

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Cantabria

*Sedes regiae*: ideología y propaganda  
*imperial* como legitimación de las nuevas  
monarquías germanas: los ostrogodos en  
Italia y los visigodos en Hispania

Tesis Doctoral realizada por:

Carmen Eguiluz Méndez

bajo la dirección de la Dra. Silvia Acerbi

y del Dr. Ramón Teja Casuso

Santander, 2016

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS .....	i
INTRODUCCIÓN	
1. Elección del tema y objetivos.....	iii
2. Estado de la cuestión .....	xi
3. Fuentes.....	xv
4. Contexto histórico .....	xix
CAPÍTULO I. LAS FUENTES LITERARIAS COMO INSTRUMENTOS DE AUTOLEGITIMACIÓN Y PROPAGANDA REGIA.....	1
1. La monarquía Ámala.....	2
1.1 Casiodoro: la aristocracia romana al servicio de un rey godo.....	8
1.1.1 Las <i>Variae</i> .....	10
1.1.2 <i>Chronicon</i> .....	38
1.1.3 <i>Historia Gothorum</i> .....	42
1.2 Enodio: la élite eclesiástica y la exaltación de un monarca arriano. El <i>Panegyricus regi Theodorico</i> .....	52
2. La monarquía visigoda .....	67
2.1 Juan de Biclario .....	70
2.2 Isidoro de Sevilla.....	91
2.3 Julián de Toledo .....	106
CAPÍTULO II. LA NUMISMÁTICA COMO VÍA DE PROPAGANDA POLÍTICA.....	115
1. Aproximación a la amonedación tardoantigua .....	116
2. La moneda en la monarquía ostrogoda.....	119
3. La moneda visigoda en la Península Ibérica .....	134
CAPÍTULO III. LA EDILICIA COMO FORMA DE MIMESIS IDEOLÓGICA: LA RÁVENA OSTROGODA Y LA TOLEDO VISIGODA .....	147
1. El ocaso de Roma y las nuevas residencias imperiales .....	148
2. Constantinopla, Nueva Roma.....	158
3. Rávena, última capital imperial de la <i>Pars Occidentis</i> .....	167
3.1 Los orígenes de Rávena como nueva residencia .....	167
3.2 Construcción de una capital “imperial”.....	170

3.3 Rávena, sede del reino ostrogodo.....	176
4. Toledo, <i>urbs regia</i> del reino visigodo en Hispania .....	197
4.1 En busca de una capital .....	198
4.2 ¿Por qué Toledo? Los motivos de su elección .....	201
4.3 Construcción de la nueva <i>sedes regia</i> visigoda.....	207
CONCLUSIONES.....	227
ANEXOS.....	233
ABREVIATURAS .....	259
FUENTES.....	263
BIBLIOGRAFÍA.....	269

## AGRADECIMIENTOS

Quisiera, en primer lugar, dirigir mis agradecimientos al profesor Ramón Teja, y en especial, a la profesora Silvia Acerbi, quien hace años me propuso comenzar el camino de la investigación con un tema tan apasionante, y desconocido para mí, como es el del mundo tardoantiguo. Gracias por toda la dedicación, el esfuerzo, la paciencia, sobre todo en los últimos meses, y por la confianza que ambos han depositado en mí y en este trabajo de investigación. Quiero también agradecer al profesor Giorgio Vespignani su disponibilidad y ayuda durante estos años; al profesor Stefano Gasparri por su acogida en la *Università di Venezia* durante el tiempo que duró mi estancia allí y por brindarme la oportunidad de haber organizado y publicado junto a él unas jornadas de estudio sobre la ciudad tardoantigua, en las que conocí al profesor Pablo C. Díaz, a quien también quisiera agradecerle su interés y ayuda en la Universidad de Salamanca; así como al profesor Gonzalo Bravo por su amabilidad durante en mi estancia en la Universidad Complutense.

No puedo tampoco olvidarme de mis compañeros, Geles, Rafa y Jorge: gracias por los maravillosos cafés que hemos compartido juntos, y por vuestra ayuda y apoyo en esta última recta del viaje. A mis amigos; a mi familia, por estar siempre a mi lado, por su apoyo y ayuda incondicional, y por creer también en este proyecto; y como no a Albert, por apoyarme, creer siempre en mí y darme fuerza todo este tiempo. Sin todos ellos hubiera sido imposible llegar hasta aquí.



## INTRODUCCIÓN

### 1. Elección del tema y objetivos

El presente trabajo es el resultado de varios años de investigación cuyo punto de partida se encuentra en la acción integrada entre la Universidad de Cantabria y la *Università di Bologna-Ravenna* (H.I.: 2007-0193) dirigida por la profesora Silvia Acerbi y titulada *The Town in Italy and Spain between Late Antiquity and Early Middle-Ages: The Ostrogothic Ravenna and the Visigothic Toledo: two models of "imperial capital"*, que tenía como propósito analizar el estudio de las formas y modelos, así como de sus manifestaciones, de la evolución del concepto de las denominadas *sedes regiae* entre la Antigüedad Tardía y los primeros siglos de la Edad Media en Italia y España, especialmente del caso de Rávena, capital del reino ostrogodo, y de Toledo, capital del reino visigodo. Siguiendo esta misma línea investigadora, decidimos elaborar nuestro proyecto de investigación con el fin de aportar una nueva valoración histórica de lo que fueron las residencias imperiales y regias a través de su urbanismo y edificios más representativos, y del simbolismo político que estos adquirieron, ya que todas ellas partían de Constantinopla, la *basileusa polis* por excelencia, como modelo urbanístico a imitar en ellas.

La *Marie Curie Foundation* concedió a dicho proyecto una beca predoctoral de diez meses de duración con la que iniciamos nuestra investigación en la *Università Ca'Foscari* de Venecia bajo la tutela del profesor Stefano Gasparri, y que se complementó con una ayuda financiada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia para desplazarnos a la *Università di Bologna-Ravenna* al amparo del profesor Giorgio Vespignani. Los resultados de esta estancia se plasmaron en la organización, y participación, junto al Prof. Gasparri, de una jornada internacional de estudio sobre la ciudad tardoantigua y altomedieval, en la que intervinieron profesores de diversas universidades italianas y españolas, y cuyas actas fueron publicadas en la revista electrónica *Reti Medievali* con el título *Le trasformazione dello spazio urbano nell'alto medioevo (secoli V-VIII). Città mediterranee a confronto*.

Tras dos años de investigación, y ya en la Universidad de Cantabria, presentamos nuestro trabajo, fruto en buena parte de los resultados obtenidos en nuestra estancia en Venecia y en la Universidad Complutense de Madrid, gracias al que obtuvimos el

Diploma de Estudios Avanzados, y que versaba sobre el urbanismo tardoantiguo en Italia y España. El trabajo fue articulado en torno a dos bloques, el primero de los cuales dedicamos al estudio sobre el debate historiográfico de la ciudad tardoantigua, en el que, a través del estudio de las evidencias arqueológicas, planteábamos si los cambios y transformaciones que los centros urbanos experimentaron en su proceso de adaptación a la nueva realidad política, económica y social surgida en el seno del Imperio Romano desde finales del siglo III, significaron un proceso de continuidad con los modelos clásicos o por el contrario constituyeron una dramática ruptura con estos.

En la segunda parte, y en estrecha relación con el impulso del estudio del urbanismo tardoantiguo de las últimas décadas, perfilamos el proceso de formación de las nuevas sedes imperiales que fueron surgiendo desde el periodo bajoimperial dentro de la geografía del Imperio, concretamente de los *regna barbarica* que se conformaron en el interior de sus fronteras tras la caída del poder imperial occidental, centrando nuestro estudio exclusivamente en los casos de la Rávena ostrogoda y la Toledo visigoda.

El gran desarrollo de la labor arqueológica en la ciudad de Toledo había despertado desde hacía algún tiempo el interés por conocer la fisonomía urbanística de la que había sido la antigua capital del reino visigodo en la península, y que hasta entonces era una gran desconocida para los estudiosos de la época debido a la falta de información que las fuentes ofrecían sobre los edificios emblemáticos del poder civil y eclesiástico de la ciudad, y por la escasez y descontextualización de los restos arqueológicos hallados correspondientes al período. Todo ello dificultaba la recomposición de la topografía urbanística de la ciudad en época visigoda. Sin embargo, gracias a los resultados de las excavaciones de los últimos años, combinados con la información proveniente de las fuentes literarias, decidimos comparar la política edilicia llevada a cabo por Teodorico en Rávena, sede del poder ostrogodo en Italia, con la realizada en Toledo desde su consolidación como *urbs regia* del reino visigodo tras el acceso al trono de Leovigildo, en la creencia de que, el modelo que Teodorico había establecido en Rávena -quien, inspirado por los modelos de Roma y Constantinopla, había adaptado el urbanismo de la ciudad a los patrones urbanísticos clásicos- había sido para Leovigildo, medio siglo más tarde, modelo de inspiración, recreando en Toledo una topografía muy similar a la de la Rávena ostrogoda. El monarca visigodo, cuya figura estuvo eclipsada durante mucho tiempo en la historiografía hispana por su política religiosa, se habría acercado a lo que

Teodorico había representado en el reino ostrogodo, esto es, un monarca de origen germano que había asumido parte de los principios ideológicos de influencia imperial, y en el que Toledo habría tenido un papel esencial, pues allí habría intentado emular, como ya hiciera Teodorico, el urbanismo de las grandes capitales del Imperio para fortalecer de esta manera su poder y su discutida legitimidad.

Una vez finalizado nuestro trabajo nos encontramos, sin embargo, ante la disyuntiva de cuál sería la mejor forma de continuar nuestra labor investigadora, de manera que ésta fuese novedosa en el ámbito historiográfico y en el que además pudiesen confluír el estudio de ambas monarquías. No podíamos obviar el hecho de que por un lado, la monarquía ostrogoda había sido ya objeto de grandes estudios, y de otro, que la escasez de fuentes en el caso visigodo limitaba nuestras aspiraciones de abordar un tema que no hubiese sido tratado con anterioridad. Lo que desde luego nos parecía claro era que existían muchos elementos en común en la base ideológica que había sustentado la soberanía de la monarquía ostrogoda y de la visigoda -tal y como quedó patente en sus políticas urbanísticas-, que se nos sugería como un tema apasionante y que hasta el momento no había sido tratado en conjunto.

Aún sin tener definido cuál sería el tema que desarrollaríamos en nuestra investigación posterior, decidimos profundizar en las fuentes del período, así como en la bibliografía moderna, para lo que nos fueron concedidas dos nuevas estancias de investigación, una en la *Università di Bologna*, una vez más tutelada por el Prof. Vespignani, y otra posterior en la Universidad de Salamanca, esta vez bajo la dirección del profesor Pablo C. Díaz Martínez. La conclusión a la que llegamos tras analizar toda la información en conjunto es que la política edilicia que había sido desarrollada por los monarcas ostrogodos y visigodos en Italia y en la Península Ibérica, respectivamente, no había sido tan sólo una mera imitación de los patrones imperiales como parte de la asunción de los principios ideológicos de la tradición clásica por parte de estos monarcas, sino que constituía también la manifestación material de un claro entramado propagandístico del que hicieron uso estos monarcas para consolidar su poder, y que también se detectaba en las fuentes literarias y numismáticas de la época.

El término propaganda, según la RAE, es la acción y el efecto de dar a conocer algo con el fin de atraer adeptos. Casi como en la actualidad, ya en el mundo romano las prácticas y mensajes propagandísticos fueron una tónica habitual en la vida política y

social del mundo romano, que tenía como finalidad fortalecer la imagen y posición de aquel que las emitía. En este mismo sentido, tanto la monarquía ostrogoda, como la visigoda, hicieron suyas prácticas de claro corte propagandístico que fueron puestas a su servicio con el fin de que su poder saliera fortalecido. El objetivo en ambas monarquías era evidente, es decir, ver su poder consolidado y reconocido por sus súbditos, no sólo por los godos, sino también por la población de origen romano, en el intento de que esta los reconociera como sus gobernantes y viera en ellos a los legítimos herederos de la administración, en aquellos territorios que habían pertenecido a Roma y que habían quedado políticamente descabezados tras la caída de del Imperio romano de Occidente.

Sin embargo a medida que profundizábamos y analizábamos estas manifestaciones nos surgió la duda de si el propósito de esta política propagandística tuvo el mismo significado en ambas monarquías. Ya en el año 2009, en el marco del VII coloquio de la AIER (Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos) titulado *Teoría y praxis de la política en Roma*, planteábamos que a pesar de que Teodorico en Italia y Leovigildo en Hispania hicieron suyas prácticas que los asemejaban a la *maiestas* imperial, la finalidad con la que cada uno de ellos las había asumido parecía claramente diversa<sup>1</sup>, ya que la coyuntura en la que se habían desarrollado sus reinados también había sido diferente. Teodorico, proclamado por su propio pueblo como rey de los ostrogodos, contó casi desde el inicio de su llegada a Italia con el apoyo de la aristocracia romana, que llegó a su punto álgido cuando su poder fue reconocido desde Constantinopla. El monarca ostrogodo mantuvo una estrecha relación con las élites romanas hasta prácticamente el final de su reinado, cuando se vio entremezclado en disputas con algunos miembros del Senado y del poder eclesiástico. Las circunstancias en las que Leovigildo llegó al poder nada tenían que ver con las del rey ostrogodo. Por un lado la monarquía visigoda, ya desde su asentamiento de manera definitiva en la Península Ibérica tras la derrota en la batalla de Vouillé contra los francos, se caracterizó por la inestabilidad y las disputas internas por el control del poder -el propio nombramiento de Leovigildo no habría estado exento de conflicto al no tener el apoyo de toda la nobleza goda-, no parece tampoco que contara con el beneplácito de la aristocracia romana -que se había

---

<sup>1</sup> C. EGUILUZ, *Entre Rávena y Toledo: ideología y praxis de la regalidad tardoantigua*, en G. Bravo, R. González (eds.), *Teoría y praxis de la política en Roma. Actas del VII Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos*, Madrid, 2010, pp. 511-523

fortalecido en algunos lugares de la península tras la desaparición de la administración central-, ni con las élites eclesiásticas -que no veían con buenos ojos a estos nuevos gobernantes considerados herejes por su profesión del arrianismo, y que además Leovigildo tenía aspiraciones de consolidar como religión de godos y romanos. Por otro lado, las relaciones con la corte oriental lejos estuvieron de ser cordiales, pues la presencia en el sur de la península del poder imperial frenaba las aspiraciones del monarca de controlar todo el territorio peninsular y conseguir así la unidad territorial de la Península Ibérica bajo dominio visigodo.

Pero, si el reinado de Teodorico se caracterizó por ser un periodo de gran estabilidad, sus sucesores no gozaron de la misma suerte. A pesar de que la élite romana aparentemente estuvo de su lado, las reticencias entre la aristocracia nobiliar goda pronto se hicieron patentes, y arrastraron a la monarquía ostrogoda hacia un declive institucional, cuyo final se aceleró con la llegada del ejército imperial de Justiniano que puso fin a la presencia ostrogoda en la Península Itálica. No muy distinto fue el caso visigodo, Recaredo, tras hacer del catolicismo la religión oficial, consiguió tener el apoyo de las élites romanas y eclesiásticas, pero las luchas de poder entre las distintas facciones nobiliarias fueron también una constante en la monarquía visigoda desde su establecimiento en Hispania, principal síntoma de su debilidad y culpable de su propia desaparición tras la invasión musulmana de la península.

El objetivo, por tanto, del presente trabajo de investigación, tiene como finalidad analizar y estudiar las formas directas de propaganda política de la que hicieron uso los monarcas ostrogodos y visigodos y la plasmación en ella de los principios ideológicos de la tradición romana que sustentaron su política, con el fin de saber si estos pretendían presentarse a sus súbditos, godos y romanos, como verdaderos continuadores de la tradición romana, *alter ego* del emperador de oriente, o si por el contrario fue la vía que encontraron para consolidar y fortalecer su poder ante romanos y godos, disputando además la autoridad imperial oriental, al demostrar que su poder no estaba supeditado al emperador de Constantinopla, único heredero legítimo del extinto Imperio de Roma.

Nuestro trabajo, por tanto, ha sido estructurado en torno a tres ejes de estudio, la literatura, la numismática y la política edilicia, que se configuraron como los principales elementos propagandísticos al servicio de los monarcas ostrogodos y visigodos. Debemos señalar, sin embargo, que hemos acotado el estudio de ambas monarquías, ya

que tan sólo analizaremos aquellos reinados de los que tenemos constancia directa a través de dichas fuentes de sus prácticas propagandísticas y del ideario en el que basaron sus gobiernos. El ostrogodo quizá sea el caso más excepcional dentro de las monarquías germanas tardoantiguas, pues a pesar de que su presencia en Italia fue mucho más breve que el de los visigodos en la Península Ibérica -desde el 478 hasta mediados del siglo VI, mientras que los visigodos permanecieron en la península durante casi dos siglos-, las evidencias con las que contamos para su estudio son más ricas y numerosas que las que poseemos para la España visigoda, aunque sin duda será el reinado de Teodorico el que tenga un lugar preeminente en ellas, por haber sido este uno de los momentos de mayor esplendor y estabilidad en la Península Itálica tras la caída de Roma. En cuanto a la monarquía visigoda, la información con la que contamos es mucho más escasa y en algunos casos difícil de interpretar, pero hemos tomado como punto de partida el reinado de Leovigildo, por considerarlo el precursor del uso de este tipo de prácticas propagandísticas y de la asunción de prerrogativas de carácter imperial en la monarquía visigoda, aunque algunas de ellas ya se hubieran detectado con anterioridad.

El primero de los capítulos lo hemos dedicado al estudio de las fuentes literarias que fueron, o hay indicios de que pudieran haber sido, elaboradas por iniciativa real. Hemos dividido el capítulo en dos apartados, el primero de los cuales está dedicado al estudio de las obras de los dos grandes exponentes de la literatura ostrogoda, Casiodoro y Enodio. Nos hemos propuesto analizar el contenido de sus obras, ya que en ellas se observan muchos de los elementos de carácter propagandístico de los que hicieron uso los monarcas para los que escribieron, y donde además dejaron huella de los principios ideológicos que legitimaron el poder ostrogodo. Sus contenidos son además interesantes para conocer los epítetos y titulaturas de influencia imperial con los que se denominó a estos monarcas germanos. Mientras la obra de Enodio tan sólo sirve para estudiar el reinado de Teodorico, la de Casiodoro, mucho más extensa, nos ha permitido profundizar en los aspectos ideológicos de la monarquía ostrogoda hasta casi su presencia final en Italia, y en cuyos trabajos se hizo más patente la influencia de la corte ravenante. El segundo de los apartados lo hemos orientado a estudiar las fuentes literarias de época visigoda, articuladas en torno a la obra de Juan de Biclario, Isidoro de Sevilla y Julián de Toledo, en las que hemos intentado rastrear los principales elementos

propagandísticos que en ellas se detectan y los principios ideológicos de tradición romana que formaron parte de la teoría política asumida por estos monarcas. Mientras la obra de Juan de Biclario es la única obra contemporánea para recomponer los reinados de Leovigildo y Recaredo, y la de Julián de Toledo el reinado de Wamba -aunque tan sólo desde su coronación hasta el final de la rebelión de Paulo-, la obra de Isidoro abarca un periodo mucho más amplio, que nosotros hemos delimitado al estudio de su obra a partir del reinado de Leovigildo. En ambos casos, buscamos esclarecer cuál fue el interés final por el que estos monarcas germanos usaron la pluma de estos autores para su beneficio personal.

El segundo capítulo está destinado al estudio de las monedas emitidas durante el periodo ostrogodo y visigodo, que se configuró como uno de los elementos propagandísticos tangibles más usados por estos monarcas, y que además demuestran que la asunción de la prerrogativa de emitir monedas fue un rasgo más de las prácticas imperiales que estos reyes hicieron suyas. A modo introductorio, hemos incluido una breve reseña de los rasgos más significativos de las monedas acuñadas durante el periodo bajoimperial y bizantino, con el fin de ver su evolución, desde el punto de vista iconográfico, y su repercusión en las acuñaciones emitidas por el poder germano en Italia y España. En esta parte pretendemos rastrear la evolución iconográfica de las monedas germanas, así como los epítetos e inscripciones insertadas en sus leyendas, para demostrar la influencia de los tipos imperiales en ellas y el trasfondo propagandísticos con el que fueron empleadas.

En el tercer y último capítulo, estudiaremos las políticas edilicias que estos monarcas llevaron a cabo en sus reinados. Como ya habíamos destacado, Rávena y Toledo vieron adaptados sus urbanismos a sus nuevas condiciones de capital, desarrollando en ellas los patrones urbanísticos que habían caracterizado las residencias imperiales romanas en la *pars occidentis* y *orientis* del Imperio surgidas a partir de la crisis del siglo III, y vinculadas a la necesidad de los emperadores de estar cerca de los lugares de mayor conflicto. En ellas, recrearon una topografía urbanística casi idéntica a la de la antigua capital, Roma. Es por esta razón por lo que iniciamos el capítulo haciendo un repaso a la urbanística de aquellas ciudades que fueron residencias imperiales durante el periodo bajoimperial, dedicando especial atención a Constantinopla, única heredera de la antigua capital y defensora de la unidad política del Imperio gracias a la imitación

urbanística e ideológica de Roma, y que además se consolidó como capital y centro del Cristianismo. Rávena tendrá también cabida en nuestro análisis como última residencia de los emperadores de occidente, con los que se inició el proceso de adaptación urbanística siguiendo los patrones que la equipararon a cualquiera de las residencias imperiales del periodo precedente, cuyo proceso culminará Teodorico durante su reinado al convertirla en la sede de su poder, imitando en ella las prácticas edilicias de los emperadores romanos, culmen de la magnificencia de su propaganda ideológica, y que podemos reconstruir gracias a las numerosas evidencias arqueológicas conservadas y a la información ofrecida por las fuentes de la época. Las mismas que además nos permitirán recrear la labor reconstructiva del monarca, y de algunos de sus sucesores en el poder, en el resto de la Península Itálica, pues según apuntaba Casiodoro, la obligación del rey era la de encargarse del restauro de los monumentos del pasado, más que de la construcción de nuevos edificios, asimismo lo expresaba en sus *Variae* cuando escribió que *digna est constructio civitatis, in qua se commendat cura regalis, quia laus est temporum reparatio urbium vetustarum*<sup>2</sup>. Gracias al análisis realizado de las capitales imperiales, y del ejemplo de la ciudad de Rávena, intentaremos reconstruir la topografía urbanística que fue llevada a cabo en la ciudad de Toledo, una vez que esta se consolidó como sede de la monarquía visigoda, y que la falta de evidencias arqueológicas y literarias han desembocado en numerosas interpretaciones sobre cuál pudo ser la topografía de la ciudad durante el periodo visigodo. Nuestro objetivo es reconstruir la ubicación de los principales edificios de poder y eclesiásticos de los que hablan las fuentes de la época, que como parte de la propaganda política real, y a imitación de los principios ideológicos de origen imperial que asumieron los monarcas desde Leovigildo, debieron seguir buena parte de los patrones urbanísticos reproducidos en las residencias imperiales precedentes, como ya Teodorico plasmara en Rávena. Pero también analizaremos otras manifestaciones edilicias asumidas por algunos monarcas visigodos, como la construcción de nuevas ciudades, prerrogativa que de nuevo acercaba a estos monarcas a la figura de los emperadores romanos.

---

<sup>2</sup> Cassiod., *Var.*, I, 28

## 2. Estado de la cuestión

El devenir de las monarquías ostrogoda y visigoda ha sido objeto de numerosos estudios en los últimos cincuenta años. La bibliografía en torno a cuestiones de carácter político, económico, jurídico y social de estas monarquías germanas ha sido una constante en la historiografía moderna. Estas publicaciones daban validez a un periodo de gran trascendencia en el mundo occidental tras la desintegración de la civilización romana de Occidente, que dejaba abierto el camino a la transición entre el mundo antiguo y medieval, momento en el que se enmarcan la consolidación de estos reinos.

Pero si los estudios elaborados en torno a la cuestión visigoda fueron durante mucho tiempo monopolizados por obras de carácter más generalista, en el caso ostrogodo la mayor parte de la literatura concerniente al periodo se centra en torno a la figura de Teodorico, quizá por ser este uno de los personajes más excepcionales del mundo germano, gracias, sobre todo, a la riqueza documental conservada de los años de su reinado, que lo ha convertido en una de las figuras más estudiadas del mundo tardoantiguo.

La denominada escuela austriaca ha dominado durante mucho tiempo la historiografía sobre el rey Ámalo. La obra que W. Ensslin publicó allá por los años 50 del siglo pasado, *Theoderich der Große*, continúa considerándose como una de las principales obras sobre el reinado del Ámalo en Italia. Aún hoy en día, la historiografía austriaca sigue siendo un claro referente en lo que se refiere al reinado de Teodorico<sup>3</sup>, entre cuyas obras destacan las publicadas por H. Wolfram<sup>4</sup>, y más recientemente las de F. M. Ausbüttel<sup>5</sup> o S. Thom<sup>6</sup>. Los ostrogodos, y Teodorico, han ocupado también, como no podía ser de otra manera, un lugar importante en la historiografía italiana, de la que cabe destacar las actas del *XIII congresso internazionale di studi sull'Alto Medioevo*<sup>7</sup>, titulado *Teodorico il Grande e i Goti d'Italia*, publicado por el CISAM, y la monografía

---

<sup>3</sup> Aunque recientemente M. Vitiello ha publicado una monografía dedicada a Teodato, sucesor de Atalarico, que había sucedido a su abuelo Teodorico en el trono, y que murió tras un breve reinado, M. VITIELLO, *Theodahad. A platonic king at the collapse of the Ostrogothic Italy*, Toronto, 2014

<sup>4</sup> H. WOLFRAM, *Storia dei Goti*, Salerno, 1985. O más recientemente ID., *Die Goten: von den Anfängen bis zur Mitte des 6. Jahrhunderts*, München, 2011

<sup>5</sup> F. M. AUSBÜTTEL, *Theoderich der Große*, Darmstadt, 2003

<sup>6</sup> S. THOM, *Flavius Theudericus rex*, München, 2011

<sup>7</sup> *Teodorico il Grande e i Goti d'Italia: atti del XIII Congresso internazionale di studi sull'Alto Medioevo, Milano 2-6 novembre 1992*, Spoleto, 1993.

dirigida por el profesor A. Carile, *Teodorico e i Goti tra Oriente e Occidente*<sup>8</sup>. No podemos tampoco pasar por alto las contribuciones de autores como Burns<sup>9</sup>, Amory<sup>10</sup>, o Heather<sup>11</sup>, imprescindibles para el conocimiento del pueblo ostrogodo desde el punto de vista étnico, cultural y social. Mientras que en el ámbito ideológico destaca la monografía de M. Vitiello<sup>12</sup> en la que hace un interesantísimo análisis del pensamiento político y las influencias de la tradición romana en la monarquía ostrogoda, y cuyos planteamientos han sido una pieza clave en el desarrollo de nuestra investigación.

Pero tan importante ha sido para la historiografía moderna la figura de Teodorico como el desarrollo urbanístico de la ciudad de Rávena, objeto de numerosas publicaciones en las que se ha estudiado de forma exhaustiva la topografía de la ciudad no sólo durante el gobierno de Teodorico, sino desde la propia consolidación de la ciudad como residencia imperial hasta la conquista de esta por los longobardos. Sobre este tema es interesante resaltar la obra de Farioli Campanati<sup>13</sup>, el segundo volumen de la *Storia di Ravenna* dirigida por el profesor A. Carile<sup>14</sup>, las actas del *XVII Congresso Internazionale di Studio sull'Alto Medioevo* titulado *Ravenna da capitale imperiale a capitale esarcale*<sup>15</sup>, o más recientemente el trabajo sobre la arqueología de la ciudad de E. Cirelli<sup>16</sup>, cuyas aportaciones han sido fundamentales para conocer el desarrollo urbanístico de la ciudad de Rávena desde sus orígenes.

En lo que se refiere al reino visgodo, reconstruir la evolución de lo que fue la monarquía visigoda en la Península Ibérica no es una tarea baladí, pues a diferencia del caso ostrogodo, la escasez de fuentes literarias del periodo ha sido un gran obstáculo para los historiadores tardoantiguos y medievalistas, debido a la parquedad de sus informaciones que ha dificultado la recomposición del periodo visigodo durante los casi dos siglos en los que dominaron el territorio hispano. R. Collins señalaba que “conocemos mucho de lo que debía haber sucedido en la España visigoda, pero muy poco de lo que realmente

---

<sup>8</sup> A. CARILE (ed.), *Teodorico e i Goti tra Oriente e Occidente*, Ravenna, 1995

<sup>9</sup> T. S. BURNS, *A history of the Ostrogoths*, Bloomington, 1984

<sup>10</sup> P. AMORY, *People and identity in Ostrogothic Italy*, Cambridge, 1997

<sup>11</sup> P. HEATHER, *The Goths*, Oxford, 1996

<sup>12</sup> M. VITIELLO, *Il principe, il filosofo, il guerriero*, Stuttgart, 2006

<sup>13</sup> R. FARIOLI CAMPANATI, *Ravenna romana e bizantina*, Verona 1977

<sup>14</sup> A. CARILE (ed.), *Storia di Ravenna, II Dall'età bizantina all'età ottoniana. ITerritorio, economia e società*, Venezia, 1991

<sup>15</sup> *Ravenna da capitale imperiale a capitale esarcale, Atti del XVII Congresso Internazionale di Studio sull'Alto Medioevo, Ravenna, 6-12 giugno 2004*, Spoleto, 2005

<sup>16</sup> E. CIRELLI, *Ravenna: archeologia di una città*, Firenze 2008

sucedió”<sup>17</sup>. A pesar de ello, los últimos treinta años han sido de gran productividad en el ámbito de la historiografía concierne a los siglos VI-VII y que ha supuesto un gran avance en el conocimiento del mundo visigodo, aunque buena parte de las publicaciones sobre el periodo ha sido copada principalmente por aspectos de índole religioso, cultural, social y económico en su conjunto. Entre las obras más destacadas se encuentran las elaboradas por autores como J. Orlandis<sup>18</sup> o L. A. García Moreno<sup>19</sup>. También han contribuido al enriquecimiento del conocimiento de la España visigoda las actas de algunos encuentros científicos como los celebrados en Madrid en 1987, titulado *Los visigodos. Historia y civilización*<sup>20</sup> o el congreso sobre el XIV centenario del Concilio III de Toledo organizado en en la antigua capital visigoda en el año 1989<sup>21</sup>. Tampoco podemos obviar la contribución de monografías de autores extranjeros, como las de E.A. Thompson<sup>22</sup>, R. Collins<sup>23</sup> o P.D. King<sup>24</sup>, de gran repercusión en la historiografía del periodo visigodo, imprescindibles para el estudio del pueblo visigodo en España.

Sin embargo no será hasta finales de los noventa cuando el interés por aspectos más relacionados con la ideología y el simbolismo de las prácticas llevadas a cabo desde la corte visigoda comience a cobrar protagonismo en la historiografía hispana, donde resaltan los trabajos de J. Arce<sup>25</sup>, M. R. Valverde Castro<sup>26</sup>, o R. Teja<sup>27</sup>, quienes planteaban los claros paralelismos que se detectaban entre la corte imperial y los monarcas visigodos –las relaciones políticas entre la corte de Constantinopla y la

---

<sup>17</sup> R. COLLINS, *La Europa en la Alta Edad Media*, Madrid, 2000, p. 210

<sup>18</sup> J. ORLANDIS, *Estudios visigóticos III*, Roma-Madrid, 1962; *Historia de España: la España visigótica*, Madrid 1977; *Semblanzas visigodas*, Madrid, 1992

<sup>19</sup> L. A. GARCÍA MORENO, *Historia de España visigoda*, Madrid, 1989

<sup>20</sup> *Los visigodos. Historia y civilización*. Antigüedad y Cristianismo III, Murcia, 1986

<sup>21</sup> *El concilio de Toledo: XIV centenario 589-1989*, Toledo, 1991

<sup>22</sup> E. A. THOMPSON, *Los godos en España*, Madrid, 1971

<sup>23</sup> R. COLLINS, *Early Medieval Spain. Unity in diversity, 400-1000*, London, 1983; *La España visigoda, 409-711*, Barcelona 2005

<sup>24</sup> P. D. KING, *Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Madrid, 1981

<sup>25</sup> J ARCE, *Leovigildus rex y el ceremonial de la corte visigótica*, en J. Arce y P. Delogu (eds.), *Visigoti e longobardi, Atti del Seminario (Roma 28-29 Aprile 1997)*, Roma, 2001, pp. 79-92; *Ceremonial visigodo/ceremonial “bizantino”*, en I. Perez Martín y P. Bádenas de la Peña (eds.), *Bizancio y la Península Ibérica. De la Antigüedad tardía a la Edad Moderna*, Madrid, 2004, pp. 101-115

<sup>26</sup> M. R. VALVERDE CASTRO, *Ideología, simbolismo, y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda, un proceso de cambio*, Salamanca, 2000, principalmente el capítulo dos de la segunda parte de su trabajo titulado “El concepto del poder monárquico: proceso de institucionalización de la realeza”.

<sup>27</sup> R. TEJA, *Los símbolos del poder: el ceremonial regio de Bizancio a Toledo*, en M. Cortés Arrese (coord.), *Toledo y Bizancio*, Cuenca, 2002

toledana habían sido ya estudiadas anteriormente por la profesora M. Vallejo a principios de los noventa<sup>28</sup>. Las obras de estos autores se han consolidado como puntos de referencia para el estudio de la ideología monárquica visigoda en la Península Ibérica, y cuyos análisis han constituido el punto de partida de nuestra investigación.

Casi al mismo tiempo en el que el interés por los aspectos ideológicos comenzaba a tener un espacio en la investigación de la época visigoda, la que fuera capital del reino, Toledo, casi olvidada hasta entonces en la historiografía hispana, en gran medida por la falta de restos arqueológicos, consigue atraer la atención de los estudiosos del periodo, cuyo punto de partida podríamos situar en el artículo publicado por las profesoras I. Velázquez y G. Ripoll, incluido en la obra *Sedes regiae*<sup>29</sup>, acerca de la topografía de la ciudad de Toledo en época visigoda, y en la que ya se planteaban las similitudes entre la capital oriental y la hispana. Desde entonces, y gracias también en parte a la puesta en valor de la ciudad y al impulso de las labores arqueológicas en ella, han visto la luz numerosas publicaciones sobre el desarrollo urbanístico de la Toledo visigoda. Debemos destacar en este aspecto obras como las de C. Martin<sup>30</sup> o la monografía *Regia Sedes Toletana*<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> M. VALLEJO GIRVÉS, *Bizancio y la España tardoantigua (s. V-VIII): un capítulo de historia mediterránea*, Alcalá de Henares, 1993. Más recientemente ha publicado *Hispania y Bizancio: una relación desconocida*, Madrid, 2012

<sup>29</sup> J. M. GURT, G. RIPOLL (eds.), *Sedes regiae*, Barcelona, 2000

<sup>30</sup> C. MARTIN, *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*, Lille, 2003

<sup>31</sup> J. CARROBLES, R. BARROSO, J. MORÍN DE PABLOS, F. VALDÉS, *Regia Sedes Toletana. La topografía de la ciudad de Toledo en la Tardía Antigüedad Tardía y Alta Edad Media*, Toledo 2007

### 3. Fuentes

Como ya hemos dejado patente, el eje central de nuestro trabajo gira en torno al análisis de las fuentes literarias, numismáticas y arqueológicas del periodo ostrogodo y visigodo. Sin embargo la disparidad entre las conservadas en uno y otro caso han hecho que nuestro trabajo haya quedado en parte descompensado, pues si las ostrogodas se caracterizan por la conservación de gran número de fuentes literarias y la pervivencia de las numismáticas y arqueológicas, las visigodas son el gran hándicap para conocer en profundidad el mundo visigodo.

Las fuentes literarias ostrogodas son un claro síntoma de la excepcionalidad que la monarquía ostrogoda representó en el mundo germano y tardoantiguo. La preservación de estas debe ser considerada como un privilegio para los historiadores del periodo, pues la información que contienen no sólo representa una fuente de primera mano para conocer los acontecimientos de la época, sino porque el trasfondo ideológico y propagandístico con el que fueron elaborados ha sido indispensable para la realización de nuestra investigación. El primero de los capítulos, como ya hemos señalado, ha sido enteramente enfocado al estudio de aquellas obras que fueron redactas por influjo del poder real, y vinculadas a personajes de gran relevancia en el mundo civil y eclesiástico romano, como fueron Casiodoro y Enodio, quienes intentaron enlazar la figura de Teodorico con la tradición clásica.

Las obras de ambos autores, que analizaremos con más detenimiento a continuación y por tanto no nos detendremos más en ellas, no representan sin embargo la única fuente directa de conocimiento sobre la monarquía ostrogoda. Además el saber que ambos autores estuvieron al servicio del poder, y cuyas obras sufrieron cierta “manipulación” en sus contenidos, es necesario recurrir a otras fuentes contemporáneas que nos permitan tener una visión más objetiva de los monarcas ostrogodos. De estas nuestro hemos apoyado trabajo en otras fuentes que no emanaron directamente del poder real como fue el *Anónimo* de Rávena, escrito en el siglo VI quizá por algún miembro del clero católico, que relata la historia de Italia durante los reinados de Odoacro y Teodorico, y que permite recomponer aspectos omitidos o “suavizados” en las obras de Casiodoro y Enodio, y en el que a pesar de describir a Teodorico como un gran gobernante, no tiene una visión tan benévola de éste, sobre todo cuando habla de la profesión arriana del monarca, a la que culpa del declive del reino. Las crónicas

bizantinas nos han servido también para recomponer la visión que desde la corte oriental se tenía de la monarquía de Teodorico en Italia, aunque la información de estos autores debe ser también tomada con cautela, pues fueron escritas por claros defensores de la unidad del Imperio, y para todos ellos, aunque en distinta medida, Teodorico fue un usurpador del poder en un territorio que legítimamente consideraban pertenecía al emperador de Oriente.

El *De bello Gothico* de Procopio de Cesarea, historiador bizantino del siglo VI, es fundamental para reconstruir el devenir de Italia desde el acceso al trono de Teodorico hasta la reconquista del territorio por parte de Justiniano. Es llamativo, sin embargo, que apenas de datos de la figura de Teodorico, hacia el que no parece tener una gran animadversión, a pesar de tacharlo de usurpador. Más benevolente parece hacia la figura de Amalasueta y Atalarico. Pero la mayor parte de la obra de Procopio se centra sobre en relatar el conflicto bélico entre imperiales y ostrogodos. Jordanes, también historiador bizantino del siglo VI, tendrá un papel más importante que el de Procopio en nuestro trabajo, por obra *Getica* fue el resultado de la epitomación de la *Historia Gothorum* escrita por Casiodoro. Puesto que esta última no se ha conservado, hemos utilizado la obra de Jordanes para estudiar lo que pudo haber contenido en origen la obra de Casiodoro, y en la que además podemos detectar la manipulación propagandística que hizo este cronista bizantino de la obra del senador romano, en favor del emperador Justiniano. Nos hemos servido también de otro cronista bizantino Malalas en cuya crónica ofrece una visión bastante beligerante hacia Teodorico. La información que ofrece en su trabajo acerca del monarca Ámalo es mucho más escueta que la de los autores anteriores, pero que ofrece datos sobre las motivaciones de Teodorico para abandonar la corte de Constantinopla y la relación de este con el poder imperial, de la que apenas dicen nada las fuentes ostrogodas. Es por esta misma razón por la que hemos utilizado una fuente mucho más tardía como es la *Chronographia* del cronista bizantino, escrita casi dos siglos después de aquella redactada por Malalas.

Nuestra mayor problemática ha estado sin duda vinculada a las fuentes literarias visigodas, no sólo por la escasez de fuentes escritas conservadas del periodo, sino porque la información que estas ofrecen, en la mayoría de los casos, es muy escasa y a veces incluso confusa y difícil de interpretar. Nos hemos centrado principalmente en el estudio del *Chronicon* de Juan de Biclario, que, como veremos, aunque no existe ningún

indicio claro de saber si este estuvo al servicio de la monarquía visigoda o no, su contenido, algunas veces de corte laudatorio y propagandístico, así como algunas omisiones evidentes en su obra, nos ha hecho pensar que su elaboración podría haber estado al servicio de Recaredo, al igual que Enodio había redactado su panegírico dedicado a Teodorico. La *Historia Gothorum* de Isidoro, una de las obras más estudiadas del periodo visigodo, representa, junto con su *Chronicon*, quizá la fuente más evidente de manipulación propagandística del periodo visigodo, pues es además el único autor del que tenemos certeza que estuvo al servicio del poder real, primero de Sisebuto y luego de Suintila. La *Historia Wambae* de Julián de Toledo representa el punto álgido de la historiografía visigoda, y la última de las obras con un claro trasfondo propagandístico al servicio de la monarquía. Sin embargo la elaboración y el contenido de todas ellas lejos estuvo de alcanzar el nivel que tuvieron las obras redactadas en la corte ostrogoda, es más, la carencia de ciertos datos debe ser compensada con la información ofrecida por otras obras extranjeras en las que nos hemos tenido que apoyar para recomponer esa carencia informativa, como han sido la *Historia Francorum* de Gregorio de Tours, muy útil para el conocimiento de las relaciones entre las cortes visigodas y merovingias durante el reinado de Leovigildo y su hijo – al igual que los poemas de Venancio Fortunato lo fueron para el reinado de Atanagildo- o la crónica del Pseudo-Fredegario que ofrece información sustanciosa de monarcas como Witerico o Sisebuto. Pero también las crónicas redactas tras la desaparición del reino visigodo, como son la *Crónica mozárabe del 754* o la *Crónica Albeldense*, indispensables para recomponer los hechos de los últimos años de la presencia visigoda en España. Las actas conciliares han sido además de gran ayuda para el conocimiento de los epítetos y titulaturas que fueron atribuidos a los monarcas germanos, pero además el cariz legislativo que fueron adquiriendo a lo largo de las décadas de periodo las han convertido en una fuentes fundamental para el conocimiento de la elaboración ideológica de la monarquía visigoda.

Las fuentes numismáticas, por su parte, son sin lugar a dudas las mejor documentadas tanto en el caso ostrogodo como en el visigodo. Son numerosas las monedas aparecidas a lo largo de toda la geografía española e italiana, muchas de ellas recopiladas en grandes corpus numismáticos que han sido fundamentales para elaborar el tema dedicado a la amonedación germana.

En cuanto a las evidencias arqueológicas, el caso ostrogodo también es el mejor documentado, posiblemente de entre todas las monarquías germanas del periodo, pues como veremos, son muchos los edificios conservados en la ciudad de Rávena - principalmente de carácter eclesiástico-, construidos en época valentiniana y teodericiana, y que aún se pueden observar in situ. Gracias además a la pervivencia de algunos topónimos y a la información de algunas fuentes literarias medievales se han podido ubicar otros edificios de poder, de los que no se tenía evidencia arqueológica como el circo o el palacio, hoy en día enterrado casi en su totalidad, pero cuya planimetría conocemos gracias a las memorias de las excavaciones realizadas a inicios del siglo XX.

Un caso muy distinto representa la ciudad de Toledo, cuya situación, desde el punto de vista arqueológico, es más complicada. En primer lugar porque las principales fuentes conservadas de la época se ciñen a aspectos de tipo legislativo, conciliar, y literario, donde apenas hay indicios sobre los edificios de poder que caracterizaron la topografía de la ciudad, pues tan sólo las actas de los concilios toledanos dan pistas de donde podían haber estado ubicados algunos de los edificios eclesiásticos más relevantes de la ciudad visigoda. A diferencia de Rávena tampoco hay constancia de topónimos que pudieran servir de alguna manera para recomponer el trazado urbanístico de la ciudad. Y hasta inicios del siglo XXI la arqueología de la ciudad de Toledo era casi inexistente y los restos arqueológicos conservados muy fragmentarios e insuficientes para poder reconstruir su urbanismo. Sin embargo, las acciones arqueológicas llevadas a cabo en los últimos años parecen haber revalorizado el papel de Toledo como sede del poder real visigodo, casi olvidado por completo en la historiografía, y que hoy día parece estar en el punto de mira de los estudiosos, gracias a la puesta en valor de la misma por parte de las autoridades y por el impulso y desarrollo de la actividad arqueológica en la ciudad.

#### 4. Contexto histórico

La crisis iniciada a finales del siglo III, durante el reinado de Marco Aurelio, abrió una etapa de gran inestabilidad en el Imperio romano que se tradujo en una profunda desestabilización del sistema en la esfera política, económica, religiosa y moral que amenazó con destruir el equilibrio del Imperio. La llegada de Diocleciano al poder supuso un drástico proceso de reorganización administrativa y política bajo la denominada Tetrarquía, entre cuyas medidas destacó la división efectiva del Imperio en dos mitades administrativas, la *Pars Occidentis* y la *Pars Orientis*. Pero las luchas internas entre los herederos políticos de Diocleciano volvieron a imponer la figura de un único emperador, encarnado ahora en Constantino: con él se volvió al principio hereditario del poder, pero además el paganismo, al que tan vinculado había estado Diocleciano, dejó de ser la religión oficial del Estado (Edicto de Milán 313), dejando paso a la lenta instauración del cristianismo. Constantino reunificó las dos partes del Imperio y estableció una nueva capital en el este, Constantinopla. Desde este momento las diferencias entre Occidente y Oriente comenzaron a hacerse patentes en materia política, económica, lingüística, cultural y religiosa, que marcarían las diferencias entre ambas partes del Imperio.

A la muerte de Teodosio I, mientras Arcadio ocupó el trono en Oriente, su hermano Honorio lo hizo en Occidente, siendo ésta la última y definitiva división del Imperio romano. Los primeros años de reinado de Honorio desde la corte de Milán fueron turbulentos a causa de la incursión de los visigodos en Italia en el año 402, pueblo que se había asentado en la frontera de los Balcanes en el 370. Además con estos actos violaban el tratado firmado con los imperiales por el que se comprometían a servir a las tropas del emperador. El poder romano en Occidente comenzó a debilitarse a lo largo de sus territorios, y como consecuencia un general llamado Constantino fue proclamado nuevo emperador en Britania en el 407 con el apoyo de las tropas y de la clase dirigente británica, haciéndose incluso con el control de las tropas en la Galia. Honorio, por su parte, asediado por el ejército del visigodo Alarico, tuvo que abandonar Milán y refugiarse en Rávena, que se convertirá en la nueva sede de poder y capital de los últimos emperadores de Occidente. La disputa además entre los partidarios de la corte imperial y los del usurpador Constantino debilitaron y descompusieron el poder de las autoridades romanas en los diferentes territorios imperiales, facilitando así el

asentamiento de otros pueblos de origen germano, como los suevos, vándalos y alanos en Hispania.

La muerte de Honorio agudizó aún más la inestabilidad que se había apoderado del Imperio de Occidente, pues sin herederos que lo sucediesen en el poder, fue elegido emperador un tal Juan. Teodosio II, desde la corte de Constantinopla, no aceptó este nombramiento y decidió nombrar a su primo Valentiniano como nuevo emperador, bajo la regencia de su madre Gala Placidia, pues él apenas contaba con 6 años. Durante su mandato se inició el progresivo desmembramiento de la *Pars Occidentis* -a causa de la pérdida de Britania o el norte de África, ocupada por los vándalos-, aunque consiguió vencer a Atila, rey de los hunos, en la batalla de los campos Catalaúnicos en el 451, que ayudó a desmoralizar al ejército huno y poner fin a sus ataques en el Imperio. Valentiniano III murió en el 455, poniendo fin a la dinastía teodosiana en el Occidente del Imperio, y que sin herederos, abrió una nueva profunda crisis institucional que culminó en el 476 con la deposición del último de los emperadores occidentales. Entre los años 455 y 476 se sucedieron en el poder diversos emperadores como Avito, Mayoriano, Severo o Antemio. León I, desde la corte oriental, decidió nombrar emperador en el 475 al general Julio Nepote, quien ascendió a Flavio Orestes, un aristócrata de origen germano, al cargo de *magister militum*. Éste, sin embargo, tomó la ciudad de Rávena y depuso a Nepote del poder para nombrar a su propio hijo, Rómulo Augústulo, como nuevo emperador. Poco duraría esta situación, pues en el 476 los hérulos, comandados por Odoacro, solicitaron tierras en la Península Itálica, ante lo que Orestes se negó. Por esta razón fue apresado y asesinado por las tropas de Odoacro, que se hicieron con el control de Italia -tras deponer a Rómulo Augústulo-, nombrando a Odoacro rey de Italia, quien envió las insignias de poder a la corte de Constantinopla. En el 488, el rey de los ostrogodos, Teodorico, liderando su ejército y a instancias del propio emperador Zenón, partió hacia Italia para derrocar a Odoacro del poder y hacerse con el control territorial, dando así origen al reino ostrogodo en Italia, del que nos ocuparemos más adelante.

Los visigodos, por su parte, se habían asentado en el sur de la Galia, bajo la autoridad de Ataúlfo. Un conflicto, sin embargo, entre Honorio y este último, quien pedía al emperador romano la concesión de un asentamiento territorial y el suministro de víveres para su pueblo, provocó que los visigodos entrasen en territorio hispano. Valia, sucesor de Ataúlfo, emprendió el avance por toda la península con el objetivo de llegar al norte

de África, que era tenida como el granero del Imperio. La corte de Rávena vio en este pueblo una posibilidad para acabar con los pueblos germanos asentados en Hispania, de manera que los visigodos iniciaron una lucha para recuperar el territorio en favor del emperador. En el año 418, y con el beneplácito imperial, establecieron su sede en el sur de la Galia, en la ciudad de *Tolosa*: esta concesión de tierras tenía como objetivo alejarles del territorio hispano que quedaba de esta manera bajo el control exclusivo del Imperio. La batalla de Vouillé en el 507, que puso fin a las tensiones existentes entre francos y visigodos en el territorio galo, supuso una gran derrota para los visigodos, quienes además perdieron a su rey Alarico II y su dominio de los territorios de la Galia, iniciando así su andadura definitiva por la Península Ibérica.



## CAPÍTULO I. LAS FUENTES LITERARIAS COMO INSTRUMENTOS DE AUTOLEGITIMACIÓN Y PROPAGANDA REGIA EN LOS REINOS GERMANOS

La consolidación de los nuevos reinos germanos que se fueron configurando en la *Pars Occidentis* del Imperio tras la caída del poder imperial estuvo estrechamente ligada a una intensa política de legitimación por parte de sus gobernantes como medio de afianzamiento en el poder. Estos monarcas quisieron presentarse no sólo como dirigentes de la población goda, sino que los propios romanos vieran en ellos a los perpetuadores de la tradición romana y aceptasen su autoridad. Por esta razón, la mayoría de monarquías germanas asumieron buena parte del ideario y comportamientos que caracterizaron a los emperadores romanos.

En este capítulo nos proponemos estudiar cómo las fuentes literarias ostrogodas, principalmente desde Teodorico, y visigodas fueron usadas como vehículos de propaganda política para presentar a estos monarcas como dignos gobernantes, herederos de la tradición romana, y legítimos reyes de los territorios donde gobernaron, en un momento, sobre todo en el caso visigodo, en el que las fuerzas imperiales de oriente luchaban por tener bajo control los territorios que habían formado parte del Imperio de occidente, y que consideraban que aún les correspondía gobernar por derecho. Estas obras literarias suponen además una fuente de primera mano para conocer la elaboración ideológica de la que se sirvieron estos monarcas como vía para consolidar su poder y la de sus descendientes, ya que estos monarcas, rompiendo con la tradición germana, quisieron perpetuar su linaje en el poder a través de la creación de dinastías monárquicas.

## 1. La monarquía Ámala en Italia

Teodorico representa el culmen de la romanización de los monarcas germanos que habían consolidado sus reinos en los territorios que fueron quedándose descabezados en la *Pars Occidentis* del Imperio tras la caída del último emperador romano. La importancia que alcanzó la figura de un monarca como Teodorico reside en el hecho de que intentó gobernar a godos y romanos asumiendo los principios ideológicos de la romanidad, que lo convirtieron en un personaje de gran trascendencia en su tiempo, además de fuente de inspiración en épocas posteriores<sup>1</sup>. Este proceso de aculturación romanadel Ámalo no fue una mera casualidad, sino que las circunstancias que rodearon su vida desde la infancia, le llevaron a absorber la cultura romana desde dentro<sup>2</sup>.

Teodorico pertenecía a la estirpe goda de los Ámalos, hijo de Teodomiro y una de sus concubinas, Erelieva, enviaron a su hijo, en el año 461, como rehén a la corte del emperador León I en Constantinopla a modo de garantía del *foedus*<sup>3</sup> que firmaron

---

<sup>1</sup> El propio Carlomagno, como veremos más adelante, solicitó al Papa poder llevarse parte de los restos del palacio de Teodorico, así como la estatua ecuestre que representaba al monarca ostrogodo. Las hazañas de Teodorico en su conflicto con Odoacro fueron también el argumento de uno de los primeros poemas escritos en alemán antiguo, el Cantar de Hildebrand, sobre este aspecto *cfr.*, V. MILLET, *Héroes de libro: poesía heroica en las culturas anglogermánicas medievales*, Santiago de Compostela, 2007, pp. 32-51. La imagen del Ámalo, sin embargo, se vio ensombrecida posteriormente por la condena de los escritores cristianos por el comportamiento de Teodorico en los últimos años de su reinado, principalmente influenciados por la obra de Gregorio Magno. Pero tal y como estudia Antonio Pizzi, ya en época moderna esa imagen condenatoria de Teodorico es superada, dejando paso a un interés por su actividad política durante todo su reinado. Así encontramos el caso de Machiavello, quien presenta al rey ostrogodo como un modelo de buen príncipe a seguir por los soberanos modernos en sus propios gobiernos, o Gibbon, quien, por el contrario, da una imagen negativa del monarca al enmarcarlo dentro del proceso de decadencia de la civilización occidental. A. PIZZI, *Teodorico nella storiografia europea*, Romanobarbarica, 13 (1994-1995), pp. 259-282

<sup>2</sup> Este proceso de romanización no fue exclusivo del monarca, pues se poseen testimonios que demuestran que tanto parte de la nobleza ostrogoda, y otros círculos sociales inferiores, como dignatarios o funcionarios del gobierno, también fueron imbuidos de gran parte de la cultura romana. Sin embargo, esto no significó la fusión con la población romana, pues la diferencia de credo -el arrianismo ostrogodo frente a la ortodoxia nicena- y las diferencias en materia legislativa fueron un escollo entre ambos. B. LUISELLI, *Teodorico e gli Ostrogoti tra romanizzazione e nazionalismo gotico*, Romanobarbarica, 13 (1994-1995), pp. 75-98

<sup>3</sup> Según narra Jordanes en su obra, Valamir, tío de Teodorico, quien era en ese momento rey de los godos, arrasa junto a sus hermanos, Teodomiro (padre de Teodorico) y Vidimiro, el territorio del Ilirico en venganza hacia el poder imperial que había dejado de darles las contribuciones estipuladas para mantener la paz entre ambos pueblos. El emperador Marciano recula en sus decisión y decide entregarles de nuevo los tributos que se les habían prometido, a cambio envían a Teodorico a la corte de Constantinopla a modo de garantía de esta paz, Ior., *Get.*, 270-271

romanos y ostrogodos. Allí fue acogido como un hijo del emperador y educado en la corte<sup>4</sup>. Creció empapándose de los valores tradicionales romanos, hecho que sería decisivo en la elaboración ideológica de su reinado y que marcaría el desarrollo de su gobierno. Las relaciones entre Teodorico y la corte imperial gozaron de buena salud durante la estancia de Teodorico en Constantinopla, según las fuentes bizantinas, una vez Zenón en el poder, la relación entre ambos fue bastante tensa. El Anónimo Valesiano, sin embargo, relata que Teodorico consiguió hacerse con el favor del emperador Zenón, una vez que este recuperó el trono que había sido usurpado por Basilisco<sup>5</sup> -la misma fuente dice que Zenón se encontró con Teodorico en la ciudad de Nova y le pidió ayuda para derrocar al usurpador, aunque no especifica si aceptó o no<sup>6</sup>. Una vez recuperado el poder, Zenón otorgó a Teodorico el rango de patricio, el título de cónsul, y una gran suma de oro<sup>7</sup> a modo de recompensa, no quedan claros en el anónimo cuáles fueron los motivos de esta compensación, pero puede que estuvieran relacionados con la posible participación de Teodorico en la derrota de Basilisco, pues Enodio en su panegírico dice que la ayuda del ostrogodo fue fundamental para recuperar el trono imperial.

En el año 489, Teodorico, partió hacia Italia junto a su ejército para derrocar a Odoacro del poder, que, según el autor del Anónimo, había sido una iniciativa del propio emperador. El objetivo de Teodorico desde su llegada a Italia fue la de sentir su poder legitimado en el trono, y es por esta razón por la que tuvo un gran interés en hacer que su presencia en la Península Itálica contase con el respaldo del emperador. Las fuentes

---

<sup>4</sup> W. ENSSLIN, *Theoderich*, cit., pp. 7-33.

<sup>5</sup> A la muerte de León I en el 474 le sucedió en el trono su nieto de siete años León II, siendo además nombrado Zenón co-augusto, quien tras morir prematuramente León II, fue proclamado único emperador. A finales de ese mismo año, la viuda de León I, la emperatriz Verina, junto con su hermano Basilisco, y otros miembros de la corte, se conjuraron para derrocar del poder a Zenón. Estos engañaron a Zenón para que abandonase Constantinopla, en cuya ausencia los conjurados mataron a todos los partidarios de Zenón y Basilisco se hizo con el trono, reinando desde enero del 475 hasta agosto del 476. Zenón, que contaba con apoyos suficientes, consiguió acabar con la conjura, y volvió triunfador a Constantinopla en el 476, P. HEATHER, *Goths and Romans 332-489*, Oxford, 1991, pp. 272-273. Aunque según la crónica del bizantino Juan Malalas, fue Zenón, de iniciativa propia, quien se marchó de Constantinopla por miedo a ser asesinado, Ioa. Mal., *Chron.*, 15, 1-5. Sobre el papel de la emperatriz Verina en la conjura, *cfr.*, M. VALLEJO GIRVÉS, *Ad ecclesiam confugere, tonsuras y exilios en la familia de León I y Verina*, en M. Vallejo Girvés, J. A. Bueno Delgado, C. Sánchez-Moreno (eds.), *Movilidad forzada entre la Antigüedad Clásica y Tardía*, Alcalá de Henares, 2015, pp. 137-160

<sup>6</sup> *Zeno confortans Isauros intra provinciam, deinde misit ad civitatem Novam, ubi erat Theodericus dux Gothorum, filius Walamerici, et eum invitavit in solacium sibi adversus Basiliscum*, Anon. Val., *Theo.* 42

<sup>7</sup> *Zeno itaque recompensans beneficiis Thodericum, quem fecit patricium et consulem, donans ei multum et mittens eum ad Italia*, *Ibidem*, 49

bizantinas, sin embargo, ofrecen una visión distinta de la que los autores latinos quisieron transmitir, con una cierta tendencia propagandística para deslegitimar la presencia de un rey de origen godo en un territorio, que consideraban que era potestad del poder imperial. En esta línea P. Lamma resalta que la historiografía bizantina no fue proclive a intrusiones foráneas en los intereses políticos y espirituales que concernían a la tradición romana, aún predominante también en la *Pars Orientis*<sup>8</sup>, lo que explicaría que no hubieran visto con buenos ojos el poder de Teodorico en Italia, y lo presentaran como un usurpador.

Procopio de Cesarea relata que las relaciones entre Teodorico y el emperador fueron bastante menos cordiales de lo que el anónimo parece transmitir, pues según el historiador bizantino Teodorico se habría marchado a Italia para evitar un enfrentamiento con el emperador, sin especificar el motivo de esta confrontación. Juan Malalas escribió en su crónica que Teodorico se había ido por iniciativa propia de Constantinopla junto a su ejército para evitar enfrentarse a Zenón, y, aunque tampoco esclarece las causas de esta confrontación, sí deja entrever que pudieron estar relacionadas con la muerte del *magister militum praesentalis* Armatius, quien había sido acusado de conspirar contra Zenón<sup>9</sup>. Teodorico quizá decidió marcharse por miedo a ser acusado de traición, pues Malalas en su obra, narra la partida de Teodorico de Constantinopla por temor a lo que le había ocurrido a Armatius<sup>10</sup>.

Tras marcharse de Constantinopla, Malalas y el también cronista bizantino Teófanos, en su obra *Chronographia*, relatan que Teodorico se había enfrentado con su ejército a las tropas del emperador en Tracia, para hacerse con el control de este territorio. Decidió entonces dirigirse con su ejército a Constantinopla para oponerse al poder imperial, pero tras fracasar en esta tentativa, partió hacia Roma, según Malalas, sin el consentimiento del emperador donde depuso a Odoacro y se hizo con el poder. Procopio y Teófanos dan una versión diferente de la ofrecida por Malalas, pues relatan que el emperador vio en Teodorico la oportunidad de enviar a alguien a Italia y deshacerse de Odoacro<sup>11</sup>, recuperando para Zenón el territorio que legítimamente le correspondía. De esta manera Zenón se deshacía de un personaje incómodo para la corte y acababa con la usurpación del poder en Italia. Siendo así las cosas, la partida del ostrogodo sí había contado con el

---

<sup>8</sup> P. LAMMA, *Oriente e occidente nell'alto medioevo*, Padova, 1968, pp. 189-190

<sup>9</sup> Ioa. Mal. *Chron*, 15, 7

<sup>10</sup> Ioa. Mal., *Chron.*, 15, 9, Theo., *Chron*, a. 477/8

<sup>11</sup> Procop., *Goth.*, V, 1

beneplácito imperial. El propio Anónimo Valesiano relata que Zenón y Teodorico habrían llegado a un acuerdo en el que, supuestamente, estipularon que, si Odoacro era vencido, Teodorico ocuparía su lugar tan sólo hasta la llegada de Zenón<sup>12</sup>. Estas palabras respaldarían la información de Procopio y Teófanés en la que presentan a Teodorico como un mero emisario del emperador con una misión clara -la de deshacerse de Odoacro. Algunos autores señalan, además, que el uso del término *patricio* con el que el Anónimo Valesiano hace referencia a Teodorico en este pasaje, da a entender que el Ámalo habría sido enviado a Italia por el emperador como un personaje del mismo rango que el propio Odoacro<sup>13</sup>. Pero Teodorico tenía otros planes, así que para los autores bizantinos este fue un usurpador del poder, aunque Procopio, con un discurso más benévolo, destaca que, a pesar de ser un usurpador, gobernó desde el principio con rectitud, como un verdadero emperador<sup>14</sup>. Malalas incluso intenta hacer ver que el poder de Teodorico estuvo supeditado al del emperador, con quien, según él mismo relata, Teodorico se reconcilió y actuó de acuerdo a como el emperador deseaba, es decir, que el poder de Teodorico quedaba de esta forma a voluntad del emperador<sup>15</sup>. Malalas, además, presenta a Teodorico como un gobernante temerario para sus súbditos, y así nos lo hace ver en el relato acerca de una mujer, de nombre Juvenalia, viuda de un senador, que se acercó a Teodorico tras su nombramiento como rey implorándole que intercediera en un conflicto que llevaba sin resolverse treinta años. Teodorico obligó a que el proceso se resolviera de forma inmediata -imbuido por la *iustitia*, principio de la *maiestas* imperial, que lo enlazaba con la tradición romana y que Procopio también destacó de Teodorico. En tan sólo dos días la mujer consiguió solucionar su problema, tras conocer que el asunto se había resuelto con tanta celeridad, e irritado porque habían demorado un proceso durante tanto tiempo cuando en tan sólo dos días lo había solucionado, ordenó decapitar a los abogados del conflicto, generando un gran miedo entre la población. De esta manera, Malalas presenta a un monarca iracundo, contrapuesto a la *clementia* del emperador, alejándolo, de esta manera, de la imagen del *bonus princeps* característica de los emperadores<sup>16</sup>.

---

<sup>12</sup> *Cui Theodericus pactuatus est, ut, si victus fuisset Odoacar, pro merito laborum suorum loco eius, dum adveniret, tantum praeregnaret*, Anon. Val., *Theo.*,

<sup>13</sup> J. MOORHEAD, *Theoderic in Italy*, New York, 1992, p. 36

<sup>14</sup> Procop., *Goth.*, V, 1

<sup>15</sup> Ioa. Mal., *Chron.*, 15, 9

<sup>16</sup> *Ibidem*, 15, 10

Sin saber, si fue con el beneplácito de Zenón o no, Teodorico llegó a Italia y se enfrentó en una larga contienda a Odoacro, quien, después de un largo asedio a la ciudad de Rávena, fue derrotado en el 493<sup>17</sup>. Días más tarde, Odoacro fue invitado a asistir al palacio real donde, según las fuentes de la época, el propio Teodorico lo asesinó, ordenando matar también a sus tropas y a su familia<sup>18</sup>, quedando como único gobernante de la Península Itálica, pues, antes de que acabase la guerra, Teodorico ya había sido proclamado rey por sus tropas<sup>19</sup>.

Desde su llegada a Italia, y sobre todo desde el momento en que se vio triunfador de la batalla, quiso definir su poder en relación al emperador, de manera que envió varias embajadas a la corte imperial de Oriente con el objetivo de que Zenón, y después Anastasio, lo legitimasen como rey de Italia. La primera embajada fue enviada a Constantinopla en el 492<sup>20</sup>, pero Zenón se negó a reconocer su poder, pues Italia estaba bajo el dominio de Constantinopla y aceptar el gobierno de Teodorico implicaba el reconocimiento de la independencia de la Península Itálica con respecto al Imperio. Además no podemos pasar por alto la información que ofrecen el Anónimo Valesiano y las fuentes bizantinas cuando narran el acuerdo al que habían llegado Teodorico y Zenón. De ser cierta esta información, el emperador pudo haberse sentido traicionado por Teodorico quien pretendía romper con lo acordado antes de la partida hacia Italia del ostrogodo, y que explicaría la negativa del emperador a reconocer su poder en la Península Itálica. Es además probable, como destaca Reydellet, que Teodorico

---

<sup>17</sup> El primer encuentro entre Teodorico y Odoacro se produjo en las orillas del río Isonzo, que concluyó con la victoria del primero sobre el segundo, y la huida de Odoacro, que se refugió con sus tropas en Verona, donde sufrió un segundo ataque pocas semanas después. Un año más tarde, en el 490, Odoacro atacó en un tercer conflicto a Teodorico cerca del río Adda, quien de nuevo ganó la batalla, obligando a Odoacro, que había solicitado ayuda a Roma, a refugiarse en la ciudad de Rávena. El asedio a Rávena se prolongó hasta el 5 de marzo del 493, momento en el que Teodorico consiguió entrar en la ciudad. W. ENSSLIN, *Theoderich*, cit., pp. 58-79; S. ROTA, *Panegirico del clementísimo re Teodorico*, Roma, 2002, p. 12.

<sup>18</sup> *Sic ingressus est Theodericus et post aliquot dies, dum ei Odoacer insidiaretur, detectus ante ab eo praeventus in palatio, manu sua Theodericum eum in Laurentum pervenientem gladio interemit. Cuius exercitus in eadem die iussu Theoderici omnes interfecti sunt, quibus ubi potuit reperiri, cum omni stirpe sua.*, Anon., Val., *Theo.*, 55-56

<sup>19</sup> *Gothi sibi confirmaverunt Theodericum regem, non exspectantes iussionem novi principis*, Ibidem,

<sup>20</sup> *Et mittens legationem Theodericus, Festum, caput senati, ad Zenonem imperatorem, et ab eodem sperans vestem se induere regiam*, Ibidem, 53

propusiera a Zenón que lo convirtiera en un César asociado al emperador de oriente<sup>21</sup>, siguiendo el modelo tetrárquico.

Teodorico no se dio por vencido, y una nueva delegación del rey ostrogodo fue enviada al año siguiente, siendo ya emperador Anastasio, quien de nuevo rechazó la propuesta. Algunos autores han visto un cierto trasfondo religioso en esta negativa imperial para reconocer el poder de Teodorico. Anastasio, que se habría acercado al monofisismo, no tenía muy buenas relaciones con el papa Gelasio, que sí tenía, por el contrario, buen trato con Teodorico. Anastasio, con la intención de aproximarse al papa de Roma, habría presionado a Teodorico para que convenciera al papa Gelasio de que cambiara su postura con respecto al emperador<sup>22</sup> a cambio de reconocer el poder de Teodorico en Italia. Gelasio no cedió al chantaje, y Anastasio no aceptó la petición del godo. Finalmente, una tercera y última embajada, enviada en el 497, llegó a un acuerdo con el emperador que perdonó a Teodorico la usurpación de la regalidad itálica<sup>23</sup> y envió a Rávena las insignias reales que Odoacro había enviado a Constantinopla años atrás, tras deponer al último emperador de Occidente, Rómulo Agustulo<sup>24</sup>, pues según Casiodoro en su *Chronicon*, Odoacro no vistió ni la púrpura, ni asumió las insignias reales<sup>25</sup>. Este reconocimiento de Anastasio pudo estar en parte propiciado por el retorno de las relaciones diplomáticas entre el emperador y el nuevo papa, Anastasio II<sup>26</sup>.

Una vez conseguido su propósito de ver afirmado su poder desde la corte imperial, su siguiente objetivo fue conseguir la unidad entre germanos y romanos con el fin de crear una coexistencia pacífica, y que la clase romana reconociera la legitimidad de su gobierno. Las fuentes de la época intentan resaltar de forma reiterada la *civilitas* del rey, pues de esta manera se ponía de manifiesto su intención de establecer una monarquía basada en las leyes<sup>27</sup>, hecho que lo distinguiría del resto de monarcas germanos. Será esta *civilitas* la que favorezca el estudio y las letras, recompense a quien se lo merece, le

---

<sup>21</sup> M. REYDELLET., *La regalità teodericana*, en A. Carile (ed.), *Storia di Ravenna, II Dall'età bizantina all'età ottoniana. I Territorio, economia e società*, Venezia, 1991 p. 13

<sup>22</sup> J. MOORHEAD, *Theoderic in Italy*, cit., pp. 54-60

<sup>23</sup> A. COLLACI, *Teodorico il Grande*, Milano, 2001, pp. 114-116; M. REYDELLET, *La regalità*, cit., pp. 14-15.

<sup>24</sup> *Omnia ornamenta palatii quae Odoacar Constantinopolim transmiserant remittit*, Anon. Val., *Theo.*, 64.

<sup>25</sup> *Regis Odovacar adsumpsit, cum tamen nec purpura nec regalibus uteretur insignibus*, Cassiod., *Chro.*, a. 476

<sup>26</sup> M. REYDELLET, *La regalità*, cit., p. 15

<sup>27</sup> Procop., *Goth*, V, 1

impulse a llevar a cabo una intensa política edilicia de restauración de algunas ciudades de Italia, y devuelva el esplendor a Roma, sede del Senado y capital simbólica del Imperio<sup>28</sup>. Teodorico pretendía ser para los romanos un heredero de la tradición romana y representante del emperador oriental por su imitación de los principios de gobierno romano<sup>29</sup>. Intentó acercarse a la clase aristocrática romana y mantener buenas relaciones con ella, así como con el Senado de Roma y la Iglesia católica. Teodorico, quizá consciente de la necesidad de crear una base ideológica para legitimarlo ante el poder y hacerse además con el apoyo de toda la sociedad romana, se rodeó de ilustres hombres pertenecientes a la aristocracia como Boecio, Liberio, Casiodoro o Enodio, que no dudaron en ponerse al servicio del rey godo, quien además se convirtió en uno de los principales mecenas del periodo y, bajo su reinado, Italia vivió uno de los mayores momentos de desarrollo y esplendor cultural. Las obras de Casiodoro y Enodio fueron indispensables como medio propagandístico para dar consolidación al poder de Teodorico, ya que a través de ellas podemos reconstruir el programa ideológico que sustentó el gobierno del Amalo así como las estrategias propagandísticas para legitimar su poder.

### 1.1. Casiodoro: la aristocracia romana al servicio de un rey godo

Flavio Magno Aurelio Casiodoro nació en torno al 490 en Calabria, en el seno de una familia noble. Siguiendo los pasos de su padre inició su carrera en el mundo administrativo relacionado con la corte de Rávena, y pronto se puso al servicio de Teodorico, convirtiéndose en uno de los personajes de mayor influencia y relevancia de todo el período ostrogodo. Su carrera en el mundo de la política fue excepcional ya que desempeñó diversos cargos de relevancia como la cuestura (507-511), el consulado (514), sustituyó a Boecio en el cargo de *magister officiorum* desde el 523 hasta el 527, y ya durante el reinado de Atalarico fue nombrado prefecto del pretorio, un cargo que desempeñó entre los años 533 y 537<sup>30</sup>.

Pero para nosotros, es su faceta como literato la que es relevante para nuestro trabajo, pues su pluma estuvo al servicio de Teodorico, y de todos los monarcas ostrogodos que

---

<sup>28</sup> *Te orbis domina ad status sui reparationem Roma poscebat*, Enn., *Paneg.*, VII, 30; *Illa ipsa mater civitatum Roma iuvenescit marcida senectutis membra resecano*, Ibidem, XI, 56.

<sup>29</sup> M. VITIELLO, *Il príncipe, il filosofo*, cit., p. 12.

<sup>30</sup> A. GIARDINA, *Cassiodoro político e il progetto delle Varies*, en *Teodorico il Grande*, cit., pp. 45-76; ID., *Cassiodoro politico*, Roma, 2006

lo siguieron en el poder. Casiodoro siempre fue un ferviente defensor de la monarquía ostrogoda y de la propia familia Ámala, a quien consideró como la única salvaguarda de la supervivencia de las instituciones y la cultura romanas<sup>31</sup>. Su obra literaria supone una importantísima fuente de conocimiento de la monarquía ostrogoda que permite reconstruir la vida y administración del gobierno de estos reyes. Pero ante todo sus obras fueron un medio indispensable de propaganda política, pues en ellas se condensa la base ideológica que sustentó el gobierno de Teodorico.

Casiodoro escribió un panegírico dedicado a Teodorico, y a otros miembros de su familia, de los que han llegado hasta nuestros días tan sólo unos fragmentos. Elaboró un *Chronicon* en el año 519 que narra la historia del mundo desde el diluvio hasta el año en el que Eutarico, yerno de Teodorico, fue nombrado cónsul. Redactó una *Historia Gothorum*, encargo del propio Teodorico, cuya redacción debió iniciar a la muerte de este, ya durante el reinado de Atalarico, que desafortunadamente no se ha conservado, aunque podemos esbozar su contenido gracias a que sirvió como referencia a Jordanes para escribir su obra *Getica*. Pero quizá el trabajo más importante de Casiodoro sean las *Variae*, una compilación de la correspondencia que Casiodoro había redactado durante los años de reinado de los monarcas Teodorico, Atalarico, Amalasueta, Teodato y Vitige. Durante los años dedicados a la política también escribió dos pequeños tratados, el *De Anima* y el *Ordo generis Cassiodorum*.

Tras la toma de Rávena y el apresamiento del rey Vitige en el marco de la guerra entre ostrogodos y bizantinos, Casiodoro pudo haber sido también apresado y conducido a Constantinopla junto al monarca ostrogodo, donde pudo haber permanecido hasta el final del conflicto en el año 554. Tras su regreso a Italia, se retiró a la vida monástica en su tierra de nacimiento y, en Vivarium, fundó un monasterio, donde murió en el año 583. En esta segunda fase, Casiodoro escribió su obra *Institutiones*, dividida en doce libros, que recogía datos sobre literatura religiosa, y la pagana y sobre la vida en el monasterio. Por último escribió el *De Orthographia*, dividida en también en doce libros, sobre el modo correcto en el que se debían escribir las palabras<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> D. ROMANO, *Letteratura e storia nell'età tardoromana*, Palermo, 1979, p. 337; P. LAMMA, *Oriente e occidente*, cit., pp. 173-186

<sup>32</sup> M. BETTINI (ed.), *La letteratura Latina. Storia letteraria e antropologia romana*, Milano, 2001, pp. 908-909

### 1.1.1 Las *Variae*

Las *Variae* de Casiodoro representan una de las principales fuentes de conocimiento del periodo ostrogodo. Su nombre proviene del hecho de ser la recopilación de correspondencia de diversa naturaleza y estilo escrita por Casiodoro entre los años 506 y 538, en su mayoría en nombre de Teodorico y sus sucesores en el trono hasta Vitige. Dividida en 12 libros, contiene un total de 468 documentos entre los que se encuentran cartas, *formulae* y edictos. Los cuatro primeros libros fueron escritos mientras Casiodoro desempeñaba el cargo de cuestor, entre el 507 y el 511, mientras que las cartas correspondientes al libro V fueron redactadas entre el 523 y el 526. Estos cinco primeros libros recogen la correspondencia durante los años de reinado de Teodorico. Los libros VI y VII son más difíciles de datar, puesto que incluyen las llamadas *formulae*, que no hablan de acontecimientos concretos que puedan facilitar la fecha de cuándo fueron redactadas, sino que más bien son tratados de diversa índole que ofrecen indicaciones, por ejemplo, de cómo debe actuar un prefecto del pretorio o cómo mantener el palacio real. Los libros VIII al X han sido datados entre el 526 y el 536, y son las cartas correspondientes a los reinados de Atalarico, Amalasueta, Teodato y Vitige. Por su parte, los dos últimos libros de la obra contienen las cartas escritas personalmente por el propio Casiodoro en calidad de prefecto del pretorio.

Estas misivas narran aspectos de la vida política, social, económica y militar de la Península Itálica durante buena parte del dominio ostrogodo, pero, desde nuestro punto de vista, fueron, principalmente, un excelente medio de propaganda al servicio de estos monarcas que usaron estas cartas como vía para reforzar y reafirmar su propia imagen en el poder. Algunos estudiosos de la época, sin embargo, defienden que si no todos, al menos la mayoría de escritos, tenían como objetivo únicamente transmitir una visión positiva de los monarcas ostrogodos, creando un discurso ficticio para tal fin, con el objetivo de marcar una clara distancia con el comportamiento del resto de monarcas germanos<sup>33</sup>. Pero esta afirmación quizá sea demasiado radical, puesto que mucha de la información contenida en las *Variae* ha podido ser constatada y corroborada con la ofrecida por otras fuentes de la época, de manera que sería quizá más correcto afirmar que los textos de Casiodoro pudieron sufrir algún tipo de revisión editorial antes de su

---

<sup>33</sup> P.S. BARNWELL, *Emperor, prefect and kings: the Roman West, 365-565*, London, 1992, pp. 166-169

publicación<sup>34</sup>, lo que explicaría la consciente omisión de algunos hechos un tanto comprometedores para algunos de estos monarcas, como el asesinato de Amalasunta, del que Casiodoro evita hablar en toda su obra. M. Reydellet considera que la misión de Casiodoro al redactar las cartas no era tan sólo la de ensalzar la figura de estos gobernantes, sino, sobre todo, la de intentar enlazar la imagen de estos monarcas con la tradición romana para hacer ver que, aunque sea un germano el que estaba en el trono, nada había cambiado en el poder<sup>35</sup>. De hecho, Moorhead mantiene que el fin del clasicismo como tal en Italia, se produjo con las invasiones del ejército de Justiniano y no con los reinados de Odoacro o Teodorico, quienes, para él, representan la continuidad con el mundo romano<sup>36</sup>.

La razón por la que Casiodoro decidió realizar esta compilación viene explicada en el propio prefacio de la obra, donde justifica que quería satisfacer la demanda del monarca –Vitige- para tratar temas relacionados con la administración con el fin de dar pautas a seguir sobre temas de índole administrativo, político y legislativo para los futuros gobernantes, así como afianzar el respeto por las leyes por parte de godos y romanos. No podemos, sin embargo, obviar el hecho de que Casiodoro realiza esta obra en un contexto bastante delicado, esto es, durante el reinado de Vitige, momento en el que ya se había iniciado el conflicto entre Constantinopla y los ostrogodos por el control de la Península Itálica. De manera que la selección de misivas incluidas en las *Variae* no puede ser interpretada como un mero proceso al azar. Casiodoro, sin duda, elaboró su obra con el objetivo de realzar la imagen del gobierno ostrogodo y dar continuidad a su labor en un momento convulso para el poder godo en Italia, pues en toda su obra se mantiene fiel a la dinastía de los Ámalos. Además el número de cartas que debieron ser redactadas por Casiodoro debió ser muy superior al que fue seleccionado para componer esta obra: esto lleva a pensar que Casiodoro escogió tan sólo aquellas misivas que contenían información beneficiosa para el poder ostrogodo, lo que explicaría omisiones de acontecimientos de gran relevancia durante este periodo. Del citado asesinato de Amalasunta, de los últimos años del reinado de Teodorico, Casiodoro no dice ni una sola palabra, ya que el monarca godo se vio envuelto en acontecimientos bastantes

---

<sup>34</sup> J. MOORHEAD, *Cassiodorus on the Goths in Ostrogothic Italy*, Romanobarbarica, 16 (1999), p. 245; M. REYDELLET, *La royauté dans la littérature latine de Sidoine Apollinaire a Isidore de Séville*, Roma, 1981, pp. 184-185

<sup>35</sup> M. REYDELLET, *Le royauté*, cit., p. 187

<sup>36</sup> P. S. BARNWELL, *Emperor, prefects*, cit., p. 134; J. MOORHEAD, *Cassiodorus*, cit., p. 259

truculentos que desprestigiaron mucho su imagen, como el proceso contra Boecio y Símaco, que Procopio narra en su *De bello Gothico*<sup>37</sup>, y que para el autor constituyó el único acto de injusticia del monarca germano.

Del contenido de la obra, se desprende que Casiodoro pudo también concebir esta recopilación de cartas como un manual para Vitige a modo de guía sobre cómo gobernar y administrar el reino ostrogodo, quizá pensando que al no pertenecer este a la dinastía Ámala, sino siendo miembro del ejército godo, no tendría las cualidades necesarias e “inherentes” a la estirpe de Teodorico y por lo tanto necesitaría una guía con las directrices para gobernar siguiendo los pasos de sus predecesores, presentados como verdaderos gobernantes romanos. La obra tiene, además, un claro trasfondo moralizador transmitido en nombre de estos monarcas<sup>38</sup>.

No es nuestro objetivo realizar un análisis en profundidad de aspectos mucho más formales de las *Variae*, tan sólo nos gustaría resaltar que en comparación con otras cartas de la época, los especialistas consideran que no ofrecen una gran dificultad de comprensión a la hora de su lectura. Algunos autores, incluso, consideran que su latín se asemeja más al utilizado en las cancelerías del mundo antiguo, y su estructura recuerda al de las leyes de la época, pues se inician con una *arenga* moral hacia la exposición de la situación (*narratio* o *expositio*), después hay una *dispositio* o toma de decisión, y finalmente se desarrollan las medidas necesarias para llevarlo a cabo (*sanctio* o *corroboratio*). Aunque la obra de Casiodoro no estuviera orientada para ser un compendio de leyes, algunos autores, por su estructura, dividida en doce libros, han considerado que podría ser un reclamo a las Doce Tablas elaboradas a mediados del siglo V a.C., y que conformaban la base del derecho romano<sup>39</sup>, pero tampoco podemos pasar por el alto el hecho de que el número doce debió tener algún significado especial para el propio Casiodoro quien también dividió en doce los capítulos de su *Historia Gothorum*<sup>40</sup> o el *De Ortographia*.

Las cartas compiladas a nombre de Teodorico, las más numerosas de las recogidas en las *Variae*, son una fuente de primera mano para conocer la política administrativa y

---

<sup>37</sup> Procop., *Goth.*, V, 1

<sup>38</sup> A. BARCALA, *La moralización de la vida pública en los reinos bárbaros. El proyecto de Teodorico y Casiodoro*, Hispania Sacra, 51 (1999), p. 433

<sup>39</sup> S.J.B. BARNISH, *Selected Variae of Magnus Aurelius Cassiodorus Senator*, Liverpool, 1992, p. xxii

<sup>40</sup> (*Cassiodorus Senator*) *Theodoricho rege historiam Gothicam, originem eorum et loca mores XII libris*, Cassiod., *Ordo*

económica del *Ámalo*, pero, sobre todo, presentan a Teodorico como continuador del pasado clásico, base de su elaboración ideológica y de su legitimación en el poder.

Por su contenido, una de las cartas más importantes que Casiodoro recogió en su obra, y que dispuso en primer lugar, fue la enviada a nombre de Teodorico al emperador Anastasio en torno al 508. En ella el ostrogodo intenta conciliarse con el emperador oriental, quien, recordamos, se había negado en un principio a reconocer la autoridad de Teodorico en Italia. Con esta carta el *Ámalo* pretendía limar las asperezas que en el pasado le habían llevado a enfrentarse con el emperador. Teodorico dice que *regnum nostrum imitatio vestra est, forma boni propositi, unici exemplar imperii qui tantum vos sequimur, tantum gentes alias anteimus* (Cassiod., Var., I, 1). Moorhead considera que buena parte del contenido de las *Variae* tenía como fin principal marcar la diferencia con el resto de monarquías germanas colindantes, pues presenta a los monarcas ostrogodos no como monarcas germanos, sino como señores basados en la ley<sup>41</sup>. Reydellet, por otro lado, defiende que esta carta no representa tanto el programa político que Teodorico quiere implantar en Italia, sino que su objetivo final es el estrechar los lazos de unión con la corte oriental y demarcar de esta manera las relaciones con el emperador<sup>42</sup>. Sea uno u otro el motivo de la carta dirigida a Anastasio, lo que es evidente es que estas palabras estaban cargadas de una clara propaganda política para hacer del *Ámalo* un representante de los valores romanos tradicionales dejando claro cuáles iban a ser los principios que iban a regir su gobierno, esto es, los de la tradición clásica, siguiendo el modelo imperial. Casiodoro presenta a Teodorico ante los romanos como un perpetuador y defensor de los principios de la *maiestas* imperial.

El autor de las *Variae*, en esta misiva, destaca también la admiración de Teodorico por el Senado, su defensa de las leyes para conseguir una Italia unida entre godos y romanos<sup>43</sup>, y sobre todo, su amor por la ciudad de Roma<sup>44</sup>. Serán los principios del poder imperial los que realmente rijan su reino, porque para el ostrogodo, el imperio era la forma ideal de gobierno al estar convencido de la superioridad de los valores de la *romanitas*. Teodorico se consideró a sí mismo como el restaurador del poder imperial

---

<sup>41</sup> J. MOORHEAD, *Theoderic*, cit., p. 45

<sup>42</sup> M. REYDELLET, *La royauté*, cit., p. 211

<sup>43</sup> *Hortamini me frequenter, ut diligam senatum, leges principum gratanter amplectar, ut cuncta Italiae membra componam*, Cassiod., Var., I, 1

<sup>44</sup> *Additur etiam veneranda Romanae urbis affectio*, Ibidem, I, 1

en Occidente, instaurador de una política basada en la tradición romana, al que las fuentes equiparan al propio Trajano y Valentiniano<sup>45</sup>.

Tenemos constancia de dos inscripciones mandadas erigir por miembros del Senado para glorificar la figura de Teodorico, realizadas muy probablemente tras el reconocimiento de su poder desde Constantinopla. En una de ella se puede leer *d.n. gloriosissimus adque inclitus rex theodericus victor ad triumphator semper augustus* y en la otra *salvis dominis nostris anastasio perpetuo augusto et gloriosissimo ac triumphali theoderico*. Para Jones, la primera inscripción presentaba a Teodorico como emperador y rey al mismo tiempo, pues el término *dominus noster* era una intitulatura característica de los emperadores romanos, como el término *inclitus* con el que también hace referencia al rey gogo. Pero la segunda, en la que aparece citado el propio Anastasio, Teodorico no es sólo un igual al emperador, sino que parece dar a entender la corregencia de ambos gobernantes, pues usa el término *dominis nostris* en dativo plural, refiriéndose a ambos regentes<sup>46</sup>.

Teodorico, sin embargo, siempre aparece en las fuentes precedido por el término *rex*, incluso Casiodoro mantuvo este apelativo en sus obras para referirse al monarca, pues, aunque lo enraizó con la tradición romana, evitó en lo posible utilizar terminología que pudiera ofender al emperador y a la clase aristocrática filo-bizantina de Italia<sup>47</sup>. Con la aparición de los reinos germanos en Occidente hubo que establecer una clara distinción entre el monarca universal *-basileus-* y los nuevos líderes, los *reges*<sup>48</sup>. De hecho, Procopio señala que Teodorico nunca asumió el nombre de los emperadores romanos, sino que fue denominado *rex* al modo en el que los germanos acostumbraban a denominar a sus líderes<sup>49</sup>. Un dato curioso es que Teodorico sí aparece en las fuentes con el término *princeps*, y, como tal, actúa como un verdadero emperador<sup>50</sup>. Reydellet considera que no es tan significativo qué términos usa Casiodoro para definir a

---

<sup>45</sup> *Etiam a Romanis Traianus vel Valentinianus, quorum tempora sectatus est, appellaretur, et a Gothis secundum edictum suum, quo ius constituit, rex fortissimus in omnibus iudicaretur*, Anon. Val., *Theo.*, 60

<sup>46</sup> A.H.M. JONES, *The constitutional positio of Odovacer and Theoderic*, JRS, 52 (1962) p. 128

<sup>47</sup> M. REYDELLET, *Le royauté*, cit., p. 197

<sup>48</sup> A.P. KAZHDAN (ed.), *Oxford Dictionary of Byzantium*, Oxford, 1991, p. 264.

<sup>49</sup> Procop., *Goth.*, V, 1

<sup>50</sup> J.J. ARNOLD, *Theoderic and the Roman Imperial Restoration*, Cambridge 1994, p. 62

Teodorico, sino que lo que realmente importa es el hecho de presentar los actos del monarca como reflejo de su propia actitud<sup>51</sup>, y Teodorico actúa como un emperador.

El respeto hacia el Senado fue evidente durante los años de reinado de Teodorico, y el propio monarca expresa su deseo de repetir dicha institución en su reinado. Son muchas las evidencias que demuestran la buena sintonía con el monarca ostrogodo –como las inscripciones citadas-, o la estatua de oro que el Senado mandó erigir como agradecimiento a la restauración de los muros de la ciudad de Roma que Teodorico mandó realizar<sup>52</sup>. El monarca tuvo un gran interés en revitalizarlo como parte de su proyecto de recuperación de la tradición clásica romana, de manera que no sólo reforzó el Senado como institución, sino que reconstruyó la curia en el foro de Roma, y mantuvo su prerrogativa de poder acuñar monedas de bronce. Fueron muchos los miembros del Senado que arrojaron al Ámalo durante su gobierno, como el propio Casiodoro o los ya citados Boecio, Enodio, o Liberio. Muestra de la importancia que para Teodorico tuvo esta institución, es el alto número de cartas dirigidas al Senado que Casiodoro decidió incluir en las *Varie*, aunque seguramente su número era muy superior. La relación entre Teodorico y el Senado fue bastante cordial durante todo su reinado, aunque eso no evitó que el monarca goda actuara con rectitud ante determinadas irregularidades cometidas por miembros de la élite senatorial, a los que se dirigió en varias misivas exhortando a que actuaran con integridad. Así, por ejemplo, Teodorico escribió una carta motivado por la queja de algunos oficiales del prefecto del pretorio que habían denunciado la evasión de impuestos por parte de algunos senadores<sup>53</sup>. Teodorico además se vio inmerso en algunos conflictos que afectaron al ordo senatorial, como el cisma Laurenciano, del que hablaremos más adelante, por la elección del nuevo papa, que había dividido al Senado, y en el que Teodorico tuvo un papel bastante activo. O la intercesión de Teodorico en las disputas entre las distintas facciones del circo, compuestas, como ya conocemos, por miembros de la clase senatorial<sup>54</sup>.

En relación a esta continuidad con el pasado clásico, debemos destacar que muchas de estas misivas fueron enviadas al Senado para comunicar el nombramiento de altos

---

<sup>51</sup> M. REYDELLET, *Le royauté*, cit, p. 206

<sup>52</sup> *Muros namque eius iste redintegrait, cuius rei gratia a senat inauratam statuam meruit*, Isid. *Hisp., Hist. Goth.*, 39

<sup>53</sup> Cassiod., *Var.*, 2, 24

<sup>54</sup> *Ibidem*, 1, 30, 31, 31

cargos públicos realizados por Teodorico, un hecho que nos parece muy interesante pues da muestra de que el Ámalo asumió la función de nombrar cargos públicos, tarea que estaba supeditada a la voluntad del emperador, y que el ostrogodo, y sus sucesores, hicieron suya de manera reiterada como parte de su imitación del modelo imperial. Aunque, no debemos pasar por alto, que Teodorico no tuvo la primicia en este aspecto, pues ya Odoacro lo había puesto en práctica, nombrando prefectos del pretorio y cónsules, como también lo hiciera el propio Teodorico, aunque algunos autores consideran que el Ámalo tuvo el consentimiento del emperador para llevar a cabo esta tarea, y que desconocemos si Odoacro la tenía o no, aunque dudamos de ello si tenemos en cuenta que era considerado un usurpador en el poder. Quizá Teodorico pudo haber llegado a algún tipo de acuerdo con la corte constantinopolitana para poder nombrar al menos a uno de los dos cónsules<sup>55</sup>, aunque su elegido posteriormente puede que debiera ser ratificado en la corte oriental. De hecho Ensslin señala que fue en las negociaciones del 493, momento en el que la segunda embajada de Teodorico fuera enviada a Constantinopla, siendo ya Anastasio emperador, cuando éste le concedió el honor de nombrar a uno de los dos cónsules de manera legítima<sup>56</sup>. Teodorico siempre nombró a personajes pertenecientes a la aristocracia romana, a excepción de su yerno Eutarico al que otorgaría el título de cónsul. Este nombramiento debe ser explicado en el marco del proceso sucesorio que Teodorico había puesto en marcha, y en el que Eutarico jugaba un papel esencial al ser la persona en quien Teodorico había pensado para que le sucediera en el trono, ya que no había tenido hijos varones. Al ser nombrado cónsul, Eutarico era enlazado con la tradición romana, legitimando aún más para su acceso al poder. Teodorico, además, asume una práctica común entre los emperadores, que era la de la adopción como forma de sucesión al trono, aunque su objetivo final parecía más bien consolidar por encima de todo a la estirpe ámala como gobernante de godos y romanos.

Pero las buenas relaciones con el Senado y los miembros de la aristocracia que habían caracterizado el reinado del monarca, parece que se vieron truncadas en los últimos años de vida de Teodorico, una información que Casiodoro conscientemente ocultó en su obra para no manchar la imagen del monarca ostrogodo, pero que conocemos gracias a

---

<sup>55</sup> Sobre los cónsules nombrado por Teodorico durante su mandato *cfr.*, J. MOORHEAD, *Theoderic in Italy*, cit., pp. 147-154

<sup>56</sup> W. ENSSLIN, *Theoderich*, cit., p. 61

las noticias ofrecidas por fuentes de la época. Según relata el Anónimo Valesiano, el alma de Teodorico, que hasta ese momento había gobernado bien y sin quejas, se vio apoderada por el diablo y empezó a cometer atrocidades contra el pueblo romano, y contra los nicenos. Es en este contexto en el que se produjo la muerte de Boecio, uno de los personajes más ilustres de su reinado, y con quien tuvo una estrecha relación.

Albino, un miembro de la alta aristocracia, fue acusado por un tal Cipriano, de haber enviado, supuestamente, una carta al emperador Justino en la que contaba la actitud hostil que Teodorico estaba teniendo contra el pueblo romano. Boecio defendió delante de Teodorico la inocencia de Albino, que negaba haber actuado de tal modo. Cipriano volvió a levantar falsas acusaciones contra Albino, aunque esta vez incluyó también al propio Boecio. Teodorico, que según cuenta el anónimo, estaba buscando la oportunidad de acabar con los romanos, mandó encarcelar a Albino y Boecio en el baptisterio de una iglesia. Boecio, sin haber podido defenderse de estas acusaciones, fue torturado hasta su muerte<sup>57</sup>. Nada nos cuenta de lo que le sucedió a Albino, aunque su destino no debió ser muy diferente. Pero Teodorico no había acabado aquí, la misma fuente narra que el monarca por miedo a que Símaco, miembro del Senado y suegro de Boecio, pudiera rebelarse contra él, y quizá convencer al resto de miembros de la clase senatorial para derrocar del poder a Teodorico, decidió también acabar con su vida bajo falsas denuncias<sup>58</sup>. Procopio de Cesarea relata que estas acusaciones contra Boecio y Símaco fueron causadas por la envidia que estos personajes habían generado entre algunos sectores de la aristocracia romana<sup>59</sup>.

---

<sup>57</sup> *Post haec coepit adversus Romanos rex subinde fremere inventa occasione. Cyprianus, qui tunc referendarius erat, postea comes sacrarum et magister, actus cupiditate insinuans de Albino patricio, eo quod litteras adversus regnum eius imperatori Iustino misisset; quod factum dum evocatus negaret, tunc Boethius patricius, qui magister officiorum erat, in conspectu regis dixit: "Falsa est insinuatio Cypriani; sed si Albinus fecit, et ego et cunctus senatus uno consilio fecimus; falsum est, domne rex." Tunc Cyprianus haesitans, non solum adversus Albinum, sed et adversus Boethium, eius defensorem, deducit falsos testes. Sed rex dolum Romanis tendebat et quaerebat quem ad modum eos interficeret; plus credit falsis testibus quam senatoribus. Tunc Albinus et Boethius ducti in custodiam ad baptisterium ecclesiae. Rex vero vocavit Eusebium, praefectum urbis, Ticinum et inaudito Boethio protulit in eum sententiam. Quem mox in agro Calventiano, ubi in custodia habebatur, misere fecit occidi. Qui accepta chorda in fronte diutissime tortus, ita ut oculi eius creparent, sic sub tormenta ad ultimum cum fuste occiditur, Anon. Val., Theo., 85-87*

<sup>58</sup> *Sed dum haec aguntur, Symmachus caput senati, cuius Boethius filiam habuit uxorem, deducitur de Roma Ravennam. Metuens servo rex ne dolore generi aliquid adversus regnum eius tractaret, obiecto crimine iussit interfici, Ibidem., 92*

<sup>59</sup> Procop., Goth., I, 1

Esta hostilidad de Teodorico afectó a la clase senatorial, pero también a sus relaciones con la Iglesia católica. Casiodoro, en un claro afán propagandístico, evitó hacer referencia alguna a estos acontecimientos que habían manchado la imagen del monarca en los últimos años de su gobierno, y que además contradecían la defensa a ultranza que Casiodoro había hecho de Teodorico, a quien dibujaba imbuido por la *iustitia* y la *clementia*, y que no dudó en ensalzar en su obra como parte de la naturaleza del monarca. Tampoco nada dice Casiodoro de la muerte de Teodorico, que, según algunas fuentes, le sobrevino a causa de las injusticias contra Boecio y Símaco. Procopio de Cesarea narra que mientras Teodorico estaba cenando, le pareció ver en la cabeza de un pescado que le habían traído para cenar, la propia cabeza de Símaco. El monarca, asustado por la visión, decidió refugiarse en sus aposentos, donde falleció días después, según Procopio, como consecuencia por los remordimientos de haber matado a Boecio y Símaco<sup>60</sup>, aunque el anónimo tan sólo dice que fueron unas diarreas las causantes de su fallecimiento, el mismo castigo que había recibido Arrio<sup>61</sup>.

Teodorico tuvo también una intensa e interesante actividad epistolar con algunos de los monarcas germanos de la época, como el burgundio Gundebardo, el rey franco Clodoveo o el visigodo Alarico II. Sabemos que Teodorico estaba emparentado con la mayoría de estos monarcas germanos. Él mismo se casó con la hermana del rey franco Clodoveo, Audofleda –aunque según Jordanes era hija del monarca franco<sup>62</sup>– con quien tuvo a su hija Amalasunta. Teodorico tenía ya otras dos hijas, fruto de su relación con una concubina –de la que no sabemos el nombre–, y a quienes también dio en matrimonio a monarcas germanos. Así a su hija Ostrogota la dio como esposa al burgundio Sigismundo y a su hija, Tiudigoto, al visigodo Alarico II<sup>63</sup> –padres estos del futuro rey visigodo Amalarico. La misma suerte sufrieron sus hermanas, Amalafreda se casó con al

---

<sup>60</sup> Ibidem, V, I, 1

<sup>61</sup> *Sed qui non patitur fideles cultores suos ab alienigenis opprimi mox intulit in eum sententiam Arrii, auctoris religionis eius; fluxum ventris incurrit, et dum intra triduum evacuatus fuisset, eodem die, quo se gaudebat ecclesias invadere simul regnum et animam amisit*, Anon. Val., *Theo.*, 94

<sup>62</sup> *Postea vero accepta uxore de Francis nomine Augofladam*, Anon. Val., *Theo.*, 63; *Missa legatione ad Lodoin Francorum regem, filiam eius Audefledam sibi in matrimonio petit*, Ior., *Get.*, 295

<sup>63</sup> *Nam uxorem habuit ante regnum, de qua susceperat filias: unam dedit nomine Areaagni Alarico regi Wisigotharum in Gallias, et aliam filiam suam Theodegotham Sigismundo, filio Gundebadi regis*, Anon. Val., *Theo.*, 63; *Antequam ergo de Audefleda subolem haberet, naturales ex concubina, quas genuisset adhuc in Moesia, filias habuit, unam nomine Theudicodo, et aliam Ostrogotho. Quas mox in Italiam venit, regibus vicinis in coniugio copulavit, id est, unam Alarico Vesegotharum, et aliam Sigismundo Burgundionorum*, Ior., *Get.*, 297

vándalo Trasamundo, mientras que Amalaberga fue unida al rey de los turingios, Hermanfredo<sup>64</sup>. En este sentido, Teodorico hace suya una práctica también común de los emperadores romanos, quienes establecían alianzas matrimoniales para afianzar las relaciones entre ambas partes del Imperio, este fue el caso, por ejemplo, del matrimonio entre Valentiniano III y Eudoxia, la hija del emperador de oriente Teodosio II.

Teodorico no fue, sin embargo, el primero de los monarcas germanos en hacer suya esta política matrimonial, pues sabemos que los visigodos ya en el siglo V habían iniciado alianzas matrimoniales con las distintas monarquías germanas. Un caso particular lo encontramos en el reinado del visigodo Teodorico I (418-451), quien casó a sus hijas con monarcas germanos. Una fue esposada con el rey suevo Requiario, y la otra con el rey vándalo Hunerico, aunque esta unión no fue bien avenida, pues Jordanes cuenta que el monarca vándalo mutiló y repudió a su esposa, a la que había acusado de conspiración contra el monarca<sup>65</sup>. Teodorico I también quiso fortalecer su dinastía, y como hicieron los otrogodos más adelante, intentó crear una monarquía hereditaria, donde sus hijos le sucederían en el trono siguiendo el principio de mayor a menor en edad. Los sucesores de Teodorico I también continuaron la política de alianzas matrimoniales, y así sabemos que su hijo Eurico se casó con una princesa burgundia. El hecho de que Teodorico I escogiera a sus hijas, y no a los varones, para establecer alianzas matrimoniales podría residir en el concepto de familia en el mundo indoeuropeo, por el cual se establecían relaciones especiales entre los hijos de las hijas y los hermanos varones de estas<sup>66</sup>. De esta manera los visigodos veían reforzada su

---

<sup>64</sup> Las fuentes son confusas en los grado de parentela: mientras el Anónimo Valesiano considera que se trataba de la hermana de Teodorico, Jordanes y Procopio dicen que era la hija de Amalafrida, y por tanto nieta de Teodorico. *Item Amalafriqdam germanam suam in matrimonium tradens regi Wandalarum Transimundo [...] Aliam germanam suam Amalabirgam tradens in matrimonio Herminifredo regi Turingorum et sic sibi per circuitum placavit omnes gentes*, Anon. Val., *Theo.*, 12; *ut in plenum suam progeniem dilataret, Amalafredam germanam suam matrem Theodati, qui postea rex fuit, Africae regi Wandalarumque coniuge dirigit Trasemundo; filiamque eius, neptem suam Amalabergam Thuringorum regi consociat Hermefredo*, Ior., *Get.*, 299

<sup>65</sup> *Huius ergo mentem ad vastationem orbis paratam comperiens Gizericus, rex Wandaiaorum, quem paulo ante memoravimus, multis muneribus ad Vesegotharum bella praecipitat: metuens ne Theodoridus Vesegotharum rex filiae suae ulcisceretur iniuriam, quae Hunerico Gizerici filio iuncta, prius quidem tanto coniugio laetaretur: sed postea, ut erat ille et in sua pignora truculentus, ob suspicionem tantummodo veneni ab ea parati, naribus abscissis, truncatisque auribus, spolians decore naturali, patri suo ad Gallias remiserat; ut turpe funus miseranda semper offerret; et crudelitas, qua etiam moverentur externi, vindictam patris efficacius impetraret*, Ior., *Get.*, 185

<sup>66</sup> A. IGLESIAS FERREIROS, *Notas en torno a la sucesión al trono en el reino visigodo*, en AHDE, 40 (1970), p. 668

posición gracias a los pactos con suevos, vándalos y burgundios, cuando aún el poder imperial de Occidente no había desaparecido<sup>67</sup>, pero que da cuenta de la solidez que para ese momento ya habían adquirido las monarquías germanas que se habían asentado en occidente, conscientes de la necesidad de afianzar su poder.

El contenido de estas cartas es muy interesante, pues relatan el papel mediador que Teodorico asumió en los conflictos surgidos entre los diferentes reinos germanos, como la guerra entre francos y visigodos, que culminó en el 507 con la batalla de Vouillé, que puso fin al llamado reino visigodo de Tolosa tras la victoria de los francos, y dio inicio a la paulatina incursión de los visigodos en la Península Ibérica. Teodorico, basándose en el principio de parentesco que le unía con estos monarcas (*affinitate gratulamur; parentum fusus sanguis*, Cassiod., *Var.*, II, 41; III, 1) envió varias misivas y embajadas al rey de los francos para intentar convencerlo de que cesara en su afán de iniciar una guerra contra los visigodos. Casiodoro también incluyó la correspondencia con el visigodo Atalarico, y con otros monarcas germanos de la época, como el burgundio Gundemaro<sup>68</sup>, o el rey de los herúlos, el rey de los guarnos, y el rey de los turingios<sup>69</sup>, para que convencieran a Clodoveo de su error al querer iniciar una batalla contra los visigodos. Toda esta documentación conforma una fuente de primera mano sobre el conflicto franco-visigodo, pero ante todo nos permite vislumbrar el liderazgo que Teodorico asumió en la parte occidental del Imperio. El cronista bizantino Teófanos dice en su obra que Teodorico no sólo gobernó en Roma, sino en todo el Occidente<sup>70</sup>.

Las alianzas establecidas a través de los matrimonios entre la familia del Ámalo y los monarcas europeos fueron además decisivas en la política exterior llevada a cabo por Teodorico, pues con ellas consiguió reforzar su imagen fuera de la Península Itálica y conseguir, en la medida de lo posible, que no se produjera pactos que pudieran perjudicar la integridad de su reinado y su voluntad política. A pesar de que no pudo evitar el conflicto entre Clodoveo y Alarico, sabemos, gracias a las *Variae*, que consiguió que el vándalo Trasamundo –casado con una de las hermanas de Teodorico-

---

<sup>67</sup> A.N. JIMÉNEZ GARNICA, *Alianzas y coaliciones germánicas en el reino visigodo de Toulouse (siglo V)*, Espacio Tiempo y Forma, 2, Historia Antigua, 2 (1989), p. 200

<sup>68</sup> *Ad fratre nostrum Gundibadum vel alios reges cum vestra voluntate deproperent*, Cassiod., *Var.*, III, 1. La carta que Teodorico envía a Gundebaro está incluida en las *Variae*, al que de nuevo, basándose en el principio de parentela, solicita que medie para evitar la guerra entre francos y visigodos, *Ibidem*, III, 2

<sup>69</sup> El contenido de esta misiva se encuentra en la *Epistula uniformis talis ad Herulorum regem; ad Guornorum regem; ad Thoringorum regem*, Cassiod., *Var.*, III, 3

<sup>70</sup> Theo., *Chron.*, a. 484/5

rompiera el pacto con el visigodo Gesaleico, basándose en los lazos de parentela. Gesaleico era hijo ilegítimo de Alarico II y a la muerte de su padre, tras la batalla de Vouillé, se había hecho con el poder visigodo, oponiéndose así a la voluntad de Teodorico, que quería ver en el trono a su nieto Amalarico -hijo de Alarico y Teudigoto- aunque en ese momento era tan sólo un niño. Gesaleico continuó su lucha contra los francos desde *Narbo*, pero tras el ataque de los burgundios, tuvo que refugiarse en *Barcino*, desde donde pidió auxilio a Teodorico, quien envió tropas dirigidas por su general Ibbas para auxiliar a los visigodos. Sin embargo esta ayuda le salió cara a Gesaleico, pues Teodorico mandó que fuera expulsado del poder y colocó en su lugar a su nieto Amalarico. Gesaleico tuvo que huir de la Península Ibérica y se refugió en el reino vándalo<sup>71</sup>, donde Trasamundo le dio acogida en su corte. Es en este contexto en el que se encuadra la carta recogida por Casiodoro que Teodorico envía al rey de los vándalos, sorprendido al saber que había acogido a su enemigo. Teodorico considera que Trasamundo le debe lealtad después de haberle dado en matrimonio a su hermana - de la que ensalza *generis Hamali singulare praeconium* (Cassiod., *Var.*, V, 45), dando a entender de la fortuna que tiene de haberse casado con un miembro perteneciente a la dinastía Ámala. Las palabras de Teodorico debieron surtir efecto en el vándalo, pues, en una carta posterior<sup>72</sup>, Teodorico agradece a Trasamundo que haya rectificado su actitud<sup>73</sup>.

Hay autores que han interpretado esta política matrimonial más bien como el afán de Teodorico de transmitir los valores de la *romanitas* al resto de monarcas germanos. En el contenido de algunas de las cartas intercambiadas con los monarcas germanos se perfila el interés propagandístico de mostrar los principios ideológicos de la tradición romana como un elemento de superioridad, y entre los que destaca la *civilitas*, entendida esta como la aceptación del modo de vida romano y por tanto del alejamiento de los valores tradicionales germánicos que se contraponían a ella. Esta *civilitas* formó la base de su proyecto político, imitando el “bueno gobierno” de emperadores como Trajano, un

---

<sup>71</sup> Isid. *Hisp.*, *Hist. Goth.*, 38

<sup>72</sup> Cassiod., *Var.*, V, 44

<sup>73</sup> Sin embargo las relaciones con las monarquías con las que había emparentado no siempre fueron cordiales, como cuenta Gregorio de Tours, Amalaberga, a la que tacha de inicua y cruel, habría motivado la guerra civil entre Hermanfredo y su hermano, Baderico. El rey turingio habría pedido ayuda a Teodorico, quien habría participado en la guerra a cambio de repartirse las tierras pertenecientes a Baderico, pero tras el final de la contienda, Hermanfredo no cumplió su palabras, granjeándose la enemistad de Teodorico, Greg. *Tur.*, *Hist.*, III, 4

*topos*, por otra parte, muy recurrente en la literatura tardoantigua, y que encontramos repetidamente en las *Variae* de Casiodoro y Enodio. Casiodoro expresa reiteradamente la importancia que para Teodorico tiene el asumir los valores y las prácticas romanas<sup>74</sup> entendiendo además la *civilitas* como sinónimo de respeto a las leyes<sup>75</sup> y la base para conseguir la convivencia entre godos y romanos. Esta sintonía entre ambas étnias fue uno de los objetivos de la política de Teodorico desde el inicio de su reinado – sabemos, por ejemplo, que encargó al patricio Liberio, a quien Casiodoro realiza una loa por su labor<sup>76</sup>, que llevase a cabo una ambiciosa reforma agraria para repartir las tierras entre romanos y godos y fomentar así la convivencia de ambos pueblos<sup>77</sup>. Las primeras cartas de Casiodoro están plagadas de referencias a la *civilitas* del monarca, pero, poco a poco, una vez Teodorico consigue la aceptación de su gobierno por parte de la población romana, el interés de Casiodoro se enfocó más al ensalzamiento de la propia estirpe Ámala con el fin de que esta se perpetuase en el poder.

---

<sup>74</sup> *Libenter parendum est Romanae consuetudini, cui estis post longa tempora restituti, quia ibi regressus est gratus, ubi propectum vestros constat habuisse maiores. Atque ideo in antiquam libertatem deo praestante revocati vestimini moribus togatis, euite barbariem, adicite mentium crudelitatem, quia sub aequitate nostri temporis non vos decet vivere moribus alienis*, Cassiod., *Var.*, III 17

<sup>75</sup> *Si exterarum Gentium mores sub leges moderamur, si iuri Romano servit quicquid sociatur Italiae, quanto magis decet ipsam civilitatis sedem legum reverentiam plura habere, ut per moderationis exemplum luceat gratia dignitatum?*, Cassiod. *Var.*, I, 27; *Propositum regale est gravitatis per iniuriam subuenire, ut coercitio pravi iustitiam faciat plus amari*, Ibidem, II, 10 *Delectamur iure Romano vivere quos armis cupimus vindicare[...] quid enim proficit barbaros removisse confusos, nisi vivatur ex legibus?*, Ibidem, III, 43; *Propositi nostri est, ut provincias nobis deo auxiliante subiectas, sicut armis defendimus, ita legibus ordinemus, quia Semper auget principer observata iustitia et quantum probabili institutione vivitur, tantum summis aducprofectibus aggregatur*, Ibidem, IV, 12; *Decet provincias regno nostro deo auxiliante subiectas legibus et bonis moribus ordinari, quia illa vita verehominum est, quae iuris ordine continetur*, Ibidem, V, 39

<sup>76</sup> *Cum mox ut praefecturae praetorianae oncessimus dignitatem, credita sibi tanta integritate disposuit, ut miraretur aliquis sic simpliciter devotum, quem tam callide noverat fuisse contrarium. Is igitur infatigabili cura, quod difficillimum virtutis genus est, sub generalitatis gratia publica videtur procurasse compendia, censum non addendo, sed conservando protendens, dum illa, quae consueverant male dispergi, bene industria providente collegit. Sensimus auctas illationes, vos addita tributa nescitis. Ita utrumque sub ammiratione prefectum est ut et fiscus cresceret et privata utilitas damna nulla perferret. Iuvat non referre quemadmodum in tertiarum deputatione Gothorum Romanorumque et possessiones iunxit et animos. Nam cum se homines soleant de vicinate collidere, istis praediorum communionem causam videtur praestitiss concordiae: sic enim contigit, ut utraque natio, dum communiter vivit, ad unum velle convenerit. En factum novum et omnino laudabile: gratia dominorum de cespitis divisionis coiuncta est; amicitiae populis per damna creverunt et parte agri defensor adquisitus est ut substantiae securitas integra servaretur. Una lex illos et aquabilis disciplina comlectitur. Necesse est enim, ut inter eos savis crescat affectus, qui servant iugiter terminus consitutos. Debet ergo Romana res publica et memorato Liberio tranquillitatem suam, qui nationibus tam praeclaris tradidit studia caritatis*, Cassiod., *Var.*, II, 16

<sup>77</sup> A. GIOVANDITTO, *Teodorio e suoi Goti*, Novara, 1993, p. 19; P. PORENA, *L'insediamento degli ostrogoti in Italia*, Roma, 2012, p. 27;

Encontramos la *civilitas* de Teodorico cuando Casiodoro escribe en su nombre al *comes* Colosseo animándole a que convenza a los habitantes “bárbaros” de Panonia a que abandonen sus terribles prácticas, y que, como ya habían hecho los ostrogodos, adopten las formas de vida romanas<sup>78</sup>; también escribe al dux Ibbas exhortándole a actuar siguiendo la *civilitas*<sup>79</sup>; y a su sobrino, Teodato, al que tacha de avaricioso, le reprocha que un Ámalo debe comportarse siguiendo los principios de la *civilitas*<sup>80</sup>, haciendo de esta manera inherente el principio de *civilitas* a la estirpe Ámala.

Casiodoro de este modo defiende que la excelencia del linaje ostrogodo residía principalmente en la defensa de los valores de la *romanitas*, y convirtiendo a su familia en la principal difusora de la *civilitas* entre las monarquías germanas europeas gracias a estas alianzas matrimoniales. Teodorico envía una misiva a Hermanfredo, rey de los turingios, para celebrar el matrimonio con su hermana Amalaberga, de quien destaca su educación en las letras, signo inequívoco de *civilitas*<sup>81</sup>. Teodorico pretende transmitir esta *civilitas* convirtiéndola en un “instrumento civilizador de sus bárbaros aliados”<sup>82</sup>, evidenciando además la superioridad intelectual que conllevaba la asunción de los ideales romanos<sup>83</sup>. En esta línea Teodorico se dirige a Boecio, para encargarle el diseño

---

<sup>78</sup> *Iure compone, ut antiquos defensores recipere laeta possit, quae se nostris parentibus feliciter paruisse cognoscit. Nosti qua te nobis conversationis sinceritate comendes. Sola tibi placendi via est, si quae gerimus imiteris. Auquitatem fove innocentiam animi vistute defende, ut inter nationum consuetudinem perversam Gothorum possis demonstrare iustitiam: qui sic Semper fuerun laudum medi constituti, ut et Romanorum prudentiam caperent et virtutem gentium possiderent. Remove consuetudines abominater inolitas: verbis ibi potius, non armis causa tractetus: non sit coniunctum negotium perdere cum perire: abiurator alieni furtum, non animam reddat: ne plus intention civilis rapiat quam bella consumant: scuta in hostes erigant, non parentes, Cassiod., Var., III, 23*

<sup>79</sup> *Ut qui es bello clarus, civilitate quoque reddaris eximius, Ibidem, IV, 17*

<sup>80</sup> *Inter ceteras quibus humanum genus sollicitatur, incelebras praecipue vitanda ets alienarum rerum turpis ambition, quia in immensum iactata rapitur, si iustitiae ponderibus non premature. Avaritiam siquidem radicem esse ómnium malorum et lectio divina testatur, quae tali sorte punita est, ut cum multa rapiat, Semper egeat, quam propter vicinitatem generis nostri sic in animis vestris coalescere nolumus, ut illi nec initia concedamus. Quid enim faciunt sordes animorum in splendore natalium? Illud te potius decet eligere, quod nos possit ornar. Hamali sanguinis virum non decet vulgare desiderium, quia genus suum conspicit esse purpuratum, corrigamus itaque te per incitamenta praeconii, in quo adhuc non debemus esse districti. Domitius itaque vir spectabilis data nobis supplication conquestus est, possessions iuris sui, id est illam atque illam, ab hominibus vestris neglectis legibus fuisse pervasas, dum civiliter oportuit recipe, si iure videbatur exposci, Ibidem, IV, 39*

<sup>81</sup> *Litteris doctam, oribus eruditam decoram, non solum genere, quantum et feminea dignitate, ut non minus patria vestra istius splendeat moribus quam suis triumphis, Ibidem, IV, 1*

<sup>82</sup> M.A. RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, *Los reyes sabios. Cultura y poder en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media.*, Madrid, 2008, p.218

<sup>83</sup> P. AMORY, *People and identity*, cit. 1997, p. 61; M.A. RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, *Los reyes sabios*, cit., p.

de un reloj de agua y otro de arena para el rey Gundebardo, regodeándose del hecho de que estos relojes eran algo habituales en Italia, destacando de esta manera el “retraso” cultural del resto de pueblos<sup>84</sup>. En una nueva misiva a Boecio le encarga la tarea de escoger a alguien que tocara la lira y enviarlo a la corte del rey Clodoveo. En ambos casos queda evidente el interés de Casiodoro por marcar las diferencias entre las monarquías germanas y la ostrogoda.

La aceptación de la *civilitas* romana como modo de vida y gobierno no fue, sin embargo, una práctica exclusiva del monarca ostrogodo. Así nos lo hace ver, por ejemplo, Sidonio Apolinar en la carta que envía a su suegro, Agrícola, en la que describe la corte del rey visigodo Teodorico II (*commendat populi fama civilitatem*<sup>85</sup>). La exaltación de la figura del monarca visigodo en la obra de Sidonio Apolinar fue la respuesta de agradecimiento de este último hacia Teodorico II por haber ayudado a Avito a que consiguiera convertirse en emperador de Occidente<sup>86</sup>, pero además refleja una realidad evidente en la parte occidental del Imperio, donde, tras el vacío de poder dejado por la administración romana y la consolidación de los diferentes reinos germanos, muchos de estos monarcas asumieron algunos elementos de la tradición romana. Algunos autores consideran que la obra de Sidonio Apolinar fue revolucionaria en el ámbito literario, más que por su contenido, por su interés de ensalzar los elementos políticos y sociales de un monarca germano, como su *civilitas*, un elemento que había sido esencial durante la época republicana y del principado, y que ahora se ponía al servicio de monarcas germanos, con el fin de mostrarlos ante sus súbditos no como extranjeros, sino como herederos de la tradición romana<sup>87</sup>. El visigodo Teodorico II no fue el único monarca visigodo del que los autores de la época destacaron su modo de actuar siguiendo patrones de conducta romanos, M. R. Valverde mantiene que ya desde el reino de Tolosa los monarcas visigodos iniciaron un proceso de aculturación romano, aunque no pretendieron en ningún momento entrar en competencia con la autoridad imperial<sup>88</sup>. El propio Gregorio de Tours, en un intento también de enraizar a la monarquía franca en la tradición romana, narra que el emperador Anastasio hizo a

---

<sup>84</sup> Cassiod. *Var.*, I, 45

<sup>85</sup> Sid. Apol., *Ep.*, I, 2

<sup>86</sup> P. S. BARNWELL, *Emperor, prefects*, cit., p. 72; E. MALASPINA, *La civilitas romana nell'ottica delle nazioni barbariche*, *Romanobarbarica*, 18 (2003-2005), p. 32; M. REYDELLET, *Le royauté*, cit., p. 68

<sup>87</sup> M. REYDELLET, *Le royauté*, cit., p. 70-71

<sup>88</sup> M. R. VALVERDE CASTRO, *Ideología, simbolismo*, cit., pp. 189-190

Clodoveo cónsul –como Zenón hizo con Teodorico-, llevando además la púrpura y asumiendo el título no sólo de cónsul, sino de *augustus*<sup>89</sup> -un pasaje que, por otra parte, ha suscitado un interesante debate entre los estudiosos de la época<sup>90</sup>. También en su obra, Gregorio de Tours, relata que el nieto de Clodoveo, Chilperico, fue un imitador de la conducta del emperador, al que presenta como constructor de anfiteatros y ofrece espectáculos a su pueblo<sup>91</sup>. Moorhead considera que de esta manera se evidencia la prolongación de las tradiciones romanas en los monarcas germanos de Italia y la Galia<sup>92</sup>, pero Saitta, por su parte, defiende que Teodorico fue el único en conseguir que su reinado fuera una verdadera imitación del Imperio, basando su gobierno en la obediencia a las leyes y al derecho<sup>93</sup>, dando a entender que no sucedió de la misma manera en el reino visigodo o franco.

El resto de las cartas a nombre de Teodorico fueron enviadas a diferentes personajes miembros de la alta aristocracia y cargos públicos de la administración, que tratan, básicamente, temas de carácter administrativo y comercial. Pero desde el punto de vista propagandístico, sabemos que el reinado del ostrogodo se sustentó en otros principios ideológicos de la *romanitas*, tales como la *iustitia*, la *clementia* o la *pietas*, y que aparecen de manera recurrente no sólo en las cartas casiodoreas, sino también en la obra enodiana, y cuyo objetivo, no es otro que presentar a Teodorico como heredero de la tradición romana.

La *iustitia* y el respeto por las leyes fue uno de los principios básicos del reinado del monarca ostrogodo<sup>94</sup>, pues obedecer la justicia era además un claro signo de *civilitas*<sup>95</sup>.

---

<sup>89</sup> *Igitur ab Anastasio imperatore codecillos de consolato accepit, et in basilica beati Martini tunica blatea indutus et clamide, inponenes vertic diademam. Tnc ascenso equite, aurum argentumque in itinere illo, quod inter portam atrii et ecclesiam civitatis est, praesentibus populis manu propria spargens, voluntate denignissima erogavit, et ab ea die tamquam aut augustus est vocitatus. Egressus autem a Turonus Parisius venit ibique cathedram regni constituit*, Greg. Tur., *HF*, II, 38

<sup>90</sup> P. Herrera Roldá, tras haber estudiado las diferentes interpretaciones suscitadas por este pasaje, llega a la conclusión de que el nombramiento de Clodoveo como cónsul “fue meramente honorífico, a fin de reconocer la autoridad del monarca franco sobre un territorio imperial y contrapesar el poder del rey ostrogodo Teodorico”, pues parece que no tuvo mayores consecuencias políticas, en P. HERRERA ROLDÁN (ed.), *Gregorio de Tours. Historias*, Cáceres, 2013, nota a pie de página número 163

<sup>91</sup> *Parisius circus aedificare praecepit, eosque populis spectaculum praebens*, Greg. Tur., *HF*, V, 17

<sup>92</sup> J. MOORHEAD, *The West and the Roman past; from Theoderic to Charlemagne*, en B. Croke, A.M. Emmett (eds.), *History and historians in late Antiquity*, Hong-Kong, 1983, p. 156

<sup>93</sup> B. SAITTA, *La civilitas di Teodorico. Rigore amministrativo, tolleranza" religiosa e recupero dell'antico nell'Italia ostrogota*, Roma, 1993, p. 10

<sup>94</sup> Sobre la ley romana en el reinado de Teodorico, *cfr.*, S. D. W. LAFFERTY, *Law and society in the Age of Theoderic the Great. A study of the Edictum Theoderici*, Cambridge, 2013

Amory considera que esta defensa de las leyes fue también la manera que Casiodoro utilizó para romper con la idea de germano como sinónimo de bárbaro, típico de la literatura romana anterior, y que se debe considerar como la mayor aportación romana a los pueblos germanos a cambio de la defensa del Imperio por parte de estos, al considerar que es bajo las leyes romanas cuando los ostrogodos adquieren su superioridad<sup>96</sup>. El propio Procopio dice que Teodorico fue muy cuidadoso en cumplir la justicia y preservar las leyes romanas<sup>97</sup>. Teodorico, en relación con este aspecto, y de acuerdo a la interpretación de algunos estudiosos de la época, habría tenido vetado emitir leyes, pues puede que el reconocimiento de su poder por parte del emperador hubiese quedado supeditado a dos restricciones: una de ella podría haber sido la prohibición de emitir leyes, tan sólo edictos -como si de un prefecto del pretorio se tratase-, y la otra sería que Teodorico no pudiese otorgar la ciudadanía romana a los godos<sup>98</sup>. Pero este hecho no disminuyó su afán por defender las leyes y gobernar con justicia.

La *clementia* es otro de los principios básicos de la romanidad, característica indispensable del buen príncipe<sup>99</sup>, que se observa de manera reiterada en la figura de Teodorico en la obra casiodorea, y que para Vitiello es otra evidencia de la asimilación de Teodorico al emperador Trajano, en el que Casiodoro y Enodio se basaron para construir la imagen de Teodorico<sup>100</sup>. Observamos la *clementia* de Teodorico en la carta dirigida al noble Félix, acusado de haber formado parte de una apropiación de tierras de manera indebida, en la que se recuerda que Teodorico hasta ese momento ha actuado con clemencia, pero que, basándose en las leyes, no dudará en castigarlo<sup>101</sup>. Su clemencia llevará al monarca a no castigar a ciertos individuos que no han actuado conforme a la ley, como aquellos que se habían apropiado de dinero que no era suyo<sup>102</sup>.

---

<sup>95</sup> *Custodia legum civilitatis est indicium*, Cassiod., *Var.*, IV, 33

<sup>96</sup> P. AMORY, *People and identity*, cit. p. 50, 52, 55; B. SAIITA, *The ostrogoths in Italy*, Polis, 11 (1999), p. 20

<sup>97</sup> Procop., *Goth*, V, 1

<sup>98</sup> A.H.M. JONES, *The constitutional position*, cit., p. 129

<sup>99</sup> *Benigni quippe principis est ad clementiae commodum transilire terminos aequitatum*, Cassiod., *Var.*, II, 9

<sup>100</sup> M. VITIELLO, *Il principe, il filosofo*, cit., p. 53

<sup>101</sup> *Ne nos huius modi factum cogas legibus vindicare, qui nunc videmur omnia mansuetudine temperasse*, Cassiod., *Var.*, I, 7

<sup>102</sup> *Deberemus itaque celatores deutatae pecuniae inmodica poena percellere, qui in tali causa nostrum munificentiam fraudaverunt. Sed affuit moderatrix, Semper quae nobis est iuncta, clementia, ne indecore facta placteremus graviter incitante iustitia*, *Ibidem*, I, 34

El papa Gelasio en las cartas que intercambia con Teodorico se referirá a él como *apud clementiam vestram, quam constat omnia librare sapienter* (*Epistulae Theodoricianae Variiae*, III). Procopio también destaca que Teodorico durante todo su reinado actuó con sabiduría y clemencia<sup>103</sup>. El afán de exaltar la *clementia* del Ámalo queda, sin embargo, en evidencia si tenemos en cuenta la información sobre la muerte de Odoacro a manos del propio Teodorico, quien tras haberse rendido, se presentó en la corte de Rávena a instancias del propio ostrogodo, quien no dudó en poner fin a la vida de su enemigo, aunque autores como Jordanes, Procopio o el propio Casiodoro en su *Chronicon*, justifican la actitud de Teodorico porque tuvo conocimiento de que Odoacro estaba conspirando para traicionarlo<sup>104</sup>.

Casiodoro presenta al Ámalo en las *Variiae* como un amante de las letras y la educación, otro elemento que destacaba la *civilitas* del monarca, y que sin embargo contrasta con otras fuentes que tacharon a Teodorico de iletrado. A pesar de que el Anónimo Valesiano definía a Teodorico como “*illiteratus*” (*Anon. Val.* 12) añadiendo que *in decem annos regni sui quattuor litteras subscriptionis edicti sui discere nullatenus potuisset* (*Anon. Val.*, 14), y que Procopio escribiera que nunca fue docto en letras<sup>105</sup>, Casiodoro, por el contrario, destacaba que una de las actividades favoritas del monarca era *studiorum labor* (*Cassiod., Var.*, III, 6). La contradicción de las fuentes de la época ha suscitado un interesante debate entre los expertos del periodo. Autores, como Ensslin<sup>106</sup>, defienden que la información ofrecida por Casiodoro responde más a una construcción idealizada del monarca que a la realidad, aunque consideran que Teodorico, a tenor de un intenso análisis de la documentación de la cancillería ostrogoda, al menos sí sabía escribir. En realidad, parece que esta afirmación fue una respuesta a una *imitatio* de un *locus* de los *Anekdotia* de Procopio que había calificado al emperador Justino como un iletrado. Así Ensslin considera que quizá la afirmación del anónimo pudo ser un error de transcripción y quizá quería referirse al emperador, al que hacía referencia con anterioridad<sup>107</sup>. Otros autores han interpretado que en realidad no

---

<sup>103</sup> Procop., *Goth.*, V, 1

<sup>104</sup> *Hoc cons. dn. rex Theodericus Ravennam ingressus Odovacrem molientem sibi insidias interemit*, *Cassiod., Chro.*, a. 493; *Deinde vero ac si suspectum Ravenna in palatio iugulans*, *Ior., Rom.*, 349; Procop., *Goth.*, I, 1

<sup>105</sup> Procop., *Goth.*, II, 1

<sup>106</sup> W. ENSSLIN, *Rex Theodericus inlitteratus?*, *Hist. Jahrb*, 9 (1940), p. 392

<sup>107</sup> *Ibidem*

fue un *lapsus calami*, sino que siguiendo la línea de Procopio, Teodorico es tachado en la obra de iletrado como mera propaganda en contra del monarca<sup>108</sup>. Nadie duda, sin embargo, de la labor que Teodorico desempeñó como mecenas de intelectuales de la época como el propio Casiodoro, además, R. Collins señala que el hecho no sólo de haber estado rodeado de grandes intelectuales, sino también por su estancia durante su juventud en la corte constantinopolitana, hace difícil pensar que Teodorico no hubiera sido educado al estilo romano y por lo tanto supiera leer y escribir<sup>109</sup>, así que quizá el autor anónimo basase sus palabras en la dificultad que Teodorico hubiera tenido en aprender el latín, puesto que su formación habría sido en griego<sup>110</sup>. De hecho el cronista Teófanos destaca en su obra que Teodorico, siendo huésped en la corte oriental, había estudiado con los mejores profesores<sup>111</sup>.

A pesar de que el Anónimo Valesiano describe a Teodorico como un iletrado en varias ocasiones, no duda sin embargo en resaltar la sabiduría del monarca al remarcar que muchos de sus dichos sobrevivieron en el tiempo<sup>112</sup>. Es decir, parece que el Anónimo hace una clara diferencia entre la *sapientia* del monarca y su formación cultural. Vitiello considera que la *sapientia* de Teodorico debe ser entendida como sabiduría política, una característica recurrente en los emperadores romanos<sup>113</sup>, y más en concreto, de la figura de Trajano de quien, los autores de su época, resaltaron las virtudes políticas. Casiodoro decía de Teodorico que *purpuratus videretur esse philosophus* (Cassiod., *Var.*, IX, 24, 8). Estas palabras las recogió en una de las cartas a nombre de Atalarico, y que quizá podía responder a los deseos de su hija Amalasunta de romper con la imagen de iletrado de Teodorico, asemejándolo a la idea del reinante según el modelo platónico más afín a los ideales romanos, que la idea del rey guerrero godo típico de las monarquías germanas<sup>114</sup>.

Las cartas a nombre de los sucesores de Teodorico en las *Varie* son mucho más escasas en proporción a las que Casiodoro incluyó del monarca ostrogodo, pero también ofrecen una información muy interesante, ya que demuestran la clara intención de presentarse

---

<sup>108</sup> M.A. RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, *Los reyes sabios*, cit., pp. 205-206

<sup>109</sup> R. COLLINS, *Early Medieval Europe, 300-1000*, New York, 1995, p. 152

<sup>110</sup> M.A. RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, *Los reyes sabios*, cit., p. 207

<sup>111</sup> Theo., *Chron.*, a. 484/5

<sup>112</sup> *Quae locutus est, in vulgo usque nunc pro sententia habeantur*, Anon. Val., *Theo.*, 12

<sup>113</sup> M. VITIELLO, *Il principe, il filosofo*, cit., p.25

<sup>114</sup> *Ibidem*, pp. 31-35

ante godos y romanos como perpetuador de la labor política de Teodorico. A través de las epístolas incluidas en las *Variae* se vislumbra la clara intencionalidad propagandística de estos monarcas de presentarse como herederos de la tradición romana para legitimarse en el poder ante sus súbditos romanos, y su interés de ser continuadores del reinado de Teodorico, así como miembros de la estirpe de los Ámalos, para consolidarse en el poder ante sus súbditos godos.

La correspondencia a nombre de Atalarico ocupa tan sólo los libros VIII y IX de las *Variae*. Al igual que hiciera su abuelo, la intencionalidad de Atalarico desde su llegada al poder fue buscar la legitimación de su cargo por parte de godos y romanos. Tenemos, sin embargo, que matizar que fue su madre, Amalasueta, quien realmente gobernó durante el reinado de su hijo Atalarico. Así lo recoge Procopio de Cesarea, en su *De bello Gothico*, cuando nos dice que detrás de la figura de Atalarico se encontraba la influyente Amalasueta, quien ocupó un papel de gran trascendencia en la política de esos años. Amalasueta quería que Atalarico se convirtiera en un príncipe romano en su forma de vida y en sus costumbres, obligándolo incluso a ir a la escuela con un profesor de letras<sup>115</sup>. También en palabras de Procopio sabemos que Amalasueta tenía un gran sentido de la justicia, quizá influenciada por la figura de su padre. Lo que parece claro es que probablemente era el interés de la madre lo que impulsó a Casiodoro a presentar a Atalarico no sólo como un heredero de la tradición política romana, sino como continuador de la política de su abuelo.

Entre las primeras cartas recogidas a nombre de Atalarico destacan las dirigidas al emperador, al Senado y las enviadas a romanos y godos, pues en ellas se muestra la intencionalidad de legitimar su acceso al poder. Mientras que su abuelo se vio reconocido en el trono por los godos -desde su proclamación como rey- y posteriormente por los romanos -a través de la asunción de los principios de la regalidad romana-, Atalarico lo tuvo mucho más difícil, pues encontró una coyuntura más complicada en la que tuvo que buscar la manera de ser aceptado por los romanos pero principalmente por los propios godos. El deseo de Teodorico antes de morir había sido el de implantar una dinastía que le sucediera en el trono tras su muerte, rompiendo de esta manera la tradición germana que no reconocía las dinastías hereditarias como fórmula de acceso al trono. Teodorico no tuvo hijos varones, por lo que había nombrado

---

<sup>115</sup> Procop., *Goth*, V, 2-6

como sucesor a Eutarico -marido de Amalasueta, y padre de Atalarico- quien al parecer descendía también de la dinastía Ámala, por lo que su nombramiento significaba asegurar el acceso al trono de los miembros de su estirpe. Algunos autores consideran que la parentela entre Teodorico y Eutarico fue tan sólo una ficción creada por Casiodoro en su *Historia Gothorum* para legitimar el nombramiento de este último como heredero de la monarquía, al convertirlo en Ámalo por derecho de sangre<sup>116</sup>, y quizá evitar de esta manera que Teodato, sobrino de Teodorico y único varón Ámalo de nacimiento del que tenemos constancia por las fuentes, pudiese acceder al poder, ya que, como hemos visto, Teodorico no lo tenía en muy buena consideración. Pero Eutarico falleció en el 522, antes de la muerte de su suegro, siendo su hijo, Atalarico, quien contaba con tan sólo 10 años de edad, quien accedió al poder tras la muerte de su abuelo, aunque su gobierno estuvo tutelado por su madre, Amalasueta.

Una de las primeras misivas recogidas por Casiodoro fue la escrita al emperador de oriente, Justino II, que ocupaba la púrpura en el momento en que Atalarico accede al trono. En esta misiva, Casiodoro busca el respaldo del emperador para legitimar su poder como gobernante de los ostrogodos, aduciendo ser el heredero de Teodorico, de quien recuerda que había sido nombrado cónsul por el propio emperador, y que su padre, Eutarico, había recibido la *civitas* otorgada por la corte oriental. *In parentelae locum vester iam transire debet affectus* (Cassiod., *Var.*, VIII, 1), son las palabras que Casiodoro usa para intentar convencer al emperador no sólo de que acepte el nombramiento de Atalarico en el trono, sino que además se convierta en defensor de su gobierno por el principio de parentela, justificada por las relaciones que Teodorico y el propio Eutarico habían tenido con el poder imperial romano anteriormente. Es probable que el apoyo que la sociedad romana había dado a la dinastía Ámala hubiese acabado con la propia muerte de Teodorico, cuya figura, como ya sabemos, se había visto ensombrecida durante los últimos años de su reinado tras la condena a muerte de Boecio, Símaco y el propio papa Juan I, hechos que habrían enfriado las relaciones con los romanos, agudizando a su vez las distancias entre ambos pueblos. Pero además muy probablemente tampoco Atalarico contaba con el apoyo de los godos, que habrían dejado de ser leales a la dinastía Ámala a la muerte de Teodorico ya que ciertas

---

<sup>116</sup> P. HEATHER, *Gens and regnum among the Ostrogoths*, en H.W. Goetz, J. Jarnut, W. Pohl (eds.), *Regna and gentes. The relationship between Late Antique and Early Medieval peoples and kingdoms in the transformation of the Roman world*, Leiden-Boston, 2003, p. 93

facciones de nobles se habrían opuesto a la elección de Atalarico como nuevo gobernante<sup>117</sup>.

En la misma línea, Casiodoro envió una carta al Senado a nombre de Atalariaco para conseguir su apoyo, en un intento también de reconciliación entre esta institución y la dinastía Ámala. La pertenencia a esta estirpe, así como la convicción de que la institución real es reforzada cuando es transmitida de una generación a otra<sup>118</sup>, son los argumentos utilizados para convencer al Senado de la idoneidad de Atalarico en el cargo. El contenido de ésta misiva deja en evidencia un hecho que se había empezado a perfilar en los últimos años de gobierno de Teodorico, esto es, la exaltación de su pertenencia a la estirpe Ámala como un nuevo medio de legitimación del poder, y que demuestra que aunque romanos de actitud, estos monarcas no olvidaron sus raíces godas.

Atalarico, consciente de la debilidad de su poder, dirigió también misivas al pueblo romano -tanto a los que habitaban en la Península Itálica<sup>119</sup> como a los asentados en las provincias<sup>120</sup>- y a los godos<sup>121</sup>, con el fin de presentarse ante ambos como el claro sucesor de Teodorico. La carta a los romanos es una auténtica declaración de intenciones, pues en ella evidenciaba que los principios que sustentarían su gobierno serían la *clementia*, la *iustitia*, y la igualdad de leyes para godos y romanos<sup>122</sup>. Y al igual que hiciera su abuelo, también Atalarico se presenta ante el pueblo de Roma como el nuevo Trajano (*ecce Traiani vestri clarum saeculis reparamus exemplum*, Cassiod., Var., VIII, 3), legitimando su poder en base a la defensa de los principios ideológicos de la *romanitas*, de quien él era continuador. Pero para los godos, Atalarico se presenta por encima de todo como heredero de una estirpe, la de los Ámalos. La pertenencia a la dinastía Ámala se convirtió en la perfecta justificación para legitimar su poder, pues, por nacimiento, Atalarico tenía las aptitudes necesarias para gobernar al pueblo godo.

---

<sup>117</sup> P. HEATHER, *Gens and regnum*, cit., p. 94; F. PONTIERI, *Le invasione barbariche e l'Italia del V e VI secolo*, Napoli, 1960, p. 177

<sup>118</sup> *Praelata est ergo spes nostra cunvtorum meritir et certius fuit de nobis credi quam quod aliis potuit approbari: non iniuria, quoniam quaevis claritas Hamalis cedit et sicut ex vobis qui nascitur, origo senatoria nuncupatur, ita qui ex hac familia progreditur, regno dignissimus approbatur. Probatum sunt praesenti facto quae loquimur*, Cassiod., Var., VIII, 2

<sup>119</sup> Ibidem., VIII, 3

<sup>120</sup> Ibidem., VIII, 4

<sup>121</sup> Ibidem., VIII, 5

<sup>122</sup> *Sub obtestatione divina vobis fecimus polliceri iustitiam nos et aequabilem clementiam, quae populos nutrit, iuvante domino custodire et Gothis Romanisque apud nos ius esse commune*, Ibidem., VIII, 3

Aunque no olvidó presentar a su gobierno como una continuación del de su abuelo, a quien denomina en una de sus cartas como *bonus princeps* (Cassiod., *Var.*, VIII, 15), como si de un emperador se tratase.

Sobre las relaciones con el resto de monarcas germanos, Casiodoro recoge en su obra tan sólo una misiva dirigida a otro rey germano, en este caso el vándalo Hilderico, en la que se refleja las tensiones entre ambos reinados que finalizaron con la ruptura de la alianza establecida entre sus pueblos. En ella Atalarico escribe ofendido al monarca vándalo por ser el responsable de la muerte de Amalafriada, hermana de Teodorico, quien había sido desposada, como ya hemos señalado, con su predecesor en el trono, el vándalo Trasamundo. Procopio cuenta que Amalafriada junto con un séquito de godos conspiraron contra los vándalos y su rey, Hilderico, por lo que fueron encarcelados y mandados asesinar<sup>123</sup>. Atalarico, sin embargo, en su carta deja entre ver que quizá uno de los motivos que hubieran impulsado a Hilderico a poner fin a la vida de Amalafriada residiría en el miedo de éste a que ella pudiera ser considerada como una pretendiente al trono, arrebatándole su posición<sup>124</sup>. Atalarico parece dar a entender que la pertenencia de Amalafriada a la estirpe de los Ámalos no habría hecho más que glorificar un reino como el vándalo<sup>125</sup>. La estirpe Ámala vuelve por tanto a ser no sólo objeto de vanagloria en la obra de Casiodoro, sino que su pertenencia es síntoma inequívoco de buen gobierno. Un reino dirigido por los Ámalos tiene garantizada su gloria y su continuidad. El conflicto acabó con la ruptura de relaciones entre ambos pueblos, pero no hubo ningún tipo de venganza por parte de la corte de Atalarico, ya que como Procopio nos cuenta Hilderico tenía buenas relaciones con Justiniano, así que un enfrentamiento con él habría significado declarar la guerra al propio emperador<sup>126</sup>, quien, por otro lado, habría estado encantado de tomar parte en esta disputa, pues habría sido la excusa perfecta para iniciar un conflicto con los ostrogodos y recuperar el control del territorio itálico para llevar a cabo su tan ansiada reunificación imperial que fue la base de su gobierno.

Tras la muerte prematura de Atalarico, quien estuvo en el poder tan sólo 8 años, la situación en la que quedó el poder ostrogodo en Italia debió ser de suma inestabilidad.

---

<sup>123</sup> Procop., *Vand.*, IX, 3-5

<sup>124</sup> *Si succession debebatur alteri, numquid femina in eo ambitu potuit inveniri?*, Ibidem, IX, 1

<sup>125</sup> *Nam et hoc nobilitati vestrae fuisset adiectum, si inter Hasdingorum stirpem retinuissetis Amali sanguinis purpuream dignitatem*, Cassiod., *Var.*, IX, 1

<sup>126</sup> Procop., *Vand.*, IX, 3-5

Muestra de ello, es que incluso antes de la muerte de su propio hijo, ya enfermo, Amalasueta, que jugó un papel muy importante en la sucesión al trono, habría escrito a Justiniano pidiéndole permiso para residir en Constantinopla al tener noticia de una conspiración que quería acabar con su propia vida. Este hecho demuestra el malestar que la figura de Amalasueta generó en algunos sectores de la nobleza goda y que permite vislumbrar la importancia que la hija de Teodorico tuvo durante los años de gobierno de su hijo, y también a posteriori. Amalasueta finalmente decidió quedarse en Italia tras conocer la muerte de los conspiradores, pero no será esta la última vez que pida ayuda al emperador Justiniano al ver su vida en peligro. De hecho Amalasueta se habría planteado otorgar el poder de la Península Itálica al propio Justiniano ante el miedo a las conspiraciones instigadas por miembros de la propia nobleza goda. Pero el afán de Amalasueta por mantener la dinastía Ámala en el poder la habría llevado a nombrar a Teodato sucesor de Atalarico, pues era el único en el que sobrevivía la estirpe de Teodorico<sup>127</sup>.

La figura de Teodato<sup>128</sup>, por lo que narran las fuentes, no debía contar con grandes apoyos entre el pueblo godo. Procopio dice de él que era desagradable para el pueblo, y Casiodoro recogió en las *Variae* algunas de las cartas dirigidas en nombre del propio Teodorico a su sobrino<sup>129</sup>, a quien tachaba de ser un avaricioso<sup>130</sup>. Durante los años de reinado de Atalarico, las relaciones entre Teodato y su prima Amalasueta estuvieron lejos de ser cordiales. Procopio relata cómo Teodato, con el propósito de molestar a Amalasueta, se había hecho con el control de tierras en la Toscana para posteriormente cederlas a la influencia del emperador a cambio de obtener una gran suma de dinero y la dignidad senatorial. Teodato fue denunciado ante Amalasueta por someter a las gentes de la Toscana a severos castigos y de apropiarse de posesiones de la realeza y de los habitantes. La respuesta de Amalasueta fue contundente, obligó a Teodato a devolver todo lo que se había apropiado y fue expulsado de allí<sup>131</sup>. La actuación de Amalasueta demostraba que en su regir imperaba el principio de *iustitia* tan característico del gobierno de su padre, y que evidentemente convertía a su gobierno en una imitación de los principios de la tradición romana. Sin embargo, Amalasueta, tras la muerte de su

---

<sup>127</sup> Procop., *Goth*, V, 2-3

<sup>128</sup> Sobre la figura de Teodato *cf.*, M. VITIELLO, *Theodahad: a platonic king*, cit.

<sup>129</sup> Procop., *Goth.*, 4, 6

<sup>130</sup> Cassiod., *Var.*, IV, 39; V, 12

<sup>131</sup> Procop., *Goth*, IV 1

hijo, y al no tener ningún otro miembro varón en la familia que pudiera suceder a Atalarico, se vió en la obligación de conceder el trono a Teodato no sin antes, como cuenta Procopio, hacerle prometer que gobernará con justicia y dejándole un papel relevante en el gobierno<sup>132</sup>. Pero los planes de Teodato fueron muy distintos.

Casiodoro recoge en su obra cuatro cartas escritas a nombre de la propia Amalásunta dirigidas al Senado, a Justiniano y a la emperatriz Teodora. Que Casiodoro escribiera a nombre de la propia Amalásunta refuerza las palabras de Procopio de una posible coregencia, puesto que durante el reinado de su hijo las cartas nunca fueron escritas a su nombre. En cualquier caso, estas misivas representan la importancia de esta en el devenir político del reino ostrogodo durante el reinado de Atalarico y Teodato. Tras el nombramiento de su primo, Amalásunta decide enviar una misiva y una embajada a Constantinopla<sup>133</sup> para comunicar a Justiniano el fallecimiento de su hijo y la elección de Teodato como nuevo monarca. El objetivo de Amalásunta no era otro que obtener el beneplácito del emperador con el fin de consolidar las relaciones de cordialidad entre ambos y mantener la paz entre la corte de oriente e Italia<sup>134</sup>. En esta misma línea, Casiodoro escribió también a Justiniano en nombre de Teodato, comunicándole también su nombramiento como monarca, y recordando las buenas relaciones que ha habido siempre entre Constantinopla y la familia de los Ámalos. Justiniano debía ser consciente de la fragilidad de la monarquía ostrogoda tras la muerte de Teodorico, pero hasta la muerte de Amalásunta las relaciones entre la corte de Constantinopla y Rávena aparentemente debieron ser buenas, tal y como se desprende de las cartas de agradecimiento, tanto de Amalásunta como de su primo Teodato, dirigidas a Justiniano por los mármoles que el emperador había enviado para adornar algunas ciudades de Italia (Cassiod., *Var.*, X, 8; X, 9).

Casiodoro también a nombre de Amalásunta escribe una misiva al Senado de Roma. El contenido de la carta es mucho más sugerente desde nuestro punto de vista, que la enviada al propio emperador, ya que es una loa de ensalzamiento a la figura de Teodato y es muestra de la propaganda que Amalásunta hizo suya para justificar el nombramiento de un personaje que no debió tener buen calado en la sociedad romana.

---

<sup>132</sup> Ibidem, IV, 6

<sup>133</sup> Cassiod., *Var.*, X, 1; Procop., *Goth.*, 4, 7

<sup>134</sup> *Perduximus ad scepra virum scepra virum fraterna nobis proximitate coniunctum [...] Nam licet concordia principum Semper deceat, vestra tamen absolute me nobilitat, quando ille redditur amplius excelsus, qui vestrae gloriae fuerit unanimitate coniunctus*, Cassiod., *Var.*, X, 1

Amalasueta presenta la elección de su primo como una designación divina –un motivo muy recurrente en los nombramientos imperiales. Teodato es el perfecto sucesor de su hijo, por su pertenencia a la familia de los Ámalos y por ser el heredero de la política de su tío Teodorico, garante de la justicia y del buen gobierno. Es interesante resaltar que en esta misiva Casiodoro use el término *consortem* para referirse a Teodato, que vendría a corroborar las palabras de Procopio sobre la coregencia con Amalasueta. Casiodoro, además, dice de Teodato que es *litteris eruditus*<sup>135</sup>, es decir, lo presenta ante el Senado como perpetuador de la tradición política romana, al igual que lo fuera su tío, no sólo por herencia de sangre sino también por su evidente formación.

Una carta muy parecida fue la que Teodato también envió al Senado, al que comunicaba su elección como nuevo monarca de Italia, pero en la que también incluyó una loa dirigida a Amalasueta. Le agradece no sólo su nombramiento, sino que gracias a ella –refiriéndose al pasaje antes citado sobre el conflicto de la Toscana- ha entendido el valor de la *iustitia*. Probablemente de esta manera Casiodoro pretendía presentar a un nuevo Teodato, imbuido de los valores tradicionales romanos y romper así con la imagen perniciosa que las propias fuentes documentan. De la reina también destaca su sabiduría, ella misma puede enseñar a los propios filósofos. Es para él también un modelo de imitación por su gran capacidad de gobernar<sup>136</sup>. Pero, ¿fueron estas palabras

---

<sup>135</sup> *Elegimus deo auspice consortem regni nostri felicissimum Theodahadum [...] Reseravimus itaque deo iuvante palatia viro nostri generis claritate conspicuo, qui Hamalorum stirpe progenitus regalem habeat inactibus dignitatem: patiens in adversis, moderatus in prosperis et, quod difficillimum potestatis genus est, olim rector sui [...] Accipite, quid maius generalitatis vota meruerunt. Princeps vester etiam ecclesiasticis est litteris eruditus: a quibus semper quicquid est pro homine, commonemur: iudicare recte, bonum sperare, divina venarari, future cogitare iudicia. Necesse est enim, ut sequitur iustitiae vestigium, qui de su sentential causam se credit esse dicturum. Viderim quae lectio acuat ingenium: divina Semper efficere nititur pium [...] Hunc enim et maiorum suorum commonet virtus et avunculus efficaciter excitat Theodericus, Cassiod., Var., X, 3*

<sup>136</sup> *Hoc nobis potius novum quam vobis incognitum. Magna ergo gratia completum debet accipi, quod velociter quam oportebat videbatur aperi, sed quid de vobis meremur, cum tamen plurimum apud vos valere nostram gratiam confidamus, domnae et sororis nostrae gloriosas laudes iugiter personate: quae magnitudinem imperii sui nostra voluit participatione roborari, ut tanquam in duobus luminibus unus esset aspectus et concordem sensum nemo crederet segregatum [...] illud amplius permulcet animum nostrum, quod nos sapientissima domina trutina magnae disceptationis elegit: cuius prius ideo iustitiam pertuli, ut prius ad eius profectionis gratiam pervenirem. Causas enim, ut scitis, iure communi nos fecit dicere cum privatis. O animi nobilitas singularis! En aequitas mirabilis, quam mundus loquatur. Non dubitavit parentem prius iuri publico subdere, quem paulo post voluit ipsis quoque legibus anteferre. Exploravit conscientiam, cui erat regni tradita censuram, ut et illa domina cognosceretur esse cunctorum et me probatum perduere dignaretur ad regnum [...] Quando his muneribus, quando solvamus tantae gratiae quae debemus ut quae cum párvulo filio imperavit sola, nunc mecum delegerit regnare sociata? In ipsa est enim decus regnorum omnium, in ipsa nostrae originis flos bonorum. Quicquid fulgemus, ab*

el verdadero sentir de Teodato hacia la reina Amalásunta? Es evidente, por los acontecimientos posteriores, que la relación entre Teodato y Amalásunta lejos estuvo de ser buena

Procopio cuenta que tan pronto Teodato se afianzó en el poder y consiguió el apoyo de muchos de los suyos, olvidó todas las promesas hechas a Amalásunta y empezó a perseguir a todas las personas leales a ella. El siguiente paso fue ordenar la detención y confinamiento de la reina en una fortaleza cerca del lago Vulsina en la Toscana. Los motivos de este encarcelamiento se deben a la actitud vejatoria que Amalásunta habría ejercido sobre Teodato antes de ser nombrado monarca. Se nos ocurre pensar, por tanto, que la elección del lugar por parte de Teodato no fuera una mera casualidad, sino más bien un mensaje hacia la reina en venganza por el conflicto de la Toscana. Teodato, tras el encarcelamiento de su prima, se apresuró a informar a Justiniano de estos acontecimientos a sabiendas que el emperador no vería con muy buenos ojos este acto, ya que tenía una buena relación con Amalásunta. Así que Teodato envía una embajada a la corte constantinopolitana para explicarle los motivos del encarcelamiento de Amalásunta, y le escribe una misiva con el mismo objetivo, obligando a la propia Amalásunta a escribir una carta apoyando las explicaciones de su primo. Por su parte, parece que los partidarios de Amalásunta también decidieron enviar una embajada al emperador para que este supiera lo que Teodato había hecho. Tan pronto como Justiniano fue conocedor de todos los acontecimientos que se estaban desarrollando en la Península Itálica, Teodato decidió dar su apoyo a Amalásunta. Por miedo al apoyo imperial que esta iba a recibir, decidió acabar con la vida de la reina<sup>137</sup>, sin ser consciente, según Procopio, de las consecuencias reales de tal acto. Pues Justiniano, tras ser informado del asesinato de Amalásunta, encontró el motivo perfecto para atacar la

---

*eius claritate suscipimus, quando non solum parentibus laudem contulit, sed ipsum quoque genus humanitatis ornavit. Quis possit sufficienter dicere, quanta pietate, quanto morum podere decoretur? Discerent profecto nova philosophi, si viderent et minora libris suis faterentur condita quam huic cognosceret attributa, Ibidem., X, 4*

<sup>137</sup> Gregorio de Tours cuenta una versión un tanto distinta de la muerte de Amalásunta. Según el cronista franco, Amalásunta se habría enamorado de un esclavo con el que se habría fugado. Audofleda, madre de Amalásunta, enfurecida por tal humillación, ordenó para matar al esclavo y traer de vuelta a su hija. En venganza, Amalásunta habría echado veneno en el cáliz de su madre que habría caído muerta en el instante. Los romanos, que no querían en el poder a Amalásunta, habrían llamado a Teodato como nuevo monarca, uqe tras saber lo que Amalásunta había hecho a su propia madre, ordenó que la encerraran en un baño lleno de vapores, donde murió asfixiada, Greg. Tur., *Hist.*, III, 31

Península Itálica y seguir con su política de recuperación territorial del Imperio Romano, de manera que decidió declarar la guerra a Teodato y los ostrogodos<sup>138</sup>.

A partir de este momento, Teodato, que ve peligrar más que nunca no sólo su permanencia en el poder, sino la continuidad de la propia monarquía ostrogoda en Italia, utiliza la pluma de Casiodoro para dirigirse al Senado y al pueblo de Roma y convencerlos de que no ha actuado con maldad para conseguir que le sean fieles ante la inminente guerra contra Constantinopla<sup>139</sup>. Con el fin de evitar el conflicto, Teodato dirige varias misivas tanto a Justiniano como a la emperatriz Teodora, en un intento de conseguir la paz entre ambos reinos, aludiendo no sólo a las buenas relaciones existentes en épocas precedentes, sino porque en Italia se respetaba todo lo romano. *Ut in Italiae partibus plus ameris, unde nomen Romanorum per orbem constat esse diffusum* (Cassiod., *Var.*, X, 19): con estas palabras claramente declara que no sólo él, sino toda la monarquía ostrogoda son fieles herederos de la tradición romana, y leales al emperador.

Iniciado ya el conflicto, los godos nombran como rey a Vitige, uno de los generales del ejército godo, mientras que Teodato fue asesinado por los propios ostrogodos, al considerar que les estaba traicionando por la causa imperial. La elección de Vitige como nuevo monarca, que no tenía ningún tipo de parentela con la familia Ámala, parece retornar a la esencia de las tradiciones germanas, al nombrar un miembro del ejército, representante claro de los valores bélicos que caracterizaban al pueblo germano. De este monarca Casiodoro apenas recopiló correspondencia, pero destaca una carta dirigida al pueblo godo al que comunica su nombramiento y al que promete seguir los pasos de Teodorico<sup>140</sup>, presentándose como heredero, al menos político, del gran Teodorico. Vitige, además, para dar mayor legitimación a este hecho, se casó con la hermana de Atalarico, Matasunta, según Procopio, en contra de su voluntad, pensando éste que al unirse a la familia del propio Teodorico conseguiría el apoyo de todos los godos<sup>141</sup>. Casiodoro no recoge en las *Variae* ninguna carta dirigida al Senado o al pueblo de

---

<sup>138</sup> Procop., *Goth.*, VII

<sup>139</sup> Cassiod., *Var.*, X, 13; X, 16

<sup>140</sup> *Postremo nostrum per omnia pollicemur imperium, quale Gothos habere deceat post inclitum Theodericum: vir ad regnis curat singulariter et pulchre compositus, ut merito unusquisque principum tantum plaecularus intellegatur, quanto consilium illius amare dinoscitur, idcirco parens illius debet credi, qui eius facta poterit imitari, et ideo pro regni nostril utilitate estote solliciti, de interna conversatione domino iuvante secure*, Ibidem, X, 21

<sup>141</sup> Procop., *Goth.*, XI

Roma para que legitimasen su poder, pero sabemos por Procopio que sí se dirigió a ellos urgiéndoles a que le diesen su apoyo, sirviéndose de nuevo de la figura de Teodorico, y de su intención de continuar la labor política de este. Esto demostraría que a pesar de todo la figura de Teodorico aun seguía siendo un referente de buen gobierno también para los romanos. En una carta dirigida a Justiniano, Vitige pide el fin del conflicto y sugiere que ordenará matar al propio Teodato, en venganza por la muerte de Amalasuunta, pues consideraba a Teodato como el único culpable del conflicto con Justiniano<sup>142</sup>. Con las misivas a nombre de Vitige, Casiodoro pone fin en su obra a la correspondencia a nombre de los monarcas ostrogodos.

La evolución del contenido de las *Variae* tiene un desarrollo muy claro. En una primera fase el objetivo de Casiodoro es presentar a Teodorico como defensor y garante de la *civilitas*, ganándose así el apoyo de la clase romana, para conseguir la unidad de godos y romanos bajo su mandato. Además pretende transmitir los valores de la tradición romana clásica al resto de monarquías germanas, con las que ha establecido lazos de unión a través de una intensa y efectiva política de matrimonios, donde la sangre Ámala adquiere una gran importancia, pues junto a la *civilitas*, sitúan a la familia de Teodorico por encima del resto de monarquías germanas. Esta importancia de resaltar la estirpe del monarca se hizo más evidente en las últimas cartas del reinado de Teodorico, que se explicaría por el interés de crear una dinastía real basada en la superioridad de la estirpe Ámala. Aunque los monarcas posteriores siguieron presentándose como herederos de la *romanitas*, será la pertenencia a la familia Ámala la que dé mayor solidez a sus reinados.

### 1.1.2 *Chronicon*

Las *Variae* no fue la única obra en la que Casiodoro se puso al servicio de la corte ostrogoda. Hasta nuestros días también ha llegado una crónica cargada de una fuerte propaganda política, en la que enlaza al pueblo ostrogodo con la gloria de la historia romana. El *Chronicon* de Casiodoro fue redactado en el año 519 con motivo del consulado de Eutarico, quien, tal como Casiodoro escribe en el prefacio, habría

---

<sup>142</sup> *Nam si vindicta regis Theodahadi quaeritur, mereor diligi: si commendatio divae memoriae Amalasuinthae Regina prae oculis habetur, eius debet filia cogitari, quam nisus vestrorum ómnium perducere decuisset ad regnum, ut cunctae gentes potuissent agnoscere vicissitudinem vos gratiae tanto pignori reddidisse, Cassiod., Var., X, 22*

encargado a este la redacción del mismo para ensalzar la figura de Teodorico -además de la suya propia-, y reforzar de este modo su nombramiento como heredero de Teodorico. Casiodoro escribe una historia del mundo desde el diluvio hasta el año 519, epitomizando y adaptando obras de autores clásicos como Tito Livio o Eusebio, tal y como él mismo nos indica<sup>143</sup>. Algunos autores consideran que no concibió el *Chronicon* como una obra de gran relevancia, pues no la incluyó en el listado de sus trabajos, y además en ella se detectan algunos errores de datación<sup>144</sup>. Quizá la explicación a esta decisión fue porque la composición aspiraba a reforzar la imagen de Eutarico como sucesor de su suegro, pero su prematura muerte dejó sin sentido el ensalzamiento de su figura. A tenor de su contenido, aparte de alabar el esplendor de la sangre Ámala, Amory considera que el interés de esta obra reside principalmente en que fue redactado como mecanismo de glorificación del pueblo godo<sup>145</sup>. Así presenta la victoria de Alarico tras la toma de Roma en el 410 como un hecho justo y clemente<sup>146</sup>, o insiste en el hecho de que la ayuda del pueblo godo al ejército romano fue decisivo para acabar con el huno Atila en la batalla de los campos Cataláunicos en el año 451<sup>147</sup>. La obra además transmitía una excelente relación con Roma, de hecho, parece que la conclusión final es una efectiva integración de godos y romanos<sup>148</sup>.

El contenido de mayor relevancia para nuestro estudio se encuentra en la información que ofrece de los años del reinado de Teodorico. *Fortissimus dn. rex Theodericus*<sup>149</sup>, así es como Casiodoro define a Teodorico cuando habla de su entrada en Italia. De nuevo encontramos que la terminología presenta a Teodorico como rey, pero también como emperador. El uso del *dominus noster* para referirse al Ámalo se repite de manera continua a lo largo del *Chronicon*, aunque, eso sí, siempre acompañado del término *rex*, y nunca refiriéndose a él como *augustus*. Hace además uso del término *fortissimus* para ensalzar la faceta bélica del monarca.

---

<sup>143</sup> *Sicut ex chronicis Eusebii Hieronymi collegimus*, Cassiod., *Chro.*, a. 519; *sicut ex Tito Livio et Aufidio Basso et paschali clarorum virorum auctoritate firmato collegimus*, Ibidem

<sup>144</sup> T. HODGKIN, *The letters of Cassiodorus*, Oxford, 1986, p. 28

<sup>145</sup> P. AMORY, *People and identity*, cit. p. 66

<sup>146</sup> *His cons. Roma a Gothis Halarico duce capta est, ubi clementer usi victoria sunt*, Cassiod., *Chro.*, a. 410

<sup>147</sup> *His cons. Romani Aetio duce Gothis auxiliariibus contra Attilam in campo Catalaunico pugnauerunt, qui virtute Gothorum superatus abscessit*, Cassiod., *Chro.*, a. 451

<sup>148</sup> E. BACH, *Théodoric, romain ou barbare?*, Byzantion, 25-27 (1955-57), p. 417; J. MOORHEAD, *Cassiodorus on the Goths*, cit., pp. 258-259

<sup>149</sup> Cassiod., *Chro.*, a. 489

En el *Chronicon*, Casiodoro nos relata la campaña contra Odoacro en la Península Itálica y su triunfo sobre este, y como en el año 500 Teodorico entra en la ciudad de Roma victorioso al modo del *adventus* romano<sup>150</sup>. Según Casiodoro, trató con amabilidad al Senado y distribuyó comida entre los habitantes de Roma<sup>151</sup>. La entrada victoriosa de Teodorico en la antigua capital tenía como destino celebrar sus *tricennalia*, es decir, sus treinta años de poder. Este hecho es llamativo, pues decide celebrar su reinado tomando como referencia no el año en el que su poder fue reconocido por la corte de Constantinopla, sino que toma como partida la muerte de su padre y su nombramiento, por tanto, como rey de los ostrogodos. De manera que Teodorico llega a Roma como si de un emperador se tratara, pero, contradictoriamente, para celebrar su acceso al trono como monarca del pueblo godo.

El Anónimo Valesiano da más detalle sobre cómo fue la única visita, al menos que las fuentes narren, de Teodorico a la ciudad de Roma, donde dice que visitó en primer lugar la iglesia de San Pedro, como si de un ortodoxo se tratara. Fuera de la ciudad se encontró con el papa Símaco, los miembros del Senado y el pueblo de Roma. Tras esto se dirigió al interior de la ciudad, y habló ante el Senado y el pueblo, a quienes prometió, con la ayuda de Dios, mantener intactas todas las cosas que los anteriores emperadores habían decretado. Tras esto entró con un cortejo triunfal al palacio y exhibió juegos en el circo para los romanos, a quienes entregó, a ellos y a la gente pobre de Roma, grano. Ordenó además que se restaurara el palacio y se reconstruyeran las murallas de la ciudad.<sup>152</sup>. Con esta descripción, el Anónimo Valesiano, cuya obra no parece que tuviera la voluntad propagandística que sí tenían las de Casiodoro, como el *Chronicon*, presenta la

---

<sup>150</sup> Sobre el *adventus* imperial cfr., S. MACCORMACK, *Adventus and cosacratio: Studies in Roman Imperial Art and Panegyric from the third to the Sixth Century*, Oxford, 1974

<sup>151</sup> *Hoc anno dn. rex Theodericus Romam cunctorum votis expetitus advenit et senatum suum mira affabilitate tractans Romanae plebi donavit annonas, atque admirandis moeniis deputata per singulos annos maxima pecuniae quantitate subvenit. sub cuius felici imperio plurimae renovantur urbes, munitissima castella conduntur, consurgunt admiranda palatia, magnisque eius operibus antiqua miracula superantur*, Cassiod., *Chro.*, a. 500

<sup>152</sup> *Eodem tempore contentio orta est in urbe Roma inter Symmachum et Laurentium; consecrati enim fuerant ambo. Ordinante deo, qui et dignus fuit, superavit Symmachus. Post facta pace in urbe ecclesiae ambulavit rex Theodericus Romam, et occurrit Beato Petro devotissimus ac si catholicus. Cui papa Symmachus et cunctus senatus vel populus Romanus cum omni gaudio extra urbem occurrentes. Deinde veniens ingressus urbem, venit ad senatum, et ad Palmam populo allocutus, se omnia, deo iuvante, quod retro principes Romani ordinaverunt inviolabiliter servaturum promittit. Per tricennale triumphans populo ingressus palatium, exhibens Romanis ludos circensium. Donavit populo Romano et pauperibus annonas singulis annis, centum viginti milia modios, et ad restorationem palatii, seu ad recuperationem moeniae civitatis singulis annis libras ducentas de arca vinaria dari praecepit*, Anon. Val., *Theo.*, 65-67

actitud de Teodorico como la propia de un emperador, de hecho así mismo se presenta el propio monarca cuando habla ante el Senado. La actitud de Teodorico en esta visita recuerda claramente la de otros emperadores romanos, como la que narra el historiador Amiano Marcelino<sup>153</sup> sobre la visita de Constancio a la ciudad.

En el año 515, Casiodoro relata que Teodorico esposó a su hija Amalasueta con el *gloriosus vir dn. Eutharicus*, cuyo enlace contaba con *deo auspice* (Cassiod., *Chro.*, 1358). Sus palabras son muy sugerentes, puesto que de un lado utiliza la intitulatura *dominus noster* para referirse a Eutarico, con el claro afán de vincularlo a la figura imperial, pero por otro, al desposarlo con su propia hija, hace que los lazos con la familia Ámala sean aún más fuertes para reforzar su imagen como claro sucesor de Teodorico. La unión es además un claro designio divino, sin lugar a ningún tipo de cuestionamiento. Todo ello consolida la idea de que Casiodoro concibió esta obra para refrendar la figura de Eutarico como heredero al trono ostrogodo. En el 519, Casiodoro cita el nombramiento de Eutarico como cónsul, quien desempeñó este cargo, casualmente, junto al propio emperador Justino<sup>154</sup>. De nuevo Eutarico es presentado como *dominus noster*, mientras que Justino recibe el nombre de *augustus*, pero lo significativo es que el nombre de Eutarico aparece nombrado delante del nombre del emperador, ensalzando de esta manera la figura de un godo por encima del propio emperador romano, subordinando así la figura imperial al poder de los ostrogodos.

Eutarico, de acuerdo a la narración de Casiodoro, decidió celebrar este nombramiento primero en la ciudad de Roma, donde no sólo rindió honores al Senado, sino que además realizó impresionantes espectáculos para godos y romanos por toda la ciudad, incluso en el propio anfiteatro. Después, se trasladó a Rávena donde también celebró grandiosamente, junto a godos y romanos, su consulado<sup>155</sup>. Eutarico imita así la propia celebración de Teodorico en Roma en el 500, y recuerda también el *adventus* imperial. Demuestra además que la elección de Roma como primera ciudad donde celebrar su

---

<sup>153</sup> Amm. Mar., *Hist.*, 16, 10, 13

<sup>154</sup> *dn. Eutharicus Cillica et Iustinus Aug.*, Cassiod., *Chro.*, a. 519

<sup>155</sup> *Eo anno multa vidit Roma miracula, editionibus singulis stupente etiam Symmacho Orientis legato divitias Gothis Romanisque donatas. dignitates cessit in curiam. muneribus amphitheatralibus diversi generis feras, quas praesens aetas pro novitate miraretur, exhibuit. cuius spectaculis voluptates etiam exquisitas Africa sub devotione transmisit. cunctis itaque eximia laude completis tanto amore civibus Romanis insederat, ut eius adhuc praesentiam desiderantibus Ravennam ad gloriosi patris remearet aspectus. ubi iteratis editionibus tanta Gothis Romanisque dona largitus est, ut solus potuerit superare quem Romae celebraverat consulatum*, Cassiod., *Chro.*, a. 519

nuevo cargo respondía al gran respeto que también este profesaba por la ciudad y por la institución que la representaba, esto es, el Senado, al que Eutarico presenta sus respetos. El yerno de Teodorico tenía la clara voluntad de defender la tradición romana, y la celebración de su consulado da cuenta de que respetaba y asumía como suyo el modo de vida romano. Es significativo destacar que Casiodoro especifica que Eutarico realiza estas celebraciones para godos y romanos, demostrando que su propósito era gobernar a ambos por igual. Quizá con de este modo, Casiodoro hubiera querido conseguir el beneplácito del pueblo romano para el futuro nombramiento de Eutarico como su gobernante. Algunos autores<sup>156</sup>, han señalado, sin embargo, que el hecho de que Teodorico aparezca en el pasaje junto a Eutarico en la celebración de Rávena podría interpretarse como una forma de corregencia al estilo de los emperadores romanos.

### 1.1.3 *Historia Gothorum*

Casiodoro escribió también una historia de los godos, dividida en doce libros<sup>157</sup>, que no ha llegado a nuestros días, y que fue epitomizada en su mayor parte por Jordanes en su obra *Getica*. En una carta dirigida al Senado de Roma, el propio Casiodoro dice que *originem Gothicam historiam fecit esse Romanam* (Cassiod., Var., IX, 25), haciendo referencia a su obra, dando a entender que “creó” una historia, seguramente al servicio de los intereses de Teodorico, quien habría encargado en persona la obra a Casiodoro con el fin de crear una historia que exaltase el pasado de los godos, pero principalmente el de su propia estirpe. Amory considera que con estas palabras Casiodoro pretendía dejar claro que “the Amal dynasty was now recognized as equal, if not superior to, the Roman senators in historical significance”<sup>158</sup>. Algunos autores consideran que la redacción de esta historia coincide con la tendencia de Teodorico por resaltar la gloria de su familia<sup>159</sup>, que también se había detectado con el periodo en el que Casiodoro ensalzó la estirpe de Teodorico en sus *Variae*.

El motivo de la glorificación de la dinastía Ámala probablemente pueda explicarse porque Teodorico veía cerca el final de su reinado y necesitaba una base ideológica que respaldase su decisión de nombrar como heredero a un miembro de su familia. Parece

---

<sup>156</sup> D. ROMANO, *Letteratura e storia*, cit., pp. 355-366

<sup>157</sup> W. GOFFART, *The narrators of Barbarian history (A.D. 550-800)*. Jordanes, Gregory of Tours, Bede and Paul the Deacon, Princeton, 1988, p. 21

<sup>158</sup> P. AMORY, *People and identity*, cit., p. 74

<sup>159</sup> *Ibidem*, p. 68

bastante evidente pensar que Teodorico habría concebido una obra, exclusivamente, para reforzar su linaje con el afán de buscar la legitimación necesaria que le convirtiera a él y a sus descendientes en los legítimos gobernantes de los godos y justificar de esa manera la creación de una dinastía real que le sucediera en el trono. Ya hemos resaltado con anterioridad, que los godos no reconocían la sucesión dinástica como forma de acceso al poder, un práctica que sin embargo sí era típica del modelo romano, y que Teodorico asumió como suya al elegir a su yerno Eutarico, y posteriormente a su nieto Atalarico, como sus sucesores.

El contenido exacto de la obra no lo conocemos aunque es muy probable que en ella describiera acontecimientos del pasado de los godos como los que ya había narrado en su *Chronicon*. Según Vitiello, el objetivo de esta historia no fue tan sólo resaltar la dinastía de los Ámalos, sino que, como ya había ocurrido en su crónica, pretendía ser también un modo de insertar a los godos, y particularmente a Teodorico, en la tradición cultural de la *Pars Occidentis*, pues Teodorico, aparte de ser legítimo heredero de los Ámalos y actuar siguiendo los principios teóricos de la tradición romana –basando su modelo de gobernante en los principios filosóficos platónicos, aristotélicos y neoplatónicos<sup>160</sup>- necesitaba tener una base teórica que ensalzara al pueblo godo por encima de los demás, para hacerlo digno de gobernar a su vez a los romanos<sup>161</sup>. Una obra en la que, además, por primera vez en la historiografía latina, Roma no era el punto de referencia<sup>162</sup>.

La obra que sí se ha conservado es la *Getica* de Jordanes, redactada entorno al 550, que epitomizó la *Historia Gothorum*, tal y como él mismo reconoce en el prefacio de su obra, donde señala que ha decidido interrumpir la obra que tenía entre manos<sup>163</sup> –muy probablemente estaría elaborando su *Romana*-, para abreviar la historia de su predecesor, el senador Casiodoro<sup>164</sup>. Muchos han considerado la *Getica* como la primera obra de exaltación nacional de un pueblo de origen germano. La obra de Jordanes, y por ende la de Casiodoro, marcaron el punto de partida para la elaboración

---

<sup>160</sup> M. VITIELLO, *Il príncipe, il filosofo*, cit., pp. 95-105

<sup>161</sup> Ibidem, p. 81

<sup>162</sup> J. R. CARBÓ GARCÍA, *Godos y getas en la historiografía de la tardoantigüedad y del medioevo*, en *Stud. hist.*, Hª antig. 22 (2004), p. 195

<sup>163</sup> *Ior., Get., Praefatio* 1

<sup>164</sup> *De abbreviatione chronicorum, suades, ut nostris verbis duodecim Senatoris volumina*, *Ior., Get., Praefatio*, 1

de otras historias de los pueblos germanos que fueron elaboradas posteriormente, como fue el caso de la *Historia Francorum* de Gregorio de Tours, la *Historia Longobardorum* de Paulo Diácono, o la *Historia Gothorum, Vandalorum et Suevorum* escrita por Isidoro de Sevilla.

La *Getica* está estructurada en tres partes. En la primera se narran los orígenes del pueblo godo en su conjunto y los movimientos migratorios desde la isla de Escandía, donde sitúa el lugar de procedencia de estos pueblos. M. Reydellet ha denominado esta primera parte como la *ab urbe condita* de los godos<sup>165</sup>, equiparándola de este modo a la obra de Tito Livio. En segundo lugar se narra la historia del pueblo visigodo desde su incursión en el Imperio Romano en el 376 por las presiones del pueblo huno. Y por último se cuenta la historia del pueblo ostrogodo, una parte que algunos autores han considerado como un verdadero panegírico no sólo de la figura de Teodorico sino de toda la monarquía ostrogoda, pues presenta a la estirpe de los Ámalos como la dinastía elegida para gobernar a los ostrogodos e incluso al pueblo romano. Reydellet, sin embargo, mantiene que la intencionalidad de la obra de Jordanes no habría sido la de exaltar la historia del pueblo godo, sino todo lo contrario, pues el final muestra un desenlace bastante trágico para los ostrogodos. De un lado, el ejército godo es derrotado por las tropas romanas de Justiniano, y por tanto dando a entender que a pesar de todo su esfuerzo por buscar la estabilidad finalmente deben aceptar someterse al pueblo romano, y en concreto al poder de Justiniano<sup>166</sup>, puesto que él representa al verdadero príncipe y es el representante de los valores de la romanidad. Este hecho no tiene, evidentemente, una fuerte carga propagandística a primera vista, puesto que simplemente relata el final del conflicto entre ostrogodos e imperiales en la Península Itálica, aunque quizá Casiodoro podría no haber incorporado este pasaje en su obra original como ya había hecho en sus *Variae* al omitir ciertos hechos que dejaban a la monarquía ostrogoda en mal lugar. Lo que sí tiene una mayor connotación propagandística es el devenir de la propia estirpe Ámala, que según narra Jordanes en su obra, estaba condenada a su desaparición. Una vez muerto Vitige a manos de los romanos, su viuda, la nieta de Teodorico, Matasunta –en la que confluían la pureza de la sangre Ámala, por ser hija de Amalasunta y Eutarico, ambos pertenecientes a dicha estirpe–, es entregada en matrimonio a Germano, miembro de la alta aristocracia

---

<sup>165</sup> M. REYDELLET, *Le royaute*, cit., p. 271

<sup>166</sup> *Ibidem*, p. 294

romana, perteneciente a la familia de los Anicios, y primo del propio emperador Justiniano. De esta unión nace un hijo, también de nombre Germano, que simbolizaría la unión de germanos y romanos, pero que a su vez ponía fin a las esperanzas godas de continuar con su estirpe, pues el poder de los Ámalos se veía ahora sometido al poder de los romanos<sup>167</sup>. Un hecho que además Jordanes se encarga de narrar de manera reiterada en su *Getica*<sup>168</sup>, hasta en tres ocasiones, y que también narra en su obra *Romana*<sup>169</sup>.

La intencionalidad con la que Jordanes escribió su obra ha generado una gran controversia entre los especialistas sobre el alcance real de la influencia de la obra perdida de Casiodoro en la *Getica*<sup>170</sup> y sobre el objetivo de dichas obras. El hecho de que la obra de Casiodoro no haya pervivido en el tiempo dificulta saber hasta qué punto su obra sirvió de referencia en la obra de Jordanes. Sin embargo debemos tener en cuenta la coyuntura política y el ambiente literario en el que se mueve Jordanes en el momento en que escribe su obra, pues parece probado que en esos años estuvo al servicio de la corte del emperador Justiniano, en un momento, además, de gran tensión debido a la disputa que aún enfrentaba a ostrogodos y romanos por el control de Italia. Es por esta razón por la que es difícil pensar que en un ambiente filo-romano Jordanes escribiera una obra de exaltación del pueblo ostrogodo así como de la estirpe Ámala, dando mayor solidez a la teoría de Reydellet, que se reforzaría si además tenemos en cuenta que la obra parece transmitir esencialmente la generosidad y bondad del propio emperador hacia el pueblo germano. Pero por otro lado, si tenemos en cuenta otras obras de Casiodoro, como el *Chronicon*, en la que ensalza al pueblo godo y sus hazañas,

---

<sup>167</sup> Ibidem, p. 267

<sup>168</sup> *Mortuoque in puerilibus annis Athalarico Mathasuenthae Witichis est sociatus de quo non suscepti liberum, adductique simul a Belisario Constantinopolim: et Witichis rebus excedente humanis Germanus patricius fratruelis Iustiniani imp. eam in conubio sumens patriciam ordinariam fecit; de qua et genuit filium item Germanum nomine, Germano vero defuncto ipsa vidua perseverare disponit, quomodo autem aut qualiter regnum Amalorum distructum est, loco suo, si dominus iubaverit, edicimus Ior., Get., 81; Vederico quoque filius natus est Eutharicus, qui iunctus Amalasuentae filiae Theodorici, item Amalorum stirpe iam divisam coniunxit, et genuit Athalaricum, et Mathesuentam. Sed quia Athalaricus in annis puerilibus defunctus est, Mathesuenta Constantinopolim inlata, de secundo viro, id est Germano fratruelis Iustiniani imperatoris genuit postumum filium, quem nominavit Germanum, Ibidem 251; Mathasuentam vero iugalem eius fratri suo Germano patricio coniunxit imperator. De quibus postumus patris Germani natus est filius, item Germanus. In quo coniuncta Anitiorum genus cum Amala stirpe, spem adhuc utriusque generis, Ibidem 314*

<sup>169</sup> *Contra quem Germanus patricius dum exire disponit cum exercitu, Mathesuentam, Theudericis regis neptem, et a Vitigi mortuo derelictam, tradente sibi principe in matrimonio sumptam, in Serdicensu civitate extremum halitum fudit, reliquens uxorem gravidam, quae post eius obitum postumum ei dedit filium vocavitque Germanum, Ior., Rom., 383*

<sup>170</sup> J. M. SÁNCHEZ MARTÍN (ed.), *Origen y gestas de los godos*, Madrid, 2001, pp. 13-16

o las *Variae* donde exalta las virtudes de Teodorico así como las de la dinastía Ámala, podemos vislumbrar cuál fue la línea que Casiodoro siguió para elaborar su *Historia Gothorum*, que no se alejaría del contenido de ambas obras. Goffart hace una comparación entre el *Chronicon* del Casiodoro y la obra de Jordanes, y llega a la conclusión de que este último alteró de forma intencionada la información que Casiodoro habría incluido en su *Historia Gothorum*<sup>171</sup>. De manera que si la intencionalidad propagandística de Casiodoro en la redacción de su obra estuvo centrada en exaltar las cualidades de Teodorico y su familia, pues así había sido hasta entonces, Jordanes habría resumido la obra de Casiodoro sin evitar introducir modificaciones en la obra original con un claro discurso propagandístico más favorable hacia el emperador, como ya habíamos detectado en otros crónistas bizantinos de la época.

Jordanes inicia su obra con una descripción geográfica y etnográfica de los diferentes pueblos que habitaban la isla de Escandía, lugar donde establece el origen de los godos, y desde donde inician los movimientos migratorios que los llevarán a asentarse en los territorios limítrofes al Imperio. Asentados en la Escitia, los godos fueron instruidos primero por Zeutas y luego por Deceneo, quienes les transmitieron su sabiduría, convirtiendo a los godos en los pueblos más sabios de entre todos los germanos, equiparándolos en sabiduría a los propios griegos. Este hecho no puede pasar desapercibido, pues convierte a los godos en un pueblo sabio, y hace que esta sabiduría sea una característica inherente a los ostrogodos y por tanto al propio Teodorico y a sus descendientes, y que vendría a corroborar las palabras de Casiodoro y Enodio cuando resaltan la *sapientia* como característica natural del monarca, posiblemente para acallar aquellos que tachaban a Teodorico de iletrado.

Jordanes dice que una vez asentados en el Ponto, tras hacerse más sabios y civilizados, los godos se dividieron, mientras los visigodos pasaron a ser fieles a la familia de los Baltos, los ostrogodos se hicieron fieles a la familia de los Ámalos<sup>172</sup> -aunque en orden de prestigio, los Ámalos son los primeros en nobleza por delante de los Baltos. De esta forma se legitimaba la idea de que los ostrogodos debían lealtad a la stirpe Ámala. Es probable que Jordanes utilizara para este pasaje la obra de Casiodoro, que habría usado esta información como trasfondo para legitimar la sucesión de Atalarico en el poder, al

---

<sup>171</sup> W. GOFFART, *The narrators*, cit., pp. 40-42

<sup>172</sup> *Ostrogothae praeclaris Amalis serviebant*, Ior., *Get.*, V, 42

presentar a los godos como leales a los Ámalos, es decir, no sólo a Teodorico, sino también a sus descendientes<sup>173</sup>.

Jordanes realizó una genealogía de los ostrogodos, donde mezcló elementos ficticios con la realidad, para fortalecer los orígenes de los Ámalos. De este modo, Amal fue el creador de la dinastía de los Ámalos, descendiente directo de uno de los héroes del pueblo godo llamado Gapt, convirtiéndolo a los Ámalos en descendientes directos de un héroe legendario. De este Amal desciende el propio Teodorico, pero además enlaza a Eutarico como descendiente directo de la propia dinastía Ámala, pues según esta genealogía mientras Teodorico es descendiente del Vutulfo, Eutarico, por su parte, lo es de Hermanarico, hermano de Vutulfo. Con este parentesco Teodorico conseguía reforzar su decisión de nombrar como heredero legítimo a Eutarico al descender éste de los Ámalos, pero además se consolidaba la figura de Atalarico, en quien confluía la sangre Ámala por vía materna y paterna, y por lo tanto su legitimidad para hacerse con el trono quedaba de sobra refrendada. Heather no duda en afirmar que la genealogía que aparece en la *Getica* no fue más que una mera propaganda política para legitimar el poder de facto que tenía la estirpe Ámala<sup>174</sup>, copiada sin duda alguna de la historia redactada por Casiodoro, quien habría posiblemente, inventado este parentesco a instancia de Teodorico.

A lo largo de la obra, Jordanes narra diferentes conflictos bélicos en los que los godos se vieron envueltos, algunos de ellos aparentemente ficticios, como la lucha contra el rey de los egipcios, Vesois, o las luchas contra las amazonas, cuyo objetivo era resaltar el valor y las aptitudes bélicas del pueblo godo. Esta naturaleza belicosa de los ostrogodos es lo que hizo que ni el propio César, que había sometido a casi todo el mundo, pudiera vencerlos. Jordanes dice de Hermanarico, ascendente común de Teodorico y Eutarico, que era hombre belicoso que logró vencer a muchos pueblos, igualándolo al propio Alejandro Magno<sup>175</sup> - un tópico también muy recurrente en la

---

<sup>173</sup> Sobre la identidad gótica *cfr.*, P. AMORY, *People and identity*, cit.; P. HEATHER, *The Goths*, Oxford, 1996; ID, *Merely and Ideology? Gothic Identity in Ostrogothic Italy*, en S.J. Burns, F. Marazzi (eds.), *The ostrogoths from the migration period to the sixth century*, San Marino, 2007, pp. 31-59

<sup>174</sup> P. HEATHER, *Cassiodorus and the rise of the Amals*, JRS, 79 (1989), p. 126

<sup>175</sup> *Gothorum rege Greberich rebus excedente humanis, post temporis aliquod Ermanaricus nobilissimus Amalorum in regno successit, qui multas, et bellicosissimas Arctoas gentes perdomuit, suisque parere legibus fecit. Quem merito nonnulli Alexandro Magno comparavere maiores*, Ior., *Get.*, 116

tradición tardoantigua<sup>176</sup>-, al haber sometido Hermanarico, entre otros, a los hérulos y los vénetos, de quienes dice que eran también guerreros afamados, pero que sucumbieron ante el poder de este. Es decir, la capacidad de Teodorico ante la guerra no sólo venía legitimada por su pertenencia al pueblo godo, sino que además su parentela con el héroe Gapt y con el poderoso Hermanarico hacía de él la persona más adecuada para enfrentarse a la guerra. Además en Hermanarico se concentran la *prudentia* y la *virtus*, un binomio presente en la figura de Teodorico. La primera representa la contribución del mundo romano a la Italia ostrogoda, mientras que la *virtus* bélica era inherente al pueblo romano, pero ambas aseguran la defensa y pervivencia de la *civilitas*<sup>177</sup>, la misma que Casiodoro resaltaba como cualidad de los monarcas ostrogodos en sus *Variae*.

Jordanes narra otros conflictos en los que el pueblo godo se vio inmerso contra los romanos –como el supuesto enfrentamiento durante el reinado de Domiciano o la batalla de Marcianópolis – y también en apoyo de ellos –como la unión de ambos pueblos para luchar contra los partos o frenar el avance de los hunos. De esta manera, al igual que pretendiera Casiodoro en su *Chronicon*, y casi con seguridad en su *Historia Gothorum*, Jordanes introduce al pueblo godo en la historia romana, haciéndola partícipe y también protagonista de ella, pues gracias a su ayuda ha conseguido favorecer la victoria de la propia Roma.

La última parte la dedica a narrar la historia propiamente dicha de los ostrogodos. Tras contar los enfrentamientos entre ostrogodos y hunos, Jordanes inicia la narración de la vida de Teodorico desde su nacimiento, resaltando que ya en ese momento su familia ha puesto grandes esperanzas en él<sup>178</sup>, y destaca su carácter amable cuando llega a la corte de Constantinopla, ganándose de esa manera el favor imperial. Cumplida la mayoría de edad, Teodorico vuelve junto a su padre, Teodomiro, con el beneplácito del emperador León I, y, liderando a su ejército, se enfrenta a los sármatas, de donde salió victorioso, destacando por primera vez las cualidades de Teodorico ante la guerra. Tras este hecho, el Ámalo participa junto a su padre en diferentes rapiñas, hasta que la muerte de Teodomiro lo convierte en rey de los ostrogodos, pues su padre lo designa como sucesor

---

<sup>176</sup> M. VITIELLO, *Il príncipe, il filosofo*, cit., p. 82

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 85

<sup>178</sup> *Ipso siquidem die Theodoricus eius filius, quamvis de Erelieva concubina, bonae tamen spei puerulus natus erat*, *Ior., Get.*, 269

antes de fallecer<sup>179</sup>. Un acto que lo enlazaba con la tradición imperial de designación sucesoria y que se repetiría en el lecho de muerte del propio Teodorico cuando nombra a su nieto Atalarico su sucesor<sup>180</sup>. Tras este nombramiento, sigue relatando Jordanes, Zenón llamó a Constantinopla a Teodorico al que agasajó con celebraciones, llegando a adoptarle como su hijo en armas y al que concede el título de cónsul. Jordanes no incluye en la *Getica* las malas relaciones que sabemos que existían entre Zenón y Teodorico, y que ponen de manifiesto que Casiodoro no lo habría incluido en su obra porque querría transmitir una imagen de armonía entre el monarca y la corte imperial.

Según las palabras de Jordanes, Teodorico, poco tiempo después, se dirigió al propio emperador y le solicitó que le permitiera acudir a Italia. Teodorico basa su petición en las penurias que su pueblo tenía que padecer en el territorio de Tracia, donde el emperador había permitido que se estableciesen, en contradicción con los lujos de la propia Constantinopla. Además aduce que no puede ver cómo otros pueblos se han adueñado de la ciudad que había sido capital del mundo, esto es, Roma<sup>181</sup>. Es decir, Jordanes presenta una dualidad en Teodorico, de un lado se preocupa del devenir de su propio pueblo, pero de otro no puede pasar por alto las desgracias que vive la ciudad de Roma, baluarte de la tradición romana –evidenciando el sentimiento que marcará el regir de Teodorico, dividido entre la defensa de la tradición goda y la de los valores del pueblo romano. Según Jordanes, el emperador aceptó la petición de Teodorico y este partió a Italia con sus tropas. Casi con total seguridad Jordanes tomó este pasaje de la obra de Casiodoro, ya que en su obra *Romana* es el propio Zenón el que toma la

---

<sup>179</sup> *Nec diu post haec et rex Theodemir in civitate Cerras fatali aegritudine occupatus, vocatis Gothis, Theodoricum filium regni sui designat heredem, et ipse mox rebus humanis excessit*, Ibidem, 288

<sup>180</sup> M. REYDELLET, *La royauté*, cit., p. 284

<sup>181</sup> *Inter haec ergo Theodoricus Zenonis imperio foedere sociatus, dum ipse in urbe omnibus bonis fruere, gentemque suam in Illyrico, ut diximus, residentem, non omnino idoneam aut refertam audiret, elegit potius solito more gentis suae labore quaerere victum, quam ipse otiose frui regni Romani bona, et gentem suam mediocriter victitare : secumque deliberans, ad principem ait: « Quamvis nihil deest nobis, imperio vestro famulantibus : tamen si dignum ducit pietas vestra, desiderium mei cordis libenter exaudiat ». Quumque ei, ut solebat, familiariter facultas fuisset loquendi concessa: « Hesperia », inquit, « plaga, quae dudum decessorum prodecessorumque vestrorum regimine gubernata est, et urbs illa caput orbis et domina, quare nunc sub regis Turcilingorum Rogorumque tyrannide fluctuat? Dirige cum gente mea, si praecepis, ut hic expensarum pondere careas; et ibi, si adiutus a Domino vicero, fama vestrae pietatis irradiet. Expedi namque, ut ego, qui sum servus vester et filius, si vicero, vobis donantibus regnum illud possideam: haud ille, quem non nostris, tyrannici iugo senatum vestrum, partemque reipublicae captivitatis servitio premit. Ego enim si vicero, vestro dono vestroque munere possideo; si victus fuero, vestra pietas nihil amittit; imo, ut diximus, lucratur expensas », Ior., *Get.*, 290-291*

iniciativa de enviar a Teodorico a luchar contra Odoacro<sup>182</sup>. Casiodoro querría con este hecho legitimar el gobierno de Teodorico ante sus súbditos romanos, pues lo presentaba no sólo como el liberador de la situación de Italia, sino también como el impulsor de ella, quizá con el propósito de insinuar que la corte de Constantinopla se había despreocupado del devenir de Italia. Observamos aquí el fin propagandístico de las palabras de Casiodoro, pues sabemos que Zenón no reconoció el poder de Teodorico, y por eso, anulando además la narración del Anónimo Valesiano cuando relata el acuerdo al que habrían llegado el emperador y Teodorico, según el cual, este último gobernaría Italia tan sólo como representante del emperador hasta la llegada de éste.

En palabras de Jordanes, Teodorico puso fin al reinado de Odoacro, y toda Italia estuvo rendida a los pies del Ámalo. Tras despojarse de las vestimentas de hombre común, asumió el manto real que lo identificaba como rey de romanos y godos<sup>183</sup>. Teodorico portó el ropaje al estilo de los emperadores romanos. Casiodoro no había sido muy explícito en este aspecto, y no dio detalle en su obra sobre cuál fue la manera de vestir del ostrogodo, aunque sí sabemos por las *Variae* que Teodorico encargaba tinte de color púrpura para dar color a sus ropas sagradas –utiliza el término *sacrae vestis*- y adornar el trono<sup>184</sup>. Tampoco en el *Chronicon* dice claramente qué ropajes llevó Teodorico, pero cuando habla de que Odoacro no llevó la vestimenta imperial, parece que quería expresar que por el contrario Teodorico sí lo hizo. Procopio, sin embargo, niega que el monarca ostrogodo usase ropajes que lo caracterizaran como un emperador<sup>185</sup>.

En cuanto a la labor política de Teodorico ya rey de Italia, Jordanes tan sólo narró en su obra la política exterior del monarca, omitiendo cualquier referencia a la política interna de Teodorico. Desde nuestro punto de vista, parece que quiso resaltar más su relación con el mundo germano al narrar las alianzas matrimoniales que se establecieron entre los miembros de su familia y de las monarquías germanas reinantes, que lo convertían además en el líder indiscutible de estos pueblos germanos, obviando el hecho de que

---

<sup>182</sup> *Sed quia tunc ut diximus, Odoacer regnum Italiae occupasset, Zenon imperator cernens iam gentes illa patriam possidere, maluit Theodorico ac si proprio iam client eam committi quam illi quem nec noverat. Secumque ita deliberans, ad partes eum Italiae mandans, Romanum illi populum senatumque commendat, Ior., Rom., 348*

<sup>183</sup> *Tertioque, ut diximus, anno ingressus in Italiam, Zenonisque imperatoris consulto privatum habito, suaeque gentis vestitum reponens, insigne regii amictus, quasi iam Gothorum Romanorumque regnator, adsumit, Ior., Get., 295*

<sup>184</sup> Cassiod., *Var.*, 1, 2

<sup>185</sup> Procop., *Goth.*, V, 1

Teodorico, tal y como lo había presentado anteriormente Casiodoro, había reinado también para los romanos siguiendo los preceptos de la tradición romana. Omitió también incluir en su *Getica* algunos de los pasajes de los últimos años del reinado de Teodorico, como la muerte de Boecio o los conflictos religiosos, pero es que seguramente Casiodoro no los habría incluido en su obra, como tampoco hizo mención sobre ello en las *Variae*.

A su lecho de muerte, según sigue el relato de Jordanes, Teodorico convocó a los nobles godos y les comunicó su deseo de que fuera su nieto Atalarico quien le sucediera en el trono, además de pedirles el respeto hacia el Senado y el pueblo de Roma<sup>186</sup>. Ninguna otra fuente de la época cita este encuentro, que probablemente Jordanes tomó de la obra de Casiodoro, quien querría respaldar el nombramiento de Atalarico y aplacar las reticencias de la nobleza goda a reconocer a su nieto como su sucesor. De este modo querría zanjar la polémica al presentar la elección de Atalarico como un designio de Teodorico. Este pasaje además recrea el lecho de muerte de su propio padre cuando lo nombra como heredero en el trono delante de la nobleza goda. Si entonces no pusieron objeciones, ahora, en las mismas circunstancias, la nobleza goda debía aceptar su decisión pues la situación es la misma. Es interesante además ver que su afán por defender los valores de la romanidad estuvieron presentes en su muerte al pedirles que defendieran el Senado y el pueblo romano, demostrando de nuevo esa dualidad en Teodorico, quien parecía ser godo y romano casi por igual.

Jordanes narra con brevedad el reinado de Atalarico, que presenta como dependiente del poder imperial<sup>187</sup>, por lo tanto insinuando que tras la muerte de Teodorico se habría puesto fin a la independencia del poder godo en Italia. Cuenta también el nombramiento de Teodato como monarca tras la muerte de Atalarico, el asesinato de Amalasueta, y el inicio del conflicto con Justiniano en venganza por la muerte de esta.

---

<sup>186</sup> *Ed postquam ad senium pervenisset, et se in brevi ab hac luce egressurum cognusceret, convocans Gothos comites, gentisque suae primates, Athalaricum infantulum adhuc vix decennem filium filiae suae Amalasuetae, qui Eutharico patre orbatus erat, regem constituit; eisque in mandatis dedit, ac si testamentali voce denuntians, ut regem colerent, senatum populumque Romanum amarent, principemque orientalem placatum semper propitiumque haberent, Ior., Get., 304; In Italia vero, Theudericus rege defuncto, Athalaricus nepos eius ipso ordinante successit, Ior., Rom., 367*

<sup>187</sup> *Tam suam aduliscentiam, quam matris viduitatem Orientis principi commendavit, Ior., Get., 304; Et quia dudum se suumque filium commendaverat principi Iustiniano, Ior., Rom., 368*

La obra finaliza narrando la proclamación del general Vitige como nuevo monarca y el asesinato de su antecesor a manos de los propios godos. Vitige, derrotado, es enviado, a Constantinopla, donde muere y deja viuda a Matasunta, quien es desposada, como ya hemos citado, con el romano Germano. El propio Jordanes cierra su obra diciendo que la ha escrito no para gloria del pueblo godo, sino del propio Justiniano<sup>188</sup>, respaldando la teoría de Goffart.

Casiodoro mismo, a través de sus escritos, representa el claro ejemplo de unidad entre romanos y godos. Su obra, la de un romano de origen aristocrático, fue fundamental como vehículo propagandístico al servicio de la monarquía ostrogoda para legitimar y fortalecer su poder en la Península Itálica, no sólo ante los romanos, sino también ante los propios ostrogodos. Casiodoro se esforzó en su obra por presentar a Teodorico ante los romanos como un gobernante con claras aptitudes para el cargo, pues era el claro sucesor ideológico de los grandes emperadores romanos, como Trajano. Pero a través de su obra también quiso defender ante los godos la sucesión hereditaria como forma de acceso al gobierno. Puede que esta voluntad de presentar a la estirpe Ámala como los únicos gobernantes capaces de dirigir Italia simplemente respondiera a los designios de Teodorico de querer reforzar su deseo de consolidar una dinastía hereditaria en el poder ante su pueblo, pero quizá Casiodoro, en su afán de perpetuar la pervivencia de la tradición clásica, quiso glorificar a la estirpe de Teodorico porque sólo en ellos vio la salvaguarda de los valores ideológicos de la romanidad.

## 1.2 Enodio: las relaciones de la élite eclesiásticas con la monarquía germana. *El Panegyricus regi Theodorico*.

Enodio es otro de los grandes exponentes de la literatura ostrogoda durante el reinado de Teodorico, quien además jugó un papel esencial en la labor propagandística llevada a cabo por el monarca. Nació en Arlés<sup>189</sup>, en el seno de una familia católica

---

<sup>188</sup> *Nec si tamen cuncta, quae de ipsis scribuntur, aut referuntur, complexus sum: nec tantum ad eorum laudem, quantum ad laudem eius, qui vicit, exponens*, Ior., *Get.*, 316

<sup>189</sup> Existe controversia entre los estudiosos del literato para establecer el lugar del nacimiento de Enodio, pues mientras algunos lo sitúan en la Galia (Arlés, con bastante probabilidad señalan algunos), *cfr.*, S. ROTA, *Panegyrico*, cit., p. 11, J.J. ARNOLD, *Theoderic and the Roman Imperial Restoration*, Cambridge, 2014, p. 11; otros consideran que nació en Italia, en la ciudad de Pavía, C. ROHR, *La tradizione culturale tardo-romana*, Romanobarbarica, 16 (1999), p. 262

perteneciente a la aristocracia romana<sup>190</sup>, cuyos miembros habían desempeñado en alguna ocasión altos cargos, como el consulado. Tras quedar huérfano, se instaló con una tía suya, muy probablemente en la zona de la Liguria, donde contrajo matrimonio. Pero en el 494 decidió iniciarse en la vida espiritual, trasladándose a Pavía, junto al obispo Epifanio. Esta relación tan estrecha con el obispo le sirvió poco después para componer la *Vita Epiphani*, una obra de gran importancia, no sólo porque ya se perfilaba su vocación como panegirista, sino también por su gran relevancia para conocer la historia de su tiempo.

A principios del siglo V, Enodio, mientras formaba parte del clero del obispo Laurencio de Milán, tomó partida en el conocido cisma Laurenciano, apoyando la candidatura del papa Símaco, que era también el favorito de Teodorico. Las relaciones entre Teodorico que, no olvidemos, profesaba el arrianismo, y los miembros de la Iglesia católica fueron bastante buenas durante todo su reinado. No poseemos ningún documento de relevancia que demuestre signos de intolerancia por parte del monarca hacia el clero ortodoxo durante su reinado –a excepción de los últimos años–, ya que evitó en todo momento la confrontación religiosa con el objetivo de conseguir la convivencia pacífica de ambos credos. De hecho es muy significativa la participación del propio monarca en algunos asuntos de relevancia para la Iglesia católica, como pudo ser el cisma, un proceso que se inició a la muerte del papa Gelasio, con quien Teodorico, además, había tenido muy buenas relaciones. A este respecto, conservamos algunas misivas entre el papa y el monarca ostrogodo, y Erelieva, la madre de este. En las cartas dirigidas a Erelieva, Gelasio utiliza el término *filius meus* para referirse a Teodorico: Amory considera que es raro que el pontífice utilizara esas palabras, pues parecía un obispo hablando a uno de sus fieles, aunque Teodorico era arriano<sup>191</sup>. Quizá Gelasio tuvo mejor sintonía con el Ámalo más que con el propio emperador Anastasio, con quien, como sabemos no tuvo buenas relaciones, por su acercamiento de este último al monofisismo.

Es tras la muerte del papa Gelasio cuando se inició una lucha entre las dos facciones existentes en el seno del Senado para elegir al nuevo pontífice. Así a finales del año 498 fueron elegidos dos papas, de un lado un arcipreste romano de nombre Lorenzo, candidato de la facción filo-bizantina del Senado, y de otra Símaco, cuya candidatura

---

<sup>190</sup> J.R. MARTINDALE, *The prosopography of the Later Roman Empire, vol. II A.D. 395-527*, Cambridge, 1995, pp. 393-394.

<sup>191</sup> P. AMORY, *People and identity*, cit., p. 201

fue liderada por el obispo Epifanio de Pavía, refrendada por conocidos senadores de la época como Liberio o Casiodoro, y por una parte del clero. Teodorico, asumió el papel de árbitro<sup>192</sup>, enlazando esta participación en el conflicto con la figura imperial, al asumir una de las funciones características del emperador, esto es, mediar en los conflictos religiosos. Teodorico convocó un sínodo en la ciudad de Roma para poner fin al conflicto. Al finalizar el sínodo del que Símaco salió vencedor, Enodio escribe otra de las obras importantes de su carrera literaria, *el Libellus pro synodo*.

Pero en los últimos años de su reinado Teodorico cambió su actitud con respecto a la Iglesia. Según nos relata el Anónimo Valesiano, el alma de Teodorico fue poseída por el diablo que hizo que un hombre, que había gobernado hasta entonces con sabiduría, se convirtiera en un enemigo de Dios<sup>193</sup>, aunque el peor de los agravios cometidos por Teodorico hacia la Iglesia católica fue ordenar la muerte del papa Juan I.

El emperador Justino se había negado a conceder la libertad de culto a los arrianos. Teodorico decidió entonces convocar al papa Juan I, a quien obligó, según narra el Anónimo, a acudir a la corte oriental para interceder en favor de los arrianos y convencer al emperador de que no condenara el arrianismo como herejía. A su vuelta a Rávena, el pontífice, al no haber conseguido el propósito del monarca, fue encarcelado por mandato del rey, muriendo días después<sup>194</sup>. El comportamiento de estos últimos años, con relación a la muerte de Boecio, Símaco y Juan I, es lo que le valió a Teodorico que algunas fuentes cristianas posteriores lo condenasen como perseguidor de la ortodoxia, aunque estos actos fueron más bien puntuales y no una tendencia durante su reinado. Así el papa Gregorio Magno, en sus *Dialogi*, condena las acciones de Teodorico y dice que a su muerte fue arrojado al fuego por haber torturado y matado al papa Juan I y haber asesinado al patricio Símaco<sup>195</sup>.

---

<sup>192</sup> A. COLLACI, *Teodorico il Grande*, cit., pp. 110-118; P. DELTUD, *Théodoric, roi des ostrogoths et d'Italie. Épisode de l'histoire du Bas-Empire*, Paris, 1869, pp. 57-123; J. MOORHEAD, *The Laurentian Schism. East and West in the Roman Church*, Church History 47 (1978), pp. 604-612; S. ROTA, *Panegirico*, cit., pp. 16-17.

<sup>193</sup> *Ex eo enim invenit diabolus locum, quem ad modum hominem bene rem publicam sine querella gubernantem subriperet*, Anon. Val. 83. *Rediens igitur rex Ravennam, tractans non ut dei amicus sed legi eius inimicus, immemor factus omnis eius beneficium et gratiae quam ei dederat*, Ibidem, 88

<sup>194</sup> Anon. Val., *Theo.*, 88-91, 93; *Theo., Chro.*, a. 523/4

<sup>195</sup> Greg. Mag., *Dia.*, IV, 31, 4

Pero volviendo a la figura de Enodio, este, desde el inicio del gobierno de Teodorico, al igual que Casiodoro, estuvo al servicio del monarca ostrogodo, hecho que le pudo haber valido para alcanzar el obispado de Pavía en el 513, a la muerte de su antecesor Epifanio. Tras recibir este cargo, parece que su papel como escritor quedó relegado en favor de una intensa actividad de carácter eclesiástico-diplomática que le llevó a viajar a Constantinopla en dos ocasiones, en el 515 y el 517, como legado del papa de Roma. Enodio falleció en el 521.

La actividad literaria de Enodio fue muy intensa. Además de las dos obras citadas con anterioridad, destaca la redacción de un gran número de cartas, de las cuales 297 han llegado hasta nuestros días; una obra autobiográfica, *Eucharisticum de vita sua*; 28 oraciones escolásticas denominadas *Dictiones*; dos libros de *Carmina*; y varios poemas. Los estudiosos de la época no dudan en señalar que su obra transmite no sólo una profunda formación clásica -pues en ella hace claras referencias a la mitología greco-romana-, sino también un gran conocimiento de la Biblia y la literatura patristica.

Pero quizá una de las principales obras elaboradas por Enodio, y la que mayor interés tiene para nuestro trabajo, sea el panegírico dedicado al rey Teodorico. Este texto resalta no sólo por su contenido, del que hablaremos a continuación, sino por el hecho de que un eclesiástico ortodoxo, perteneciente a la aristocracia romana, elaborase una obra de ensalzamiento de un rey arriano y godo. Por otro lado, su importancia también reside en el hecho de que la propia elaboración de un panegírico debe ser entendida como un elemento de gran relevancia en la liturgia del soberano greco-romano, y por lo tanto su redacción se encuadraría en el afán del monarca ostrogodo de seguir la tradición política de los emperadores romanos<sup>196</sup>.

La prosa panegirista fue un género literario que surgió a finales del siglo V a.C., y que tuvo una gran proyección en la literatura prosaica romana. La mayoría de autores no dudan en afirmar que los panegíricos tuvieron un lugar predominante en la vida de los emperadores romanos, siendo pronunciados en cualquier momento significativo del año. Así encontramos panegíricos pronunciados en momentos de gran importancia como la ascensión del emperador, el *adventus*, aniversarios, la construcción de un edificio o simplemente para dar las gracias. El género panegirista se consolidó durante el proceso de deificación del *princeps*, cuando Diocleciano introdujo la costumbre de la *adoratio*

---

<sup>196</sup> M. REYDELLET, *La royauté*, cit., pp.146-145

del emperador<sup>197</sup>, un momento en el que son numerosísimos los panegíricos redactados en honor a la figura imperial, sobre todo en la zona de la Galia. Los panegíricos están en estrecha relación con el elaborado ceremonial que se desarrolla en torno a la figura del monarca, y que vienen a reforzar la imagen de que el emperador no es un ser humano cualquiera.

A pesar de que debieron ser numerosísimos los panegíricos redactados durante el período imperial, tan sólo una mínima parte de ellos ha llegado hasta nuestros días. Quizá uno de los panegíricos de mayor importancia del periodo clásico, y que se convirtió en un referente y fuente de inspiración de panegiristas posteriores, incluyendo Enodio y ,como ya hemos visto, también Casiodoro, sea el que Plinio realizó en honor del emperador Trajano, que fue elaborado como muestra de agradecimiento por haberle sido concedido el cargo de cónsul. Los panegíricos tuvieron también un lugar preeminente en la literatura tardoantigua, donde destacan los llamados *Panegyrici Latini*, una compilación de once panegíricos compuestos entre finales del siglo III y finales del siglo IV en honor de algunos emperadores romanos de la época, que toman como referencia el panegírico pliniano, y que fueron discursos de elogio y agradecimiento hacia estos emperadores, quienes tuvieron un papel protagonista en un momento de grandes cambios políticos, sociales y económicos. Estas loas fueron compuestas para celebrar algún hecho conmemorativo como la victoria contra los enemigos o el aniversario de un nombramiento<sup>198</sup>, pero todos ellos tenían en común el

---

<sup>197</sup> D. ROMANO, *Letteratura*, cit., p. 14

<sup>198</sup> Los dos primeros panegíricos fueron elaborados por un tal Mamertino, probablemente procedente de alguna ciudad de la Galia, y pronunciados en la ciudad de Tréveris, en honor de Maximiano y Diocleciano, ensalzando en el primero los logros bélicos de Maximiano sobre los bagaudas (así se denominan a los campesinos galos que se rebelaron contra el poder de Roma), y el segundo es con motivo del aniversario de asunción del título de “divino” por parte de los emperadores. El tercero de los panegíricos recogido en esta compilación fue pronunciado, que los estudiosos sitúan en la ciudad de Tréveris -aunque no se especifica en ningún momento del discurso el lugar de su pronunciamiento-, por un autor del que desconocemos su nombre, y que tenía como objetivo celebrar el quinto aniversario del nombramiento de Constancio Cloro como César. El cuarto, datado en la primavera del 598, fue pronunciado por un retórico de nombre Eumenio, y, a diferencia del resto, es pronunciado delante del gobernador de la provincia para celebrar la reconstrucción de la ciudad, destruida por el conflicto con los bagaudas. El quinto panegírico de esta colección, se cree que también fue pronunciado en Tréveris, en el 307, fue elaborado con motivo del matrimonio entre Constantino y Fausta, la hija de Maximiano. El sexto, pronunciado en el 310, fue elaborado para conmemorar el inicio de la carrera imperial de Constantino. El séptimo, también fue pronunciado en Tréveris y en honor de Constantino para celebrar el quinto aniversario de su nombramiento como Augusto y apara agradecerle su apoyo tras el ataque a la ciudad de los bagaudas. El octavo, escrito por autor anónimo, fue pronunciado en Tréveris delante de Constantino. El noveno, elaborado por un retórico de nombre Nazario, y también dirigido a Constantino,

ensalzar la virtud militar y política de estos gobernantes, y en algunos casos, con un claro trasfondo propagandístico como el dedicado a Constancio en el que se defiende abiertamente la tetrarquía como modelo de gobierno<sup>199</sup>.

El panegírico escrito por Enodio no fue la única obra de elogio dirigida a Teodorico. Boecio redactó uno, hoy perdido, y lo presentó al Senado para agradecer, según narra Casiodoro en su *Ordo generis Gothorum*, el consulado de su hijo<sup>200</sup>. El propio Casiodoro también dedicó un panegírico al rey, que muy probablemente fue encargado por el Senado, denominado *Laudes*, del que sólo se han conservado algunos fragmentos. Este no fue el único panegírico que Casiodoro escribió explícitamente a un miembro de la familia Ámala, pues de los fragmentos conservados parece que también escribió sendos textos laudatorios a Eutarico y Amalasueta. Estos textos fueron descubiertos a mediados del siglo XIX, y presentaban otra faceta más del Casiodoro literato, aunque bien es cierto que su papel como panegirista ya se detectaba en las *Variae* donde fueron recogidos varios textos de carácter laudatorio, como el dedicado a la propia Amalasueta. Algunos estudiosos han considerado a Casiodoro como el último panegirista latino.

Casiodoro, en el prefacio de sus *Variae*, pone su *Historia Gothorum* al mismo nivel que la redacción de su panegírico<sup>201</sup>, lo que ha llevado a algunos autores a pensar que esta obra pretendía ser también el testimonio del proyecto político de Teodorico, y que estaría en consonancia con toda la obra realizada por el propio Casiodoro<sup>202</sup>. Debido a los escasos fragmentos conservados del panegírico, resulta bastante difícil precisar en qué momento Casiodoro decidió redactarlo, aunque algunos consideran que fue

---

fue pronunciado delante de él, pero esta vez en la ciudad de Roma. La temática de estos dos últimos era ensalzar la victoria de Constantio sobre Majencio. El panegírico número es el único de la compilación pronunciado en la ciudad de Constantinopla por el autor Claudio Mamertino (probablemente descendiente del primer Mamertino que elaboró los panegíricos de Diocleciano y Maximiano). Escrito en honor de Juliano para agradecerle su nombramiento como cónsul. El último de los panegíricos fue pronunciado a Roma delante del Senado de la ciudad y del propio emperador Teodosio. Escrito por Latino Pacato celebra la virtud civil y militar del emperador. D. LASSANDRO, G. MICANCO (eds.), *Panegirici Latini*, Torino, 2000, pp. 9-13; M.S. DE TRIZIO (ed.), *Panegirico di Mamertino per Massimiano e Diocleziano*, Mari, 2009 7-18

<sup>199</sup> Sobre los panegíricos latinos *cfr.* D. LASSANDRO, G. MICUNCO, *Panegirici Latini*, Turín, 2000; R. REES, *Layers of loyalty in Latin Penegyric AD 289-307*, Oxford, 2002

<sup>200</sup> *Qui regem Theodorichum in senatu pro consulatu filiorum luculenta oratione laudavit*, Cassiod., *Ordo*.

<sup>201</sup> *Dixisti etiam ad commendationem universitatis frequenter reginis ac regibus laudes; duodecim libris Gothorum historiam defloratis prosperitatibus condidisti*, Cassiod., *Var.*, *Prae.*, 11

<sup>202</sup> D. ROMANO, *Letteratura e storia*, cit., p. 333

elaborado para ensalzar la actividad bélica que Teodorico había llevado a cabo en la Galia contra la guerra iniciada por los francos de Clodoveo, a tenor de las palabras que encontramos en los fragmentos de la obra, *Galliam quondam fuisse Romanam solis tantum legebamus annalis* (Cassiod., *Ora.*, I, 3). De estas palabras se deduce que Teodorico ya habría vuelto de luchar de la Galia cuando Casiodoro lo redacta, por lo que el *terminus post quem* de la loa debería situarse en el 508.

En cuanto a los fragmentos conservados de la *laudatio* a Eutarico, muy probablemente fueron redactados con motivo del consulado de éste, y fechado por lo tanto en el 519, un texto que además vendría a complementa el *Chronicon* escrito en esa misma época. Ambas obras tendrían como finalidad legitimar la imagen de Eutarico como digno sucesor de Teodorico, pues se puede leer que exhorta a Eutarico a convertirse en el heredero de la política de su predecesor<sup>203</sup>, y por ende defensor de la tradición romana. En cuanto al texto laudatorio dedicado a Amalasunta, los fragmentos que han sobrevivido son muy escasos y resulta complicado establecer en qué momento fue realizado, aunque posiblemente sería durante los años en los que desempeñó el cargo de regente de su hijo Atalarico. Que Casiodoro mostraba una gran admiración por la hija de Teodorico no nos cabía ninguna duda, pues ya en las *Variae*, en una carta dirigida al Senado, insertó una loa en honor de ella. En lo que se refiere al contenido de los fragmentos del panegírico de Amalasunta, la información que ofrece es bastante escasa. En él, se alaba las cualidades de Amalasunta como regente<sup>204</sup>, así como del palacio que ésta manda construir<sup>205</sup>, cuya grandeza es proporcional a la de la propia monarca.

Se han conservado otros fragmentos de una loa redactada por Casiodoro, aunque su difícil lectura deja las puertas abiertas a diferentes interpretaciones. En ella, Casiodoro se dirige a un personaje al que denomina como *regum eximie*, y al que se aluden *suspiciones*. Estos datos han hecho pensar que quizá este panegírico fuese elaborado en honor a Teodato, como un acto de defensa de la figura del monarca, y que, a pesar de haber sido el culpable de la muerte de Amalasunta, para Casiodoro habría representado el monarca ideal, pues las fuentes, como ya hemos señalado, lo presentaban como un

---

<sup>203</sup> *Sed tu, domine, prudentissimo principi maiestatis tuae praesta consilia*, Cassiod., *Ora.*, I, 8

<sup>204</sup> *Iam, si cum propriis moribus compareris, facile ab insigni animae parte superaris, que pulchritudine corporis mortalia cuncta transcendis*, Ibidem, II, 11

<sup>205</sup> *Fecisti quoque, domina, palatium, quod te etiam ignotis evidenter ostenderet, quando ex ingenti habitaculo residentes colligitur magnitudo*, Ibidem, II, 12

*litteratos*, imbuido de la cultura romana<sup>206</sup>. De su su sucesor en el trono, Vitige, ensalza su valor como guerrero. Recordemos que Vitige no pertenecía a la familia Ámala, y de él sabemos que tenía grandes dotes para la guerra por ser uno de los generales del ejército godo. Casiodoro quizá elaboró una loa con motivo del matrimonio entre Vitige y Matasunta, en un momento además bastante complicado, pues para entonces las tropas de Belisario ya se había hecho con la ciudad de Roma. Casiodoro con este texto quizá pretendía ensalzar la figura de Vitige, y como ya había hecho en sus *Variae*, justificar su nombramiento ante godos y romanos, pero quizá también su elaboración respondía a un acto de lealtad del propio Casiodoro a Teodorico y a toda la familia Ámala, pues no olvidemos que Vitige se casó con una de las nietas de Teodorico.

En cuanto a la obra de Enodio, ya en la *Vita Epiphani* esbozó algunas de las características de Teodorico que describiría más tarde en su loa, aunque mientras aquí adquirieron una connotación más religiosa del poder del monarca, en el panegírico desarrollaría el ideal de soberano desde un punto de vista político. En la *Vita Epiphani*, Enodio resaltaba la naturaleza divina del poder temporal del ostrogodo, destacando la *clementia*, *misericordia* y *pietas* del monarca -ensalzándolo por encima del propio rey David<sup>207</sup>-, término que ya habían aparecido en la obra de Casiodoro como parte del carácter político del monarca. Según Enodio, Teodorico había sido enviado a Italia por designio divino, pues era el soberano ideal, protegido y asistido de la gracia divina. Esta consideración, que también se repetirá en su panegírico, legitimaba el gobierno del ostrogodo pues el hecho de derivar su poder directamente de Dios tenía como objetivo dejar claro que el poder de Teodorico era un poder derivado de la voluntad divina y no de la tierra, y que por tanto el emperador no tenía ninguna jurisdicción sobre él, de manera que el poder del monarca no estaba supeditado a las decisiones de la corte oriental.

En cuanto al panegírico, aún existen muchos interrogantes acerca de cuándo fue elaborado y si realmente la loa llegó a ser pronunciada o no. Parece que la obra sigue un orden cronológico en los hechos mencionados que ha llevado a los especialistas a poder determinar que habría sido compuesto entorno a la primavera del año 507<sup>208</sup>. F. delle

---

<sup>206</sup> D. ROMANO, *Letteratura e storia*, cit., pp. 359-360

<sup>207</sup> Enn., *VE*, vv. 143-144.

<sup>208</sup> S. Rota en la introducción a la traducción de la obra realiza un repaso por el debate histórico en torno a esta cuestión. Para la autora el *terminus post quem* para establecer la fecha de elaboración sería la batalla

Donne mantiene que el panegírico debe tan sólo leerse como un intento de indicarle al rey el camino político que debía seguir y de influenciar sus orientaciones políticas<sup>209</sup>, aunque por el contenido de la obra, parece más prudente afirmar que Enodio elaboró el panegírico siguiendo la misma línea que había caracterizado la obra de Casiodoro, es decir, enaltecer a Teodorico como continuador de la política imperial romana para legitimar su poder, con el objetivo además de conciliarse con la clase alta romana – sobre todo por la insistencia desde Constantinopla de definir a Teodorico como un usurpador- y de otro el agradecimiento de la Iglesia por su posicionamiento en el cisma Laurentiano<sup>210</sup>, que pudo ser el verdadero motivo por el que redactó la obra. Símaco, quien fuera nombrado papa con el apoyo de Teodorico, podría haber encargado a Enodio el trabajo de realizar una obra laudatoria<sup>211</sup>, definida por la expresión *ecclesia dirigit laudatorem*<sup>212</sup> que encontramos en el texto enodiano, aunque posteriormente no se dan detalles de la participación del Ámalo en el conflicto religioso, quizá para evitar resquemores entre los miembros del Senado que no habían apoyado la elección de Símaco. No fue esta la única omisión dentro del panegírico. Enodio evitó también hacer referencia a los lazos de unión entre la monarquía ostrogoda y el resto de monarcas germanos. A excepción de una breve referencia a los vándalos y burgundios, no habla de la relación con el resto de reinados germanos colindantes. La explicación a este hecho podría ser por un lado evitar nombrar en el panegírico cualquier referencia con el mundo germano, que podría estar en consonancia con la también ausencia de datos sobre los ascendentes de Teodorico, para evitar recalcar el hecho de que no tenía origen romano, aunque sí ensalza la estirpe Ámala. Y por otro lado, podría también justificarse por el hecho de que francos y visigodos se habían enfrentado en un conflicto bélico, que acabó con la derrota en Vouillé de estos últimos a pesar de que Teodorico había enviado tropas en su ayuda, así que quizá por prudencia, para no rememorar una derrota de los aliados de Teodorico, Enodio “olvidó” mencionar este hecho en el panegírico.

Con respecto a si fue pronunciado o no, se ha barajado la posibilidad de que, por la ambigüedad de las expresiones, la falta de referencias concretas y la vaguedad en las

---

de Sirmium, mientras que el *terminus ante quem* sería la guerra contra los burgundios. S. ROTA, *Panegirico*, cit., pp. 24-25.

<sup>209</sup> F. DELLE DONNE, *Teodorico rex genitus. Il concetto della nobiltà di stirpe nel panegirico di Ennodio*, *Invigilata Lucernis*, 20 (1998), pp. 77-78.

<sup>210</sup> M. REYDELLET, *La regalità*, cit., p. 16; ID., *La royauté*, cit., p. 151

<sup>211</sup> D. ROMANO, *Letteratura e storia*, cit., p. 338-339

<sup>212</sup> Enn., *Paneg.*, 16, 77

indicaciones, el panegírico fuese simplemente un ejercicio de retórica<sup>213</sup> que Enodio escribió y que envió a Teodorico para que éste lo leyese. S. Rota, sin embargo, mantiene que el hecho de que el texto fuese de difícil lectura no significa que no hubiese sido leído en público<sup>214</sup>. En el caso de que así hubiera ocurrido aún sigue la incógnita sobre la ocasión y el lugar de su pronunciamiento. Algunos creen que fue en Rávena con motivo de alguna legación, aunque parece probable que la ocasión fuese una partida del rey a Roma, pues Enodio en el texto dice que no quiere entretener a Teodorico y no hacer esperar al Senado de Roma -*cursi multa trascendo ne pigrioris stili vitio serus advenias ne Romanae fax curiaer diu in umbram coacta tardius elucescat*, (*Paneg.*, V, 22.), por lo que se ha pensado que quizá fuese leído ante una inminente partida del rey desde Rávena, o que el propio Enodio se encontrase en Roma esperando la llegada de Teodorico, y por lo tanto se enmarcase en la celebración del *adventus* de Teodorico en la ciudad de Roma<sup>215</sup>, aunque las fuentes tan sólo narran una estancia de Teodorico, con motivo de su *tricennalia*.

En cuanto al aspecto formal, que aquí no analizaremos, los especialistas están de acuerdo en señalar que Enodio era conocedor de este tipo de género literario ya que los aspectos retóricos de su obra sintonizaban con los panegíricos de los siglos III y IV. Enodio habría seguido los pasos de Plinio en su panegírico al emperador Trajano<sup>216</sup> y de Quintus A. Symmatius en su elogio a Valentiniano I<sup>217</sup>. Así, en el panegírico de Enodio encontramos elementos coincidentes en las tres obras, como por ejemplo el hecho de que todos estos gobernantes pretendieron imitar los modelos antiguos como herederos del pasado romano; en ellos se destacan virtudes como la *iustitia* y la *civilitas*; eran sabios en el arte de la guerra y en la política; y pretendieron instaurar un estado de paz y de tolerancia religiosa. Posiblemente la carta de Sidonio Apolinar a Agrícola, como ya hemos señalado, estuvo también presente en la elaboración de la loa enodiana<sup>218</sup>. En ella, Sidonio Apolinar, había retratado al rey visigodo Teodorico II en un intento de

---

<sup>213</sup> C. CIPOLLA, *Dalla occasione in cui Ennodio compose il suo Panegirico a re Teodorico*, Archivio Storico Italiano, 11 (1883), p. 358.

<sup>214</sup> S. ROTA, *Panegirico*, cit., pp. 31-32

<sup>215</sup> Ibidem, pp. 25-31.

<sup>216</sup> Trajano representa el *bonus princeps* por excelencia, antitirano, garante de justicia, fue una figura muy recurrida en época tardoantigua. M. VITIELLO, *Il príncipe, il filosofo*, cit., p. 50

<sup>217</sup> T. S. BURNS, *A history of the Ostrogoths*, Bloomington, 1984, p. 68

<sup>218</sup> M. REYDELLET, *La royauté dans*, cit., p. 146.

familiarizarlo con el lector<sup>219</sup>, algo que Enodio también pretendió hacer con el monarca ostrogodo a través de su obra.

La estructura del panegírico se desarrolla de manera cronológica, y en ella hace un repaso de la vida de Teodorico desde su estancia en Constantinopla. Enodio inicia la loa refiriéndose a Teodorico como *princeps venerabilis* y justificando la composición del panegírico para ensalzar la libertad que el Ámalo había traído a la Península Itálica al liberarla del tirano Odoacro, sacralizando, de nuevo, el poder del Ámalo, al presentarlo como un enviado de Dios en la tierra *quod descendit a superis, sola hymnorum licet mercede taxari*. La elección de Teodorico como rey de Italia es una desición divina y no humana, es decir, la voluntad del emperador en realidad no cuenta para legitimar el poder de Teodorico, anulando además cualquier argumetación de si su partida a Italia fue o no decisión del emperador. Establece una clara vinculación entre la divinidad y el rey, que aparece como el favorito de Dios, asistido por el poder divino y la divina Providencia<sup>220</sup>, que siempre lo socorre. Es importante destacar en la obra de Enodio que todos los éxitos de Teodorico son merecidos por su actitud, pues una vez que los ha conseguido sabe atribuírselos a su verdadero autor, es decir, Dios<sup>221</sup>. Enodio alude así a la antigua imagen del *princeps-sacerdos*, concepción davídica de la monarquía, recurrente en época cristiana<sup>222</sup>.

Por otra parte es interesante como Enodio resalta el hecho de que Teodorico socorre Italia del gobierno del *tyrannus* Odoacro que la había convertido en un país sin esplendor, pobre y corrupto<sup>223</sup>, en contraposición con el esplendor y la prosperidad que para él representa el reino de Teodorico<sup>224</sup>, unas palabras que además coinciden con el discurso de Jordanes cuando en su obra hace referencia a la petición de Teodorico ante el emperador Zenón para que le permitiera ir a Italia con su ejército, aludiendo a las penurias que la ciudad de Roma padecía, por el mal gobierno de Odoacro. A pesar de la

---

<sup>219</sup> Sid. Apol., Ep., I, 2

<sup>220</sup> *Advocasti Providentiam, actuum tuorum comitem*, Enn., Paneg., X, 51.

<sup>221</sup> *Agis ut prospera merearis adipisci, sed potitus universa adscribis auctori*, Ibidem., XVII, 80

<sup>222</sup> S. ROTA, *Panegirico*, cit., p. 54.

<sup>223</sup> *Iam diturnae quietis dispendio per gubernantium vilitatem potens terra consenuerta iam attulerat publicis opibus pax intemerata defectum cum apud nos cottidianae depraedationis auctus successibus intestinus populator egeret quisuorum prodigus incrementa aerarii non tam poscebat surgere vectigalibus quam rapinis. Saeveniente ambitu pauper dominus odia effusione contraxerat, sed nec defrudatis viribus quod minuebat opulentia iungebatur affectui*, Enn., Paneg., VI, 23.

<sup>224</sup> *Salve status reipublicae*, Ibidem, II, 5; [...] *nusquam in aula tua ambitus et opum ubique diffusion est*, Ibidem, XI, 58.

información que Enodio da acerca del reinado de este último, no parece que su gobierno fuese tan negativo como Enodio quiso pintarlo, pues parece que Odoacro llevó a cabo una importante reforma monetaria, tuvo buenas relaciones con el Senado de Roma, en política exterior contuvo el ataque del vándalo Geiserico, y en política fiscal disminuyó los tributos e hizo donaciones de tierras a los romanos<sup>225</sup>. De manera que la situación que Teodorico debió encontrar a su llegada a Italia no fue tan desastrosa como Enodio describe en su obra, y que el autor sin embargo utilizó como propaganda para legitimar la guerra entre ambos, que además había sido un designio divino. De hecho Enodio, en la *Vita Epiphani* en referencia a la imagen de Odoacro, parece dar a entender que continuó la línea de sus predecesores en el poder<sup>226</sup>. La manera en la que después habla del reinado de este en el panegírico puede estar más relacionado con algunos pasajes truculentos que sucedieron a lo largo de los quince años de gobierno de Odoacro, más relacionados con la pasividad de este ante ciertos comportamientos de los altos cargos con la población, como la actitud opresiva del prefecto del pretorio, Pelagio<sup>227</sup>. Hay quien incluso ha interpretado que Enodio quería presentar a Teodorico como un nuevo Eneas. El salvador que viene del este para ayudar a una Italia corrompida<sup>228</sup> -de hecho el propio autor define a Italia como Ausonia<sup>229</sup>, tal y como Virgilio definía a Italia en la Eneida.

Enodio presenta a Teodorico como el restaurador del antiguo esplendor romano, ideal sucesor de los emperadores, y ejemplo de *romanitas*. Teodorico, es *rex genitus*, es decir, es digno de reinar sobre Italia. Para M. Reydellet<sup>230</sup>, Enodio quiere hacer ver que ni Italia es vasalla de Constantinopla, ni Teodorico necesita ningún tipo de investidura por parte de la corte oriental para consolidar su poder. Es por esta razón por la que hace emanar el poder del Ámalo directamente del cielo, y además utiliza expresiones que claramente dejan ver que Teodorico es el verdadero gobernante de la Península Itálica, el *Italiae rector* (*Paneg.*, XX, 92). Enodio además quiere dejar claro que Teodorico es un verdadero heredero de la tradición política romana, una actitud que quizá venía a

---

<sup>225</sup> S. ROTA, *Panegirico*, cit., pp. 12-13.

<sup>226</sup> *Post quem adscitus in regnum Odovacris tanto cultu insignem virum coepit*, Enn., VE, 101

<sup>227</sup> *In perniciem Liguriaie possessorum Pelagi, qui ea tempestate praetorio praefectus erat, repositus malitiae ardor efferbuit*, Ibidem, 107

<sup>228</sup> C. ROHR, *La tradizione culturale*, cit., p. 277

<sup>229</sup> *Migraten tecum ad Ausoniam*, Enn., *Paneg.*, VI, 26

<sup>230</sup> M. REYDELLET, *La royauté*, cit., p. 170

demostrar a Constantinopla, que Teodorico era un monarca a la altura de las expectativas, pues su estancia allí<sup>231</sup> ha favorecido que embebiera los valores de la *romanitas* y la *civilitas*.

En la segunda parte del panegírico, son ensalzadas y glorificadas algunas de sus acciones bélicas, así como su *virtus militare*. M. Vitiello subraya que para los godos fue *vir bellicosissimus fortis y rex fortissimus in omnibus*, mientras que para los romanos representaba el nuevo ideal del buen príncipe<sup>232</sup>. Gracias al favor celeste y a la Providencia consigue combatir a sus enemigos, a quienes perdona tras su victoria -una afirmación paradójica si tenemos en cuenta que él mismo asesinó a Odoacro tras su entrada en Rávena. Según Enodio, Teodorico siempre quiso la paz, algo que también contradice las contiendas que se narran en el panegírico, como la victoria contra los Gépidos, la batalla de Verona contra Odoacro o la conquista de Sirmio, que según C. Rohr fueron escogidas de manera consciente, no por ser batallas de poca relevancia desde el punto de vista histórico, pero no fueron las más importantes en las que participó Teodorico. Puede que Enodio, intencionadamente, omitiera algunos contiendas en la que la figura de Teodorico no brillase, como por ejemplo batallas contra Odoacro que tuvieron un resultado más igualado para ambos bandos, o la narración del asesinato de este último en la ciudad de Rávena. Enodio, sin embargo, justifica que ha narrado brevemente tan sólo algunas de sus hazañas, dejando que el resto sean narradas por otras personas, dudando que puedan contarlas con el mismo rigor con el que él mismo las ha descrito<sup>233</sup>.

Pero, de los pasajes bélicos que Enodio sí introdujo en su obra, quizá el que, desde nuestro punto de vista, tiene una mayor carga propagandística sea el de la batalla por hacerse con el control de la ciudad de Sirmio -que recordemos que había desempeñado el papel de residencia imperial durante buena parte del período tetrárquico-, por lo que la narración de este hecho puede que no fuese una elección al azar. Enodio nos recuerda

---

<sup>231</sup> *Educavit te in gremio civilitatis Graecia*, Enn. *Paneg.* III, 11

<sup>232</sup> M. VITIELLO, *Il príncipe, il filosof*, cit., p. 22.

<sup>233</sup> *Haec de gestorum tuorum cumulis maior voto quam eloquentia strictim digesta replicavi, melioribus intacta derelinquens. Videro quis e vincat facundia, nemo circa te transcendere valebit affectu*, Enn. *Paneg.* XIV, 71

que fue sede de los antiguos emperadores<sup>234</sup> y por lo tanto lo justo es que vuelva a formar parte del territorio que provenía, esto es, del Imperio de Occidente. Enodio resalta el hecho de que Teodorico no conquistó el territorio sino que lo recuperó<sup>235</sup>, dando a entender que Teodorico gozaba de total legitimidad para recuperar la ciudad de Sirmio pues es el heredero y continuador de los emperadores occidentales, legitimando a su vez a Teodorico como rey de Italia y todos los territorios que habían formado parte de ella.

En la última parte de su elogio, Enodio exalta la belleza y las capacidades naturales de Teodorico para ser rey. El monarca godo ha nacido para gobernar por tres motivos esenciales: en primer lugar, el hecho de pertenecer a una familia real<sup>236</sup>, la de los Ámalos, -es *rex genitus* por derecho de nacimiento; en segundo lugar, su actitud natural ante el poder<sup>237</sup>, recordemos que en la obra de Jordanes la dinastía de los Ámalos fue la escogida para gobernar a los ostrogodos; y por último, su valor personal, a lo que se le añade la belleza de su aspecto físico<sup>238</sup>. Cabe señalar que, a pesar de que Enodio alaba el linaje de Teodorico, F. delle Donne destaca el hecho de que apenas haya constancia en el panegírico de la familia del monarca ni cuál fue el papel que desempeñó en la vida de éste, aspectos que posiblemente quiso olvidar para no recalcar el hecho de que su origen no era romano<sup>239</sup>, aunque por otra parte sí destaca que parte de su gloria proviene de su propia estirpe. A pesar de no citar a ningún antepasado, Enodio exalta la estirpe y la descendencia del rey godo, augurando que ésta se propague en el tiempo y asegurando así la continuidad del *saeculum aureum* que caracterizó al reinado de Teodorico<sup>240</sup>. Puede que con estas palabras Enodio dejara entrever la intención de Teodorico de

---

<sup>234</sup> *Sermensium civitas olim limes Italiae fuit, in qua seniores domini excubabant*, Enn., *Paneg.*, XII, 60. Casiodoro en su *Chronicon* también da cuenta de esta conquista, *Hoc cons. virtute dn. regis Theoderici victis Vulgaribus Sirmium recepit Italia*, Cassiod., *Chro.*, a. 504

<sup>235</sup> *Non adquisitam esse terram credidit sed refusam, nec rapinis ut lucrativa populatus est, sed dispensationibus servavit ut propria*, Enn., *Paneg.*, XII, 62

<sup>236</sup> *Origo te quidem dedit dominum, sed virtus adseruit*, Ibidem, XX, 87

<sup>237</sup> *Agis ut prospera merearis adipisci, sed potitus universa adscribis auctori*, Ibidem, XVII, 80

<sup>238</sup> *Statura est quae resignet prolixitate regnatem, nix genarum habet concordiam cum rubore, vernant lumina serenitate continua, dignae manus quae exitia rebellibus tribuant, honorum vota subiectis*, Ibidem, XXI, 89

<sup>239</sup> F. DELLE DONNE, *Teodorico rex*, cit., p. 79

<sup>240</sup> *Sed utinam aurei bona saeculi purpuratum ex te germen amplifcet! Utinam heres regni in tuis sinibus ludat, ut haec, quae tibi offerimus verborum libamina, sacer parvulus a nobis exigit similibus adtestatione gaudiorum!*, Enn., *Paneg.*, XXI, 93

instaurar una monarquía hereditaria, pues sabemos que nunca olvidó que era por encima de todo heredero de los Ámalos.

Enodio en su obra quería presentar a Teodorico como el salvador de la Península Itálica, respaldado por la voluntad divina y legítimo gobernante de Italia por su formación en las tradiciones clásicas, sus hazañas bélicas y su propia naturaleza. Pero además a lo largo de la loa Enodio atribuye a Teodorico virtudes típicas de un emperador como la *felicitas*, *mansuetudo*, *pietas*, *clementia*, *sollicitudo*, *misericordia* –términos que, por otra parte, formaban parte de la elaboración del género panegirista-, además de las ya citadas *romanitas* y *civilitas*. De nuevo el autor intenta justificar su nombramiento como rey con la vinculación de atribuciones características de los emperadores, así como de *topoi* y expresiones imperiales habitualmente utilizadas para la exaltación del emperador, como por ejemplo *invictus* o portador de la *Salus*. Por otro lado, Teodorico de nuevo es presentado como un *rex sapiens*, el propio Casiodoro, como ya señalamos, decía de él que pudo haber parecido un filósofo vestido de púrpura<sup>241</sup>, evocando así una imagen del reinante según el modelo platónico, y que era un nuevo ejemplo de romanización de la regalidad ostrogoda en contraposición de los valores de la regalidad germana.

Pero en la obra de Enodio, como también ocurría con la de Casiodoro, Teodorico siempre es denominado como *rex*. A pesar de que todos los indicios presentaban a Teodorico como un emperador, quiso aparentar que éste siempre despreció el título imperial, al considerarlo vacío de poder. Así, mientras Anastasio, legítimo emperador, poseía títulos vacíos de cualquier sustancia *-ut divus vitam agat ex fructu conscientiae nec requirat pomposae vocabula nuda iactantiae, in cuius moribus veritati militant blandimenta maiorum* (Paneg. XVII, 81)-, Teodorico poseía el verdadero poder, sin necesidad de tener ningún título, ya que él era el *optimus princeps*. No es ésta la única muestra en el panegírico en el que el poder de Teodorico aparece por encima de la regalidad imperial. Enodio narra el pasaje en el que el usurpador Basilisco depone a Zenón de su trono<sup>242</sup> –en el que además resalta que obtiene una posesión *vaquam*-, y convierte a Teodorico en el “héroe” que consigue recuperar el cetro de poder y restituirlo al emperador, dejando entrever que el poder del emperador estaba

---

<sup>241</sup> *Quidam purpuratus videretur esse philosophus*, Cassiod., *Var.* IX 24, 8

<sup>242</sup> *Pulsa est extemplo principalis urbe reverentia et in vacuum possessionem nullo adscitus anguine tyrannus accésit*, Cassiod., *Var.*, III, 11

subordinado al de Teodorico<sup>243</sup>. El ostrogodo es *optimus princeps* contra el *tyrannus* Basilisco, pero también contra Odoacro. Otro hecho significativo es que Enodio utiliza el término *illae partes* (Paneg. III, 14) para referirse a la *pars Orientis* del Imperio – término que también fue usado en algunos documentos oficiales emanados de Teodorico y de la cancelería papal<sup>244</sup>-, y que parecen poseer cierta traza de condescendencia a la hora de referirse a la parte oriental del Imperio. Además es llamativo que en ningún momento se refiera al emperador de oriente de una manera directa.

Pero toda esta actitud despectiva hacia el poder imperial y el emperador, no fue nada más que fachada, pues sabemos que de facto actuaba casi como si de un emperador se tratase y el propio Enodio en su obra habla de él utilizando vocablos típicos de un emperador. Es interesante por ejemplo destacar la descripción de Teodorico como *alterius posesor urbis* (Paneg., II, 9), en contraposición del otro poseedor del mundo, que sería el propio emperador, de manera que Teodorico es presentado como un igual al poder imperial, y no subordinado a él. En este caso, como en el hecho de utilizar el término *ille partes* para referirse a la *Pars Orientis*, pretendía concebir Constantinopla y la parte oriental del Imperio como un estado exterior y por tanto independiente del reino ostrogodo, pero a su vez equiparable.

Tal y como señala M. Reydellet, la importancia del Panegírico elaborado por Enodio, no reside tan sólo en el contenido, cómo lo dice, y lo que no cuenta, sino también en el hecho de que un panegírico por primera vez fuese redactado para un rey germano. Es muy probable que la obra de Enodio respondiese al afán propagandístico del monarca en sus primeros años de reinado para pasar a la historia como un hombre de paz, conciliador de la cultura germana y romana, y claro heredero del Imperio de Occidente. Teodorico fue un rey que quiso comportarse como un emperador, y a pesar de que no lo fue, “habría sido digno de serlo”<sup>245</sup>.

## 2. La monarquía visigoda hispana a través de sus fuentes

---

<sup>243</sup> *In ipsis congressionis tuae foribus cessit invasor, cum prófugo per te scepra redderentur de salute dubitanti*, Ibidem, III, 12

<sup>244</sup> S. ROTA, *Panegirico*, cit., p. 48

<sup>245</sup> M. REYDELLET, *La regalità*, cit. p. 22.

Tras la batalla de Vouillé en el 507, culmen de las tensiones por el control territorial existentes entre francos y visigodos, la monarquía visigoda entró en un largo proceso de inestabilidad y crisis institucional que se caracterizó por las luchas internas entre facciones nobiliarias para hacerse con el trono, con la consiguiente muerte de forma violenta de algunos de estos monarcas. Una crisis que consiguió estancarse momentáneamente a mediados del siglo VI con el acceso al trono de Leovigildo.

A la muerte del monarca Alarico II, es su hijo ilegítimo, Gesaleico, quien accede al poder. Esta sucesión fue el germen de grandes tensiones con la corte del ostrogodo Teodorico, quien, como sabemos, quería ver a su nieto Amalarico, hijo de Alarico y Teudigoto, en el poder. Para suerte del Ámalo, el continuo asedio de los francos, obligó a Gesaleico a pedir auxilio a la corte de Rávena, que envió tropas en su ayuda. Pero, además, aprovechando la coyuntura, despojó a Gesaleico del poder y en su lugar puso a su nieto Amalarico. Así se iniciará un periodo de transición del reino de Tolosa al futuro reino de Toledo bajo el dominio de los ostrogodos, denominado por Abadal como “intermedio ostrogodo”<sup>246</sup>. Durante este periodo el reino visigodo vivió un intenso proceso de restauración política, que para muchos autores fue el momento de afianzamiento en la península de algunas de las prácticas de la tradición romana en el ámbito político y administrativo<sup>247</sup>, importando los modelos que los ostrogodos habían puesto en práctica en Italia desde el acceso al poder de Teodorico. Tras la muerte de Amalarico, cuyo reinado no fue muy duradero, apenas diez años, primero Teudis y luego Teudisclo, oficiales del ejército ostrogodo, ocuparon el trono.

El acceso al poder de estos dos personajes, sin embargo, no fue bien recibido por la nobleza visigoda. Posiblemente fue esta la razón por la que Teudis eligió como esposa a un miembro de la aristocracia hispanorromana, con el objetivo de conseguir un mayor apoyo de la población autóctona para evitar las posibles suspicacias de la nobleza visigoda. A pesar de sus intentos, Teudis, tras un largo reinado, fue víctima de una conspiración y fue asesinado en su propio palacio<sup>248</sup>. La misma suerte corrió su sucesor en el poder, Teudisclo. Tan sólo un año después de su nombramiento, fue “asediado por

---

<sup>246</sup> Término acuñado por R. Abadal en *Del Reino de Tolosa*, cit., p. 54. También vid. L. GARCÍA IGLESIAS, *El intermedio ostrogodo*, *Hisp. Ant.*, 5 (1975), pp. 89-120

<sup>247</sup> G. RIPOLL, *Hacia la unidad peninsular*, *Historia* 16, 131 (1987) p. 40

<sup>248</sup> Isid. *Hisp., Hist.*, 43

un grupo de conjurados<sup>249</sup> de la nobleza visigoda, liderados por Agila, que acabaron con su vida en Sevilla, y nombraron a este último nuevo monarca. Poco duraría la tranquilidad en la monarquía visigoda, pues en el 552, Atanagildo, miembro también de la nobleza visigoda, se rebeló contra Agila, evidenciando de este modo la clara lucha entre facciones por el control del poder existentes en la sociedad visigoda. El nuevo pretendiente al trono solicitó ayuda a Constantinopla<sup>250</sup>, que no dudó en socorrerlo pues veía de esta manera la posibilidad de cumplir los deseos de Justiniano de restaurar la unidad política imperial. No obstante, las motivaciones de Justiniano para apoyar la causa de Atanagildo podrían haber tenido un cierto trasfondo religioso, ya que para el emperador esta podía ser una gran oportunidad de derrocar al arrianismo<sup>251</sup>. La importancia de este acuerdo, para algunos autores reside no tanto en las motivaciones que llevaron al emperador a prestar ayuda al nuevo aspirante al trono, sino en el hecho de que este pacto fuese firmado por el emperador y un rey germano, un acto de reconocimiento a la legalidad de la soberanía de un pueblo germano, en este caso el visigodo, en un territorio que había pertenecido a la *Pars Occidentis* del Imperio<sup>252</sup>, y que además el emperador reclamaba para sí. En cualquier caso, con la ayuda bizantina, Atanagildo logró vencer a Agila, aunque las consecuencias de este apoyo se tradujeron en el asentamiento permanente de las tropas imperiales en el sureste de la península, que se convirtió en el punto fuerte del dominio imperial peninsular, donde se consolidaron como una provincia romana, con centro en *Carthago Nova*, que pasó a ser denominada *Carthago Spartaria*. Los monarcas visigodos posteriores intentaron recuperar estos territorios y conseguir de este modo la unidad de todo el territorio hispano, pero no será hasta bien entrado el siglo VII cuando consigan expulsarlos de manera definitiva.

Agila fue asesinado por sus propios partidarios y Atanagildo fue reconocido como nuevo rey en el 555. A diferencia de lo que había ocurrido con los monarcas anteriores, Atanagildo murió de forma natural en el 567 en la ciudad de Toledo. Liuva, duque de la *Septimania*, fue proclamado rey tras un periodo de cinco meses, y un año más tarde, en

---

<sup>249</sup> Ibidem, 44

<sup>250</sup> Collins considera que Agila podría haber sido quien buscara ayuda en los imperiales, ya que estos sólo ayudaban a aquellos que consideraban reyes legítimos, R. COLLINS, *La España visigoda*, cit., p. 44. Sobre la presencia bizantina en la península, vid., F. SALVADOR VENTURA, *Reflexiones sobre la causa de la intervención bizantina en la península*, en *Los visigodos. Historia y civilización*, cit., pp. 69-73

<sup>251</sup> J. N. HILLGARTH, *El concilio III de Toledo y Bizancio*, en *El concilio de Toledo: XIV centenario 589-1989*, Toledo, 1991, p. 300

<sup>252</sup> M. VALLEJO GIRVÉS, *Las relaciones políticas entre la España visigoda y Bizancio*, en M. Cortés Arrese (coord.), *Toledo y Bizancio*, Cuenca, 2002, p. 92

el 568, firmaba un compromiso por el cual se conformaba con el control de la Galia narbonense y asociaba al poder a su hermano Leovigildo<sup>253</sup>, a quien concedió el gobierno del resto del territorio peninsular. Este principio de asociacionismo al poder, de clara inspiración bajoimperial, marcaba la trayectoria que iba a regir el reinado de Leovigildo, esto es, una política basada en los principios de la tradición romana. En su afán de fortalecer un poder monárquico demasiado debilitado, Leovigildo configuró un programa político de corte imperial, inspirándose, probablemente, en el modo de actuar de Teodorico en el reino ostrogodo. Para H. Wolfram Leovigildo fue el más completo sucesor del Imperio romano en la Península Ibérica<sup>254</sup>.

No poseemos, sin embargo, para el reinado de Leovigildo y sus sucesores en el trono la misma riqueza literaria que se ha conservado en el caso ostrogodo. La pervivencia de obras como las de Casiodoro o Enodio ofrece una gran ventaja para conocer de manera mucho más pormenorizada las herramientas propagandísticas de las que hizo uso la monarquía ostrogoda para legitimar y afianzar su poder ante sus súbditos –godos y romanos-, así como de la elaboración ideológica que sustentó su reinado. En el caso hispano-visigodo no existe una literatura tan excepcional como la representada por estos autores, aunque sí se han conservado obras como las de los hispanos Juan de Biclario, Isidoro de Sevilla o Julián de Toledo, que representan una fuente de primera mano para el desarrollo del reino visigodo en la Península Ibérica, cuya información, aunque a veces confusa, es de gran interés para recomponer los acontecimientos históricos que caracterizaron este periodo, y que, desde nuestro punto de vista, tuvieron también una gran carga propagandística, pues como ya señalara Hillgarth la historiografía hispano-visigoda fue claramente un instrumento de propaganda política al servicio de la monarquía<sup>255</sup>.

## 2.1 Juan de Biclario

Juan de Biclario fue el único autor hispano contemporáneo a los reinados de Leovigildo y Recaredo del que se ha conservado su obra. Isidoro de Sevilla representa la principal fuente, a través de su *De Viris Illustribus*, para conocer el origen de este

---

<sup>253</sup> (Liuva) *secundum anno postquam adeptus est principatum, Leuiguldum fratrem suum socium regnit constituit*, Isid. Hisp., *Hist. Goth.*, 48, 4

<sup>254</sup> H. WOLFRAM, *History of the Goths*, Los Ángeles, 1987, p. 245

<sup>255</sup> J. N. HILLGARTH, *Historiography in Visigothic Spain*, en *La Storiografia altomedievale*, XVII *Settimana di studio della Fondazione CISAM*, Spoleto, 1970, pp. 299-302

cronista visigodo. Según nos narra el hispalense Juan nació –a mediados del siglo VI– en Scallabi, provincia de la Lusitania, en el seno de una familia goda<sup>256</sup> convertidos a la ortodoxia nicena. En su adolescencia marchó a Constantinopla donde se nutrió de la erudición latina y griega<sup>257</sup>. Tras siete años, regresó a Hispania, siendo ya Leovigildo rey, con quien tuvo un conflicto por motivos religiosos –quizá relacionado con el proceso que Leovigildo quiso poner en marcha para convencer a los clérigos católicos de que se convirtieran al arrianismo<sup>258</sup>. Leovigildo lo exilió a la ciudad de Barcino<sup>259</sup>, posiblemente por su negativa a renegar de su fe católica. Allí fundará el monasterio de Bíclaro<sup>260</sup>, para el que además redactó una regla propia.

La otra obra conservada, y de la que también Isidoro nos da cuenta, es el *Chronicon*, continuación de la obra iniciada por el obispo Víctor de Tunnuna, tal y como él mismo biclarensis indica en *incipit (continuans ubi victor desinit)*, siguiendo además los pasos de otros autores cristianos como Eusebio, Jerónimo o Próspero<sup>261</sup>. Esta crónica es de gran relevancia para nuestro trabajo puesto que relata de primera mano los acontecimientos más importantes de la historia de la península durante un período de veinticuatro años, desde la muerte de Atanagildo hasta el III Concilio de Toledo, momento, según Teillet, en el que la habría redactado<sup>262</sup>. Una crónica de gran calado que serviría posteriormente como referencia al propio Isidoro en la elaboración de su *Historia Gothorum*.

Una de las diferencias más evidentes entre Teodorico y Leovigildo, es que mientras el primero se había criado en un ambiente totalmente filo-romano, que favoreció su interés por implantar una monarquía basada en los principios tradicionales de la *romanitas* y, que además lo llevó a rodearse de grandes personajes de la aristocracia romana, que no dudaron en ponerse a su servicio y utilizar sus obras para ensalzarlo, al ver en él un

---

<sup>256</sup> *Iohannes gerundensis ecclesiae episcopus, natione Gothus, prouinciae Lusitaniae Scallabi natus*, Isid. Hisp., *De vir. Illus.*, XXXI

<sup>257</sup> *Hic, cum esset adolescens, Constantinopolim perrexit, ibique graeca et latina eruditione nutritus*, Ibidem, XXXI

<sup>258</sup> R. COLLINS, *Early Medieval Spain*, cit., p. 42

<sup>259</sup> *Hunc supradictum rex, cum ad nefandae haeresis credulitatem compelleret, et hic omnino resisteret, exilio trusus Barcinona relegatus*, Isid. Hisp., *De vir. Illus.*, XXXI

<sup>260</sup> *Qui postea condidit monasterium quod nunc Bilaro dicitur*, Ibidem, XXXI

<sup>261</sup> *Post Eusebium Caesariensis ecclesiae episcoporum, Hieronymum toto orbe notum presbyterum, nec non et Prosperum, virum religiosum*, Io. Bicl., *Introductio*

<sup>262</sup> S. TEILLET, *Des Goths à la nation Gothique. Les origines de lidée de nation en Occident du V<sup>e</sup> au VII<sup>e</sup> siècle*, Paris, 1984, p. 440

claro defensor de la herencia romana, en el caso de Leovigildo nada sabemos sobre su vida y su formación antes de llegar al poder, y por lo tanto no son tan claros las motivaciones que lo llevaron a adoptar comportamientos típicos de la *maiestas* imperial. Lo que sí parece evidente es que no contó con el apoyo de la aristocracia romana hispana, de credo católico, que se habría mostrado reticente a la llegada de estos monarcas germanos, que profesaban el rito arriano, y tampoco podemos olvidar que en la Península Ibérica, la aristocracia terrateniente y la élite eclesiástica se habían hecho bastante poderosas por la ausencia de un poder central, tras la caída del Imperio romano a mediados del siglo V. No cabe duda, sin embargo, que Leovigildo, quien accede al poder en un momento de gran debilidad para la monarquía visigoda, asumió algunos de los principios ideológicos de la tradición imperial, que recuerdan a los estudiados en el caso ostrogodo.

No tenemos ninguna evidencia que demuestre que Juan de Biclario escribiera su obra a petición de la monarquía, al menos en el caso de Leovigildo, pero no podemos descartar que sí lo fuera en el caso de Recaredo. Quizá tras su conversión a la ortodoxia nicena, puso a su servicio la erudición del biclarensis para crear una obra que fortaleciese su poder y reforzase su posición en el trono frente a la nobleza visigoda que no aceptaba su nombramiento, ni la abjuración del arrianismo. Recaredo, consciente de su posición débil, pudo ver necesario la redacción de una obra que ensalzara la figura de su padre como promotor de la unidad territorial, omitiendo ciertos pasajes que pudieran eclipsar las hazañas del monarca, pues no hace referencia alguna al problema religioso, y por otra parte enaltecer el reinado de Recaredo como legítimo gobernante e impulsor de la unidad espiritual, facilitando de este modo la coexistencia entre romanos y godos.

Pero, ¿pudo ser el ostrogodo Teodorico y sus sucesores una influencia en el modo de actuar de Leovigildo? En este aspecto es interesante destacar la afirmación de García Moreno<sup>263</sup> quien considera que en Hispania se detectan dos linajes distintos de origen godo, de un lado la antigua nobleza visigoda de la que formaría parte Atanagildo, y que tendría mayor presencia en el sur de la península, y de otra, una facción nobiliaria de origen ostrogodo, que habría llegado a la península durante los años de influencia de la corte de Rávena, y que se habría establecido en la zona de la Narbo, a la que Leovigildo habría pertenecido. La existencia de estas dos facciones enemigas no es una teoría del todo descabellada si tenemos en cuenta la información de Juan de Biclario a propósito de

---

<sup>263</sup> L.A. GARCÍA MORENO, *Leovigildo*, cit., p. 35

la narración sobre el conflicto entre Leovigildo y su hijo mayor Hermenegildo, de quien dice que se posicionó del lado de la facción de Gosvinta<sup>264</sup>, que estaba asentada en el sur de la península, el mismo lugar donde se inició el conflicto, y que representaría los intereses de la nobleza a fin a su difunto marido, Atanagildo, heredero de la estirpe de los baltos, de ascendencia visigoda, en contraposición a la nobleza ligada a la figura de Leovigildo, de origen ostrogodo. Si tomamos como cierta esta afirmación, tiene sentido pensar que Leovigildo quisiera seguir una línea política de legitimación al estilo de los monarcas ostrogodos, de la que habría sido conocedor desde su infancia. No obstante, no podemos obviar el hecho de que ya los visigodos durante su presencia en Tolosa habían hecho suyas, de manera puntual, algunas prácticas de corte imperial, aunque quizá no tanto para aproximarse a la figura del emperador, sino con el fin de suplir el control administrativo que había sido dejado a su suerte por el poder romano tras la caída del emperador de Occidente, emulando a los magistrados romanos.

Juan inicia su crónica de la monarquía visigoda con la muerte de Atanagildo. Un dato significativo es que dató los acontecimientos de su obra usando como referencia los años de reinado del emperador Justino y del rey Leovigildo, y posteriormente de Mauricio y Recaredo: de esta manera el bicalarense parecía situar al mismo nivel al emperador y a los monarcas visigodos, sugiriendo una posible equiparación entre el poder de Constantinopla y el de Toledo. Este hecho tampoco nos debe parecer tan extraño si tenemos en cuenta que se había formado en Constantinopla, de manera que, siguiendo los pasos de los cronistas bizantinos, habría establecido un sistema de datación a imitación de las crónicas bizantinas.

Del reinado de Leovigildo, Juan de Bicláro ensalza principalmente su faceta bélica, pues gracias a las campañas lideradas por Leovigildo se ha conseguido la unidad territorial hispana, a excepción del territorio aún bajo influencia bizantina. Juan de este modo glorificaba la *virtus* bélica inherente al pueblo godo que ya Jordanes había enaltecido en su obra *Getica*, y que Casiodoro y Enodio habían destacado del propio Teodorico en sus obras. Gracias a Leovigildo fueron sometidos los sapos, los cántabros o los suevos<sup>265</sup>, expulsando de este modo, según el *Chronicon*, a los tiranos y usurpadores que se habían

---

<sup>264</sup> *Eodem anno filius eius Hermenegildus factione Gosuinthae reginae tyrannidem assumens in Hispali civitate rebellione facta recluditur*, Io. Bicl., *Chronicon*, a. 579

<sup>265</sup> *Liuvigildus rex Sabariam ingressus Sappos vastat et provinciam ipsam in suam redigit*, Io. Bicl., *Chron.*, a. 573; *His diebus Liuvigildus rex Cantabriam ingressus provinciae pervasores interficit*, *Ibidem*, a. 574; *Liuvigildus rex in Gallaecia Suevorum fines conturbat*, *Ibidem*, a. 576

hecho con el control de Hispania<sup>266</sup>, unas palabras cargadas de gran simbolismo pues parecen reforzar la imagen de Leovigildo como legítimo gobernante de la Península Ibérica. Este binomino *rex-tyrannus* ya había aparecido de manera reiterada en las fuentes ostrogodas cuando presentaban a Teodorico como el verdadero y legítimo rey de Italia opuesto al tirano Odoacro. El uso del término tirano no debe ser interpretado como aquel que gobierna de manera opresiva y cruel, sino que para los autores de la época, como Juan de Biclario o Isidoro de Sevilla, tirano era aquel que no actuaba con rectitud, y se alejaba de la *iustitia* o la *pietas*<sup>267</sup>, claros elementos en los que el propio Teodorico había querido basar su gobierno, y que lo enlazaba a él y a estos monarcas visigodos con los principios de la tradición romana. Esta misma dicotomía, *rex-tyrannus*, se repite de nuevo cuando el biclarensis relata el conflicto entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo, al que tacha de tirano<sup>268</sup>. Algunos autores consideran que el uso de este término por parte del biclarensis para referirse a Hermenegildo se debe a la intencionalidad del autor de querer evitar mezclar la rebelión de este con la ortodoxia nicena, interpretando el conflicto simplemente como un intento de usurpación del poder legítimo, representado en la figura de Leovigildo<sup>269</sup>. En cualquier caso, lo que es evidente es que para Juan de Biclario Leovigildo era el único legítimo gobernante de la Península Ibérica.

Gracias al *Chronicon* sabemos que el monarca asoció al trono a sus dos hijos, Hermenegildo y Recaredo<sup>270</sup>. Esta práctica no fue una novedad en la monarquía visigoda. Ya en el reino de Tolosa se había empezado a perfilar la sucesión dinástica real durante la monarquía del visigodo Teodorico I, aunque esta no se estableció de facto<sup>271</sup>. También en el reinado ostrogodo, como sabemos, Teodorico asoció al trono a su yerno Eutarico. Además ya asentados los visigodos en la Península Ibérica, antes de Leovigildo, Liuva había asociado a su hermano al trono y lo había nombrado corregente

---

<sup>266</sup> *Liuvigildus rex extinctis undique tyrannis, et pervasoribus Hispaniae*, Io. Bicl., *Chron.*, a. 578

<sup>267</sup> J. ORLANDIS, *En torno a la noción visigoda de la tiranía*, AHDE, 29 (1959), pp. 5-43; ID., *Algunas consideraciones en torno a la tiranía de San Hermenegildo*, Temis, 2 (1957), pp. 67-75; ID., *El poder real y la sucesión al trono en la monarquía visigoda*, en *Estudios visigóticos III*, Madrid, 1932, p. 15

<sup>268</sup> *Tyrannidem assumens in Hispali civitate rebellione facta recluditur*, Io. Bicl., *Chron.*, a. 579

<sup>269</sup> C. CORDERO NAVARRO, *El Giro Recarediano y sus implicaciones políticas: el catolicismo como signo de identidad del Reino Visigodo de Toledo*, Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones, 5 (2000), p. 102

<sup>270</sup> *Dicionem duosque filios suos ex amissa coniuge Hermenegildum et Reccaredum consortes Regni facit*, Io. Bicl., *Chron.*, a. 573

<sup>271</sup> G. RIPOLL, I. VELÁZQUEZ, *La Hispania visigoda. Del rey Ataulfo a Don Rodrigo*, Historia 16, 131 (1987), p. 53.

del reino. En el caso ostrogodo era evidente el interés de Teodorico de crear una dinastía hereditaria vinculada a la estirpe Ámala, pues Teodorico estaba convencido de la superioridad de la sangre Ámala para reinar, creando toda una literatura ficticia que reforzase esta idea y afianzase a su familia en el poder. Aunque la actitud del rey visigodo recuerde una práctica llevada a cabo por los emperadores tardoantiguos y bizantinos, algunos autores no consideran que “Leovigildo asumiera el significado de la heredabilidad del poder tal y como se entendía en la filosofía romano-bizantina”<sup>272</sup>, sino que debe ser entendida simple y llanamente como una afianzamiento de su linaje en el poder debido a la debilidad de la institución monárquica. Las motivaciones que pudieron llevar a Liuva y Leovigildo a asumir esta práctica estarían relacionadas con el denominado morbo gótico (Chron. Fredeg., IV, 82), entendiendo la inestabilidad monárquica visigoda como una enfermedad, por la fugacidad de los reinados y las muertes violentas de muchos de los monarcas a manos de las facciones nobiliarias contrarias. El propio Gregorio de Tours dice que “los godos habían asumido como costumbre suya el matar a los reyes que no les gustasen y poner en su lugar a uno que les apeteciera”<sup>273</sup>.

Leovigildo, y Liuva, conscientes de la delicada situación en la que se encontraban, quisieron asegurar la sucesión en el trono y repartirse el control territorial para reforzar el poder regio ante posibles usurpaciones y evitar además conflictos por el acceso al trono. El nombramiento de Leovigildo como corregente por parte de Liuva, según Orlandis, pudo estar vinculado al contexto de la propia elección de este último. Tras cinco meses de incertidumbre después de la muerte de Atanagildo, un interregno que evidenciaba la falta de consenso por elegir nuevo regente, Liuva fue nombrado nuevo monarca en una zona alejada del epicentro de la península, posiblemente porque su elección fue validada por una sola facción de la nobleza, la que, según García Moreno, tenía procedencia ostrogoda, y que estaba asentada en ese territorio. Este hecho habría generado un gran malestar entre el resto de la nobleza, por lo que Liuva se habría visto en la necesidad de tener que nombrar a su hermano como corregente para evitar una insurrección del resto de facciones nobiliarias<sup>274</sup>. Puede que con la misma idea, nada más

---

<sup>272</sup> C. GODOY, J. VILELLA, *De la fides gothica a la ortodoxia nicena: inicio de la teología política visigótica*, en *Los visigodos. Historia y civilización*, cit., p. 123

<sup>273</sup> Greg. Tur., *Hist.*, III, 30

<sup>274</sup> J. ORLANDIS, *El poder real y la sucesión al trono en la moanrquía visigoda*, en *Estudios visigóticos III*, Madrid, 1962, p. 76-77

acceder al poder, Leovigildo decidió tomar como esposa a Gosvinta, la reina viuda de Atanagildo<sup>275</sup>, en un intento de ganarse por esta vía el apoyo de la facción nobiliar contraria, para consolidar su nombramiento. Algunos autores, sin embargo, mantienen la posibilidad de que ese matrimonio se hubiera producido antes de acceder Leovigildo al poder, y por esa razón su hermano Liuva le hubiera asociado al trono<sup>276</sup>. Lo que parece indudable es que la unión con Gosvinta fue esencial para la legitimación en el poder de Leovigildo, pues es probable que la reina viuda fuese depositaria del poder real y del tesoro regio, con capacidad para transmitirlo<sup>277</sup>. Algunos analistas de la época consideran que el papel de la reina Gosvinta fue decisivo en el devenir político del reinado visigodo durante el gobierno de los monarcas Atanagildo<sup>278</sup> y Leovigildo. La figura de Gosvinta inevitablemente nos recuerda al de la reina ostrogoda Amalasueta, por el papel tan importante que esta había desempeñado en la monarquía ostrogoda.

Del relato de Juan se desprende que Leovigildo no sólo asoció al poder a sus hijos, sino que deja entrever una especie de corregencia entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo, cuando, tras el matrimonio de este con la princesa franca Ingunda, su padre le otorgó una parte del reino<sup>279</sup>, al modo en el que Liuva había actuado con su hermano. Muy probablemente la decisión tomada por Leovigildo debió causar gran irritación entre buena parte de la nobleza visigoda contraria a él, que habría considerado esta concepción soberana incompatible con el sistema de sucesión electiva característica de los visigodos, alejándose por tanto de la tradición germana y aproximándose a un sistema que recordaba al imperial<sup>280</sup>. Algunos autores, por otro lado, han interpretado que esta asimilación al trono de sus hijos también hubiera sido un modo de evitar que un hijo nacido de su matrimonio con Gosvinta pudiera acceder al trono<sup>281</sup>, evitando que este cayera de nuevo en manos de la facción contraria al rey. Una afirmación que se contradice si tenemos en cuenta que Hermenegildo, heredero de Leovigildo, casado con

---

<sup>275</sup> *Gosuintahm relictam Athanagildi in coniugium accipit*, Io. Bicl., *Chro.*, a. 569

<sup>276</sup> L. A. GARCÍA MORENO, *Leovigildo*, cit., p. 29

<sup>277</sup> Y. GODOY, *Gosvinta. La regina dei visigoti*, Milano, 2004 p. 62; A. ISLA FREZ, *Reinas de los godos*, en *Hispania* 64.2, 217 (2004), p. 414; J.L. NELSON, *A propos des femmes royales dans les rapports entre le monde wisigotique et le monde franc à l'époque de Reccared*, en *El concilio de Toledo*, cit., p. 469; M.R. VALVERDE CASTRO, *Mujeres "viriles" en la Hispania visigoda. Los casos de Gosvinta y Benedicta*, *Stud. hist., H.<sup>a</sup> mediev.*, 26 (2008), pp. 17-44

<sup>278</sup> Orlandis considera que la reina influyó en la decisión de su marido de iniciar la revuelta contra Agila, J. ORLANDIS, *Semblanzas visigodas*, Madrid, 1992, p. 18

<sup>279</sup> *Provinciae partem ad regnandum tribuit*, Io. Bicl., *Chro.*, a. 579

<sup>280</sup> J. ORLANDIS, *El poder real y la sucesión al trono*, cit p. 78.

<sup>281</sup> L. A. GARCÍA MORENO, *Leovigildo*, cit., p. 85

la nieta del propio Atanagildo, había tenido un hijo que habría sucedido a su padre en el poder, de no haber estallado el conflicto, y en el que ya confluían ambos linajes.

A pesar de los intentos de Leovigildo por reforzar el proceso de sucesión al trono, éste siguió siendo el gran problema de la monarquía visigoda hasta su final, pues fue imposible establecer un sistema de acceso al trono que la fortaleciese. Las aspiraciones de Leovigildo se truncaron tan sólo dos generaciones después, con la muerte de su nieto Liuva II a manos de Witerico, quien usurpó el poder, dando así origen a un nuevo periodo de fragilidad de la monarquía.

Leovigildo, al igual que había hecho Teodorico, llevó a cabo importantes alianzas matrimoniales entre sus hijos y otras monarquía germanas, en concreto con las cortes merovingias. Las alianzas matrimoniales entre los visigodos y las cortes francas no fueron una novedad del reinado de Leovigildo. Ya Amalarico se había casado con Clotilde<sup>282</sup>, hija del rey franco Clodoveo, con el fin de calmar las malas relaciones existentes entre ambas cortes, pero esta unión no hizo más que agudizar la crisis entre ambos. Según narra Gregorio de Tours, Amalarico, que profesaba el rito arriano, quiso obligar a su esposa, católica, a convertirse al arrianismo, pero se negó a ello y, en el intento de convencerla, Amalarico maltrató a su esposa de diferentes formas, como tirándola estiércol cuando esta iba a misa<sup>283</sup>. Posteriormente, durante el reinado de Atanagildo, los lazos de unión entre la monarquía merovingia y la visigoda se vieron reforzados a petición de los monarcas francos. De las dos hijas que tuvo con Gosvinta, Brunequilda fue esposada con el rey Sigeberto de Austrasia<sup>284</sup> y Galsvinta con el rey Chilperico de Neustria<sup>285</sup>. Las alianzas establecidas con las hijas de Atanagildo reforzaban las relaciones entre estos reinados, que de este modo salían fortalecidos, pues podían hacer frente común contra los imperiales y poner fin al conflicto territorial entre visigodos y francos en la zona pirenaica<sup>286</sup>.

---

<sup>282</sup> Greg. Tur., *Hist.*, III, 1

<sup>283</sup> *Ibidem.*, III, 10

<sup>284</sup> *Ibidem.*, IV, 27

<sup>285</sup> *Ibidem.*, IV, 28

<sup>286</sup> J.L. NELSON, *A propos des femmes royales*, cit., p. 469; M. VALLEJO GIRVÉS, *Hispania y Bizancio: una relación desconocida*, Madrid, 2012, p. 201

Juan de Bicláro tan sólo cita en su obra, posiblemente por la repercusión que tuvo, el enlace entre Hermenegildo y la hija del rey franco Sigeberto<sup>287</sup>, Ingunda, hija por tanto de Brunequilda, y nieta de Gosvinta y Atanagildo. La motivación para que esta unión se celebrase no queda del todo clara, pues podría haber sido una estrategia de Leovigildo para afianzar las relaciones con la corte de Austrasia, pero, por otro lado, Brunequilda y Gosvinta podrían haber orquestado este matrimonio, motivadas por su interés de fortalecer la facción nobiliaria a la que pertenecían. La unión entre Gosvinta y Leovigildo pudo no haber sólo significado la unión de las facciones nobiliarias visigodas, sino que es probable que ya hubieran pactado casar a los hijos de Leovigildo con la familia de Gosvinta para reforzar su posición, aunque tan sólo se cumplió en el caso de Hermenegildo, pues con el inicio de la guerra las malas relaciones entre ambas cortes fueron en aumento<sup>288</sup>. Sí sabemos que Leovigildo, durante el conflicto contra Hermenegildo, planificó el enlace de Recaredo con Rigunta, la hija del rey franco Chilperico<sup>289</sup>, del que Juan de Bicláro no hace ningún tipo de referencia, quizá porque no llegó a producirse, y que conocemos tan sólo por lo que Gregorio de Tours cuenta en su *Historia Francorum*. Las motivaciones para concertar este matrimonio son evidentes, es decir, Leovigildo quería contar con el apoyo de la corte de Neustria en el enfrentamiento con su hijo, y posiblemente para irritar a la propia reina Gosvinta y a la corte de Austrasia por su apoyo a la causa de Hermenegildo, ya que estas además tenían malas relaciones con el rey Chilperico, quien había estrangulado a su esposa Galsvinta – la otra hija de Atanagildo y Gosvinta- para poder casarse con su amante Fredegunda<sup>290</sup>, aunque bien es cierto que las malas relaciones eran ya existentes entre los herederos de Clodoveo por el reparto del reino de su padre<sup>291</sup>. Recaredo, una vez en el poder,

---

<sup>287</sup> *Liuuigildus rex Hermenegildo filio suo filiam Sisberti Regis Francorum in matrimonium tradit*, Io. Bicl., *Chron.*, a. 579

<sup>288</sup> A. ISLA FREZ, *Reinas de los godos*, cit., p. 414

<sup>289</sup> Greg. Tur., *Hist.*, IV, 38; VI, 18, 39, 45

<sup>290</sup> *Ibidem*, IV, 28

<sup>291</sup> Las malas relaciones entre los reinados merovingios tienen su origen en el reparto del reino tras la muerte de su padre Clotario I en el 561, quien había dejado un reinado dividido entre sus cuatro hijos, Gontrán, Sigeberto, Chilperico y Cariberto, pero esta división lejos estuvo de calmar las relaciones entre sus descendientes. A la muerte de Cariberto su reinado fue repartido entre sus hermanos pero los enfrentamientos entre estos se agudizaron, sobre todo entre Chilperico y Sigeberto, quien murió asesinado a instancias de su hermano, lo que le valió para agudizar la enemistad con la reina Brunequilda, quien ya clamaba venganza contra Chilperico por la muerte de su hermana Gosvinta. Gontrán, por su parte, para evitar que Chilperico se hiciera con los territorios de su hermano Sigeberto, decidió apoyar a su sobrino Childeberto en la sucesión de Sigeberto, aunque las relaciones entre estos se volverán tensas, sobre todo

siguiendo los pasos de Leovigildo, inició un nuevo intento de alianza matrimonial, esta vez con la propia corte de Austrasia, ya que tras el fin de la rebelión de Hermenegildo, las relaciones entre ambas cortes seguían siendo tensas. Así que Recaredo inició negociaciones con la reina Brunequilda para esposarse con Clodosinda<sup>292</sup>, otra de sus hijas, pero cuyo enlace tampoco llegó a término, y desconocemos las causas de por qué este matrimonio no llegó a producirse. Por las actas del III Concilio de Toledo, sabemos que Recaredo se casó con la reina Bado<sup>293</sup>, cuyo origen es incierto, pero no descartamos, que, como hiciera su padre con Gosvinta, fuera miembro de la nobleza visigoda, perteneciente a la facción contraria a Recaredo, y con cuyo matrimonio habría intentado aglutinar a toda la nobleza visigoda para reforzar su posición.

Es evidente que el enlace entre Ingunda y Hermenegildo fue contraproducente para el reinado de Leovigildo. Sin saber si fue una iniciativa propia del rey, o propiciado por las intrigas de Gosvinta, lo que queda claro es que fue uno de los mayores perjuicios para el reinado del monarca visigodo, pues es probable que en esta unión se encontrara el origen del detonante del conflicto entre padre e hijo, que se ha convertido en uno de los pasajes más estudiados del periodo visigodo, pues son muchas las incógnitas que lo rodean debido a la parquedad de las fuentes de la época y a la información confusa que estas ofrecen.

Juan de Biclario no dice nada sobre la causa exacta por la que se produjo el conflicto, tan sólo que por una riña doméstica *-domestica rixa-* Hermenegildo se convirtió en el abanderado de la facción de Gosvinta y se hizo con el control de la ciudad de *Hispalis*, rebelándose así contra su propio padre<sup>294</sup>. Gosvinta y Brunequilda -quien también habría desempeñado un papel de gran importancia desde la corte de Austrasia, donde, tras la muerte de su marido, había asumido un gran poder al convertirse en la regente de su hijo- pudieron estar detrás de la planificación de este matrimonio y haber instigado el conflicto. El interés de Gosvinta, y su hija, para que se llevase a cabo esta unión podría residir, como ya hemos señalado, en el deseo de perpetuar el linaje de Atanagildo,

---

tras la muerte de Chilperico. A. ISLA FREZ, *Las relaciones entre el reino visigodo y los reyes merovingios a finales del siglo VI*, España Medieval, 13 (1990), pp. 14-15, 26

<sup>292</sup> Greg. Turs., *Hist.*, IX, 16

<sup>293</sup> *Ego Baddo gloriosa Regina*, Conc. Tolet., III

<sup>294</sup> *Liuuigildo ergo quieta pace regnante adversariorum securitatem domestica rixa conturbat. Nam eodem anno filius eius Hermenegildus factione Gosuinthae reginae tyrannidem assumens in Hispali civitate rebellionem facta recluditur, et alias civitates atque castella secum contra patrem rebellare facit*, Io. Bicl., *Chro.*, a. 579

representado por su nieta, con el afán de crear una nueva monarquía en el reino visigodo de Toledo liderado por la facción contraria a Leovigildo. Collins considera que esta explicación tiene poco sentido, ya que si tenemos en cuenta las palabras del biclarensis, Hermenegildo ya gobernaba una parte del reino y, como primogénito, estaba destinado a suceder a su padre<sup>295</sup>. Además el hijo nacido del matrimonio con Ingunda habría accedido al trono a la muerte de Hermenegildo, siguiendo el principio de herencia dinástica que Leovigildo pretendía implantar en el reino visigodo. Aunque el hecho de que a su hijo lo pusieran de nombre Atanagildo no parece que fuera una mera coincidencia, sino que tenía la clara intencionalidad de resaltar el linaje materno, y que podría refrendar la teoría conspiratoria de Gosvinta por restituir en el poder el linaje de su difunto marido.

Por otro lado, el hecho de que la rebelión se iniciara en la ciudad de *Hispalis* podría respaldar la influencia de la nobleza afín a Gosvinta en el inicio de la rebelión. Según la crónica, Leovigildo había otorgado a su hijo un territorio para gobernar, que perfectamente pudo haber sido el sur de la península, donde se inicia la contienda, y donde pudo entrar en contacto con la nobleza opuesta a su padre, pues siguiendo la hipótesis de García Moreno era allí donde residiría la mayor parte de la rama nobiliar de origen visigodo a la que Atanagildo pertenecía, y que habría convencido a Hermenegildo para unirse a su causa y enfrentarse a Leovigildo. Algunos autores, por su parte, consideran que ya existían reticencias entre Hermenegildo y Leovigildo, quien podría haber pensado en Recaredo, y no en Hermenegildo, como su sucesor, a tenor de que había fundado una ciudad, Recópolis, a nombre de su hijo Recaredo<sup>296</sup>. Sobre este aspecto, como veremos en otro apartado, existen, sin embargo, muchas dudas con respecto a las motivaciones del rey para dar el nombre de su hijo menor a la ciudad, e incluso para algunos, el nombre de esta podría hacer referencia al propio Leovigildo y no a su hijo Recaredo<sup>297</sup>. Pero no podemos descartar que existieran desavenencias con su padre, y puede que con su hermano, que lo habrían empujado a acercarse a las facciones enemigas a su progenitor, pues si era el heredero al trono ¿por qué aunar fuerzas con la nobleza enemiga?

---

<sup>295</sup> R. COLLINS, *La España visigoda*, cit., p. 54

<sup>296</sup> *Ex nomine filii condidit, quae Recopolis nuncupatur*, Io. Bicl., *Chro.*, a. 578

<sup>297</sup> R. COLLINS, *La España visigoda*, cit. pp. 52-53; ID. *Los visigodos*, en J. Lynch (dir.), *Historia de España*, 4, Madrid, 2008, pp. 122-123

Otros autores, sin embargo, consideran que el inicio del conflicto tuvo un marcado carácter religioso. Ingunda profesaba la religión católica, pues su madre se había convertido a la ortodoxia nicena tras su matrimonio con el rey de Austrasia. A su llegada a la corte de Toledo, Ingunda se habría negado a convertirse al arrianismo: su negativa, según Gregorio de Tours, habría dado origen a una mala relación entre Ingunda y Gosvinta, quien profesaba el arrianismo, y que, según el cronista franco, habría maltratado a su nieta por este motivo<sup>298</sup> (quien sabe si esta fue la *rixa domestica* de la que habla el biclarensis). De hecho algunos autores han interpretado este conflicto entre abuela y nieta como la causa por la que Leovigildo otorgó a Hermenegildo un territorio para gobernar, alejando a este y a su esposa fuera de la corte<sup>299</sup>, aunque, según Juan de Biclario, la *rixa* se inició después de que Leovigildo otorgase a su hijo un territorio para gobernar, lo que quitaría validez a esta afirmación. Otros autores consideran que Ingunda, una vez en Toledo, se negó a convertirse al arrianismo y consiguió convencer a Hermenegildo para que éste abandonara la fe arriana y se convirtiera a la ortodoxia nicena<sup>300</sup>.

Puede que sea más probable pensar, que la conversión se produjera tras la rebelión, como una estrategia de Hermenegildo, pues nada dice Juan de Biclario, un ferviente católico, que celebró en su obra la conversión de Recaredo, y que no hace ningún tipo de alusión a que el origen del conflicto fuese por causas religiosas, ni tan siquiera cita la conversión a la ortodoxia nicena. Aunque bien es cierto que de la obra del biclarensis se desprende que no vio con buenos ojos la actuación de Hermenegildo contra su padre, pues considera que este conflicto causó al reino mucho más daño que la propia incursión de enemigos<sup>301</sup>, y porque, ante todo, Leovigildo era el legítimo monarca frente a las pretensiones de Hermenegildo. De hecho, tras relatar el fin de la contienda entre padre e hijo, y la muerte de este último, Juan de Biclario no vuelve a hacer ningún tipo de referencia a Hermenegildo.

A pesar de todo, la presencia de una fuerte élite eclesiástica católica en el sur de la península, liderada por el obispo Leandro, pudo ofrecer a Hermenegildo grandes apoyos

---

<sup>298</sup> Greg. Tur., *Hist.*, V, 38

<sup>299</sup> C. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J. GÓMEZ PALLARÉS, *Hermenegildo, ¿para siempre en Sevilla? Una nueva interpretación de IHC, n. 76=ILCV, n. 50*, Gerión, 19 (2001), p. 641

<sup>300</sup> M. VALLEJO GIRVÉS, *Hispania y Bizancio*, cit., p. 238

<sup>301</sup> *Quae causa provincia Hispaniae tam Gothis quam Romanis maioris exitii quam adversariorum infestatio fuit*, Io. Bicl., *Chron.*, a. 579

a su causa, ganándose de este modo a la clase hispanorromana muy presente en esta zona. De manera que la conversión de Hermenegildo a la ortodoxia nicena pudo haber sido más una estrategia político-militar, que una verdadera cuestión de fe, pero que dio al conflicto un claro aspecto religioso. De hecho la figura de Hermenegildo ha pasado a la historia como la de un mártir de la causa católica, gracias en parte a la obra de Gregorio Magno, en cuyos *Dialogi*, cargados de una importantísima propaganda católica, se relata la conversión de Hermenegildo a manos de Leandro de Sevilla, y cómo su “pérfido” padre habría intentado reconvertirlo al arrianismo, de manera insistente, con regalos, despojándolo del reino y de sus bienes, y enviándole a un obispo arriano para que le diese la comunión, y al que Hermenegildo rechazó<sup>302</sup>. De hecho Hermenegildo –quien según Gregorio Magno habría realizado varios milagros<sup>303</sup>- fue canonizado a finales del siglo XVI durante el reinado de Felipe II.

La reacción de Leovigildo, sin embargo, se hizo esperar. Tardó dos años en iniciar la ofensiva contra su hijo, quizá porque pensó que cambiaría de opinión o porque quería evitar enfrentarse a las ciudades del sur de la península<sup>304</sup>. Tras el inicio de la contienda, Hermenegildo pidió apoyo a los imperiales quienes vieron una gran oportunidad de derrocar a Leovigildo, pero éste les entregó una gran suma de dinero para que no dieran apoyo a su hijo<sup>305</sup>. La guerra se resolvió con la derrota de Hermenegildo, quien fue apresado en la ciudad de Córdoba, mientras que su mujer y su hijo permanecieron en poder de los imperiales, que los transportaron a Constantinopla. Nada se sabe de lo que ocurrió con Ingunda, si llegó allí o falleció durante el trayecto, pero su hijo sí debió llegar a la corte constantinopolitana donde fue usado por el emperador a modo de rehén para que los merovingios les diesen su apoyo en la lucha contra los lombardos en la Península Itálica. De hecho su abuela Brunequilda escribió varias misivas al emperador Mauricio para saber cuál había sido el paradero de su nieto<sup>306</sup>. Por su parte, Hermenegildo fue enviado prisionero a Valencia<sup>307</sup>, y posteriormente, en la ciudad de

---

<sup>302</sup> Greg. Mag., *Dial*, III, 31, 2-3

<sup>303</sup> Ibidem, III, 31 4-5

<sup>304</sup> L. A. GARCÍA MORENO, *Leovigildo*, cit, p. 127

<sup>305</sup> Greg. Tur., *Hist.*, V, 38

<sup>306</sup> M. VALLEJO GIRVÉS, *Las relaciones políticas entre*, cit., p. 97

<sup>307</sup> *Regno privatum in exilium Valentiam mittit*, Io. Bicl., *Chro.*, a. 584

Tarraco<sup>308</sup>, fue asesinado por un tal Sigeberto<sup>309</sup>. La propia muerte de Hermenegildo y quién fue el verdadero instigador de esta sigue siendo objeto de debate, aunque bien pudo haber sido orquestada desde Toledo por miedo a un ataque de Brunequilda para ayudar a Hermenegildo<sup>310</sup>. Según Gregorio Magno, fue el mismo Leovigildo quien ordenó matar a su hijo, pero García Moreno sostiene que detrás de él pudo estar el propio Recaredo, ya que él era el principal beneficiario de la desaparición de su hermano, pues si éste se mantenía con vida la tensión con la corte de Austrasia seguiría existiendo. De hecho, que Hermenegildo fuera encarcelado en Valencia puede que no fuera una casualidad, sino que fue allí enviado por ser esta una ciudad bajo la influencia de Recaredo, quien residiría en la cercana Recópolis. Recaredo, quien se habría desplazado al norte para luchar contra los francos, se habría llevado a su hermano a Tarraco como rehén por miedo a que los imperiales intentasen liberarlo, por esta razón Hermenegildo se encontraba en la ciudad cuando fue asesinado<sup>311</sup>. Lo que es evidente es que el conflicto entre Hermenegildo y Leovigildo fue uno de los mayores escollos del reinado de este último. Pero probablemente el claro matiz religioso que asumió la rebelión pudo haber sido el detonante que hiciera ver a Recaredo la necesidad de buscar un elemento que fortaleciera la unión del reino, concibiendo así a la ortodoxia nicena como el verdadero elemento aglutinador de la sociedad visigoda que fortalecería un reino que no parecía conseguir la estabilidad interna.

En cuanto a la política religiosa de Leovigildo, que no olvidemos profesaba el rito arriano, en el *Chronicon* tan sólo se cita que congregó un concilio de obispos arrianos<sup>312</sup>, hecho que demuestra que Leovigildo pudo querer emular así a los

---

<sup>308</sup> La aparición de una inscripción en Sevilla en la que se puede leer: (*Crismón*) *In nomine Domine an[no] feliciter secundo regni Dom[i]ni nostri Ermenegili regis quem persequitur genitor (sic!) sv[s] (sic!) Dom (inus) Livvigildvs rex in cibitate(m) Ispa(lim) ducti aione*, ha llevado a algunos autores a interpretar que el cuerpo de Hermenegildo tras su muerte pudo haber sido trasladado, quizá a instancias del obispo Leandro, a la ciudad de Sevilla, e incluso se baraja la posibilidad que la iglesia donde esta inscripción fue usada como dintel pudo haber sido el lugar elegido por Leandro para enterrar el cuerpo del mártir. C. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J. GÓMEZ PALLARES, *Hermenegildo, ¿para siempre en Sevilla?*, cit., pp. 629-658

<sup>309</sup> *Hermenegildus in Urbe Tarraconensi a Sisberto interficitur*, Io. Bicl., *Chro.*, a. 585

<sup>310</sup> L.A. GARCÍA MORENO, *La coyuntura del III Concilio de Toledo. Una historia larga y tortuosa*, en *El concilio de Toledo*, cit., p. 278

<sup>311</sup> *Ibidem*, p. 280

<sup>312</sup> *Liuuigildus rex in Urbem Toletanam synodum episcoporum sectae Arrianae congregat et antiquam haeresim novello errore emendat, dicens de Romana religione ad nostram catholicam fidem venientes non debere baptizari, sed tantummodo per manus impositionem et communionis perceptione abluui, et*

emperadores romanos, como también hiciera después su hijo Recaredo con el III Concilio de Toledo. Una práctica que también asumió el propio Teodorico al presidir el sínodo que puso fin al llamado cisma Laurenciano. Resuelto el problema de la unidad territorial, tras el sometimiento de buena parte de la península bajo el dominio visigodo, el gran interés de la política de Leovigildo fue la búsqueda de la unidad religiosa, sobre todo tras el inicio de la rebelión de Hermenegildo, al contar con el apoyo de las élites eclesiásticas y ser el abanderado de la causa católica. Según algunos autores, las medidas que se tomaron en ese concilio –del que no tenemos constancia exacta de lo acordado, aunque parece que quería eliminar el proceso bautismal para facilitar la conversión al arrianismo, y cuyo contenido fue condenado en el III Concilio de Toledo– tenían como objetivo conseguir la unidad religiosa entre nicenos y arrianos, presentando al arrianismo como la religión nacional en contraposición con el catolicísimo. De hecho el uso del término *Romana religio* por Juan de Biclario parece ser una alusión a la corte romana imperial<sup>313</sup>, clara enemiga de Leovigildo no sólo por su presencia en el sur de la península sino porque además dio en principio apoyo a la causa de Hermenegildo. La estrategia del monarca, sin embargo, resultó no ser la más adecuada, pues no será hasta la conversión de su hijo Recaredo a la ortodoxia nicena cuando se consiga la unidad, al menos en cuestión de fe, entre visigodos e hispanorromanos.

Un dato llamativo es que Juan de Biclario no hace ningún tipo de referencia a las supuestas persecuciones que algunas fuentes, como Isidoro de Sevilla –del que hablaremos más adelante– o las Vidas de los Santos Padres de Mérida, atribuyeron al monarca visigodo. Según las Vidas, redactadas a mediados del siglo VII, pero ambientadas en la Mérida del siglo anterior, Leovigildo fue un monarca cruel y despiadado, perseguidor de la ortodoxia nicena. A pesar de que en el capítulo dedicado a la vida del abad Nancto se resaltan las buenas relaciones entre este y Leovigildo, pues según la narración el monarca actuó con rectitud, cuando, tras ser asesinado el abad, “decidió dejar en manos de Dios el castigo para los culpables de dicha muerte”<sup>314</sup>; posteriormente, en la vida de Masona, la imagen de Leovigildo se ve claramente

---

*gloriam patri per filium in spiritu sancto dari. per hanc ergo seductionem plurimi nostrorum cupiditate potius quam impulsione, in Arrianum dogma declinant*, Io. Bicl., *Chron.*, a. 580

<sup>313</sup> J. I. ALONSO CAMPOS, *Sunna, Masona y Nepopis. Las luchas religiosas durante la monarquía de Leovigildo*, en *Los visigodos. Historia y civilización*, cit. p. 152; S. CASTELLANOS, *Los godos y la cruz*, Madrid, 2007, pp. 208

<sup>314</sup> *VPE*, III, 14

ensombrecida al ser acusado de perseguidor de la ortodoxia nicena. Masona fue uno de los personajes más influyentes de Mérida, metropolitano de la ciudad, perteneciente a la élite eclesiástica católica, que ejerció una gran influencia sobre la población hispanorromana de Mérida. Así, Leovigildo, en el intento de crear una religión nacional de corte arriano, intentó convencer a Masona de que se convirtiera a la ortodoxia nicena<sup>315</sup>, pero la negativa de este a sucumbir ante tal proposición le enfrentó al monarca, a quien terminó condenando por herejía e inició una intensa campaña contra el arrianismo. Leovigildo, por su parte, puso a la cabeza de la iglesia arriana de Mérida a un personaje llamado Sunna, quien, posiblemente a instancias de Leovigildo, inició una pugna con Masona por el control de la iglesia martirial de Santa Eulalia. Leovigildo actuó como mediador en esta controversia, pero decidió que la disputa fuera resuelta de forma pública, siendo Masona quien salió como vencedor de la contienda. Leovigildo no se conformó con esto, así que decidió llamar a la corte al propio Masona para que le entregara la túnica de la mártir y colocarla en una iglesia arriana de la ciudad<sup>316</sup> (aunque no especifica cuál). Masona acudió a Toledo, pero se negó a entregar a Leovigildo la túnica de la santa, que llevaba envuelta bajo sus ropajes. Como consecuencia de esta negativa, fue desterrado de la ciudad y el propio monarca nombró un nuevo obispo católico, Nepopis, para la sede emeritense. El hecho de que Leovigildo mantuviera el episcopado católico y que Masona, como sabemos, pudiera volver aún en vida de Leovigildo a la ciudad de Mérida, o la fundación de un monasterio católico durante su reinado<sup>317</sup>, da muestra en realidad del interés del monarca de conseguir una coexistencia pacífica y la búsqueda del entendimiento entre ambos cultos. Sin embargo, para el autor anónimo de las *Vidas*, fue tal la inquina de Leovigildo ante los nicenos que esto le proporcionó una muerte dolorosa y su alma fue enviada al Tártaro, donde permaneció atada para ser constantemente quemada con aguas de pez hirvientes<sup>318</sup>. Una terrible muerte que en cierto modo nos recuerda a la del ostrogodo Teodorico, también acusado de perseguidor de la ortodoxia nicena en los últimos años de su reinado.

Teniendo en cuenta que Juan de Biclario era católico y había sido también exiliado por el propio monarca visigodo, posiblemente por motivos religiosos, nos parece extraño que en su obra no haga ninguna referencia despectiva sobre Leovigildo, ni tan si quiera

---

<sup>315</sup> Ibidem, V, 4, 3

<sup>316</sup> Ibidem, V, 6, 11

<sup>317</sup> *Donatus, abbas monasterii Seruitani mirabilium operator clarus habetur*, Io. Bicl, *Chro.*, a. 571

<sup>318</sup> *VPE*, V, 9, 1-2

narre un pasaje de gran relevancia para la ortodoxia nicena como pudo ser el enfrentamiento entre Leovigildo y un obispo católico tan influyente como Masona. Esta omisión podría respaldar nuestra teoría de que Juan de Biclario pudo suavizar la imagen de Leovigildo a petición del propio Recaredo para evitar que la imagen de su padre no pasara a la historia como la de un perseguidor de la ortodoxia nicena, utilizando de este modo la obra del biclarensis como vehículo propagandístico a tal fin<sup>319</sup>, pues más adelante sí deja entrever algunas de las políticas de Leovigildo contra los nicenos, como la confiscación de bienes a los miembros del clero católico -aunque pude que únicamente de aquellos de origen godo que se habían convertido a la ortodoxia nicena<sup>320</sup>-, y que, tras la conversión de Recaredo, fueron devueltos a sus dueños<sup>321</sup>. Esta escasez de información sobre la verdadera política religiosa llevada a cabo por Leovigildo ha sido también origen de debate entre los historiadores del periodo, que no se ponen de acuerdo en afirmar si realmente hubo persecución a los nicenos o no. Godoy y Vilella han detectado tres posiciones diferentes<sup>322</sup> sobre cuál fue la actitud de Leovigildo con respecto a los nicenos. Podemos encontrar a Hillgarth<sup>323</sup> o King<sup>324</sup> entre los que consideran que sí hubo realmente una persecución contra la ortodoxia nicena; Fontaine<sup>325</sup>, Vilella<sup>326</sup> o Castellanos<sup>327</sup> creen que esta persecución debe ser entendida con matices, como la coyuntura política, y que no fue tan cruel como las fuentes nos hacen ver; mientras que otros, como Thompson<sup>328</sup> o Barbero de Aguilera<sup>329</sup> por el contrario, creen que no hubo ningún tipo de persecución a la ortodoxia nicena. Por otro

<sup>319</sup> Esta posibilidad, la de que Juan de Biclario pudiese haber estado al servicio de Recaredo, ya ha sido planteada por I. Velázquez, en *Pro patriae gentisque gothorum statv (4th council of Toledo, canon 75, a. 633)*, en H.W. Goeth, J. Jarnut, W. Pohl (eds.), *Regna and gentes. The relationship between Late Atique and Early Medieval peoples and kingdoms in the Transfrmation of the Roman World*, Leiden-Boston, 2003, p.177

<sup>320</sup> C. NAVARRO CORDERO, *El giro Recarediano*, cit., p. 109

<sup>321</sup> *Reccaredus rex aliena a praedecessoribus direpta et fisco sociata placabiliter restituit*, Io. Bicl., *Chro.*, a. 584

<sup>322</sup> C. GODOY, J. VILELLA, *De la fides gothica*, cit., p. 125

<sup>323</sup> J. N. HILLGARTH, *La conversión de los visigodos. Notas críticas*, AST, 34 (1961), pp. 21-46

<sup>324</sup> P. D. KING, *Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Madrid, 1981, p. 33, nota 79

<sup>325</sup> J. FONTAINE, *Conversion et Culture chez les wisigoths d'Espagne*, en *La conversione al cristianesimo nell'Europa dell'Alto Medioevo, XIV Settimana di studio della Fondazione CISAM*, Spoleto, 1967, pp. 88, 102-103

<sup>326</sup> J. VILELLA MASANA, *Hispania durante la época del III Concilio de Toledo según Gregorio Magno*, en *El Concilio III de Toledo*, cit. p. 486

<sup>327</sup> S. CASTELLANOS, *Los godos y la cruz*, cit, p. 212

<sup>328</sup> E. A. THOMPSON, *The Conversion of the Visigoths to Catholicism*, NMS, 4 (1960), pp. 18 ss.; ID. *Los godos en España*, Madrid, 1979, p. 95 ss.

<sup>329</sup> A. BARBERO DE AGUILERA, *La sociedad visigoda y su entorno histórico*, Madrid, 1992, p. 9

lado tampoco hay consenso sobre si Leovigildo tuvo un verdadero interés en crear una gran iglesia arriana bajo la que se unirían visigodos e hispanorromanos. Mientras algunos consideran que Leovigildo no quería crear una verdadera iglesia nacional arriana, sino simplemente llevó a cabo medidas de modificación dogmáticas para atraer a los nicenos al arrianismo y así disminuir las diferencias entre ambos<sup>330</sup>, otros consideran que era fundamental para Leovigildo, tras haber conseguido la unidad territorial, crear una iglesia común a todos bajo el credo arriano<sup>331</sup>.

Tras la muerte de Leovigildo, el *Chronicon* narra el acceso al trono de Recaredo, un proceso que se produjo “de forma pacífica”<sup>332</sup>. Las palabras de Juan de Biclario dan entender que Recaredo no encontró ninguna dificultad para acceder al trono, un hecho sin duda remarcable si tenemos en cuenta, de un lado, que la sucesión al trono en la Hispania visigoda se había caracterizado por su virulencia, y, de otra parte, que las facciones nobiliarias contrarias a Leovigildo y a la implantación de una monarquía hereditaria no parece que fueron un impedimento para que Recaredo fuera nombrado nuevo monarca. Pero si su acceso al poder se había hecho sin ningún tipo de incidentes, su reinado lejos estuvo de mantener esa tranquilidad, pues la situación posterior fue de gran tensión con ataques evidentes de la nobleza disidente y de los clérigos arrianos contrarios a la conversión. El propio biclarensis nos relata que tras convertirse Recaredo a la ortodoxia nicena, la reina Gosvinta junto al obispo Uldida conspiraron contra el propio monarca<sup>333</sup>. A pesar de que Recaredo había convertido a Gosvinta en madre adoptiva –refrendando la teoría del poder aglutinador de la reina viuda<sup>334</sup>, aunque pudo ser más bien un intento de contener a la corte de Austrasia, irritada por la muerte de Hermenegildo e Ingunda<sup>335</sup> e intentar hacerse con el apoyo de la aristocracia a fin a Gosvinta<sup>336</sup> - el intento de derrocarlo dejaba de manifiesto las tensiones existente con ésta, que debía seguir liderando la facción contraria a Recaredo, y que la conversión a la ortodoxia nicena de este no había hecho más que empeorar las relaciones entre ambos,

---

<sup>330</sup> C. CORDERO NAVARRO, *El Giro Recarediano*, cit., p. 111-112

<sup>331</sup> F. M. BELTRÁN TORREIRA, *La crisis arriana y el III Concilio de Toledo*, Historia 16, 131 (1987), p. 57

<sup>332</sup> *Filius eius Reccaredus cum tranquillitate regni eius sumit scepra*, Io. Bicl., *Chro.*, a. 586

<sup>333</sup> *Uldida episcopus cum Gosuintha regina insidiantes Reccaredo manifestantur*, Ibidem, a. 589

<sup>334</sup> D. PÉREZ SÁNCHEZ, *La condición de la mujer y el poder real en la sociedad visigoda*, Romanobarbarica, 16 (1999), p. 196

<sup>335</sup> M<sup>a</sup>. R. VALVERDE CASTRO, *La monarquía visigoda y su política matrimonial: el reino visigodo de Toledo*, Stud. Hist. H<sup>a</sup> Ant., 18 (2000), p. 163

<sup>336</sup> S. CASTELLANOS, *Los godos y la cruz*, cit., p. 149

pues según algunas fuentes de la época, Gosvinta fue una gran defensora del arrianismo. El propio Gregorio de Tours acusó a la reina de haber estado detrás de las políticas de persecución a los nicenos durante el reinado de Leovigildo, y que como castigo a tales asedios se había quedado ciega de un ojo<sup>337</sup>. Además la conversión de Recaredo significó para la reina la limitación de sus aspiraciones de reponer en el poder a la que para ella era la familia legítima que debía gobernar a los visigodos, esto es, la de los Baltos, ya que con la asunción de la ortodoxia nicena, según Jiménez Garnica, desaparecía el posible carácter épico que podría haber caracterizado hasta entonces la facción que lideraba, legitimada por una ascendencia familiar casi divina, al estilo de lo que había sucedido con la familia Ámala, a la que Casiodoro habría hecho descender de grandes héroes godos<sup>338</sup>. No fue el de Gosvinta, el único ataque para derrocar a Recaredo, Juan de Bicláro relata que hubo algún otro intento de usurpación al trono por parte de miembros de la nobleza goda, como el de Argimundo<sup>339</sup>, pero también de clérigos arrianos, que no habrían recibido con agrado la implantación de la ortodoxia nicena como religión nacional, por lo que también intentaron conspirar contra el monarca<sup>340</sup>.

Juan de Bicláro centró todos sus esfuerzos en ensalzar el reinado de Recaredo, por ser este el precursor de la conversión a la ortodoxia nicena de los visigodos y su consolidación como religión oficial del estado. Si Leovigildo, a través de las conquistas territoriales había conseguido fortalecer la unidad desde el punto de vista geográfico, Recaredo, gracias a su decisión de convertirse a la ortodoxia nicena, había conseguido la unidad religiosa entre nicenos y arrianos, hecho que para Juan fue el momento de mayor esplendor del nacionalismo visigodo, del que él era un claro defensor, por ser

---

<sup>337</sup> Greg. Tur., *Hist.*, V, 38

<sup>338</sup> A. N. JIMÉNEZ GARNICA, *El papel de la épica en la confección de la dinastía goda de Toledo: una hipótesis*, *Ant. Tard.*, 3 (1995), p. 162

<sup>339</sup> *Reccaredo ergo orthodoxo quieta pace regnante domesticae insidiae praetenduntur. nam quidam ex cubiculo eius, etiam provinciae dux nomine Argimundus adversus Reccaredum regem tyrannidem assumere cupiens, ita ut, si posset, eum et regno privaret et vita. sed nefandi eius consilii detecta machinatione comprehensus et in vinculis ferreis redactus habita discussione socii eius impiam machinationem confessi condigna sunt ultione interfecti. ipse autem Argimundus, qui regnum assumere cupiebat, primum verberibus interrogatus, deinde turpiter decalvatus, post haec dextra amputata exemplum omnibus in Toletana urbe asino sedens pompizando dedit et docuit famulos dominis non essa superbos*, *Io. Bicl., Chro.*, a. 590

<sup>340</sup> *Quidam ex Arrianis, id est Siuma episcopus et Segga, curo quibusdam tyrannidem assumere cupientes deteguntur; convicti Siuma exilio truditur et Segga manibus amputatis in Gallaeciam exul transmittitur*, *Ibidem.*, a. 588

godo y católico. A partir de este momento, todas las hazañas de Recaredo fueron debidas al favor divino. Así, gracias a la divina providencia, Recaredo consiguió una épica victoria contra el ejército franco que se había asentado en la Galia narbonense<sup>341</sup>. La descripción que de esta batalla ofrece nada tiene que ver con las narraciones de las contiendas en las que Leovigildo había salido victorioso y de las que apenas ofrece datos, tan sólo se ciñe a citar las conquistas territoriales sin ningún tipo de alardes, a diferencia, por ejemplo, de autores como Casiodoro y Enodio, ambos de culto católico, pero que no dudaron en ensalzar las acciones bélicas de Teodorico, arriano como Leovigildo, y cuyas victorias habían sido muestra del favor divino, ya que para ellos él era el legítimo gobernante. A pesar de que Juan de Biclario considera en su obra a Leovigildo como el rey legítimo del reino visigodo, no se esforzó en glorificar sus victorias bélicas. Desde el punto de vista propagandístico, Juan transmitía que la verdadera gloria había sido la alcanzada por Recaredo, pues sus victorias militares merecían mayor celebración por haber sido conseguidas bajo el amparo de la divinidad. Nada se sabe, en realidad, de las motivaciones exactas que llevaron a Recaredo a convertirse a la ortodoxia nicena, pero pudo no ser tanto una cuestión de fe sino una medida política. Saitta considera que Recaredo se dio cuenta de que tan sólo bajo la ortodoxia nicena podría conseguir la unidad nacional, diferenciándolos de este modo de los ostrogodos, que no habrían llegado a conseguir la coexistencia total por sus políticas religiosas<sup>342</sup>. La versión que las fuentes ofrecen sobre la conversión de Recaredo es bastante distinta. Según Gregorio Magno, fue la defensa de la ortodoxia nicena de Hermenegildo lo que llevó a su hermano Recaredo a convertirse<sup>343</sup>, por lo que el martirio de Hermenegildo no habría sido en balde. Sin embargo, ninguna fuente de la época hizo alusión a la influencia de Hermenegildo en la decisión de su hermano, es más, la figura de este desapareció casi por completo en las fuentes hispanas pues ni Juan de Biclario lo vuelve a mencionar en su obra, ni aparece citado en las actas del III Concilio de Toledo, en las que se ratificaba la decisión de Recaredo. Gregorio de Tours,

---

<sup>341</sup> *Francorum exercitus a Gonteramno rege transmissus Bosone duce in Galliam Narbonensem obveniunt et iuxta Carcassonensem urbem castra metati sunt. cui Claudius Lusitaniae dux a Reccaredo rege directus obviam inibi occurrit. tunc congressione facta Franci in fugam vertuntur et direpta castra Francorum et exercitus a Gothis caeditur. in hoc ergo certamine gratia divina et fides catholica, quam Reccaredus Rex cum Gothis fideliter adeptus est, esse cognoscitur operata, quoniam non est difficile deo nostro, si in paucis, una in multis detur victoria, Ibidem, a. 590*

<sup>342</sup> B. SAITTA, *La conversione di Recaredo: necessità politica o convinzione personale*, en *El concilio de Toledo*, cit., p. 377

<sup>343</sup> Greg. Mag., *Dial*, III, 31, 8

por su parte, escribió que fue el propio Leovigildo -quizá al ver que había fracasado en el intento de hacer del arrianismo la religión nacional de godos y romanos-, quien se habría convertido a la ortodoxia nicena<sup>344</sup> antes de morir, lo que habría llevado a algunos autores a afirmar que fue por esta razón por la que la conversión posterior se habría hecho sin grandes incidencias<sup>345</sup>. El cronista franco relata además que Leovigildo habría encomendado a su hijo al obispo Leandro. Estas palabras llevaron a Lucas de Tuy, un clérigo vivido a caballo entre los siglos XII y XIII, a crear una leyenda ficticia que emparentaba a Hermenegildo y Recaredo con el propio Leandro, al considerar que la madre de estos habría sido Teodosia, hermana de Leandro e Isidoro de Sevilla<sup>346</sup>, por esta razón Gregorio de Tours relató que Leovigildo hubiese puesto a Recaredo al servicio del obispo Leandro<sup>347</sup>. De ser verdad que Leovigildo se hubiera convertido a la ortodoxia nicena antes de su muerte, Juan de Bicláro, quien tiene una actitud bastante indulgente hacia el monarca en comparación con autores posteriores, habría hecho alguna referencia en su obra, teniendo en cuenta que este hecho debería considerarse como una gran victoria para la “verdadera” fe que el monarca arriano hubiese rectificado en su actitud, aunque fuese al final de su vida.

El III Concilio de Toledo, para Juan de Bicláro, fue el momento culmen del proceso de la conversión iniciada por Recaredo, quien vio la necesidad de convocar un sínodo católico en el que se condenase públicamente el arrianismo para evitar nuevas conspiraciones por parte del clero arriano, pues dejaba claro cuál era su posición en el aspecto religioso. Además su poder salía fortalecido al presentarse como líder de la Iglesia católica hispana, ya que él mismo convocó el concilio y dio pautas de lo que los obispos nicenos tenían que debatir<sup>348</sup>. Si Teodorico era el nuevo Trajano defensor de

---

<sup>344</sup> Ibidem, VIII, 46

<sup>345</sup> J. VILELLA MASANA, *Hispania durante la época del III*, cit, p. 487

<sup>346</sup> L. A. GARCÍA MORENO, *Leovigildo*, cit., p. 60

<sup>347</sup> O. GARCÍA DE LA FUENTE, *Leovigildo, Hermenegildo, Recaredo y Leandro en los “Dialogi” de Gregorio Magno*, en *El concilio de Toledo*, cit, p. 393

<sup>348</sup> *Sancta synodus episcoporum totius Hispaniae, Galliae et Gallaeciae in urbe Toletana praecepto principis Reccaredi congregatur episcoporum numero LXXH, .in qua synodo intererat memoratus christianissimus Reccaredus, ordinem conversionis suae et omnium sacerdotum vel .gentis Gothicae confessionem tomo scriptam manu sua episcopis porrigens et omnia, quae ad professionem fidei orthodoxae pertinent, innotescens, cuius tomi ordinem decrevit sancta episcoporum synodus canonicis applicare monimentis*, Io. Bicl, *Chro.*, a. 590

los valores de la *romanitas*, Recaredo es el nuevo Constantino y Mauricio<sup>349</sup>, defensor de la ortodoxia cristiana, legitimado en el poder por designio divino. Recaredo es el nuevo líder de la patria cristiana<sup>350</sup>. La conversión de este supuso además el inicio del proceso de sacralización de la monarquía visigoda<sup>351</sup> y la preponderancia de la Iglesia católica en los asuntos de estado, que impulsó la elaboración de una ideología de poder de claro corte religioso. La Iglesia fue, según algunos autores, la principal institución de tradición romana en el reino visigodo<sup>352</sup>.

Al igual que Casiodoro dedica su obra a ensalzar la labor política de Teodorico al ver en él la salvaguarda de los valores tradicionales y considerarlo como el único capaz de dar estabilidad al reinado de Italia, la misma percepción transmite Juan de Biclario en su *Chronicon* de las figuras de Leovigildo y Recaredo. Desconocemos si estuvo al servicio de Recaredo o no, lo que queda en evidencia es que Juan de Biclario vanaglorió la faceta bélica de Leovigildo gracias a la cual la Península Ibérica quedó prácticamente unificada, omitiendo claros pasajes que hubieran empañado la labor de éste, como fue el aspecto religioso. Mientras, Recaredo es presentado como el verdadero artífice de la unión entre nicenos y arrianos gracias a su conversión a la ortodoxia nicena, un hecho que eclipsó el resto de episodios narrados sobre su gobierno, y que además parece dar a entender que con ellos se consiguió el fortalecimiento de la monarquía visigoda. Juan de Biclario elaboró una obra de claro corte propagandista en el que en cierto modo se ensalzaba la imagen de Leovigildo y, sobre todo, la de su hijo Recaredo.

## 2.2 Isidoro de Sevilla

Isidoro perteneció a una de las familias más influyentes del reino visigodo, hijo de un alto cargo de la administración goda y hermano menor del obispo Leandro de Sevilla, que desempeñó un papel fundamental en la rebelión de Hermenegildo y

---

<sup>349</sup> *Memoratus vero Reccaredus rex, ilt diximus, sancto intererat concilio, renovans temporibus nostris antiquum principem Constantinum Magnum sanctam synodum Nicaenam sua illustrasse praesentia, nec non et Marcianum Christianissimum imperatorem, cuius instantia Calchedonensis synodi decreta firmata sunt: siquidem in Nicaena urbe haeresis Arriana et initium sumpsit et damnationem meruit radicibus non amputatis, Calchedona vero Nestorius et Eutyches una cum Dioscoro ipsorum patrono et haeresibus propriis condemnati sunt*, Ibidem, a. 590

<sup>350</sup> F. M. BELTRÁN TORREIRAS, *La crisis arriana*, cit. p. 60,

<sup>351</sup> L. A. GARCÍA MORENO, *Sociedad y economía*, Historia 16, 131 (1987), pp. 49

<sup>352</sup> S. CASTELLANOS, *La sociedad hispana al filo del año 700*, en *Arqueología e historia entre dos mundos* 711, Zona arqueológica, 15.1, Alcalá de Henares, 2011, p. 50

posteriormente en la conversión a la ortodoxia nicena de Recaredo. Isidoro ocupó el cargo de abad en el monasterio fundado por su hermano, y a la muerte de este, asumirá el cargo de obispo en la ciudad de Sevilla, y como tal presidió el IV Concilio de Toledo<sup>353</sup>.

La actividad literaria de Isidoro fue muy intensa y variada, en ella encontramos obras de carácter espiritual, apologético, enciclopédico e histórico, entre las que destacan el *De natura rerum*, encargo del rey Sisebuto<sup>354</sup>; *Contra Judaeos*; *De haeresia*; *Sententiarum Libri*; las *Etymologiae*, que según Ildefonso de Toledo en su *De viris illustribus*, fue encargada por el obispo Braulio de Zaragoza<sup>355</sup>; y dos obras de carácter histórico una *Crónica* universal desde la creación del mundo hasta su tiempo, y una *Historia Gothorum*, inspirada en las grandes obras nacionales godas, que tenían como punto de partida la obra de Casiodoro, epitomizada en la *Getica* de Jordanes, y con la que pretendía “proporcionar al reino de Toledo una mitología política con ecos romanos apoyada en la antiquísima teología de la victoria romana”<sup>356</sup>.

En realidad, hay gran controversia sobre la finalidad con la que Isidoro habría escrito su *Historia Gothorum*. Mientras algunos autores, como Reydellet, están convencidos de que fue redactada con un claro carácter nacionalista sin ningún interés por la incidencia de la presencia visigoda en los asuntos de la península<sup>357</sup>, otros, como Hillgarth, defienden la idea de que Isidoro estuvo al servicio de la monarquía goda<sup>358</sup>, y una tercera línea interpretativa, en la que destaca Teillet, mantiene que la historia de Isidoro fue una obra dirigida tanto a godos como romanos, que en su intento de romper con los

---

<sup>353</sup> Sobre la vida y obra de Isidoro *cfr.*, S. BODELÓN, *Literatura latina de la Edad Media en España*, Marid, 1989, pp. 24-26; M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *Introducción general a San Isidoro de Sevilla*, en J. Oroz Reta y M.A. Marcos Casquero (eds.), *Etimologías*, Madrid, 1983, pp. 1-257; S. BODELÓN, *Literatura latina de la Edad Media en España*, Marid, 1989, pp. 24-26; U. DOMÍNGUEZ DEL VAL, *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana, tomo III Isidoro de Sevilla*, Madrid, 1998; J. FONTAINE, *Isidoro de Sevilla. Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, Madrid, 2002

<sup>354</sup> Ildeph., *Vir.*, VIII

<sup>355</sup> *Ibidem*, VIII

<sup>356</sup> J. FONTAINE, *Isidore et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, Paris, 1983, p. 176

<sup>357</sup> M. REYDELLET, *Le royaume*, cit., pp. 514-516; F. E. TEJADA, *Ideas políticas y jurídicas en San Isidoro de Sevilla*, *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, 41 (1960), pp. 253-255

<sup>358</sup> J.N. HILLGARTH, *Historiography*, cit. p. 298-299; E. SÁNCHEZ SALOR, *El providencialismo en la historiografía hispano-visigótica de España*, *Anuario de estudios filológicos*, 5 (1982), p. 184

lazos del Imperio Romano de Constantinopla, habían aunado sus fuerzas para hacerse con el control total de la península y fortalecer así la creación de una misma nación<sup>359</sup>. Pero Isidoro mismo en su *Historia Gothorum* escribió que los godos “tuvieron durante muchos siglos un reino y reyes, que, como no fueron anotados en las crónicas, permanecen ignorados [...] Conviene exponer por orden y sucesivamente su cronología y sus reyes, y escribir algunos de sus hechos sacados libremente de las historias”<sup>360</sup>. Es decir, con estas palabras dejaba claro que pretendía escribir una historia de los visigodos para que fuese conocida en la posteridad, contradiciendo así la visión de autores como Reidellet. De hecho, son muchos los que han interpretado que Isidoro escribió su obra histórica animado por el monarca Sisebuto, al que, como veremos, ensalza en su obra como monarca erudito, y que habría convencido a Isidoro para redactar la *Crónica* y la *Historia Gothorum* con el fin de “dejar eterno testimonio del esplendor y de la grandeza del reino hispanovisigodo”<sup>361</sup>. El mismo Sisebuto habría sido el promotor de muchas de las obras de Isidoro<sup>362</sup>, aunque también Suintila, sucesor de Sisebuto, pondría a su servicio la pluma del hispalense, que habría realizado correcciones y añadidos tanto en la *Crónica* como en la *Historia* para hacer referencia al nuevo monarca. Isidoro fue para el reino hispano-godo lo que Casiodoro fue para la monarquía ostrogoda, pues ambos escribieron una crónica que claramente exaltaba el nacionalismo godo y que incrustaba la historia de este pueblo en el principio de los tiempos, y culminaron el proceso de exaltación de ostrogodos y visigodos, respectivamente, con la redacción de una historia universal que unificaba el devenir de godos y romanos.

Han llegado hasta nuestros días dos versiones de la *Historia Gothorum*, una corta y otra más larga, siendo esta última elaborada con un claro carácter laudatorio y panegirista para ensalzar la gloria del pueblo godo, y que fue la versión corregida y ampliada por

---

<sup>359</sup> S. TEILLET, *Des Goths à la nation Gothique*, cit., pp. 473-475 y 494-501; E. BENITO RUANO, *La historiografía en la Alta Edad Media española*, Cuadernos de Historia de España, 17 (1952), p. 70; J. FONTAINE, *De l'universalisme Antique aux particularismes médiévaux*, en *Popoli e paesi nella cultura altomedievale*, XXIX Settimana di studio della Fondazione CISAM, Spoleto, 1983, pp. 42-45

<sup>360</sup> *Per multa quippe saecula et regno et regibus usi sunt sed quia in chronicis adnotati non sunt, ideo ignorantur. [...] quorum oportet tempora et reges per ordinem cursim exponere et aliqua eorum gesta de historiis libenter retexere*, Isid. Hisp., *Hist.*, 2

<sup>361</sup> J. C. MARTÍN, *La crónica universal e Isidoro de Sevilla: circunstancias históricas e ideológicas de su composición y traducción de la misma*, Iberia, 4 (2001), p. 202

<sup>362</sup> Sobre las buenas relaciones entre Isidoro y Sisebuto *cfr.*, C. CODOÑER (ed.), *El “De Viris Illustribus” de Isidoro de Sevilla*, Salamanca, 1964, pp. 19-20; J.N. HILLGARTH, *Historiography*, cit., p. 288; S. TEILLET, *Des Goths à la nation Gothique*, cit., pp. 518-519; P. CAZIER, *Isidore de Séville et la naissance de l'Espagne catholique*, Paris, 1994, pp. 51-56

Isidoro durante el reinado de Suintila. El relato de ambas versiones va desde el origen de los godos y su relación con Roma a partir de César, situando a Atanarico como el primer rey visigodo, y finaliza su relato en el quinto año del reinado de Suintila, en el caso de la versión larga. La mayoría de autores coinciden en destacar la *Historia Gothorum* como una obra de claro carácter moralizador, pues en ella Isidoro desarrolló los principios doctrinales en los que debía basarse la monarquía visigoda. Una teoría política donde el monarca era presentado como el enviado de Dios a la tierra - defendiendo así la sacralidad del rey para evitar de este modo nuevas usurpaciones del trono-, y cuyo poder debía basarse en los principios de la *iustitia* y la *pietas*, que ya habían caracterizado la monarquía ostrogoda desde Teodorico, tal y como Casiodoro y Enodio habían puesto de manifiesto en sus obras.

Isidoro tomó como referencia para la elaboración de su obra el *Chronicon* de Juan de Biclario, que usó principalmente para narrar los hechos acontecidos entre el 569 y el 590, es decir, los años correspondientes a los reinados de Leovigildo y Recaredo, y que será el punto de partida de nuestro estudio. La primera referencia que Isidoro hace del reinado de Leovigildo es en relación al nombramiento de este como sucesor y partícipe del reino de su hermano. Para Isidoro el hecho de que el reinado tuviera dos gobernantes era algo insólito, pues ningún poder, según relata, “admitía ser compartido con otro”<sup>363</sup>. Isidoro no aparece sorprendido porque Liuva asocie al trono a su hermano, pues de sobra sabemos que esta era una práctica habitual en la corte imperial, y que ya otros monarcas germanos lo habían puesto en práctica, como Teodorico con su yerno Eurico, Clodoveo en el reino franco con sus hijos, o el propio monarca visigodo Teodorico I se había acercado a un sistema de acceso al trono basado en la heredabilidad. Sus palabras pudieron estar más ligadas al hecho de que dos monarcas gobernasen la Península Ibérica al mismo tiempo, una novedad en el sistema monárquico visigodo, aunque típico del poder imperial. Una práctica que, por otra parte, se repetiría en la monarquía visigoda durante el reinado de Leovigildo al otorgar éste un territorio a su hijo Hermenegildo para gobernar. Sí es llamativo, sin embargo, que no cite en su obra ni la asociación al trono de Recaredo y Hermenegildo, ni la corregencia con su hijo. Dos acontecimientos que consideramos que omitió conscientemente, quizá por evitar hacer cualquier referencia a Hermenegildo, al que consideraba culpable del conflicto que

---

<sup>363</sup> *Sicque regnum duos capuit, dum nulla potestas patiens consortis sit*, Isid. *Hisp., Hist.*, 50

había enfrentado a la nación goda y al que tachó de usurpador, pues si en la *Crónica* dice que “los godos, divididos en dos bandos por causa de Hermenegildo, hijo de Leovigildo, se matan entre ellos”<sup>364</sup> en la *Historia* relata que “(Leovigildo) venció, además, después de someterle a un asedio, a su hijo Hermenegildo, que trataba de usurparle el reino”<sup>365</sup>. No hace referencia alguna ni a los motivos de la disputa ni a las fases en las que se desarrolló el conflicto, de gran significancia, y que desde nuestro punto de vista tiene una gran carga propagandística, ya que Isidoro, un fervoroso católico, no habría visto con buenos ojos que Hermenegildo, a pesar de su conversión a la ortodoxia nicena, intentara arrebatarse el poder al legítimo monarca, que además era su propio padre, lo que la convertía en una afrenta mayor para Isidoro, pues era una traición hacia el legítimo monarca y hacia su progenitor al mismo tiempo. Isidoro quizá evitó profundizar en un tema, que para ese momento ya se había convertido en parte de la propaganda religiosa en contra de Leovigildo, y en la que Hermenegildo era dibujado como un mártir de la causa católica, pero que para el hispalense no era más que un usurpador del poder.

Como en la obra del biclarensis, Isidoro no dudó en ensalzar la faceta bélica de Leovigildo, aunque sus victorias no se las debe a su carácter, ni por supuesto a la divina providencia, como tampoco se lo otorgaba Juan de Biclario, sino al apoyo de su ejército<sup>366</sup>, en contraposición al favor divino con el que sí contó Recaredo en sus victorias posteriores. Isidoro resalta las conquistas territoriales realizadas por el rey, gracias a las cuáles el territorio hispano ha quedado supeditado al control visigodo. Claramente, en un claro énfasis nacionalista, no pasa por alto el hecho de que es Leovigildo quien logra la unidad territorial de la península gracias al sometimiento de la Oróspeda, los suevos y al control de algunas ciudades bajo el poder imperial.

Si el Anónimo Valesiano había lamentado que Teodorico hubiese arruinado un gobierno esplendoroso por culpa de las persecuciones a los nicenos, algo parecido nos encontramos en la *Historia Gothorum*. Todas las victorias bélicas logradas quedaron empañadas para el hispalense por la profesión arriana de Leovigildo y la persecución a los nicenos<sup>367</sup>. Nada dice del concilio arriano que había convocado, pero a diferencia del

---

<sup>364</sup> *Gothi per Ermenegildum Leovigildi filium bifarie divis mutua caede vastantur*, Isid. Hisp., *Chron.*, 405

<sup>365</sup> *Hermenegildum dinde filium imperiis suis tyrannizantem obsessum exsuperavit*, Isid. Hisp. *Hist.*, 49

<sup>366</sup> *Studio quippe exercits concordante fauore victoriarum muta praeclare sortitus*, *Ibidem*, 49

<sup>367</sup> *Sed offuscauit in eo error impietatis gloriam tante virtutis*, *Ibidem*, 49

*Chronicon* sí cita que había llevado a cabo una política persecutoria contra los nicenos. Envío al destierro a algunos obispos—quizá aludía al propio Juan de Biclario o al obispo emeritense Masona— y despojó de privilegios a miembros de la Iglesia<sup>368</sup> —podría referirse aquí a la expropiación de bienes a la que hacía referencia en su obra el biclarensis. Pero la crueldad de Leovigildo, según sigue narrando Isidoro, no se redujo solamente a los nicenos, sino que también persiguió a algunos de los suyos<sup>369</sup>. Teniendo en cuenta que la inestabilidad del poder monárquico residía esencialmente en las luchas de poder entre las facciones nobiliarias por hacerse con el control de la monarquía, no es de extrañar que Leovigildo, sobre todo tras el conflicto con su hijo Hermenegildo, que habría contado con el apoyo de la nobleza contraria a su padre, pudiera haber realizado una purga de todos aquellos personajes que habían apoyado la causa de su hijo. Resulta sorprendente, sin embargo, que Isidoro omitiera mencionar en su obra a Gosvinta, un personaje que para de Juan de Biclario y el propio Gregorio de Tours, había tenido un papel esencial en el reinado visigodo en materia política y también religiosa.

Tras el control territorial de casi toda la península, la soberanía de Leovigildo quedó de sobra refrendada para asumir el control de la recaudación tributaria —que en buena parte obtuvo también de las confiscaciones—, por eso Isidoro destaca que “fue el primero que hizo aumentar el erario y el fisco”<sup>370</sup>, otorgando además una sustanciosa fuente de riqueza al monarca<sup>371</sup>, gracias a la cual Leovigildo habría contado con treinta mil sólidos con los que pagó a los bizantinos para anular su apoyo a la causa de Hermenegildo<sup>372</sup>. Una imposición fiscal que algunos autores han entendido como una más de las prerrogativas de origen imperial que adoptó Leovigildo<sup>373</sup>. Otros incluso atribuyen una vinculación entre las acuñaciones monetarias y la fiscalidad visigoda, pues consideran que hubo un aumento de las emisiones tras la consolidación del poder

---

<sup>368</sup> *Denique Arrianae perfidiae furore repletus in catholicos persecutiones commota plurimos episcoporum exilio relegavit, ecclesiarum reditus et priuilegia tulit*, Ibidem, 50

<sup>369</sup> *Extitit autem et quibusdam suorum perniciosus*, Ibidem, 51

<sup>370</sup> *Aerarium quoque ac fiscum primus iste auxit*, Ibidem, 51

<sup>371</sup> M.R. VALVERDE CASTRO, *La ideología fiscal en el reino visigodo de Toledo*, en P.C. Díaz, I. Martín Viso (eds.), *Between taxation and rent. Fiscal problems from late Antiquity to Early Middle Ages / Entre el impuesto y la renta. Problemas de la fiscalidad tardoantigua y altomedieval*, Bari, 2011, p. 167

<sup>372</sup> *At ille datis praefecto imperatoris triginta milibus solidorum, ut se ab eius solacio revocaret, commotu exercitu, contra eum venit*, Greg. Tur. *HF* 5, 38

<sup>373</sup> M. BARCELÓ, *De fisco gotico, hispanico sive andalusico*, Faventia, 21.1 (1999), p. 104

visigodo en la península<sup>374</sup>. Mientras que algunos otros creen que esta coerción fiscal estuvo vinculada a la política edilicia del monarca, orientada a la fundación de nuevas ciudades<sup>375</sup> –Isidoro tan sólo cita la de Recópolis–, la adaptación de Toledo a su nuevo status de *sedes regia* o la rehabilitación de ciudades, como la de Itálica.

Uno de los pasajes más significativos de la obra de Isidoro quizá sea su relato –aunque sólo en la versión breve– acerca del hecho de que Leovigildo portase la *vestis regia* e hiciese uso del trono. Isidoro dice que Leovigildo “fue el primero que se presentó a los suyos en solio, cubierto de la vestidura real; pues, antes de él, hábito y asiento eran comunes para el pueblo y para los reyes”<sup>376</sup>, unas palabras que han dado mucho de sí entre los estudiosos de la época que no se ponen de acuerdo en el significado real de estas palabras. Que Leovigildo portase la vestimenta al modo de los emperadores es corroborado por las propias fuentes numismáticas, en las que se representó a Leovigildo con elementos característicos del poder imperial como la diadema. Esta vestimenta podemos también reconstruirla gracias a la información que ofrecen las fuentes posteriores de los sucesores de Leovigildo, pues sus ropajes no habrían distado mucho de los portados por este. En ellas se habla de la diadema y de la púrpura<sup>377</sup>, elementos básicos de la *maiestas* imperial –Eusebio escribió que Constantino fue enterrado con las insignias reales “adornado con la púrpura y la diadema”<sup>378</sup>. Otro de los elementos a los que hacen referencia en numerosas ocasiones tanto Isidoro como Juan de Bicláro es el cetro<sup>379</sup>. Algunos autores consideran que, puesto que este no formó nunca parte del

---

<sup>374</sup> F. RETAMERO, *Panes et siliquae. Las condiciones de la producción de moneda en el Regnum Gothorum*, en J. Arce, P. Delogu (eds.), *Visigoti e Longobardi, Atti del Seminario (Roma 28-29 Aprile 1997)*, Roma, 2001, pp. 122-123

<sup>375</sup> L. OLMO ENCISO, *Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda*, *Arqueología y territorio medieval* 5 (1998), p. 113; ID., *Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel*, en L. Caballero, P. Mateos (eds.), *Visigodos y Omeyas: un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Madrid, 2000, p. 389

<sup>376</sup> *Primusque inter suos regali veste opertus solio resedit, nam ante eum et habitus et consessus communis ut gent, ita et regibus erat*, Isid. *Hisp., Hist. Goth.* 51, 7

<sup>377</sup> P.C. DÍAZ, M.R. VALVERDE, *The theoretical strengthen and practical weakness of the Visigothic monarchy of Toledo*, en F. Thews, J.L. Nelson (eds.), *Rituals of Power. From Late Antiquity to the early Middle Ages*, Leiden-Boston-Köln, 2000, pp. 63-64 Según ambos autores las coronas votivas visigodas conservadas en los moarcas visigodos fueron parte de la imitation imperii, pues las coronas y cruces votivas depositadas en las Iglesias fue una práctica bizantina, *Ibidem*, p. 65

<sup>378</sup> Eus., *VC*, IV, 66, 2

<sup>379</sup> *Reccaredus [...] sumit scepra*, Io. Bicl., *Chron.*, a. 586; *Liuaa regni suscepit scepra*, Isid. *Hisp., Hist.*, 57, *Suinthila [...] regni suscepit scepra*, *Ibidem* 62, *Sisebutus princeps regni sumpsit scepra*, *Ibidem* 70

boato de la corte imperial de Constantinopla, y teniendo en cuenta que Toledo imitó buena parte del protocolo de los emperadores, puede que la referencia a este elemento tuviera más un carácter simbólico, no refiriéndose al objeto en sí, sino más bien a la idea de lo que este representaba<sup>380</sup>.

La problemática surge, sin embargo, cuando Isidoro dice que Leovigildo fue el primero en llevar estas vestiduras. P. S. Barnwell señala que ya con anterioridad algunos monarcas visigodos habían hecho uso de la vestimenta y el asiento característicos de la *maiestas* imperial, y destaca dos casos concretos: el de Ataúlfo y el de Teodorico II<sup>381</sup>. Olympiodoro de Tebas en sus *Historias* describe los desposorios entre el rey Ataúlfo y Gala Placidia. De ella dice que iba vestida según la costumbre romana y en traje real, mientras que él portaba la clámide y otros vestidos romanos<sup>382</sup>. Estos elementos claramente formaban parte del ornato y ceremonial romano, pero no podemos obviar el hecho de que Ataúlfo se estaba casando con la hija del emperador Teodosio I, lo que pudo haber condicionado el protocolo del acto, entre ellos la vestimenta. Sirago, por su parte, afirma que este modo de vestir pudo haber sido usado por el monarca como una declaración de intenciones de asociar su reinado al Imperio, al demostrar que aceptaba la civilización romana vistiéndose al modo romano<sup>383</sup>. En cuanto al segundo ejemplo, Sidonio Apolinar relata en la carta dirigida a Agrícola sobre el rey visigodo Teodorico II<sup>384</sup>, de la que ya hemos hablado con anterioridad, que el monarca se sentaba en una *sella* detrás de una cortina, rodeado del *comes armiger* y de su guardia personal, de esta manera recibía a las diferentes delegaciones. Después, visitaba los establos y el *thesaurus*, y, a continuación, realizaba el *convivium* al estilo romano, como lo habían hecho los emperadores de épocas anteriores. J. Arce señala que “Teodorico es y actúa como un emperador romano<sup>385</sup>”, y Barnwell no duda en destacar su *civilitas*<sup>386</sup>.

---

<sup>380</sup> R. BARROSO, J. MORÍN DE PABLOS, I. VELÁZQUEZ, *La imagen de la realeza en el reino visigodo de Toledo a través de la iconografía y la epigrafía*, en *El tiempo de los "Bárbaros". Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d.C.)*, en *Zona Arqueológica*, 11, (2009), p. 499. Es llamativo destacar el hecho de que en la iconografía de los códices medievales, inspirados por las fuentes visigodas, como Isidoro, representaron a la mayoría de monarcas visigodos con la corona y el cetro, *cfr.*, S. DE SILVA, *La más antigua iconografía medieval de los reyes visigodos*, en *Los visigodos. Historia y civilización*, cit., 1986, pp. 537-558

<sup>381</sup> P. S. BARNWELL, *Emperor, prefects*, cit., pp. 71-78.

<sup>382</sup> Olymp., *Hist. fr.* 24.

<sup>383</sup> V. SIRAGO, *Gala Placidia: los visigodos e Hispania*, en *Historia* 16, 226 (1995), p. 46

<sup>384</sup> Sid. Apol., *Ep.* I, 2

<sup>385</sup> J. ARCE, *Leovigildus rex y el ceremonial de la corte visigótica*, en J. Arce y P. Delogu (eds.), *Visigoti e longobardi*, cit., p. 82.

Así que conociendo estos antecedentes, ¿por qué entonces Isidoro dijo que Leovigildo fue el primero en presentarse así antes los suyos? J. Arce señala que quizá Isidoro escribió estas palabras eclipsado por la figura del rey, y que posiblemente desconocía e ignoraba los antecedentes en la monarquía visigoda, de manera que “quiso atribuirle la creación de un nuevo ceremonial que significaba abandonar las costumbres bárbaras”<sup>387</sup>. Otros autores entienden estas actuaciones como situaciones puntuales de la monarquía visigoda en el reino de Tolosa. Barnwell, por su parte, considera que según narra Sidonio Apolinar, Teodorico se habría sentado en una *sella* y no en un *thronus*, refiriéndose por tanto a la silla característica de los magistrados romanos<sup>388</sup>, en contraposición al término *solium* que Isidoro utiliza cuando habla de Leovigildo. Por tanto los reyes visigodos antes de Leovigildo podrían haberse visto a sí mismos como simples magistrados romanos, y no como emperadores, de ahí que Isidoro usase el término *primus inter suos*. Es cierto que en sus *Etimologías*, Isidoro, hace una clara diferencia entre los términos *solium* y *sella*, equiparando el primero al término griego *thronos*, y por tanto destinado a ser el asiento real<sup>389</sup>, mientras que la *sella* estaba destinada para el magistrado encargado de ejercer la justicia<sup>390</sup>. Arce, contradiciendo la visión de Barnwell, defiende que Sidonio Apolinar también usa el término *solium* para hablar del asiento del monarca, y considera que la *sella* era también un asiento propio del emperador en cuanto que este era a su vez administrador de justicia<sup>391</sup>. Por su parte, M. Koch cree que Isidoro al decir que Leovigildo había sido el primero en llevar ropajes reales y sentarse en un trono lo hiciera pensando a que fue el primero en hacerlo delante de los nobles visigodos, destacándose así del resto de la nobleza<sup>392</sup>, mientras que McCormick mantiene que el término *inter suos* pretendía expresar que Leovigildo se presentó con la vestimenta y el asiento típico del emperador antes su propio pueblo, y no sólo ante los miembros de la aristocracia romana, por lo tanto equiparando a godos y

---

<sup>386</sup> P. S. BARNWELL, *Emperor, prefects*, cit., p. 72.

<sup>387</sup> J. ARCE, *Leovigildus rex*, cit., pp. 82, 85; J. ARCE, *Ceremonial visigodo/ceremonial “bizantino”*, en I. Perez Martín y P. Bádenas de la Peña (eds.), *Bizancio y la Península Ibérica. De la Antigüedad tardía a la Edad Moderna*, Madrid, 2004, p. 106

<sup>388</sup> P. S. BARNWELL, *Emperor, prefects*, cit., p. 74

<sup>389</sup> Isid., *Hisp., Ety*, 20, 11

<sup>390</sup> *Ibidem*, 20, 9

<sup>391</sup> J. ARCE, *Leovigildus rex*, cit., pp. 83-84

<sup>392</sup> M. KOCH, *La imperialización del reino visigodo bajo Leovigildo. ¿Es la imitatio imperii de Leovigildo la manifestación de un momento de cambio en la pretensión del poder y la ideología visigoda?*, *Pyrenae, Revista de Prehistòria i Antiguitat de la Mediterrània Occidental*, 39. 2 (2008), p. 107.

romanos en un mismo nivel<sup>393</sup>. A pesar de la parquedad de las palabras de Isidoro, lo que parece evidente es que Leovigildo reforzó la imagen del monarca al presentarse como el poder supremo del Estado por encima del pueblo y la aristocracia, equiparándose a los emperadores para afianzarse en el poder, como ya había hecho Teodorico en su reinado ostrogodo. Según R. Teja, Leovigildo habría hecho suya una soberanía parecida a la de los emperadores romanos, e incluso habría convertido a la nobleza –la afín a su facción– en su *comitatus*, al estilo romano<sup>394</sup>. Estos nobles conformarán el *officium palatinum*, el órgano en el que los monarcas visigodos se apoyaron para gobernar hasta el final de la monarquía visigoda, que desempeñaron cargos variados y a los que se denominaba *comes*, al modo en el que se hacía en la burocracia imperial, pues era “el título concedido en el Bajo Imperio a los más altos funcionarios civiles y militares”<sup>395</sup>. Los miembros del *officium palatinum* participaron activamente en la vida política del reino e incluso estuvieron presentes en algunos concilios.

En materia legislativa, según sigue narrando Isidoro “(Leovigildo) corrigió todo aquello que parecía haber quedado confusamente establecido por Eurico, agregando muchas leyes omitidas y quitando bastantes superfluas”<sup>396</sup>. Leovigildo llevó a cabo una revisión legislativa, puede que influido por la gran recopilación llevada a cabo por Justiniano. Su obra, el *Codex Revisus*, no se ha conservado, aunque sus leyes pasaron como *antiquae* al *Liber Iudiciorum*<sup>397</sup>, una obra realizada en el 654 por el monarca visigodo Recesvinto, en el que se incluyeron leyes promulgadas por Eurico, Leovigildo, y sus sucesores, y que pretendía “integrar el derecho visigodo bajo esquemas jurídicos del derecho romano”<sup>398</sup>. Los visigodos, ya desde su asentamiento en el reino de Tolosa,

---

<sup>393</sup> M. McCORMICK, *Eternal Victory: triumphal rulership in Late Antiquity, Byzantium and the Early Medieval West*, Cambridge, 1987, p 298

<sup>394</sup> R. TEJA, *Los símbolos del poder: el ceremonial regio de Bizancio a Toledo*, en M. Cortés Arrese (coord.), *Toledo y Bizancio*, Castilla La Mancha, 2002, pp. 117-118. También en S. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *El aula regia y las asambleas políticas de los godos*, Cuadernos de historia de España, 5 (1946), pp. 5-110

<sup>395</sup> P.C. DÍAZ MARTÍNEZ, *El reino visigodo en víspera del 711: sistema político y administración*, en *711 Arqueología e historia entre dos mundos*, Zona arqueológica, 15.1, Alcalá de Henares, 2011, pp. 32-34

<sup>396</sup> *In legibus quoque ea quae ab Eurico incondite constituta videbantur correxit, plurimas leges praetermissas adiciens, plerasque superfluas auferens*, Isid. Sev. *Hist. Goth.* 51

<sup>397</sup> P. C. DÍAZ MARTÍNEZ, *Hispania tardoantigua y visigoda*, Madrid 2007 p. 365.

<sup>398</sup> J. ALAVARADO PLANAS, *La aplicación del derecho en el año 700*, en *711 Arqueología e historia entre dos mundos*, Zona arqueológica, 15.1, Alcalá de Henares, 2011, p. 82

habían llevado a cabo una importante actividad legislativa, como el código de Eurico o el Breviario de Alarico, que claramente enlazaba a estos monarcas con la tradición romana, quizá porque asumieron el lugar que había dejado el poder romano tras la caída del Imperio en la parte occidental<sup>399</sup>. La labor legislativa realizada por Leovigildo reforzaba aún más la figura y el poder del monarca, y representaba un nuevo acto de independencia frente al Imperio.

Tras la muerte de Leovigildo, sabemos que es su hijo Recaredo, por designio real, quien le sucede en el trono. El relato que Isidoro realiza sobre Recaredo recuerda en parte al panegírico enodiano, un texto laudatorio para un monarca que había convertido a la ortodoxia nicena a toda la población goda, e inicia el discurso con un claro elogio del propio Recaredo, al que denomina “piadoso por la fe y preclaro por la paz”, y quien había llevado “el culto de la verdadera fe a toda la nación gótica”<sup>400</sup>. Si Teodorico era el salvador de Italia de la decadencia de Odoacro, Recaredo parece ser el salvador de la Península Ibérica, que salva a la nación del error impío de Leovigildo, del que dice que era *inreligiosus et bello promptissimus* (Isid. *Hisp. Hist.*, 52). Recaredo es asimismo el *gloriosissimus princeps* que convoca a los obispos para condenar la herejía arriana.

Ensalzó en esta loa la actitud bélica de Recaredo, aunque copia las palabras de Juan de Biclare, pues relata la victoria sobre los francos<sup>401</sup> con el mismo entusiasmo del biclarense en su obra. Gobernó con paz y equidad, pero también con *clementia*, uno de los principios que había regido también el gobierno del ostrogodo, y que con tanto énfasis Casiodoro había querido resaltar en sus *Variae*. Así Recaredo fue clemente al devolver los bienes que habían sido expropiados por su padre, pero también perdonó muchas veces el pago de impuestos<sup>402</sup>. Isidoro cierra el reinado de Recaredo glorificando que su poder era debido a la divinidad pues dice que “el reino le había sido encomendado para disfrutar de él con miras a la salvación”<sup>403</sup>. De nuevo, como ya interpretábamos el poder de Teodorico y sus predecesores, el poder de Recaredo era incuestionable, pues su presencia en él se debía a la voluntad divina, legitimando su

---

<sup>399</sup> R. COLLINS, *Early Medieval Spain*, cit., 1983

<sup>400</sup> *Hic fide pius et pace preclarus[...]* *In ipsis enim regni sui exordiis catholicam fidem adeptus totius Gothicae gentis populous inliti erroris labe deters ad cultum rectae fidei reuocat*, Isid. *Hisp., Hist.*, 52

<sup>401</sup> *Egit etiam gloriose bellum aduersus infestas gentes fidei susceoti auxilio*, *Ibidem*, 54

<sup>402</sup> *Adeo clemens, tu populi tributa saepe indulgentiae largitione laxaret*, *Ibidem*, 55

<sup>403</sup> *Sciens ad hoc illi fuisse onlatum regnum, ut eo salubriter frueretur*, *Ibidem*, 56

poder ante cualquier intento de usurpación, pues éste sería considerado como una ofensa directa a Dios.

Nada nos dice Isidoro de que Recaredo hubiese asociado a su hijo al trono, aunque tampoco nos sorprende, ya que tampoco había mencionado la propia asociación de este por parte de Leovigildo. Pero sabemos que así ocurrió, siguiendo posiblemente el deseo de su padre de implantar una monarquía hereditaria, ya que a su muerte fue su hijo Liuva quien lo sucedió en el trono. A penas nos da información de su reinado, tan sólo resalta que tenía cualidades para gobernar. Llama la atención que remarcase que Liuva fuese hijo de madre innoble<sup>404</sup> -hecho que ha llevado a algunos autores a interpretar que pudo ser este el motivo por el que fue depuesto del trono<sup>405</sup>, ya que con él llegó a su fin la dinastía del propio Leovigildo. Tras dos años de reinado, Liuva fue asesinado por Witerico, que se convertiría de este modo en el nuevo monarca visigodo, abriendo además un nuevo proceso de inestabilidad de la institución monárquica, que había vivido un gran momento de estabilidad desde el acceso al poder de Liuva y su hermano Leovigildo.

Isidoro no vio con buenos ojos el acceso al poder de Witerico, motivado posiblemente por las mismas razones por las que no había aceptado el conflicto con Hermenegildo, esto es, la usurpación del poder de un rey legítimamente otorgado -de hecho dice que invadió el reino siendo aún rey Liuva<sup>406</sup>-, pero que aporta un dato interesante, y es que podríamos deducir que para este momento al menos la sociedad hispanorromana y la Iglesia habrían aceptado la heredabilidad como forma de acceso al trono, aunque no legislasen en su favor. De Witerico destaca que era hábil en las armas, aunque sin obtener grandes victorias<sup>407</sup>. Sabemos por la crónica del Pseudo-Fregario, que al igual que habían hecho sus predecesores, motivado por afianzar sus relaciones con los reinos francos, había intentado casar a su hija Ermenberga con el rey Teodorico II de Austrasia<sup>408</sup> (tan sólo un año después del enlace, Ermenberga fue devuelta a la corte de Toledo, al parecer por las intrigas de la reina Brunequilda). Isidoro atribuye a Witerico

---

<sup>404</sup> *Ignobili quidem matre progenitus*, Isid. *Ibidem*, 57

<sup>405</sup> R. COLLINS, *Los visigodos*, cit., p. 153

<sup>406</sup> *Witericus regnum, quod uiuente illo inuaserat*, Isid. *Hisp., Hist.*, 58

<sup>407</sup> *Uir quidem strenuus in armorum arte, sed tamen expers uictoriae*, *Ibidem*, 58

<sup>408</sup> *Teudericus Aridium episcopum Lugduninsem, Rocconem et Aeborinum comestaboli ad Bettericum regem Spaniae direxit, qui exinde Ermenberta filia eius Teuderico matrimonio sociandam adducerint*, Ps. Fredegar, *Chron.*, 4, 30

numerosas acciones ilícitas, entre ellas la muerte de su predecesor. Para Isidoro el final de Witerico, víctima de una conjuración, fue consecuencia de sus propios actos en vida, especialmente de la muerte de su predecesor<sup>409</sup>. A su muerte fue sustituido en el poder por Gundemaro, del que tan sólo ensalza su faceta bélica, siendo su reinado muy efímero -tan sólo un año- pero cabe destacar que su muerte se produjo por causas naturales en Toledo (*morte propria Toledo decessit*, Isid. Hisp., *Hist.* 59).

Sisebuto sucedió en el trono a Gundemaro. La imagen que Isidoro dibuja de este monarca es la de un rey instruido<sup>410</sup> –casi al modo en el que Casiodoro y Enodio ensalzaron a Teodorico, o Procopio hiciera con Teodato-, un rasgo que enlazaba claramente al monarca visigodo con la *civilitas* romana, demostrando que para este momento aún se valoraban los principios de la tradición clásica. A pesar de que algunos autores consideran que en la monarquía visigoda rara vez los reyes fueron educados desde la infancia, si tenemos en cuenta que la sucesión al trono visigodo fue en la mayoría de los casos un proceso violento y por ello no fueron preparados para tal función<sup>411</sup> -a diferencia por ejemplo del interés de Amalasunta de que su hijo fuese instruido al modo romano-, Collins da un gran valor a las palabras de Isidoro, pues para él demuestran el alto grado de alfabetización de algunos miembros de la aristocracia visigoda habían adquirido en el siglo VII<sup>412</sup>. La crónica franca del Pseudo-Fredgarario también ensalzó la formación de Sisebuto, de quien decía que era sabio y estaba lleno de piedad<sup>413</sup>. Habría sido el propio Sisebuto quien habría animado a Isidoro a escribir la obra *De Natura Rerum*. Pero su interés por las letras fue más allá de tener a su servicio al hispalense, pues él mismo habría escrito una obra de carácter hagiográfico, la *Vita Desiderii Viennensis*, que narraba la vida del obispo Desiderio, cuyo trasfondo era “estigmatizar a los reyes merovingios como perseguidores de la Iglesia”<sup>414</sup>. Sisebuto no fue el único de los monarcas visigodos del que sabemos que cultivó las letras: las cartas de Braulio de Zaragoza demuestran la existencia de una biblioteca personal del rey

---

<sup>409</sup> *Hic in uita plurima inlicita fecit, in morte autem, quia gladio operatus fuerat, gladio periit. Mors quippe innocentis inulta in illo non fuit, inter epulas enim prandii coniuratione quorandum est interfectus*, Isid. Hisp., *Hist.*, 58

<sup>410</sup> *Fuit autem eloquio nitidus, sententia doctus, scientia literarum ex parte inbutus*, Ibidem, 60

<sup>411</sup> M. A. RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, *Los reyes sabios*, cit., p. 257

<sup>412</sup> R. COLLINS, *Literacy and the Laity in Early Medieval Spain*, en R. McKitterick (ed.), *The uses of literacy in Early Medieval Europe*, Cambridge, 1990, p. 115

<sup>413</sup> Ps. Fredgar, *Chron.*, 4, 33

<sup>414</sup> M. A. RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, *Los reyes sabios*, cit., p. 269

Chindasvinto<sup>415</sup>, quien además solicitó a Eugenio de Toledo la edición de las obras del poeta Draconio<sup>416</sup>.

Tuvo grandes aptitudes para la guerra –contra astures, rucones, imperiales- y además fue un rey clemente, pues tras la victoria contra las tropas del emperador dejó “en libertad a muchos que habían sido hechos prisioneros por su ejército y reducidos a la esclavitud como botín de guerra”<sup>417</sup>. Todos estos tópicos –*clementia, sapientia, virtus bellis*- parece que se hicieron inherentes a la figura de los monarcas germanos, ensalzándolos claramente con los principios de la tradición romana que habían sido perpetuados en la figura de Teodorico. Parece, además, que en la línea de asimilar los principios de la *maiestas* imperial Sisebuto, a pesar de que Isidoro no lo dice explícitamente, pudo haber asociado a su hijo, Recaredo, al poder, pues a la muerte del rey éste lo sucedió en el trono, aunque murió a los pocos días, sin esclarecer si esta muerte fue natural o violenta, tan sólo que fue “tenido por príncipe” a la muerte de su padre<sup>418</sup>. La manera en la que Isidoro dibuja a Sisebuto ha llevado a algunos autores a ver en él al verdadero *alter ego* del propio Teodorico el Ámalo<sup>419</sup>, e incluso García Moreno ha exaltado la *imitatio imperii* de Sisebuto, al interpretar la construcción de la basílica de Santa Leocadia por parte del monarca como la emulación en Toledo de la basílica de Santa Sofía en Constantinopla, situada en las inmediaciones del palacio<sup>420</sup>, como así mismo ocurría en con la iglesia toledana.

Con el reinado de Sisebuto, Isidoro habría puesto inicialmente fin a su *Crónica* y a su *Historia*, sin embargo corrigió ambas obras e incluyó en ellas el reinado de Suintila, sucesor de Sisebuto, dando lugar, en el caso de la *Historia Gothorum*, a dos versiones, la breve, redacta en origen, y la larga, con el añadido del reinado de Suintila. Hay quien ha afirmado que la decisión de Isidoro de incluir en su obra el reinado del nuevo monarca estuvo motivada por el hecho de que éste hubiera conseguido la victoria definitiva sobre los imperiales, propiciando de esta manera la redacción de un texto de

---

<sup>415</sup> R. COLLINS, *Literacy and the Laity*, cit., p. 115

<sup>416</sup> P. RICÉ, *Éducation et culture dans l'occident barbare: VI-VIII siècles*, Paris, 1962, p. 216

<sup>417</sup> Isid. *Hisp. Hist.*, 61

<sup>418</sup> *Recaredo filio paruulo, qui post patris obitum princeps paucorum dierum morte interueniente habetur*, *Ibidem*, 61

<sup>419</sup> M. A. RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, *Los reyes sabios*, cit., p. 270

<sup>420</sup> L.A. GARCÍA MORENO, *Historia de España*, cit., p. 148

exaltación patriótica por parte del hispalense, reflejada en la versión larga<sup>421</sup>, convirtiéndose de este modo “en el portavoz de la propaganda imperializante del monarca”<sup>422</sup>. De hecho Isidoro utilizó por primera vez en el relato de su reinado el término *imperium* para referirse a la monarquía visigoda<sup>423</sup>, además del término *sacrae*, con el que describía la naturaleza de Ricimero, hijo de Suintila<sup>424</sup>. A pesar de todo ello, García Moreno sostiene que Isidoro no habría tenido tan buena consideración de Suintila como da a entender en su obra<sup>425</sup>, al menos no en los primeros años de su reinado. Si en la versión corta Isidoro deja entrever que la muerte de Sisebuto era dudosa, pues algunos barajaban la posibilidad de que hubiera sido envenenado, y aunque no lo dice abiertamente, quizá fuera el propio Suintila quien estuviera detrás de la muerte de Sisebuto; por el contrario, en la versión larga, esta teoría conspiratoria fue eliminada por completo, y sustituida por una posible ingesta excesiva de medicamentos<sup>426</sup>. Isidoro pudo cambiar sus palabras obligado por Suintila, que no querría pasar a la historia como un usurpador del poder. Además tras la deposición de Suintila del trono a manos del noble Sisenando, será el propio Isidoro quien firme las actas del IV Concilio de Toledo, convocado por el nuevo monarca, y en las que se recogía que Suintila había actuado como un tirano, y por esta razón había sido despojado del poder<sup>427</sup>. Esto demostraría que la obra de Isidoro fue usada por Suintila, propagandísticamente, para ensalzar y glorificar su reinado, consciente de las pocas probabilidades de mantenerse en el trono de forma pacífica.

Isidoro presentó el poder de Suintila emanado de Dios. Celebra su faceta bélica, pues esta le ha llevado a someter finalmente toda la península al poder de los visigodos, consiguiendo por fin la unidad territorial de toda la Península Ibérica. Sus cualidades para la guerra le hicieron también ganador en la batalla contra los vascones, donde fundó una ciudad, Ologico, emulando de esta manera a la figura imperial, como ya

---

<sup>421</sup> C. RODRÍGUEZ ALONSO (ed.), *Historia de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla*, León, 1975, p. 35

<sup>422</sup> L. A. GARCÍA MORENO, *La oposición a Suintila: Iglesia, monarquía y nobleza en el reino visigodo*, Polis 31 (1991), p. 20

<sup>423</sup> *Ita post longaeuum parenti imperum sit*, Isid. Hisp., *Hist. Goth.*, 65

<sup>424</sup> *In cuius infantia ita sacrae indolis*, *Ibidem.*, 65

<sup>425</sup> L. A. GARCÍA MORENO, *La oposición a Suintila*, cit., p. 20

<sup>426</sup> En la versión corta: *Hunc alii morbo ueneno assernt interfectum*; mientras que en la larga: *Hunc aloo proprio morbo, alii inmoderato medicamenti haustu asserunt interfectum*, Isid. Hisp., *Hist.*, 61

<sup>427</sup> *De Suintila vero qui sclerea propria metuens se ipsum regno privavit et potestatis fascibus exiit id quum genti consultu decrevimus*, *Con. Tol. IV*, LXXV

había hecho también Leovigildo. Isidoro ensalza la *prudencia*, la *iustitia* y la *clementia* del monarca, todos ellos epítetos que acercaban a Suintila a la *maiestas imperial*, y que estaban cargados de una fuerte simbología propagandística. Suintila, en esa línea de aproximación a la tradición imperial, asoció a su hijo, Recimero, al trono, que ya desde niño, según Isidoro, destacaba por sus cualidades, y al que auguraba que, muerto su padre, se cumpliesen los designios de su progenitor para sucederlo en el trono. Suintila, conocedor del poco éxito que había tenido el asociacionismo al trono y de las pocas posibilidades que su hijo tenía de que lo sucediera en el trono, quiso con estas palabras presentarlo como un digno heredero con las cualidades necesarias para reinar en un intento de consolidar su nombramiento como su sucesor, y que recuerda los intentos de Teodorico de presentar a su yerno Eutarico como un digno sucesor al poder. La asociación al trono, iniciada por Liuva, se convirtió en una práctica bastante habitual en la monarquía visigoda, pues por la *Crónica Mozárabe del 754* sabemos que después de Suintila, Chindasvinto asoció al poder a su hijo Recesvinto<sup>428</sup>, y lo mismo hizo Égica con su hijo Witiza<sup>429</sup>. Pero el proceso sucesorio siempre fue un escollo de la monarquía visigoda.

Isidoro, siguiendo las indicaciones del propio monarca –como ya en su día hicieran los ostrogodos con las *Variae* de Casiodoro–, realizó una obra para glorificar las hazañas militares de Suintila, que habían significado la total dominación territorial por parte de los visigodos, pero además reforzaba la figura de Suintila en el poder y legitimaba la asociación al trono de su hijo. La *Historia* de Isidoro se convirtió en una auténtica obra propagandística al servicio de la monarquía visigoda, quien sabe si a imitación de los reyes ostrogodos, y puede que incluso del propio Recaredo, quien pudo haber usado la pluma de Juan de Biclario para ensalzar su reinado y reforzar su legitimación en el poder.

### 2.3 Julián de Toledo

Julián fue obispo metropolitano de Toledo a finales del siglo VII y el último de los grandes historiadores del reino visigodo en la Península Ibérica. Tuvo una actividad literaria muy intensa, que habría desarrollado en la propia capital, cerca de la corte del

---

<sup>428</sup> *Cron. Moz.*, III, 25

<sup>429</sup> *Egica in consortio regni Uvitanem filium sibi heredem faciens Gothorum regnum retentant*, *Cron. Moz.*, IV, 44

rey Wamba, donde participó de manera activa en los asuntos políticos del reino. De sus obras destacan el *Prognosticum*, en la que recogió enseñanzas pasadas, como las de San Agustín o Gregorio Magno; y el *Antikeimenon*, en el que trató las contradicciones de las escrituras<sup>430</sup>. Pero para nosotros es la *Historia Wambae* la que mayor interés tiene para nuestro trabajo, pues representa la última de las obras al servicio de la monarquía visigoda, aunque la mayoría de autores modernos están de acuerdo en afirmar que no fue redactada durante el reinado de Wamba, sino de Ervigio<sup>431</sup>, lo que no desmerece la clara función propagandística y de glorificación del reinado de Wamba, con el que al parecer habría tenido una estrecha relación.

La obra narra la usurpación en el 673 del duque Paulo, que había sido enviado por el propio monarca a luchar contra una sublevación en la zona de la Septimania, pero que tras sofocarla decidió coronarse como monarca. Wamba, al enterarse de la usurpación, dirigió su ejército para enfrentarse a Paulo. Wamba salió victorioso y los conjurados fueron apresados, juzgados, y declarados culpables de traición, aunque Wamba los perdonó la vida y tan sólo fueron sometidos a decalvación. Julián pensó esta obra con una evidente intencionalidad propagandística y moralizante, con el fin de presentar a Wamba como el legítimo gobernante frente al *tyrannus* Paulo que había usurpado el trono<sup>432</sup>, una dicotomía muy presente en la historiografía ostrogoda y visigoda, que viene a corroborar la necesidad imperante en las monarquías germanas de tener que legitimar su poder para evitar regicidios y usurpaciones de poder<sup>433</sup>.

El intento de implantación de un sistema de acceso al poder fue el mayor problema de la monarquía visigoda peninsular. La propia sacralización del poder del monarca desde la conversión de Recaredo fue un elemento fundamental para blindar la figura real, aunque, por otro lado, propició la intromisión de la Iglesia en la vida política del reino. Los concilios son la clara muestra del papel de la Iglesia como legislador en el acceso al trono de la monarquía visigoda, ya que las decisiones tomadas en estos sínodos fueron

---

<sup>430</sup> G. GARCÍA HERRERO, *Julián de Toledo y la realeza visigoda*, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía*, Antigüedad y Cristianismo, 8, Murcia, 1991, p. 203

<sup>431</sup> Y. GARCÍA LÓPEZ, *La cronología de la historia Wambae*, Anuario de Estudios Medievales, 23 (1993), p. 136; G. GARCÍA HERRERO, *Sobre la autoría de la Intitulatio y la fecha de composición de la Historia Wambae de Julián de Toledo*, en M. Méndez Bejarano, T. Montoro, D. Sandoval (dirs.), *Los Visigodos y su mundo*. Arqueología, paleontología y etnografía, 4, Madrid, 1998, 99. 185-213

<sup>432</sup> S. TEILLET, *Des goths á la nation gothique*, cit., págs 585-636

<sup>433</sup> M. MCCORMICK, *Eternal victory*, cit., p. 317

consideradas como leyes, y los obispos garantes del sistema<sup>434</sup>. Las actas de estos concilios demuestran además la importancia de la figura de los monarcas visigodos en materia religiosa, pues como ya hicieron Teodorico, Leovigildo y el propio Recaredo, los reyes visigodos posteriores continuaron esta misma línea de convocar, y algunos casos presidir, los concilios de la Iglesia católica. Celebrados en la península entre los siglos VI y VIII, representan la simbiosis entre el poder político y eclesiástico, además de ser un instrumento legislador para el monarca, pues por las actas sabemos que los reyes visigodos entregaban un *tomus regis* que contenía los temas, no relacionados con aspectos dogmáticos, que el rey deseaba que fuesen tratados en los conflictos<sup>435</sup>, que era leído en voz alta, según Castellanos, resaltando así el origen divino del *rex*<sup>436</sup>. Por esta razón las actas de los concilios visigodos conforman una fuente de gran interés de la época, por ser una de las compilaciones eclesiásticas más importantes del periodo visigodo, ya que más allá del contenido dogmático, estos concilios trataron aspectos relacionados con la institución monárquica, y cuya información viene a suplir la escasez de fuentes literarias e incluso arqueológicas del periodo. Es gracias a su contenido que, como veremos más adelante, podemos incluso recomponer la topografía urbanística de la ciudad de Toledo, capital del reino, y establecer en ella los principales edificios de poder de época visigoda. Pero estas actas son asimismo una muestra irrefutable de la concepción teórica del poder, plasmado por primera vez en las actas del IV Concilio de Toledo, en las que, a instancia de Isidoro de Sevilla, quedó patente la elaboración de la teoría política del origen divino del poder real pues “sin duda es un sacrilegio el que los pueblos violen la fe prometida a sus reyes, porque no sólo se comete contra ellos una violación de lo pactado, sino también contra Dios, en el nombre del cual se hizo dicha promesa” (IV Conc., LXXV).

En cuanto al proceso de sucesión al trono, a pesar de que parece que la Iglesia fue favorable a la implantación del sistema hereditario como forma de acceso al trono, como se deduce en la obra de Isidoro, esta no aceptó el sistema electivo de manera oficial. El canon 75 del IV Concilio de Toledo<sup>437</sup> establecía que la nobleza y el clero

---

<sup>434</sup> S. CASTELLANOS, *Los godos y la cruz*, cit., p. 246

<sup>435</sup> M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *Los discursos del rey Recaredo: el Tomus*, en *El Concilio III de Toledo*, cit. pp. 223-236; R. IZQUIERDO BENITO, *Toledo en época visigoda*, en M. Cortés Arrese (coord.), *Toledo y Bizancio*, cit. pp. 63-64

<sup>436</sup> C. CASTELLANOS, *Los godos y la cruz*, cit., p. 219

<sup>437</sup> *Coniurationum nefanda molimina; nullus apud nos praeuentione regnum arripiat; nullus excitet mutuas interitus regum, sed defuncto in pace príncipe primatus totius gentis cum sacerdotibus*

serían los encargados de designar al nuevo monarca, posiblemente para evitar confrontaciones con la nobleza visigoda<sup>438</sup> cuyas aspiraciones eran las de imponer a su propio candidato elegido de entre los miembros de las distintas facciones nobiliarias - Wamba fue aparentemente el único de los monarcas visigodos elegidos por la nobleza y el clero para suceder en el poder a Recesvinto<sup>439</sup>.

Este no fue, sin embargo, el único intento por parte de la Iglesia de legislar en torno a la sucesión al trono. En el V concilio se incluyó un canon en el que se reiteraba que el nuevo monarca debía ser elegido por el “voto común”<sup>440</sup>, y en el que se incidía en la inviolabilidad de los monarcas. En el VI concilio de nuevo se recordaba que el acceso al trono debía ser por designio y no por medio de la usurpación<sup>441</sup>, y aún en el X concilio, se condenaba a quien maquinase en contra de los monarcas<sup>442</sup>. A pesar de todos los intentos legislativos por poner fin a las usurpaciones en el trono estas se siguieron sucediendo. El mismo Wamba pudo haber sido víctima de una conspiración por parte de su sucesor, Ervigio<sup>443</sup>, pero la Iglesia nunca legisló en favor de implantar el sistema

---

*successorem regni concilio communi constituent, ut dum unitatis concordia a nobis retinetur, nullum patriae gentisque discidium per vim atque ambitum oriatur, Con. Tol., IV, LXXV*

<sup>438</sup> T. GONZÁLEZ, *La política en los concilios de Toledo*, Madrid, 1977, p. 62

<sup>439</sup> *Wamba princeps, quem digne principari Dominus uoluit, quem sacerdotalis unctio declarauit, quem totius gentis et patriae communio elegit, Iulian, Tolet., Hist. Wam. 2*

<sup>440</sup> *Ut quisquis talia meditatus fuerit, quem nec electio ómnium provehit nec Gothicae gentis nobilitas ad hunc honoris apicem trahit, sit a consortio catholicorum privatus et divino anathemate condemantus, Con. Tol., V, III*

<sup>441</sup> *Rege vero defuncto nullus tyrannica praesumptione regno adsummat [...] genere Gothus et moribus dignus provehatur ad apicem regni, Con. Tol., VI, XVIII*

<sup>442</sup> *Ne contra salutem principum gentisque aut patriae quisquam meditare conetur adversum, Con. Tol., X, II*

<sup>443</sup> Sobre la desposición de Wamba, las actas del XII Concilio de Toledo, informan que “recibió la penitencia y que la sucesión en la dignidad real pasa a este nuestro príncipe actual (Ervigio), pues el mismo rey Wamba, viéndose acometido de una gravísima enfermedad, y habiendo recibido el hábito religioso, y la venerable señal de la tonsura sagrada, a continuación, por medio de una decisión suya escrita, eligió al ínclito señor nuestro Ervigio para que reinara después de él y fuera ungido con la bendición del obispo. [...] También el original del decreto procedente del mismo rey donde muestra su deseo de que se nombre rey después de él al señor nuestro Ervigio [...] En los cuales documentos reconocimos claramente la firma del rey Wamba, y aparecía manifiestamente la evidencia de la confirmación de las mismas escrituras.” Estas palabras fueron las dieron origen posteriormente a la teoría de que Wamba había sido objeto de una conjura por parte de Ervigio para hacerse con el poder, J. ORLANDIS, *El poder real y la sucesión al trono*, cit. p. 91; E. A. THOMPSON, *Los godos en España*, cit., p. 261. Sin embargo Collins cree que la teoría de la conspiración fue una mala interpretación de las crónicas que se recopilaron a finales del siglo IX y principios del X -pues la crónica mozárabe no cita este pasaje-, aunque cree que no descarta que pudiera haber habido juego sucio, R. COLLINS, *Los visigodos*, cit., p. 201; ID., *La España visigoda*, cit., p. 96

hereditario<sup>444</sup>, y aunque en los últimos años del reinado visigodo, predominó el nombramiento del sucesor estando aún vivo el monarca<sup>445</sup>.

Wamba es en la obra de Julián el gobernante de la *gens gothica*, pues gracias a su *virtus bellica*, ensalzada por encima de sus aptitudes políticas<sup>446</sup>, y al designio de la divinidad, a quien debe su victoria<sup>447</sup>, es el digno monarca de los visigodos. Estas palabras de nuevo nos recuerdan la loa que Enodio escribió sobre Teodorico, pues Julián concibió su obra como si de un panegírico se tratara, a pesar de que Díaz y Díaz destacó que la parquedad y discreción de las adjetivaciones para referirse al monarca, como *clarus*, *excellens* o *gloriosus*, recordaban más a las fórmulas de las cancelerías que a elementos de un texto laudatorio<sup>448</sup>. Sin embargo, la gran particularidad de la *Historia* reside en que Wamba encarna los principios del *princeps religiosus*<sup>449</sup>, pues su reinado estaba consagrado por la unción sacerdotal.

La teorización de la sacralización llegó a su punto álgido con la unción del monarca como parte del ceremonial de entronización de los reyes visigodos, una novedad en el ritual de coronación que no existía hasta entonces, y cuyas raíces se encontraban en el Antiguo Testamento. La asunción de este rito estuvo en sintonía con el claro intento por parte de la Iglesia de proteger a aquellos que ostentaban el poder, al emanar este de la divinidad, aunque, al menos ritualmente, expresaba también la subordinación del monarca con respecto a la Iglesia<sup>450</sup> y que da muestra de la debilitación de la monarquía visigoda<sup>451</sup>. Barbero y Vigil señalaron que la unción “resultó ineficaz para asegurar la transmisión estable de la dignidad real, ya que la Iglesia y los magnates se reservaron la

---

<sup>444</sup> T. GONZÁLEZ, *La política en los concilios*, cit., p. 68

<sup>445</sup> J. ORLANDIS, *En torno a la noción visigoda*, cit., p. 51

<sup>446</sup> R. COLLINS, *Julian de Toledo and the education of kings in late seventh century*, en R. Collins (ed.), *Law, culture and regionalism in Early Medieval Spain*, Aldershot, 1992; P. RICHÉ, *Éducation et culture*, . cit., p. 214

<sup>447</sup> I. VELÁZQUEZ, *Wamba y Paulo: dos personalidades enfrentadas en una rebelión*, *Espacio, tiempo y forma*, 2, *Historia Antigua*, 2 (1989), p. 214

<sup>448</sup> M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *Más sobre epítetos regios en la Hispania visigótica*, *Studi Medievali*, 19 (1978), p. 327

<sup>449</sup> S. TEILLET, *L'Historia Wambae ets-elle une ouvre de ciscunstance?*, en *Los visigodos. Historia y civilización*, cit. 416

<sup>450</sup> A. BARBERO, *El pensamiento político visigodo y las primeras unciones regias en la Europa Medieval*, *Hispania*, 30 (1970), p. 303

<sup>451</sup> P.C. DÍAZ, *Rey y poder en la monarquía visigoda*, *Iberia*, 1 (1998), p. 189

facultad de deponer al rey basándose también en la misma teoría político-religiosa<sup>452</sup>. En su obra, Julián de Toledo nos relata que “Wamba recibió la unción en la iglesia pretoriense, llamada de los santos Pedro y Pablo, y fue adornado con las insignias reales en el altar de Dios de acuerdo a las antiguas costumbres, prometiendo su fe a su pueblo. Después se arrodilló y el obispo Quiricus vertió aceite sobre su cabeza”<sup>453</sup>. Esta es la primera evidencia literaria sobre el uso la unción regia, aunque desconocemos la fecha exacta del inicio de este tipo de ceremonial, casi con seguridad podemos afirmar que debió iniciarse mucho antes del reinado de Wamba, pues además de que parece que para este momento el ritual estaba bastante desarrollado, ya en las actas del IV Concilio de Toledo, casi medio siglo antes de la coronación de Wamba, se puede leer: “No toquéis a mis ungidos”, “¿Quién extenderá la mano contra el ungido del Señor y será inocente?”<sup>454</sup>. La práctica de la unción se extenderá por la Europa medieval constatándose en el reino franco y en Inglaterra a lo largo del siglo VIII<sup>455</sup>, y formará también parte del ritual de coronación de los reyes del reino astur<sup>456</sup>.

Esta sacralización del poder del monarca visigodo se vio asimismo reflejada en los epítetos con los que se hizo referencia a los monarcas visigodos. Así Wamba es *sacratissimus et excellentissimus*, pues es el representante de la justicia divina, pero también de la *clementia*. Las actas conciliares son una evidente muestra de los epítetos y titulaturas de claro corte imperial con las que se denominó a los monarcas visigodos desde Recaredo, y que ya se habían constatado en las obras referentes a Teodorico y sus sucesores, aunque, en el caso visigodo, poco a poco fueron adquiriendo un claro tinte religioso. Recaredo era *gloriosissimo atque piissimo et Deo fidelissimo domno Recaredo rege* en el inicio de las actas del III concilio -una fórmula que se repetirá de forma reiterada en el inicio de las actas conciliares de los monarcas Sisebuto y

---

<sup>452</sup> A. BARBERO, M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978, pp. 195, 200

<sup>453</sup> *In praetoriensi ecclesia, sanctorum scilicet Petri et Pauli, regio iam cultu conspicuus ante altare diuinum consistens, ex more fidem populis reddidit. Deinde curbatis genibus oleum benedictionis per sacri Quirici pontificis manus uertici eius refunditur et benedictionis copia exhibetur, ubi statim signum hoc salutis emicuit*, Iulian. Tolet., *Hist. Wamb.*, 4

<sup>454</sup> *Dominus dicat: “Nolite tangere Christos meos”; et David: “Quis, inquit, ectendet manum suam in Christum Domini et innocens erit?”* *Con. Tol. IV, LXXV*

<sup>455</sup> A. BARBERO DE AGUILERA, *La sociedad visigoda*, cit., pp. 57-71

<sup>456</sup> A. BESGA MARROQUÍN, *Orígenes hispano-godos del reino de Asturias*, Oviedo, 2000, p. 417

Sisenando<sup>457</sup>. El término *pius* aparece por primera vez en las fuentes literarias para hacer referencia a un monarca visigodo, aunque sabemos, como veremos en el siguiente capítulo, que este epíteto ya había sido asumido por su propio padre en las monedas emitidas tras el final del conflicto contra Hermenegildo, pero la connotación entonces fue muy distinta, ya que Leovigildo se presentaba en ese momento como líder del arrianismo y no de la ortodoxia nicena como ocurría con su hijo. Recaredo asumió la titulación *dominus noster*, que también Leovigildo había usado en las monedas emitidas a su nombre. Lo que parece evidente es que a través de las actas del III concilio se ponía de manifiesto una realidad que ya era existente, ese decir, ya Leovigildo utilizó epítetos que lo enlazaban con la *maiestas* imperial, pero que las fuentes literarias de la época no habían hecho patente. Una omisión, como en el *Chronicon* de Juan de Biclario, que no podemos considerar como contrapropaganda hacia Leovigildo, pero que sí tenía un trasfondo propagandístico, y era evitar ensalzar y presentar al modo de un emperador la figura de un monarca que ante todo era arriano, además de perseguidor de la ortodoxia nicena. Pero Recaredo, ahora convertido, y defensor de la ortodoxia nicena, no es sólo *pius rex*, sino también *flavius* –gentilicio de la dinastía constantiniana- y *princeps*, titulaturas que lo enlazaban con la figura imperial, como ya Enodio presentara a Teodorico en su panegírico.

Sisebuto era *gloriosissimi domni nostri* en el concilio de Egara y *gloriosissimo principe* en el concilio de Sevilla II. Sisenando era *religiosissimi regis, excellentissimo et glorioso rege* en el IV concilio de Toledo, del que además destacaba *pietate piissimi principis* y *pietate clementissimi principis nostri*. Al igual que Teodorico, también los monarcas visigodos destacaron por su *clementia* y *pietas*, claro signo de la *civilitas* característica de los emperadores -Isidoro en sus *Etimologías* estableció que la *pietas* era la virtud más digna de alabanza de un rey<sup>458</sup>-, incluso en el V concilio se estipuló que era tarea del monarca indultar los delitos, pues formaba parte de su naturaleza la bondad y la piedad<sup>459</sup>. En las actas de este mismo concilio, Chintila era *gloriosi principis nostri*, en las que además firmó usando el término *flavius* -como ya hiciera Recaredo en el 589-, mientras que en el VI concilio se presentó como *triumfatoris in*

---

<sup>457</sup> *Gloriosissimi domni nostri Sisebuti regis* (Con. Egara); *gloriosissimo principe Sisebuto* (Con. Sevilla II); *nostri gloriosissimo principe Sisenando* (Con. Tol. IV)

<sup>458</sup> Isid. Hisp., *Etym.*, IX, 3, 5

<sup>459</sup> *In his omnibus quae premusumus potestas indulgentiae in culpis delinquentium principi reservamus, ut iuxta bonitatis et pietatis*, Con. Tol. V, VIII

*Christo, christianissimo et gloriosissimo*. Chindasvinto en el VII Concilio es también *clementissimo domino nostro y serenissii et amatori Christi*. Su hijo Recesvinto aparece en las actas del VIII Concilio de Toledo, y también en el IX y X, como el *sacratissimo principis, orthodoxi atque gloriosi, princeps clementissimus*, que además asume el título de *Domini Flavius Reccesvintus rex*. Mientras que Wamba, en el XI Concilio de Toledo, es *excellentissimi et religiosi principis*, además de *piisimo et amatori Christi* en el III Concilio de Braga. Su sucesor, Ervigio, será *glorioso et serenissimi principis* en los concilios XII, XIII y XIV de Toledo<sup>460</sup> y además *domini flavius*, asumió el epíteto *inclitum dominum*. El término *inclitus*, ligado a la sacralidad de la figura imperial, había sido usado por los monarcas visigodos anteriores al propio Ervigio. De hecho Leovigildo y Hermenegildo hicieron suyo este epíteto en las emisiones numismáticas durante el conflicto que los enfrentó, como parte de la propaganda religiosa de ese periodo. También el propio Wamba, como relata la *Crónica Mozárabe del 754*, hizo grabar una inscripción en la que utilizó este epíteto<sup>461</sup>, que claramente sacralizaba la figura del rey y lo equiparaba a la dignidad imperial. Parece que el término *flavius* además se hizo muy presente en los últimos años de reinado de la monarquía visigoda, pues en las actas de los concilios toledanos XV, XVI y XVII Égica también era *domini flavius* además de *serenissimi et orthodoxi*, y en el III Concilio de Zaragoza era *excellentissimi et piissimi magnique dei*.

La *Historia Wamba* fue el último de los intentos literario-propagandísticos al servicio de la monarquía visigoda. Wamba representaba el culmen de la sacralidad monárquica y de los principios ideológicos de la tradición clásica, y que Julián de Toledo glorificó en un intento de disuadir las pretensiones de aquellos que pretendían hacerse con el poder de forma ilegítima a través de las usurpaciones, el mal endémico que azotó a la monarquía visigoda hasta el final de sus días, y que a pesar de todos los intentos fue una de las principales causas del colapso del poder visigodo en la Península Ibérica.

---

<sup>460</sup> En las actas del XII Concilio de Toledo se incluye un decreto del monarca Gundemaro en el que se le atribuyen epítetos como *piissimi atque gloriosissimi principis nostris Gundemari regis*, así como el término *flavius*.

<sup>461</sup> *Erexit factore Deo rex inclitus urbem Uvamba sue celebrem protendens gentis honorem*, *Cron. Moz.* 754, IV, 35



## CAPÍTULO II. LA NUMISMÁTICA COMO FORMA DE PROPAGANDA POLÍTICA

Uno de los elementos más llamativos de la propaganda de la que hicieron uso los reinos germánicos fue la acuñación de moneda -una prerrogativa que hasta el siglo IV había estado restringida exclusivamente a los emperadores romanos. La moneda en el mundo tardoantiguo, al igual que había ocurrido durante toda la antigüedad, no sólo tuvo un importante carácter económico, sino que adquirió un relevante peso político, por ser un medio de propaganda política y uno de los principales elementos de la soberanía imperial, pues representaba uno de los pocos medios de la época para hacer visible la imagen del emperador a los súbditos de todo el territorio.

La acuñación de moneda se convirtió en otro de los rasgos significativos de estos monarcas germanos, cuyos pueblos se habían caracterizado por no poseer ningún tipo de amonedación antes de entrar en contacto con el Imperio, de manera que adoptaron los tipos romanos de occidente, y más tarde de oriente. Sin embargo algunos de estos reyes fueron más allá del mero hecho de realizar copias de los modelos imperiales al introducir su propia imagen o sustituir el nombre del emperador por el suyo propio, un hecho de gran trascendencia en el mundo romano.

En este apartado no pretendemos analizar aspectos relacionados con las cecas o la metrología, sino que nuestro interés está más focalizado en estudiar la evolución iconográfica de las monedas ostrogodas, desde Teodorico, y de las visigodas, principalmente a partir del reinado de Leovigildo, ya que estos monarcas usaron las monedas con un claro propósito propagandístico y las convirtieron en un medio más de legitimación de su poder. Intentaremos estudiar si esta asunción de la tipología monetaria fue una simple imitación de los tipos imperiales como medio de equiparación al poder del emperador, o, si por el contrario, fueron un intencionado vehículo de suplantación del poder imperial y de ruptura con éste, a través de la creación de nuevos tipos monetarios que rompían cualquier atisbo de fidelidad, al menos económica, con la corte oriental.

## 1. Aproximación a la amonedación tardoantigua

El sistema monetario romano desde época de Augusto apenas sufrió modificación alguna hasta las reformas monetarias de los siglos III y IV d.C. Las monedas altoimperiales se caracterizaron por ser acuñaciones de diferentes metales, principalmente oro (aureo y medio aureo), plata (denario, quinario y antoniniano) y cobre (sestercio, dupondio, as, semis, cuadrante), aunque también existieron piezas en latón. El senado tenía potestad para emitir tan sólo monedas de bronce –en las que figuraban las siglas *s.c.* (*senatus consulto*)<sup>1</sup>–, mientras que el oro y la plata eran promulgados en exclusividad por el emperador<sup>2</sup>, en las que solía aparecer representado el busto de éste y algunos miembros de la familia imperial.

A finales del siglo III y principios del siglo IV, tras casi un siglo de profunda crisis monetaria, Diocleciano y Constantino llevaron a cabo una drástica reforma económica que afectó al sistema monetario romano existente hasta el momento. Ambos potenciaron un sistema que sirvió como referente para las acuñaciones posteriores de época tardoantigua tanto en la *Pars Orientis* del Imperio, como en los reinos germanos<sup>3</sup>. El imaginario de estas monedas estuvo muy estereotipado, con tres tipos iconográficos claros, que perdurarán en el tiempo<sup>4</sup>. En primer lugar el del emperador soldado, en el que se representaba el busto en tres cuartos, de frente o perfil, del emperador llevando el *paludamentum* o manto de general –característico del emperador-soldado- quien a su vez llevaba o bien una corona de laurel -atributo del general victorioso- o una diadema -símbolo ya del soberano oriental. A mediados del siglo IV se le añadirán otros atributos como la lanza, el casco o la coraza, y elementos simbólicos como la victoria o la cruz. El segundo tipo fue el del emperador-cónsul, en el que el busto del emperador era representado con el manto consular, el cetro y la *mappa* (un trozo de pañuelo). El tercer y último de estos tipos fue el del emperador-Dios, que se extendió tras la proclamación del Cristianismo como religión oficial del Imperio, un hecho que marcó el inicio de un largo proceso evolutivo en el que las representaciones monetarias se fueron

---

<sup>1</sup> G.G. BELLONI, *La moneta romana. Società, politica, cultura*, Roma, 1993, p. 116

<sup>2</sup> F. ÁLVAREZ BURGOS, *Prontuario de la moneda romana. República, imperio y acuñaciones municipales*, Madrid, 1982, pp. 69-10

<sup>3</sup> Diocleciano introdujo una nueva moneda de plata (argenteo) y otra de bronce (follis). En cuanto a Constantino, implantó una nueva moneda de oro (sólido) y otra de plata (silicua).

<sup>4</sup> G.P. DEPEYROT, *Le Bas Empire romain. Economie et numismatique (284-491)*, Paris, 1987, pp. 57-68

cristianizando, introduciéndose además nuevos elementos de claro corte cristiano, como la cruz o el crismón, y leyendas con connotación religiosa, pues el poder del emperador emanaba directamente de Dios<sup>5</sup>. Otra de las características de las monedas introducidas desde época constantiniana fue la presencia de la Victoria en el reverso de las monedas y que se mantendrá presente en ellas durante los siglos posteriores.

Las monedas protobizantinas imitaron en su origen estos modelos romanos, aunque con el tiempo adquirieron un carácter propio, con una marcada cristianización en su iconografía. No es nuestro cometido realizar un análisis exhaustivo de la moneda en este periodo, pero sí nos gustaría hacer un breve repaso de cuál fue la iconografía más características de las monedas contemporáneas a las monarquías ostrogodas y visigodas, para poder rastrear la influencia de estas en los tipos monetarios germanos ostrogodos y visigodos.

La moneda siguió siendo un claro símbolo de la autoridad y del poder del emperador en época tardoantigua, por lo que su figura aparecía siempre representada en ella, independientemente del metal en el que fuera acuñada, siendo la de oro la más ricamente decorada. En algunos casos, tanto en el anverso como en el reverso, aparecía la representación del emperador, y en el caso de que lo hubiera, también de los coemperadores, así como miembros pertenecientes a la familia imperial –en línea con la praxis habitual del Imperio de occidente. Ya posteriormente, se incluyó la imagen de algún personaje sagrado, como Cristo, que será representado en el reverso de las monedas de oro en épocas más tardías, sobre todo a partir de finales del siglo VII. Por lo general, el busto del emperador de perfil aparecía en el anverso, que pervivió hasta el siglo VII, alternándose con el busto de frente, pues según Hackens esta era la fórmula propia para expresar que se era emperador por derecho divino, manifestando de esta forma su *maiestas*<sup>6</sup>. En el reverso se mantuvo la representación de la Victoria, pero también fueron representadas la personificación de ciudades -principalmente Roma o Constantinopla-, la cruz o el monograma del propio emperador.

La imagen del emperador podía ser representado con o sin barba, y portando la vestimenta imperial, como el *paludamentum*; la clámide, que era un manto largo, como una capa, normalmente de color púrpura, que solía ser usado en las ceremonias

---

<sup>5</sup> J.P.C. KENT, *The Roman imperial coinage, vol. X. The divided Empire and the Fall of the Western Parts 395-491*, London, 1994 p. 44

<sup>6</sup> T. HACKENS., *Le monnayage byzantine*, Louvain, 1984 p. 55

imperiales; el *divitision*, una de las dos clases de túnica imperial, de color púrpura o blanco, que los emperadores solían llevar debajo de la clámide; o el *loros*, una bufanda de oro con gemas o perlas. La cabeza del emperador solía estar coronada, en épocas tempranas con un casco o con una diadema formada por un pequeño aro de metal engarzado en perlas y diversas piedras finas en la parte central, pero con el tiempo ambos elementos fueron sustituidos por la corona marcada con una cruz. Otros elementos característicos que fueron apareciendo en la iconografía monetaria oriental fueron el trono, que en su origen tenía carácter consular, pero, según Pertusi, con la cristianización de la iconografía monetaria, la entronización del emperador fue usada como la imitación de éste con Dios o Cristo<sup>7</sup>; la espada, símbolo de la potencia del emperador; la *anexikakia*, una especie de bolsa cilíndrica que contenía tierra, que el emperador llevaba a la derecha, y que representaba las leyes de la salvación del hombre y la humildad del gobernante; o el pañuelo, símbolo de la inestabilidad del poder del emperador.

A pesar de la pervivencia de algunos elementos paganos, como la Victoria, los elementos de carácter cristiano, como ya hemos señalado, aparecían de manera sistemática en el anverso y reverso de estas monedas. La cruz o el crismón, introducido en el siglo IV, adquirió un papel predominante a finales del VI, cuando fue introducida por Tiberio II en el reverso de las monedas, evocando la cruz que Teodosio II hizo erigir en el calvario<sup>8</sup>. Muchos elementos de origen romano adquirieron una importante connotación religiosa, que se vio plasmada en las monedas. Algún ejemplo lo encontramos en el uso del cetro, claro símbolo de la victoria romana, que solía ser representado adornado de joyas, aunque con el tiempo fue coronado con una cruz o un crismón; la cruz, por su parte, pasó a simbolizar la fe en Cristo; el globo crucífero, que en las monedas romanas había simbolizado el poder mundial de los emperadores, con Teodosio II fue coronado con una cruz, dándole de esta manera simbolismo cristiano; o la cruz larga, que procedía del antiguo *scipio* consular, símbolo de poder y la autoridad de los cónsules romanos, que fue asumido por los emperadores en su función de cónsules, que en su origen había sido una vara coronada por un águila, y que con la

---

<sup>7</sup> A. PERTUSI, *Insigne del potere sovrano e delegato a Bisanzio e nei paesi di influenza bizantina*, en *Simboli e simbologia nell'alto medioevo*, XXIII Settimana di studio della Fondazione del CISAM, Spoleto, 1976, p. 525

<sup>8</sup> T. HACKENS, *Le monnayage*, cit., p. 56

cristianización de la iconografía imperial se transformó en símbolo de la victoria cristiana del emperador<sup>9</sup>.

Con respecto a las leyendas inscritas en estas monedas, que sirvieron también como inspiración para las monedas acuñadas por los reyes germanos, en el anverso rodeaban el busto del emperador, siendo la fórmula más común, desde Anastasio I hasta Constantino IV, el uso de D(*ominus*) N(*oster*), seguido del nombre del emperador y el título PP AVG (*perpetuus augustus*) - DN ANASTASIVS PERP AVG o DN IVSTINVS PP AVG. Uno de los cambios más evidentes fue la evolución gráfica que sufrieron estas leyendas, escritas en las primeras fases en latín, pero que progresivamente se fueron helenizando, aunque la mayor de las novedades fue también su cristianización. Un claro ejemplo de ello fueron las monedas de Justiniano II en las que se introdujo la inscripción IHESVS CHRISTVS REX REGNANTIVM en el reverso, donde a veces aparecía la marca con el valor de la moneda –sobre todo en las de bronce-, junto a la fecha de emisión según el año del emperador o el taller y el lugar de emisión. En cuanto al reverso, encontramos leyendas que solían hacer referencia principalmente a la Victoria (VICTORIA AVGVSTORVM o VICTORIA AVG), aunque, como había ocurrido en el anverso, estos fueron sustituidos paulatinamente por mensajes de corte religioso, así en las monedas de Constantino IV aparece la inscripción DEVS ADIVTA ROMANIS.

## 2. La moneda en la monarquía ostrogoda

Las monarquías germanas de la *Pars Occidentis* continuaron emitiendo monedas siguiendo los tipos imperiales, haciendo suya una práctica característica de los emperadores como parte de su programa de asimilación al poder imperial para legitimarse en el poder y presentarse como continuadores de la tradición romana. Teodorico claramente asumió esta prerrogativa, que formaba parte del programa político y propagandístico que rigió su gobierno, basado en la asunción del ideario imperial. Así que desde su llegada a Italia Teodorico, al igual que hicieron sus sucesores, acuñó monedas en los tres metales, es decir, en oro, principalmente sólidos y tremises; en plata, las silicuas; y en bronce, el nummus.

---

<sup>9</sup> A. CARILE, *Potere e simbologia de potere della Nuova Roma*, en *Comunicare e significare nell'alto medioevo*, LII Settimana di studio della Fondazione CISAM, Spoleto 15-20 Aprile 2004, Spoleto, 2005, pp. 404-407; A.M. DE GUADAN LASCARIS, *Prontuario de la moneda bizantina*, Madrid, 1984 p. 34; A. PERTUSI, *Insegne del potere*, cit., pp. 506-520

En la mayoría de estas monedas, intentó recrear los patrones estilísticos que se emitían desde la corte de Constantinopla. En esta línea, R. López consideró que la llegada a Italia, tanto de Odoacro primero, como de los reyes ostrogodos más tarde, fue más un proceso de restauración que de revolución monetaria en la Península Itálica<sup>10</sup>, pues los monarcas ostrogodos mantuvieron la imagen y el nombre del emperador en el anverso de las monedas de oro y la Victoria en el reverso. Sin embargo, no estamos totalmente de acuerdo con esta afirmación, puesto que el monarca godo no se limitó a reproducir los modelos impuestos desde Oriente, sino que desde su proclamación como monarca introdujo algunas variaciones en la iconografía, por ejemplo, en las monedas de oro: aunque en ellas imperó la tipología de los emperadores orientales contemporáneos, en algunas se introdujo el monograma del monarca; o en las de plata que realmente sufrieron un proceso de “gotización” de manera generalizada, pues si en el anverso se mantuvieron los nombres y efigies del emperador, en el reverso la Victoria fue sustituida por el monograma o el nombre de los monarcas ostrogodos. Pero sin lugar a dudas la novedad más evidente se produjo en las acuñaciones de bronce, en las que se observa como Teodorico rompió con los tipos orientales creando una iconografía totalmente autónoma y que se mantendría hasta la desaparición de la autoridad ostrogoda en Italia, a mediados del siglo VI.

Teodorico fue muy consciente del papel que la moneda jugaba en el mundo antiguo como medio propagandístico, y así nos lo transmite el propio Casiodoro en sus *Variae*, quien considera que la moneda perduraba a través de los siglos y también hacía perdurar a quien figuraba en ella<sup>11</sup>, es por esta razón por la que el monarca decidió imprimir su efigie, su nombre y su monograma en muchas de estas monedas, al modo de los emperadores romanos, para que su imagen y su nombre se perpetuaran en el tiempo.

En Italia, tras la instauración de las monarquías germanas, y antes de la llegada de Teodorico, sabemos que ya Odoacro acuñó monedas siguiendo los modelos establecidos desde Constantinopla, emitiendo monedas en cuyo anverso aparecía el busto y el nombre del emperador Zenón. Pero un dato significativo y de gran relevancia fue la introducción en algunas monedas de plata y bronce –aunque no en las de oro- su

---

<sup>10</sup> R.S. LÓPEZ, *Moneta e monetieri nell'Italia barbarica*, en *Moneta e scambi nell'alto Medioevo*, VIII *Settimana di studio della Fondazione CISAM*, Spoleto, 1961, p. 67

<sup>11</sup> *Verum hanc liberalitatem nostram alio decoras obsequio, ut figura vultus nostri metallis usualibus imprimatur, monetamque facis de nostris temporibus futura saecula commonere*, Cassiod. *Var.* VI, 7, 3

nombre, en las que se lee la leyenda FL ODOVAC, sin ningún otro título<sup>12</sup>. Aunque nos es difícil saber si fue una práctica extendida o un hecho puntal, lo que queda manifiesto es la intencionalidad del monarca de incluir su nombre en las monedas de curso legal, asumiendo por tanto parte de la regalidad imperial. Cabe resaltar además el hecho de que en la inscripción se use el epíteto *flavius* para referirse al monarca, una atribución típica de los emperadores romanos, que no fue usada en ninguna otra moneda del periodo ostrogodo -al menos de las halladas hasta el momento-, y que además contradice las fuentes de época teodericiana, como Casiodoro, cuando sostenía en su *Chronicon* que Odoacro no había asumido ningún elemento que lo aproximase a la figura de un emperador<sup>13</sup>, y de lo que se deduce, por tanto, que tampoco habría utilizado ningún tipo de titulatura imperial. Desconocemos cuál fue la reacción del emperador ante esta acto de usurpación de una prerrogativa imperial por parte de Odoacro al introducir su nombre en las monedas, aunque sabemos que su propia presencia en el poder fue lo suficientemente irritante para la corte oriental, que nunca lo reconoció como legítimo gobernante de Italia, y tan pronto como le fue posible se deshizo de él.

En cuanto a las monedas emitidas durante el reinado de Teodorico, las de oro -sólidos y tremises principalmente-, copiaban los tipos imperiales de Zenón, Anastasio I y Justino I, y en ningún caso se sustituyó en ellos el busto del emperador por el suyo propio en ellas. Las primeras emisiones fueron las emitidas a nombre de Zenón, con el busto de frente del emperador y en el reverso una Victoria que avanzaba a la derecha con una cruz, que no debieron distar mucho de aquellas que había mandado acuñar Odoacro. Se detecta una segunda fase de las monedas áureas a nombre de Zenón, diferentes de las anteriores -en el anverso aparece el busto del emperador, pero en el reverso la Victoria es representada a la derecha con globo crucífero-, pero que seguían también los modelos monetarios emitidos desde Constantinopla a nombre del emperador<sup>14</sup>.

Tras el acceso al poder de Anastasio I, Teodorico acuñó monedas de oro a nombre de este. Los tipos monetarios más comunes emitidos en este metal desde la corte oriental consistieron en sólidos, en cuyo anverso aparecía el busto frontal del emperador, con diadema, y en el reverso, la Victoria con bastón y cristograma. En los semises se

---

<sup>12</sup> W. WROTH, *Catalogue of the coins of the Vandals, Ostrogoths and Lombards and the empires of Thessalonica, Nicaea and Trebisond in the British Museum*, London, 1911 p. xlii

<sup>13</sup> Cassiod., *Chron.*, a. 476

<sup>14</sup> E.A. ARSLAN, *La monetazione dei goti*, CARB, 36 (1989), p. 19

representó en el anverso el busto del emperador hacia la izquierda y la Victoria sentada en el reverso. Mientras que en los tremises, el busto del emperador aparecía hacia la derecha en el anverso y una Victoria de pie en el reverso<sup>15</sup>. Teodorico emitió moneda a nombre del emperador Justino I. En sus sólidos, principalmente, se representó en el anverso el busto del emperador de frente y en el reverso una Victoria, también de frente, con globo crucífero y cruz larga. En los semises, en el anverso se encontraba el busto del emperador hacia la izquierda y en el reverso una Victoria sentada. Y en los tremises, mientras en el anverso aparecía el busto del emperador, en el reverso una Victoria avanzando<sup>16</sup>.

El Ámalo siguió los patrones marcados desde Constantinopla para emitir las monedas de oro de ambos emperadores en Italia. En estas, el anverso fue exclusivo del emperador, representado por su busto, y en el reverso, se mantuvieron también los tipos establecidos, en los que aparecía la Victoria. En el exergo de estas monedas se encontraba además la inscripción COMOB (en las cecas de Roma y Rávena) o CONOB (en la ceca de Milán), también presente en el exergo de las acuñaciones orientales - aunque sólo como la segunda variante-, cuyo significado era CONstantinopla OBryzum, inscripción que venía a constatar que estas monedas eran hechas de oro puro.

Existen, sin embargo, algunos ejemplos monetarios de oro en los que Teodorico insertó su monograma. No fue este hecho, sin embargo, una novedad exclusiva de la monarquía ostrogoda, pues la introducción del monograma del monarca fue una práctica que se constata entre los reyes francos desde finales del siglo V hasta mediados del VI, quienes introdujeron sus propios monogramas en monedas acuñadas a nombre de los emperadores Anastasio, Justino y Justiniano, momento a partir del cual se atrevieron incluso a introducir sus nombres completos en las monedas de oro<sup>17</sup>. Pero en el caso ostrogodo, tan sólo Teodorico de entre todos los monarcas insertó su monograma en las emisiones áureas. Es probable que estas monedas fueran de los primeros años del reinado del monarca, momento en el que las relaciones con Constantinopla, como ya sabemos, fueron bastantes tensas por no reconocer el poder de Teodorico en Italia. Teodorico con su monograma quiso hacerse presente en las monedas, compartiendo protagonismo con el emperador –aunque su imagen no se hizo visible. Posiblemente

---

<sup>15</sup> H. GOODACRE, *A handbook of the coinage of the byzantine Empire*, London, 1971, pp. 30-55

<sup>16</sup> *Ibidem*

<sup>17</sup> A. HEISS, *Descripción general de las monedas de los reyes visigodos en España*, Madrid, 1978 p. 75

con este hecho quería demostrar que tenía capacidad suficiente para gobernar al modo en que lo hacían los emperadores, es decir, como un igual a ellos, pues él mismo se consideraba el delegado del poder del emperador en Italia. De hecho, tras la normalización de las relaciones con la corte imperial, a partir del 497, el monograma del rey desapareció de las monedas de oro, y de nuevo se ajustó a los tipos emitidos desde oriente.

Sin embargo, debemos destacar la conservación de una moneda múltiplo de oro – un triple sólido-, en cuyo anverso sí fue representada la imagen del propio Teodorico (figura nº 1). La iconografía del anverso representa el busto del monarca de frente sin corona ni diadema, pero portando el *paludamentum*, con la mano derecha levantada, en forma de *adlocutio* a la manera romana, sosteniendo una victoria alada, y con una leyenda que rodeaba la imagen del rey en la que se lee REX THEODERICVS PIVS PRINCIPIS. En el reverso, por su parte, aparece una Victoria alada hacia la derecha – como las que eran representadas en las monedas imperiales- y la leyenda REX THEODERICVS VICTOR GENTIVM, con la inscripción COMOB en el exergo. Son muchas las interpretaciones sobre el uso real de esta moneda, es decir, si fue emitida para el curso legal o no. Hahn, entre otros, considera que posiblemente fuera acuñado con motivo de algún hecho conmemorativo -no especifica cuál, por lo que podría ser perfectamente la celebración de sus *tricennalia*, por ejemplo, aunque el hecho de no estar datado dificulta establecer su fecha de emisión-, aunque también considera que pudo ser un regalo para determinados personajes influyentes de la época<sup>18</sup>. Arslan, por su parte, mantiene que pudo ser emitido en los años en que las relaciones con la capital oriental no eran buenas<sup>19</sup>, una idea que tampoco se puede descartar si tenemos en cuenta que en los primeros años de su monarquía fue el momento en el que introdujo su monograma en el reverso de las monedas áureas. Aunque no descarta, siguiendo en parte la teoría de Hahn, y que para nosotros es la argumentación que más peso tiene, que pudo ser para conmemorar la victoria sobre Odoacro<sup>20</sup>, por un lado por la presencia en

---

<sup>18</sup> E. ERCOLANI, *La moneta nel VI secolo tra economia e ideologia*, en A. Augenti, C. Bertelli (eds.), *Santi, Banchieri e re*, Milano 2006p. 195; W. HANH, *Moneta imperii byzantine. Band I, Von Anastasius I bis Justinianus I (491-565)*, Wien, 1973, p. 83; W. WROTH, *Catalogue of the coins*, cit., p. xxxii

<sup>19</sup> E.A. ARSLAN, *La monetazione dei goti*, cit., p. 22; ID., *La moneta in bronzo degli ostrogoti*, *Gaceta Numismática* 94-95 (1989), p. 32

<sup>20</sup> E.A. ARSLAN, *La struttura delle emissioni monetarie dei goti in Italia*, en *Teodorico il grande*, cit., p. 520

el reverso de la Victoria alada y del uso del término *victor*. Ninguno de estos autores, sin embargo, considera que fuera introducida en la circulación monetaria. Por otro lado no parece que se pretendiera usurpar la imagen del emperador y sustituirla por la suya propia, pues no hay evidencias suficientes que demuestren que hubo una emisión masiva de estas monedas. Quizá, siguiendo la argumentación de Arslan, Teodorico emitiera estas monedas para celebrar su triunfo sobre Odoacro, y legitimar de este modo su presencia como nuevo gobernante en Italia, usando, además, la amonedación para presentarse ante sus súbditos, principalmente romanos, como heredero de la tradición romana.

Los elementos iconográficos con los que el monarca fue representado en la moneda, así como la leyenda, son casi tan significativos como los motivos por los que fue emitida. Teodorico lleva el *paludamentum*, el manto característico de los emperadores-soldados, al modo en el que los emperadores solían aparecer en el anverso de las monedas, corroborando además la información ofrecida por algunas fuentes literarias, como Jordanes o Enodio que citaban en sus obras que Teodorico portó los ropajes distintivos del emperador como forma de emularlo<sup>21</sup>, a pesar de que autores como Procopio negaran que hubiera vestido de este modo. Tenemos además otra representación del monarca ostrogodo en el que fue caracterizado con la ropa típica del poder imperial y que viene a respaldar la representación del monarca en la moneda. Se trata del mosaico que se encuentra en el interior de la iglesia de San Apolinar Nuevo de Rávena, que podríamos considerar como el único retrato musivo conservado del monarca (figura nº 2). La inscripción, sin embargo, que se observa sobre dicha representación hace referencia a Justiniano (se lee IVSTINIAN) y no a Teodorico, aunque esta vinculación del retrato con el nombre del emperador se explica por la llegada de los bizantinos a Italia y la toma de la ciudad de Rávena a mediados del siglo VI, donde intentaron eliminar cualquier evidencia del esplendor ostrogodo. La iglesia, que había sido fundada por Teodorico a modo de iglesia palatina, fue consagrada por los imperiales a la ortodoxia nicena, momento en el que se llevó a cabo una importante tarea de *damnatio memoriae*, borrando, como veremos más adelante, cualquier representación vinculada al monarca ostrogodo. Justiniano, a pesar de que muchos mosaicos fueron eliminados del interior de la iglesia, por algún motivo decidió mantener la imagen del monarca godo,

---

<sup>21</sup> *Vestis regia -exhibete indumenta, pretioso munice*, Enn.. *Paneg.*, XX, I

insertando sin embargo su nombre encima de la imagen para hacerla suya. Pero en la misma Rávena, en el interior de la iglesia de San Vital, encontramos un retrato del propio Justiniano (figura nº 3), cuya representación nada tiene que ver con el mosaico del interior de San Apolinar, al menos desde el punto de vista físico, aunque en lo que a la vestimenta se refiere, en ambos retratos podemos ver claramente el uso de la clámide con un broche en el hombro izquierdo, y de la diadema -claro elemento del poder imperial-, que pone de manifiesto la evidente asimilación iconográfica de la vestimenta del monarca ostrogodo con la del emperador. Además la imagen del interior de la iglesia palatina de San Apolinar tiene un gran parecido con la de la moneda conmemorativa emitida por Teodorico.

En cuanto a la leyenda, en la inscripción del anverso se lee el término *rex* que, como sabemos, fue la fórmula asumida para referirse a los reyes germanos. El término *pius*, por su parte, claramente lo enlazaba con la tradición imperial, un epíteto que en su origen fue usado por los emperadores romanos en sus monedas para expresar el respeto por sus *diis parentes*, siendo Antonino el primero de los emperadores en usar este término. Con la conversión al cristianismo adquirió una nueva connotación, siendo usado como símbolo de legitimidad del poder imperial y convirtiéndose en el título cristiano por antonomasia, aunque esta es la única evidencia del uso de este epíteto en las emisiones ostrogodas. Pero la utilización de esta terminología de corte imperialista no nos es del todo ajena, ya en las fuentes literarias se detectaban *topoi* y expresiones exclusivas del emperador para hacer referencia al rey ostrogodo, como el término *princeps*, que también aparece en la leyenda, y fue utilizado por algún otro monarca ostrogodo en alguna de sus emisiones. En el reverso de la moneda, nos llama la atención la inscripción *victor gentium*, que podría avalar la teoría de que esta moneda fuese emitida en los primeros años de reinado de Teodorico tras conseguir vencer, después de varios años de batallas, a Odoacro<sup>22</sup> y ser proclamado rey de Italia por su pueblo. Una afirmación además respaldada por el hecho de que en el anverso el monarca portase una Victoria alada sobre un globo. Pero, desde nuestro punto de vista, lo más destacable de esta moneda es que Teodorico que desde el inicio de su mandato no dudó en hacer visible su pretensión de emular la figura del emperador a través de la asunción de la vestimenta y epítetos imperiales aún sin tener el beneplácito del emperador, con el afán

---

<sup>22</sup> W. ENSSLIN, *Theoderich*, cit., pp. 58-79; S. ROTA, *Panegirico*, cit., Roma, 2002, p. 12

de que sus súbditos no dudarán en ningún momento que él era el *alterius posesor urbis*<sup>23</sup>.

La amonedación de plata sí sufrió variaciones introducidas por el propio monarca. Las monedas en este metal emitidas desde Constantinopla a nombre de Anastasio I tenían representado en el anverso el busto del emperador hacia la izquierda con lanza y coraza, o con globo, y en el reverso una Victoria andando. Mientras que las correspondientes al reinado de Justino I en el anverso aparecía el busto del emperador nimbado hacia la izquierda, con lanza y coraza, o globo. A pesar de que en el anverso, Teodorico mantuvo el patrón imperial, en el reverso fue introducido el monograma del monarca (figura nº 4), hecho que no se constata en ningún otro reino germano hasta el momento, y cuya presencia se explicaría con motivos muy similares a lo que había ocurrido con las monedas de oro, es decir, que Teodorico quería hacer ver que su poder era una imitación del imperial. Esta práctica se mantuvo hasta la desaparición de la monarquía ostrogoda en Italia, llegando en muchos casos a detectarse que el monograma fue incluso sustituido por el nombre del propio rey. Así nos encontramos que en el anverso de estas monedas, tanto bajo el nombre de Anastasio I como de Justino I, continúa representado el busto del emperador a la derecha emulando las monedas emitidas por ambos emperadores, pero en el reverso aparece el monograma de Teodorico.

Las monedas de bronce, sin lugar a duda, fueron la principal novedad de las acuñaciones ostrogodas. Mientras en los metales ya citados los tipos se mantuvieron prácticamente inamovibles, en el caso de las de bronce los ostrogodos dejaron de acuñar en ellas la imagen del emperador creando una moneda totalmente autónoma de la imperial, con una iconografía renovada –aunque aún en las primeras monedas se mantuvo el busto de Zenón. Claramente la intencionalidad de Teodorico, al eliminar la imagen imperial, estaba cargada de un gran simbolismo propagandístico, pues si el oro y la plata fueron usados principalmente para los tesoros y estaban o bien fuera de la circulación o su uso era limitado a las clases más altas, la moneda de bronce era la más extendida en las transacciones comerciales, sobre todo las menores, lo que la convirtió en la moneda básica de la economía en estos siglos<sup>24</sup>, accesibles a la mayoría de la población. De manera que la desaparición del busto del emperador oriental así como la

---

<sup>23</sup> Enn. *Paneg.*, II, 9

<sup>24</sup> E.A. ARSLAN, *La moneta in bronzo*, cit., p. 32

introducción de iconografía de corte clásico debieron tener una gran repercusión en la sociedad de la época. Puede que incluso en Constantinopla esta actitud no fuese recibida con buenos ojos, y aunque no tenemos información en las fuentes bizantinas condenando esta práctica concreta, puede que el simple hecho de tacharlo de usurpador habría estado motivado en parte por este tipo de actitudes. Lo que queda en duda es si Teodorico introdujo estos cambios como respuesta a la negativa de Zenón de reconocer su poder, como parece que había ocurrido con las de oro y plata, pues, a pesar de conseguir el reconocimiento desde Constantinopla en el 497, a diferencia por ejemplo de las de oro, las de bronce continuaron manteniendo un fuerte carácter autónomo con una iconografía muy característica que perduró a lo largo de todo el periodo de presencia ostrogoda en Italia, aunque con algunas variaciones posteriores como la introducción de la figura del rey en época de Atalarico<sup>25</sup>

Mientras en las monedas de Anastasio I el busto del emperador hacia la izquierda era representado en el anverso, y en el reverso el monograma de Anastasio o una cruz con estrellas; y en las de Justino I en el anverso el busto del emperador a la izquierda y en el reverso letras, en las monedas ostrogodas desaparece cualquier imagen del emperador en el anverso y se introducirán elementos de la tradición romana clásica, muestra de la admiración del Ámalo por el pasado de Roma. Así nos encontramos que en la mayoría de estas monedas en el anverso aparecería por ejemplo la personificación de la ciudad de Roma, con la leyenda *IMVICT AROMA* (figura nº 5), o el busto de la personificación de la ciudad de Rávena con la leyenda *FELIX RAVENNA*. Wroth mantiene que algunas de las monedas de bronce en cuyo anverso aparece la representación de Roma pudieron haber sido acuñadas con motivo de la visita de Teodorico a Roma en el año 500, de ahí sus motivos alegóricos a la ciudad<sup>26</sup>. La personificación de ciudades como Roma y Rávena, y posteriormente Ticinum (actual Pavía) –ciudad donde se trasladó la corte ostrogoda tras la toma de Rávena por los imperiales-, fue también un elemento recurrente en las monedas romanas orientales, en las que se representó la ciudad de Constantinopla.

En el reverso la variedad iconográfica fue mucho más amplia, desde la loba romana amamantando a los gemelos (figura nº 5), Rómulo y Remo, una higuera con una águila a

---

<sup>25</sup> E.A. ARSLAN, *Il Nummus di Teodorico*, en *Zona Archeologica, Festschrift für Hans Peter Isler zum 60. Geburtstag*, Bonn, 2001, pp. 5-13

<sup>26</sup> W. WROTH, *Catalogue of the coins*, cit., p. xxxii

cada lado -en el caso de las monedas cuyo anverso representaba la ciudad de Roma-, el monograma de la ciudad de Rávena –en aquellas que aparecía la personificación de la ciudad en el anverso-, la Victoria alada a la derecha o un águila frontal con las alas abiertas. Casi todos ellos claros elementos que enlazaban el reinado de Teodorico con la tradición romana, y con los que muy posiblemente quería demostrar que su monarquía no iba a distar del esplendor que había gozado la Península Itálica en los siglos precedentes, es decir, al igual que se desprendía de las fuentes literarias latinas, a través de la amonedación se presenta a Teodorico como perpetuador de la tradición romana.

Otra particularidad de las monedas de bronce fue la introducción de las siglas *s.c.* (*senatus consulto*) en algunas de ellas. Según Arslan el uso de dichas siglas habría pretendido revalorizar el derecho tradicional de autorizar la emisión de la moneda de bronce al Senado de Roma, en un momento además en el que Teodorico tenía malas relaciones con Constantinopla y decidió apoyarse en el Senado<sup>27</sup>, aunque para López la presencia de estas siglas no habría implicado devolver el derecho de acuñar moneda al Senado, sino tan sólo fue una deferencia hacia esta institución<sup>28</sup> por la que profesaba una gran admiración y respeto, como se transmite en las fuentes literarias.

Lo que más nos llama la atención de estas emisiones es, que a pesar de haber querido eliminar cualquier referencia al poder imperial, Teodorico no se atrevió a introducir en ellas ni su monograma ni su efigie, que le habría valido para consolidar y extender su presencia entre la población. Puede que la intención de Teodorico no fuera suplantar la imagen del emperador por la suya propia, quizá para evitar tensiones con Constantinopla con la que siempre quiso tener relaciones cordiales. Pero eliminando la presencia imperial en ellas, demostraba que el emperador no tenía ya ninguna influencia sobre el territorio, aunque al menos la tradición romana, representada en la iconografía de estas monedas, estaba encarnada en su reinado.

Tras la muerte de Teodorico, sus sucesores, que intentaron continuar la labor política de su predecesor, y también basaron sus gobierno en los principios ideológicos imperiales, asumieron la práctica de emitir monedas en la misma línea que había seguido el Ámalo,

---

<sup>27</sup> E.A. ARSLAN, *La monetazione dei goti*, cit., p. 23; ID., *La moneta degli Ostrogoti*, en *Catalogo della mostra I Goti in Europa*, Milano, 1994, p. 252

<sup>28</sup> Según López fue un guiño al Senado de Roma en un intento de halagar a los senadores y ofrecerles gloria a través de este símbolo, R.S. LÓPEZ, *Moneta e monetieri*, cit., p. 70

sin grandes variaciones en los tipos establecidos, sobre todo en las de oro y plata, aunque la iconografía de las de bronce sufrió algunas innovaciones iconográficas.

Atalarico emitió monedas de oro, principalmente desde Roma, a nombre de los emperadores Justino I y Justiniano, quienes compartieron la corregencia del Imperio en el año 527, y así lo reflejaron en sus monedas. Era habitual encontrar monedas acuñadas bajo el nombre del emperador y su augusto, o incluso otros miembros de la familia imperial. Así, Justino I y Justiniano acuñaron monedas de oro en cuyo anverso aparecían ambos emperadores entronados, y en el reverso una Victoria de pies sosteniendo una cruz larga. En cuanto a las monedas que Justiniano I emitió ya como único emperador, debemos destacar la iconografía de los sólidos en cuyo anverso aparecía el busto frontal del emperador con diadema, a veces portando un globo crucífero, y en el reverso una Victoria de pie a la izquierda también con globo crucífero, o una Victoria frontal con cruz larga y globo crucífero; en los semises, en el reverso encontramos representada una Victoria sentada; mientras que en los tremises, la Victoria aparecía avanzando. En las monedas de plata, el emperador aparecía de pie hacia el frente en el anverso; y en las de bronce, el busto del emperador de frente o hacia la izquierda, mientras que en el reverso, encontramos letras, estrellas, la fecha, la ceca, o una cruz.

De las monedas de oro emitidas durante el reinado de Atalarico, este copió los tipos monetarios de la corte de Constantinopla, esto es, el busto del emperador en el anverso, y en el reverso la Victoria alada y la inscripción COMOB en el exergo. En cuanto a la moneda de plata, Atalarico sí introdujo alguna modificación. Si en el anverso mantuvo el busto del emperador, tanto de Justino I como de Justiniano I después portando la diadema con coraza<sup>29</sup>, en el reverso, además de su monograma (figura nº 6), también introdujo en algunos ejemplares la leyenda DN ATHALARICVS REX (figura nº 7), usando epítetos que claramente lo presentaban como heredero ideológico de la figura imperial, como es el término *dominus noster*, que como habíamos visto, era una inscripción típica de las monedas protobizantinas, y que ya en las fuentes literarias había sido usado de manera repetitiva para referirse a algunos miembros de la monarquía ostrogoda, aunque al igual que su abuelo, como godo que era, se mantuvo la titulación germana *rex*. La introducción de esta leyenda quizá pudo estar motivada con el fin de conseguir hacerse con el favor de la élite romana, resentida por los acontecimientos de

---

<sup>29</sup> H. GOODACRE, *A handbook of the coinage*, cit., pp. 30-55

los últimos años del reinado de su abuelo, de manera que quizá se vio en la obligación de introducir una inscripción como mensaje para la aristocracia romana, dando a entender que él seguía siendo el preservador de la tradición romana.

Las monedas de bronce emitidas por Atalarico copiaron en una primera fase los tipos de la época de Teodorico, pero pronto se incluyeron algunas innovaciones, sobre todo en aquellas que fueron emitidas en la ciudad de Roma. Si en el anverso aparecía el busto de la personificación de la ciudad, en el reverso de algunas de ellas se representó la figura de Atalarico (figura nº 8). Este hecho, al igual que las leyendas de las monedas de plata, estaba vinculado a la gran necesidad que tuvo Atalarico de reforzar su imagen para consolidarse en el poder. Teodorico ya había conseguido que la presencia ostrogoda fuese admitida en Constantinopla, por lo que para Atalarico ese escollo ya lo tenía superado, sin embargo su nombramiento sabemos que había generado malestar entre la nobleza goda que no admitían que el acceso al poder fuese heredable, por eso necesitaba buscar nuevas fórmulas que reforzaran su poder. Así, no sólo se introdujo la imagen del monarca, sino también la leyenda DN ATHAL ARICVS REX con algunas variaciones, como la presencia del monograma de Atalarico o una V en el centro rodeada por la leyenda +DNATHALARICVS. Todas estas novedades tuvieron, desde nuestro punto de vista, una gran carga propagandística, pues se presentaba ante todos sus súbditos romanos como un claro continuador de la política de su abuelo, perpetuador de la tradición romana, a través del uso del término *dominus noster*, pero también como monarca de todos los godos, con el uso del término *rex*, una dualidad que además nos trae a la memoria las cartas recogidas en las *Variae* dirigidas a romanos, por un lado, y godos, de otro, en las que en la primera se presenta como un nuevo Trajano para los romanos, mientras que para los godos es el digno heredero de su abuelo. Además la presencia de una cruz al inicio de la leyenda parece dar a entender que su poder emanaba de Dios, y por lo tanto era indiscutible. Es muy probable que esta estrategia hubiese sido orquestada por la propia Amalasunta consciente de la debilidad del reinado de su hijo, por lo que muchas de las acuñaciones a nombre de Atalarico fueran emitidas bajo la regencia de su madre<sup>30</sup>. A pesar del peso político de Amalasunta durante el gobierno de su hijo, la corregencia con su primo a la muerte de Atalarico, no parece que se emitiera ninguna moneda a su nombre.

---

<sup>30</sup> W. WROTH, *Catalogue of the coins*, cit., p. xxxiii, xxxvi

Teodato al suceder a Atalarico emitió también monedas de oro y plata a nombre de Justiniano I sin ningún tipo de novedad aparente, pues mantuvo los tipos oficiales en las de oro, pero al igual que hiciera Teodorico en las de plata, mientras en el anverso era representado el busto del emperador, en el reverso introdujo o bien su monograma (figura nº 9), o bien la inscripción DN THEODAHATVS REX, ya introducido por Atalarico. En las monedas de bronce, cabe resalta un ejemplar con el busto de Teodato en el anverso, con bigote, corona y manto mirando a la derecha, junto con la leyenda DNTHEOD AHATVS REX y en el reverso una Victoria alada y la leyenda S C VICTORIAPRI NCIPVM, emitida en Roma (figura nº 10). El análisis de esta moneda es muy sugerente pues la información que se desprende de su iconografía y de su leyenda demuestra el claro fin propagandístico con el que fue pensado. Por un lado evidencia que los herederos de Teodorico asumieron la vestimenta característica imperial, de la que las fuentes nada decían, aunque si ideológicamente habían imitado a Teodorico, tampoco nos sorprende que hubieran vestido del mismo modo. Sí es llamativa la mezcla de elementos en el reverso de la moneda. En lo que se refiere a las siglas *s.c.* (*senatus consulto*), estas ya habían sido empleadas en las monedas de bronce durante el reinado de Teodorico, por lo que no plantean una novedad, pero sí lo hace el hecho que fuese mezclado con otros elementos como la propia imagen del monarca. Posiblemente fue un guiño hacia el Senado, que como ya hemos señalado en el capítulo anterior, puede que no hubiese apreciado la elección del nuevo monarca, así que Teodato en un intento de aproximarse a la institución vinculó su nombre e imagen con la del Senado como símbolo de armonía entre ambos. Es además curiosa la utilización del término *principum* que tan sólo Teodorico había utilizado en la moneda conmemorativa, y que de nuevo se constituye como un elemento vinculante, al igual que *dominus noster*, con el poder imperial para reforzar su imagen ante los romanos. Además la presencia de la victoria alada podría haber sido un elemento de consolidación de su nombramiento, pues de esta forma hacía evidente que, lo quisieran o no, se había hecho con el poder, quizá como mensaje a la propia Amalasunta y la facción de la nobleza que se habría resistido a que accediera al trono. Un hecho significativo en las acuñaciones de este rey fue la introducción del monograma de Teodorico en algunas de estas monedas<sup>31</sup>, puede que esta iniciativa partiese de la propia Amalasunta para honrar la imagen de su padre; o simplemente Teodato quería recordar

---

<sup>31</sup> E.A. ARSLAN, *La moneta in bronzo*, cit., p. 34

que era ante todo heredero del Ámalo, pues quizá esta moneda pudo haber sido emitida tras el asesinato de Amalasueta para amainar las tensiones con los miembros de la nobleza partidarios de la reina.

Las emisiones de la monarquía de Vitige, sucesor de Teodato, se enmarcan en un contexto muy diferente del de sus predecesores, pues ya se había iniciado el conflicto entre ostrogodos e imperiales, y Roma había sucumbido a las tropas de Justiniano. Las monedas de oro no sufrieron ningún tipo de modificación, hecho que resaltamos, pues si durante el reinado de Teodorico durante las tensas negociaciones con Constantinopla introdujo su monograma en alguna de las monedas, Vitige mantuvo el busto de Justiniano y evitó introducir elementos nuevos, quizá para evitar mayores problemas con el emperador, a quien había escrito en busca de la reconciliación entre ambas cortes. En algunas de las monedas de plata, sin embargo, mientras que en el anverso seguía apareciendo el busto de Justiniano I a la derecha con diadema, en el reverso, en lugar de introducir su propio monograma, retomó el del propio Teodorico (figura nº 11). Un guiño al pasado con tintes propagandísticos para demostrar que era el heredero político e ideológico de la dinastía Ámala, pues recordemos que había sido proclamado rey por el ejército y que no tenía ninguna vinculación de sangre con la estirpe de Teodorico. De hecho, en línea por su interés de relacionar su reinado con el del gran monarca ostrogodo, se había casado con la nieta de este, Matasueta. Tenemos además constancia que acuñó monedas a nombre de la reina (figura nº 12), cuyas emisiones en solitario, según Wroth, se debieron a la imposibilidad de su marido de introducir ambos nombres en la misma moneda puesto que no quería eliminar el del emperador Justiniano, es por esta razón por lo que habría decidido emitir monedas independientes en las que aparecía el monograma de su esposa. Puede que no fuese esa la verdadera causa de emitir monedas en exclusividad de Matasueta, pues sabemos que las monedas a nombre de miembros de la familia imperial había sido una práctica muy común en el mundo romano, por lo que Vitige emitió conscientemente monedas a nombre de Matasueta, quizá para recordar a la población que su poder estaba legitimado por su matrimonio con un miembro de la estirpe Ámala. Vitige puede que quisiera concentrar sus fuerzas en vincularse a Teodorico para demostrar que él haría retornar el esplendor que la Península Itálica había vivido durante el gobierno de Teodorico, y contar así con el apoyo también de la población romana, y no sólo goda, para luchar contra las tropas

imperiales. En cuanto las monedas de bronce, se mantienen los temas alegóricos, como por ejemplo el busto de Roma con elmo y la leyenda INVICT AROMA en el anverso de muchas de ellas o la inscripción DN/VVITI/ICES/REX en el reverso, siguiendo los tipos anteriores.

A la muerte de Vitige fue coronado Ildibald como nuevo monarca ostrogodo, aunque su reinado no durará más de un año. Emitió monedas en los tres metales, pero quizá una de las novedades de sus acuñaciones sea la aparición en el anverso de las monedas de bronce la personificación de la ciudad de Ticinum, pues en ese momento Rávena y Roma estaban ya bajo el control de los bizantinos. De los dos últimos monarcas de la monarquía ostrogoda, Baduila y Teia, cabe destacar que en sus emisiones no incluyeron el nombre de Justiniano, sino del emperador Anastasio I (figura nº 13), posiblemente como símbolo de rechazo a las invasiones lideradas por Justiniano en el territorio itálico, y para recordar que había sido el emperador Anastasio quien había reconocido la presencia goda en Italia dando legitimidad a su gobierno, y por tanto desautorizando el ataque de Constantinopla a una monarquía, la ostrogoda, que gobernaba por derecho. Sí se han encontrado algunas monedas a nombre de Justiniano, aunque su nombre era casi ilegible. Aunque Kent<sup>32</sup> mantiene que los ostrogodos no emitieron más monedas de oro tras el reinado de Teodato, Wroth<sup>33</sup> sostiene que aún Teia acuñó monedas de oro y plata, aunque mucho más toscas que las anteriores. Un claro ejemplo es la aparición de monedas de oro emitidas por Baduila, en las que se representó el busto de Anastasio a la derecha portando diadema en el anverso, y una Victoria alada con la inscripción CONOI en el exergo del reverso. En algunas monedas de plata también se sustituyó el busto de Justiniano por el de Anastasio, aunque en otras ya se introdujo por primera vez el busto de un rey ostrogodo, según Arslan, como afirmación de su soberanía<sup>34</sup>. Mientras que en el reverso siguió la tradición de sus antecesores al inscribir su nombre, DN/BADV/ILA/REX.

Baduila acuñó monedas de bronce en las que aparecía la personificación de la ciudad de Ticinum hacia la derecha junto con la leyenda FELIXT ICINVS en el anverso, mientras que en el reverso se encontraba la inscripción DN/BADV/ILA/REX. Pero al igual que

---

<sup>32</sup> J.P.C. KENT, *The coinage of Theoderic in the Names of Anastasius and Justin I*, en R.A.G. Carson (ed.), *Mints, dies and currency. Essays in Memory of A. Baldwin*, London, 1971 p. 68

<sup>33</sup> W. WROTH, *Catalogue of the coins*, cit., p. xxxviii

<sup>34</sup> E.A. ARSLAN, *La moneta degli Ostrogoti*, cit., p. 254

había ocurrido durante el reinado de Atalarico, en alguna moneda se representó en el anverso el busto frontal del monarca con corona y manto, pero esta vez en el reverso de la misma se volvía a repetir la figura de Baduila con traje militar y la inscripción X FLOREA SSEMPER. Este tipo monetario es muy significativo pues hasta la fecha no se había dado la doble representación del monarca en las monedas de bronce, que reforzaba la soberanía del monarca, pero además sus ropajes lo convertían en el rey soldado que luchaba contra los imperiales para defender la presencia ostrogoda en la Península Itálica.

La monarquía goda llegó a su fin con Teia, cuyo reinado fue efímero, y de quien solo poseemos acuñaciones de plata emitidas desde la ciudad de Ticinum en las que se mantuvo el busto de Anastasio I a la derecha con diadema y coraza, y en el reverso la leyenda DN/THEI/AREX. Las monedas de bronce ostrogodas desaparecen de la circulación monetaria a mediados del siglo VI al no ser usadas en las transacciones comerciales, pues con el inicio de la guerra gótico-imperial estas monedas pasaron a ser sustituidas por las imperiales<sup>35</sup>. Puede que la desaparición de los ostrogodos no significara que las monedas emitidas durante los reinados precedentes desaparecieran del todo, sino que pudieron haber pervivido algún tiempo más en circulación porque su leyenda e iconografía eran casi ilegibles

### 3. La moneda visigoda en la Península Ibérica

Las monedas emitidas por los reyes visigodos son una importantísima fuente de información, que viene a compensar la escasez de fuentes literarias que poseemos de la época, no sólo por la iconografía de estas, sino por el significado en sí que tuvo la emisión de monedas en el reino visigodo. Martín Almagro señala que las monedas “son uno de los principales medios para conocer la historia de Hispania durante casi tres siglos cruciales que se extiende entre la caída del Imperio Romano y la invasión islámica”<sup>36</sup>. Los visigodos, al igual que los ostrogodos, acuñaron monedas desde su instalación en la Galia siguiendo los patrones romanos bajo el nombre de los emperadores occidentales, y, tras el 473, de los orientales. Sin embargo, Leovigildo,

---

<sup>35</sup> E.A. ARSLAN, *La circolazione monetaria (secoli V-VIII)*, en R. Francovich y G. Noyé (eds.), *Atti del Convegno Internazionale su La storia dell'Altomedioevo italiano (VI-X secolo) alla luce dell'archeologia, Siena 2-6 Dicembre 1992*, Firenze, 1994, p. 499

<sup>36</sup> J. VICO MONTEOLIVA, M.C. CORES GOMENDIO, G. CORES URÍA, *Corpus Nummorum Visigothorum. Ca. 575-714, Leovigildus-Achila*, Madrid, 2006, p. 16

quien también asume la prerrogativa imperial de acuñar monedas como parte de su propaganda política, supuso un punto de inflexión en las emisiones monetarias visigodas, y en general de los reinos germanos, pues, si hasta el momento se habían mantenido e imitado los tipos orientales, a partir de su reinado los visigodos iniciarán un proceso de acuñación totalmente autónomo del imperial, con tipos monetarios novedosos, que debe ser entendido en un contexto en el que las relaciones con Oriente eran bastante tensas, y además Leovigildo necesitaba afirmar su soberanía en la Península Ibérica. La política monetaria que Leovigildo inicia en el reino visigodo de Toledo podría responder a la afirmación de Belloni de que “ciò che è norma non fa propaganda, quello che non lo è la suscita, a parte l’irritazione (pericolosa) dell’imperatore”<sup>37</sup>.

Durante el llamado reino de Tolosa, los monarcas visigodos basaron la acuñación de moneda en los modelos imperiales vigentes, sin grandes novedades. Tras el traslado de la corte a territorio hispano en el año 507, las monedas emitidas por los monarcas visigodos continuaron preservando la imagen y el nombre de los emperadores orientales y no se tiene constancia de que introdujeran variantes, como su nombre. Existe, sin embargo, alguna muestra, bastante dudosa, atribuida al reinado de Amalarico, nieto del ostrogodo Teodorico, que quizá influenciado por éste, pudo haber introducido en algunos trientes su monograma junto al nombre del emperador, así como en algunos pequeños bronce que no poseían ninguna leyenda, siguiendo el modelo de algunas monedas ostrogodas y francas.

Las acuñaciones en la Península Ibérica no fueron un asunto exclusivo de los monarcas visigodos, sabemos que los suevos también acuñaron monedas ya desde el siglo IV, momento en que se asentaron en Hispania. Los suevos conocieron por primera vez la moneda cuando vivían en las regiones germanas ocupadas por los romanos. Cuando se establecieron en la península necesitaron acuñar moneda tanto para los momentos de guerra como para las transacciones económicas en épocas de paz, para lo que emitieron un grupo de monedas a nombre de los emperadores romanos siguiendo los tipos imperiales, aunque más adelante estas monedas se fueron germanizando. Se han encontrado monedas acuñadas bajo los nombres de los emperadores Honorio, Valentiniano III – a veces con el nombre degenerado, Valentino III-, Justino y

---

<sup>37</sup> G.G. BELLONI, *La moneta romana. Società*, cit., p. 116

Justiniano. Aunque se han preservado algunas monedas emitidas por algunos monarcas suevos que se alejaron de las imitaciones imperiales, y que se han interpretado como el afán de la monarquía sueva de independizarse del poder de Roma<sup>38</sup> con quien estaba en disputa por el control territorial en la Península Ibérica. Así, encontramos un grupo en cuya leyenda aparece la inscripción *Latina Munita* (LM), es decir, moneda latina, asociada a algunas cecas suevas, aunque conservan la inscripción imperial CONOB en el exergo. Pero las más destacables son un grupo de monedas de plata acuñadas a nombre de algunos de los monarcas suevos. La moneda en plata más antigua conocida acuñada a nombre de un rey suevo fue emitida bajo el reinado del monarca Rechiario, una moneda en cuyo anverso aparecía el busto diademado de Honorio y la leyenda DN HORIVS PF AVG y en el reverso la inscripción IVSSV RIHIARI REGES<sup>39</sup> (figura nº 14). La particularidad de dicha moneda reside en primer lugar en que los reinados de Honorio (395-423) y de Rechiario (448-456) no fueron coincidentes en el tiempo, por lo que es sorprendente que no apareciese el nombre de Valentiniano III. La emisión de esta moneda quizá debe ser enmarcada dentro de un contexto de tensas relaciones con Roma, de manera que Rechiario decidió acuñar monedas a nombre de Honorio, ignorando a quien realmente gobernaba en la *Pars Occidentis*, una práctica que sería habitual casi un siglo después en la Italia ostrogoda, lo que además da muestra de la influencia que la iconografía monetaria pudo tener en la sociedad del momento, pues parece que esta actitud reflejaba un acto de venganza pública por parte de estos monarcas. En segundo lugar, llama la atención la inscripción del reverso en la que aparece el nombre del rey, precedido por el término *iussu* “por orden”, demostrando que era el monarca quien tenía la potestad para emitir monedas. Según García Moreno, la acuñación de monedas por parte de Rechiario debe ser entendida como un símbolo de romanización tras la conversión de éste a la ortodoxia nicena, dentro de un proceso de afianzamiento de su poder tras suceder a su padre<sup>40</sup>. Existen otros ejemplos de acuñaciones suevas donde de nuevo aparece el nombre del monarca como fue el caso de varios tremises con el nombre del rey Carriarico, en cuyo reverso se repite el modelo imperial de la Victoria y

---

<sup>38</sup> X. BARRAL I ALTET, *La circulation des monnaies suèves et visigotiques*, München, 1976, p. 49

<sup>39</sup> F. MATEUS I LLOPIS, *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del gabinete numismático del museo arqueológico nacional*, Madrid, 1936, p. 115

<sup>40</sup> L. GARCÍA MORENO, *La iglesia y el Cristianismo en la Galaecia de época sueva*, en *Espacio y tiempo en la percepción de la antigüedad tardía: homenaje al profesor Antonino González Blanco*, "In maturitate aetatis ad prudentiam", Antigüedad y Cristianismo, 23, Murcia, 2006, p. 44

en el exergo la leyenda CONB, o las monedas con el nombre de los reyes Miro y Eborico <sup>41</sup>.

El acceso al poder de Leovigildo supuso un gran proceso de cambio en las emisiones monetarias. Si a inicios de su reinado las acuñaciones mantuvieron los tipos imperiales orientales, a partir del año 575 la moneda visigoda inicia un proceso de transformación que la alejará de los modelos establecidos, iniciándose una progresiva evolución de la acuñación monetaria que se prolongará durante todo el reino visigodo, viéndose tan sólo interrumpida por la llegada de los musulmanes en el 711.

Alguno de los factores principales que explicarían la política monetaria de Leovigildo fue, en primer lugar, el deseo de fortalecer la monarquía y su papel como rey, no sólo de los visigodos sino también de los hispanorromanos, en un intento de superar la crisis política vivida en los años precedentes. Por otro lado la presencia bizantina en el sur de la Península Ibérica -motivada por la lucha por el poder entre Agila y Atanagildo- pudo ser otro motivo de importancia para apartarse de los modelos imperiales, pues las tensiones entre visigodos e imperiales eran bastante fuertes. El proceso que inicia Leovigildo se desarrolló de manera paulatina a lo largo de su reinado antes de alcanzar una plena autonomía monetaria, pues aún en las primeras acuñaciones de Leovigildo aparece el nombre del emperador -Justiniano I y Justino II- así como la leyenda CONOB en el reverso. Cabe destacar que las monedas emitidas por los visigodos a partir de Leovigildo, a diferencia de las imperiales y de las que habíamos visto en el periodo ostrogodo, fueron acuñadas en un solo metal, el oro, es decir, los semises o tremises se convirtieron en la moneda nacional de los visigodos, y que podría explicarse porque aún había en circulación un gran número de monedas de plata y bronce acuñadas en época romana<sup>42</sup>.

Sin embargo en el sur de la península, en la zona de Sevilla, fueron hallados una serie de cobres con una tipología muy similar al de las monedas visigodas, hecho que vendría a sugerir que quizá de manera muy localizada pudieron emitirse monedas de menor valor para las transacciones de la población. La localización de este pequeño numerario puede explicarse por un lado por la cercana presencia de los bizantinos, quienes sí

---

<sup>41</sup> A. CAYÓN, C. CAYÓN, J. CAYÓN, *Las monedas españolas: del tremis al euro. Del 411 a nuestro días*, Madrid, 1998, pp. 19-21

<sup>42</sup> P. BELTRÁN VILLAGRASA, *Obras completas. II Numismática de la Edad Media y de los Reyes Católicos*, Zaragoza, 1972, p. 14

emitieron monedas de bronce, y quizá de ellos tomaron la idea de acuñar una moneda que fuese accesible a un mayor número de la población, aunque también podría explicarse por la débil presencia del poder del monarca en esta zona, cuya autoridad podría haber sido cubierta por un fuerte poder eclesiástico que hubiese permitido la emisión de este tipo de monedas. Sin embargo, la posible aparición de la efigie del monarca en algunas de estas sugiere que quizá con posterioridad fuesen emitidas con el consentimiento de los monarcas visigodos<sup>43</sup>. Por su parte, Vico Monteoliva considera que estas monedas no se pueden considerar visigodas, ya que en Menorca fueron halladas unas monedas muy parecidas, en un territorio que nunca estuvo bajo la influencia visigoda. La teoría que mantiene este autor es que estas monedas son claramente de origen bizantino, ya que la inscripción SP que en ellas aparece podría corresponder a *Spania*, nombre con el que los bizantinos denominaron al territorio que dominaban en la península, y que muy probablemente fueron emitidas por pequeñas oligarquías del sur bajo dominio imperial<sup>44</sup>.

Tras hacerse con el control absoluto a la muerte de su hermano Liuva, Leovigildo inicia un proceso monetario que se irá consolidando en los años posteriores. A través de las monedas conservadas de la época podemos conocer cuál fue la evolución de las acuñaciones emitidas durante el reinado de Leovigildo, que parece que experimentó numerosas fases hasta la desaparición total de los modelos orientales, que no se volverán a recuperar en los reinados posteriores.

El primer tipo, fechado en los primeros años del reinado del monarca, es aún una clara imitación de los modelos imperiales, pues mantiene en el anverso el busto del emperador a la derecha, ataviado con un manto con cruz, y en el reverso la Victoria hacia la derecha –con forma de langosta o cigarra-, y en el exergo la inscripción CONOB. Ya en algunas acuñaciones de este periodo, junto al nombre del emperador (Justino), se empieza a introducir el nombre de Leovigildo en la leyenda del reverso de

---

<sup>43</sup> M. CRUSAFONT I SABATER, *¿Un numerario visigodo de cobre?*, Gaceta numismática 74-75 (1984), pp. 131-141; A. FERNÁNDEZ FLORES, R. PLIEGO VÁZQUEZ, G. CARVAJAL MATEOS, *Nuevos hallazgos de bronce visigodos en la provincia de Sevilla, una aproximación metrológica y de composición metálica*, The Journal of Archeological Numismatics, 3 (2013), pp. 275-304; R. PLIEGO VÁZQUEZ, *La acuñación monetaria en el reino visigodo de Toledo: el funcionamiento de las cecas*, en M. Campo (ed.), *Els Tallers Monetaris: Organització i Producció: XII Curs D'Historia Monètària D'Hispania*, Barcelona, 2008, p. 123

<sup>44</sup> J. VICO MONETOLIVA, M.C. CORES GORMENDIO, G. CORES URÍA, *Corpus nummorum Visigothorum*, cit., p. 111-116.

estas monedas, en las que se puede leer LIVVIGILDI REGIS, utilizando, al igual que hicieran los ostrogodos, el término *rex* para hacer referencia al monarca visigodo. En alguna ocasión el nombre del monarca se introdujo en el anverso de la moneda, aunque de forma abreviada para poder mantener el nombre del emperador. También de esta primera fase se han conservado monedas en cuya leyenda el nombre del monarca iba precedido de la *intitulatio* imperial D(*omini*) N(*Nostris*) - declinado en genitivo, como el propio nombre del monarca, para indicar que la moneda pertenecía al rey, aunque aún fuese la figura del emperador quien era representado en ella. El uso de esta titulación se constata tan sólo en las monedas de Leovigildo, Recaredo y Liuva II, pertenecientes todos ellos a la familia de Leovigildo, y que nos parece llamativo, pues demuestra el afán de Leovigildo y sus herederos de presentarse ante sus súbditos siguiendo los principios ideológicos de los emperadores romanos, como ya hicieron los monarcas ostrogodos. Pues con este tipo de terminología se convertía al monarca en el heredero legítimo del poder imperial, al menos así lo vería la población hispanorromana que vivía en la península<sup>45</sup>, y que por otro lado era mayoritaria.

De manera progresiva se detecta, entre el 573 y el 584, que las leyendas fueron haciéndose cada vez más difíciles de leer. Heiss considera que Leovigildo hizo que la leyenda fuese conscientemente ilegible para no tener que poner el nombre del emperador, aunque el hecho de que éste aún se conservase, a pesar de no poder leerse, quizá fue simplemente una prueba para comprobar tanto la reacción del poder imperial al ver su nombre e imagen desaparecer de las monedas visigodas, como la actitud de la propia población hispanorromana al ver a un monarca de origen germano asumir prerrogativas que correspondían exclusivamente al poder imperial. La introducción del nombre del monarca en las monedas de oro y la desaparición del nombre del emperador fue una práctica bastante habitual entre los reinos germanos de la época como respuesta a la política expansionista de Justiniano, que supuso un cambio de actitud de estos reinos, abriéndose un proceso de ruptura con respecto al poder imperial. Una actitud que ya habíamos visto en la monarquía ostrogoda, pero que también se detecta en los reinos francos. Teodeberto I de Austrasia acuñó monedas de oro en las que introdujo su propio nombre –DN THEODEBERTVS REX- y el retrato del monarca siguiendo los patrones imperiales (figura nº 15), reivindicando de esta manera la igualdad entre el monarca y el emperador en el plano teórico-político. Un hecho que, a diferencia del caso ostrogodo,

---

<sup>45</sup> Ibidem, p. 124

provocó un gran malestar en Constantinopla al considerar una usurpación de las prerrogativas imperiales, tal y como Procopio nos narra en su *De Bello Gothico*<sup>46</sup>. Pero la moneda de Teodeberto pudo no ser la primera en este ámbito en el reino franco, pues hay dudas de una moneda hallada de época de Clodoveo en la que se ha querido leer una doble C en el anverso y deja la duda de si fue un intento sutil del monarca de introducir su nombre en la moneda<sup>47</sup>. J.M. de Francisco Olmos destaca que este hecho, refiriéndose a la moneda de Teodeberto, fue tan sólo un acto puntual de rebeldía contra el poder imperial, ya que los monarcas francos sucesivos no volvieron a introducir su nombre en las monedas, volviendo a los modelos imperiales, al menos hasta el siglo VII. Aunque este autor señala que tan sólo Childeberto I en los últimos años de su reinado se atrevió a introducir su monograma en algunas de las escasas monedas de oro que estaban en circulación, práctica que ya era habitual en los monarcas francos, por lo que no tuvo impacto en la corte de Constantinopla como la de Teodeberto<sup>48</sup>.

Es muy probable que Leovigildo supiera de la hazaña del monarca franco y supiera que este acto no iba a ser bien recibido en Constantinopla, aunque su animadversión hacia la corte imperial lo habría animado aún más a comenzar ese proceso de independencia económica. El desafío que inició Leovigildo contra el poder imperial fue mayor que el llevado a cabo por el rey franco, ya que el propósito del visigodo fue la creación de un tipo nacional propio que tuvo pervivencia en el tiempo y que fue reproducido por los monarcas visigodos posteriores con el objetivo de afianzar no sólo el poder monárquico, sino su independencia con respecto a la corte oriental<sup>49</sup>. Por otro lado, no tenemos ningún tipo de constancia literaria que informe si esta actitud de Leovigildo tuvo alguna repercusión política en la corte imperial, pero de haber sido así, no parece que tuviera un gran impacto en Toledo, puesto que no dejaron de emitir las monedas creadas por Leovigildo, aunque ya sabemos que las relaciones entre Toledo y Constantinopla habían dejado de ser cordiales desde hacía tiempo.

---

<sup>46</sup> Procop., *Goth*, III, 33

<sup>47</sup> O. GIL FARRÉS, *Historia de la moneda española*, Madrid, 1976, p. 147

<sup>48</sup> J.M. DE FRANCISCO OLMO, *El morbo gótico. La moneda como fuente en el estudio de la sucesión en el reino visigodo*, en *VIII Jornadas sobre Documentación de la Hispania Altomedieval*, Madrid, 2009, p. 127, n. p. 16

<sup>49</sup> P. PALOL, G. RIPOLL, *Los godos en el occidente europeo*, Madrid, 1988, p. 106; M<sup>a</sup>.R. VALVERDE CASTRO, *Ideología y simbolismo*, cit., p. 157

En un segundo momento, encontramos que el nombre y el busto del emperador desaparecieron por completo de manera definitiva, siendo sustituido por la imagen de Leovigildo ricamente ataviado, mientras que en el reverso aparece la Victoria, reminiscencia de las monedas imperiales (figura nº 16), como la inscripción CONOB en el exergo, o el uso de término *inclitus* en las leyendas, un epíteto de claro corte imperial y que tan sólo aparecerá en las monedas emitidas por Leovigildo y su hijo mayor, Hermenegildo, aunque siempre con el título de *rex*. Que Leovigildo fuera representado con ropajes típicos de la *maiestas* imperial tampoco nos resulta llamativo, pues no fue una actitud exclusiva de la monarquía visigoda, y además viene a corroborar la información que ofrecía Isidoro de Sevilla en su obra, aunque cabe la posibilidad que las representaciones del monarca en las acuñaciones monetarias pudieran ser más arquetipos copiados de las monedas bizantinas, que las representaciones reales del monarca.

La iconografía monetaria adquirió una gran connotación propagandística durante el conflicto entre Leovigildo y Hermenegildo, pues ambos acuñaron monedas con una importantísima carga simbólica de corte religioso, cuyo propósito era legitimar la causa bélica que cada uno de ellos defendía. El carácter religioso que adquirió el conflicto entre padre e hijo se vio claramente reflejado en las emisiones monetarias de ambos. Así, las acuñaciones emitidas por Leovigildo se caracterizaron por la introducción de la cruz sobre gradas en el reverso (figura nº 17) –imitando en este caso las monedas imperiales, pues esta tipología fue acuñada en Constantinopla por el emperador Tiberio II. La presencia de la cruz en las monedas visigodas ya no desaparecerá de su iconografía, siendo representada en las acuñaciones en diversas formas como la citada cruz de gradas, la cruz pectoral iniciando el nombre de la ciudad, como cetro crucífero o una cruz en el centro entre las figuras de los reyes, a finales de la monarquía visigoda. Pero además son significativas las leyendas que fueron inscritas en dichas monedas, cargadas de una clara propaganda religiosa, muestra del matiz religioso que tiñó el conflicto, y que tenían como finalidad hacer ver que Leovigildo contaba con la gracia divina y por eso era el vencedor de la batalla. Leyendas como CVM DEO OBTINVIT o CVM DEO ITALICA son algunas de las inscripciones que se insertaron en estas monedas, de las que además es llamativo resaltar que fueron incritas en aquellas monedas que tenían una clara finalidad conmemorativa, pues todas ellas celebraban la

victoria militar de Leovigildo en las ciudades donde había vencido a las tropas fieles a su hijo. Estas leyendas de carácter religioso desaparecieron de las monedas visigodas tras el final del conflicto entre padre e hijo hasta casi la mitad de la centuria siguiente.

Conservamos también algunas de las monedas emitidas por el propio Hermenegildo en las que figura el término *rex*, en genitivo, demostrando que estas monedas fueron emitidas con el beneplácito de Hermenegildo<sup>50</sup>, posiblemente en el marco de la guerra contra Leovigildo, o quizá antes como acto de rebeldía ante su padre. De las leyendas que han aparecido en estas monedas, cabe destacar no sólo el uso del epíteto *inclitus* en el reverso de una de ellas (figura nº 18). Un término que ya había sido introducido por su propio padre, por lo que no queda claro si Hermenegildo imitó de los tipos imperiales o las emisiones de su propio padre al que quería demostrar que también en su gobierno y en él mismo se concentraban los principios ideológicos del poder imperial. Pero seguramente una de las leyendas más significativas de las monedas halladas a nombre de Hermenegildo sea la inscripción REGI A DEO VITA (figura nº 19), insertada en el reverso de una de estas monedas, y que ha sido objeto de un intenso debate entre los numismáticos y estudiosos del periodo. Mientras algunos autores, como Mateus i Llopis<sup>51</sup>, consideran que fue una fórmula de reconocimiento de que su poder procedía de Dios e incluso la vida misma del rey dependía de él; otros, como Díaz y Díaz<sup>52</sup>, mantienen que esta inscripción corresponde a las monedas emitidas en los primeros años en los que Hermenegildo fue nombrado rey de la Bética, y que podría ser una aclamación religiosa en el momento de su consagración como rey, respaldando la teoría de la influencia de los grupos nicenos preeminentes en el sur de la península en la política de Hermenegildo -aunque es más pausable que la conversión a la ortodoxia nicena por parte del hijo de Leovigildo se produjo después del inicio del conflicto, por intereses bélicos. Vives, sin embargo, considera que en función de si el término *regi* es usado en dativo o genitivo la interpretación de esta leyenda puede variar, pues si se acepta que *regi* está en genitivo<sup>53</sup> la traducción podría ser “la vida del rey en manos de

---

<sup>50</sup> F. MATEUS I LLOPIS, *El arte monetario visigodo. Las monedas como monumentos. (Un ensayo de interpretación)*, A.Esp.A. 18 (1945), p. 104

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 35; J. VICO MONTEOLIVA, M.C. CORES GOMEDIO, G. CORES URÍA, *Corpus Nummorum Visigothorum*, cit., p. 131

<sup>52</sup> M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *La leyenda regi a deo vita de una moneda de Ermenegildo*, AST, 31 (1958) pp. 263-269

<sup>53</sup> La forma *regi* fue usada indistintamente como genitivo y dativo en el latín epigráfico visigodo, J. VIVES, *Sobre la leyenda a deo vita de Hermenegildo*, AST, 32 (1959), p. 32

Dios”, por lo que se encomendaría su reinado a la decisión divina; mientras que si se interpreta *regi* como dativo la traducción sería “(moneda) de Hermenegildo. Al rey le viene de Dios la vida”, que respaldaría la interpretación de Mateus i Llopis de que el poder de Hermenegildo emanaba directamente de Dios<sup>54</sup>. Aunque otros autores consideran que la traducción más adecuada sería “vida al rey de Dios”, que en cualquier caso defiende que el poder de Hermenegildo provenía de la divinidad<sup>55</sup>. Lo que queda en evidencia es la importancia del carácter religioso que predominó en las leyendas de este periodo, de hecho algunos autores consideran que fue Hermenegildo el primero en introducir leyendas de este tipo y que después fueron imitadas por su padre<sup>56</sup>, quizá como contrapropaganda hacia su hijo.

El final del conflicto entre padre e hijo se selló con la conquista de la ciudad de Córdoba, último bastión de la rebelión de Hermenegildo, que fue celebrada con la emisión de monedas que conmemoraban este hecho y en las que se podía leer la leyenda CORDOBA BIS OPTINVIT (figura nº 20), una inscripción cargada de un fuerte sentido político<sup>57</sup>. Pero acabada la guerra, la iconografía de las monedas leovigildianas cambia sustancialmente, con la creación de un tipo de moneda que claramente lo alejó de los modelos imperiales de la época, acercándose a la consolidación de un modelo totalmente nacional e independiente que irá evolucionando a lo largo de todo el siglo posterior<sup>58</sup>. En el anverso de estas monedas aparece el busto de frente del rey, diademado y coronado, mientras que en el reverso, la Victoria fue sustituida por el busto del rey (figura nº 21), desapareciendo además el nombre de la ceca y la titulación CONOB, y en las que se pueden leer algunos epítetos claramente imperiales como *iustus* o *pius*. Las primeras interpretaciones sobre este nuevo modelo emitido por Leovigildo respaldaban que quien era representado en el reverso era el heredero de la corona –Recaredo- para recordar la asociación al trono y evitar así el regicidio que había

---

<sup>54</sup> Ibidem, pp. 31-34.

<sup>55</sup> A. CAYÓN, C. CAYÓN, J. CAYÓN, *Las monedas españolas*, cit., 1998, p. 51

<sup>56</sup> X. BARRAL I ALTET, *La circulation des monnaies*, cit., 59

<sup>57</sup> J. VICO MONTEOLIVA, M.C. CORES GOMEDIO, G. CORES URÍA, *Corpus Nummorum Visigothorum*, cit., p. 131

<sup>58</sup> Hemos querido simplificar en tres los tipos de monedas que fueron acuñadas por Leovigildo puesto que nuestro fin no es el hacer un estudio exhaustivo de la evolución monetaria de la moneda visigoda. Para un conocimiento más pormenorizado de las diferentes fases monetarias durante el reinado de Leovigildo *cfr.*, A. CAYÓN, C. CAYÓN, J. CAYÓN, *Las monedas españolas*, cit.; A. HEISS, *Descripción general*, cit.; F. MATEUS I LLOPIS, *Catálogo de las monedas previsigodas*, cit.

predominado como forma de acceso al gobierno en los años precedentes a Leovigildo<sup>59</sup>. Hoy en día, sin embargo, esta interpretación ha sido superada, y un gran número de especialistas están de acuerdo en afirmar que quien aparece representado en el reverso de este tipo de monedas es el propio monarca -aunque sí encontraremos más adelante monedas en las que el monarca y su heredero fueron representados en la misma moneda siguiendo los modelos imperiales y reforzando la asociación al poder como forma de sucesión. Leovigildo, por tanto, habría querido reforzar la idea de su poder absoluto, por eso su representación aparecía en ambas caras de la moneda<sup>60</sup>. El uso además de los epítetos *iustus* y *pius* en sus monedas, este último término ya usado por el propio Teodorico, enlazaban de nuevo ideológicamente a Leovigildo con la tradición imperial. La primera vez que Leovigildo asumió el título de *pius* fue en las monedas tras la victoria contra Hermenegildo, lo que ha llevado a Spaulding a pensar que el monarca usó ese término para consolidar el papel de Leovigildo como protector de la iglesia arriana<sup>61</sup>. Tras la conversión de Recaredo todos los monarcas usarán en sus monedas este y otros epítetos de corte imperial de manera reiterada, como el término *iustus* o *felix*.

Tras la muerte de Leovigildo, su hijo menor Recaredo, y todos los monarcas sucesivos, emitieron monedas a sus propios nombres. Recaredo continuó con el tipo de dos bustos, en el anverso y reverso, que se mantuvo hasta casi mediados de la siguiente centuria, con grandes cambios en los tipos monetarios de sus predecesores en el trono. Sin embargo, la llegada al poder de Chindasvinto supuso el abandono del tipo leovigildiano, recuperándose la moneda de busto de perfil en el anverso y la cruz sobre gradas en el reverso<sup>62</sup>, una fórmula que de nuevo introducida en las monedas al mismo tiempo que Heraclio la vuelve a reproducir en el reverso de las monedas orientales, demostrando que la moneda imperial fue modelo de inspiración del último periodo de las acuñaciones

---

<sup>59</sup> F. MATEUS I LLOPIS, *El arte monetario*, cit., p. 37; ID., *Los atributos de la realeza en los territorios godos y las categoría coetáneas*, en *Anales toledanos III. Estudios sobre la España visigoda*, Toledo, 1971, p. 147; M. RUIZ TRAPERO, *En torno a la moneda visigoda*, Documento & Instrumenta, 1 (2004), p. 185.

<sup>60</sup> J.M.DE FRANCISCO OLMO, J. VICO MONTEOLIVA, *Historia de la moneda visigoda. Las acuñaciones de la ceca de Toledo*, en *Hispania Gothorum y San Ildefonso. El reino visigodo de Toledo*, Toledo, 2006, p. 188; F. LÓPEZ SÁNCHEZ, *La moneda del reino visigodo de Toledo: ¿por qué? ¿para quién?*, Mainake, 21 (2009), p. 178

<sup>61</sup> J.E. SPAULDING, *El epíteto pius en las monedas visigodas*, Numisma, 192-203 (1985-1986), pp. 33-38

<sup>62</sup> F. MATEUS I LLOPIS, *El arte monetario visigodo*, cit., p. 47

visigodas. Tras Chindasvinto, sus predecesores mantendrán este reverso en sus monedas. Otra novedad del periodo vino influenciada por la asociación al trono de su hijo Recesvinto, que se plasmó en algunas monedas en las que en el anverso se plasmó la imagen del monarca Chindasvinto, mientras que en el reverso se incluyó el nombre de su hijo (figura nº 22). No olvidemos que el mayor problema que afectó a la monarquía visigoda hasta la llegada de los musulmanes fue la fragilidad de la institución monárquica, el ya citado morbo gótico, causada por la falta de consenso entre la nobleza visigoda para establecer un sistema de acceso al trono de forma permanente y consensuada por todas las facciones nobiliarias. La designación al trono, a pesar de los intentos por ponerla en práctica, no resultó nunca una fórmula eficiente de sucesión al poder. Chindasvinto, consciente de las dificultades que conllevaba asociar al trono a su hijo, habría tenido que aumentar la labor propagandística para reforzar su decisión, por ello, como ocurría en algunos tipos orientales, introdujo la imagen de su hijo en las emisiones monetarias, para legitimar a Recesvinto como el heredero del trono. Esta práctica se repitió posteriormente en el reinado de Egica, cuando también él asocia al trono a su hijo Witiza: en realidad las monedas emitidas por este monarca no siguieron los patrones exactos marcados por las monedas orientales, pues en ellas se observa al emperador junto a su heredero con busto de frente de ambos personajes, entronados, o la imagen del sucesor más pequeña que la del emperador<sup>63</sup>, mientras que las visigodas tenían la particularidad de que los monarcas fueron representados agarrando la cruz entre ellos (figura nº 23).

Bajo el reinado de Wamba se alcanzó el punto álgido de la teoría político-religiosa del reino, que tuvo también su plasmación en las monedas, no sólo porque cambia la iconografía de estas, al representar al monarca sosteniendo la cruz, sino porque volvieron a introducirse leyendas con una fuerte carga religiosa, que ya no desaparecerán de las emisiones monetarias hasta finales de la monarquía visigoda (figura nº 24). Así en algunas monedas posteriores encontramos la leyenda IN DEI NOMINE, reforzando de nuevo la idea de que el poder del monarca provenía directamente de Dios. Una de las novedades monetarias, vinculadas a la cristianización no sólo de la leyenda, sino también de su iconografía, fue la introducción de la imagen

---

<sup>63</sup> H. GOODACRE, *A handbook of the coinage*, cit., pp. 30-55

de Cristo nimbado en el anverso de algunas monedas de Ervigio<sup>64</sup> (figura nº 25), sustituyendo la imagen del propio monarca-clara reminiscencia de las monedas constantinopolitanas de la época<sup>65</sup>- y que presentaba al rey como promotor de la unidad religiosa<sup>66</sup>.

Es evidente que desde Leovigildo el afán de los monarcas visigodos fue el de crear un tipo monetario autónomo e independiente del oriental, aunque en determinados momentos la iconografía de las monedas acuñadas en Constantinopla inspiró a algunos de estos reyes en la emisión de sus monedas. Sin embargo, a diferencia de los ostrogodos, quienes pretendieron plasmar en sus monedas la equiparación de su poder con el imperial, los visigodos, por su parte, quisieron dejar claro que su poder no estaba supeditado al romano. Las emisiones monetarias para estos monarcas no fueron un medio de reforzamiento y legitimación de su poder ante todos sus súbditos, visigodos e hispanorromanos, sino que además sus monedas estuvieron cargadas de un fuerte simbolismo político e ideológico, convirtiéndolas en un importantísimo medio de propaganda política al servicio de los monarcas.

---

<sup>64</sup> Sobre este tipo monetario *cfr.*, R. PLIEGO, *El origen de la representación de Cristo en la moneda del rey visigodo Ervigio (680-687)*, NAC 42 (2013), pp. 251-262

<sup>65</sup> La introducción de la figura del busto de Cristo se produjo en el reverso de los sólidos de oro durante el reinado del emperador Justiniano II (685-695), H. GOODACRE, *A handbook of the coinage*, cit., pp. 30-55

<sup>66</sup> J. M. DE FRANCISCO OLMOS, *El morbo gótico*, cit., p. 162

### CAPÍTULO III. LA EDILICIA COMO FORMA DE MIMESIS IDEOLÓGICA: LA RÁVENA OSTROGODA Y LA TOLEDO VISIGODA

La llamada crisis del Imperio romano fue decisiva en el mundo urbano antiguo, pues la necesidad de hacer frente a los problemas que surgieron en el seno del Imperio forzó a los emperadores a abandonar la capital, Roma, y a establecer su residencia en lugares fronterizos, imitando en estos centros el modelo urbanístico de la antigua capital. Pero será bajo el reinado de Constantino cuando se produzca la mayor revolución edilicia del momento, pues en el siglo IV el emperador funda una ciudad, Constantinopla, que con el tiempo se consolidaría como única capital del Imperio cuando caiga el último de los emperadores occidentales, momento en el que la *Pars Occidentis* quedará controlada bajo el dominio de los diferentes pueblos germanos que se habían ido asentando dentro de las fronteras del Imperio desde el siglo III.

Los nuevos reinos germanos llevaron a cabo una importantísima actividad edilicia a través del embellecimiento, la reconstrucción, e incluso la fundación de nuevos centros urbanos, siguiendo los patrones imperiales de imitación urbanística de Roma y Constantinopla, iniciativas que formaban parte de la propaganda política de la que se sirvieron estos monarcas para consolidarse en el poder. Teodorico no sólo se preocupó de embellecer la capital del reino, Rávena, sino que se interesó por la restauración de numerosos edificios antiguos de toda Italia, sobre todo de Roma, la antigua capital. Algo parecido ocurrió en la Península Ibérica donde Toledo, una vez consolidada como cabeza del reino visigodo, desde el reinado de Leovigildo, vio su urbanismo adaptado a las nuevas exigencias de su estatus como capital del reino, y en la que se intentó recrear una topografía y edilicia urbanas no muy alejada del modelo imperial.

## 1. El ocaso de Roma y las nuevas residencias imperiales.

Roma se consolidó como capital del Imperio y única residencia oficial de los emperadores en época de Augusto, convirtiéndose de esta manera en el único centro de poder. Los emperadores rara vez abandonaban la ciudad, salvo algunos casos excepcionales, como la participación de manera puntual en algunas campañas militares, o las estancias en las villas imperiales situadas en las regiones del Lacio y la Campaña – que complementaban a la residencia imperial, donde desarrollaban actividades de tipo judiciarias y administrativas- o los viajes que algunos emperadores realizaron por el Imperio- como el de Nerón por Grecia o el de Adriano por las provincias orientales y Grecia.

Sin embargo, la coyuntura política surgida a finales del siglo II, desde el gobierno de Marco Aurelio -situación que se agudizó a lo largo del siglo III-, generó una nueva realidad tanto política como militar que afectó el principio de centralidad que hasta el momento había desempeñado la ciudad de Roma. Entre la muerte de Severo Alejandro y la subida al poder de Diocleciano se extiende uno de los periodos más críticos de la historia de Roma, conocido como la Anarquía Militar<sup>1</sup>. Esta nueva situación provocó que los emperadores tuvieran que viajar allí donde las exigencias militares les llamaban y donde podían afrontar mejor los numerosos conflictos que predominaron en este periodo, como la cada vez mayor presión de los pueblos germanos en el *limes* o los levantamientos protagonizados por las tropas repartidas por el Imperio. No podemos obviar el hecho de que esta etapa se caracterizó por la proliferación de emperadores-soldados, elegidos la mayoría fuera de Italia entre las tropas esparcidas a lo largo del territorio imperial, como respuesta a la creciente importancia del ejército. En este contexto se sucedieron una veintena de emperadores legítimos y más de medio centenar de usurpadores, elevados en su mayoría por el capricho de los soldados. Por otra parte debemos tener en cuenta que la posición geográfica de Roma había tenido sentido en tanto que el interés de la política romana estuvo enfocado a la península itálica y al

---

<sup>1</sup> Sobre la Anarquía Militar y sus consecuencias *cfr.*, Y. LE BOHEC, *Les aspects militaires de la crise du IIIe siècle*, en Y. Le Bohec, C. Wolff (eds.), *L'armée romaine de Dioclétien à Valentinien Ier: actes du congrès de Lyon (12-14 septembre 2002)*, Lione, 2004; A. CAMERON, *Il tardo Impero romano*, Milano, 1995; L. A. GARCÍA MORENO, *El Bajo Imperio romano*, Madrid, 2005; J. KLAUS-PETER (ed.), *Die Zeit der Soldatenkaiser*, Berlin, 2008; R. REMONDON, *La crisis del Imperio romano*, Barcelona, 1984

mundo mediterráneo, pero que dentro del nuevo marco político-militar de finales del siglo II su posición estaba demasiado lejos de los nuevos focos de interés.

La subida al poder de Diocleciano y la reforma administrativa, llevada a cabo para poner fin a las sublevaciones militares, supuso la consolidación de muchas ciudades como sedes imperiales debido a la instauración del sistema tetrárquico, que suponía la presencia de dos Augustos y dos Césares en el Imperio, de manera que las residencias imperiales se multiplicaron: Constancio reside en Tréveris, Maximiano en Aquileya o Milán, Galerio en Sirmio, y Diocleciano en Nicomedia<sup>2</sup>. Así, a partir de finales del siglo III, las nuevas residencias imperiales se fueron situando desde las fronteras del mar del Norte, pasando por las provincias danubianas, la Italia septentrional, llegando al Bósforo y prolongándose a través de Asia Menor<sup>3</sup> (figura nº 26). Estas ciudades se convirtieron no sólo en sedes reales, sino que también se aproximaron a la condición de capital<sup>4</sup>, pues los emperadores construyeron en ellas un conjunto palaciego donde fijar su residencia y reestructuraron el urbanismo de las ciudades a gran escala, dotándolas de un gran complejo de edificios públicos<sup>5</sup>. La existencia de Roma como centro político del imperio sólo se explicaba por la presencia del emperador en ella, pero durante la ausencia de éste la continuación de Roma sólo existió en cuanto a la *similitudines* que el emperador recreó en cada una de las ciudades donde se estableció: Roma se encarnaba en la urbe en la que residía el emperador. Aunque sin duda será la fundación de Constantinopla, por parte de Constantino, a principios del siglo IV, la gran novedad del periodo bajo imperial, y de la que hablaremos más adelante. Roma no dejó, sin embargo, de ser el centro de la vida del Imperio, y aunque hubo emperadores que nunca

---

<sup>2</sup> A. CHASTAGNOL, *L'accentrarsi del sistema: la tetrarchia e Costantino*, en *Storia di Roma III. L'età tardoantica. I Crisi e trasformazioni*, Torino, 1993, pp. 193-222; W. ENSSLIN, *The reforms of Diocletian*, en S.A. Cook, en F. E. Adcock, M.P. Charlesworth, N.H. Baynes (eds.), *The Cambridge Ancient History, Volume XII, The Imperial crisis and recovery AD 193-324*, Cambridge, 1917, pp. 383-388; J.H.G.W. LIEBESCHUETZ, *Government and administration in the Late Empire (to AD 476)*, en *From Diocletian to the Arab Conquest*, Aldershot, 1990, pp.455-476

<sup>3</sup> A. CAMERON, *The later Roman Empire*, London 1993, pp.42-43; R. REMONDON, *La crisi dell'Impero Romano. Da Marco Aurelio ad Anastasio*, Milano 1975, pp. 240-241

<sup>4</sup> J.H. W.G. LIEBESCHUETZ, *Ravenna to Aachen*, en J.M. Gurt, G. Ripoll (eds.), *Sedes Regiae 400-800*, Barcelona 2002, p. 10

<sup>5</sup> M. CAGIANO DE AZEVEDO, *I palazzi tardoantichi e altomedievali*, en C.D. Fonseca, D. Adamesteanu, F. D'Andria (eds.), *Casa, città e campagna nel tardo antico e nell'alto medioevo*, Lecce, 1986, pp. 265-278; N. DUVAL, *Existe-t-il une "structure palatiale" propre à l'antiquité tardive?*, en E. Lévy (ed.), *Le système palatial en Orient, en Grèce et à Rome. Actes du colloque de Strasbourg 19-22 juin 1985*, Strasbourg, 1987, pp. 463-490

llegaron a visitar la ciudad, todos ellos la admiraron por ser la cuna de la civilización romana<sup>6</sup>. Ausonio en su obra *Ordo urbium nobilium*, escrita a mediados del siglo IV, clasificó por importancia las ciudades del mundo antiguo, siendo la Roma senior la primera de todas ellas<sup>7</sup>.

Antioquía (hoy día Antakya, en Turquía) a la que Ausonio situó en tercer lugar de importancia<sup>8</sup>, y a la que Amiano Marcelino define como “perla del oriente”<sup>9</sup>, fue sede imperial desde época de Diocleciano<sup>10</sup>. Libanio ofrece una descripción bastante importante de la ciudad en época tardoantigua, que viene a cubrir la falta de evidencias arqueológicas en la *polis*<sup>11</sup>. Así, sabemos que Diocleciano construyó un palacio en la isla del Orontes, donde al aparecer Galieno había construido su residencia. Este edificio, según Libanio, ocupaba un cuarto de la isla, y estaba rodeada de un muro con torreones, precedido de dos vías con columnas<sup>12</sup>. Sí se han conservado, por el contrario, los restos del circo, construido en el s. I a. C. y reconstruido en el siglo IV, que se encontraba al lado del palacio, emulando así la topografía de Roma, donde palacio y circo estaban unidos, y que será una fórmula arquitectónica que encontraremos en la mayoría de las

---

<sup>6</sup> Amiano Marcelino narra cómo Constancio II a su llegada por primera vez a Roma se maravilló de los edificios que había en la antigua capital, Amm. Mar., *Hist.*, 16, 10, 13

<sup>7</sup> Auson., *Ordo nob.urb.*, I, 1

<sup>8</sup> *Tertia Phoebeae lausi domus Antiochia*, Ibidem, IV, 15

<sup>9</sup> Amm. Marc., *Hist.*, 22, 9, 14

<sup>10</sup> A parte de Diocleciano, que se asentó en Antioquía desde su victoria contra los persas en el 301 (Lact., *Mort. Pers.*, 10, 1), fueron muchos los emperadores que allí residieron como Constantino (a. 325, *Cod. Theod.* I, 5, 1). Constancio II pasará temporadas en la ciudad (Amm. Marc., *Hist.*, 20.11.32. a. 338, *Cod. Theod.* II, 6, 4, XII, 1, 23; a. 340, *Cod. Theod.* VI, 4, 5, VI, 4, 6; a. 341, V, 13, 1, V, 13, 2; a. 342, *Cod. Theod.* III, 12, 1, XI, 36, 6, XII, 1, 33; a. 343, *Cod. Theod.* IX, 21, 5; a. 349, *Cod. Theod.* XII, 1, 39). Juliano, según nos informa Zósimo, en su campaña contra los persas se dirigió a Antioquía (Zos., III, 11, 3; a. 362, *Cod. Theod.* II, 5, 2, III, 1, 3, VI, 24, 1, VI, 26, 1, XI, 30, 29, XII, 1, 51, XII, 1, 52, XII, 1, 53; a. 363, *Cod. Theod.* III, 5, 8, IX, 17, 5, XI, 3, 3, XII, 1, 55). A su muerte, en el frente persa, su sucesor, Joviano, permanecerá en la ciudad un tiempo, (Zos., III, 34, 3; a. 364, *Cod. Theod.* IX, 25, 2), así como Valente (Oro., *Hist.*, VII, 33). Tenemos también constancia literaria de la presencia de Arcadio en la ciudad (Zos., V, 2, 3).

<sup>11</sup> Sobre el urbanismo de Antioquía *cfr.*, G. BEJOR, *Antiochia, metrópoli dell'Asia*, en *Storia di Roma, III. La età tardoantica. 2 I luoghi e le culture*, Torino 1993, pp.137-141; G. W. BOWERSOCK, *The search of Antioch. Karl Otfried Müller's Antiquitates Antiochenae*, en *Studies on the Eastern Roman Empire*, Goldbach, 1994, pp. 411-426; G. DOWNEY, *A history of Antioch in Syria from Seleucus to the Arab conquest*, Princenton-New Jersey, 1961; A. P. KAZHDAN, *The Oxford dictionary*, cit. pp. 113-116; C. KONDOLEON (ed.), *Antioch. The lost ancient city*, Princeton, 2000; VV.AA. *Les sources de l'histoire du paysage urbain d'Antioche sur l'Oronte*, Université Paris 8, Paris, 2010

<sup>12</sup> Lib. *Or.*, 11, 203-207

sedes imperiales de época tetrárquica<sup>13</sup>. En esta misma zona de la ciudad se encontraban unos importantes baños públicos, construidos también en época de Diocleciano, pues sabemos que su labor constructiva en la ciudad fue numerosa (como la edificación de otros edificios civiles o la reconstrucción del *stadium* de Dafne). Antioquía fue asimismo dotada de importantes edificios religiosos, de los que no se conserva ningún resto arqueológico, pero sabemos que Constantino construyó una gran iglesia octogonal- que más tarde servirá de inspiración para la construcción de San Vital en Rávena- sobre la que mandó colocar una enorme cúpula dorada<sup>14</sup>. Durante la presencia de Valente en la ciudad, fueron construidos varios edificios civiles, entre los que destaca el llamado Foro de Valente. La ciudad sufrió varios terremotos y un incendio entre los siglos IV y VI que destruyeron la ciudad y la mayoría de los edificios de época precedente, como el palacio imperial, aunque parece que Justiniano reconstruyó algunos de los edificios, como la iglesia constantiniana o la cinta muraria, de la que Teodosio II había aumentado su perímetro en el siglo V, y quien además pudo haber reconstruido el palacio imperial de Diocleciano.

Nicomedia (actualmente Izmit, en Turquía) fue también residencia de emperadores desde Diocleciano hasta el año 330<sup>15</sup>. Lactancio, una de las principales fuentes para reconstruir la topografía urbanística de la ciudad, nos dice que Diocleciano quiso equipararla con la propia Roma, a través de una intensa actividad edilicia en la que reconstruyó toda la ciudad y construyó diversas basílicas, una ceca, una fábrica de armas y un palacio para su mujer<sup>16</sup>. También Amiano Marcelino nos da cuenta en su obra de la importancia que Nicomedia tuvo en el pasado, donde los emperadores realizaron numerosas edificaciones, que bien la podrían confundir con la propia Roma<sup>17</sup>. Del palacio que Diocleciano construyó en la ciudad, sabemos que fue destruido en un

---

<sup>13</sup> Amiano Marcelino corrobora en su obra la existencia del palacio y del circo en la ciudad (Amm. Marc., *Hist.*, 14.7.3; 4-10)

<sup>14</sup> Eus., *VC*, 3. 50

<sup>15</sup> De Diocleciano sabemos que escogió Nicomedia para abandonar su cargo de emperador en el 305 (Oro, *Hist.*, VII, 25; Eutropio, IX, 27)), y será en la misma ciudad donde Galerio es nombrado emperador (Lact., *Mort. Pers.*, 19, 2), desde donde además emitirá el Edicto de Tolerancia en el año 311 (Lact., *Mort. Pers.*, 35, 1). Constantino permaneció en Nicomedia en varias ocasiones (a. 325, *Cod. Theod.* I, 15, 1; a. 328, *Cod. Theod.* XIV, 24, 1), y es aquí donde fallece mientras preparaba la guerra contra los persas en el 337 (Oro., *Hist.*, VII, 28; Eutropio, X, 8). Tenemos también constancia de la presencia de Juliano en la ciudad (Amm. Marc., *Hist.*, 22, 9, 3), así como Valentiniano I (a. 364, *Cod. Theod.* I, 28, 2).

<sup>16</sup> Lact., *Mort. Pers.*, 7, 9, 10

<sup>17</sup> Amm. Marc., *Hist.*, 22, 9, 3

incendio, cuyas causas fueron atribuidas a los cristianos<sup>18</sup>. Tras haber celebrado sus *Vicennalia* en Roma<sup>19</sup>, sabemos que Diocleciano regresó a Nicomedia donde inauguró el circo que él mismo había mandado edificar<sup>20</sup>. La construcción de Constantinopla supuso el declive de la ciudad como centro político, una situación que se agudizó por la destrucción de la ciudad en el año 358, razón por la cual apenas quedan vestigios arqueológicos de la época<sup>21</sup> y tan sólo podemos reconstruir su trazado por las fuentes literarias.

Al igual que Nicomedia, Tesalónica fue una de las principales sedes de poder en la *Pars Orientis* del Imperio, también desde época de Diocleciano,<sup>22</sup> gracias a su estratégica situación geográfica para hacer frente a las presiones de los pueblos germanos, aunque su importancia también quedó relegada a un segundo plano con la construcción de Constantinopla. La ciudad fue dotada de numerosos edificios civiles como un palacio, ubicado en las inmediaciones del circo –de éste último apenas quedan vestigios- como se constata en la mayoría de las ciudades imperiales de la época. El perímetro de la muralla fue ampliado para poder construir el palacio, en un área marginal de la ciudad, que fue mandado erigir por Galerio, quien residirá en ella desde que fuera nombrado César por Diocleciano. Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad han permitido recomponer al menos una parte de la residencia imperial. Galerio mandó también construir una ceca, un edificio de planta circular, conocido como Rotonda –inspirado en el Panteón de Roma- y un magnífico arco del triunfo cuadriforme, del que

---

<sup>18</sup> Lact., *Mort. Pers.*, 14, 2

<sup>19</sup> *Ibidem*, 17, 1

<sup>20</sup> *Ibidem*, 17, 4

<sup>21</sup> Sobre el desarrollo urbanístico de Nicomedia *cf.*, A. FROVA, *Roma e la tetrarchia*, en *Milano. Capitale dell'Imperio romano 286- 402 d.C.*, Milano, 1990, pp. 193-209; A. P. KAZHDAN, *The Oxford dictionary*, cit., pp.1483-1484

<sup>22</sup> Además de Galerio, conocemos la presencia en Tesalónica de Constantino- quien además las fuentes nos informan que arregló el puerto- (Zos., II, 22, 1; a. 315, *Cod. Theod.* VIII 7, 1; a. 323, *Cod. Theod.* IV, 8, 6; a. 324, *Cod. Theod.* XIII, 5, 4; a. 327, *Cod. Theod.* XI, 3, 2), y de su hijo, Constancio II (a. 337, *Cod. Theod.* XI, 1, 4). Valentiniano II también residió en la ciudad (Zos., IV, 43, 1). Teodosio al inicio de su mandato permaneció en Tesalónica (Zos., IV, 25, 1; 27, 1), a donde regresa tras derrotar al usurpador Maximo, y devolver el poder a Valentiniano (Zos., IV, 47, 4). Serán numerosas las ocasiones en las que este emperador se encuentre en la ciudad (a.379, *Cod. Theod.* X, 1, 12; a. 380, *Cod. Theod.* I, 15, 11, III, 5, 11, III, 6, 1, III, 11, 1, IV, 19, 1, VI, 7, 2, VI, 9, 2, VI, 10, 1, VI, 27, VII, 22,10, 3, VIII, 2,3, VIII, 15, 6, IX, 27, 1, IX, 27, 2, IX, 35, 4, IX, 42, 8, IX, 42, 9, X, 10, 13, X, 10, 12, X, 10, 14, X, 10, 15, X, 18, 2, XII, 1, 81, XII, 1, 82, XV, 1, 20 XVI, 1, 2, XVI, 2, 25, XIV, 17, 8; a. 388, *Cod. Theod.* I, 32, 6, II, 7, 2, IX, 7, 5, IX, 11, 1, XVI, 5, 14).

sólo se conservan dos de las cuatro columnas que lo formaban, y en el que se representaron imágenes de la victoria de Galerio contra los persas<sup>23</sup>.

En lo que se refiere a la *Pars Occidentis* del Imperio, Milán se consolidó como la principal de las sedes imperiales ya a finales del siglo III, momento en el que Maximiano es nombrado co-emperador y decide convertir Milán en su sede de poder<sup>24</sup>. La ciudad verá modificado su trazado urbanístico<sup>25</sup>, aumentando notablemente su

---

<sup>23</sup> Sobre la topografía urbanística de Tesalónica *cfr.*, G. BEJOR, *Tessalonica, la capitale di Macedonia*, en *Storia di Roma, 3. La età tardoantica.*, cit., pp. 131- 135; M. CAGIANO DE AZEVEDO, *Il palazzo imperiale di Salonico*, en C.D. Fonseca, D. Adamesteanu, F. D'Andria (eds.), *Casa, città e campagna*, cit., pp. 279-300; A. FROVA, *Roma e la tetrarchia*, cit., pp. 193-209; A. P. KAZHDAN, *The Oxford dictionary*, cit., 1991, pp. 2071-2073

<sup>24</sup> Maximiano hará de Milán su centro de poder, donde además dejó la púrpura, (Oro, *Hist.*, VII, 25; Eutropio, IX, 27). Sabemos que también Constantino residió en la ciudad (a. 313, *Cod. Theod.* X, 8, 1; a. 319, *Cod. Theod.* VIII 18, 2; a. 326, *Cod. Theod.* IX, 21, 3), y su propio hijo, Constancio II (a. 340, *Cod. Theod.* IX, 17, 1; a. 342, *Cod. Theod.* IX, 7, 3; a. 348, *Cod. Theod.* X, 14, 2; a. 352, *Cod. Theod.* XI, 16, 7, XV, 14, 5; a. 355, *Cod. Theod.* I, 5, 5, VI, 29, 1, IX, 34, 6, XI, 34, 2, XII, 1, 43, XIV, 3, 2; a. 356, *Cod. Theod.* I, 2, 7, VI, 4, 8, VI, 4, 9, IX, 42, 2, XVI, 10, 6; a. 357, *Cod. Theod.* IX, 16, 4, XV, 1, 1; a. 358, *Cod. Theod.* VIII, 4, 6). Será también en Milán, donde Constancio II nombre a su primo, Juliano, nuevo César (Amm. Marc., *Hist.*, 15, 8, 4). Tras la muerte de Joviano, el Imperio es repartido entre Valentiniano y Valente, siendo el primero el que residirá en la corte milanesa, (Amm. Marc., *Hist.*, 26, 5, 4), donde permaneció de manera casi permanente (a. 364, *Cod. Theod.* II, 1, 4, V, 13, 3, IX, 42, 6; a. 365, *Cod. Theod.* I, 15, 5, V, 11, 7, VI, 4, 18, VII, 1, 7, VII, 6, 1, VII, 18, 1, VIII, 4, 10, VIII, 5, 23, VIII, 5, 24, VIII, 5, 25, VIII, 5, 27, VIII, 7, 8, VIII, 11, 2, IX, 2, 2, IX, 30, 3, X, 1, 9, X, 4, 2, X, 10, 10, X, 20, 3, XI, 1, 12, XI, 12, 3, XI, 1, 10, XI, 1, 11, XI, 7, 11, XI, 32, XII, 1, 65, XII, 1, 67, XIII, 5, 11, XIII, 6, 2, XIV, 3, 8, XV, 1, 14, XV, 1, 15). Valentiniano II también residirá en la ciudad de forma ininterrumpida del 383 al 391, aunque ya se encontraba en ella siendo César (a. 384, *Cod. Theod.* VI, 5, 2, VI, 30, 6, IV, 17, 4, XI, 30, 44, IX, 38, 7, XIII, 1, 12; a. 385, *Cod. Theod.* I, 6, 9, II, 1, 6, II, 4, 4, VII, 2, 2, VIII, 4, 15, VIII, 5, 46, IX, 1, 15, XI, 16, 16, XI, 30, 45, XI, 36, 29, XII, 1, 110; a. 386, *Cod. Theod.* VI, 35, 13, VIII, 7, 18, VIII, 8, 4, X, 13, 1, IX, 44, 1, XI, 37, 1, XIV, 1, 2, XIV, 3, 18, XVI, 1, 4; a. 387, *Cod. Theod.* VI, 24, 4, VI, 28, 4, XI, 30, 48, XIII, 3, 13; a. 388, *Cod. Theod.* XV, 14, 7; a. 389, *Cod. Theod.* I, 5, 9, I, 15, 13, II, 4, 5, III, 17, 3, IV, 4, 2, V, 1, 4, VIII, 4, 16, VIII, 11, 5, XII, 1, 120, XV, 14, 8, XIV, 1, 3, XVI, 5, 17, XVI, 5, 19; a. 390, *Cod. Theod.* III, 17, 4, VI, 27, 6, VI, 30, 12, IX, 1, 17, IX, 2, 4, IX, 10, 4, IX, 27, 7, X, 22, 3, XI, 16, 18, XII, 1, 121, XV, 1, 26, XV, 1, 27, XV, 1, 28, XVI, 2, 27; a. 391, *Cod. Theod.* I, 10, 4, III, 3, 1, XI, 16, 19, XVI, 10, 10). Teodosio residió en Milán hasta el 391, momento en el que repartió el Imperio entre sus hijos, Honorio y Arcadio, dejando al primero al frente de la parte occidental (Zos., IV, 59, 4), quien convirtió Milán en su residencia hasta el 402. Para una información más detallada sobre la presencia imperial en Milán *vid.*, M. BONFIOLI, *Soggiorni imperiali a Milano e ad Aquileia da Diocleziano a Valentiniano III*, *Antichità Altoadriatiche*, 4 (1973), pp.125-149

<sup>25</sup> Sobre el urbanismo de Milán *cfr.*, E.A. ARSLAN, *Urbanistica di Milano romana. Dall'insediamento insubria alla capitale dell'Impero*, ANRW 2.12, 1 (1982), pp. 179-210; L. CRACCO RUGINI, *Milano da metropoli degli insuburbi a capitale d'Impero: una vicenda di mille anni*, en *Milano. Capitale*, cit., pp 17-23; N. DUVAL, *Les palais impériaux de Milan et d'Aquilée réalité et mythe*, en *Aquileia e Milano*, *Antichità Altoadriatiche*, 4 (1973), pp. 151-158; *Id.*, *Le palais de Milan parmi les residences imperiales du Bas-Empire*, en G. Sena Chiesa, E.A. Arslan (eds.), *Felix temporis reparatio, Atti del convegno archeologico internazionale "Milano capitale dell'impero romano", 8-11 Marzo 1990*, Milano, 1992, pp. 137-146; R. KRAUTHEIMER, *Milano*, en *Tre capitali cristiane. Topografia e politica*, Torino, 2002, pp.

tamaño, y siendo dotada de una cinta muraria para su defensa. Asimismo se construyó un circo, al lado del cual fue construido un palacio, localizado en la zona occidental de la ciudad, y del que apenas hay restos<sup>26</sup>. Fuera de la ciudad, Maximiano construyó su propio mausoleo, como era costumbre de los emperadores, aunque no quedan evidencias arquitectónicas del edificio. Tras la muerte de Constantino, Milán se consolidó como capital de los emperadores que gobernaban en la *Pars Occidentis*, aunque sabemos por las fuentes de la época que no fue una sede permanente ya que las amenazas en las zonas fronterizas obligaban a los emperadores de Occidente a desplazarse a los lugares de conflicto, por lo que Milán se complementaba con otras sedes como fueron Aquileya, Sirmio o Tréveris, aunque la presencia de un emperador en Milán se constata hasta el 402, cuando fue asediada por los visigodos, obligando al emperador, Honorio, a buscar un nuevo lugar donde residir, esto es, Rávena, que como veremos, será la última capital imperial de occidente. En la citada obra de Ausonio, Milán aparece situada en el séptimo puesto de ciudades importantes en el Imperio, y en ella se describe la ciudad a mediados del siglo IV. Según Ausonio, Milán era una ciudad que destacaba por sus elegantes casas, donde sobresalían edificios como el circo o el teatro, templos, palacios imperiales, la ceca o los baños Hercúleos<sup>27</sup>. La ciudad también fue dotada de numerosos edificios sagrados, proyecto en el que San Ambrosio tuvo un papel importante, siendo su objetivo ligar espiritualmente la ciudad de Milán tanto con Roma como con Constantinopla. Así nos encontramos con edificaciones como una catedral, construida en el interior de los muros de la ciudad, mientras que fuera de ella destacan construcciones como la basílica Ambrosiana o la basílica *Apostolorum*,

---

107-148; S. LUSUARDI SIENA, *Milano: la città nei suoi edifici. Alcuni problemi*, en *Milano e i milanesi prima del Mille (VIII-X secolo)*, Atti X congresso internazionali di studi sull'Alto Medioevo, Milano 26-30 Settembre 1983, Spoleto, 1986, pp. 209-240; M. MIRABELLA ROBERTI, *Architettura e civile tardoantica fra Milano e Aquileia*, en *Aquileia e Milano*, Antichità Altoadriatiche, 4 (1973), pp. 159-170; F. REBECCHI, *Milano, rivale di Roma*, en *Storia di Roma*, 3., cit., pp. 103- 112; D. SCAGLIARINI CORLÁITA, *Domus, villae, palatia*, en *Abitare in città. La Cisalpina tra impero e medioevo*, Wiesbaden, 2003, pp. 153-172

<sup>26</sup> La primera referencia al edificio palatino de la ciudad es del 291, cuando el panegirista Mamertino cita el palacio en el panegírico que pronuncia en la ciudad de Tréveris en honor a Maximiano: *cum in Mediolanensi palatino*, *Paneg.*, III, 11, 1

<sup>27</sup> *Et Mediolani mira omnia: copia rerum/ innumerae cultaeque domus, facunda virorum/ ingenia et mores laeti, tum duplice muro/ amplificata loci species populique voluptas/ circus et inclusi moles cuneata theatri;/ templa Palatinaeque arces opulensque moneta/ et regio Herculei celebris sub honore lavacri;/ cunctaque marmoreis ornate perystila signis/ moeniaque in valli formam circumdata limbo./ Omnia quae magnis operum velut aemula formis/ excellent nec iuncta permit vicinia Romae.* Auson., *Ordo nob.urb.*, VIII

mandada edificar en el 382, clara alusión a la iglesia de los Santos Apóstoles de Constantinopla, pero que durante época ambrosiana, tras el traslado de las reliquias de San Nazaro, el nombre de la basílica fue modificado para adquirir el del santo<sup>28</sup>.

Aquileya, a la que Ausonio sitúa en noveno lugar de importancia dentro de las ciudades antiguas<sup>29</sup>, fue una de las sedes más importantes del occidente romano, ya que actuó como residencia complementaria a Milán para acoger a los emperadores, y fue además escenario además de numerosos conflictos por el poder<sup>30</sup>. Por la descripción de Ausonio, sabemos que la ciudad poseía una muralla, que fue reforzada a finales del siglo III, y además su puerto la convirtió en un centro comercial de gran importancia en el norte de Italia. Por el contrario, es poca la información que nos ofrece la arqueología de la ciudad. Tenemos constancia de que Diocleciano abrió una ceca en la ciudad a finales del siglo III, también *ex novo* fueron construidas grandes edificaciones de carácter civil como unas grandes termas, un circo -quizá mandado construir por Maximiano-, y una palacio erigido por Constantino, quien también reestructuró la zona del puerto. Del palacio no se tiene ninguna evidencia arquitectónica, aunque los

---

<sup>28</sup> G. BOVINI, *La "basilica Apostolorum" e la "basilica martyrium" di Milano*, CARB, 8 (1961), pp. 97-118

<sup>29</sup> *Non erat iste locus; merito tamen aucta recenti/ non inter claras, Aquileia, cieberis urbes./ Itala ad Illyricos obiecta colonia montes,/moenibus et portu celeberrima. Sed magis illud/ eminent, extremo quod te sub tempore legit,/ solveret exacto cui sera piacula lustru/ Maximus, armigeri quondam sub nomine lixae./ Felix, quae tanti spectatrix laeta triumph/ punisti Ausonio Rutupinum Marte latronem.* Auson., *Ordo nob.urb.*, IX

<sup>30</sup> De la presencia imperial en la ciudad de Aquileya, parece que Diocleciano residió en ella a principios del 296, y quizá también Maximiano, pues a principios del siglo IV se tiene constancia literaria de un palacio. Las fuentes sí corroboran que Constantino realizó varias estancias en Aquileya sus estancias en la ciudad (*Paneg.*, X, 27, 1; a. ¿318/319?, *Cod. Theod.* III, 17, 1, XI, 30, 9, XII, 1, 6; a. 326, *Cod. Theod.* IX, 8, 1; a. 333, *Cod. Theod.* I, 32, 1), así como de su hijo Constante, que se asentará allí con su corte (a. 340, *Cod. Theod.* II, 6, 5, X, 15, 3). Tenemos constancia también de que otros emperadores como Valentiniano (a. 364, *Cod. Theod.* I, 16, 9, V, 15, 16, VI, 35, 6, VIII, 3, 1, VIII, 5, 21, X, 10, 9, XI, 19, 3, XI, 30, 33, XII, 1, 59, XII, 12, 4, XVI, 2, 17), Graciano (a. 379, *Cod. Theod.* VII, 18, 2, XIII, 1, 11; a. 381, *Cod. Theod.* XV, 7, 8, XV, 10, 2) y como Valentiniano II residieron en la ciudad (a. 384, *Cod. Theod.* XI, 1, 20; a. 385, *Cod. Theod.* I, 2, 9, VI, 30, VIII, 7, 16, VIII, 7, 17, 10, X, 1, 13, X, 20, 12, XI, 30, 46, XI, 36, 30, XII, 12, 10; a. 386, *Cod. Theod.* VIII, 8, 3, XIII, 5, 17; a. 388, *Cod. Theod.* XV, 14, 6; a. 391, *Cod. Theod.* X, 17, 3, XI, 38, 1, XVI, 10, 11). Será en Aquileya donde Orosio narra que se atrincheró el usurpador Maximino, derrotado por Teodosio, quien acude a la ciudad para asediarlo y derrotarlo (*Oro., Hist.*, VII, 35). Honorio a inicios del siglo V realizará una estancia en la ciudad (a. 400, *Cod. Theod.* VI, 19, 1).

especialistas no dudan, que como se presume en Milán, y así ocurría en el resto de sedes imperiales, se encontrase en los alrededores del circo<sup>31</sup>.

La ciudad de Tréveris (actual Trier, en la región alemana de Renania-Palatinado) se configuró como sede de emperadores a partir del periodo tetrárquico hasta finales del siglo IV<sup>32</sup>: en ella residieron emperadores como Diocleciano, Maximiano, Constancio Cloro, Constantino, Constancio II, Juliano, Valentiniano I y Graciano. Del poema de Ausonio, se desprende que Tréveris, a la que sitúa sexto lugar, estuvo dotada de una imponente muralla, y el Mosela, río junto al cual la ciudad fue edificada, sirvió como vía de transporte de mercancías<sup>33</sup>. Conocemos también parte de la urbanística de la ciudad gracias a la loa que el autor anónimo del Panegírico a Constantino del año 310,

<sup>31</sup> Sobre la topografía tardoantigua de Aquileya *cf.*, L. BERTACCHI, *Aquileia*, en G. Sena Chiesa, E.A. Arslan (eds.), *Felix temporis reparatio*, cit., pp. 209-210; G. CANTINO WATAGHIN, *La città tarodoantica: il caso di Aquileia*, en G. Cuscito, M. Verzár-Bass (eds.), *Aquileia dalle origini alla costituzione del ducato Longobardo. Topografia, urbanistica, edilizia pubblica*, *Antichità Altoadriatiche* 54, Trieste, 2004, pp. 101-119; A. P. KAZHDAN, *The Oxford dictionary*, cit., 1991, pp. 145-146; M. MIRABELLA ROBERTI, *Architettura e civile tardoantica fra Milano e Aquileia*, cit.; C. SOTINEL, *Aquilee de Dioclétien à Théodose*, en G. Cuscito (ed.), *Aquileia dalle origini alla costituzione del ducato Longobardo. Storia, amministrazione, società*, *Antichità Altoadriatiche* 54, Trieste, 2003, pp. 375-403

<sup>32</sup> Diocleciano y Maximiano estuvieron juntos en la ciudad en el 289 (*Paneg.*, II, 10); y de nuevo Maximiano en el 291 (*Paneg.*, III, 2). Encontramos también a Constantino en Tréveris en repetidas ocasiones (a. 310, *Paneg.*, VII, 6; a. 313; *Paneg.*, IX, 12; *Cod. Theod.* I, 12, 1; a. 314 *Cod. Theod.* III, 30, 1, *Cod. Theod.* IX, 40, 1, XI, 30, 2, XI, 36, 1; a. 315, *Cod. Theod.* I, 16, 1, VIII, 10, 1, X, 15, 1, XIII, 5, 2; a. 316, *Cod. Theod.* I, 22, 1; a. 328, *Cod. Theod.* I, 16, 4, VII, 20, 5); al igual que a sus hijos, Constancio II y Constante (a. 339, *Cod. Theod.* XII, 1, 27; a. 343, *Cod. Theod.* XII, 1, 36; a. 345, *Cod. Theod.* X, 10, 7). Juliano para en la ciudad para preparar la guerra contra las Galias (*Zos.*, III, 7, 2). Valentiniano I también hará de Tréveris su residencia de forma temporal -las fechas de su presencia en la ciudad parecen confusas, Mommsen considera que las que ofrece el Código Teodosiano no pueden considerarse todas válidas, pues en reiteradas ocasiones Valentiniano se encontraba en la parte oriental del Imperio, por lo que mantendremos que no será hasta el 369 cuando se constate de manera oficial la presencia de Valentiniano I en la ciudad- (a. 369, *Cod. Theod.* I, 16, 11, I, 16, 12, IV, 18, 1, VII, 20, 10IX, 37, 2, IX, 42, 7, X, 17, 1, XI, 10, 1, XI, 29, 4, XI, 39, 6, XII, 12, 6, XIII, 5, 12, XIII, 5, 13, XIV, 3, 13, XIV, 8, 2; a. 370, *Cod. Theod.* VIII, 2, 2, VIII, 5, 31, XII, 1, 71, XII, 1, 72, XIII, 1, 8, XIII, 10, 6, XVI, 2, 18, XIV, 9, 1; a. 371 *C. Th.* VIII, 5, 32, IX, 16, 9, IX, 38, 5, X, 20, 5, XII, 1, 75; a. 372, *Cod. Theod.* I, 15, 6, VII, 1, 11, X, 3, 2, XII, 1, 77, XIII, 6, 6, XIV, 3, XV, 5, 1, 14, XVI, 2, 22, XVI, 5, 3; a. 373, *Cod. Theod.* XVI, 6, 1; a. 374, *Cod. Theod.* IV, 17, 1, XI, 36, 22, XIII, 4, 4; a. 375, *Cod. Theod.* XII, 6, 16). Graciano se encontraba en la ciudad cuando se enteró de la muerte de su padre (*Amm. Mar., Hist.*, 30.10.1), donde residirá de forma casi permanente (a. 376, *Cod. Theod.* IX, 35, 2, XV, 7, 3; a. 377, *Cod. Theod.* I, 32, 3, IX, 35, 3, XI, 2, 3, XIV, 3, 15; a. 378, *Cod. Theod.* I, 15, 9, VIII, 5, 35, IX, 20, 1, XI, 30, 37, XI, 36, 23, XI, 36, 25, XI, 39, 7; a. 379, *Cod. Theod.* XI, 36, 26, XI, 31, 7, XIII, 3, 12; a. 380, *Cod. Theod.* VI, 35, 9, XI, 16, 12, XIII, 5, 16, XIII, 9, 3, XIV, 3, 17; a. 381, *Cod. Theod.* VI, 10, 3, VI, 22, 6, XV, 7, 6).

<sup>33</sup> *Armipotens dudum celebrari Galia gestit/Trevericaeque urbis solium, quae proxima Rheno/pacis ut in mediae gremio segura quiescit/ imperii vires quod alit, quod vestit et armat./ Lata per extentum procurrunt moenia collem:/ largus tranquillo praelabatur amne Mosella,/ longinqua omnigenus vectans commercia terrae.* Auson., *Ordo nob.urb.*, VI

pronunciado en Tréveris, hizo de la misma. En él, nos describe la muralla de la ciudad, así como un circo máximo, que le recuerda al de Roma, basílicas, un foro, un palacio de justicia, todo acorde a lo que “un emperador se merece”<sup>34</sup>. Poseemos numerosas evidencias de la ciudad de época tardoantigua<sup>35</sup>. De las murallas, mandadas construir por Constantino, quien fue uno de los principales promotores urbanísticos de la ciudad, aún hoy se puede percibir el trazado, que tenía forma casi ovalada. También de época bajo imperial se conservan los restos de un gran edificio termal. La llamada Basílica es una de las construcciones mejor conservadas en la ciudad de época constantiniana, que ha sido identificada como el Aula Palatina, lugar de audiencias del emperador, en cuyo ábside se debía encontrar el trono. Este edificio basilical pudo haber sido construido a inicios del siglo IV, tras el acceso al poder de Constantino, y ya en época tardía el edificio fue convertido en iglesia. Del circo, sin embargo, no se conserva ninguna evidencia arqueológica que indique el lugar de su ubicación, aunque algunos autores consideran que debido a la orografía del terreno es difícil pensar que estuviera situado en las cercanías del palacio, siguiendo el modelo imperial del resto de sedes.

Sirmio (actual Smreska Mitrovica en Serbia) fue en origen una base militar y durante siglos desempeñó un papel muy importante gracias a su posición geográfica, centro de unión entre Oriente y Occidente, y que desde finales del siglo III fue una de las

---

<sup>34</sup> *Cuius civitatis antiqua nobilitas et quondam fraterno populi Romani nomine gloriata open tuae maiestatis, exspectat, ut illic quoque loca publica et templa pulcherrima tua liberalitate reparentur, sicut hic video hanc fortunatissimam civitatem, cuius natalis dies tua petate celebratur, ita cunctis moenibus resurgentem ut se quodammodo gaudeat olim corruisse, auctior tuis facta beneficiis. Video Circum maximum aemulum, credo, Romano, video basílicas et fórum, opera regia, sedemque iustitiae in tantam altitudinem suscitari ut se sideribus et caelo digna et vicina promittant. Paneg., VII, 6, 22, 4-5*

<sup>35</sup> Sobre el urbanismo de la ciudad de Tréveris *cfr.*, H. CÜPPERS, *Die Römer in Rheinland-Pfalz*, Hamburg 2005; L. DAHM, *Trier. Die Römische Stadt in Bilden*, Trier, 2003; TH. FONTAINE, *Die Kaiserthermen*, en H.P. Kuhnen (ed.), *Das römische Trier*, Stuttgart 2001, pp. 122-134; H. HEINEN, *Trier und das Treverland in römischer Zeit. 2000 Jahre Zeit. Band 1*, Trier 1985; H. P. KUHNEN, *Trier: Archäologie und Geschichte einer römischen Metropole*, en H.P. Kuhnen (ed.), *Das römische Trier*, cit., pp. 12-58; ID., *Die Palastaula (so genannte Basilika) des spätantiken Kaiserpalastes*, en H.P. Kuhnen (ed.), *Das römische Trier*, cit., pp. 135-142; H. PETZOLDT (ed.), *2000 Jahre Städtenwicklung. Trier katalog zur Ausstellung*, Trier 1984; E. RIEMER, *Konstantinopel-Ravenna-Trier*, en E. Riemer (et alii) *Palatia: Kaiserpaläste in Konstantinopel-Ravenna-Trier*, Trier, 2003, pp. 14-26; W. REUSCH, *Die Kaiserliche Palastaula (Basilika)*, en *Die Basilika in Trier, Festschrift zur Wiederherstellung 9. Dezember 1956*, Trier 1956, pp. 11-39; ID., *Trier. Kaiserthermen*, Mainz 1976; R. TUFI, *Treveri, città regale sulla Mosella*, en *Storia di Roma, 3.*, cit., pp. 113-118; E.M. WIGHTMAN, *Roman Trier and the Treveri*, London 1970; P. VON ZABERN, *Trier, Kaiserresidenz und Bischofssitz. Die Stadt in spätantiker und frühchristlicher Zeit*, Mainz 1984; E. ZAHN, *Die Basilika in Trier*, Trier 1991

principales residencias de emperadores en la parte occidental<sup>36</sup>. Sabemos de la presencia en la ciudad de un Foro y un palacio, que fueron destruidos por un incendio a finales del siglo IV<sup>37</sup>, así como de la existencia de una ceca en la ciudad. Parece que el destruido palacio había sido construido en las inmediaciones del circo, situado junto al perímetro murario de la ciudad. Las excavaciones llevadas a cabo en el área han sacado a la luz un edificio en el que se ha identificado una gran sala absidial, y que estaba en estrecha relación con el circo, por lo que se ha deducido que posiblemente fuese éste el palacio imperial de la ciudad<sup>38</sup>.

## 2. Constantinopla Nueva Roma

Constantinopla, sin embargo, fue la principal de las sedes imperiales surgidas en el siglo IV, pues su importancia no sólo desplazó a las ciudades orientales que habían sido sede de emperadores desde época de Diocleciano, sino que además fue concebida como heredera política de Roma y se consolidó como única residencia imperial desde finales del siglo IV d.C.

Según la tradición, a mediados del siglo VII a.C., un grupo de megarenses, liderados por Byzas, fundaron la ciudad de Bizancio, con el objetivo de controlar las rutas marítimas del Bósforo. Poco sabemos de la evolución de la ciudad en época griega, pero las fuentes nos narran que hasta el s. I d.C. mantuvo su independencia política, momento en el que pasó a formar parte de la provincia de Bitinia durante el gobierno de Vespasiano. Su situación fue de relativa calma hasta que a finales del siglo II d.C., el posicionamiento de la ciudad a favor de Níger en la guerra civil contra Septimio Severo,

---

<sup>36</sup> Los emperadores de los que las fuentes literarias nos informa que residieron en Sirmio son: Constantino (a. 315, *Cod. Theod.* II, 30, 1; a. 318, *Cod. Theod.* XI, 30, 7; a. 319, *Cod. Theod.* I, 16, 3, II, 4, 1, II, 6, 2, II, 19, 1 X, 8, 2; a. 321, *Cod. Theod.* IX, 43, 1, XI, 19, 1, XV, 1, 2; a. 322, *Cod. Theod.* II, 4, 2, II, 18, 2, IV, 8, 4, IV, 8, 5; a. 323, *Cod. Theod.* XVI, 2, 5; a. 324, *Cod. Theod.* XII, 17, 1; a. 326, *Cod. Theod.* X, 1, 5), Constancio II (Amm. Marc., *Hist.*, 17, 12, 1; 19, 11, 17; a. 338, *Cod. Theod.* XV, 1, 5; a. 357, *Cod. Theod.* VII, 4, 3; a. 358, *Cod. Theod.* VIII, 13, 4, IX, 42, 4, XI, 36, 13, XII, 1, 44, XII, 1, 45; a. 359, *Cod. Theod.* I, 7, 1, VI, 4, 15), donde además celebró su triunfo contra los sármatas (Amm. Marc., *Hist.*, 17, 13, 33). Sabemos también de la presencia de Juliano (Zos., III, 11, 1). Valentiniano I y Valente se repartirán el Imperio en la ciudad de Sirmio, el primero gobernará en la parte occidental, y el segundo en la oriental (Amm. Mar., *Hist.*, 26, 5, 4). Valentiniano I estuvo en la ciudad en varias ocasiones (a. 364, *Cod. Theod.* V, 15, 15; a. 370, *Cod. Theod.* VII, 23, 1), así como Graciano (a. 379, *Cod. Theod.* VI, 30, 1; a. 380, *Cod. Theod.* VII, 22, 11).

<sup>37</sup> Amm. Marc., *Hist.*, XXX, 5, 16; Zos., IV 18, 1

<sup>38</sup> Sobre el urbanismo de Sirmio como sede imperial *cfr.*, N. DUVAL, *Sirmium "ville impériale" ou "capitale"?*, CARB, 26 (1979), pp. 53-90; A. FROVA, *Roma e la tetrarchia*, cit., pp. 193-209

supuso la destrucción de ésta. Sin embargo, este último, consciente de la importancia del lugar desde el punto de vista geográfico, decidió reconstruirla.

El nombramiento de Constantino en el 324 como único gobernante del Imperio fue decisivo para la historia de la ciudad, y de todo el mundo romano. El 8 de noviembre del 324 Constantino decidió iniciar la construcción de una nueva ciudad, Constantinopla, en el lugar de la antigua Bizancio, aunque su consagración oficial no se produjo hasta el 11 de mayo del 330, cuya celebración se hizo en el hipódromo de la ciudad. Según Zósimo, Constantino buscó una ciudad que fuese comparable a Roma, y escogió Bizancio por su posición geográfica, a la que decidió ampliar y preparar como ciudad del emperador<sup>39</sup>. Constantinopla no fue fundada como una antítesis de Roma, sino que surgió con el objetivo de unir el mundo griego con el mundo romano, respondiendo también a razones de orden socio-religioso, Roma era pagana, mientras que Constantinopla se convertiría en la capital del Cristianismo; de tipo geográfico, si Roma estaba demasiado lejos de las fronteras, Bizancio tenía una posición estratégica entre el Mediterráneo y Asia; y por último de tipo económico, ya que estaba situada en el eje comercial de la *Pars Orientis*. Sin embargo Constantino a través de una política evergética y de restauración cívica (*anakánesis* o *renovatio*) convirtió Constantinopla en una Nueva Roma, consolidándola como única heredera de la antigua capital y defensora de la unidad política romana. Un proyecto que se plasmó a través de la imitación urbanística e ideológica de la Roma senior<sup>40</sup>, y tal como ocurrió con el resto

---

<sup>39</sup> Zos., II, 30, 1

<sup>40</sup> Sobre el urbanismo de Constantinopla destacamos: J. BARDILL, *The urban image of Late Antique Constantinople*, *Speculum: a journal of medieval studies*, 2, 2006, pp. 481-484; S. BASSET, *The urban image of Late Antique Constantinople*, Cambridge 2004; E. BOLOGNESI RECCHI FRANCESCHINI, *Die Stadt: Byzantion, Konstantinopel, Istanbul*, en E. Riemer (et alii) *Palatia: Kaiserpaläste*, cit., pp. 49-59; ID., *Das palastreal in byzantinischer und osmanischer zeit*, en E. Riemer (et alii) *Palatia: Kaiserpaläste*, cit., pp. 60-70; G. DAGRON, *Costantinopoli. Nascita di una capitale imperiale (330-451)*, Torino, 1991; J. M. FEATHERSTONE, *The Great Palace as reflected in De ceremoniis*, en F.A. Bauer (ed.), *Visualisierungen von Herrschaft, Byzas*, 5, 2006, pp. 47-61; M. GALLINA, *Potere e società a Bisanzio. Dalla fondazione di Costantinopoli al 1204*, Torino 1995; R. KRAUTHEIMER, *Constantinopoli*, en *Tre capitali cristiane, topografía e politica*, Torino, 1987; P. MAGDALINO, *Studies on the history of the history and topography of Byzantine Constantinople*, Aldershot, 2007; C. MANGO, *Le développement urbain de Constantinople (IVe-VIIIe siècles)*, Paris, 1990; W. MÜLLER –WIENER, *Constantinopoli, Nuova Roma*, en *Storia di Roma, III.*, cit., pp. 143-174; E. RIEMER, *Konstantinopel-Ravenna-Trier*, cit., pp. 14-26; G. VESPIGNANI, *Costantinopoli Nuova Roma come modello della urbs regia tardoantica*, en C. Eguiluz, S. Gasparri (eds.), *Le trasformazioni dello spazio urbano nell'alto medioevo (secoli V-VIII). Città mediterranee a confronto*, Reti Medievali, 11, 2010/2, <http://www.rivista.retimedievali.it>; B. WARD

de residencias imperiales tardoantigua, aunque la ciudad no alcanzaría el estatus de capital oriental del Imperio hasta el reinado de Teodosio I, momento en el que se convirtió en sede residencial permanente del emperador<sup>41</sup>. Constantinopla fue además modelo a seguir para otras ciudades como Rávena, Toledo o Venecia (*quasi alterum Byzantium*). Fue además centro de la *Romania*, término que designó al Imperio Romano, que a partir de mediados del siglo VIII sólo haría referencia a la parte oriental del Imperio, y que perduraría así durante todo el Medievo<sup>42</sup>, pues se configuró como la depositaria de la legitimidad imperial Romana y de la sucesión constantiniana<sup>43</sup>.

La institucionalización de la Iglesia y la afirmación del cristianismo como nueva fe contribuyeron a la unidad e identidad cultural de la ciudad, por lo que Constantinopla se afianzó como capital y centro del cristianismo, lugar de residencia del ministro de Dios en la tierra: así nos lo hace saber Eusebio de Cesarea, quien resalta que Constantino construyó una ciudad ajena a cultos idolátricos<sup>44</sup>. La mentalidad antropocósmica del mundo bizantino llevó a figurarse el cielo como una Constantinopla cien veces más grande<sup>45</sup>, convirtiéndose así en una ciudad sagrada, rodeada de una fortaleza protegida por Dios (*theophylaktos*), espejo de la Jerusalén celeste, y al mismo tiempo de la terrenal<sup>46</sup>, que llevará a los emperadores bizantinos a reconstruir en Bizancio la ciudad histórica de la salvación a través de la traslación de reliquias que aseguraban el poder de la ciudad, así como su protección<sup>47</sup>. Estas reliquias, junto con la construcción de Iglesias, tenían como objetivo la sacralización de la ciudad y la conversión de ésta en un

---

PERKINS, *Constantinople: imperial capital of the fifth and sixth centuries*, en J.M. Gurt, G. Ripoll (eds.), *Sedes Regiae*, cit., pp. 63-81; E. ZANINI, *Introduzione all'archeologia bizantina*, Roma 1994

<sup>41</sup> G. DAGRON *Costantinopoli. Nascita di una*, cit., pp. 76-77, 83-84; M. GALLINA, *Potere e società*, cit., pp. 17-16

<sup>42</sup> A. CARILE, *Impero romano e Romània*, en *Immagine e realtà nel mondo Bizantino*, Bologna, 2000, pp. 9-90; ID., *Constantinopoli Nuova Roma*, en F. Cardini (ed.), *La città e il Sacro*, Milano, 1994, pp.203-242

<sup>43</sup> Constantino, al dar su propio nombre a la ciudad, la convierte en capital de su dinastía, es decir, para los herederos de su Imperio, G. DAGRON, *Costantinopoli. Nascita di una*, cit., p. 25

<sup>44</sup> Eus., VC, III, 48, 3

<sup>45</sup> A. CARILE, *Il sacro palazzo di Constantinopoli Nuova Roma*, Quaderni di Scienza delle Conservazione 2 (2002), p. 6

<sup>46</sup> M.A. CARILE, *Constantinope and the Heavenly Jerusalem?: through the imperial palace*, *Bizantinistica, Rivista di Studi Bizantini e Slavi*, 2, 8 (2006), pp. 85-104; S.G. MACCORMACK *Arte e ceremoniale nell'antichità*, Torino, 1995, p. 225

<sup>47</sup> Sin embargo se tuvo cuidado de mantener también símbolos no cristianos del poder al reutilizar y trasportar muchos materiales desde diferentes ciudades del Mediterráneo y de Roma. A. CARILE, *Constantinopoli Nuova Roma*, cit., p. 215

santuario. A partir de Constancio II, gran cantidad de reliquias de mártires, de profetas y de la Pasión de Cristo fueron trasladadas a Constantinopla convirtiéndola en lugar de culto y centro de peregrinaje.

El desarrollo arquitectónico de Bizancio se realizó siguiendo los principios modulares de *cosmos*, *taxis*, *nomos* e *irene*, plasmados en los monumentos y edificaciones, cuyo objetivo será representar la soberanía divina y terrena, haciendo de la ciudad “el sol de justicia del emperador divino<sup>48</sup>”, que deja su impronta a través de un ambicioso programa evergético y constructivo. La ciudad y su mecanismo de funcionamiento son el reflejo de la ideología constantinopolitana: la jerarquía del cosmos y el poder imperial se plasman en el uso del espacio y de las relaciones espaciales. El palacio, el hipódromo y el mausoleo (*heroon*), situados dentro de los muros de la *polis*, fueron el símbolo monumental de la sacralidad del monarca, representando el recorrido triunfal del emperador, imagen de su victoria eterna y escenario de su epifanía.

Tras la fundación de Constantinopla, Constantino inició un ambicioso proyecto edilicio de reestructuración de la ciudad siguiendo el modelo urbanístico de la Roma senior, en el que quizá la construcción de un complejo palaciego en sintonía con el hipódromo - que también fue reconstruido bajo el reinado de Constantino- fue una de las labores principales llevadas a cabo en la ciudad como proceso de mimetización con la capital occidental. Constantino terminó también la construcción de las *Termas de Zeuxippos*, que decoró con columnas, estatuas de mármol y bronce, y que se encontraban en los alrededores del palacio imperial. En torno al *Augusteion*, la gran plaza exterior del conjunto palaciego, que estaría presidida en época de Justiniano por una gran estatua ecuestre en bronce de este emperador, se encontraban los principales edificios del poder civil y eclesiástico de la ciudad, esto es, la basílica, las termas, el edificio del Senado, la entrada al palacio y la iglesia de Santa Sofía. La ciudad fue dotada de un gran recinto murario, siguiendo muy probablemente el esquema de las murallas aurelianas de Roma. La cinta muraria de Constantinopla fue reparada por Teodosio II, convirtiéndose en las murallas definitivas de la ciudad que se conservaron incluso después de la invasión otomana. También de época constantiniana fue la construcción del *Milion*, junto al *Augusteion*, del que confluían todas las vías de la ciudad, y que parece que fue concebido como imitación del *miliarum aureum* de la ciudad de Roma. Constantino

---

<sup>48</sup> A. CARILE, *Constantinopoli Nuova Roma*, cit., p. 206

mandó también edificar un grandioso Foro, elemento clave en el desarrollo urbanístico de la ciudad, en medio del cual se encontraba una columna central dedicada al emperador.

Mientras los templos paganos parece que fueron abandonados, Constantino construyó diversas edificaciones cristianas<sup>49</sup>, como la iglesia llamada *Hagia Irene*, que fue centro de la vida religiosa de la ciudad hasta la consagración de *Hagia Sofia* en el 360, cuya construcción pudo también haber sido de época constantiniana. Esta última iglesia fue sustituida a mediados del siglo VI, durante el reinado Justiniano, por una construcción de mayores dimensiones, y de la que hablaremos más adelante. Otro de los edificios construidos en época de Constantino fue la basílica de los Santos Apóstoles, de la que hoy no tenemos ningún tipo de evidencia arqueológica. Sabemos que este edificio, por las descripciones de la época, era de planta basilical, y que su ábside, al igual que la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén, tenía carácter funerario. En su interior fueron construidos doce cenotafios, representando a cada uno de los apóstoles de Cristo, en los que se fueron depositando reliquias de cada uno de ellos. A su muerte, Constantino fue enterrado en el altar central, rodeado de los doce apóstoles, presentándose como el decimotercer apóstol. Hay quien ha interpretado que Constantino no pretendía mostrarse como un apóstol más, sino que el hecho de situar su tumba en el medio, simbolizaba que él era el propio Cristo entre los apóstoles<sup>50</sup>.

El palacio imperial fue uno de los edificios centrales en la topografía de la ciudad desde época de Constantino<sup>51</sup>, y que según Zósimo no era menor del de Roma<sup>52</sup>. El palacio imperial, hasta el siglo IV, sólo fue la residencia imperial cuando los emperadores se encontraban en la ciudad, sin embargo a partir de Teodosio I (379-395) adquirió el estatus de única residencia imperial ya que la corte se trasladó allí de manera permanente, pues desde entonces el emperador residirá en él casi de continuo. La construcción del gran palacio se inicia en época de Constantino, aunque con el tiempo fueron añadiéndose nuevas edificaciones, que lo convirtieron en un edificio de enormes dimensiones, del cual sólo tenemos constancia a través de las fuentes literarias, pues

---

<sup>49</sup> Eusebio narra que Constantino, en la ciudad a la que dio su nombre, construyó muchos lugares de culto y martiría, Eus., VC, III, 48,3

<sup>50</sup> M. A. ÉLVIRA BARBA, *Las fundaciones de Constantinopla*, en M. Cortés Arrese (coord.), *Elogio de Constantinopla*, Cuenca, 2004 p. 24

<sup>51</sup> Eus, VC., III, 49

<sup>52</sup> Zos., II, 31, 1

nada se ha conservado de él en la actualidad (figura nº 27). Sabemos que se extendía entre el foro *Augusteion* y el mar de Mármara, compuesto por diversos edificios unidos entre sí por patios, pórticos y jardines, y rodeado por un muro.

Entre los edificios más destacados se encuentran el *Chrysotriklinos* (o sala de oro), cuya arquitectura debía ser similar a la basílica de San Vitale en Rávena<sup>53</sup>. Ésta era una sala del trono octogonal, cubierta por una cúpula y dieciséis ventanas, y en cuyo ábside estaba situado un trono, bajo un mosaico que representaba a Cristo entronado. La *Magnaaura*, construcción atribuida a Constantino, a la que se accedía a través de seis jardines, tenía forma basilical con tres naves y terminado en tres ábsides, en el ábside central estaba situado el trono de Salomón. El edificio fue usado hasta la época de Constantino VII para el recibimiento de los embajadores. Otro de los edificios que formaba parte del complejo imperial fue *Porphyria*, aunque su importancia se remonta a periodos más tardíos, sobre todo a partir de Basilio I (siglo IX), su construcción pudo ser de época constantiniana. Esta sala fue destinada para el nacimiento de los miembros de la familia imperial. Sus paredes estaban revestidas de pórfido –color representativo del poder imperial- con forma de cubo con techo piramidal y que estaba orientado hacia el mar -los allí nacidos recibían el nombre de *porfirogeniti*. Dentro del área palaciega había una zona destinada a las estancias de la guardia palatina (*scholarii, excubitores, candidati*), así como un área pública situada en torno a un gran patio (*Delphax* o Tribunal), en torno al cual se encontraban diversas salas como el *Consistorium*, el *Augusteus*, o la llamada sala de los 19 Lechos. Finalmente se hallaba el área residencial, denominada Daphne, que se comunicaba con el palco imperial del Hipódromo (*kathisma*) (figura nº 28).

El palacio constantinopolitano, sólo visible a través de sus pocas representaciones iconográficas y de su significado ideológico –que las fuentes nos han transmitido- era una ciudad prohibida, un reino divino sólo accesible para aquellos que fueran considerados dignos de entrar. Era un espacio murado, aislado del resto de la ciudad, al que se accedía a través de la *Chalkè*, una puerta de bronce que daba acceso al conjunto palacial, que se abría al salir el sol y se cerraba al tramonto. El palacio imperial representaba el reino de los cielos, era la ciudad de Dios en la tierra. Esta similitud entre corte celestial y corte imperial se observa a menudo a través de las obras pictóricas, donde eran representados alrededor del emperador los *candidati*, guardianes del palacio

---

<sup>53</sup> G. RAVEGNANI, *La corte a Bisanzio*, Ravenna, 1984, p. 26

imperial, ataviados con túnicas blancas, y que imitaban en la tierra a los *militia Christi* que rodeaban a Dios en el reino celestial. Este espacio sagrado estaba además custodiado por eunucos, *casti viri*, encargados del servicio imperial, y por los *limini*, severos vigilantes, cuya representaciones iconográficas recordaban a los ángeles. En el palacio, se desarrollaba la vida cotidiana del emperador, minuciosamente regulada y significativa, similar al ritual de la liturgia eclesiástica. Conocemos perfectamente cuál era este ceremonial gracias al libro *De ceremoniis* escrito por el emperador Constantino VII en el siglo X, y aunque es posible que para entonces el ritual estuviese muy elaborado, posiblemente no distaría mucho del que se celebraba en época tardoantigua. El palacio era el símbolo monumental del propio emperador, que se configuraba como un paraíso, ya Constantino concibió la corte como centro místico de la ciudad. La forma arquitectónica del palacio debía evidenciar la sacralidad y la autocracia del emperador pues el hecho de ser una imitación de la corte celestial, lo convertía en lugar de revelación divina y de iniciación, rodeado de misterio y secreto. La imagen del emperador debía estar presente en cada espacio y en cada objeto del edificio. El palacio estaba construido sobre un axis espacial norte-sur en el que todos sus ábsides estaban orientados hacia el este, es decir, hacia la salida del sol, de hecho, el camino que el emperador y su corte realizaba de entrada y salida a la basílica de Santa Sofía, este-oeste-este, recuerda el recorrido osiríaco del resurgimiento del Sol, es decir, de la regeneración solar<sup>54</sup>. Esta idea de luminosidad formaba parte de cada espacio del conjunto a través del resplandor de los materiales preciosos, de las amplias salas decoradas con techos de luminosos metales o de las vastas superficies construidas con brillantes pavimentos. El complejo palaciego era el santuario de la “religión imperial”, donde cada sala tenía una función específica, pues era el palco escénico de la simbología del poder imperial, donde se desarrollaba la mayor parte del ceremonial ante la presencia de una jerarquía seleccionada.

En estrecha relación con el palacio imperial se encontraba el hipódromo (figura nº 29), erigido en época de Septimio Severo y Constantino mandó reconstruir<sup>55</sup>. Esta edificación tuvo una enorme carga simbólica dentro del programa ideológico imperial, y

---

<sup>54</sup> A. CARILE, *Il palazzo imperiale come luogo della epifania del potere trascendente dell'imperatore*, en A. Augenti (ed.), *Palatia. Palazzi imperiali tra Ravenna e Bisanzio*, Ferrara (2003) p. 12-13

<sup>55</sup> Zos., II, 31, 1

era centro del poder del emperador y escenario de la vida política de la ciudad<sup>56</sup>. Fue el lugar de proclamación del emperador y espacio de su epifanía, pues no sólo se desarrollaban en él las carreras de cuadrigas y otros espectáculos, sino que era a su vez lugar de celebración de la majestad imperial. Constantino reconstruyó el edificio y lo decoró con estatuas de bronce y otros elementos decorativos que trajo de diferentes puntos del imperio, y lo dotó de un palco situado al este del edificio: la ubicación de esta logia tenía una gran carga simbólica, ya que estaba situado al este, por donde sale el sol, en consonancia con esa alegoría solar de la que ya hemos hablado. Este palco (*kathisma*), destinado al emperador, habría estado comunicado con el palacio imperial, al igual que sucedía en Roma entre el Circo Máximo y el palacio (figura nº 30). Tampoco existen vestigios visibles de lo que fue el hipódromo de Constantinopla, pero posiblemente siguió el modelo de cualquier hipódromo del periodo tetrárquico, un edificio de planta alargada, que poseía un lado curvo donde se encontraban las *carceres*, con doce puertas que servían como línea de partida de las competiciones. A mitad de éstas se encontraba una torre de unos 22 metros de altura, sobre la que estaba situado el conjunto de una cuadriga dorada<sup>57</sup> (figura nº 31). No se sabe con certeza cuál era la dimensión del edificio, pero parece que debió tener unos 450 metros de largo, con una capacidad para cerca de cien mil personas. La arena estaba dividida en dos por la *Spina*, en la que, ya en este momento, se hallaban algunas de las esculturas que caracterizaron este elemento arquitectónico, esto es, la columna serpenteada, dos hitos que marcaban el final de la misma, un conjunto arquivado de cuatro columnas que contenía los siete huecos móviles que servían para contar los giros realizados por los carros, y quizá había alguna estatua. En época de Teodosio se incluyó un obelisco como decoración de la *Spina*.

---

<sup>56</sup> Sobre el hipódromo constantinopolitano destacamos las obras de G. DAGRON, *L'hippodrome de Constantinople: jeux, peuple et politique*, Paris, 2011; J.C. GOLVIN, F. FAUQUET, *L'hippodrome de Constantinople: essai de restitution architecturale du dernier état du monument*, Ant. Tard. 15 (2007), pp. 181-214; J. A. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, *Símbolos de poder en el circo de Constantinopla*, Polis 16 (2004), pp. 109-132; G. VESPIGNANI, *Il circo di Constantinopoli Nuova Roma*, Spoleto 2001; ID., *Ippodromo. Il circo di Constantinopoli Nuova Roma dalla realtà alla storiografia*, Spoleto, 2010

<sup>57</sup> No se sabe con certeza el autor de la cuadriga, aunque recientemente se defiende la hipótesis que hubiese sido realizada por el escultor alejandrino Lisipo. El conjunto fue transportado a Venecia como botín de guerra después de la cruzada del año 1204, y fue colocado en la fachada de la Basílica de San Marco. A finales del siglo XVIII, Napoleón se llevó la escultura a París, que situó sobre el arco del Carrousel, en los jardines de las Tuilleries. La obra fue restituida a Venecia en el año 1815, donde aún se conserva hoy en día, aunque es una réplica la que corona la fachada de San Marcos, pues el original se encuentra en el interior, en el museo de la basílica.

Desde un punto de vista ideológico, el Hipódromo constantinopolitano siempre estuvo cargado de una fuerte simbología, presente ya en el mundo romano –pues su modelo a imitar fue el Circo Máximo. La arena era percibida como la tierra, la *Spina* representaba el mar que dividía y circundaba la tierra, por su parte, el obelisco central indicaba el punto más alto hacia el cielo, y las doce *carceres* representaban los doce meses del año o los doce signos del Zodiaco. Pero además en cada competición se realizaban siete vueltas, como los siete días de la semana. Existe una tendencia a interpretar el espacio y los juegos del circo-hipódromo dentro del lenguaje de la cosmología solar, que parece tener su origen en época de Augusto, y que el mundo romano de Oriente lo adoptó como única verdad oficial<sup>58</sup>.

El Hipódromo era el escenario donde se plasmaba de una parte la victoria del emperador, su magia simbólica, y de otra era el lugar de idealización de éste, donde recibía las aclamaciones del pueblo, el lugar de diálogo con el emperador. Si el palacio representaba la invisibilidad del emperador, el hipódromo era el escenario de la exaltación de su visibilidad, es decir, de su epifanía. El *kathisma* era el lugar central, punto de unión entre el palacio y el hipódromo. Los miembros del Senado, los del *consistorium* o la guardia imperial se situaban en las gradas siguiendo una jerarquía, un orden establecido que pretendía exaltar la majestad del monarca reproduciendo al mismo tiempo el protocolo que se llevaba a cabo dentro del palacio. Al igual que en el Circo Máximo el *princeps* era acogido por el gentío con aclamaciones, el emperador era recibido en el Hipódromo con entonaciones ceremoniales (influjo de la liturgia cristiana) como la *euphemia*, o aclamación del pueblo, organizada por las facciones del circo, era parte fundamental del ritual y de la ideología imperial; o la *pompa circensis*, que celebraba la majestad sagrada del emperador.

Otro de los grandes edificios significativos de la topografía imperial de Constantinopla, y que estuvo en estrecha relación con el palacio, fue la Iglesia de Santa Sofía. Aunque no queda clara la fecha en la que se inició su construcción, algunos la atribuyen al reinado de Constancio II (337-361). Este edificio, reestructurado por Justiniano, fue otro de los escenarios del antropocosmos imperial, que representaba la sabiduría salomónica, un don de Dios como premisa de su soberanía universal. En su interior se llevaba a cabo la misa dominical, pero el emperador no se mostraba tampoco aquí visible, sino que

---

<sup>58</sup> G. DRAGON, *Constantinopoli. Nascita di una*, cit., pp. 326-353

permanecía en el *mitatorion*, una sala oratoria situada a lo largo de la pared sureste del edificio. La gran iglesia se percibió desde el primer momento como símbolo de la perennidad de la imagen imperial, con una función paralela a la de la capital, es decir, se concibió como “centro absoluto hacia el que convergen todas las fuerzas y de donde irradian todos los valores de una sociedad, la ortodoxa”<sup>59</sup>.

### 3. Rávena, última capital de la *Pars Occidentis*

Tras la división del Imperio por Teodosio I, Arcadio se estableció en Constantinopla y Honorio en Milán, donde residirá hasta el año 402, momento en que la ciudad fue asediada por el ejército del visigodo Alarico<sup>60</sup>. Este hecho provocó la huida de Honorio y de su corte a la ciudad de Rávena siguiendo las recomendaciones de su general Estilicón. La elección de esta nueva sede imperial no pretendía ser una medida definitiva, sino más bien un refugio provisional, pero el saqueo de Roma por Alarico en el 410, afianzó la presencia definitiva del emperador en Rávena y la ciudad fue poco a poco adquiriendo los símbolos que la identificarían como nueva capital, como la presencia en ella del *Miliarium Aureum* -el *Umbilicus Urbis*, posiblemente situado en el antiguo Foro de la ciudad-, pero que no sólo conferían el rango de capital, sino que además la equiparaban con Constantinopla, pues su estructuración como nueva capital seguiría el modelo constantinopolitano, con el que adquirió una identidad específica resolviendo a su vez el problema de legitimación como capital imperial<sup>61</sup>.

#### 3.1 Los orígenes de Rávena y su elección como nueva residencia imperial

Rávena fue fundada en el golfo Jónico (mar Adriático)<sup>62</sup> por un grupo de habitantes de Tesalia en el II milenio a.C.<sup>63</sup>. La posición geográfica de la ciudad, situada

---

<sup>59</sup> P. BÁDENAS DE LA PEÑA, *Percepción histórica y estética de Santa Sofía*, en M. Cortés Arrese (coord.), *Elogio de Constantinopla*, cit., p. 95

<sup>60</sup> Procop., *Goth.*, III, 2

<sup>61</sup> R. FARIOLI CAMPANATI, *La topografía imperiale di Ravenna dal V al VI secolo*, CARB, 36 (1989) p. 140; M. MAZZA, *Ravenna: problemi di una capitale*, en *Ravenna da capitale imperiale a capitale esarcale*, *Atti del XVII Congresso internazionale di studio sull'arte medioevo*, Ravenna, 6-12 giugno 2004, Spoleto 2005, pp. 16-17

<sup>62</sup> *Itiner. Rom.*, IV, 36

<sup>63</sup> Parece probable la presencia de etruscos durante los siglos VII y VI s. C., pero la ausencia de restos arqueológicos no permiten probarlo, aunque la raíz *-enna* de su nombre parece típicamente etrusco. G. BOVINI, *Le origini e lo sviluppo della città in età romana*, Felix Ravenna, 19, 70 (1956), p. 41. Por su parte Estrabón escribió que las presiones de los tirrenos expulsaron a los tesalios de la ciudad y que los umbros se hicieron con el control de ésta, Strab., *Geo.*, V, 1, 7

cerca de la desembocadura del Po y en las puertas del mar Adriático, así como sus características naturales, condicionaron el devenir histórico de la ciudad<sup>64</sup>. La historia de ésta no se puede comprender sin tener en cuenta el papel que el agua desempeñó en todo este proceso: Estrabón describió Rávena como una ciudad rodeada de agua (*diarrutos*), construida en leño y que se podía recorrer gracias a la existencia de puentes y trasbordadores. Además nos informa de cómo el mar ayudaba a mantener la salubridad del lugar, pues el mar se llevaba no sólo el limo que se acumulaba, sino que además purificaba las aguas<sup>65</sup>. La presencia del agua delimitó también el plano urbanístico de la ciudad: el primer asentamiento debió estar rodeado de una muralla en tres de sus lados, mientras que en la parte norte la presencia del *flumen Padennae* y del *flumisellum Padennae* sirvió de defensa natural. Además este primer asentamiento estaba atravesado de este a oeste por la *Fossa Lamises*. Una nueva fosa, la *Fossa Augusta*, fue mandada construir por Augusto para encauzar de manera artificial las aguas del Po<sup>66</sup> - esta fosa ha sido identificada con la actual vía de Roma y que en época tardoantigua constituyó la *Plateia Maior*. Otro ramo del Po, la *Fossa Asconis*, rodeaba la ciudad en su parte septentrional<sup>67</sup>.

A partir de mediados del siglo II a.C. se inició el proceso de romanización de la ciudad, pues hasta el momento Rávena no es mencionada en las fuentes republicanas -quizá fue la posición de aislamiento de la zona lo que provocó el desinterés por parte de Roma. La primera noticia en las fuentes proviene del año 132 a.C. cuando se construye la vía Popilia que la unía con la ciudad de Rímini -que era ya colonia romana desde el 268-, y que suponía a su vez la unión con Roma, pues desde el 220 a.C. Rímini estaba unida a

---

<sup>64</sup> Las características naturales de la zona fueron la fortuna de ésta, aunque algunos vieron en ello también su desventura, cuando las mismas razones que llevaron a los primeros Césares a ocupar la zona, llevaron también a su abandono. C. RICCI, *Ravenna*, Bérgamo 1912, p. 14

<sup>65</sup> Estrabón, a propósito de la salubridad del lugar, y Suetonio, indican que César vio en él un lugar idóneo donde instalar una escuela de gladiadores. Strab, *Geo.*, V, 1, 7; Suet., *Iul.*, XXXI

<sup>66</sup> S. GELICHI, *Ravenna, ascesa e declino di una capitale*, en J.M. Gurt, G. Ripoll (eds.), *Sedes Regiae*, cit., pp. 109-134; *Itiner. Rom.*, IV, 36

<sup>67</sup> Algunos autores han querido identificar la fisonomía de la Rávena antigua con la de la Venecia actual. R. FARIOLI CAMPANATI, *Ravenna romana e bizantina*, Verona 1977, p. 12; E. GIBBON, *The decline and fall of the Roman Empire*, London 1969, p. 190. Sin embargo cabe destacar que a pesar de la presencia del agua a lo largo de toda la historia de Rávena, en época medieval se produjo un cambio total de ciudad de mar a ciudad de tierra, pues el mar hoy en día se encuentra a 7 kilómetros del centro de la ciudad. S. GELICHI, *Il paesaggio urbano tra V e X secolo*, en A. Carile (ed.), *Storia di Ravenna*, cit., p. 156; A. RONCUZZI, *Il territorio di Ravenna nell'Antichità*, en *Ravenna da capitale imperiale a capitale esarcale*, *Atti del XVII Congresso internazionale di studio sull'arte medioevo*, Ravenna, 6-12 giugno 2004, Spoleto 2005, pp. 383- 404; U. TOSCHI, *Ravenna da città di mare a città di terra*, CARB, 27 (1980), pp. 111-125

Roma por la vía Flaminia. En el siglo I a. C. Roma comienza a mostrar cierto interés por la ciudad, pasó de ser una ciudad federada, a convertirse a partir del 89 a.C. en una de derecho latino. Pero dos hechos de gran relevancia acaecidos en el siglo I a.C. serán los que condicionen de manera definitiva la importancia de la ciudad dentro del Imperio.

El primero será la elección de Rávena por César, en el 49 a.C., como base de sus tropas antes de atravesar el Rubicón: para este momento la ciudad ya tenía la ciudadanía, y en el 42 a.C. sería incluida en la Regio VIII Emilia. El segundo factor fue el hecho de que Augusto estableciese en ella la flota destinada al control del Mediterráneo oriental, complementándose así con la flota de Miseno, que tenía el objetivo de controlar la parte occidental del Mediterráneo<sup>68</sup>; posiblemente fue también en este momento cuando Augusto decidió construir la *Fossa Augusta*<sup>69</sup>. A partir de entonces, convertida ya en municipio romano, la importancia comercial de la ciudad aumentó considerablemente gracias a la potencia que su puerto adquirió, capaz de albergar 250 naves, haciendo de ella un punto estratégico de gran importancia<sup>70</sup>.

Las razones para la designación de Rávena como nueva residencia imperial respondían a la situación geográfica del lugar y la presencia del puerto, que hacían de ella un lugar casi inaccesible. Así lo describió Procopio de Cesarea, quien escribió que la ciudad no era de fácil acceso ni por tierra -ya que estaba rodeada de agua-, ni por mar, pues los bancos de arena que se formaban a lo largo de treinta estadios impedían el acceso de los barcos<sup>71</sup>. Estos serían los principales motivos que llevaron a Honorio a elegir Rávena como refugio y residencia imperial “provisoria” en el 402. Sin embargo a partir del 410, tras el saqueo de la ciudad por Alarico, mientras Roma fue relegada a un segundo puesto, aunque el senado mantuvo su importancia hasta la época de Teodorico y sus sucesores, y permaneció como centro espiritual del occidente romano<sup>72</sup>, Rávena, por su parte, se consolidó como nueva capital de occidente.

---

<sup>68</sup> Tac., *Ann.*, Libro IV, 5; Suet., *Aug.*, XLIX

<sup>69</sup> Plin., *H.N.*, III, 16

<sup>70</sup> La actividad comercial de la ciudad está bien atestiguada gracias a las evidencias arqueológicas, que demuestran la importancia del intercambio comercial entre los siglos V-VIII. S. GELICHI, *Il paesaggio urbano*, cit. , p. 155

<sup>71</sup> Procop., *Goth.*, V, 1

<sup>72</sup> F.W. DEICHMANN, *La corte dei re goti a Ravenna*, CARB, 27 (1980), p. 42

### 3.2 Construcción de una capital imperial

A la muerte de Honorio, un tal Juan fue elegido nuevo emperador de la *Pars Occidentis*, cuya elección no fue aceptada por el emperador de Oriente, Teodosio II, quien decidió nombrar nuevo Augusto a su primo Valentiniano III, que en ese momento contaba con tan sólo 6 años, siendo su madre, Gala Placidia, la que se hizo cargo del gobierno como regente de su hijo. Será bajo el reinado de Valentiniano III (424-455) y Gala Placidia (424-450) cuando la ciudad viva su primer momento de esplendor. Pues, a pesar de que Honorio gobernó durante casi 20 años en la ciudad, nos es desconocido si llevó a cabo algún tipo de actividad edilicia y artística con el fin de adaptarla a su nueva condición de capital. Tan sólo se tiene constancia de que realizó la construcción de una muralla en la ciudad en aquellos puntos en la que no estaba defendida por el agua, aunque podría tratarse más bien de una reparación de la muralla ya existente, probablemente de aquella construida por Augusto<sup>73</sup>. De manera que fue en época valentiniana cuando la ciudad fue ampliada y embellecida con la construcción de diversos edificios de carácter civil y eclesiásticos, todos ellos adornados con una rica decoración musiva.

La ciudad en este periodo vio incrementada su población y la promoción del episcopado de ésta a Metropolitana. Además los contactos con la corte constantinopolitana llevaron a la ciudad a inmiscuirse en un proceso de similitud (*imitatio imperii*) con la capital de oriente. De acuerdo con M. Mazza “essere capitale non significa solamente accogliere una corte, avere degli uffici centrali, godere di benefici amministrativi e fiscali: significa anche, e soprattutto, avere la legittimazione di una tradizione, antica od anche creata<sup>74</sup>”. Roma desempeñaba el título de *Urbs Aeterna*, con una fuerte tradición milenaria, Constantinopla Nueva Roma había sido fundada por razones de tipo sacro-religioso, pero Rávena no disfrutaba de ningún tipo de legitimación, de manera que se creó una doble dependencia, de una lado hacia Roma a través de una sujeción cultural del ambiente literario-filosófico y religioso romano, y de otro una dependencia política hacia Constantinopla: de hecho Gala Placidia casa a su hijo con Eudoxia, hija de Teodosio II, reforzando así las relaciones con la corte constantinopolitana. Con la llegada y consolidación del ostrogodo Teodorico al poder, la ciudad de Rávena vivió su

---

<sup>73</sup> F. W. DEICHMANN, *Constantinopoli e Ravenna: un confronto*, CARB, 29 (1982), pp. 149

<sup>74</sup> M. MAZZA, *Ravenna : problemi*, cit., p. 10 ss.

segundo momento de esplendor edilicio. El monarca dentro de su programa de política evergética, embelleció la ciudad siguiendo los patrones romanos y construyendo edificios civiles y eclesiásticos que hicieron de la Rávena ostrogoda una auténtica *sedes regiae*.

Tenemos un gran conocimiento de la ciudad de Rávena, tanto de época valentiniana como ostrogoda, gracias a la topografía de la ciudad -ligada a los monumentos arquitectónicos conservados-, a los topónimos y a las fuentes altomedievales. Testi Rasponi fue uno de los primeros en reconstruir la fisonomía de la *civitas* antigua, y que hoy día, a pesar de ciertas modificaciones y correcciones, podemos seguir considerando como válida (figura nº 32).

Cuando Rávena fue convertida en capital, el plano urbanístico de la ciudad estaba ya bastante desarrollado, siempre en estrecha relación con el agua, debido al sistema de fosas y canales que la rodeaban<sup>75</sup>. El asentamiento romano, denominado *oppidum* o *Regio I*<sup>76</sup>, se encontraba en la parte suroccidental de la actual Rávena, con un perímetro de 33 hectáreas, estructurada siguiendo una planimetría regular, orientada de suroeste a noreste, amurallada en al menos tres de sus lados, mientras que el norte estaba delimitado por el *flumen Padennae* y el *flumisellum Padennae*, que hacían la función de defensa natural. A su vez el asentamiento estaba cortado de este a oeste por la *Fossa Lamises*, que transcurría paralela al *decumanus*.

En este área de la ciudad fueron construidos el Foro, cuya ubicación la recordó hasta 1806 la existencia de una iglesia llamada Santa María *in Foris*. No lejos de allí debió estar también situado el *Miliarium Aureum*. Además en este mismo recinto se hallaban el capitolio, los templos de Apolo y Neptuno, y la basílica dedicada a Hércules. En realidad no se conoce mucho del asentamiento romano y prerromano, aunque se han detectado varios tramos de muro, atribuido a la época de Augusto, cuando éste estableció su flota en la ciudad, aunque otros sitúan su construcción en la época de Claudio, por la aparición de una inscripción que atribuye a este emperador la

---

<sup>75</sup> J. ORTALLI, *L'edilizia abitativa*, en A. Carile (ed.), *Storia di Ravenna II. 1*, cit., pp. 167-192

<sup>76</sup> Testi Rasponi, en la edición crítica que realizó del *Liber Pontificalis* del histórico Agnello en 1924, identificó cinco zonas de evolución urbanística: el *oppidum* o *Regio I*, la *Regio II Domus Augustae*, la *Regio III Caesarum*; la *Regio IV* o *Pars adiecta. Curia episcopale*, y la *Regio V* o *Pars adiecta*.

monumentalización de la posteriormente denominada *Porta Aurea*, estructura ligada con la muralla<sup>77</sup>.

Entre los siglos V-VI d.C. se definió y estableció la fisonomía de la ciudad tardoantigua, que se desarrolló en torno a un nuevo eje, el de la *Fossa Augusta*, identificada por Testi Rasponi como la *Regio III* o *Caesarum*. A lo largo de ésta surgirán las construcciones del periodo teodosiano y de época goda, como el palacio de Teodorico, la capilla palatina y otros edificios de tipo público como la ceca, o el Circo, identificado gracias al topónimo vía Cerchio<sup>78</sup>. Las murallas fueron ampliadas, abarcando una extensión de 166 hectáreas, es decir, cinco veces mayor de lo que había sido la ciudad romana. La muralla tardoantigua<sup>79</sup> fue realizada en época de Valentiniano III, aunque posiblemente iniciada por Honorio y finalizada en época de Odoacro. En la zona norte del *oppidum* se desarrolla la denominada *Regio II*, donde se constatan la presencia de edificios de carácter residencial, que luego fue ocupada por edificios religiosos como San Vital, la iglesia de la Santa Croce o el mausoleo de Gala Placidia (en realidad capilla de San Lorenzo, pues ella fue enterrada en Roma junto a su padre y su hermano en una capilla anexa a la basílica de San Pedro).

Rávena, como nueva sede del emperador, tuvo que ser dotada de un conjunto palaciego donde residiera la corte, y que seguramente siguió el modelo del palacio constantinopolitano. Posiblemente Honorio construyó una residencia imperial, que podría haber coincidido con las primeras fases de las excavaciones llevadas a cabo en el llamado palacio de Teodorico, pero que las fuentes nada nos dicen al respecto, y las

---

<sup>77</sup> Según S. Gelichi la muralla no fue una construcción del periodo julio-claudio. El autor por una parte considera que si Augusto eligió la ciudad como sede de su flota, podría haberse debido a la preexistencia de estructuras defensivas en la ciudad; mientras que en el caso de la construcción de la *Porta Aurea* por parte de Claudio, Gelichi mantiene que sólo reedificó una estructura ya existente. Además la aparición de un trozo de muralla en las excavaciones de la *Banca Popolare*, datado en el siglo II a. C., demostraría que la ciudad fue amurallada en ese momento, dando la forma cuadrangular al *oppidum* originario, *cf.*, S. GELICHI, *Il paesaggio urbano*, cit., p.155

<sup>78</sup> C.GIOVANNI, G. RICCI, *Le città nella storia d'Italia. Ravenna*, Bari 1985, p. 28

<sup>79</sup> Deichmann señala que esta ampliación de la muralla ravenate pudo seguir los patrones de la muralla constantinopolitana que Teodosio II había mandado erigir, convirtiéndola así en una de la "piú possente fortificazione di mura della antichità". F.W. DEICHMANN, *Costantinopoli e Ravenna*, cit., p. 153. Sobre la muralla de Ravenna: N. CHRISTIE, *The city walls of Ravenna: the defense of a capital, A.D. 402-750*, CARB, 36 (1989), pp. 113-138; N. CHRISTIE, S.GIBBON, *The city walls of Ravenna*, Papers of the British School of Rome, 56 (1988), pp. 157-196; E. CIRELLI, *Ravenna: archeologia di una città*, Firenze 2008, pp. 54-67; S. GELICHI, *Le mura di Ravenna*, en *Ravenna da capitale imperiale*, cit., pp. 821-840

evidencias arqueológicas tampoco arrojan luz a este respecto. Sabemos sin embargo que Valentiniano III construyó un palacio<sup>80</sup>, que las fuentes denominan *in Laureto*<sup>81</sup>, y que los arqueólogos han situado entre la *Porta Vandalaria* y la iglesia de San Juan Evangelista, en la parte suroeste de la ciudad, con una extensión de casi 10 hectáreas<sup>82</sup>, sin incluir la ceca y el circo. Según algunos autores, la denominación *in Laureto* del palacio podría ser un reclamo al palacio constantinopolitano *Daphne*<sup>83</sup> (que en griego significa laurel)<sup>84</sup>. Este mimetismo con la capital bizantina que se inicia bajo el reinado de Valentiniano III y Gala Placidia, será continuado por el ostrogodo Teodorico.

Las similitudes con el palacio de Constantinopla se detectan también en el hecho de que las fuentes literarias utilizaban el término *sacrum* para referirse al palacio ravenante – término que significaba que el palacio era propiedad y residencia del emperador-, tal y como sucedía en el constantinopolitano<sup>85</sup>. Otra reminiscencia será la presencia en la parte norte del área palaciega, entre la iglesia de San Juan Evangelista y San Apolinar Nuevo, de la zona denominada *ad scubitum* o *scudrium*, que repetía el *Excubitorum* de la capital oriental, cuartel general de los *excubitores* (o guardia palatina). No existen evidencias arqueológicas del palacio construido por Valentiniano III, pero como el de Constantinopla –del que apenas hay restos-, debió ser un complejo de edificios de carácter público, residencial, religioso y militar, rodeado de jardines, patios y pórticos<sup>86</sup>. Además la presencia de la iglesia medieval San Salvatore denominada *ad Calchi*<sup>87</sup> (figura nº 34) en la zona donde estuvo ubicada el palacio, nos recuerda claramente la *Chalké*<sup>88</sup> de Constantinopla. Otros elementos que recordaban el mimetismo con la capital bizantina fueron por ejemplo la denominación *Porta Aurea* a la puerta

---

<sup>80</sup> Hay constancia literaria, pero no arqueológica, de la presencia de otros dos palacios dentro de la ciudad: uno que habría sido construido por Gala Placidia en la denominada *Regio II* (cerca de la iglesia de la Santa Croce), y otro por Odoacro.

<sup>81</sup> Agne., *Lib. Pont.*, XIX 225

<sup>82</sup> E. CIRELLI, *Ravenna: archeologia*, cit., p. 78

<sup>83</sup> R. FARIOLI CAMPANATI, *La topografía imperial*, cit., p. 142; ID., *Ravenna capitale*, en G. Sena Chiesa y E.A. Arslan (eds.), *Felix temporis reparatio*, cit., p. 377 ss.

<sup>84</sup> C. RIZZARDI, *Ravenna tra Roma e Costantinopoli: l'architettura del V e VI secolo alla luce dell'ideologia político-religiosa del tempo*, en *Akten des XIV. Internationalen kongresses für christliche archäologie*, Studi di Antichità Cristiana, 52 (1999), pp. 671-680

<sup>85</sup> P. PORTA, *Il centro del potere: il palazzo dell'esarco*, en A. Carile (ed.), *Storia di Ravenna, II.1*, cit., p. 277; M. MAZZA, *Ravenna: problemi*, cit., p. 16

<sup>86</sup> R. FARIOLI CAMPANATI, *Ravenna capitale*, cit., p. 379

<sup>87</sup> Agne., *Lib. Pont.*, XXIX 17

<sup>88</sup> G. de FRANCOVICH, *Il palazzo di Teodorico e la cosiddetta "architettura di potenza"*, Roma 1970, p. 59; K.M. SWOBODA, *Römische und romanische paläste*, Wien 1969, p. 257

reconstruida por Claudio, que recibió este nombre repitiendo la dedicación que Teodosio II hizo en la *Chrysea Porta* de Constantinopla. También desde el palacio, posiblemente, se estableció una calle porticada que uniría la zona oficial y religiosa (complejo episcopal, baptisterio, catedral del *Hagia Anastasis*) con la zona residencial<sup>89</sup>.

Con el ascenso de la ciudad a capital también se desarrolló una fuerte actividad edilicia eclesiástica. De la época valentiniana destacan la construcción del núcleo ortodoxo, compuesto por la basílica Ursiana, la *domus* episcopal y el baptisterio; y ya en época de Teodorico se desarrolló un nuevo núcleo, esta vez arriano, que veremos más adelante, pero que estuvo dotado también de una basílica, un baptisterio y la *domus* episcopal. De manera que el paisaje urbanístico estuvo condicionado por un claro dualismo: de un lado el poder civil y del otro el poder eclesiástico.

El área episcopal se encontraba en el interior de la ciudad, en la denominada *Regio I*, cuyo desarrollo pudo ser impulsado por la llegada de la corte de Honorio a la ciudad a inicios del siglo V (figura nº 33). El obispo Urso mandó edificar la que podría ser la primera basílica cristiana de Rávena<sup>90</sup>, *Hagia Anastasis*, junto con el baptisterio, todo ello en las proximidades de la *domus* episcopal, pues antes de ese momento no hay constatación de edificios de culto cristiano en la ciudad y la construcción de este complejo se realizó en una zona que tuvo importancia sólo a partir de siglo V<sup>91</sup>. La basílica Ursiana, edificio de gran envergadura a cinco naves, fue dedicada a la resurrección, y su construcción siguió el modelo de las basílicas occidentales, el edificio hoy en día conservado fue enteramente reconstruido en el siglo XVIII. El baptisterio, también impulsado por el obispo Urso, fue edificado en el mismo momento en que se construyó la basílica, y concluido por el obispo Neón a finales del siglo V. La estructura del complejo episcopal se fue definiendo con el tiempo y añadiendo nuevos edificios, todos ellos dotados de salas de recibimiento lujosas, jardines y un complejo termal. Entre estas nuevas edificaciones resaltan el denominado *Quinque accubita* o *Dagubitas*, la *domus* Tricoli<sup>92</sup>, una capilla privada llamada *monasterium S. Andrea* -que al inicio fue dedicada a todos los Santos, pero con el traslado de las reliquias del santo desde Constantinopla a Rávena, cambió de nombre-, y sabemos de la existencia de un Archivo

---

<sup>89</sup> R. FARIOLI CAMPANATI, *La topografía imperiale*, cit., p. 142

<sup>90</sup> Agne., *Lib. Pont.*, XVII 7

<sup>91</sup> E. CIRELLI, *Ravenna: archeologia*, cit., p. 72; V. MANZELLI, *Città romane 2. Ravenna*, Roma 2000, cit., p.118 ss., 130

<sup>92</sup> Agne., *Lib. Pont.*, XIX 29

y de una Tesorería episcopal. Entre los siglos V y VI la ciudad se llenará de iglesias y monasterios, sobre todo a partir del momento en que la Iglesia de Rávena asciende al rango de Metropolitana<sup>93</sup>, pero será en la primera mitad del siglo V el momento de mayor impulso constructivo.

Bajo la regencia de Gala Placidia y el reinado de Valentiniano III fue construida la basílica de San Juan Evangelista<sup>94</sup>, situada en el sector oriental de la ciudad y al norte del complejo palaciego, en las proximidades del denominado *Scubitum*. El edificio fue construido en el 426 por Gala Placidia como exvoto, convirtiéndose en iglesia palatina, tal y como parecen indicar la presencia de los retratos en mosaico de toda la familia imperial en el interior de la misma<sup>95</sup>. La iglesia es una clara reminiscencia constantinopolitana a la iglesia bizantina de San Juan Teólogo<sup>96</sup>, ubicada en el *Hebdomon* de la capital, y, que, como ésta última, fue construida junto al palacio. En la zona norte de la ciudad fue erigida por deseo de Gala Placidia la basílica de la *Santa Croce*<sup>97</sup>, casi contemporáneamente a la de San Juan Evangelista. Edificada sobre una estructura residencial preexistente<sup>98</sup>, presentaba una planimetría cruciforme y una nave única con ábside cuadrangular. La parte exterior estaba compuesta por una zona porticada pegada al cuerpo central del edificio y precedida de un atrio.

Tras el periodo valentiniano, surgieron en la ciudad nuevas edificaciones de carácter religioso. La basílica *Apostolorum*, una clara evocación a la iglesia constantinopolitana de los Doce Apóstoles. Construida en la primera mitad del siglo V sobre un antiguo templo de Neptuno, situado entre el palacio y el episcopado, y que probablemente

---

<sup>93</sup> C. GIOVANNI, G. RICCI, *Le città nella storia*, cit., p. 37

<sup>94</sup> *Sanctus Ioa[n]nes Euangelista // amore Christi nobilis / et filius tonitruui / Sanctus Iohannes arcana vidit / Galla Placidia Augusta / pro se et his omnibus / hoc votum solvit // D(ivus) Constanti{n}us / d(ivus) Theodosius / d(ivus) Arcadius / d(ivus) Honorius / Theodosius n(obilissimus) p(uer) // d(ivus) Valentinianus / d(ivus) Gratianus / d(ivus) Constantinus / Gratianus n(obilissimus) p(uer) / Ioannes n(obilissimus) p(uer) // D(ominus) n(oster) Theodosius / d(omina) n(ostra) Eudocia // d(ominus) n(oster) Arcadius / d(omina) n(ostra) Eudoxia Aug(usta) // Sancto ac beatissimo / apostolo Iohanni Euangelistae / Galla Placidia Augustus / cum filio suo / Placido Valentiniano Augusto / et filia sua / Iusta Grata Honoria Augusta / liberationis pericul(or)um maris / votum solvent // Beati misericordes quoniam miserebitur deus // Confirma hoc deus / quod operatus es in nobis / a te<m=N>plo tuo Ierusalem / tibi offerent reges munera*, CIL, XI, 292

<sup>95</sup> Agne., *Lib. Pont.* XVIII 27; R. ZANOTTO, *Practica del reimpiego architettonico in una capitale tardoantica: Il caso di Ravenna*, en *Ravenna da capitale imperiale*, cit., p. 1144

<sup>96</sup> R. FARIOLI CAMPANATI, *Ravenna romana*, cit., p. 22; R. ZANOTTO, *Practica del reimpiego*, cit., pp. 1143-1150

<sup>97</sup> Agne., *Lib. Pont.* XIX 244

<sup>98</sup> V. MANZELLI, *Città romane*, cit., p. 63

estuvo en estrecha relación con el palacio. No se ha conservado el edificio originario, sino una reconstrucción del siglo XIII cuando la iglesia fue dedicada a San Francisco<sup>99</sup>. A lo largo del siglo V, no se sabe la fecha exacta, fue también construida la iglesia de Santa Ágata Mayor, con una planta a tres naves, disponía de un ábside poligonal al exterior y semicircular en el interior. Entre el 460 y el 476 fue construida la basílica de *San Agnese*, quizá sobre las ruinas del *Fanum Herculis*. La iglesia ya en el siglo XVII estaba en ruinas y en 1930 se produjo su destrucción total. Las fuentes escritas hablan también de la construcción en la primera mitad del siglo V de la iglesia de los *SS. Giovanni e Barbaziano*, pero no se sabe nada de su localización ni de su planimetría.

### 3.3 Rávena, capital del reino ostrogodo

Bajo el reinado de Teodorico, tal y como hemos señalado, Rávena experimentó su segundo momento de esplendor arquitectónico, aunque no sólo la ciudad fue escenario de la intensa política edilicia que marcó el reinado del ostrogodo. Conocemos, gracias a la información ofrecida por las fuentes literarias -que, en muchos casos, se ha visto respaldada por las evidencias arqueológicas-, que el interés de Teodorico lo llevó a realizar obras en otras muchas ciudades de la Península Itálica además de Rávena, como fue el caso de Verona o Pavía, aunque quizá junto con Rávena, Roma sea la ciudad donde más fijó su mirada el Ámalo<sup>100</sup>. Su labor no sólo se centró en embellecer y construir nuevas edificaciones, sino que tuvo un gran interés en reformar y mantener en buen estado los edificios ya existentes. El propio Casiodoro resalta que *propositi quidem nostri est nova costruere sed amplius vestusta reservare*<sup>101</sup>, y el Anónimo Valesiano destaca el hecho de que Teodorico *erat enim amator fabricarum et restaurator civitatum*<sup>102</sup>. También Enodio en su panegírico destaca la labor edilicia del ostrogodo<sup>103</sup>, así como de nuevo Casiodoro en su *Chronicon*, donde señala que donó dinero para mejorar las ciudades, edificar fuertes castillos y levantar palacios<sup>104</sup>, pues para él una de las obligaciones de un monarca era la de ocuparse del mantenimiento de

---

<sup>99</sup> E. CIRELLI, *Ravenna. Archeologia*, cit. p. 96

<sup>100</sup> V. RIGHINI, *Felix Roma-Felix Ravenna. I bolli laterizi di Teodorico e l'attività edilizia teodoriana in Ravenna*, CARB, 29 (1982), p. 372 ss.

<sup>101</sup> Cassiod., *Var.* III 9, 1

<sup>102</sup> Anon. Val., *Theo.*, 12

<sup>103</sup> *Video insperatum decorem urbium coneribus evenisse et sub civilitatis plenitudine palatina ubique tecta rutilare. Video ante perfecta aedificia, quam me contigisset disposita*, Enn., *Paneg.*, XI, 56

<sup>104</sup> Cassiod. *Chron.*, a. 500

las antiguas ciudades<sup>105</sup>. Fue tanta la fama de constructor que Teodorico alcanzó, que a su muerte, numerosos autores ensalzaron esta labor, como Isidoro de Sevilla<sup>106</sup> o Paolo Diácono<sup>107</sup>.

En la ciudad de Rávena, capital de su reinado, uno de los edificios de mayor relevancia mandados construir por Teodorico fue una nueva residencia en el área identificada hoy con la iglesia de San Salvador *ad Calchi*, edificio que seguramente también fue residencia de los exarcas bizantinos, y que tras el expolio sufrido por Carlo Magno se construiría sobre ella la iglesia altomedieval de San Salvador.

Teodorico construyó su palacio al lado del de Valentiniano -dentro del gran recinto palaciego- un complejo que Ghirardini excavó a inicios del siglo XIX, sacando a la luz una estructura de más de 4000 m<sup>2</sup> (figura nº 35). El edificio fue adaptado a las necesidades del monarca, utilizando de nuevo el palacio de Constantinopla como referente. No fue una construcción *ex novo*<sup>108</sup>, sino que fue realizado usando la estructura de una villa romana preexistente, pero las evidencias musivas demuestran que a inicios del siglo V se produjo una importante actividad edilicia en este mismo edificio, seguramente en el momento del traslado de la capital de Milán a Rávena, y que quizá pudo servir de residencia a Honorio<sup>109</sup>. El palacio situado en la denominada *Regio III*, se extendía hacia el norte hasta llegar a la iglesia de San Juan Evangelista, mientras que al sur se comunicaba posiblemente con el hipódromo, siguiendo así el modelo imperial palacio-circo<sup>110</sup>. Teodorico, que como sabemos había crecido en la corte constantinopolitana, restauró la estructura utilizando una nueva decoración de mármoles y mosaicos, algunos traídos de la propia Roma, con el propósito de recrear en su

---

<sup>105</sup> *Digna est constructio civitatis, in qua se commendet cura regalis, quia laus est temporum reparatio urbium vetustarum: in quibus et ornatus pacis adquiritur et bellorum necessitas praecavetur.* Cassiod. *Var.*, I, 28

<sup>106</sup> Isid Hisp., *Hist Goth.*, 39

<sup>107</sup> *Theodericus vero dum per idem tempus pacifice apud Italiam regnaret, per singula quaeque celebriora loca regia sibi habitacula construxit,* Pau. Dia., *HR.*, XVI, 4

<sup>108</sup> A. AUGENTI, *Ravenna e Classe: archeologia di due città tra la tarda Antichità e l'alto Medioevo*, en A. Augenti (ed.), *Le città italiane tra la tarda Antichità e l'alto Medioevo, Atti del convegno Ravenna 26-28 febbraio 2004*, Firenze 2006, p. 187; I. BALDINI LIPPOLIS, *Articolazione e decorazione del palazzo imperiale di Ravenna*, *CARB*, 43 (1997), pp. 6, 10; V. MANZELLI, *Città romane*, cit., p. 208; E. RUSSO, *Una nuova proposta per la sequenza cronologica del palazzo imperiale di Ravenna*, en *Ravenna da capitale imperiale*, cit., p. 175

<sup>109</sup> A. AUGENTI, *Ravenna e Classe: il racconto di due città, tra storia e archeologia*, en A. Augenti, C. Bertelli (eds.), *Santi, Banchieri*, cit., p. 19; V. MANZELLI, *Città romane*, cit., p. 210; P. PORTA, *Il centro del potere*, cit., p. 269; E. RUSSO, *Una nuova proposta*, cit., p. 21

<sup>110</sup> A. AUGENTI, (ed.), *Palatia. Palazzi imperiali*, cit., p. 29

residencia algunos lugares del palacio oriental. Tras la caída del reino ostrogodo el palacio siguió siendo centro y símbolo del poder y de la vida política y social, al menos durante los dos siglos siguientes. La última referencia sobre el uso del palacio es de época longobarda cuando Astolfo lo ocupa, tal y como se deduce de la promulgación del decreto real *Ravenna in Palatio*<sup>111</sup>. La invasión de los francos y el control del Exarcado por parte de la Iglesia marcaron el inicio de la decadencia del edificio, convirtiéndose éste en una mera cantera de materiales de construcción. Uno de los hechos que mejor testimonian este declive del edificio será la carta que Carlomagno envió al Papa Adriano I en el 787 pidiéndole el permiso para poder llevarse a su palacio de Aquisgrán los mármoles y mosaicos del palacio de Rávena, así como la estatua ecuestre de Teodorico, que quien sabe si pudo ser la misma a la que hace referencia Isidoro de Sevilla en su obra<sup>112</sup>. El Papa accedió a su petición gracias a las relaciones existentes en ese momento entre Francia y el Papado, y porque el palacio para ese momento estaba ya abandonado y en ruinas<sup>113</sup>. La desaparición del palacio quedó durante siglos eclipsada por la abundancia y riqueza de edificios de carácter eclesiástico de la ciudad, pero su importancia durante la época tardoantigua fue obvia desde un punto de vista arquitectónico y urbano<sup>114</sup>. El palacio de Teodorico no fue sólo un edificio, sino un símbolo de poder, siempre ligado a su figura. El recuerdo de su presencia perduró en el tiempo, así en el siglo XIV el área donde se había hallado era aún llamada *ad palatium* y en el siglo XIX Pasolini la describió como “una muraglia

---

<sup>111</sup> E. RUSSO, *Una nuova proposta*, cit., p. 157; P. PORTA, *Il centro del potere*, cit., p. 277

<sup>112</sup> Agne., *Lib. Pont.*, XXIX 34. Para M.J. Johnson la ubicación de esta estatua podría seguir el modelo de la de Teodosio I o II en el Augusteion de Constantinopla, que identifica con la Plateia Maior situada enfrente del palacio de Teodorico y en la que pudo estar situada la estatua. M. J. JOHNSON, *Toward a history of Theodoric's building program*, *Dumbarton Oaks Papers*, 42 (1988), pp. 73-96. La admiración de Carlomagno por Teodorico fue tal, que visitó en varias ocasiones la ciudad de Rávena, y, según algunos autores, la iglesia bizantina de San Vital, mandada construir por Justiniano, sirvió de fuente de inspiración para el diseño arquitectónico del palacio de Aquisgrán, al pensar Carlomagno que esta había sido construida por Teodorico, V. MILLET, *Héroes de libro: poesía heroica*, cit., p. 48

<sup>113</sup> Sobre los mosaicos del palacio ravenante: F. BERTI, *Il palazzo di Teodorico*, en *Mosaici antichi in Italia. Regione ottava: Ravenna. I*, Roma 1976, p. 11; J. L. NELSON, *Aachen as a place of power*, en M. de Jong, M. Theuws, C. Van Rhijn (eds.), *Topographies of power in the early Middle Ages*, Leiden 2001 p. 220; P.D. PASOLINI, *Del palazzo di Teodorico in Ravenna*, Ravenna 1872, pp. 8-10; P. PICCININI, *Immagini d'autorità a Ravenna*, en A. Carile (ed.), *Storia di Ravenna II, 2, Ecclesiologia, cultura e arte*, Venezia 1992, pp. 42-43; G. ZAMBON, *Il palazzo di Teodorico a Ravenna*, Padova 1948, p.1

<sup>114</sup> E. RUSSO, *Una nuova proposta*, cit., p. 158

che sorge quasi a metà della via del Corso e che supera in altezza le case vicine, col glorioso nome di Palazzo di Teodorico<sup>115</sup>”.

Los restos del palacio de Rávena están actualmente enterrados, la única información que poseemos son los exhaustivos trabajos de las campañas arqueológicas llevadas a cabo por Ghirardini a inicios del siglo XX. La falta de fuentes literarias, los saqueos, la descontextualización de las evidencias arqueológicas y la ausencia de elementos arquitectónicos plantean algunos problemas a la hora de realizar un estudio en profundidad del edificio y de establecer una cronología exacta de éste. Sin embargo, a pesar de que sólo se hayan encontrado algunos mármoles, la conservación de un gran número de mosaicos y pavimentos ha hecho posible un acercamiento en la reconstrucción de su topografía y la historia del monumento en su origen.

El interés por conocer dónde se hallaba el gran palacio de Teodorico se inició ya durante la época medieval, pero la primera expedición arqueológica no se produce hasta el siglo XVIII<sup>116</sup>. Esta curiosidad fue recuperada a mitad del siglo XIX cuando las primeras evidencias musivas comenzaron a aparecer en las propiedades de la familia Monghini<sup>117</sup>, y en el 1870 el conde Ouvanuff llevó a cabo las excavaciones en el área sur del palacio<sup>118</sup>. Sin embargo las primeras campañas de excavación se iniciaron en 1908 cuando, durante el inicio de la construcción de un instituto salesiano, algunas evidencias arqueológicas que salieron a la luz parecían formar parte de una estructura residencial. Estos restos fueron pronto identificados con el palacio tardoantiguo de Teodorico. G. Ghirardini fue el primero en llevar a cabo la campaña arqueológica en la zona desde 1908 a 1914: la literatura científica más relevante para conocer la arqueológica del palacio son sus exhaustivos escritos junto con la crónica de Berti sobre los mosaicos y las notas de las excavaciones entre 1911 y 1914 dirigidas por el arquitecto Gaetano Nave; el resto es una repetición de lo escrito por estos autores<sup>119</sup>.

---

<sup>115</sup> P. D. PASOLINI, *Del palazzo di Teodorico*, cit., p. 1

<sup>116</sup> En el año 1739, algunas evidencias de la antigua estructura fueron encontrados en la excavación de la construcción de la *Porta Alberoni* “[...] e si crede appunto dagli erudite antiquary che sia nel medesimo sito in cui anticamente ve ne aveva una del gran Palazzo di Teodorico [...]” tal y como cita P. Novara tomado de la *Gazzetta*, n. 46, 17 novembre 1739, p. 1. P. NOVARA, *Scoperte archeologiche di Ravenna e Classe. I secoli XV-XIX*, Ravenna 1998, p. 57

<sup>117</sup> A. AUGENTI, *Palatia. Palazzi imperiali*, cit., p. 31

<sup>118</sup> G. SAVINI, *Gli scavi del Palazzo di Teodorico. Avanzi scoperti negli anni 1908-1912*, Ravenna 1998, p. I

<sup>119</sup> E. RUSSO, *Una nuova proposta*, cit., p. 157

Las fases más antiguas del edificio que fue adaptado como palacio del rey ostrogodo demuestran la preexistencia de una villa imperial, posiblemente del siglo I, que Honorio podría haber usado y adaptado como su residencia cuando traslada la capital de Milán a Rávena, pues no olvidemos que las expectativas del emperador estaban en abandonar la ciudad de Rávena tan pronto como la amenaza visigoda hubiese acabado. Los restos arqueológicos han evidenciado la presencia de una villa suburbana articulada alrededor de dos edificaciones y un peristilo porticado, y que tuvo una continuidad edificativa desde el siglo I hasta el siglo VI, constatándose cinco niveles de construcción, aunque según Manzelli parece que la zona entre los siglos II y finales de IV estuvo abandonada o quizá fue para otros usos no estrictamente residenciales, vinculados a las transformaciones que las ciudades vivieron en la época bajoimperial. La planimetría del edificio demuestra un área central con diferentes espacios y estructura central de planta octogonal, identificada por Ghirardini como una fuente. La parte meridional (figura nº 36) del complejo estaba compuesta por habitaciones regulares y albergaba el área termal: las estructuras denominadas B, D y H mostraban evidencias de haber acogido en ellas las *suspensurae* que permitían el calentamiento de las habitaciones. La estancia C debió ser el espacio donde estarían situadas las escaleras que daban acceso al piso superior, donde estarían las estancias habitacionales. I-I''' podrían identificarse con un segundo pórtico, mientras que A', A'', A''' han sido identificadas como un área porticada. El pórtico del área septentrional daba acceso a una zona de diversas estancias donde L sería el espacio más importante: una gran sala absidal, flanqueada por dos estancias (U y T) (figura nº 37).

L fue el resultado de un alargamiento de una construcción previa, que podría haberse realizado durante el periodo de Honorio<sup>120</sup>. De Angelis D'Ossat ha identificado esta habitación como el aula regia<sup>121</sup>, donde se desarrollaría todo el ceremonial de corte, así como las audiencias con el rey. En la parte este de L se encuentra un *triclinium* con tres ábsides, que podría haber sido el resultado de una ampliación de la estructura R, y que

---

<sup>120</sup> A. AUGENTI, *Ravenna e Classe: archeologia*, cit., p. 19; E. CIRELLI, *Ravenna: archeologia*, cit., p. 36; V. MANZELLI, *Città romane*, cit., pp. 148, 210; P. PORTA, *Il centro del potere*, cit., pp. 273, 274; A. RUSCONI, *Una nuova ipotesi sul cosiddetto "Palazzo di Teodorico" in Ravenna*, CARB, 28 (1971), pp. 475-506; E. RUSSO, *Una nuova proposta*, cit., pp. 174, 182; K.M. SWOBODA, *Römische und romanische paläste*, cit., p. 259

<sup>121</sup> G. de ANGELIS D'OSSAT, *L'aula regia del distrutto palazzo imperiale di Ravenna*, CARB, 23 (1976), pp. 345-359

posiblemente sea el *triclinium ad mare* que Agnello describe en su obra<sup>122</sup>. De acuerdo con Cirelli, este tipo de estructuras triabsidial fue muy usual por todo el Mediterráneo durante la Antigüedad Tardía<sup>123</sup>. En la zona este se ha constatado un trozo de muralla que parece seguir paralelamente las murallas defensivas y la línea de costa<sup>124</sup>. La mayor parte de la zona sur no ha sido aún excavada, al igual que la zona oeste, la cual pudo estar seguramente en relación con la basílica palatina de San Apolinar Nuevo. La revisión de los resultados arqueológicos ha revelado nueva información sobre los cambios producidos tras el último periodo de intensa ocupación, demostrando que la zona sufrió una gradual transformación. Algunos espacios cayeron en desuso y se convirtieron en depósitos de escombros y basura, mientras otras habitaciones continuaron en uso hasta el colapso total del complejo.

La falta de evidencias arquitectónicas es compensada con la gran cantidad de mosaicos y pavimentos salidos a la luz durante las campañas arqueológicas. Los mosaicos siguen una cronología de seis siglos<sup>125</sup>, encontrándose los restos más antiguos en la parte sur, donde están también los mosaicos más ricos: esto vendría explicado por el hecho de que aquí quizá se encontraba el área residencial de la estructura primitiva. La decoración del área meridional en los primeros estadios está compuesta por motivos geométricos en blanco y negro. El mosaico más antiguo y espectacular fue encontrado en el tercer nivel, localizado en la zona sur del pórtico A': el pavimento comienza con una *venationem* en el Arena, la escena sucesiva es una representación de los aurigas de las cuatro facciones del circo con una inscripción que especifica el nombre de los caballos y de sus guías. A continuación se encontraba una imagen, perdida casi en su totalidad, pero en la que aún se puede ver, a través de las piezas conservadas, los restos de algunos personajes y de las letras TRERI en la pata de uno de los caballos. La siguiente escena es una lucha y una competición en el circo. El ciclo de este mosaico se cierra con la representación de una caza de jabalíes salvajes, y por una representación de bestias y animales salvajes dentro del Arena.

---

<sup>122</sup> Agne., *Lib. Pont.*, XXIX 17; A. AUGENTI, *Palatia. Palazzi imperiali*, cit., p. 36; P. PORTA, *Il centro del potere*, cit., p. 274

<sup>123</sup> E. CIRELLI, *Ravenna: archeologia*, cit., p. 84

<sup>124</sup> M.G. MAIOLI, *L'edilizia privata tardoantica in Romagna: appunti sulla pavimentazione musiva*, CARB, 34 (1987), p.212

<sup>125</sup> F. BERTI, *Il palazzo di Teodorico*, cit., p. 11; A. AUGENTI, *Palatia. Palazzi imperiali*, cit., p. 37

En la parte septentrional, la identificada con la zona real, destacan los pavimentos del llamado *triclinium* (S), y que datan en el periodo tardoimperial. El mosaico tiene un panel central que representa a Bellerofonte matando a la Quimera, cuya imagen está además rodeada de la representación de diferentes bustos -algunos de ellos simbolizan las cuatro estaciones-, y de parejas de querubines alados<sup>126</sup>. La mayor parte de los mosaicos se encuentran actualmente expuestos dentro del llamado palacio de Teodorico (figura nº 38), conservados en los almacenes del Museo Nacional de Rávena e incluidos en la colección Serena Monghini.

Existe tan sólo una representación musiva del palacio de Teodorico, datado en el siglo VI<sup>127</sup>, y que se encuentra en el interior de la iglesia de San Apolinar Nuevo (figura nº 39). La imagen podría representar la fachada externa o interna del palacio. Swoboda y Francovich defendieron que su estructura iba en consonancia con el tipo de fachada urbana externa (*Straßenfassade*) habitual en los edificios civiles de la Tardoantigüedad y el Alto Medioevo<sup>128</sup>. La estructura está compuesta por tres cuerpos: el cuerpo central que sobresale, formado por tres arcadas y coronado por un tímpano donde se puede leer la palabra PALATIVM, y dos cuerpos laterales porticados, con una galería superior en cada uno de ellos. El hecho de que la palabra palacio esté escrita en el cuerpo central de la imagen significa que no era cualquier palacio, sino uno específico, el palacio de Teodorico. Cuando la Iglesia fue consagrada a la ortodoxia nicena todos los personajes representados en la imagen, y que habrían estado ligados a la corte visigoda, fueron borrados, posiblemente el propio Teodorico podría haber estado representado entronizado en el cuerpo central. Esta *damnatio memoriae* se constata en el hecho de que aún se puede observar en las columnas trazos de algunos de estos personajes (figura nº 40). El palacio fue representado como un elemento privilegiado y representativo de la ciudad de Rávena, tal y como se desprende del hecho de que a la derecha de la imagen hubiese sido representada una puerta sobre la que estaba escrita *Civitas Ravennas*. Además tras la fachada se observa la representación de la muralla defensiva y algunos edificios, que según la interpretación de Baldini Lippolis, a la derecha habrían representado el complejo episcopal arriano (catedral, obispado y baptisterio), mientras

---

<sup>126</sup> F. BERTI, *Il palazzo di Teodorico*, cit., p. 18, 25

<sup>127</sup> G. ZAMBON, *Il palazzo di Teodorico*, cit., p. 2

<sup>128</sup> K.M. SWOBODA, *Römische und romanische paläste*, cit., p. 259; P. PORTA, *Il centro del potere*, cit., p. 274

que a la izquierda estaría el complejo ortodoxo (catedral y baptisterio), cumpliendo con el objetivo de proporcionar una imagen simbólica de la ciudad<sup>129</sup>. Piccinini observa que el mosaico no es tan sólo una representación de la fachada, sino una exaltación en sí de la realeza de Teodorico “in un contesto che ponesse in risalto mediante alcuni simboli l’archetipo di potere gotico e la sua funzione vittoriosa nell’ambito della raffigurazione del palazzo regio come immagine primaria della *regia civitas* <sup>130</sup>”. La mayor parte de los expertos están de acuerdo en afirmar que ésta es la representación de la *regia teodoricianana*, sin embargo la discusión surge en torno a qué lugar de palacio alude la imagen.

Algunos autores, como Dyggve han mantenido que es una representación de una basílica ceremonial, un espacio cerrado, similar al de una basílica abierta, como el llamado “peristilo” del palacio de Diocleciano en Split. Estos autores argumentan que el mosaico pudo ser realizado con un error de perspectiva y que los lados en lugar de ser parte de la fachada estaban cerrando un espacio donde posiblemente se producirían los encuentros entre el monarca y sus súbditos. Este tipo de estructura formaría parte de la llamada “architettura di potenza” e identificada con la “basilica ipertrale” para las ceremonias<sup>131</sup>, -Dyggve argumenta que en la Antigüedad Tardía las representaciones artísticas estaban basadas en un concepto geométrico, y no natural<sup>132</sup>. Pero al contrario de lo que Dyggve y otros autores han mantenido, la mayor parte de los especialistas no dudan en decir que ésta es una representación realista. Francovich, cuya interpretación parece la más fiable, escribió que la fachada no tenía nada que ver con una gran plaza donde se encontraban el emperador y sus súbditos, sino que estaría situada en un espacio alargado, como una avenida, limitado por columnas, y no pórticos. Esta estructura debía ser el preludeo a la vida privada del emperador, mientras que en Split el peristilo era la entrada principal del palacio<sup>133</sup>. Pero, ¿dónde estaba exactamente situada

---

<sup>129</sup> I. BALDINI LIPPOLIS, *Articolazione e decorazione del palazzo imperiale di Ravenna*, CARB, 43 (1997), p. 20

<sup>130</sup> P. PICCININI, *Immagini d’autorità*, cit., p. 42

<sup>131</sup> El mosaico de S. Apolinar Nuevo representa “una basilica ipertrale a tre navate per ceremonie, con ginecei sopra le navate laterali, dalla quale una porta nel mezzo dierto un frontespizio di glorificazione conduce alla sala più fastosa per ceremonie ovvero, per servirci dei termini dell’Agnello: tribunalium, una porta, la cui importanza viene accentuata da una figurazione murale glorificante il sovrano, e triclinium.” E. DYGGVE, *Ravennatum palatium sacrum: la basilica ipertrale per cerimonie: studii sull’architettura dei palazzi della tarda antichità*, Kobenhavn 1941, pp. 48-49

<sup>132</sup> *Ibidem*, p.15, 30-31, 48

<sup>133</sup> G. de FRANCOVICH, *Il palazzo di Teodorico*, cit., p. 12-15

esta fachada? No cabe duda que el mosaico tenía que representar una parte importante del palacio como para haber sido reproducida dentro de la iglesia palatina. Algunas interpretaciones defienden que podría ser la entrada principal, situada al lado de San Apolinar, o incluso la *Chalkè*. Sin embargo parece lógico deducir, siguiendo la hipótesis de P. Porta<sup>134</sup>, y teniendo en cuenta que L es la estancia más grande, que el mosaico fuese una representación de la parte norte del peristilo precediendo al aula regia, que estaría situada justamente detrás (figura nº 41).

La importancia que el palacio tuvo en época ostrogoda lo pone de manifiesto el hecho de que Casiodoro dedicase una *formula* de sus *Variae* exclusivamente a dar instrucciones sobre su mantenimiento. El palacio era el símbolo de la soberanía del monarca y por esta razón era fundamental que su aspecto fuese acorde con la grandiosidad de aquel que viviese en su interior, tan alabado debía ser la morada como el monarca. Además Casiodoro consideraba que cualquier reforma que en él se hiciese debía conservar el esplendor del edificio originario, y para ello animaba al constructor a inspirarse en las obras de autores clásicos como Euclides, Macrobio o Arquímedes, por creer que en ellos encontraría las pautas adecuadas para realizar su trabajo, pues un edificio de tal importancia y envergadura necesitaba pautas concretas y precisas<sup>135</sup>.

---

<sup>134</sup> P. PORTA, *Il centro del potere*, cit., p. 276

<sup>135</sup> *FORMULA CURAE PALATII*. [1] *Aula nostra sicut agnoscitur peritis dispositoibus instituta, ita doctorum in ea diligens debet esse cautela, quoniam pulchritudo illa mirabilis, si subinde non reficitur, senectute obrepente vitiatur. Haec nostra sunt oblectamenta potentiae, imperii decora facies, testimonium praeconiale regnorum: haec legatis sub ammiratione monstrantur et prima fronte talis dominus esse creditur, quale eius habitaculum comprobatur. Et ideo magna voluptas est prudentissimae mentis pulcherrima iugiter habitattione gaudere et inter publicas curas animum fessum reficere dulcedine fabricarum.*

*Quas primum Cyclopes dicuntur ad antrorum modum amplissimas in Siciliam condidisse, postquam in cavernis montium Polyphemus ab Ulixae singularis oculi legendam pertulerat orbitatem. Inde ad Italiam fabricando peritia legitur fuisse translate, ut quod tantis ac talibus institutoribus inventum est, aemulatrix posteritas in suum commodum custodiret.*

*Hinc est quod spectabilitatem tuam ab illa indictione curam palatii nostril suscipere debere censemus, ut et antique in nitorem pristinum contineas et nova simili antique producas: quia, sicut decorum corpus uno convenit colore vestiri, ita nitor palatii similis debet per universa membra diffundi. Ad quae sic poteris idoneus inveniri, si frequenter geometram legas Euclidem, si schemata eius mirabilis varietate descripta in tuae mentis contemplatione condideris, ut in hora commonito famuletur tibi copiosa notitia.*

*Archimedes quoque bustilissimus exquisitor cum Macrobio tibi semper assistant, ut ad nova reddaris paratissimus, qui libris veterum probaris eruditus. Non enim tibi minima cura delegatur, quando animum nostrum fabricandi studio cupidissimum artis tuae ministerio probaris explere. Nam sicubi aut civitatem reficimus aut castellorum volumus fundare novitatem vel si construendi nobis pretorii amoenitas blandiatur, te ordinante ad oculos perducitur quod nobis cogitantibus invenitur. Decorum magisterium, propositum omnino gloriosum in tam longas aetates mittere, unde te debeat posteritas ammirata laudare.*

Otros dos edificios de carácter público tendrán cabida dentro del desarrollo arquitectónico de la ciudad como capital imperial: la ceca y el circo (figura nº 42). En el año 1969 salieron a la luz los restos de un edificio público de grandes dimensiones, construido sobre una *domus* del siglo IV, que se encontraba en el ángulo entre lo que era la antigua *Plateia Maior* y la avenida porticada que unía el palacio imperial y la residencia episcopal, y que databan del siglo VI. Estos restos fueron pronto identificados con la *Moneta Aurea*, o ceca imperial<sup>136</sup>, que como sabemos tuvo una intensa actividad durante el reinado de Teodorico, al acuñar monedas como parte de su programa ideológico imperial.

En lo que respecta al circo, no hay evidencias arqueológicas que atestigüen su existencia, sin embargo la reminiscencia toponomástica y los testimonios escritos han hecho posible reconocer la zona donde se encontraba. El circo de Rávena debió estar ubicado en las proximidades de la actual iglesia de Sta. Ágata Mayor, donde se localiza via Cerchio, y que estaría en estrecha relación con el palacio, al igual que había ocurrido en Roma y en Constantinopla. Cirelli propone una reconstrucción del circo situado en correspondencia con el complejo palaciego denominado *in Laureto* que estaría unido a él en su lado oriental. La zona de *carceres* estaría situada en la parte sur coincidiendo con via Cerchio<sup>137</sup>. El circo fue posiblemente construido en época de Valentiniano III, y sucesivamente reestructurado por Teodorico en su actividad de restauración edilicia<sup>138</sup>. Según Cirelli el circo debía tener unas dimensiones de 450 metros de largo y 130 de ancho en la zona de *carceres*, medidas típicas de los edificios de este tipo en época

---

*Quicquid enim aut instructor parietum aut sculptor marmorum aut aeris fusor aut camerum rotator aut gypsoplastes aut musivarius ignorat, te prudenter interrogat et tam magnus ille fabrilis exercitus ad tuum recurrit iudicium, ne possit aliquid habere confussum. Vide ergo quanta debet nosset, qui possit tanto instruere. Recipis certe bonae dispositionis tuae uberrimum fructum, cum tu de illorum labore laudaris, si ab eis diligenter facta monstraveris. Quapropter quicquid ad te pertinet, ita decenter, ita firmiter volumus explicari, ut ab opere veterum sola distet novitas fabricarum.*

*Sed haec possibilia facis, si dona nostra nulla cupiditate suppresseris. Efficaciter enim imperat artifici, qui eum competenti non patitur commoditate fraudari. Manus larga artium nutrit ingenia, quando qui de victu non cogitat, perficere iussa festinat. Illud quoque considera, qua gratificatione tracteris, ut aurea virga decoratus inter obsequia numerosa ante pedes regios primus videaris incedere, ut ipso testimonio vicinitatus nostrae agnoscamur tibi palatia commisisse.* Cassiod. Var. VII,5

<sup>136</sup> E. CIRELLI, *Ravenna: archeologia*, cit., p. 89. Sin embargo Manzelli no está de acuerdo con esta afirmación, pues considera que a pesar de que convencionalmente se le haya considerado como tal, la identificación con la *Moneta Aurea* no parece, desde su punto de vista, sostenible. V. MANZELLI, *Città romane*, cit., p. 113

<sup>137</sup> E. CIRELLI, *Ravenna: archeologia*, cit., p. 91

<sup>138</sup> C. PETRI, *Aristocrazia e clero a tempo de Odoacre e di Teodorico*, en A. Carile (ed.), *Storia di Ravenna, II.1*, cit., p. 291

Tardoantigua. El circo de Rávena se mantuvo en uso hasta al menos la mitad del siglo VII, y aunque en el siglo X aparece sólo como referencia topográfica: ya en ese momento debía estar en ruinas<sup>139</sup>.

El circo en la tardoantigüedad constituyó un punto central en el tejido urbano de la ciudad, pues a nivel arquitectónico marcaba el desarrollo urbanístico de la ciudad, a nivel político-institucional jugaba un papel importante en la representación entre el poder y el pueblo, y a nivel ideológico y simbólico fue el espacio de la epifanía del emperador, como ocurría en Constantinopla<sup>140</sup>. Aún en época ostrogoda, el circo y sus facciones tuvieron un importante peso en la vida pública romana. Poco nos dicen las fuentes sobre la relación que el monarca ostrogodo tuvo con el circo de la ciudad de Rávena o si en él escenificó el ceremonial característico del emperador tardoantiguo. La única referencia que poseemos del uso del circo en época teodericiana se encuentra en el *Chronicon* de Casiodoro<sup>141</sup>, cuando relata que Eutarico, yerno de Teodorico, celebró su consulado en la ciudad de Rávena al modo en que lo había hecho primero en Roma, donde, según relata Casiodoro, había exhibido bestias salvajes en el anfiteatro, por lo que, si repitió los mismos espectáculos, es lógico pensar que el circo de Rávena hubiese sido el escenario de estas exhibiciones.

Sí tenemos, sin embargo, evidencias literarias gracias a las *Variae* de Casiodoro, de la relación que Teodorico tuvo con el mundo circense de Roma, donde intercedió en varias ocasiones en conflictos surgidos en el circo y en el seno de sus facciones. Así sabemos que el Ámalo escribió a los patricios Albino y Avieno<sup>142</sup> para que se hiciesen cargo del liderazgo de la facción verde y les encomienda a su vez la tarea de facilitar la elección

---

<sup>139</sup> E. CIRELLI, *Ravenna.archeologia*, cit., pp. 91-92; G. VESPIGNANI, *Il circo di Ravenna Regia Civitas*, en *Ravenna da capitale*, cit., p. 1141

<sup>140</sup> G. VESPIGNANI, *Il circo di Ravenna*, cit., pp. 1134-1142

<sup>141</sup> Cassiod., *Chron.*, a. 519

<sup>142</sup> *Quapropter illustris magnitudo vestra praesenti iussione commonita patrociniū partis prasini, quod gloriosae recordationis pater vester impendit, dignanter assumat. Putari enim non debet iniuria populos regere ac gubernare Romanos. Nam si honorum omnium causa pensetur, pro illorum utilitate delecti sunt, qui honores gloriosissimos accipere meruerunt. Convocatis ergo spectatoribus, de Helladio et Thorodon, qui laetitiae publicae aptior fuerit aestimatus, populi confusione sublata constituatur a vobis prasini pantomimus, quatenus sumptum, quem pro spectaculo civitatis impendimus, electis contulisse videamur.* Cassiod., *Var.*, I, 20. Posteriormente es enviada una carta a Agapito, prefecto del pretorio, para comunicarle las decisiones tomadas al respecto: *Nescit serenitatis nostrae prolatum semel titubare iudicium: nec quod provida dispositione constituit, cuiusquam occasionis surreptione mutavit. dudum siquidem ad Albinum atque Avienum patricos viros praecepta nos dedisse retinemus, ut pantomimum prasini partis eligerent, qui praestantius spectaculis conveniret: quod nobis factum sua relatione reserarunt,* *Ibidem*, I, 33.

del nuevo pantomimo<sup>143</sup>. La conflictividad dentro del circo tuvo gran relevancia durante el reinado de Teodorico, a tenor de las numerosas cartas que Casiodoro incluyó en las *Variae* en las que se hace saber que el monarca tuvo que interceder para calmar la situación. Algunos de estos ejemplos se pueden observar en la carta enviada al Senado de Roma, en la que, entre otros aspectos, destaca el hecho de que les anime a evitar que sus esclavos participen en las disputas que se originan en el circo entre las distintas facciones<sup>144</sup>. En esa misma línea se incluyó en la obra una misiva, esta vez dirigida al pueblo de Roma, en la que también se recomienda a los romanos que eviten formar parte de los conflictos que tienen lugar en el hipódromo, pues señala que el rey aporta grandes cantidades de dinero a esta actividad para el disfrute de los ciudadanos y no para que sea escenario de conflicto<sup>145</sup>. Sobre este mismo asunto, Agapito, prefecto del pretorio de la ciudad de Roma, recibió también una carta en la que se le recordaba que él era el encargado de mantener la paz y proteger a los ciudadanos<sup>146</sup>. De estas cartas se desprende la importancia que Teodorico sigue otorgando a uno de los espectáculos que mayor relevancia ha tenido en el mundo romano. Recordemos además que como nos narra el, a Anónimo Valesiano Teodorico eligió el circo de Roma como escenario para

---

<sup>143</sup> Encontramos otros ejemplos de la hostilidad hacia la facción verde, en una carta escrita a un tal Speciosus en la que se denuncia el hostigamiento de un miembro del patriciado, un tal Teodoro, hacia la facción verde, lo que provocó un tumulto en el circo que acabó con la vida de un espectador. *Populi nobis itaque partis prasini petitione suggeritur, dum ad nostrum disponerent venire comitatum remedia consueta poscentes, se truculentas insidias a patricio Theodoro et Inportuno viro illustri consule pertulisse, ita ut unus eorum defleatur extinctus. Quod nos, si ita est, pro facti sui acerbitate commovit, ut innoxiam plebem furor persequeretur armatus, quam fovere civicus debuisse affectus. sed quia condicio minorum regnantis aequabiliter implorat auxilium, supra memoratos illustres viros ammoneri praesenti iussione censemus, ut ad Caeliani atque Agapiti illustrium virorum adaeque iudicium instructas destinare non differant te instante personas, quatenus legibus examinata cognitio eorum sententia terminetur, Ibidem, I, 27*

<sup>144</sup> *Atque ideo praesenti definitione sancimus, ut, si cuiuspiam senatoris famulus in ingenui caede fuerit fortasse versatus, eum tradat legibus impetitur, ut facti qualitate discussa proferatur iure valitura sententia. si vero tanti facinoris reum mala fide dominus iudiciis praesentare distulerit, noverit se decem librarum auri dispendio vulnerandum et nostrae ingratitude, quod multo gravius est, pericula subiturum, Ibidem, I, 30*

<sup>145</sup> *Spectacula voluptatum laetitiam volumus esse populorum, nec erigere debet motus irarum, quod ad remissionem animi constat inventum. ideo enim tot expensarum onus subimus, ut conventus vester non sit seditionis strepitus, sed pacis ornatus. mores peregrinos abicite: Romana sit vox plebis, quam delectet audiri. convicia nec gaudium pariunt nec de laetitia procreantur. hoc fuit certe, quod culpabatis in exteris: nolite modo vitia turbulenta contrahere, quae videtis alios abiecisse Ibidem, I, 31*

<sup>146</sup> Ibidem, I, 32

la celebración de su *tricennalia*<sup>147</sup>, que mejor escenario que la antigua capital, representante de la tradición romana, para tan importante celebración. Con esta actitud el monarca demuestra de nuevo su interés por enlazarse con la tradición imperial clásica, no sólo por preocuparse por evitar la conflictividad en el circo, ya que el mantenimiento de la paz era una de las máximas de la política teodericiana, sino que además para Teodorico el circo era digno de ser preservado pues daba placer y confería felicidad al pueblo, por lo que su preservación era necesaria, así como el respaldo económico que el gobierno aportaba<sup>148</sup>.

En Rávena, Teodorico no sólo impulsó la construcción de nuevas áreas de representación del poder civil, sino que creó un nuevo espacio religioso destinado al culto arriano (figura nº 43). La mayor parte de estos edificios fueron construidos en la parte nororiental del área palaciega –excepto la iglesia de San Juan Evangelista que, como ya vimos, fue una construcción de época valentiniana. Mandó construir un conjunto episcopal arriano<sup>149</sup> formado por una *domus* con un *balneum* donde residía el obispo arriano. Ordenó erigir también una catedral arriana, la *Anastasis Gothorum*, hoy iglesia del *Santo Spirito*, que fue construida poco tiempo después del acceso al poder de Teodorico. El edificio seguía las características de los edificios orientales, en particular del modelo constantinopolitano, como San Juan di Studios o la *Chalcoprateia*, pues quizá fuese construida por maestros orientales. El baptisterio, actualmente iglesia de *Santa Maria in Cosmedin*, fue asimismo construido como parte del complejo arriano de la ciudad.

Promocionó además la construcción de iglesias, entre las que cabe destacar San Apolinar Nuevo (figura nº 44). La iglesia fue construida por Teodorico como capilla palatina, al lado del palacio imperial, y consagrada a Cristo, por de la inscripción que se halla en la iglesia, cuyo original se encontraba, según Agnello, en el ábside central, y en la que se lee *Teodorico rex hanc ecclesiam a fundamentur in nomine domini Iesu*

---

<sup>147</sup> *Per tricennale triumphans populo ingressus palatium, exhibens Romanis ludos circensium*, Anon. Val., *Theo.*, 12

<sup>148</sup> *Paucos enim ratio capit, raros probabilis oblectat intentio: ad illud potius turba ducitur, quod ad remissionem curarum constat inventum. nam quicquid aestimat voluptuosum, hoc et ad beatitudinem temporum iudicat applicandum. quapropter largiamur expensas, non semper ex iudicio demus. expedit interdum desipere, ut populi possimus desiderata gaudia continere.* Cassiod., *Var.*, III, 51

<sup>149</sup> Agne., *Lib. Pont.*, XXVII 27

*Christi fecit*<sup>150</sup>. Sin embargo, tras la conquista de la ciudad por parte de Justiniano, la iglesia fue consagrada a la ortodoxia nicena bajo el nombre de San Martino *Caelum Aureum*<sup>151</sup>, y en el siglo IX fue dedicada al obispo Apolinar cuando su cuerpo fue trasladado a Rávena. El edificio fue construido a tres naves divididas por arcadas de columnas de origen oriental. La consagración a la ortodoxia nicena que sufrió la capilla tuvo como consecuencia una modificación en la decoración musiva de su interior. La mayoría de los mosaicos de época ostrogoda, como ya citamos en el caso de la representación palaciega, sufrieron una importante *damnatio memoriae* por lo que nos es bastante difícil saber qué tipo de decoración fue representada en el interior de la misma cuando era todavía capilla palatina. Lo que parece claro es que su contenido debió molestar a los bizantinos, ya que la mayoría de esos mosaicos fueron sustituidos por una nueva temática relacionada con la Virgen y los mártires, quizá para eliminar todas las representaciones que pudieran estar relacionadas con el culto arriano que Teodorico o profesaba, o incluso para borrar cualquier vinculación iconográfica del ostrogodo con el poder imperial.

Fuera de los muros de la ciudad, pero siempre en la parte nororiental, fueron construidas dos iglesias de las que no se poseen evidencias materiales, como es la basílica dedicada a San Eusebio, construida en el 516, y una *domus* episcopal arriana destruida en época carolingia. Bajo el reinado de Teodorico continuó también la actividad edilicia ortodoxa, aunque no con la misma intensidad que en épocas anteriores. El obispo Pedro II construyó una pequeña capilla, *Sant'Andrea Apostolo*, dentro del complejo episcopal ortodoxo. En la primera mitad del siglo VI fue también construida la iglesia de *Sant'Andrea Maggiore*, que fue dedicada al apóstol, pero monumentalizada en la segunda mitad del siglo VI bajo la autoridad del obispo Maximiano, cuyas reliquias (cabeza y barba) fueron depositadas en la iglesia. La particularidad arquitectónica de la construcción es que fue el único edificio sagrado ravenante cuyo ábside se encontraba orientado hacia el norte, que podría explicarse porque el edificio hubiese sido construido sobre un aula romana<sup>152</sup>. También de época goda será la construcción de *Santa Maria Maggiore* situada en el área de la *Santa Croce*, del cual sólo ha sobrevivido el ábside.

---

<sup>150</sup> Ibidem, XXVIII 50

<sup>151</sup> Ibidem, XXVIII 44

<sup>152</sup> V. MANZELLI, *Città romane*, cit., p. 86

También extramuros, el monarca ostrogodo decidió construir la que sería su morada eterna, tal y como nos narra Agnello en su *Liber Pontificalis: sepultusque est in mausoleum, quod ipse haedificare iussit extra Portas Artemetoris, quod usque hodie vocamus Ad Farum, ubi est monasterium sancte Marie, quod dicitur ad memoria regis Theoderici*<sup>153</sup>. El mausoleo aún se conserva en muy buenas condiciones (figura nº 45), aunque buena parte de su decoración se ha perdido. El Anónimo Valesiano nos cuenta como Teodorico ordenó construir un mausoleo para sí mismo, hecho de bloques de piedra, coronado con una gran piedra en la planta superior<sup>154</sup>, cuyo objetivo parecía querer dar grandiosidad al monumento<sup>155</sup>. Para C. La Rocca, que Teodorico eligiera Rávena y no Roma como lugar de enterramiento pretendía ser un intento más de resaltar la condición de *sede regia* de la ciudad<sup>156</sup>. El edificio de planta poligonal, está compuesto de dos pisos. No se ha conservado la decoración original y existe un gran debate sobre qué esculturas o qué decoración se encontraba en el exterior del edificio. Entre algunas de las hipótesis destaca la teoría que quizá rodeando el edificio se encontrasen estatuas representativas de los doce apóstoles, ya que aún se conservan las incisiones con sus nombres en el exterior<sup>157</sup>. Esta decoración podría tener una gran carga simbólica y una enorme mimetización con el ideario imperial, en la que el rey, al igual que el emperador, es presentado como el decimotercer apóstol y por ello en torno a su sepultura aparece rodeado de los doce apóstoles. No sería tampoco de extrañar que un monarca germano decidiese ser enterrado a la manera imperial, pues Gregorio de Tours nos narra cómo Clodoveo construyó en París una basílica dedicada a los santos apóstoles<sup>158</sup>, clara alusión a la *Basilica Apostolorum* de Constantinopla donde Constantino fue enterrado, y fue en la basílica parisina del mismo donde Clodoveo fue sepultado.

---

<sup>153</sup> Agn., *Libe. Pont.*, XX, 39

<sup>154</sup> Sobre el origen de esta piedra *cfr.*, M. BIANCO FIORINI, *Il monolite del mausoleo di Teodorico*, en *Teodorico il grande e i goti d'Italia*, cit., pp. 601-609

<sup>155</sup> *Se autem vivo fecit sibi monimentum ex lapide quadrato, mirae magnitudinis opus, et saxum ingens quod superponeret inquisivit.* Anon. *Vale. Theo.*, 16

<sup>156</sup> C. LA ROCCA, *Una prudente maschera "antiqua"*. *La politica edilizia di Teodorico*, en *Teodorico il grande*, cit., p.482

<sup>157</sup> I. WOOD, *Theoderic's monuments in Ravenna*, en S.J. Barnish, F. Marazzi (eds.), *The Ostrogoths: from the migration period*, cit., p. 250

<sup>158</sup> Greg. Turon., *Hist. Franc.*, II, 43

El sarcófago de Teodorico, aún hoy visible (figura nº 46), parece que en un principio estuvo situado en la planta inferior del monumento, siguiendo el modelo de los edificios martiriales primitivos de la ciudad, aunque actualmente se conserva en la planta superior<sup>159</sup>. Los restos del monarca, por el contrario, desaparecieron del lugar, probablemente, cuando la ciudad estuvo bajo dominio bizantino, y el edificio fue consagrado como capilla católica. No podemos obviar el hecho de que el sarcófago fuese realizado en pórfito, un material que tradicionalmente había sido usado exclusivamente para fabricar las sepulturas de los emperadores y sus familiares, lo que acercaría de nuevo, incluso en su muerte, al monarca ostrogodo con los emperadores romanos.

Teodorico impulsó una importante política de conservación y restauración de algunos de los edificios preexistentes en la ciudad. Gracias a la información que nos ofrecen las *Variae* de Casiodoro, sabemos que se solicitó a Agapito, prefecto del pretorio de Roma, el envío de mosaicistas que se encargasen de la decoración de la basílica dedicada a Hércules, edificio que se encontraba en la zona que antiguamente había ocupado el Foro<sup>160</sup>. El hecho de solicitar mano de obra a otras ciudades podría demostrar que, a pesar de la cantidad de obras que se realizaron en la ciudad durante este periodo, el monarca consideraba que no había en ella artesanos lo suficientemente cualificados para llevar a cabo las tareas de construcción y embellecimiento de los edificios, por lo que se solicitaba que desde Roma llegase personal lo suficientemente preparado para las tareas encomendadas, pues además ellos tendrían la formación necesaria para recrear en la ciudad la belleza de los edificios de la tradición romana. Conocemos también que Teodorico reconstruyó el acueducto que había sido edificado por Trajano en la ciudad<sup>161</sup>, y además ordenó cortar los árboles situados a los lados de la estructura para

---

<sup>159</sup> I. WOOD, *Theoderic's monuments*, cit., p. 250

<sup>160</sup> *Quapropter in Ravennati urbe basilicae Herculis amplum opus aggressi, cuius nomini antiquitas congrue tribuit, quicquid in aula praedicabili ammiratione fundavit, magnitudini tuae studiosissime delegamus, ut secundum brevem subter annexum de urbe nobis marmorarios peritissimos destinatis, qui eximie divisa coniungant, ut venis colludentibus illigata naturalem faciem laudabiliter mentiantur. de arte veniat quod vincat naturam: discolorea crusta marmorum gratissima picturarum varietate texantur, quia illud est semper in pretium, quod ad decorem fuerit exquisitum.* Cassiod., *Var.*, I, 6

<sup>161</sup> *Hic aquae ductum Ravennae restauravit, quem princeps Traianus fecerat.* Anon. Val., *Theo.*, 12; *Aquam Ravennam perduxit cuius formam sumptu proprio instauravit quae longis ante fuerat ad solum reducta temporibus,* Cassiod., *Chron.*, a. 502

que sus raíces no lo estropearan<sup>162</sup>. Casi en la mitad del siglo XX, durante unos trabajos arqueológicos entorno al acueducto, salió a la luz una inscripción *D(ominus) N(oster) Rex Theodericus Civitati reddidit*, que vino a corroborar la información que las fuentes escritas ofrecían sobre esta restauración<sup>163</sup>.

Tal y como ya hemos mencionado, junto con Rávena, Roma será la ciudad en la que Teodorico centró la mayor parte de su actividad evergética, el propio Enodio, dice que Roma rejuvenece de la mano del Ámalo<sup>164</sup>. Pues la primera era la capital efectiva del reino, mientras que la segunda era el símbolo de la tradición, de la que él era el continuador. La dualidad de estas dos ciudades en la política de Teodorico parece que fue representada en un mosaico en el interior del palacio, del que el histórico Agnello nos da cuenta en su *Liber Pontificalis*. En esta representación Teodorico aparecía armado, y flanqueado a la izquierda por una representación de Rávena y en la derecha una alegoría de Roma<sup>165</sup>. P. S. Barnwell considera que aquí Teodorico se presenta como un líder autónomo, puesto que no hay ninguna referencia al emperador<sup>166</sup>. M. Reydellet, sin embargo, defiende que el rey, protector de Italia, es el lazo de unión entre el mundo antiguo que representa la diosa de la Roma tradicional y el mundo nuevo simbolizado por Rávena, y que además podría haber reflejado la teoría oficial del doble poder, es decir, el ejecutivo en Rávena y el *consilium senatorial* en Roma<sup>167</sup>. C. La Rocca pone de manifiesto que el trato dado desde el punto de vista edilicio a ambas ciudades pretendía satisfacer una realidad bipartita existente en este momento en Italia. Así, en Roma, sede del Senado y de la aristocracia romana, Teodorico se preocupó de recuperar la tradición clásica pues “porre a Roma nuevamente al centro delle attenzioni e della

---

<sup>162</sup> *Quapropter omnem silvam, quae parietibus inimica consurgit, de Ravennati forma iubemus radicitus amputari, ut signini alvei reparata constructio talem nobis deducat liquorem, qualem potuit a fontibus suscipere puritatem.* Cassiod. *Var.*, V, 38

<sup>163</sup> V. RIGHINI, *Felix Roma-Felix Ravenna*, cit., p. 384 Sin embargo las evidencias arqueológicas de época teodericiana no son muy abundantes, por lo que es complicado en la mayoría de los casos contrastar la información que las fuentes nos dan sobre las obras mandadas construir por Teodorico y los restos materiales., C. LA ROCCA, *Un prudente masquera*, cit., pp. 455-456

<sup>164</sup> *Illa mater civitatum Roma iuvenescit marcida senectutis membra resecano*, Enn., *Paneg.*, XI, 56

<sup>165</sup> *In primaculum ipsius locit fuit Theoderici effigies, mire tessellis ornata, dextera manum lanceam tenens, sinistra clipeum, lorica indutus. Contra clipeum Roma tessellis ornata astabat cum asta et galea inde vero telum tenensque fuit Ravenna tessellis figurata pedem dextrum super mare, sinistrum super terram, ad regem properans*, Agne., *Lib. Pont.*, XXVIII, 94

<sup>166</sup> P.S. BARNWELL, *Emperor, prefects*, cit., p.137

<sup>167</sup> M. REYDELLET, *La regalità*, cit., p. 10

sollecitudine del re significava infatti riuscitare il prestigio della città”<sup>168</sup>. Mientras Rávena era centro no sólo del reino godo sino sede del poder delegado de Constantinopla, por lo que adaptó la ciudad a su nueva condición aplicando una política diferente, basada principalmente en la construcción *ex novo* de los edificios, en contraposición con la restauración que llevó a cabo en gran número de edificios de Roma<sup>169</sup>.

El amor que Teodorico profesaba por la ciudad de Roma se observa en el gran interés que muestra por reconstruir la ciudad pues para él *Romanae civitatis cura nostris sensibus semper invigilat*<sup>170</sup>. Así en el Anónimo Valesiano se nos dice que el ostrogodo restauró el palacio, reconstruyó las murallas aurelianas<sup>171</sup>, mandó restaurar las cloacas<sup>172</sup> y el teatro de Pompeyo<sup>173</sup>. Teodorico también dio permiso para reconstruir algunos

---

<sup>168</sup> C. LA ROCCA, *Una prudente maschera*, cit., pp 481-482

<sup>169</sup> *Ibidem*, p. 482

<sup>170</sup> Cassiod. *Var.*, III, 30

<sup>171</sup> *Et ad restaurationem palatii, seu ad recuperationem moeniae civitatis singulis annis libras ducentas de arca vinaria dari praecepit* Anon. Val., *Theo.* 12. También Casiodoro nos habla de esta restauración: *Dudum siquidem propter Romanae moenia civitatis, ubi studium nobis semper impendere infatigabilis ambitus erit, portum Licini deputatis redivitibus reparari iussio nostra constituit, ut milia tegularum annua illatione praestaret: simul etiam portibus iunctis, qui ad illa loca antiquitus pertinebant, qui nunc diversorum usurpatione suggeruntur invasi. Ibidem, I, 25; Gaudemus in te floruisse nostra iudicia: laetamur dignum praesulem Romanis arcibus extitisse, qui generosis animis amicis fraudibus non passus es velare secretum, ne vos aut delicta complices facerent aut securitas ad maiora potius incitaret. atquo ideo universa pecunia, quae fuerat fabricis deputata Romanis et nunc magnitudinis tuae discussione constitit abiuratam, cum nec reddita suo tempore nec docetur expensa, resumatur sine aliqua dilatione vobisque ordinantibus iterum Romanis moenibus applicetur. nefas est enim, ut in alios usus transeant quae sibi subtracta non inmerito Roma suspirat.* Cassiod., *Var.*, II, 34

<sup>172</sup> *Romanae civitatis cura nostris sensibus semper invigilat. quid est enim dignius, quod tractare debeamus, quam eius reparationem exigere, quae ornatum constat nostrae rei publicae continere? proinde illustris sublimitas tua spectabilem virum Iohannem nos direxisse cognoscat propter splendorum Romanae cloacas civitatis, quae tantum visentibus conferunt stuporem, ut aliarum civitatum possint miracula superare. Videas illic fluvios quasi montibus concavis clausos per ingentia signina decurrere: videas structis navibus per aquas rapidas non minima sollicitudine navigari, ne praecipitato torrenti marina possint naufragia sustinere. hinc, Roma, singularis quanta in te sit potest colligi magnitudo. quae enim urbium audeat tuis culminibus contendere, quando nec ima tua possunt similitudinem reperire? et ideo supra dicto Iohanni officii vestri solacia vos praebere censemus, quoniam ordinationes nostras publicas volumus implere personas, privatas manus amoventes, quae audacius merguntur illicitis.* *Ibidem*, III, 30

<sup>173</sup> *Hos ritus Romani sicut ceteras culturas ad suam rem publicam inutiliter trahentes aedificium alta cogitatione conceptum magnanimitate mirabili condiderunt. unde non inmerito creditur Pompeius hinc potius Magnus fuisse vocitatus. et ideo sive masculis pilis contineri sive talis fabrica refectionis studio potuerit innovari, expensas vobis de nostro cubiculo curavimus destinare, ut et vobis adquiratur tam boni operis fama et nostris temporibus videatur antiquitas decentius innovata.* *Ibidem*, IV, 51

graneros que se estaban derruyendo en la ciudad<sup>174</sup>. Según Casiodoro, Teodorico quiso embellecer en numerosas ocasiones la ciudad para lo que pidió a sus habitantes que colaborasen económicamente para llevar a buen fin esta tarea<sup>175</sup>.

El Anónimo Valesiano también nos informa de las obras que Teodorico realizó en otras ciudades<sup>176</sup> como Verona, donde construyó unos baños, un palacio, una columnata que se extendía desde las puertas hasta el palacio, y unas nuevas murallas que rodeaban la ciudad. Asimismo reparó el acueducto que llevaba mucho tiempo destruido<sup>177</sup>. En Pavía construyó un palacio, unos baños, un anfiteatro y nuevas murallas para la ciudad<sup>178</sup>. Pero además *sed et per alias civitates multa beneficia praestitit*, así en Apona (actual

---

<sup>174</sup> *Atque ideo viri illustris et magnifici patricii Paulini actorum supplicatione suscepta, quae habetur in subditis, horrea longi temporis vetustate destructa, quibus illud atque illud vocabulum praefixit antiquitas, si nunc usui publico minime necessaria esse monstrantur nec aliqua ibidem est species quae ad fiscum pertinet congregata, praefato viro cum omnibus ad se pertinentibus absoluta liberalitate concedimus, ut aedificandi et ad posteros transmittendi assumpta licentia suis utilitatibus profutura disponat, quia confert magis rei publicae munus quisquis diruta maluerit suscipere reparanda, in ea praesertim urbe, ubi cuncta dignum est constructa relucere, ne inter tot decora moenium deformis appareat ruina saxorum. in aliis quippe civitatibus minus nitentia sustinentur: in ea vero nec mediocre aliquid patimur, quae mundi principaliter ore laudatur.* Ibidem, III, 29

<sup>175</sup> *Provocandi sumus affectuosis civium studiis ad augmenta civitatis, quia nemo potest diligere quod habitatores intellegit non amare. unicuique patria sua carior est, dum supra omnia salvum fore quaeritur, ubi ab ipsis cunabulis commoratur. quapropter votis paribus invitetur ad dona, quatenus quod sponte tribuimus, duplicata gratia conferamus. et ideo nulli grave sit Romanis fabricis deputatae pecuniae reddere rationem, cum pura conscientia desideret se probari, quando fructum laboris sui capit, dum ad nos prospera de se pervenire cognoscit. Quocirca praesenti decernimus iussione Romanae civitatis fabricas vos debere discutere, si labor operis concordat expensis: vel, si apud aliquem constet residere pecuniam, quae non sit fabricis expensa, deputatae rei reddat erogandam. quibus rationibus evidenter expressis ad nos instructionem fidelissimam destinate, ut iudicio nostro respondere videamini qui estis ad indaginem veritatis electi. nullum enim de largitate nostra fraudari velle credimus, quando in tali negotio et de propriis facultatibus eum impendere posse iudicamus. Aves ipsae per aera vagantes proprios nidos amant: erratiles ferae ad cubilia dumosa festinant: voluptuosi pisces campos liquidos transeuntes cavernas suas studiosa indagatione perquirunt cunctaque animalia ubi se norunt refugere, longissima cupiunt aetate constare. quid iam de Roma debemus dicere, quam fas est ipsis liberis plus amare?* Cassiod., Var., 1, 21

También Casiodoro en su Crónica nos informa de cómo el monarca contribuyó económicamente al restablecimiento de edificios en Roma, así como su interés por renovar otras muchas ciudades y construir murallas para su defensa. Ensalza además la construcción de palacios, cuya belleza sobrepasaba la de los antiguos edificios, Cassiod., *Chron.*, a. 500

<sup>176</sup> Esta misma información nos la ofrece Fredegario en su crónica: *Civitates universas quae regebat [Theodericus] miri operis restaurare et munire sollertissime fecit. Palatia quoque splendidissime Ravennae urbis, veronae et Papiiae, quod Ticinum cognomentum est, fabricare iussit.* Fredeg. *Chron.*, II, 57

<sup>177</sup> *Item Veronae thermas et palatium fecit et a porta usque ad palatium porticum addidit. Aquae ductum, quod per multa tempora destructum fuerat, renovavit et aquam intromisit. Muros alios novos circuit civitatem.* Anon Val. *Theo.* 12

<sup>178</sup> *Item Ticino palatium, thermas, amphitheatrum, et alios muros civitatis fecit.* Ibidem, 12

Abano), cerca de la ciudad de Padúa, zona famosa por sus termas naturales -aún en la actualidad-, reparó los edificios cercanos a los manantiales<sup>179</sup>. Concedió también permiso para la reconstrucción del anfiteatro de Catania<sup>180</sup>, la reestructuración de la ciudad de Spoleto<sup>181</sup>, y en una carta enviada a un tal obispo Emiliano, del que no se tiene constancia de a qué ciudad pertenecía, le anima a arreglar el acueducto de su ciudad<sup>182</sup>.

Teodorico estuvo bastante interesado en las estructuras defensivas, por lo que encontramos en las *Variae* numerosa información sobre fortificaciones en lugares como Varruca, cerca de la ciudad de Trento<sup>183</sup> o el *castrum* cerca de Dertona<sup>184</sup>. Según Paulo el Diácono, Teodorico también construyó un palacio en la ciudad de Monza<sup>185</sup>. Y a la luz de las excavaciones llevadas a cabo en la zona Cispadana, parece que Teodorico pudo haber edificado varias construcciones en la zona. En Meldola, los mosaicos encontrados en esta localidad han sido asociados con la iconografía predominante en época teodericiana, aunque podrían datarse de época de Amalasueta. Por su parte, en Galeata, la tradición local situaba la construcción de un pequeño palacio de caza construido allí por Teodorico, y, a tenor de los restos hallados de un edificio tardoantiguo de grandes dimensiones que salieron a la luz en unas excavaciones arqueológicas en la zona llevadas a cabo en los años 40 del siglo pasado, parecen confirmar su existencia<sup>186</sup>. En la ciudad de Parma, tal y como se desprende de la carta dirigida por Atalarico a los curiales de la ciudad, Teodorico había mandado construir allí un acueducto<sup>187</sup>, que fue restaurado bajo el reinado de su nieto<sup>188</sup> y que, junto a la información que da Casiodoro en el panegírico de Amalasueta, quien habría mandado construir un palacio –aunque no da ningún dato más, son las únicas referencias a la labor edilicia que conocemos de los sucesores Teodorico.

---

<sup>179</sup> Cassiod., *Var.*, II, 39

<sup>180</sup> *Ibidem*, III, 49

<sup>181</sup> *Ibidem*, IV, 24

<sup>182</sup> *Ibidem*, IV, 31

<sup>183</sup> *Ibidem*, III, 48

<sup>184</sup> *Ibidem*, I, 17

<sup>185</sup> *Quo in loco etiam Theudericus quondam Gothorum rex palatium construxit*, Pau. Dia., *HL.*, IV, 21. Este autor nos informa de la presencia de otro palacio construido por Teodorico en Tesino (en el sur de Suiza) *in palatium, quod quondam rex Theudericus construxerat*, *Ibidem*, II, 27

<sup>186</sup> V. RIGHINI, *Felix Roma-Felix Ravenna*, cit., p. 385

<sup>187</sup> Cassiod. *Var.*, VIII, 30

<sup>188</sup> *Ibidem*, VIII, 29

Dentro de esta política edilicia que caracterizó el gobierno de Teodorico cabe destacar el hecho de que pudiera haber fundado varias ciudades. La fundación de ciudades había sido una prerrogativa exclusiva de los emperadores romanos. J. Arce señala que “la tendencia de dejar ciudades con el nombre del emperador, o de algún miembro de su familia –la emperatriz o los hijos sucesores- se convierte en un componente de la política imperial como imitación y como signo de propaganda y magnificencia imperial”<sup>189</sup>, por lo que no es de extrañar que Teodorico, en su afán de acercarse a la figura de los emperadores y de su forma de gobierno, fuese más allá de la mera construcción o restauración de edificios, y decidiese construir un nuevo centro urbano, al que además habría dotado con su propio nombre. Parece que fundó una ciudad a la que denominó *Theodericopolis*, y que pudo estar situada en la Retia, en el *limes* de la Alta Germania<sup>190</sup>. En realidad, son muchas las incógnitas que surgen en torno a esta ciudad. En primer lugar porque conocemos su existencia tan sólo por la información que nos ofrece una fuente tardía, del siglo VII, en la que tan sólo aparece citada la ciudad, sin ninguna otra referencia<sup>191</sup>. Es extraño que un hecho tan importante como la fundación de una nueva ciudad, a la que además el propio rey impone su nombre, no aparezca citada en ninguna otra fuente de la época, pues un acto de tal envergadura es imposible que pasase desapercibido. Por otro lado no se tiene ningún tipo de evidencia arqueológica sobre el lugar, pues además su ubicación no parece ser muy precisa, ya que el anónimo ravenante tan sólo hace una enumeración de las localidades que se hallaban en ese momento en la zona de la Alta Germania, de ahí que se haya situado en la región de Retia

Es por otro lado llamativo que una ciudad fundada en la *Pars Occidentis* del Imperio utilizase el sufijo griego “*polis*” para nombrar la ciudad. No es el único ejemplo de estas características, pues sabemos que los vándalos renombraron la ciudad de Hadrametum con el nombre de su monarca Hunerico y la llamaron Hunericópolis, o el caso, que veremos más adelante, de la fundación *ex novo* de la ciudad de Recópolis bajo el reinado de Leovigildo. Para Ward Perkins todo ello demuestra que los reinos, y las ciudades, germanas del oeste, vivieron a la sombra de la gran ciudad imperial de

---

<sup>189</sup> J. ARCE, *La fundación de nuevas ciudades (s. IV-VI)*, en J.M. Gurt, G. Ripoll (eds.), *Sedes Regiae*, cit., p. 41

<sup>190</sup> W. ENSSLIN, *Theoderich*, cit., p. 172

<sup>191</sup> Anon., *Cosmo.*, IV, 26

Constantinopla<sup>192</sup>. De lo que sí informan las fuentes de la época es que Teodorico fundó una ciudad en la región de Trento. Teodorico llegó a una serie de acuerdos con los propietarios de tierras de Feltre, así como con los de Trento, para que ayudasen en la construcción de la nueva *civitas*<sup>193</sup>. A pesar de no poseer el nombre de esta nueva ciudad, esta no puede ser identificada con la *Theodericopolis* del anónimo ravenante, pues geográficamente sus ubicaciones no coinciden.

#### 4. Toledo, *urbs regia* del reino visigodo

Con la llegada de los visigodos a la Península Ibérica a inicios del siglo V, se inicia un proceso de consolidación territorial y reforzamiento político de la monarquía visigoda en el que la búsqueda de nueva capitalidad ocupará un lugar de suma importancia. Fueron numerosas las ciudades que en algún momento desempeñaron el papel de capital visigoda, pues como ya había ocurrido en el resto del Imperio en el período de crisis bajoimperial, fueron capitales aquellas ciudades donde se instaló la corte junto con su aparato administrativo.

Los monarcas visigodos no buscaron asentarse en ciudades grandes y que tuviesen una fuerte tradición romana, sino que su interés se centró en ciudades pequeñas, con poca población, pero que tuviesen unas ciertas características como el hecho de poseer una fuerte fortificación, un palacio o un cuartel para los soldados. Estas nuevas sedes de poder no sólo sintetizaron el poder del monarca, sino que además debían representarlo. Hasta mediados del siglo VI, la corte y la residencia del rey habían sido itinerantes, respondiendo así a los acontecimientos militares provocados por el control del territorio o de la simple defensa de los ya conquistados, estableciéndose como capitales los lugares donde se trasladaba el monarca y que respondía a su vez a los intereses geográficos, económicos y políticos del momento. Serán varias las ciudades que desempeñaron el papel de *sedes regiae* del reino visigodo antes de su ubicación final en *Toletum*, como fue el caso de *Tolosa* o *Narbo* en la Galia o *Barcino*, ya asentados en

---

<sup>192</sup> B. WARD PERKINS, *Constantinople, imperial city of the*, cit., p. 78

<sup>193</sup> *Necessitas publica multorum debet devotione compleri, quia non decet paucos suscipere quod constat plurimis expedire, ne regia iussa tepefacta lentescant, dum res utilis delegatur infirmis. in Tridentina igitur regione civitatem construi nostra praecepit auctoritas. Sed quia territorii parvitas magnitudinem operis non potest sustinere, hoc sollicitudo nostra prospexit, ut acceptis mercedibus competentibus pedaturam murorum omnes in commune subeatis qui vicinitate iungimini, quatenus accommodato solacio securius impleatur, quod paucis inexplicabile fortasse cognoscitur: hac scilicet condicione definita, ut nullus ab his oneribus excusetur, unde nec divina domus excipitur.* Cassiod., *Var.*, V, 9

Hispania. Pero una vez hecha la elección en la ciudad de *Toletum*, ninguna otra ciudad volverá a desempeñar el papel de capital, pues su condición perdurará hasta siglo y medio más tarde cuando sea conquistada por los árabes.

#### 4.1 En busca de una capital

A partir del 409 se inicia la llegada de los primeros pueblos invasores a la Península Ibérica coincidiendo con un momento de crisis y descomposición de las autoridades romanas, pues el poder romano había entrado en disputa entre los partidarios de la corte imperial de Rávena y los del usurpador Constantino III, proclamado en el 407 emperador por las tropas y clases dirigentes británicas, haciéndose además con el control de la Galia. P.C. Díaz ha señalado, además, que los diferentes pueblos germanos que entraron en la Península lo hicieron “como parte de una guerra civil entre facciones”<sup>194</sup>, y no sólo por la necesidad de recursos que los territorios hispanos ofrecían.

Los visigodos, provenientes del valle del Ródano, se asentaron en el año 412 en el sur de la Galia, bajo la autoridad de Ataúlfo, tras haber saqueado Roma en el 410 liderados por Alarico. Pero un conflicto entre Honorio y Ataúlfo, quien pedía al emperador romano la concesión de un asentamiento territorial y el suministro de víveres para su pueblo, provocó que los visigodos entrasen en territorio hispano, en la *Tarraconensis*, estableciendo su sede en *Barcino*, convirtiéndose de esta manera en la primera sede del poder elegida por los visigodos en el territorio hispano. *Caesaraugusta*, que ya había sido residencia de emperadores, podría haber sido otra elección como *sede regia*, pero no estuvo en el punto de mira de los intereses visigodos, pues estaba demasiado lejos de la *Narbo* y del mar<sup>195</sup>. La posición de *Barcino* cercana a la Galia, donde los visigodos tuvieron sus intereses a lo largo de todo el siglo V y buena parte del VI, fue el principal argumento para su elección. *Barcino* no constituía la ciudad más grande de la *Tarraconensis*, ese papel lo desempeñaba *Tarraco*, pero quizá el hecho de que ésta última fuese un importante centro de la administración romana, llevó a Ataúlfo a elegir una ciudad más pequeña y que le resultaría más fácil de controlar. Además es

---

<sup>194</sup> P. C. DÍAZ MARTÍNEZ (coord.), *Hispania tardoantigua*, cit. pp. 278-279

<sup>195</sup> G. RIPOLL LÓPEZ, *Sedes regiae en la Hispania de la Antigüedad Tardía*, en J.M. Gurt, G. Ripoll (eds.), *Sedes Regiae*, cit., p. 382

importante destacar el hecho de que ésta contaba con una importante fortificación y poseía una salida al mar<sup>196</sup>.

Valia, sucesor de Ataúlfo tras el asesinato de éste, emprendió el avance por toda la península con el objetivo de llegar al norte de África, que era tenido como el granero del Imperio. La corte de Rávena vio en esta coyuntura la posibilidad de acabar con los pueblos germánicos que se habían asentado en Hispania (vándalos, suevos, alanos), de manera que solicitó a los visigodos que iniciaran una lucha contra estos pueblos y recuperaran los territorios bajo su influencia, con la condición de poder asentarse en la Galia. Una vez finalizada la guerra, los visigodos tornaron a la Galia, donde en el año 418 establecieron su sede en *Tolosa*, y que daría nombre al conocido Reino de Tolosa. La ciudad se convirtió de esta forma en *sede regia* visigoda gracias a su posición estratégica de puente entre el Océano y el Mediterráneo, pero siempre compartió su protagonismo con *Narbo* que, gracias a su salida al mar, desempeñó el papel de residencia real durante largos periodos de tiempo<sup>197</sup>.

La concesión de tierras a los visigodos en el sur de la Galia tenía como objetivo alejarles del territorio hispano que quedaba de esta manera bajo el control exclusivo del Imperio. Sin embargo durante todo el siglo V los visigodos ejercieron una gran influencia en la Península, con el asentamiento de grupos visigodos en puntos muy determinados de ésta, como en la zona de *Emerita*. Bajo el reinado de Eurico comenzaron las primeras incursiones de grupos de visigodos en la *Tarraconensis*, que quizá presionados por las hostilidades con los francos, decidieron asentarse en la península, donde fueron ocupando los vacíos de poder que dejaba la autoridad imperial.

El resultado de la batalla de Vouillé en el 507 fue desfavorable para los visigodos, quienes, además de ser vencidos en la guerra, perdieron a su rey Alarico II y su capital, Tolosa. *Narbo* se convertirá en la nueva capital del reino visigodo, título que conservará hasta el 531 cuando *Barcino* ocupe de nuevo su lugar, pues tras el ataque de la ciudad por los burgundios, el nuevo monarca Gesaleico tuvo que huir allí. Es en este momento cuando Teodorico el Ámalo envía a su ejército a la península para defender los derechos

---

<sup>196</sup> Ibidem, p. 374

<sup>197</sup> Sobre el inicio del Reino de Tolosa y la introducción de los visigodos en la península ibérica cfr., R. DE ABADAL, *Del Reino de Tolosa al Reino de Toledo*, Madrid 1960; J. ARCE, *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A.D.)*, Madrid 2007; J. GUYONE, *Toulouse, la première capitale du royaume wisigoth*, en J.M. Gurt, G. Ripoll (eds.) *Sedes Regiae*, cit., pp. 219-240; A.M. JIMÉNEZ GARNICA, *Orígenes y desarrollo del Reino Visigodo de Tolosa (a. 418-507)*, Valladolid 1983

sucesorios de su nieto Amalarico ocupando finalmente el trono visigodo, y dando origen al ya conocido “intermedio ostrogodo”.

Teudis, una vez en el poder tras la muerte de Amalarico, promulgó en el 546 una ley de costas procesales dirigida a los *iudices* y *rectores* del reino, la importancia de esta ley para nosotros es que su promulgación fue realizada en la ciudad de *Toletum*. Quizá la amenaza franca y los intereses del reino por conquistar y controlar todo el territorio, habrían ido desplazando el centro gravitatorio de la corte hacia el sur de la Península: Teudis luchaba por entonces contra el ejército imperial por el control de Ceuta. Otro de los motivos de este desplazamiento pudo estar relacionado con el deseo de los reyes visigodos de reafirmar su poder en las ciudades del sur que estaban bajo la influencia de los grandes terratenientes romanos. Lo significativo de este hecho es que Toledo pudo iniciar en este momento su camino como capital del reino visigodo.

No sabemos en qué ciudad fue nombrado Teudisclio nuevo monarca a la muerte de Teudis en el 548, pero sí poseemos información del lugar en el que fue asesinado un año más tarde, esto es, en la ciudad de *Hispalis*, hecho que viene a reafirmar el desplazamiento hacia al sur del foco de intereses visigóticos y que la ciudad pudo ser en ese momento la sede del rey, pues fue además el escenario de las luchas por el control del trono que se sucedieron tras su muerte. Agila, quien tras rebelarse contra Teudisclio, fue proclamado nuevo monarca en la propia de *Hispalis*, y será allí mismo donde Atanagildo, con la ayuda bizantina, venció a Agila.

Atanagildo, reconocido rey en el 555, decidió, sin embargo, establecer su residencia de forma oficial en *Toletum*, bien situada en el centro de la península, y que ya había ido ganando importancia en épocas anteriores, pero que ahora se convertía en un punto fundamental, pues Atanagildo no sólo estableció su residencia en *Toletum*, sino que fue el primer rey que murió allí. *Toletum* se convertiría a partir de entonces en *urbs regia* y capital de la Hispania visigoda, estatus que mantendría hasta su desaparición tras la invasión musulmana. A la muerte de Atanagildo en el 567, Liuva fue proclamado rey en la Narbonense, lo cual parece extraño si tenemos en cuenta que la incorporación se realizó en un lugar muy alejado de la capital del reino, y que podría llevarnos a pensar o bien que Liuva no fue reconocido como rey por todos los godos, o que aún *Toletum* no hubiese alcanzado oficialmente el rango de capital, o porque no pretendía extender su

autoridad por el territorio hispano<sup>198</sup>. Quizá este último argumento sea el que más se acerque a la realidad si tenemos en cuenta que Liuva, tras asociar a su hermano al poder, se conformó con el control de la Galia narbonense dejando a Leovigildo como rey de la Hispania visigoda. Tras la proclamación de Leovigildo como nuevo monarca, *Toletum* ocupó un papel central en el proyecto de Leovigildo quien asumió una política evergética que lo asimilaba a la figura imperial.

#### 4.2 ¿Por qué Toledo? Los motivos de su elección

A pesar de la importancia que Toledo tuvo como capital del reino visigodo, cuya gloria y esplendor fue reconocido durante siglos<sup>199</sup>, y a diferencia de otros centros urbanos hispanos como *Tarraco* o *Emerita*, es aún una gran desconocida. La historia de la Toledo visigoda está aún por hacer, pues, por desgracia, no poseemos para Toledo ni la mitad de información, tanto desde el punto de vista literario como arqueológico, que tenemos de la ciudad de Rávena. La visión que se tiene de la ciudad es fragmentaria, en primer lugar porque a penas es citada en las fuentes escritas. Tito Livio nombra a *Toletum* como un *oppidum* cuando narra las campañas del pretor Marco Fulvio Nobilior, y en el 192 a. C, momento de su conquista por Cayo Flaminio, la describe como *parva urbs, sed loco munito*<sup>200</sup>. Y en segundo lugar, por la falta de evidencias arqueológicas, pues la mayor parte de la ciudad antigua yace sobre la ciudad moderna, una problemática que encontramos en la mayoría de las ciudades hispanas. Esta escasez de restos arqueológicos llevaron a los estudiosos durante mucho tiempo a pensar que había sido una ciudad de segundo rango durante la época romana. Hoy día, esta visión ha cambiado gracias al impulso de la arqueología urbana en la ciudad, y cada vez son más los datos que ofrece sobre la ciudad romana y visigoda<sup>201</sup>.

---

<sup>198</sup> J. ORLANDIS, *Historia de España*, cit., p. 91

<sup>199</sup> La importancia de Toledo como capital del reino visigodo se constata principalmente a partir de la reconquista: Alfonso II (791-842) ya intentó restablecer en Oviedo, como en Toledo, todo el esplendor de los godos, a través de la imitación urbanística del poder civil y eclesiástico. Con la conquista de Alfonso VI (1085), Toledo vuelve a recuperar el rango de imperial, y él mismo adoptará el título de *imperator*. En el siglo XVI se intentará buscar un pasado glorioso a la ciudad, llegando a atribuir sus orígenes a Hércules el libio, e incluso que sus primeros habitantes fueron soldados del ejército de Nabucodonosor, al considerar que el topónimo *Toledoth* que aparecía en el génesis era la propia Toledo. R. DÍEZ DEL CORRAL GARNICA, *Arquitectura y mecenazgo en el Renacimiento*, Madrid 1987, pp. 215-220

<sup>200</sup> Liv., *Ab Urbe*, XXXV, 7, 8; 22, 8

<sup>201</sup> J. CARROBLES SANTOS, *Introducción a la arqueología urbana en la ciudad de Toledo*, en *Actas del Primer Congreso de la Provincias de Toledo*, Toledo 1990, pp. 483-501

*Toletum*, a tenor de los restos hallados, estuvo poblada ya en época prerromana, como parte del territorio de la Carpetania, y según Carrobles Santos escasamente urbanizada<sup>202</sup>, tal y como se desprende de la cita de Tito Livio en la que *Toletum* es descrita como una pequeña ciudad, aunque amurallada (no se sabe si esta muralla existió en verdad o no, pues no se ha hallado ningún tipo de evidencia que así lo confirme). En el año 192 a. C., fue conquista por los romanos, pues su posición central en la península la confería un papel estratégico militar de gran importancia. De manera que la ciudad en este momento adquirió una destacada relevancia militar y se inició un profundo proceso de romanización. De esta época son numerosos edificios públicos como el circo, el teatro, el anfiteatro, el puente de Alcántara, el sistema hidráulico o la construcción de algunas termas. En época augustea adquirió el rango de *municipium*, convirtiéndose posteriormente en cabeza de la Carpetania. Parece que el esplendor de la ciudad de época republicana y altoimperial se sumergió en un periodo de estancamiento durante los siglos posteriores<sup>203</sup>.

A pesar de los escasos hallazgos arqueológicos, y la descontextualización de los pocos que se han conservado, sabemos que durante el bajo Imperio la ciudad vive un nuevo momento de auge. Aunque con la llegada de la crisis bajoimperial, parece que experimentó una serie de cambios y transformaciones en su urbanismo, que debemos enmarcar en el proceso que vivieron la mayoría de los centros urbanos tardoantiguos en el mismo periodo<sup>204</sup>. Así, numerosos espacios fueron reocupados, aparecieron nuevos

---

<sup>202</sup> J. CARROBLES SANTOS, *La ciudad de Toledo en la Antigüedad Tardía*, en L.A. García Moreno, S. Rancón Marqués (eds.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Actas del I encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía, Alcalá de Henares 16 Octubre 1996*, Alcalá de Henares 1999 p. 193

<sup>203</sup> M. MONTERO VALLEJO, *Toledo, de la Acrópolis a la ciudad: orígenes, constantes y morfología*, en *Toledo ¿ciudad viva? ¿ciudad muerta?*, Simposio celebrado en el Palacio Lorenzana. Colegio Universitario de Toledo, 29 al 30 abril 1983, Toledo 1988, pp. 215-239; J. PORRES, *Evolución histórica del plano de Toledo*, en *Toledo ¿ciudad viva? ¿ciudad muerta?*, cit., pp. 241-253

<sup>204</sup> Sobre el proceso de transformación de las ciudades hispanas en el periodo bajoimperial *cfr.*, J.M. ABASCAL, U. ESPINOSA, *La ciudad hispanorromana. Privilegio y poder*, Madrid 1989; J. ARCE, *La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?*, en *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (Siglos II y III d.C.)*, Madrid 1993, pp. 177-184; ID., *Las ciudades*, en R. Teja (ed.), *La Hispania del siglo V. Administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari 2002, pp. 41-58; X. BARRAL i ALTET, *Transformacions de la topografia urbana a la Hispania cristiana durant l'antigüedad Tardana*, en *II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana, Monsterrat 2-5 Novembre 1978*, Barcelona 1982 pp. 105-132; A. FUENTES DOMÍNGUEZ, *Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV-V d.C.*, en R. Teja y C. Pérez (eds.), *Hispania de Teodosio, vol. 2*, Salamanca 1997, pp. 477-496; ID., *Aproximación a la ciudad hispana*, en L. García Moreno, S. Rancón Marqués (eds.), *Complutum y las ciudades*, cit., pp. 25-50; J.M.

edificios de culto y de poder, desapareció el sistema hídrico, surgiendo además vertederos urbanos y enterramientos intramuros. En cuanto a la murallas, se sabe que estuvo dotada de una cinta muraria, pero no existen evidencias arqueológicas que lo corroboren. En la zona extramuros, ya desde el siglo IV se constata un importante arrabal, un hecho que se explica por la falta de espacio intramuros, que forzó a la ciudad a extenderse fuera del perímetro murario. En este *suburbium* perviven en esta época numerosas estructuras lúdicas -el circo, que permanecerá en uso hasta fechas tardías-, así como estructuras viarias y residenciales: se han hallado numerosas villas extramuros, y restos de *Terra Sigillata* africana e hispana que ha llevado a los especialistas a pensar que la *Toletum* de este momento tenía una sociedad jerarquizada y dominada por una élite social y económicamente poderosa<sup>205</sup>.

La introducción del cristianismo será de gran importancia para la ciudad<sup>206</sup>. Sabemos que ya en el 305 estaba dotada de un obispo, pues éste es citado como asistente en las

---

GURT i ESPARRAGUERA, *Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas*, *Zephyrus*, 53-54 (2000-2001), pp. 443-471; J.M. GURT, G. GIPOLL, G. GODOY, *Topografía de la Antigüedad Tardía*, *Ant.Tard.*, 2 (1994), pp. 161-180; J.M. GURT i ESPARRAGUERA, R. HIDALGO PRIETO, *L'urbanisme a la ciutat hispana al llarg de l'antiguitat tardana*, en J.M. Gurt, A. Ribera (eds.), *Les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*, VI Reunió d'Arqueologia cristiana hispànica, València 8-10 mayo 2003, Barcelona 2005, pp. 73-93; J.M. GURT i ESPARRAGUERA, I. SANCHEZ RAMOS, *Las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: una lectura arqueológica*, en L. Olmo Enciso (ed.), *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, Alcalá de Henares 2008, pp. 182-202; S. GUTIERREZ LLORET, *Le città della Spagna tra romanità e islamismo*, en G.P. Brogiolo (ed.) *Early medieval towns in the Western Mediterranean*, Ravello 22-24 September 1994, Mantova 1996, pp. 55-66; M. KULIKOWSKI, *Change in the Spanish city*, en *Late Roman Spain and its cities*, Baltimore-London 2004, pp. 85-129; ID., *The Late Roman City in Spain*, en J.U. Krause, C. Witschel (eds.), *Die Stadt in des Spätantike*, cit., pp. 129- 143; L. OLMO ENCISO, *Nuevas perspectivas para el estudio de la ciudad en época visigoda*, en M. Méndez Bejarano, T. Montoro, D. Sandoval (dirs.), *Los Visigodos y su mundo*, cit. pp. 261-269; ID., *Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda*, *Arqueología y territorio medieval*, 5 (1998), pp. 109-118; P. de PALOL, *Transformaciones urbanas en Hispania durante el Bajo Imperio: los ejemplos de Barcino, Tarraco y Clunia. Trascendencia del modelo en época visigoda: Toledo*, en G. Sena Chiesa y E.A. Arslan (eds.), *Felix Temporis Reparatio*, cit., pp. 381-394

<sup>205</sup> J. CARROBLES SANTOS, *La Prehistoria, Historia Antigua. Los orígenes de la ciudad*, en VV.AA., *Historia de Toledo*, Toledo 1997, pp. 25-113; ID. *La ciudad de Toledo*, cit., pp. 193-200; A. FUENTES DOMINGUEZ, *Castilla-La Mancha en los siglos IV y V*, en A. Domínguez Fuentes (coord.), *Castilla La mancha en época romana y Antigüedad Tardía*, Ciudad Real 2006, pp. 107-106, 187-213; B. GAMO PARRAS, *La época visigoda*, en A. Domínguez Fuentes (coord.), *Castilla La mancha*, cit., pp. 214-296; R. IZQUIERDO BENITO, *Toledo en época visigoda*, en *Toledo y Bizancio*, Castilla-La Mancha 2002, pp. 43-74.; ID., *Época visigoda*, en R. Izquierdo Benito (coord.), *Castilla-La Mancha Medieval*, Ciudad Real 2002, 13-36

<sup>206</sup> Acerca de la introducción del Cristianismo en Toledo *cfr.*, R. IZQUIERDO BENITO, *Pervivencia de lugares de culto en Toledo y su entorno durante la Edad Media*, en J. C. Vizueté Mendoza, J. Martín

actas del Concilio de Elvira. Se han hallado además numerosos sarcófagos paleocristianos, así como un cementerio al oeste del circo. En el año 400 se celebró el I Concilio de Toledo, un hecho que ha llevado a que algunos autores se hayan aventurado a señalar que la ciudad en el siglo III podría ser ya sede episcopal. Sabemos también que en el 527 se celebró una segunda reunión conciliar en la ciudad. A partir del siglo IV se produjo una sacralización de los espacios urbanos, aprovechando antiguas áreas públicas, aunque no existen constancias arqueológicas que así lo puedan demostrar. En el siglo V aparece además el culto a Santa Leocadia, que murió víctima de las persecuciones de Diocleciano, y que surge en un proceso similar al acaecido con Santa Eulalia en Mérida<sup>207</sup>. Sobre el citado cementerio anexo al circo, se erigió una iglesia martirial en recuerdo de Santa Leocadia, que evolucionaría en basílica y monasterio donde se celebrarían concilios toledanos en época visigoda, como veremos más adelante.

Los motivos que llevaron a consolidar Toledo como capital definitiva del Reino Visigodo fueron en primer lugar su posición geográfica, ya que su ubicación permitía el control de los nuevos puntos de conflicto, en la *Baetica*, *Gallaecia* y *Tarraconensis*, situados en el sur y en la parte noroccidental de la península (figura nº 47). Además las características naturales del lugar ofrecían una notable defensa natural al estar situada en un cerro rocoso rodeado por el río Tajo por todos sus lados salvo el Norte, en el centro de una llanura fluvial, y que no contaba con una gran extensión. Por otro lado no podemos olvidar que se encontraba en una encrucijada por donde trascurrían las vías de comunicación con ciudades tan relevantes como *Emerita*, *Hispalis*, *Caesaraugusta* o *Barcino*. El segundo factor que habría impulsado la elección de Toledo podría haber sido la presencia de importantes núcleos godos en la zona desde finales del siglo V e inicios del siglo VI. Por último destacar que a pesar de que otras ciudades<sup>208</sup> como

---

Sánchez (coord.), *Sacra loca toletana. Los espacios sagrados en Toledo*, Cuenca 2008, pp. 135-142; V. TSIOLIS, *Del paganismo al Cristianismo. Espacios cristianos, reales e imaginarios en el Toletum tardoantiguo y su entorno*, en J. C. Vizueté Mendoza, J. Martín Sánchez (coord.), *Sacra loca toletana*, cit., pp.115-133

<sup>207</sup> Ambas iglesias se habrían levantado en época de Diocleciano. Cabe destacar, sin embargo, que desde un punto de vista histórico no existe dato alguno que permita demostrar que en Toledo hubo persecuciones de cristianos. *Ibidem*, p. 126. Se ha especulado mucho acerca de la existencia o no de la mártir toledana, pues en una lucha de poder eclesiástico entre Mérida y Toledo, esta última habría necesitado el culto de una mártir con la que hacer sombra al culto emeritense de Santa Eulalia.

<sup>208</sup> Para la evolución de las sedes reales en Hispania *cfr.*, G. RIPOLL, *Sedes Regiae*, cit., pp. 371-401

*Hispalis* y *Emerita* desempeñaron en determinados momentos el papel de sedes reales, la presencia de una poderosa élite hispanorromana en la primera, y de una fuerte jerarquía eclesiástica en la segunda, que hubiesen eclipsado el poder real, condicionó a los monarcas visigodos para no hacer de ninguna de las dos la capital del reino godo<sup>209</sup>.

La primera referencia oficial en las fuentes a *Toletum* como *urbs regia* no se produce, sin embargo, hasta el 589 con motivo del III Concilio de Toledo: *in civitatem regia Toletanam*, apuntan las actas del concilio. Aunque como ya hemos visto, parece que su condición de capital del reino visigodo se inició de manera oficial a mediados del siglo VI con la muerte de Atanagildo en la ciudad, en el 567. Aún permanece la incógnita de si realmente durante el reinado de Teudis podemos ya considerar a Toledo como la nueva capital del reino, pues quizá Teudis pudo haber sido nombrado nuevo monarca en *Barcino*, ya que fue allí donde había muerto Amalarico, pero la coyuntura política del momento le pudo haber desplazado hacia el sur. La promulgación de la ley de costas procesales en la ciudad es el único punto de referencia que sostendría esta afirmación<sup>210</sup>. Sin embargo, mientras algunos autores no consideran que quede constatado que realmente esta ley fuese promulgada en Toledo, pues el nombre de la ciudad como sede de emisión de la ley podría haber sido una incursión posterior cuando la ley fue introducida en la *Lex Romana Visigothorum*<sup>211</sup>. Otros autores, por su parte, como I. Velázquez, defiende que la corte y el aparato administrativo pudiesen estar de manera oficial en Toledo, desde donde habría emitido la ley. Son dos los acontecimientos que llevan a esta autora a defender esta hipótesis. En primer lugar, porque tras la penetración de los francos en el 541 en la ciudad de Zaragoza, Teudis envió a su general Teudisclo a combatir<sup>212</sup>, pues parece probable que Teudis no se encontrara ya en el norte, ya que si no él mismo habría ido a combatir a la ciudad, pues puede quizá ya para entonces estuviese asentado en la ciudad de Toledo. El segundo acontecimiento se produjo en el 548 cuando parece que se produjo una intervención goda, en la que quizá las tropas se habrían desplazado solas hacia el sur, mientras Teudis habría permanecido en Toledo donde podría haber sido asesinado<sup>213</sup> (afirmación que no es corroborada por ninguna de

---

<sup>209</sup> I. VELÁZQUEZ, G. RIPOLL, *Toletum, la construcción de una urbs regia*, en J. M. Gurt, G. Ripoll (2000), *Sedes Regia*, cit., pp. 521-578

<sup>210</sup> E. THOMPSON, *Los godos en España*, cit., pp. 26, 386 (nota 20)

<sup>211</sup> G. RIPOLL, *Sedes regiae*, cit., p. 387

<sup>212</sup> *Gothi duce Theudisclo, Francorum exercitum postrauerunt*, Isid. Hisp., *Hist. Goth.*, 41

<sup>213</sup> I. VELÁZQUEZ, G. RIPOLL, *Toletum, la construcción*, cit., p. 527- 528

las fuentes de la época, y por tanto el lugar del asesinato de Teudis queda aún sin resolver). A tenor de lo dicho no podemos asegurar con certeza que sea bajo el reinado de Teudis cuando Toledo se configuró como *urbs regia* del reino visigodo, pues además fue en *Hispalis* donde sus sucesores se enfrentaron por el control del poder, aunque sí será en este momento cuando se empezó a perfilar su importancia. De manera que seguiremos manteniendo la fecha del 567, muerte de Atanagildo en Toledo, como el momento en el que establecer el inicio de la ciudad como *sede regia*.

Tras la muerte de Liuva, Leovigildo hará de Toledo la única sede del rey, donde residirá de manera permanente, desplazándose de ella sólo en caso de necesidad, pues la corte deja de ser itinerante. Toledo, como acabamos de ver, ya había desempeñado un papel de importancia en el proceso de afirmación del poder visigodo en la Península, pero con Leovigildo adquirió un estatus que la situaba por encima de cualquier otra ciudad hispana que hubiese desempeñado un papel importante en época anterior. Leovigildo quiso hacer de Toledo una verdadera *urbs regia*, que pretendía equiparar a la capital del Imperio Romano de Oriente, Constantinopla, siguiendo los pasos del rey ostrogodo Teodorico en Rávena. Toledo, concebida como centro del poder real, habría engrandecida y embellecida por Leovigildo, y por los monarcas sucesores, convirtiéndose en el símbolo del poder real, ocupando el puesto del tesoro regio. Esta equiparación con la capital imperial se constata también, según Valverde Castro, en el hecho de que en las actas de los concilios toledanos la ciudad es nombrada como *urbs*<sup>214</sup>, una manera de ennoblecer la ciudad, pues éste era un término usado para definir a la capital oriental<sup>215</sup>. La grandiosidad de Toledo se observa en la imagen que San Ildefonso de Toledo nos ofrece de la ciudad. “En la gloriosa sede toledana -y la llamo gloriosa, no por ser centro de atracción de innumerables hombres, pues que le da prestigio la presencia de nuestros gloriosos príncipes, sino porque entre los hombres

---

<sup>214</sup> Son numerosas las ocasiones en que la ciudad es denominada con este término en las actas de los concilios como en el concilio del año 597 (*in urbem Toletanam*), en el IV concilio (*in Toletanam urbem/apud Toletanam urbem*), en el V (*apud urbem Toletanam*), en el VII (*in Toletana urbe/ apud Toletanam urbem/ Toletana urbe*), en el VIII (*in urbem regiam*), en el IX (*in urbe Toletana/ in Toletanam urbem*), en el X (*in Toletana urbe*), en el concilio XI (*in urbe regia in Toletana sede/ in Toletana urbe*), en el XII (*apud urbem regiam*), en el XIII (*in urbe Toletana*), en el XIV (*in urbe Toletana*), en el XV (*apud urbem Toletanam*).

<sup>215</sup> M.R. VALVERDE CASTRO, *Ideología, simbolismo*, cit. 187-188.

temerosos de Dios es considerado lugar terrible para los injustos y para los justos digno de toda veneración”<sup>216</sup>.

Fue tan grande la conexión entre la monarquía y la capital, que la conquista de la ciudad de Toledo por los musulmanes fue entendida como el fin de la monarquía visigoda, ya que la ciudad vino a sustituir al tesoro real como legitimador de la soberanía del rey<sup>217</sup>.

Toledo fue conquistada por Tariq en el año 712, momento en el que se inicia la supremacía árabe y la ciudad pierde definitivamente su condición de capital, pasando a ser la Tulaytula<sup>218</sup> de Al-Andalus, viendo como su entramado urbanístico se fue adaptando a la nueva realidad política, aunque estas modificaciones no debieron afectar en gran medida a la topografía de la ciudad, pues posiblemente sólo habrían sido adaptados los espacios vinculados al poder visigodo, conservándose la dualidad de la ciudad goda dividida entre el espacio palatino y el espacio urbano<sup>219</sup>.

#### 4.3 Construcción de la nueva *sedes regia* visigoda

Muchos han sido los interrogantes acerca de qué ocurrió en la ciudad una vez que ésta se convirtió en capital del reino visigodo, pues las fuentes literarias apenas nos dan información, y como ya hemos destacado, las arqueológicas apenas existen. La visión tradicional durante años se centró en mantener que la ciudad visigoda se había desarrollado únicamente en la conocida como Vega Alta de la ciudad (figura nº 48), esto es, el peñón, a pesar de la inexistencia de restos visigodos en ella, a excepción del hallazgo de escasas evidencias de forma descontextualizada. Hoy día esta postura es insostenible gracias al desarrollo de las intensivas campañas arqueológicas que se han llevado a cabo en la ciudad durante la última década, y que han permitido tener una imagen renovada sobre cuál fue el desarrollo urbanístico de la ciudad, que se extendía, no sólo en el interior como se había creído, sino también en la denominada Vega Baja,

---

<sup>216</sup> *In sede illa gloriosa Toletanae urbis, -quam non ex hominum immenso conuentu gloriosam dico, cum hanc etiam gloriosorum inlustret praesentia principium, sed ex hoc quod coram timentibus Deum iniquis atque iustis habetur locus terribilis omnique ueneratione sublimis*, Ildeph, *Vir., praefatio* 19-23

<sup>217</sup> M.R. VALVERDE CASTRO, *Ideología, simbolismo*, cit., p.188

<sup>218</sup> Sobre Tulaytula: J. PORRES, *Evolución histórica del plano de Toledo*, cit. pp. 259-283; J. PORRES, *Historia de Tulaytula*, Toledo 2004

<sup>219</sup> J. CARROBLES, R. BARROSO, J. MORÍN DE PABLOS, F. VALDÉS, *Regia Sedes Toletana. La topografía de la ciudad de Toledo en la Tardía Antigüedad Tardía y Alta Edad Media*, Toledo 2007, p. 19; R. IZQUIERDO BENITO, *Toledo en época visigoda*, cit., pp. 70 ss.; E. SOLER PASCUAL, *Toledo. The imperial city*, en *Toledo, world heritage city*, Toledo 2005, p. 23

es decir, en la zona extramuros. Esta expansión de la ciudad pudo haber permitido satisfacer las necesidades de adaptación del urbanismo de la ciudad a su nuevo estatus como capital a través de la construcción *ex novo* o de la reutilización de algunos espacios públicos, destinados tanto a los nuevos edificios del poder civil, como del poder eclesiástico.

La zona de la Vega Baja se encuentra en el norte del casco histórico de la ciudad, que se extiende sobre una superficie de cerca de 50 hectáreas, con una orografía casi llana, delimitada a su izquierda por el Tajo, al norte y este por los cerros que rodean la ciudad, y en el oeste y noreste por la vía que salía hacia Mérida (figura nº 49). La ocupación de esta zona se remonta a la Edad del Bronce, época en la que se han detectado algunos poblamientos ocasionales. Es en esta misma zona donde se construyeron diferentes edificios públicos como el circo, el teatro y el anfiteatro. También aquí se han encontrado los restos de diferentes *villae* y enterramientos bajoimperiales.

Las fuentes literarias nos dan bastante información de lo que ocurrió con las estructuras y el territorio de la denominada Vega Baja en los siglos posteriores<sup>220</sup>. A partir del siglo XIII es usada como necrópolis. En el siglo XIV la Mesta convirtió la zona en descansadero de ganados y lugar de control de la red de cañadas. El circo permanecerá en uso hasta el siglo XIV por la comunidad islámica, momento a partir del cual el hemiciclo fue convertido en un edificio eclesiástico, la capilla Montero. La ya mencionada basílica de Santa Leocadia permanece en pie en esta época, pero las fuentes citan un nuevo templo, el de San Ildefonso, construido en las inmediaciones del templo originario. La iglesia palatina de época visigoda de los Santos Pedro y Pablo aparece citada con una nueva nomenclatura, San Pedro el Verde, cuyo edificio permanecerá en pie en la zona hasta el siglo XIX. En el siglo XVIII se conservan algunos edificios, como los restos del circo romano o la ermita del Cristo de la Vega (identificada con la antigua basílica de Santa Leocadia<sup>221</sup>), y será además en este momento cuando se construyan las Reales Fábricas de Toledo, hoy sede de la Universidad de Castilla-La

---

<sup>220</sup> Sobre la evolución de la Vega Baja *cfr.*, D. PERIS SÁNCHEZ, *Tiempos de la Vega Baja*, Cuenca 2008, pp. 19-37

<sup>221</sup> Aunque Gurt i Esparraguera y Diarte plantean una nueva hipótesis sobre los restos hallados y excavados por P. de Palol en el Cristo de la Vega. Estos autores consideran que los restos hallados no corresponderían a la basílica de la que hablan las fuentes, sino al martyrium de la santa. J.M. GURT I ESPARRAGUERA, P. DIARTE BLASCO, *La basílica de Santa Leocadia y el final del uso del circo romano de Toledo*, *Zephyrus*, 69 (enero-junio 2012), pp. 149-163

Mancha<sup>222</sup>. Entre los siglos XIX y XX algunas zonas de la Vega Baja serán urbanizadas y destinadas a edificaciones de carácter industrial, permaneciendo en pie pocos edificios que recordaban el esplendor de esta zona siglos atrás, como los restos del circo. A excepción de algunas intervenciones arqueológicas en la zona del circo, la zona permaneció ajena al interés de los estudiosos, quienes hasta inicios del siglo XXI no pondrán en valor el interés arqueológico de la Vega Baja.

En 2004 un nuevo plan de ordenación municipal que pretendía incorporar la zona de la Vega Baja en el espacio urbanístico de la ciudad, generó el malestar de aquellos que defendían el importante valor arqueológico de la zona. Se llevaron entonces a cabo diferentes campañas que sacaron a la luz importantes hallazgos de gran interés científico, poniendo a la Vega Baja en el punto de mira de los especialistas y de las autoridades locales y nacionales. En marzo del 2007 se suspendió el proyecto de construcción de viviendas y de un centro comercial planificado en la zona, y se iniciaron diversas campañas arqueológicas que sacaron a la luz los restos de parte de la ciudad visigoda, poniendo en valor una zona que hasta ese momento había sido utilizada como lugar de pasto y de actividades agrícolas (figura nº 50). Actualmente el yacimiento de la Vega Baja es objeto de importantes campañas arqueológicas, que ofrecen gran información sobre la urbanística de la ciudad, haciendo de este lugar “no sólo un sitio excepcional para analizar el modelo de ciudad del reino visigodo y las primeras fases de ocupación islámica de la Península, sino también para conocer estos aspectos en la transición del mundo Antiguo a la Alta Edad Media”<sup>223</sup>.

Leovigildo, como ya hemos señalado, consolidó *Toletum* como la *urbs regia* del reino visigodo, en donde se instaló de manera oficial, y en la que debió llevar a cabo una importante actividad edilicia para adaptar la ciudad a su nueva situación, siguiendo los

---

<sup>222</sup> En 1923 aparecieron bajo los edificios de la Real Fábrica de Armas los restos de una serie de villas suburbanas, algunas de ellas decoradas con restos policromos, y fechadas en el siglo III d. C., que, como ya hemos visto, debieron formar parte de las *villae* que caracterizaron la Vega Baja de Toledo en época bajoimperial. D. PERIS SÁNCHEZ, *La Fábrica de Armas de Toledo, I Historia*, Ciudad Real 1999, p. 13

<sup>223</sup> J. M. ROJAS RODRÍGUEZ, A.J. GÓMEZ LAGUNA, *Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo*, en *El siglo VII frente al siglo VIII. Arquitectura. Visigodos y omeyas*, 4, Mérida 2006, Anejos de A.Esp.A., 51 (2009), Madrid, p. 83. Acerca de la polémica suscitada en torno a la Vega Baja y el inicio de los proyectos de excavación J. CARROBLES SANTOS, *La Vega de Toledo y el problema de la conservación del patrimonio arqueológico a comienzos del siglo XXI*, en A. Domínguez Arranz (ed.), *El patrimonio arqueológico a debate. Su valor cultural y económico. Actas de las jornadas celebradas en Huesca los días 7 y 8 de mayo de 2007*, Zaragoza 2009 pp. 63- 79

patrones imperiales romanos, tal como Teodorico había hecho en la Rávena ostrogoda. Sin embargo, al igual que el Ámalo, Leovigildo no sólo centró su política evergética en la capital del reino, sino que tenemos constancia, gracias a las fuentes literarias, de algunas de las labores de reconstrucción que llevó a cabo en otras ciudades de la península, como en Itálica. Además cabe destacar, que su labor fue más allá de la mera reconstrucción, y que, como Teodorico, Leovigildo se atrevió a seguir los pasos de los emperadores romanos y fundó dos nuevas ciudades en territorio hispano, de las que hablaremos más adelante.

Al igual que ocurrió con la ciudad de Rávena bajo el gobierno ostrogodo, Toledo debió sufrir un importantísimo proceso de transformación, engrandecimiento y embellecimiento de la ciudad para adaptar su urbanismo al nuevo estatus de *urbs regia* del reino. Es muy probable que uno de las primeras iniciativas constructivas en la ciudad fuese la edificación de una muralla. No conservamos ninguna evidencia arqueológica que confirme su existencia, ni tan siquiera cuál fue el trazado de ésta, pero gracias a las miniaturas conservadas en el llamado *Codex Vigilanus*, sabemos que la ciudad estuvo dotada de dos puertas de acceso a ella, y de dos sistemas de murallas, una en torno a la ciudad, y otra quizá en torno al conjunto palatino (figura nº 51).

A la llegada a la ciudad Leovigildo debió encontrar un plano urbanístico en el que, como ya hemos visto, el grueso de la población se encontraría en la denominada Vega Alta, lugar con una extensión limitada, que pudo haber llevado al monarca a buscar un nuevo espacio, más amplio, en el que poder construir la nueva ciudad. La Vega Baja, desde nuestro punto de vista, pudo ser el lugar elegido donde Leovigildo iniciase su programa edilicio para dotar a la capital de un nuevo paisaje urbano y de una arquitectura de poder que pretendía simbolizar el proyecto ideológico de la monarquía, en un intento de mimetismo con la corte constantinopolitana (*aemulatio imperii*).

De manera que Leovigildo pudo ver en la zona extramuros de la ciudad el espacio donde poder construir los diferentes edificios civiles y eclesiásticos que marcarían la topografía de la nueva ciudad visigoda –área que ya había iniciado su desarrollo urbanístico en el siglo IV. Dentro de este programa edilicio, la construcción de un palacio regio debió ocupar un lugar preeminente para el monarca. A diferencia de la gran cantidad de información que sabemos del palacio que Teodorico mandó construir en Rávena, nada tenemos sobre el palacio real toledano. No existe ningún tipo de

evidencia arqueológica que demuestre la ubicación de este, ni las fuentes literarias dan datos sobre cómo debió ser este edificio, tan sólo poseemos la referencia a través de las actas de algunos concilios de Toledo en el que se nos dice que tanto la basílica de Santa Leocadia, como la de los santos apóstoles Pedro y Pablo, desempeñaron en algún momento el papel de iglesia palatina, y que se encontraban *in praetorio Toletano, in suburbio Toletano*.

La visión tradicional siempre había defendido que el palacio debió estar en la denominada Vega Alta, en el lugar donde hoy se alza el imponente Alcázar<sup>224</sup>. La ubicación no es del todo descabellada, pues esta área ofrecía un lugar preeminente en la ciudad y una defensa sin igual para el conjunto palatino, sin embargo no hay ningún tipo de evidencia arqueológica que corrobore que el palacio estuvo situado en el peñón<sup>225</sup>, a excepción de restos de algunas esculturas decorativas halladas en la zona. Algunos autores han considerado que el hallazgo en las cercanías del Alcázar de un gran número de evidencias “de relieves decorados con discos o medallones que encierran un motivo gallonado”, decoración muy rara en el mundo hispanogodo, demostraría que en esa zona debió encontrarse un gran edificio civil que presuponen pudo ser el palacio<sup>226</sup>. Sin embargo una decoración de esas características bien pudo también ser parte de algún tipo de vivienda nobiliar de relevancia que podría encontrarse en la zona. Aún así, no podemos olvidar el hecho de que una vez asentado de manera oficial Atanagildo en

---

<sup>224</sup> R. BARROSO CABRERA, J. MORÍN DE PABLOS, *Regia Sedes toletana II. El Toledo visigodo a través de su escultura monumental*, Toledo 2007, pp. 761-770; C. MARTÍN, *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*, Paris, 2003, pp. 216-218; I. VELÁZQUEZ, G. RIPOLL, *Toletum. La construcción*, cit., pp. 554-555. Los primeros autores, sin embargo, no descartan en su obra la presencia de un palacio residencial suburbano en la zona de la Vega Baja, pero que no habría sido construido hasta la época de Sisebuto, y el palacio “propiamente dicho” se encontraría en la parte alta de la ciudad, donde estaría también ubicada la iglesia palatina de los Santos Pedro y Pablo. R. BARROSO, J. MORÍN DE PABLOS *Regia sedes toletana II*, cit., p. 775

<sup>225</sup> Es poca la información arqueológica que poseemos sobre la ciudad de Toledo en la denominada zona de la Vega Alta. No han pervivido grandes edificios, pues como ya hemos señalado, sus restos yacen bajo la ciudad actual, pero sí que se han hallado algunos elementos escultóricos de época visigoda, a través de los cuales, en la ya citada obra de *Regia Sedes Toletana II*, han intentado reconstruir cuál fue el paisaje urbano de la Toledo visigoda. Estos autores han identificado cuatro zonas en la ciudad donde han aparecido un número importante de restos escultóricos, estas son el núcleo del Alcázar, la sede catedralicia y el entorno del puente de Alcántara, mientras que los restos de la Vega Baja presentan una temática diversa de los hallados en el peñón. *Ibidem*, p. 761

<sup>226</sup> R. BARROSO CABRERA, J. CARROBLES SANTOS, J. MORÍN DE PABLOS, *Arquitectura de poder en el territorio toledano en la Antigüedad tardía y época visigoda. Los palacios de Toledo como referente en la edilicia medieval*, en J. Passini (ed.) *La ciudad medieval: de la casa principal al Palacio Urbano*, Toledo, 2011, p. 53

el poder, éste tuvo que poseer algún lugar donde residir, por lo que no sería extraño que éste se encontrara en la Vega Alta, y por qué no, en la zona del Alcázar. Según nos describe en su poema Venancio Fortunato<sup>227</sup>, Gosvinta, hija de Atanagildo, sale de las puertas de la ciudad y su carro se detiene en el puente del río Tajo para llorar a la ciudad de la que nunca ha salido y a la que sabe que nunca va a volver. Este hecho reafirmaría que Atanagildo, junto a su familia, residía en la Vega Alta.

Otro de los argumentos que defienden la hipótesis de que el palacio estuviera en la Vega Alta, se basa en considerar que el término pretorio que aparece en las fuentes para situar la iglesia martirial de Santa Leocadia no se refiera en exclusiva al palacio real. Barroso, Carrobles y Morín de Pablo consideran que el término pretorio en las actas conciliares toledanas es confuso, ya que para ellos el pretorio podría hacer “referencia a un lugar concreto, esto es, el palacio, a la naturaleza palatina del edificio en cuestión o si, como pensamos, fuera un término ambiguo que sirviera para designar ambas cosas a un tiempo, es decir, al palacio propiamente dicho, símbolo de la presencia del soberano, y a las construcciones levantadas fruto de la voluntad real que, de alguna manera, estaban ligadas a la monarquía”<sup>228</sup>. En esta misma línea, C. Martín considera que si el término pretorio se refiere a cualquier construcción mandada erigir por el monarca, el hecho de que las fuentes sitúen la zona del pretorio en la zona suburbial podrían hacer referencia al lugar de residencia de algún funcionario real, como el *rector* de la provincia de Toledo, pues además para esta autora sería impensable la existencia de un palacio fuera del recinto murario, donde su defensa sería nula<sup>229</sup>.

La representación de la ciudad de Toledo en el *Codex Vigilanus* también ha sido objeto de estudio de los investigadores para fundamentar el lugar correcto de la ubicación del palacio. En esta imagen podemos observar como las iglesias de Santa Leocadia y de los Apóstoles Pedro y Pablo aparecen representadas fuera de la cinta muraria, hecho que tampoco llama la atención si tenemos en cuenta que las fuentes situaban en el *suburbium* de la ciudad ambos edificios. Sin embargo, para los defensores de la localización del palacio en la zona del Alcázar este hecho es significativo, ya que consideran que el recinto palaciego estaría dotado de una cinta muraria, quizá distinta de aquella que protegía la ciudad en sí, repitiendo el modelo castrense en el que el pretorio

---

<sup>227</sup> Ven. For., *Carmina*, 6, 5, vv. 97-122

<sup>228</sup> R. BARROSO CABRERA, J. CARROBLES SANTOS, J. MORÍN DE PABLOS, *Arquitectura de poder en el territorio toledano*, cit., p. 53

<sup>229</sup> C. MARTÍN, *La géographie du pouvoir*, cit., pp. 227-239

estaba separado del resto de la ciudad, y que ambas iglesias quedaban conscientemente fuera de las murallas ya que no estaban físicamente relacionadas con el palacio real<sup>230</sup>. Sin embargo no dan una explicación para la localización de la segunda cinta muraria que aparece en el código.

Todas estas teorías vienen a contradecir nuestra hipótesis, en la que defendemos que es en la Vega Baja donde realmente se desarrolló toda la estructura palaciega, tanto civil como eclesiástica, desde época de Leovigildo. Uno de los argumentos en los que basamos la teoría de que el palacio pudiera encontrarse en la zona suburbial se basa en la presencia del circo en la zona (figura nº 52), y como se corrobora con otras sedes de época tetrárquica, el palacio era construido en numerosas ocasiones en zonas marginales de la originaria ciudad. Si consideramos que Leovigildo quiso recrear en su capital el modelo imperial como parte de su imitación ideológica, siguiendo los pasos del gran Teodorico, no sería extraño pensar que construyera la sede del poder en las inmediaciones del edificio, repitiendo así el binomio palacio-circo característico del mundo bajoimperial. El circo de Toledo es uno de los más importantes de Hispania. Fue construido a finales de la época Julio-Claudia y comienzos de la Flavia. El circo poseía unas medidas de 423,10 m. de longitud por 100,80 m. de anchura, con una orientación noroeste-suroeste, donde en el lado NE se encontraría el hemiciclo, mientras que en el extremo opuesto, lugar más cercano a la conocida basílica de Santa Leocadia, habrían estado ubicadas las *carceres* (figura nº 53). Por el contrario no hay ningún tipo de información sobre la *spina* del circo.

El uso de este edificio se prolongó hasta posiblemente finales del siglo IV o principios del V, aunque si la intención de Leovigildo fue la de recrear el modelo imperial palacio-circo, puede que su utilización se hubiera alargado en el tiempo como escenario de la epifanía del rey, sin embargo las campañas arqueológicas llevadas a cabo en el edificio no parecen demostrar ningún tipo de actividad en época visigoda. De hecho, durante el reinado de Wamba, el circo se convirtió en cantera de materiales, y parte de su estructura fue destruida bajo el dominio árabe. En época medieval, además, el circo fue utilizado para actividades alfareras y como lugar de enterramiento, y La Inquisición a mediados del siglo XVII lo utilizó para situar en él el cadalso. Aún en el siglo XVIII las crónicas describían el circo de Toledo como un edificio de grandes dimensiones a pesar

---

<sup>230</sup> R. BARROSO CABRERA, J. CARROBLES SANTOS, J. MORÍN DE PABLOS, *Arquitectura de poder en el territorio toledano*, cit., p.57

de los expolios que había sufrido a lo largo de los siglos, y que parte de sus bóvedas estaban destruidas. El inicio de las primeras excavaciones arqueológicas no se produce hasta finales de los años 20 del siglo XX<sup>231</sup>, aunque las más exhaustivas son las llevadas a cabo por Sánchez Palencia en los años 80<sup>232</sup>, cuya memoria de excavación es la información más detallada que poseemos del edificio. En este aspecto, el circo plantea la problemática de que las evidencias arqueológicas no demuestran que el circo tuviera actividad durante la época que tratamos, y tampoco las fuentes literarias nos indican de actividades en él. Esto, sin embargo, no implica que el monarca no construyera en sus alrededores un palacio recreando el modelo imperial, independientemente de si éste fuese a ser utilizado o no. Teodorico construyó su palacio en las inmediaciones del circo de Rávena, y sin embargo tampoco tenemos constancia de si fue usado para algún tipo de celebración por parte del monarca ostrogodo, tan sólo de Eutrarico por las palabras de Casiodoro.

Otra de las argumentaciones que planteamos para defender la ubicación del palacio en la Vega Baja, es que no estamos convencidos de que el término pretorio que aparece en las actas conciliares para situar la localización de la iglesia martirial de Santa Leocadia y la basílica de los Santos Pedro y Pablo no se refiera al lugar de ubicación del palacio. La iglesia martirial, situada en las inmediaciones del circo, ha sido identificada con la actual iglesia del Cristo de la Vega, que en su origen debió desempeñar el papel de iglesia palatina. Debemos destacar que en Toledo, como en Constantinopla, Palol detectó tres conjuntos eclesiásticos, reproduciéndose de este modo el modelo imperial de tres basílicas dependientes de la jerarquía eclesiástica y política<sup>233</sup>: la episcopal, la martirial y la iglesia aúlica, que formaba parte del palacio real. Estas son: la iglesia de

---

<sup>231</sup> F. de B. SAN ROMÁN, I. DEL PAN FERNÁNDEZ, P. ROMÁN MARTÍNEZ, A. REY PASTOR, *Excavaciones en Toledo. Memoria de los trabajos efectuados en el circo romano*, Madrid 1930. Estos autores destacaron en estas primeras incursiones la importancia del circo de Toledo en época tardía por la presencia de un gran número de monedas correspondientes a este periodo, p. 6

<sup>232</sup> F. J. SÁNCHEZ PALENCIA, M. J. SÁINZ PASCUAL, *El circo romano de Toledo: estratigrafía y arquitectura*, Toledo 1988.; F.J. SÁNCHEZ PALENCIA, M.J. SÁINZ PASCUAL, S. MARTÍNEZ LILLO, A. de JUAN, *El circo romano de Toledo*, en *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo 1990, pp. 351-369

<sup>233</sup> Gracias al ya citado *Codex Vigilanus* sabemos cuáles fueron los dos centros de poder de la Toledo visigoda: el poder real, con su basílica palatina –ya en este momento la de los Santos Pedro y Pablo–, y el poder episcopal, representado por la iglesia de Santa María. Las dos puertas representadas en el *Codex (ianua urbis y ianua muri)* representarían por tanto la dualidad de poderes –catedral y pretorio–, así como la configuración de la ciudad.

Santa María, y, las ya mencionadas, basílica de Santa Leocadia y la iglesia dedicada a los Santos Pedro y Pablo.

La iglesia episcopal ha sido identificada con el templo catedralicio de Santa María, situada dentro de la ciudad, sobre el antiguo foro; *in Toletana urbe* la sitúan las fuentes frente a *apud Toletanam urbem* para referirse a la ubicación de los otros dos edificios. Esta consagración a la Virgen no fue una mera casualidad, sino que se hizo en un momento en el que en Constantinopla el culto a la *Theotokos* vivió un gran incremento como protectora de la ciudad y como elemento propiciatorio de un gobierno real claramente teocrático. Al lado de este templo estaría ubicado el palacio episcopal junto con la iglesia bautismal de San Juan. La iglesia pudo ser arriana en origen, pero consagrada a la ortodoxia nicena por Recaredo en el 587 tal y como se desprende de una nueva consagración *in catholico*<sup>234</sup> que se encontró en un epígrafe hallado en la propia basílica<sup>235</sup>. Posiblemente sea en esta misma iglesia donde se reunió el sínodo del III Concilio de Toledo, aunque las actas conciliares no hacen referencia al lugar de reunión. Llama la atención el hecho de que un evento de tan magna importancia, como tuvo este concilio, no se cite en sus actas cuál fue el lugar de reunión, aunque de la expresión *haec sancta synodus habita in civitatem regiam Toletanam* lleve a pensar que tuvo que ser en el interior de la ciudad. Sabemos que esta iglesia fue sede de otros concilios como el IX (*in basilicam sanctae Mariae semper virginis*); quizá también del X - ya que en él se trató sobre la festividad de la Virgen, pero no se especifica en las actas el lugar de celebración-; el XI (*in Toletana urbe in beate Matris Domini Mariae Virginis sede*); y en el XIV (*in urbe Toletana in ecclesia beatae Mariae*). Palol considera que quizá el uso de la Iglesia de Santa María como escenario sinodal estuviera limitado a los concilios de carácter provincial, y las otras dos sedes de concilios, Santa Leocadia y los Santos Pedro y Pablo, fueran destinadas para sínodos de carácter nacional, a excepción del III concilio, por el tema que en él se trataba<sup>236</sup>.

---

<sup>234</sup> *In nomine D[omi]ni consecra/ta eclesia S[an]cte Marie/ in catholico die primo/ idus aprilis anno feli/citer primo regni d[omi]ni/ nostri gloriossimi Fl[au]ii Reccaderid regis era/ DCXXV*

<sup>235</sup> I. VELÁZQUEZ, G. RIPOLL, *Toletum, la construcción*, cit., p. 543; P. de PALOL, *Resultado de las excavaciones junto al Cristo de la Vega, supuesta basílica conciliar de Santa Leocadia, de Toledo. Algunas notas de topografía religiosa de la ciudad*, en *El Concilio III de Toledo*, cit., p. 788-789

<sup>236</sup> P. de PALOL, *Resultado de las excavaciones junto al Cristo de la Vega*, cit., p. 792

La iglesia martirial, como ya hemos señalado, es la basílica de Santa Leocadia, situada *apud urbem*, en las inmediaciones del circo, en la denominada zona del pretorio que hablan las actas conciliares. Esta iglesia albergó el cuerpo o las reliquias de la santa, y el templo primitivo fue erigido en época precedente a la llegada de los visigodos. Una característica de las ciudades tardoantiguas fue la presencia de reliquias martiriales en los centros urbanos como forma de protección de la ciudad. Por eso no es de extrañar que en Toledo ocurriese lo mismo. Sin embargo, es llamativa la importancia que parece que los monarcas visigodos dieron al culto de las reliquias de santos. Conocemos a través de las *Vitae Sancti Patrium Emeritensium* que Leovigildo tuvo un gran interés por hacerse con la túnica de Santa Eulalia, cuya custodia estaba bajo la protección del obispo católico Masona de Mérida<sup>237</sup>. Es bien conocido el engaño de Masona a Leovigildo para evitar que este último se hiciera con la reliquia. Es quizá por esta razón por la que Leovigildo, al no poder hacerse con la túnica de la mártir emeritense, decidiera promocionar e impulsar el culto a Santa Eulalia, que se convertirá no sólo en protectora de la ciudad, sino también de la monarquía goda<sup>238</sup>. Esta importancia es lo que llevaría a Sisebuto a la reconstrucción y remodelación del edificio<sup>239</sup>. Esta basílica martirial fue sede del IV concilio de Toledo en el 633 (*in basilicam beatissimae et sanctae martyris Leocadiae*); del V en el 636 (*in basilica sanctae martyris Leocadiae*); del VI en el 638 (*in praetorio Toletano in ecclesiam sanctae Leocadiae*), quizá también el VII, año 646, aunque las actas tan sólo dicen que se celebró *apud Toletanam urbem*; y del XVII en el 694 (*in ecclesiae gloriosae virginis et confessoris Christi sanctae Leocadiae, quae est in suburbio Toletano*). Sabemos también que la basílica además de sede de concilios fue lugar de sepultura de algunos monarcas visigodos como Suintila, Sisenando, Wamba y Witiza<sup>240</sup> –algunos autores consideran que el término pretorio pudiera estar relacionado con esta función de sepulcro de los monarcas visigodos, y por eso se utiliza este término para referirse a ella<sup>241</sup>.

---

<sup>237</sup> VSPE, V, 6, 12-22

<sup>238</sup> R. BARROSO CABRERA, J. MORÍN DE PABLOS, *La civitas regia toletana*, cit., p.114; R. BARROSO CABRERA, J. CARROBLES SANTOS, J. MORÍN DE PABLOS, *Arquitectura de poder en el territorio toledano*, cit., p.64

<sup>239</sup> *Sisebutus Ecclesiam sancte Leocadie Toletano opere miro fundabit*, *Chron. Albeld.* XIV 24

<sup>240</sup> I. VELÁZQUEZ, G. RIPOLL, *Toletum, la construcción*, cit., p. 557

<sup>241</sup> BARROSO CABRERA, J. CARROBLES SANTOS, J. MORÍN DE PABLOS, *Arquitectura de poder en el territorio toledano*, cit., p.66

La iglesia palatina ha sido identificada con la denominada iglesia de los Santos Pedro y Pablo que aparece en las fuentes literarias y que es una clara reminiscencia a la Iglesia de los Doce Apóstoles de Constantinopla y a la basílica *Apostolorum* de Rávena. Según las actas de los concilios estuvo situada *in suburbium Toletano*, descrita como *ecclesia pretoriensi basilica sanctorum Petri et Pauli*. La ubicación de este edificio, a diferencia de los anteriores, ha creado muchas dudas entre los investigadores. La visión tradicional ha situado este edificio en las cercanías de la Alcazaba donde se encontraría, supuestamente, el palacio real, emulando así el modelo de palacio y basílica castrense de los campamentos romanos. Sin embargo las fuentes contradicen esta teoría al situar este edificio en la zona suburbial de la ciudad. La explicación dada para justificar la ubicación del edificio en la zona alta de Toledo fue considerar que el uso del término *suburbio* no era para referirse a que esta iglesia estuviese ubicada fuera de la ciudad, sino que palacio y basílica estaban en un recinto amurallado, y por tanto apartado, dentro de la propia ciudad<sup>242</sup>. Pero desde nuestro punto no nos parece que esta argumentación sea sólida. Nos parece extraño que en las actas conciliares confundan el término suburbio para referirse a la localización de dos edificios que, supuestamente, en la realidad se encontraban en distintos espacios geográficos, y mientras que con la ubicación de la basílica de Santa Leocadia nadie parece dudar de que realmente estuvo en la zona suburbial como así indican las fuentes, y que además no haya dudas en identificarla con el Cristo de la Vega, situado en la Vega Baja, no ocurra lo mismo con la iglesia de los Santos Pedro y Pablo que las fuentes sitúan también extramuros.

Por otro lado la ubicación de esta iglesia pudo haberla recordado hasta el siglo XIX la desaparecida iglesia de San Pedro el Verde, que estaría situada en la Vega Baja, de la Real Fábrica de Toledo, lugar que quedó en la memoria gracias a una calle que recuerda el lugar donde estuvo levantada esa iglesia, situada a casi un kilómetro del circo. En unas recientes excavaciones en el sector norte de la Vega Baja,<sup>243</sup> salieron a la luz los restos de un edificio de grandes dimensiones con muros fuertes que ha sido identificado con la iglesia de San Pedro y Pablo. La iglesia de los apóstoles se convirtió en iglesia palatina a mediados del siglo VII, desplazando a la basílica de Santa Leocadia como sede de concilios. En ella se celebraron el VIII concilio en el 653 (*in basilicam apostolorum ad sacrum synodi*); el XII en el 681 (*in basilicam sanctorum*

---

<sup>242</sup> Ibidem, 59

<sup>243</sup> J.M. ROJAS, *Intervención arqueológica*, cit., pp. 55-87

*Apostolorum*); el XIII en el 683 (*in ecclesiam videlicet sanctorum apostolorum Petri et Pauli*); el XV en el 688 (*in ecclesia pretoriensi sanctorum apostolorum Petri et Pauli*); y el XVI en el año 693 (*in praetoriensis basilica sanctorum videlicet Petri et Pauli*). No tenemos ningún tipo de información que nos indique que la iglesia fuera también lugar de enterramiento de algún monarca visigodo, pero sí sabemos que fue escenario de importantes actos del reino como la unción de Wamba o la partida del rey hacia la guerra.

A tenor de lo expuesto, y volviendo sobre la ubicación del palacio, creemos que éste tuvo que estar localizado en la zona extramuros. No sólo porque las fuentes sitúan el pretorio en la zona suburbial, sino porque las iglesias que desempeñaron el papel de capilla palatina estuvieron ubicadas en este espacio, corroborada su presencia tanto por las fuentes escritas como por las evidencias arqueológicas (figura nº 54). Además la presencia del circo en esta zona podría haber condicionado la elección de este lugar como sede del poder real, pues así se repetía el patrón imperial, legitimando de esta manera la capital como *urbs regia*<sup>244</sup>. Cabe destacar que durante las excavaciones de Palol<sup>245</sup> en la zona cercana a la basílica de Santa Leocadia y al circo salió a la luz la estructura de un edificio de tipo áulico<sup>246</sup> de época posiblemente bajoimperial o visigoda<sup>247</sup>, que tendría algún tipo de relación con el circo. Este edificio, que no ha sido excavado en profundidad, podría haber sido utilizado por Leovigildo como palacio, es decir, que el monarca pudo haber usado una estructura preexistente en la zona que pudo haber remodelado para establecer su corte, al igual que Teodorico había hecho en Rávena – quien rehabilitó una villa romana como nuevo espacio de poder, y construyó

---

<sup>244</sup> Esta teoría ha sido también defendida por R. TEJA, S. ACERBI *El palacio visigodo y el circo de Toledo: una hipótesis de localización*, en C. Eguiluz Méndez, S. Gasparri (eds.), *Le trasformazione dello spazio*, cit.; R. TEJA, G. VESPIGNANI, *El conjunto arquitectónico palacio-circo-iglesia palatina de las capitales imperiales tardo-antiguas y la topografía suburbana de la Toledo visigótica: una propuesta de interpretación*, en *Actas del XV Congreso Internacional de Arqueología cristiana, 8-12 Septiembre 2008, Toledo*, (en prensa)

<sup>245</sup> Parece que durante las primeras excavaciones del circo en los años 20 se llevó a cabo una primera incursión arqueológica en el Cristo de la Vega, aunque no se ofrece ningún dato, pues la intervención debió ser muy superficial. F. de B. SAN ROMÁN, I. DEL PAN FERNÁNDEZ, P. ROMÁN MARTÍNEZ, A. REY PASTOR, *Excavaciones en Toledo*, cit., p. 9

<sup>246</sup> P. DE PALOL, *Resultados de las excavaciones junto al Cristo de la Vega, supuesta basílica conciliar de Santa Leocadia, de Toledo. Algunas notas de topografía religiosa de la ciudad*, en *Concilio III de Toledo, XIV Centenario 589-1989*, Toledo 1991, p. 793

<sup>247</sup> P. DE PALOL, *Resultado de las excavaciones*, cit., pp.793, 798

una capilla palatina en sus inmediaciones. Solamente futuras intervenciones arqueológicas en los alrededores del circo podrán contrastar esta teoría y confirmarnos si realmente el palacio estuvo presente en esta zona.

Una nueva hipótesis, sin embargo, pretende ubicar el palacio en la zona norte de la Vega Baja. Las excavaciones allí llevadas a cabo han sacado a la luz un espacio de grandes dimensiones que ha sido identificado como la iglesia de los santos Pedro y Pablo<sup>248</sup>, respaldado además por el hecho de la pervivencia del topónimo San Pedro el Verde en esa misma zona. Anexo a este edificio se encontraron los restos de un edificio, también de gran envergadura, que se encuentra bajo el edificio actual de una clínica privada, y que ha sido identificado como el posible palacio imperial. Ambos edificios han sido datados en el primer tercio del siglo VII, sin embargo es difícil afirmar que estos restos pertenecen al palacio, pues la mayor parte del edificio permanece enterrado bajo un barrio residencial. La posible presencia del área palaciega en esta zona de la Vega Baja podría ser respaldada por el hecho de que alrededor de este lugar se han encontrado grandes viviendas que pudieron pertenecer a la clase visigoda y a los miembros del *officium palatino*; además el hallazgo en una de las *villae* adyacentes de un tesoro de 30 tremises de oro ha llevado a pensar que, por el alto poder adquisitivo de estas familias, fuesen miembros de la nobleza visigoda quienes ocupasen estas viviendas. En el entramado de la nueva ciudad, de trama regular, y con grandes manzanas de edificios que surgen en torno a patios centrales, se ha constatado una gran avenida que finalizaría en esta nueva área pretoriana donde se han hallado restos de una importante actividad industrial, que se ha interpretado como lugar de puestos artesanales que vendrían, por otra parte, a demostrar el dinamismo económico y el auge de la ciudad.

Pero, ¿dónde estaría ubicado por tanto el palacio, en las inmediaciones del circo o en la zona noroeste de la ciudad a casi un kilómetro de él? Quizá ambas opciones sean correctas. Leovigildo en su intento de crear en Toledo una liturgia cortesana y urbana imperial, habría necesitado desde el primer momento de su ascenso al trono un espacio de poder, inspirado en el modelo palacio-circo reutilizando o construyendo un espacio aúlico (el identificado por Palol) en las inmediaciones del circo que embellecería con patios, jardines y exquisitos mosaicos, y en donde la iglesia martirial de Santa Leocadia

---

<sup>248</sup> J.M. ROJAS, *Intervención arqueológica*, cit., pp. 55-87

habría desempeñado el papel de iglesia palatina, en estrecha conexión con el palacio imperial. Esta podría haber sido la ubicación del conjunto palaciego de los monarcas visigodos hasta mediados del siglo VII, fecha en la que se han datado los restos hallados de los supuestos edificios de la iglesia de los Santos Pedro y Pablo y del nuevo conjunto palatino (figura nº 55). Posiblemente la necesidad de construir un palacio de mayores dimensiones que el anterior y mejor adaptado a las nuevas necesidades de la corte, así como la construcción de una nueva iglesia palatina, que sustituiría a la de Santa Leocadia en importancia, y seguramente en tamaño, habría obligado a los monarcas a buscar un nuevo emplazamiento que satisficiera las nuevas exigencias de los monarcas visigodos.

La información que poseemos sobre los edificios religiosos que debieron formar parte de la topografía de la ciudad regia es bastante desconocida. El panorama eclesiástico que los visigodos encontraron en Toledo a su llegada fue el de la presencia de algunas iglesias construidas en los espacios públicos antiguos que habían caído en desuso, la presencia asociada a las primeras comunidades cristianas, y algún tipo de culto pagano en las zonas rurales. Con la llegada de los visigodos, nuevos edificios eclesiásticos fueron construidos de culto arriano, pues al igual que en Rávena bajo el reinado de Teodorico, arrianos y cristianos tuvieron que convivir hasta la conversión de Recaredo, pero nada se sabe de estos edificios, pues serían adaptados al ortodoxia nicena tras la conversión. Parece que a lo largo del siglo VII fueron construidas diversas iglesias y monasterios dentro y fuera de la ciudad, como la Santa Cruz, San Sebastián, los Santos Cosme y Damián, San Miguel, Santa Leocadia o Santa Eulalia<sup>249</sup>, no se conoce muy bien su ubicación, aunque muchos estarían situados en el interior de la ciudad, y sobre todo en el *suburbium*. Es probable que el monasterio de Santa Leocadia estuviera situado cerca de la basílica. Con respecto a la iglesia de los Santos Cosme y Damián algunos autores la han querido identificar con el monasterio Agaliense –que por el contrario, es el mejor documentado de todos-, aunque no se puede ni negar ni afirmar su identificación. El monasterio de la Santa Cruz ha sido tradicionalmente atribuido a una

---

<sup>249</sup> R. BARROSO CABRERA, J. MORÍN de PABLOS, *La civitas regia toledana*, cit., pp. 117-122; R. IZQUIERDO BENITO, *Pervivencia de los lugares*, cit., p. 143; R. PUERTAS TRICAS, *Las iglesias visigodas de Toledo*, en *Actas del Primer Congreso*, cit., pp. 563-570; I.VELÁZQUEZ, G. RIPOLL, *Toletum, construcción*, pp. 563-568

fundación del rey Atanagildo, y que supuestamente se alzaba donde hoy día se encuentra la mezquita del Cristo de la Luz. La presencia extramuros de estas iglesias y monasterios no sólo fueron un elemento característico de la *civitas* cristiana, sino que constituían una barrera espiritual que protegía a sus ciudadanos y su fe, evocando así la Jerusalén Celeste<sup>250</sup>.

Como hemos señalado, la labor edilicia de Leovigildo no se centró tan sólo en la ciudad de Toledo. A través de la crónica de Juan de Biclario, sabemos que el monarca visigodo llevó a cabo la restauración de las murallas de la ciudad de Itálica<sup>251</sup>. A diferencia de las numerosas obras que Teodorico llevó a cabo en toda Italia, de las que tenemos constancia a través de las fuentes de literarias, la única referencia en las fuentes a la actividad evergética de Leovigildo es a la citada en Juan de Biclario. No descartamos que el visigodo hubiese realizado alguna remodelación en otras ciudades, pero la falta de información en las fuentes no nos permite corroborarlo.

Lo que sí podemos afirmar es que Leovigildo, siguiendo los pasos de los emperadores romanos, fundó dos nuevas ciudades, Recópolis y *Victoriacum*, cuya fundación viene refrendada por las fuentes literarias, y para el caso de la primera también por las arqueológicas. Juan de Biclario e Isidoro de Sevilla, nos informan de que el rey, en el décimo año de su reinado, esto es, el 578, decidió fundar una ciudad en la Celtiberia con el nombre de su hijo menor Recaredo, a la que dotó de murallas y adornó con numerosas obras<sup>252</sup>. Olmo Enciso considera que la fundación de la ciudad de Recópolis se debe enmarcar dentro del programa de consolidación del Estado visigodo, y que junto con la gran obra edilicia llevada a cabo en la Vega Baja de Toledo, constituye una clara muestra del proyecto ideológico llevado a cabo por Leovigildo<sup>253</sup>, clara muestra además de la propaganda política del monarca para reforzar su posición en el poder. El objetivo de Recópolis era la de crear una nueva residencia para el monarca, sin embargo R. Izquierdo cree que en realidad la fundación de la ciudad se hizo en clara

---

<sup>250</sup> I. VELAZQUEZ, G. RIPOLL, *Toletum, construcción*, cit., p. 565

<sup>251</sup> *Liuvigildus muros Italicae antiquae civitatis restaurat*, Ion. Bicl, *Chro.*, a 584

<sup>252</sup> *Liuvigildus rex extinctis undique tyrannis, et pervasoribus Hispaniae superatis sortitus requiem propriam cum plebe resedit civitatem in Celtiberia ex nomine filii condidit, quae Recopolis nuncupatur: quam miro opere et in moenibus et suburbanis adornans privilegia populo novae Urbis instituit*, Ioan. Bicl. *Chronicon* a 578, 4. *Condidit autem civitatem in Celtiberia, qua ex nomine filii Recopolim nominavit*, Isid. *Hisp. His. Goth.*

<sup>253</sup> L. OLMO ENCISO, *Ciudad y estado en época visigoda: Toledo. La construcción de un nuevo paisaje urbano*, en *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*, Toledo, 2010, pp. 102-103

contraposición a Toledo, ya que ésta última tenía una fuerte representación hispanorromana, y por tanto católica, mientras que Recópolis pudo haber sido concebida como una nueva ciudad de corte arriano-visigoda<sup>254</sup>.

La ciudad ha sido identificada con el yacimiento arqueológico hallado cerca de la población de Zorita de los Canes en la provincia de Guadalajara (figura nº 56). Nadie pone en duda la identificación de este lugar con la ciudad fundada por el monarca visigodo, sin embargo los motivos que llevaron a Leovigildo a dar a la ciudad el nombre de su hijo pequeño ha suscitado diferentes interpretaciones entre los estudiosos de la época. J. Arce considera que de esta forma reforzó la idea de asociación al poder y al trono de su hijo<sup>255</sup>, hecho que se había producido nada más quedar Leovigildo como único monarca del reino, tras la muerte de su hermano Liuva<sup>256</sup>. Para Orlandis la fundación de Recópolis fue una medida de afirmación por parte del monarca para demostrar su poder sobre el reino<sup>257</sup>. Lo que parece bastante peculiar es que Leovigildo no diese a la ciudad su propio nombre y le diera el de su hijo menor, pues no debemos olvidar que el enfrentamiento con su hijo mayor, Hermenegildo, también asociado al trono al mismo tiempo que Recaredo, aún no se había iniciado. R. Collins sugiere que el nombre de Recópolis pudo haber sido una interpretación de Juan de Biclano, porque desde un punto de vista lingüístico este nombre no tendría sentido, ya que en vez de utilizar el nombre completo de su hijo, como había sucedido en los casos clásicos como *Constantinopolis*, utilizó una forma abreviada. Por otra parte considera que no tiene mucho sentido que hubiese honrado a su segundo hijo en vez de al mayor, Hermenegildo. De manera que plantea que quizá Recópolis era en realidad *Rex-opolis* “la ciudad del rey”, y no “la ciudad de Recaredo”<sup>258</sup>. García Moreno cree que quizás el nombre de la ciudad fue cambiado, pues las primeras acuñaciones en la ciudad de las que se tiene evidencia son a partir del 579, momento en el que el conflicto con su hijo mayor ya había comenzado, y si no era el interés de Leovigildo de que la ciudad estuviera a nombre de su hijo menor, con el estallido de la disputa, Leovigildo pudo haber cambiado el nombre de la ciudad, resaltando así la preeminencia de Recaredo como sucesor, en contraposición a la perpetuación del linaje de Atanagildo,

---

<sup>254</sup> R. IZQUIERDO BENITO, *Toledo en época visigoda*, cit., p. 55, nota 26

<sup>255</sup> J. ARCE, *La fundación de nuevas*, cit., p. 57.

<sup>256</sup> Ioan. Bicl., *Chronicon*, a. 573

<sup>257</sup> J. ORLANDIS, *El poder real y la sucesión al trono*, cit. p. 79

<sup>258</sup> R. COLLINS, *La España visigoda*, cit., pp. 52-53; ID. *Los visigodos*, cit. pp. 122-123

representado por Hermenegildo al haberse casado con la nieta de éste<sup>259</sup>. Velázquez y Ripoll mantienen que en realidad los motivos que llevaron a fundar la ciudad bajo el nombre del hijo menor estuvieron más relacionados con el hecho de que Hermenegildo, por ser el hijo mayor, iba a heredar la capital del reino, Toledo, a la muerte de su padre, por lo que en un intento de que el hijo menor tuviese una sede en la que residir hizo que se construyera una ciudad para él. Ambas autoras consideran que quizá el objetivo de Leovigildo era el de que ambos hermanos correinasen, en una especie de imitación del modelo diárquico de Diocleciano, en el que Hermenegildo actuaría como augusto, y Recaredo como César<sup>260</sup>.

García Moreno ha señalado que con la fundación de esta ciudad, Leovigildo pretendía imitar al gran *basileus* Justiniano, pues además de que pudiera haber erigido también en la ciudad un palacio simulando al de Constantinopla, es probable que hubiera celebrado allí el décimo aniversario en el trono con la construcción de una basílica palatina, al igual que Justiniano había hecho con Santa Sofía<sup>261</sup>. El desarrollo urbanístico de la ciudad estuvo claramente condicionado por el afán de seguir los patrones imperiales, como acabamos de señalar. Las investigaciones llevadas a cabo en la ciudad han demostrado que esta estuvo fuertemente amurallada –aún se conservan restos de la muralla visigoda- y en la zona más alta de la ciudad se encontraban los principales edificios, esto es, el centro palatino, desde donde podía controlar con facilidad tanto la ciudad como el territorio. El conjunto de edificios que aquí se encuentran está formado por un gran edificio de dos plantas, que presumiblemente fue el palacio, otro de menor tamaño y una basílica, posiblemente la única conocida de culto arriano conocida en Hispania, aunque tras la conversión de Recaredo sería consagrada a la ortodoxia nicena. Estos edificios estaban articulados entorno a una plaza desde donde partía una importante avenida, en torno a la cual se construyeron diferentes edificios destinados a actividades comerciales y artesanas<sup>262</sup>.

---

<sup>259</sup> L. GARCÍA MORENO, *Leovigildo. Unidad y diversidad de un reinado*, Madrid, 2008, p. 85

<sup>260</sup> G. RIPOLL, I. VELÁZQUEZ SORIANO, *Toletum vs. Recópolis. ¿Dos sedes para dos reyes?*, en *Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Zona arqueológica 9. Alcalá de Henares, 2008, pp. 212-213

<sup>261</sup> L. GARCÍA MORENO, *Leovigildo. Unidad y diversidad*, cit., pp. 83-84.

<sup>262</sup> Sobre el desarrollo urbanístico de la ciudad de Recópolis *cfr.*, L. OLMO ENCISO, *La ciudad visigoda de Recópolis*, en *Romanos y visigodos: hegemonía cultural y cambios sociales, I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, vol. IV, Junta de Castilla La Mancha, 1988, pp. 305-311; ID., *Ciudad y estado en época visigoda: Toledo*, cit., p. 103-104; ID., *Recópolis: una ciudad*, cit., pp. 40-62

Juan de Biclaro también nos informa que Leovigildo fundó otra ciudad en el territorio de los vascones, tras ocupar el territorio de Vasconia, a la que denominó *Victoriacum*<sup>263</sup>. Esta ciudad ha sido identificada con la actual Vitoria, aunque no hay ninguna evidencia que lo afirme, tan sólo su parecido onomástico, así que algunos consideran que en realidad sería más correcto identificarla con la *Veleia romana*<sup>264</sup>, y otros que quizá sea el núcleo de Vitoriano en la provincia de Álava. En cualquier caso, la fundación de este centro pudo estar motivada principalmente por razones de control territorial, tras la victoria de Leovigildo sobre los vascones. Hay quien ha señalado que pudiera existir una estrecha relación entre este conflicto contra los vascones y la guerra civil contra Hermenegildo, pues ambas son paralelas en el tiempo. En un afán propagandístico con el deseo de imponer su autoridad imperial –autoridad que se estaba viendo dañada por el conflicto con su hijo mayor- el monarca visigodo pudo iniciar estas campañas para demostrar que era capaz de acabar con las amenazas que pretendían desestabilizar el reino<sup>265</sup>. Es por esta razón por la que quizá se decidió a celebrar la victoria fundando una ciudad que recordara el éxito de las campañas. Además del control territorial y el peso propagandístico, la coerción fiscal pudo ser otro motivo de peso para motivar la fundación de la ciudad, pues tenemos constancia de que Leovigildo realizó una importante reforma del fisco<sup>266</sup>.

Gracias a las fuentes, sabemos que Leovigildo no fue el único de los monarcas visigodos que realizó algún tipo de actividad edilicia durante su reinado. Una nueva ciudad será fundada por Suintila cerca también del territorio vascón tras finalizar una nueva contienda contra este pueblo, a los que obligó incluso a construir la ciudad<sup>267</sup>. El nombre que dio a ésta fue el de *Ologicus*, que algunos han querido identificar con la

---

<sup>263</sup> *Liuuigildus rex partem Vasconiae occupat et civitatem, quae Victoriaco nuncupatur, condidit*, Ioan. Bicl., *Chron.*, a. 581

<sup>264</sup> R. BARROSO CABRERA, J. CARROBLES SANTOS, J. MORÍN DE PABLOS, *¿Vascones o Wascónes? Acerca del ducado de Cantabria y la fundación de ciudades en el norte peninsular*, e-Spania, 16, 2003, p. 2 <http://e-spania.revues.org/>

<sup>265</sup> *Ibidem*, p. 6

<sup>266</sup> *Aerarium quoque ac fiscum prims iste auxit*, Isid. *Hisp., Hist. Goth.*, 51, 5

<sup>267</sup> *Habuit quoque et initio regni expeditionem contra incursus Vasconum Tarraconensem provinciam infestantium, ubi adeo montivagi populi terrore adventus ejus perculsi sunt, ut confestim, quasi debita jura noscentes, remissis telis et expeditis ad precem manibus, supplices ei colla submitterent, obsides darent, Ologitin civitatem Gothorum stipendiis suis et laboribus conderent, pollicentes ejus regno ditionique parere, et quidquid imperaretur efficere*. Isid. *Hisp., Hist Goth.*, 63

actual Olite en Navarra<sup>268</sup>. Las otras dos labores edilicias de las que se tiene constancia literaria es la reconstrucción o embellecimiento de la basílica de Santa Leocadia en Toledo, como ya hemos señalado con anterioridad, y por la Crónica Mozárabe del 754 conocemos que Wamba tres años después de su ascenso al poder realizó una importantísima obra de restauración y embellecimiento de la ciudad de Toledo, para lo que utilizó mármoles y mandó grabar en las puertas de la ciudad una inscripción<sup>269</sup> para conmemorarlo. Su colocación venía a reforzar el papel propagandístico de la obra, y lo acercaba a la tradición romana en la que era habitual que los emperadores grabasen inscripciones conmemorativas en murallas, puertas y torres, además del hecho de que en esta grabación se utilizara el término *inclitus* para referirse al monarca, un epíteto propio de la realeza bizantina, y que venía a remarcar el carácter divino del monarca<sup>270</sup>.

---

<sup>268</sup> R. COLLINS, *Los visigodos*, cit., p. 165

<sup>269</sup> *Civitatem Toleti mire et eleganti labore renobat, quem et opere scuptorio versivicando pertitulans in portarum epigrammata stilo ferreo in nitida lucidaque marmora patrat: Erexist factore Deo rex inclitus urbem Uvamba sue celebrem protendens gentis honorem*, *Cron. Moz.*, 754, IV, 35

<sup>270</sup> M.R. VALVERDE CASTRO, *Ideología, simbolismo*, cit., p. 186



## CONCLUSIONES

La desintegración del Imperio romano de Occidente favoreció la implantación y consolidación de numerosas monarquías de origen germano en los territorios que habían pertenecido a la administración romana occidental, supliendo de esta forma el vacío de poder tras la caída del último emperador de Roma. La intención de estos reyes fue la de establecer monarquías de carácter universal, en las que godos y romanos convivieran por igual, para lo que asumieron modos de actuar que los asemejaron a la figura de los emperadores romanos.

La monarquía ostrogoda, desde su asentamiento en la Península Itálica, y más concretamente Teodorico, elaboró un programa político en el que tuvieron cabida todos los súbditos del territorio itálico ante quienes se presentó como heredero político e ideológico del emperador, perpetuador de las tradiciones y valores de la antigua Roma - que conocía de primera mano gracias a su estancia en Constantinopla-. Si bien no tuvo la necesidad de reforzar su poder ante su pueblo, ya que este lo había aclamado como monarca a la muerte de su padre, sus ansias de ver su reinado reconocido desde la misma corte oriental y el deseo de contar con el apoyo de las élites y la población romana, así como de las autoridades eclesiásticas católicas -a pesar de que él mismo profesaba el arrianismo- lo llevó a planear una ambiciosa política propagandística en los primeros años de su reinado orientada a presentarse como el legítimo heredero del poder romano en Occidente. El monarca ostrogodo puso en marcha todos los mecanismos a su alcance para demostrar que tenía las aptitudes necesarias dignas de un emperador.

La literatura al servicio del rey, liderada por Casiodoro y Enodio, demuestra la clara voluntad del Ámalo de hacer ver a los romanos que en él se encarnaban los principios del *bonus princeps*, esto es, la *civilitas*, la *clementia* y la *iustitia*, comprometido además a salvaguardar las instituciones romanas tradicionales, como el Senado. Teodorico, convencido de que la asunción de estos valores lo posicionaban en un lugar preeminente, impulsó una activa política matrimonial entre los miembros de su familia y el resto de reinos germanos, con la convicción de que a través de estas uniones el monarca ostrogodo no sólo se convertía en el líder político del mundo occidental, como si del emperador de la *pars occidentis* se tratara, sino que por medio de estos lazos conseguía transmitir al resto de monarcas germanos los principios ideológicos romanos, síntoma inequívoco, para el ostrogodo, de superioridad cultural y política. Teodorico

actuó como un verdadero emperador, y como tal emprendió un intenso programa edilicio de inspiración imperial en el que Rávena y Roma centraron sus intereses. Mientras en la primera emuló los espacios del poder civil y eclesiástico que habían caracterizado a las residencias imperiales precedentes, en la segunda restauró numerosos edificios con el afán de devolver el esplendor del que había gozado la antigua capital del Imperio. Una política edilicia que se extendió por todo el territorio itálico y que culminó, según indican algunas fuentes, con la construcción de una ciudad a nombre del monarca germano, una práctica que hasta entonces no se había constatado entre las monarquías occidentales. Pero la propaganda de Teodorico al asumir estas políticas imperiales en los primeros años de su reinado, no parece que tuviera como objetivo el querer suplantarse la figura imperial en Italia ni enfrentarse a esta, como demuestra además el hecho de que no se atreviera a eliminar la imagen del emperador e introducir la suya propia en las monedas emitidas durante su reinado. Su propósito fue más bien el de ser reconocido como un igual al emperador, en el intento de establecer una especie de sistema diárquico similar al existente entre Oriente y Occidente antes de la caída de Roma en el año 476. Las mismas fuentes escritas demuestran el interés del monarca de querer insertar al pueblo ostrogodo en la historia de Roma, como si ambos confluyesen de un mismo origen.

Pero la obsesión de Teodorico por establecer un sistema hereditario de acceso al trono desplazó los intereses propagandísticos del monarca en los años finales de su reinado en pro de legitimar sus aspiraciones de crear su propia dinastía en el poder. Así, el monarca, que había decidido nombrar a su yerno Eutarico como su sucesor, centró todos sus esfuerzos en exaltar a su propia familia, la de los Ámalos, impulsándole incluso a promover la creación de toda una literatura ficticia que convirtiera a su linaje en el elegido para gobernar al pueblo ostrogodo. A tenor de los acontecimientos posteriores, su propósito parece que no estuvo dirigido a convencer a la sociedad romana - acostumbrada a este tipo de prácticas desde el poder-, sino a la nobleza germana, que habría mostrado sus reticencias a aceptar que Teodorico rompiera con la sucesión electiva como forma de acceso al trono característica del mundo germano. A las tensiones con la nobleza ostrogoda hubo que añadir que en los años finales de su reinado su relación con las élites romanas fue bastante tensa, dejando en una situación bastante delicada a sus herederos en el poder.

Los sucesores de Teodorico, principalmente Atalarico, detrás de quien se encontraba la figura de la poderosa Amalasunta, y su primo, Teodato, enfocaron sus políticas propagandísticas en la misma línea de su predecesor, aunque ya con ciertos matices. Ambos buscaron el reconocimiento del poder imperial con el que pretendían mantener las relaciones cordiales de los años anteriores y gobernar con su beneplácito; intentaron también recobrar el apoyo de la sociedad romana, ante la que se presentan como defensores de los valores de la *romanitas*; pero, a diferencia de Teodorico, tuvieron que buscar la fidelidad de su propio pueblo con el fin de evitar las conjuras de las facciones opuestas al sistema hereditario implantado por su predecesor, para lo que apelarán a su ascendencia Ámala como legitimadora de su poder al considerar que las aptitudes necesarias para gobernar eran inherentes a la pertenencia a este linaje.

La muerte de Amalasunta a manos de su primo, sin embargo, dio un giro radical a la situación, pues fue el motivo de inicio de las malas relaciones con la corte del emperador. El objetivo de Teodato, a partir de entonces, será evitar por todos los medios el conflicto con Justiniano, de manera que centró todos sus esfuerzos en buscar el apoyo de los romanos y sobre todo de su propio pueblo. Pero todos sus intentos fueron en balde, pues el emperador había encontrado en la muerte de la hija de Teodorico el *casus belli* perfecto para iniciar la invasión de la Península Itálica y recuperarla para sí.

El inicio de la guerra entre godos e imperiales viró de nuevo la propaganda ostrogoda de los últimos monarcas ostrogodos. Aunque en las primeras fases de la guerra intentaron mantener la cautela en cuanto a las relaciones con el poder imperial -de ahí que por ejemplo las monedas no sufrieran grandes modificaciones-, su afán posterior se centrará en consolidar su posición en el poder al presentarse casi en exclusividad como herederos políticos de Teodorico, pero esta vez ya focalizados en tener el apoyo del pueblo godo, aunque aún en la iconografía monetaria sus reinados se vinculaban con la tradición romana, pero en lo que respecta al emperador, las relaciones quedaron totalmente rotas y demostraron su desprecio en las emisiones monetarias al hacer desaparecer la imagen del propio Justiniano.

Por su parte, la monarquía visigoda no gozó de buena salud ya desde el inicio de su asentamiento en la Península Ibérica. Los continuos conflictos entre las facciones de la nobleza goda para hacerse con el poder, generó una profunda crisis institucional que se prolongó hasta la desaparición del reino visigodo de Toledo. Todos los monarcas fueron

conscientes de la necesidad de buscar fórmulas que los legitimasen y consolidasen en el trono con la intención de poner fin a una situación que los debilitaba. Leovigildo consiguió superar de manera temporal la crisis interna que afectaba a la institución gracias a la unificación de casi todo el territorio hispano, y a la instauración de una política de inspiración imperial, muy similar a aquella establecida en la Italia ostrogoda. Pero si los ostrogodos habían buscado desde su llegada a Italia el apoyo de Constantinopla y del pueblo romano, la mirada de Leovigildo estuvo más orientada hacia su propio pueblo, pues de una parte las relaciones con la sociedad romana, de credo católico, lejos estuvieron de ser buenas –agudizadas por las aspiraciones del monarca de convertir al arrianismo en la religión nacional-, y de otra, el conflicto por el control territorial bajo dominio imperial en el sur de la península generó tensiones entre la corte oriental y la de Toledo -muestra de ello fue la creación de una tipología monetaria totalmente diferente de los patrones establecidos en Constantinopla, a través de la que dejaba de manifiesto la intencionalidad de Leovigildo de demostrar que su poder no estaba supeditado al del emperador, y que su reino era independiente del Imperio de la *pars orientis*-.

Como parte de su programa propagandístico de fortalecimiento del poder llevó también a cabo una importante política edilicia que se manifestó a través del embellecimiento de la capital del reino y de la construcción *ex novo* de dos ciudades, Recópolis y Victoriaco; y al igual que intentara el ostrogodo Teodorico, Leovigildo también aspiró a crear un sistema hereditario, emulando el asociacionismo de inspiración romana, como forma de acceso al poder, pero que, como en el caso ostrogodo, chocó de pleno con la nobleza visigoda que se negaba a aceptar la heredabilidad de la institución. Todos sus esfuerzos, por tanto, se focalizaron en la creación de un poder monárquico lo suficientemente fuerte para poder hacer frente a los constantes tensiones entre las facciones nobles que pretendían hacerse con el trono.

La realidad, sin embargo, fue que los ataques por parte de nobleza visigoda se convirtieron en una tónica durante la presencia visigoda en la Península Ibérica. Todos los sucesores de Leovigildo asumieron buena parte de los principios ideológicos de tradición imperial –como los epítetos, la vestimenta, el asociacionismo al poder- con el único objetivo de fortalecerse ante sus propios compatriotas. La conversión a la ortodoxia nicena de Recaredo no sólo se tradujo en la unificación real de godos y romanos bajo una misma fe, sino que además abrió paso al camino de la sacralización

de la figura del monarca en el intento de blindar al rey ante las posibles usurpaciones por parte de la nobleza, haciendo que el poder del monarca emanase directamente de la divinidad.

En definitiva, la propaganda política de la que se sirvió Teodorico, de clara inspiración romana, estuvo orientada a que la autoridad imperial y sus súbditos romanos lo vieran como un auténtico emperador, heredero de la tradición romana, que aspiró a crear una dinastía hereditaria por derecho de sangre con el fin de consolidar a la familia Ámala como gobernante de la Península Itálica. Sus sucesores en el poder, con un marco coyuntural adverso, se vieron en la necesidad de convencer a godos y romanos que también ellos tenían las aptitudes adecuadas para gobernar, pero el estallido de la guerra contra el ejército imperial complicó su situación. Los visigodos, sin embargo, elaboraron una teoría política también inspirada en las tradiciones y costumbres de la *maiestas* imperial pero con el fin de reforzar la imagen de la monarquía para superar los conflictos internos. La conversión a la ortodoxia nicena fue la mejor estrategia para hacerse con el apoyo de la sociedad romana, pero todos sus intentos propagandísticos posteriores se centraron en conseguir que los nuevos monarcas no fuesen víctimas de las conjuraciones de la propia nobleza goda.



## ANEXOS



Figura nº 1. Moneda conmemorativa Teodorico

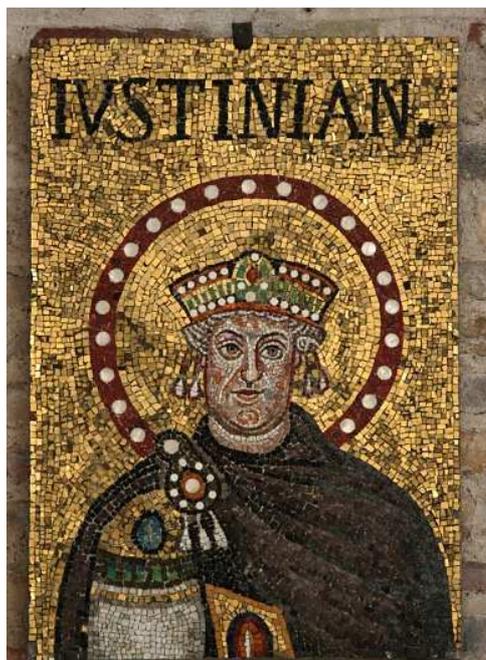


Figura nº 2. Retrato Teodorico en San Apolina

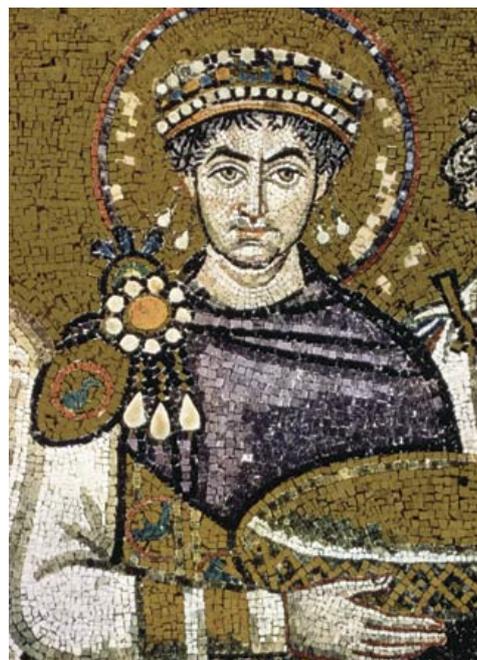


Figura nº 3. Retrato Justiniano en San Vital



Figura nº 4. Moneda de plata de Teodorico. Anverso: busto Anastasio I a la derecha con diadema y coraza, y leyenda DN ANASTASIVS AVG. Reverso: monograma de Teodorico, encima cruz y S, y debajo O, rodeado todo con corona.



Figura nº 5. Moneda de bronce de Teodorico. Anverso: busto de Roma a la derecha con casco, y la leyenda INVIC TA ROMA. Reverso: loba amamantando los gemelos, dos XX en el exergo.



Figura nº 6. Moneda de plata de Atalarico. Anverso: busto de Justiniano a la derecha con diadema y coraza, y leyenda DNIVSRINI ANVS P AVG. Reverso: monograma de Atalarico con corona, cruz encima, estrella debajo, y una corona rodeándolo.



Figura nº 7. Moneda de plata de Atalarico. Anverso: busto hacia la derecha con diadema del emperador Justino, la leyenda apenas se ve. Reverso: leyenda DN ATHALARICVS rodeado con corona.



Figura nº 8. Moneda de bronce de Atalarico. Anverso: busto de Roma a la derecha, con casco, y leyenda INVICTA ROMA. Reverso: figura de pie del monarca con lanza y escudo, DN ATALARICVS, SC, X en la izquierda.



Figura nº 9. Moneda de plata de Teodato. Anverso: busto de perfil de Justiniano I a la derecha, con corona y manto, con la leyenda DN IUSTINIANVS AVG. Reverso: monograma de Teodato con corona.



Figura nº 10. Moneda de bronce de Teodato. Anverso: busto del rey con bigote, hacia la derecha, manto decorado y cruz en el pecho, y la leyenda DNTHEO DAHATVSREX. Reverso: victoria a la derecha, las siglas SC, VICTORIA PRINCIPVM.



Figura nº 11. Moneda de plata de Vitige. Anverso: busto de Justiniano I de perfil hacia la derecha, con corona y manto, con la leyenda DN IVSTINIAN AVC. Reverso: monograma de Teodorico con corona.



Figura nº 12. Moneda de plata de Matasunta. Anverso: busto de perfil del emperador Justiniano I hacia la derecha con corona y manto, y la leyenda DN IVSTINIANVS PP AC. Reverso: monograma de Matasunta.



Figura nº 13. Moneda de plata de Baduila. Anverso: busto de perfil a la derecha de Anastasio I con corona y manto, y la leyenda DNANASTA SIVS P AVC. Reverso: leyenda DN BADV ILA REX rodeado con una corona.



Figura nº 14. Moneda de plata de Rechiario. Anverso: busto coronado del emperador Honorio hacia la derecha, con la leyenda DN HONORIVS PF AUG. Reverso: leyenda IVSSV RICHARI REGES



Figura nº 15. Moneda de oro Teodeberto I. Anverso: busto de Teodeberto de frente con diadema y lanza sobre el hombro derecho, y la leyenda DN THEODEBERTVS. Reverso: Victoria alada de frente sosteniendo globo crucífero y cruz alargada, y la leyenda VICTOR, y CONOB en el exergo.



Figura nº 16. Moneda de Leovigildo. Anverso: busto de perfil a la derecha de Leovigildo con manto, cruz en el medio, y la leyenda X IVVICI XDVS. Reverso: Victoria hacia la derecha con corona, y la leyenda REXI X INC X ITV, se lee ONO en el exergo.



Figura nº 17. Moneda de Leovigildo. Anverso: busto de perfil a la derecha del monarca con manto, cruz en el medio, y la leyenda DNLIVVICILDVS. Reverso: cruz sobre gradas, la leyenda TOLETO REX, y CONOB en el exergo.



Figura nº 18. Moneda Hermenegildo. Anverso: busto del monarca hacia la derecha portando el manto, y la leyenda +ERMEN / EÇILD?-. Reverso: Victoria alada hacia la derecha con la leyenda +INCLITI /R/EÇI y en el exergo ONO.



Figura nº 19. Moneda Hermenegildo. Anverso: busto de perfil a la derecha de Hermenegildo con manto y cruz pectoral y la leyenda ERMENEGILDI. Reverso: Victoria alada hacia la derecha con la leyenda REGI A DEO VITA y ONO en el exergo.



Figura nº 20. Moneda de Leovigildo. Anverso: busto de frente de Leovigildo portando diadema, con la leyenda +LEOVIGILDVS REX. Reverso: busto de frente de Leovigildo de frente con diadema y la leyenda +CORDOBABISOPTINVIT.



Figura nº 21. Moneda de Leovigildo. Anverso: busto de frente de Leovigildo con diadema rodeado de la leyenda +LECC...REX. Reverso: busto de frente de Leovigildo, en cuya leyenda se puede leer el epíteto PIVS.



Figura nº 22. Moneda Chindasvinto y Recesvinto. Anverso: busto a la derecha de Chindasvinto por tanto corona y manto, rodeado por la leyenda +CNSVINOVS RE. Reverso: monograma de ceca y la leyenda +RECCESVINOVS RE.



Figura nº 23. Moneda Égica y Witiza. Anverso: bustos afrontados de los monarcas con cruz en medio, y la leyenda +INDNMEGICAR+. Reverso: monograma de la ceca y la leyenda +VVITTIZAR+



Figura nº 24. Moneda de Wamba. Anverso: busto del monarca hacia la derecha con corona y una cruz en la mano, la leyenda IAINMVVAMBA. Reverso: cruz sobre gradas y la leyenda ISPALI PIVS.



Figura nº 25. Moneda de Ervigio. Anverso: busto de frente de Cristo, rodeado de la leyenda +IDINMNERVIGIVSREX. Reverso: cruz sobre gradas y la leyenda +EMERITAPIVS.



Figura nº 26. Mapa de las nuevas sedes imperiales del Imperio

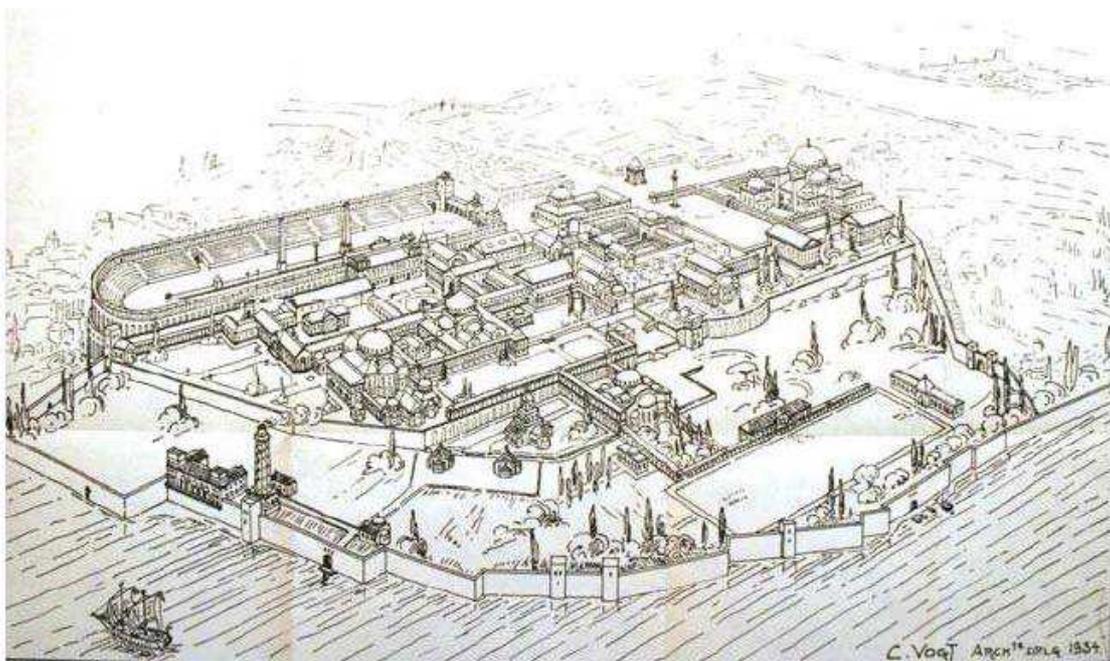


Figura nº 27. Hipotética reconstrucción del palacio de Constantinopla (C. Vogt)

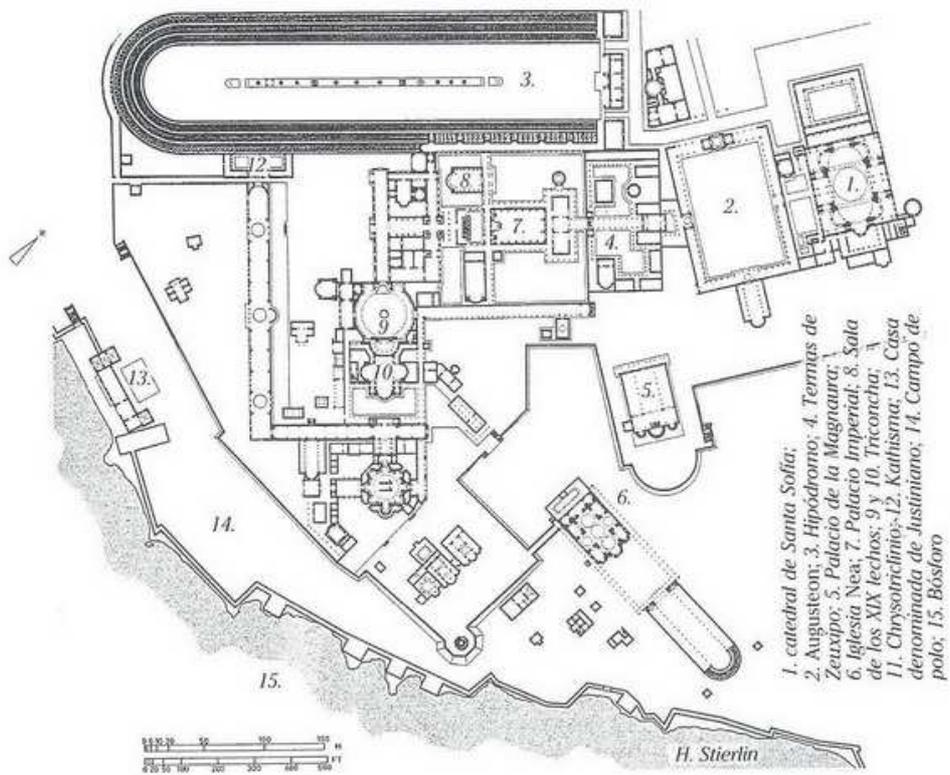


Figura nº 28. Plano de la reconstrucción del Palacio de Constantinopla (H. Stierlin)

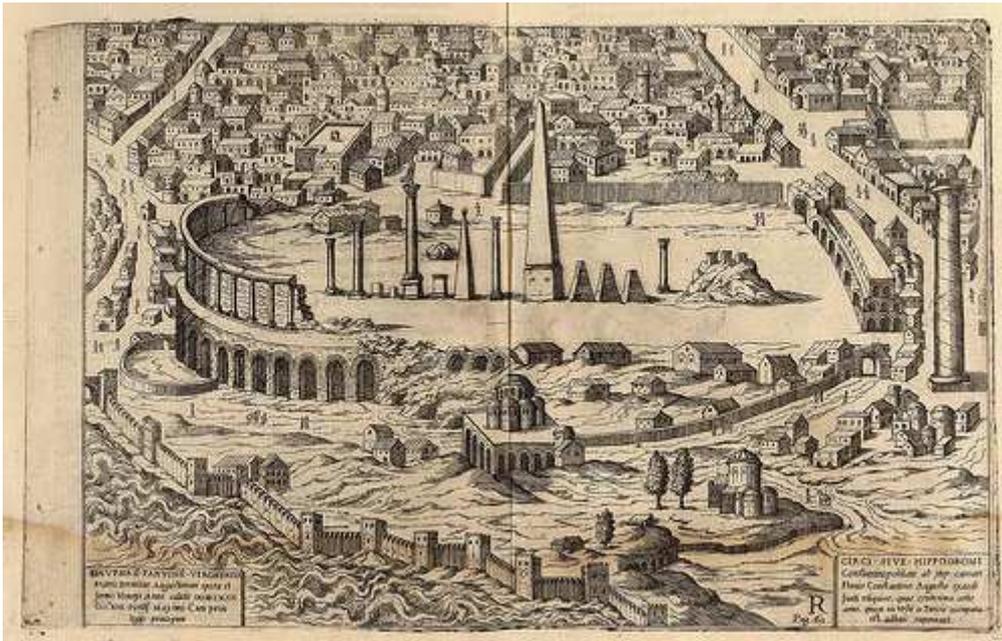


Figura nº 29. Hipódromo de Constantinopla. Grabado realizado por Onofrio Pavinio a finales del siglo XVI, en el que aún se ven restos del edificio y de la *spina*.



Figura nº 30. Base del obelisco de Tutmosis III en Constantinopla, en el que se representa al emperador Teodosio I desde el *kathisma* del hipódromo.



Figura nº 31. Cuadriga del Hipódromo de Constantinopla en el interior del museo de la basílica de San Marcos en Venecia.

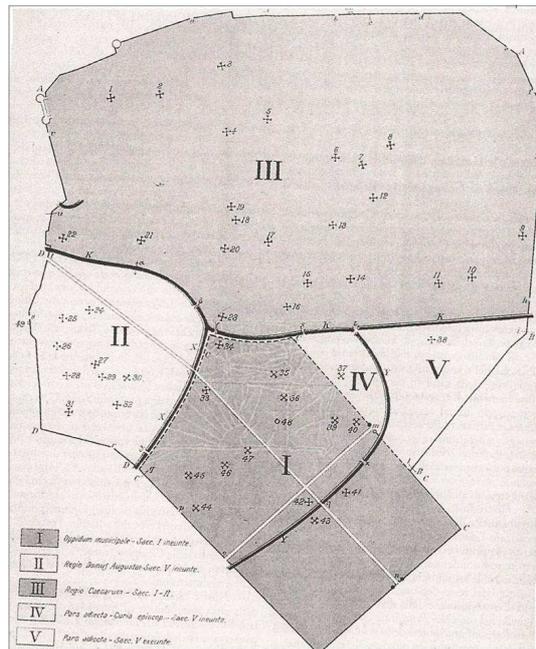


Figura nº 32. Plano de Rávena (Testi Rasponi)

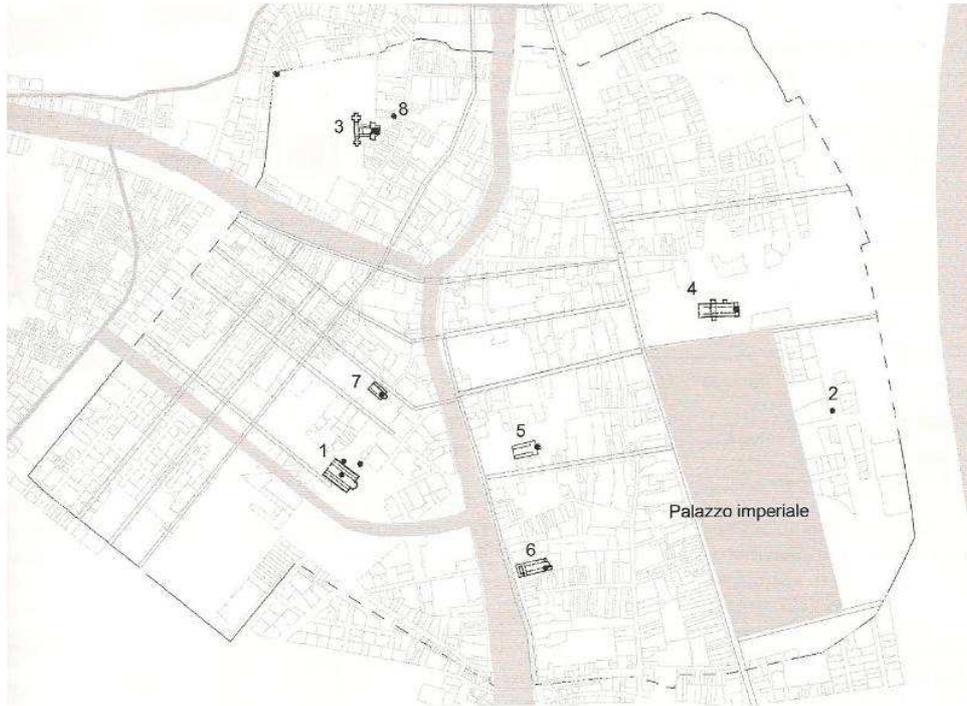


Figura nº 33. Ubicación edificios eclesiásticos de época placidiana y valentiniana (E. Cirelli)

1. Basílica Ursiana; 3. Santa Croce; 4 S. Giovanni Evangelista; 5. Basilica *Apostolorum*



Figura nº 34. Fachada de San Salvatore *ad Calchi*

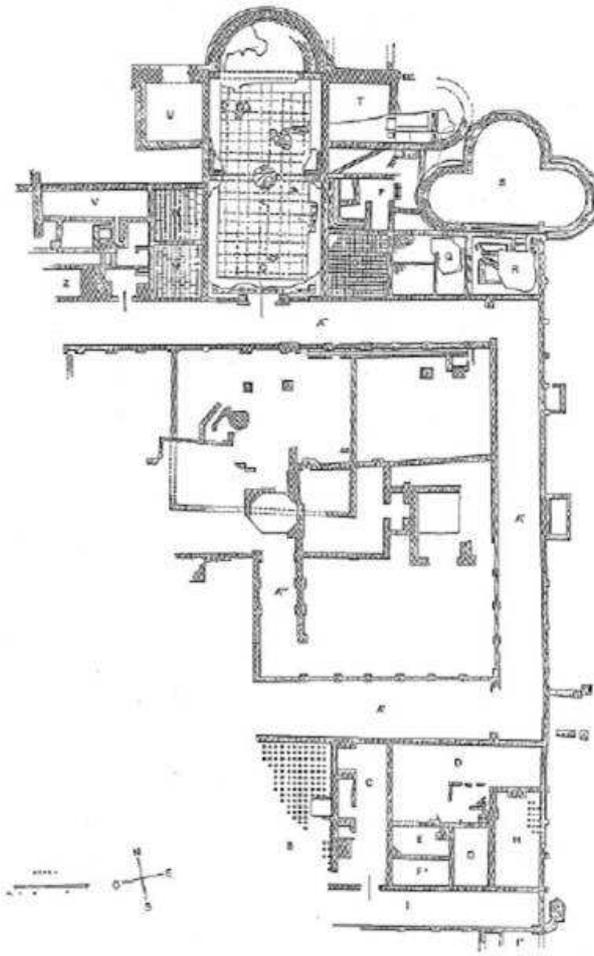


Figura nº 35. Planta del Palacio de Teodorico (G. Ghirardini)

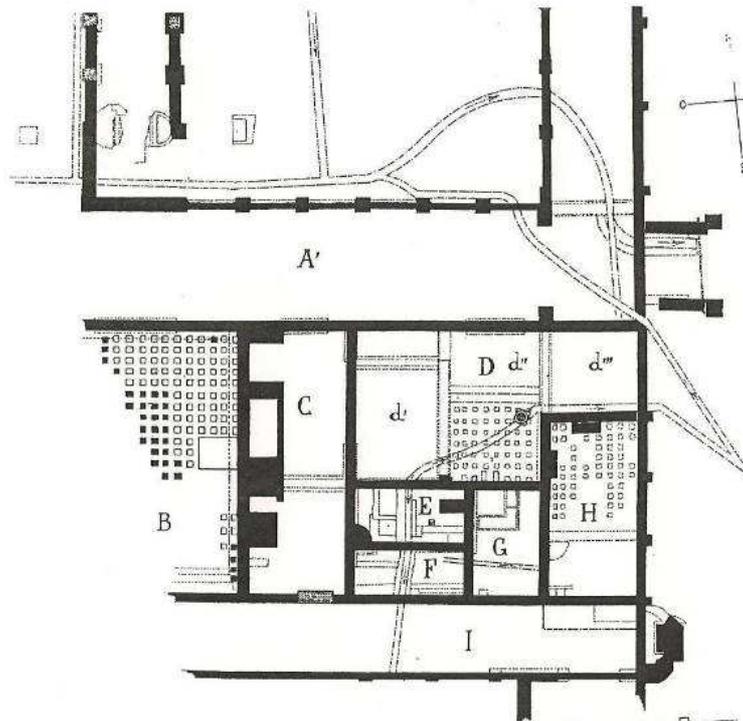


Figura nº 36. Parte sur del Palacio (G. Ghirardini)

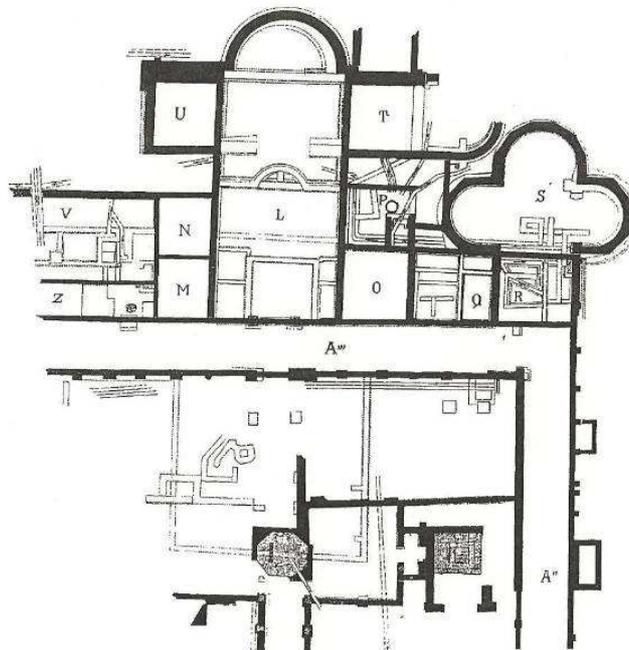


Figura nº 37. Parte norte del Palacio, donde se encuentra la sala L (G. Ghirardini)



Figura nº 38. Restos del antiguo palacio de Teodorico y partes de mosaicos conservados en su interior.



Figura nº 39. Mosaico del Palacio en el interior de la iglesia de San Apolinar.



Figura nº 40. Detalle mosaico

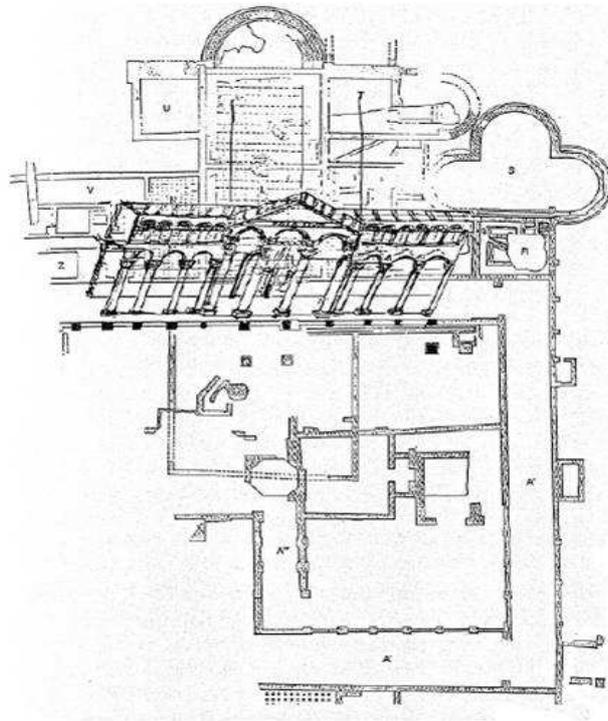


Figura nº 41. Hipotética ubicación de la fachada representada en el mosaico de San Apolinar Nuevo (P. Porta)

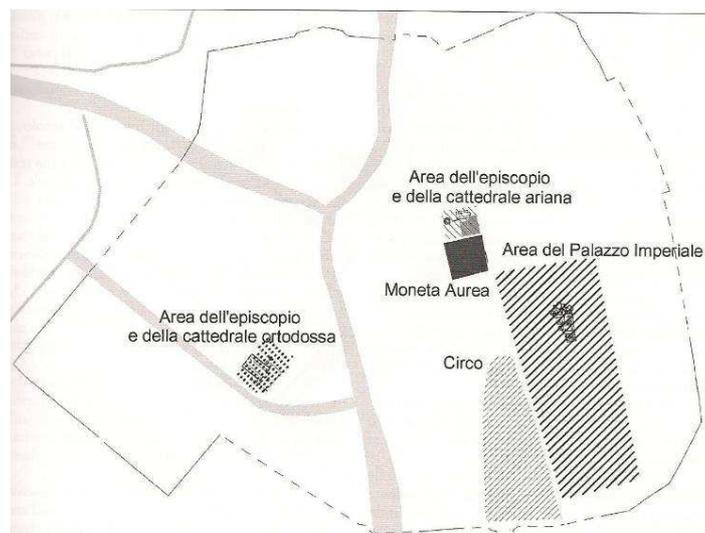


Figura nº 42. Principales edificios civiles y eclesiásticos de época tardoantigua, con la posible ubicación del circo (E. Cirelli)

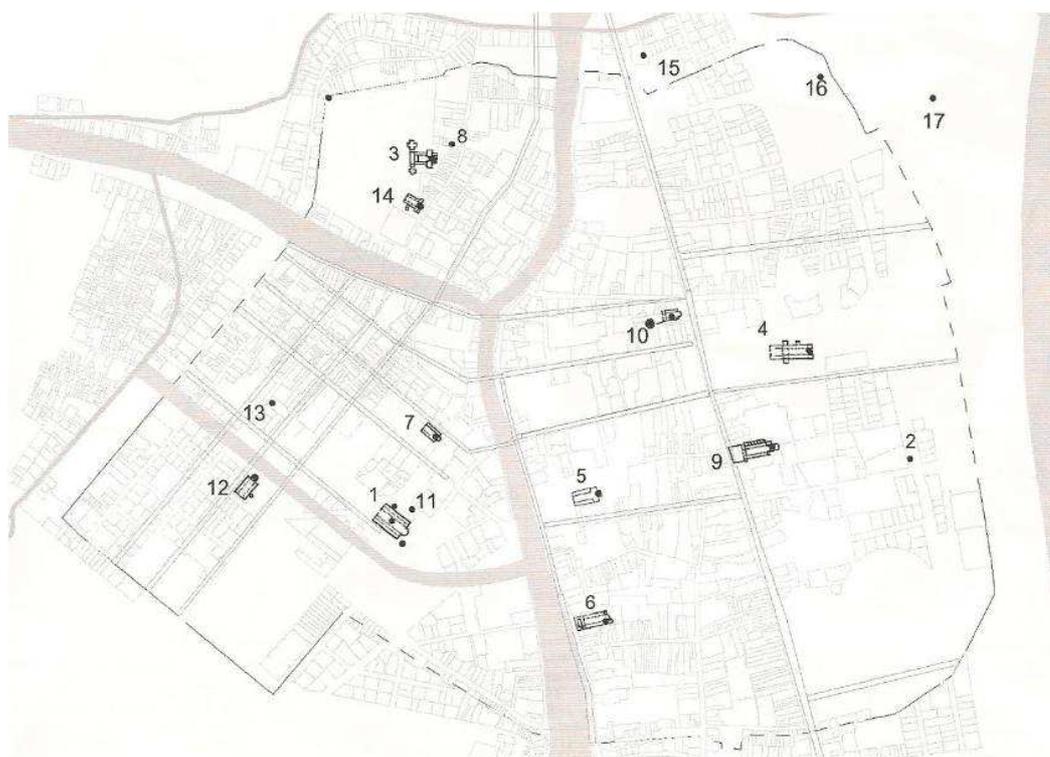


Figura nº 43. Localización edificios eclesiásticos de época teodericiana (E. Cirelli) 9. S. Apolinar Nuevo; 10. Catedral Arriana; 16. *Anastasis Gothorum*



Figura nº 44. Iglesia palatina de San Apolinar Nuevo



Figura nº 45. Mausoleo de Teodorico



Figura nº 46. Sarcófago Teodorico



Figura nº 47. Ubicación de Toledo en comparación con las otras *sedes regiae* del reino visigodo



Figura. 48. Plano de Toledo: la Vega Alta y la Vega Baja



Figura nº 49. Fotografía de la Vega Baja antes del inicio de las excavaciones



Figura nº 50. Situación actual de parte de la Vega Baja

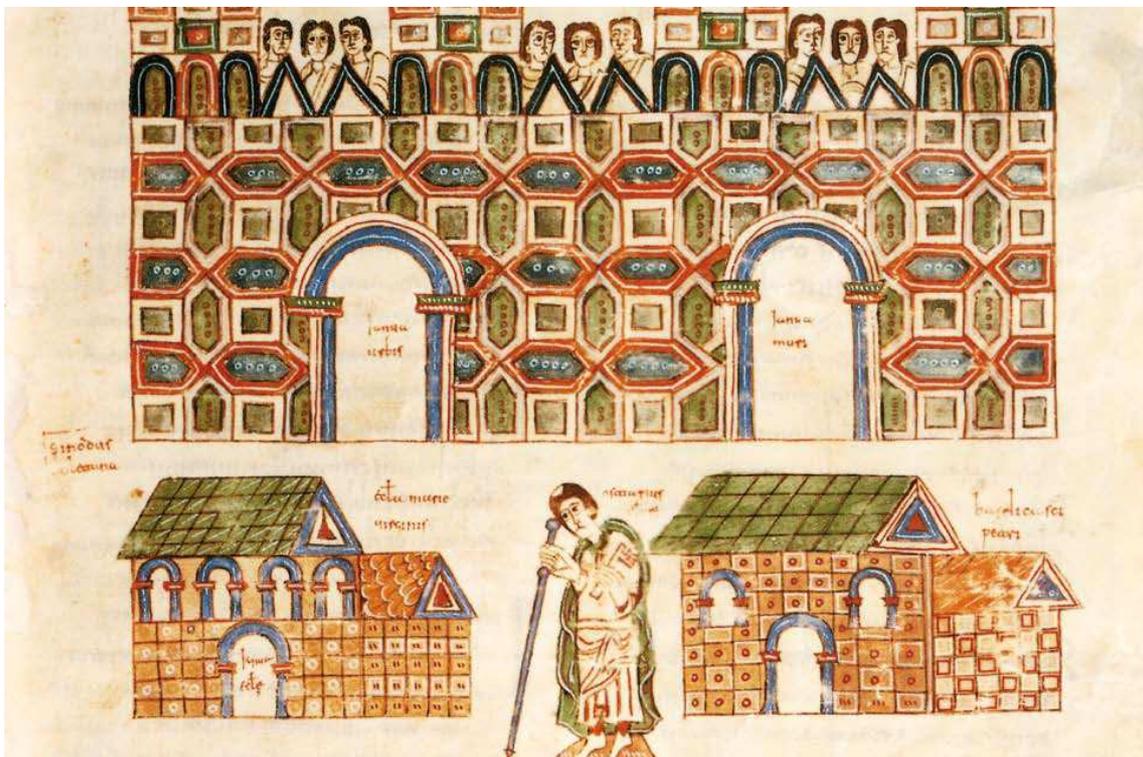


Figura nº 51. Codex Vigilanus



Figura nº 52. Reconstrucción y ubicación del circo en la Vega Baja

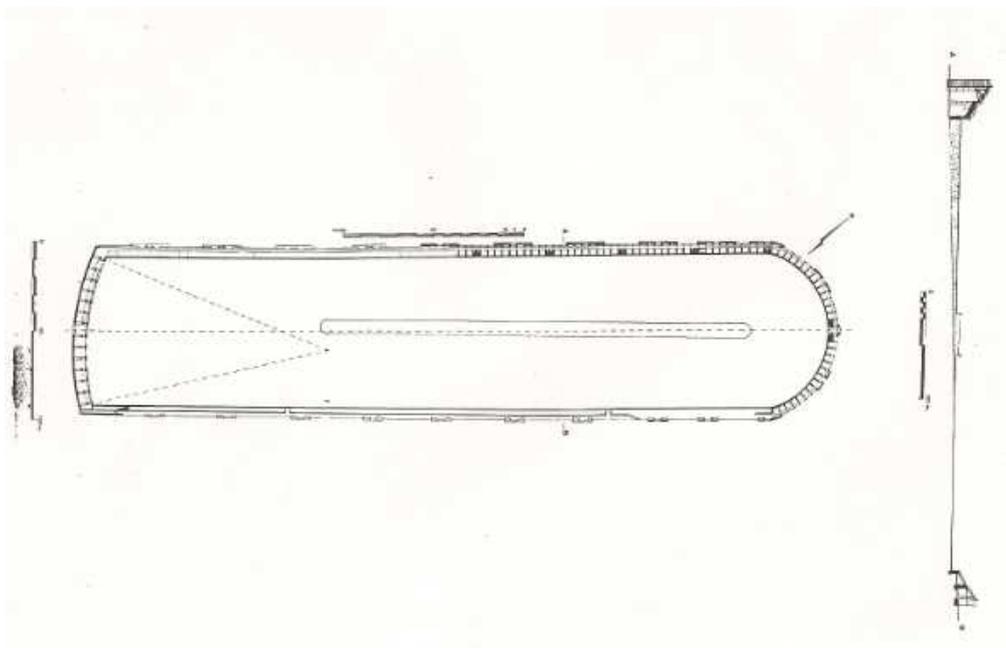
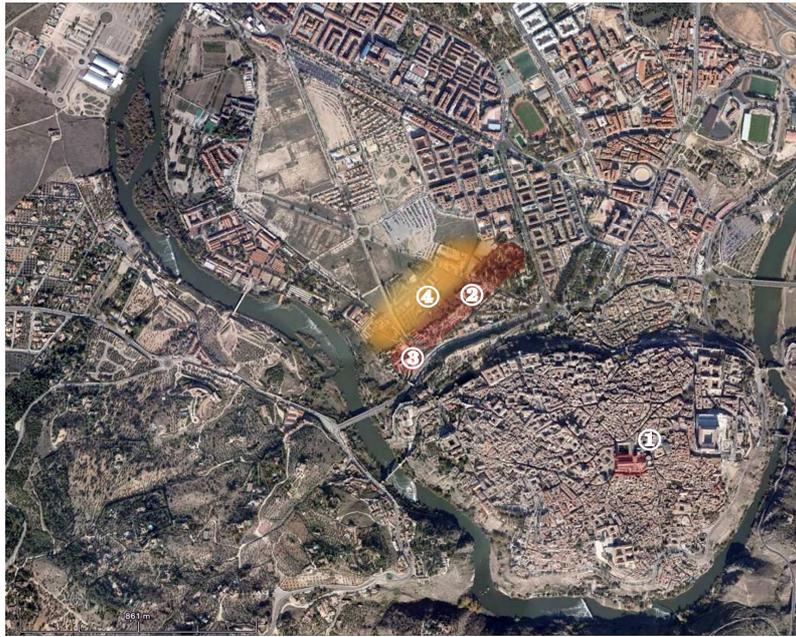


Figura nº 53. Planta del circo romano de Toledo (F. J. Sánchez Palencia, M. J. Sainz Pascual)



- 1.- Iglesia de Santa María.
- 2.- Circo romano.
- 3.- Basilica Sta. Leocadia.
- 4.- Pretorio?

Figura nº 54. Posible ubicación del palacio desde el reinado de Leovigildo



- 1.- Iglesia de Santa María.
- 2.- Circo romano.
- 3.- Basilica Sta. Leocadia.
- 4.- Pretorio?
- 5.- Basilica de San Pedro y San Pablo.
- 6.- Palacio Real?

Figura nº 55. Posible ubicación del palacio a partir de mediados del siglo VII



Figura nº 56. Yacimiento de Recópolis



## ABREVIATURAS

A.Esp.A.	Archivo Español de Arqueología
Agne. <i>Lib. Pont.</i>	Agnellus, <i>Liber Pontificalis</i>
AHDE	Anuario de Historia del Derecho Español
Amm. Mar., <i>Hist.</i>	Amianus Marcellinus, <i>Historiae</i>
Anon., <i>Cosmo.</i>	Anonymus, <i>Cosmographia</i>
Anon. Vale. <i>Theod.</i>	Anonymus Valesianus, <i>Theodericiana</i>
ANRW	Aufstieg und Niedergang der römischen Welt
Ant. Tard.	Antiquité Tardive
AST	Analecta Sacra Tarraconensia
Auson., <i>Ordo nob.urb</i>	Ausonius, <i>Ordo nobilium urbium</i>
CARB	Corso di cultura sull'arte Ravennate e Bizantino
Cassiod., <i>Chron</i>	Cassiodorus, <i>Chronicon</i>
Cassiod., <i>Var.</i>	Cassiodorus, <i>Variae</i>
Cassiod., <i>Ora.</i>	Cassiodorus, <i>Orationes</i>
Cassiod., <i>Ordo</i>	Cassiodorus, <i>Ordo generis Cassiodorum</i>
<i>Chron. Albeld</i>	<i>Chronicon Albeldense</i>
CIL	<i>Corpus Inscriptorum Latinarum</i>
<i>Cod. Theod.</i>	<i>Codex Theodosianus</i>
<i>Conc. Tolet.</i>	<i>Concilio Toletano</i>
<i>Cron. Moz.</i>	Crónica Mozárabe del 754
Enn., <i>Paneg.</i>	Ennodius, <i>Panegyricus Theoderico regi dictus</i>
Enn., <i>VE.</i>	Ennodius, <i>Vita Epiphanius</i>
Eus., <i>VC</i>	Eusebius, <i>Vita Constantinii</i>
Eutropius	Eutropius, <i>Breviarium historiae romanae</i>

Fredeg. <i>Chron</i>	Fredegarius, <i>Chronicon</i>
Greg. Mag., <i>Dia.</i>	Gregorius Magnus, <i>Dialogi</i>
Greg. Tur., <i>Hist.</i>	Gregorius Turonensis, <i>Historia Francorum</i>
Hisp. Ant.	Hispania antique
Hist. Jarhb	Historisches Jarhbuch
Ildeph, <i>Vir.</i>	Ildephonsus, <i>De viris illustribus</i>
Ion. Bicl, <i>Chro.</i>	Ioannis Biclarensis, <i>Chronicon</i>
Isid. Hisp., <i>Chron</i>	Isidorus Hispalensis, <i>Chronicon</i>
Isid. Hisp., <i>De vir. Illus.</i>	Isidorus Hispalensis, <i>De Viris Illustribus</i>
Isid., Hisp., <i>Ety</i>	Isidorus Hispalensis, <i>Etymologiae</i>
Isid. Hisp. <i>Hist.</i>	Isidorus Hispalensis, <i>Historia Gothorum,</i>
<i>Itiner. Rom.</i>	<i>Itinera romana</i>
Ioan., Mal., <i>Chron.</i>	Ioannis Malalas, <i>Chronicon</i>
Ior., <i>Get</i>	Iordanes, <i>Getica</i>
Ior., Rom.	Iordanes, <i>Romana</i>
<i>Iulian. Tolet., Hist. Wamb.</i>	Iuliannus Toletanus, <i>Historia Wambae</i>
JRS	Journal of Roman Studies
Lact., <i>Mort. Pers.</i>	Lactantius, <i>De mortibus persecutorum</i>
Liv., <i>Ab Urbe</i>	Titus Livius, <i>Ab Urbe Condita</i>
Lib., <i>Or.</i>	Libanius, <i>Orationes</i>
NAC	Numismatica e Antichità Classiche
NMS	Nottingham Medieval Studies
Olymp., <i>Hist.</i>	Olympiodorus, <i>Historia</i>
Oro., <i>Hist.</i>	Orosius, <i>Historiae adversus paganos</i>
Pau. Dia., <i>HL</i>	Paulus Diaconus, <i>Historia Longobardorum</i>
Pau. Dia., <i>HR</i>	Paulus Diaconus, <i>Historia Romana</i>

<i>Paneg.</i>	<i>Panegyrici Latini</i>
Plin., <i>H.N.</i>	Plinius, <i>Historia Naturalis</i>
Procop., <i>Goth.</i>	Procopius, <i>De Bello Gothico</i>
Procop., <i>Vandal.</i>	Procopius, <i>De Bello Vandalico</i>
Ps. Fredegar, <i>Chron.</i>	Pseudo Fredegarius, <i>Chronicon</i>
Sid. Apol., <i>Ep.</i>	Sidonius Apollinaris, <i>Epistulae</i>
Strab., <i>Geo.</i>	Strabo, <i>Geografia</i>
Stud, hist., H <sup>a</sup> antig.	Studia Historica, Historia Antigua
Stud. hist., H. <sup>a</sup> mediev.	Studia Historica, Historia Medieval
Suet., <i>Aug.</i>	Suetonio, <i>Divus Augustus</i>
Suet., <i>Iul.</i>	Suetonio, <i>Divus Iulius</i>
Theo., <i>Chron.</i>	Theophanis, <i>Chronographia</i>
Ven. For., <i>Carmina</i>	Venantius Fortunatus, <i>Carmina</i>
<i>VSPE</i>	<i>Vita sancti patrum emeritensium</i>
Zos.	Zosimus, <i>Historia Nea</i>



## FUENTES

- AGNELO ANDREAS *Liber Pontificalis Ecclesiae Ravennatis*, ed. Testi Rasponi, Bologna 1924
- ANÓNIMO DE RÁVENA *Ravennatis Anonymi Cosmographia et gvidonis geographica*, ed. M. Pinder, G. Parthey, Berlin, 1860
- ANÓNIMO VALESIANO *ChronicaTheodericiana*,  
<http://www.thelatinlibrary.com/valesianus2.html>
- AMIANO MARCELINO *Historias*, ed. M. L. Harto Trujillo, Madrid, 2002
- AUSONIO *Ordo Urbium Nobilium*, ed. L. di Salvo, Napoli, 2000
- CASIODORO  
*Var.* *The letters of Cassiodorus*, ed. Th. Hodgkin, London, 1886  
*Variae*, ed. Th. Mommsen, *Monumenta Germaniae Historica, Auctores antiquissimi XII*, Berlín, 1894 (1981)  
*Selected Variae of Magnus Aurelius Cassiodorus Senator*, ed. S.J.B Barniah, Liverpool, 1992  
*Chron.* *Chronica*, ed. Th Mommsen, *Monumenta Germaniae Historica, Auctores antiquissimi XI*, Berlín, 1894 (1981)  
*Cassiodorus Chronicle*, ed. B. Procee, Vlaardingen, 2014  
*Variae*, ed. Lorenzo Viscido, Cosenza 2005 *Opera*, MHG, ed. F. Vogel, München 1981  
*Ora.* *Epistulae Theodericane Variae*

CÓDIGO TEODOSIANO	<i>The Theodosian Code</i> , ed. C. Pharr, New York, 1969
CONCILIOS VISIGODOS	<i>Concilios visigóticos e hispano romanos</i> , ed. J. Vives et alii, Barcelona-Madrid, 1963
CRÓNICA ALBELDENSE	<i>Crónicas asturianas</i> , ed. J. Gil fernández, Oviedo, 1985
CRÓNICA MOZÁRABE	<i>Crónica mozárabe del 754</i> , ed. J. E. López Pereira, Zaragoza, 1980
ENODIO	
<i>VE</i>	<i>Vita Epiphani</i> , ed. Th Mommsen, <i>Monumenta Germaniae Historica, Auctores antiquissimi VII</i> , Berlín, 1894 (1981)
<i>Paneg.</i>	<i>Panegyricus dictus clementissimo regi Theoderico</i> , ed. Th Mommsen, <i>Monumenta Germaniae Historica, Auctores antiquissimi VII</i> , Berlín, 1894  <i>Panegirico del clementissimo re teodorico</i> , ed. S. Rota, Roma, 2002
EUSEBIO DE CESAREA	<i>Life of Constantine</i> , ed. A. Cameron, S. G. Hall, Oxford, 1999
EUTROPIO	<i>Abrégé d'histoire romaine</i> , ed. J. Hellegouarc'h, Paris, 1999
FREDEGARIO	<i>Chronique de Frédégaire</i> , ed. M. Guizot, Paris, 1823
GREGORIO MAGNO	<i>Vida de San Benito y otras historias de santos y demonios</i> , ed. P.J. Galán, Madrid, 2010
GREGORIO DE TOURS	<i>Historias</i> , ed. P. Herrera Roldán, Cáceres, 2013
LACTANCIO	<i>Sobre la muerte de los perseguidores</i> , ed. R. Teja, Madrid, 1982

- LIBANIO *Cartas*, ed. A. González Gálvez, Madrid, 2005
- ILDEFONSO DE TOLEDO *El “De Viris Illustribus” de Ildenfoso de Toledo*, ed. C. Codoñer Merino, Salamanca, 1972
- ISIDORO DE SEVILLA
- Chron.* *Chronica Minora 2, 2 (auct. antiq.11)*, ed. Th Mommsen, *Monumenta Germaniae Historica*, Berlin, 1984
- De vir.ill* *El “De Viris Illustribus” de Isidoro de Sevilla*, ed. C. Codoñer Merino, Salamanca, 1964
- Ety.* *Etimologías*, eds. J. Oroz Reta y M.A. Marcos Casquero Madrid, 1951
- Hist.* *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla*, ed. C. Rodríguez Alonso, León 1975
- ITINERARIA ROMANA *Itineraria Romana*, ed. J. Schnetz y M. Zumschlinge, Stuttgart 1990
- JUAN DE BÍCLARO *Chronicon*, ed. Julio Campos, Madrid 1960
- JUAN MALALAS *The Chronicle of John Malalas*, ed. E. Jeffreys *et alii* Melbourne, 1986.
- JORDANES
- Get.* *Getica*, ed. Th Mommsen, *Monumenta Germaniae Historica, Auctores antiquissimi V, 1*, Berlín, 1882 (1982)
- Origen y gestas de los godos*, ed. J.M. Sánchez Martín, Madrid, 2001

- Rom.* *Jordanes de la sucesion des royaumes et des temps et de l'origine et des actes des goths*, ed. M.A: Savagner, Paris, 1842
- JULIÁN DE TOLEDO *Historia Wambae*, ed. J. Martínez Pizarro, Washington 2005
- OLIMPIODORO *Historia ecclesiastica*, ed. R. C. Blockey, Liverpool, 1983
- OROSIO *Historia contra los paganos*, ed. E. Gallego Blanco, Barcelona, 1983
- PANEGÍRICOS LATINOS *Panegirici Latini*, ed. D. Lassandro, G. Micanco, Torino, 2000
- PAULO DIÁCONO *Historia de los longobardos*, ed. P. Herrera Roldán, Cádiz, 2006
- PLINIO *Historia Naturalis*, ed. G. B. Conte y G. Ranucci, Torino 1988
- PROCOPIO
- Goth.* *De Bello Gothorum*, ed. F. M. Pontani, La Spezia 1981
- Vand.* *Historia de las guerras*, III-IV, ed. J. Signes Codoñer, Madrid, 2000
- SIDONIO APOLINAR *Poemas*, ed. A. López Kindler, Madrid, 2005
- SUETONIO *De Vita Caesarum*, ed. F. Dessi y S. Lanciotti, Milano 1982
- TÁCITO *Anales*, trad. C. López de Juan, Madrid 1993
- TEÓFANES *The Chronicle of Theophanes Confessor*, ed. C. Mango, R. Scott, Oxford, 1997

- TITO LIVIO *Ab Urbe Condita*, ed. A. M. Martín Tordesillas,  
Madrid 1966
- VENANCIO FORTUNATO *Poèmes*, ed. M. Reydellet, Paris, 1994
- VSPE *Vidas de los Santos Padres de Mérida*, ed. I.  
Velázquez, Madrid, 2008
- ZÓSIMO *Storia Nuova*, ed. F. Conca, Milano 2007



## BIBLIOGRAFÍA

- ABADAL, DE R. *Del Reino de Tolosa al Reino de Toledo*, Madrid, 1960
- ABASCAL, J.M., ESPINOSA, U. *La ciudad hispanorromana. Privilegio y poder*, Madrid, 1989
- ALONSO CAMPOS, J. I. *Sunna, Masona y Nepopis. Las luchas religiosas durante la monarquía de Leovigildo*, en *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo*, 3 (1986), pp. 151-157
- ALVARADO PLANAS, J. *La aplicación del derecho en el año 700*, en *711 Arqueología e historia entre dos mundos*, Zona arqueológica, 15, 1., (2011), pp. 81-94
- ÁLVAREZ BURGOS, F. *Prontuario de la moneda hispanovisigoda*, Madrid, 1983
- AMORY, P. *People and identity in Ostrogothic Italy*, Cambridge, 1997
- ARCE, J., *La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?*, en *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (Siglos II y III d.C.)*, Madrid 1993, pp. 177-184
- *Leovigildus rex y el ceremonial de la corte visigótica*, en J. Arce y P. Delogu (eds.), *Visigoti e longobardi, Atti del Seminario (Roma 28-29 Aprile 1997)*, Roma, 2001, pp. 79-92
- *La fundación de nuevas ciudades (s. IV-VI)*, en J.M. Gurt, G. Ripoll (eds.), *Sedes Regiae 400-800*, Barcelona 2002, pp. 31-62
- *Las ciudades*, en R. Teja (ed.), *La Hispania del siglo V. Administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari 2002, pp. 41-58
- *Ceremonial visigodo/ceremonial "bizantino"*, en I. Perez Martín y P. Bádenas de la Peña (eds.), *Bizancio y la Península Ibérica. De la Antigüedad tardía a la Edad Moderna*, Madrid, 2004, pp. 101-115
- *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A.D.)*, Madrid 2007
- ARNOLD, J.J. *Theoderic and the Roman Imperial Restoration*, Cambridge, 2014

ARSLAN, E.A. *Le Monete di Ostrogoti, Longobardi e Vandal. Catalogo delle Civiche Raccolte Numismatiche di Milano*, Milano, 1978

---*Urbanistica di Milano romana. Dall'insediamento insubria alla capitale dell'Impero*, ANRW 2.12, 1 (1982), pp. 179-210

--- *La moneta in bronzo degli ostrogoti*, en *Gaceta Numismática*, 94-95 (1989), pp. 31-39

--- *La monetazione dei goti*, en *CARB*, 36 (1989), pp. 17-72

--- *La struttura delle emissioni monetarie dei goti in Italia*, en *Teodorico il grande e i goti d'Italia. Atti del XIII Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo, Milano 2-6 Novembre 1992*, Spoleto, 1993, pp. 517-553

--- *La circolazione monetaria (secoli V-VIII)*, en R. Francovich, G. Noyé (eds.), *Atti Convegno Internazionale su La storia dell'Altomedioevo italiano (VI-X secolo) alla luce dell'archeologia, Siena 2-6 dicembre 1992*, Firenze, 1994, pp. 497-519

--- *La moneta degli Ostrogoti*, en *Catalogo della mostra I Goti in Europa*, 1994, Milano, pp. 252-265

AUGENTI, A. (ed.), *Palatia. Palazzi imperiali tra Ravenna e Bisanzio*, Ferrara 2003

--- *Ravenna e Classe: archeologia di due città tra la tarda Antichità e l'alto Medioevo*, en A. Augenti (ed.), *Le città italiane tra la tarda Antichità e l'alto Medioevo, Atti del convegno Ravenna 26-28 febbraio 2004*, Firenze 2006, pp. 185-217

--- *Ravenna e Classe: il racconto di due città, tra storia e archeologia*, en A. Augenti, C. Bertelli (eds.), *Santi, Banchieri e re*, Milano 2006, pp. 17-22

AUSBÜTTEL, F. M. *Theoderich der Große*, Darmstadt, 2003

BACH, E. *Théodoric, romain ou barbare?*, *Byzantion*, 25-27 (1955-57), pp. 413-422

BÁDENAS DE LA PEÑA, P. *Percepción histórica y estética de Santa Sofía*, en M. Cortés Arrese (coord.), *Elogio de Constantinopla*, Cuenca, 2004, pp. 85-109

BALDINI LIPPOLIS, I. *Articolazione e decorazione del palazzo imperiale di Ravenna*, CARB, 43 (1997), pp. 1-31

BARBERO DE AGUILERA, A. *El pensamiento político visigodo y las primeras unciones regias en la Europa Medieval*, Hispania, 30 (1970), pp. 245-326

--- *La sociedad visigoda y su entorno histórico*, Madrid, 1992

BARBERO, A., VIGIL, M. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978

BARCALA, A. *La moralización de la vida pública en los reinos bárbaros. El proyecto de Teodorico y Casiodoro*, Hispania Sacra, 51 (1999), pp. 413-446

BARCELÓ, M. *De fisco gotico, hispanico sive andalusico*, Faventia, 21.1 (1999), pp. 103-118

BARDILL, J. *The urban image of Late Antique Constantinople*, Speculum: a journal of medieval studies, 2 (2006), pp. 481-484

BARNWELL, P.S. *Emperor, prefects and kings. The Roman West, 395-565*, London 1992

BARRAL I ALTET, X. *La circulation des monnaies suèves et visigotiques*, München, 1976

--- *A propósito de un tesoro de monedas visigodas hallado en La Hermida (Santander) en 1910*, Numisma, 26 (1976), pp. 219-223

--- *Transformacions de la topografia urbana a la Hispania cristiana durant l'antigüedad Tardana*, en *II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana, Monsterrat 2-5 Novembre 1978*, Barcelona 1982, pp. 105-132

BARROSO CABRERA, R., CARROBLES SANTOS, J., MORÍN DE PABLOS, J. *¿Váscones o Wascónes? Acerca del ducado de Cantabria y la fundación de ciudades en el norte peninsular*, e-Spania, 16 (2003) (<http://e-spania.revues.org/>)

--- *Arquitectura de poder en el territorio toledano en la Antigüedad tardía y época visigoda. Los palacios de Toledo como referente en la edificación medieval*, en J. Passini

(ed.) *La ciudad medieval: de la casa principal al Palacio Urbano*, Toledo, 2011, pp. 27-92

BARROSO, R., MORÍN DE PABLOS J., VELÁZQUEZ, I. *La imagen de la realeza en el reino visigodo de Toledo a través de la iconografía y la epigrafía*, en *El tiempo de los "Bárbaros". Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d.C.)*, en *Zona Arqueológica*, 11, (2009), pp. 488-508

BASSET, S. *The urban image of Late Antique Constantinople*, Cambridge 2004

BEJOR, G. *Tessalonica, la capitale di Macedonia*, en *Storia di Roma, 3. La età tardoantica. II I luoghi e le culture*, Torino 1993, pp. 131- 135

--- *Antiochia, metrópoli dell'Asia*, en *Storia di Roma, III. La età tardoantica. 2 luoghi e le culture*, Torino 1993, pp.137-141

BELLONI, G.G. *La moneta romana. Società, politica, cultura*, Roma, 1993

BELTRÁN TORREIRA, F. M. *La crisis arriana y el III Concilio de Toledo*, *Historia* 16, 131, (1987), pp. 39-49

BELTRÁN VILLAGRASA, P. *Obras completas. II Numismática de la Edad Media y de los Reyes Católicos*, Zaragoza, 1972

BENITO RUANO, E. *La historiografía en la Alta Edad Media española*, *Cuadernos de Historia de España*, 17 (1952), pp. 50-104

BERTACCHI, L. *Aquileia*, en G. Sena Chiesa, E.A. Arslan (eds.), *Felix temporis reparatio, Atti del convegno archeologico internazionale "Milano capitale dell'impero romano"*, 8-11 Marzo 1990, Milán, 1992, pp. 209-210

BERTI, F. *Il palazzo di Teodorico*, en *Mosaici antichi in Italia. Regione ottava: Ravenna. I*, Roma 1976, pp. 10-86

BESGA MARROQUÍN, A. *Orígenes hispano-godos del reino de Asturias*, Oviedo, 2000

BETTINI, M. (ed.) *La letteratura Latina. Storia letteraria e antropologia romana*, Milano, 2001

BIANCO FIORINI, M. *Il monolite del mausoleo di Teodorico*, en *Teodorico il grande e i goti d'Italia, Atti del XIII Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo, Milano 2-6 novembre 1992*, Spoleto, 1993, pp. 601-609

BODELÓN, S. *Literatura latina de la Edad Media en España*, Madrid, 1989, pp. 24-26

BOLIS, A. *Monogrammi come immagine del potere. Un primo contributo*, en R. Pera (ed.), *L'immaginario del potere. Studi di iconografia monetale*, Roma, 2005, pp. 245-257

BOLOGNESI RECCHI FRANCESCHINI, E. *Die Stadt: Byzantion, Konstantinopel, Istanbul*, en E. Riemer (et alii) *Palatia: Kaiserpaläste, in Konstantinopel-Ravenna-Trier*, Trier, 2003, pp. 49-59

--- *Das palastreal in byzantinischer und osmanischer zeit*, en E. Riemer (et alii) *Palatia: Kaiserpaläste, in Konstantinopel-Ravenna-Trier*, Trier, 2003, pp. 60-70

BONFIOLI, M. *Soggiorni imperiali a Milano e ad Aquileia da Diocleziano a Valentiniano III*, *Antichità Altoadriatiche*, 4 (1973), pp.125-149

BOWERSOCK, G. W. *The search of Antioch. Karl Otfried Müller's Antiquitates Antiochenae*, en *Studies on the Eastern Roman Empire*, Goldbach, 1994, pp. 411-426

BRONISCH, A. P. *Reconquista y Guerra Santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta los comienzos del siglo XII*, Granada, 2066

BROWN, T.S., *Everyday life in Ravenna under Theoderic: an example of his 'tolerance' and 'prosperity'?*, en *Teodorico il Grande e I goti d'Italia, Atti del XII Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo, Milano 2-6 Novembre 1993*, Spoleto, 1993, pp. 77-100

BURNS, T. S., *Theoderic the great and the concept of power in Late Antiquity*, *Acta Classica*, 25 (1982), pp. 99-118

--- *A history of the Ostrogoths*, Bloomington, 1984

CABALLERO GARCÍA, R., MAQUEDANO CARRASCO, B., SÁNCHEZ PELÁEZ, E.I. *El Oro de los visigodos. Tesoros numismáticos de la Vega Baja de Toledo*, Madrid, 2010

CAGIANO DE AZEVEDO, M. *I palazzi tardoantichi e altomedievali*, en C.D. Fonseca, D, Adamesteanu, F. D'Andria (eds.), *Casa, città e campagna nel tardo antico e nell'alto medioevo*, Lecce, 1986, pp. 265-278

--- *Il palazzo imperiale di Salonico*, en C.D. Fonseca, D. Adamesteanu, F. D'Andria (eds.), *Casa, città e campagna nel tardo antico e nell'alto medioevo*, Lecce, 1986, pp. 279-300

CAMERON, A. *The later Roman Empire*, London 1993, pp.42-43

--- *Il tardo Impero romano*, Milano, 1995

CANTINO WATAGHIN, G. *La città tardoantica: il caso di Aquileia*, en G. Cuscito, M Verzár-Bass (eds.), *Aquileia dalle origini alla costituzione del ducato Longobardo. Topografia, urbanistica, edilizia pubblica*, Antichità Altoadriatiche 59, (2004), pp. 101-119

CANTO GARCÍA, A., RODRÍGUEZ CASANOVA, I. *Monedas bizantinas. Vándalas, ostrogodas y merovingias*, Madrid, 2006

CARBÓ GARCÍA, J. R. *Godos y getas en la historiografía de la tardoantigüedad y del medioevo*, Stud, hist., Hª antig. 22 (2004), pp. 179-206

CARILE, A. *Constantinopoli Nuova Roma*, en F. Cardini (ed.), *La città e il Sacro*, Milano, 1994, pp.203-242

--- *Immagine e realtà nel mondo bizantino*, Bologna, 2000

--- *Il sacro palazzo di Constantinopoli Nuova Roma*, Quaderni di Scienza delle Conservazione 2 (2002), pp. 15-35

--- *Il palazzo imperiale come luogo della epifania del potere trascendente dell'imperatore*, en A. Augenti (ed.), *Palatia. Palazzi imperiali tra Ravenna e Bisanzio*, Ferrara, 2003 pp. 6-15

---. *Potere e simbologia de potere della Nuova Roma*, en *Comunicare e significare nell'alto medioevo*, LII Settimana di studio della Fondazione CISAM, Spoleto 15-20 Aprile 2004, Spoleto, 2005, pp. 395-439

CARILE, M.A. *Constantinople and the Heavenly Jerusalem?: through the imperial palace*, *Bizantinistica, Rivista di Studi Bizantini e Slavi*, Serie 2, 8 (2006), pp. 85-104

CARROBLES SANTOS, J. *Introducción a la arqueología urbana en la ciudad de Toledo*, en *Actas del Primer Congreso de la Provincias de Toledo*, Toledo 1990, pp. 483-501

--- *La Prehistoria, Historia Antigua. Los orígenes de la ciudad*, en VV.AA., *Historia de Toledo*, Toledo 1997, pp. 11-113

--- *La ciudad de Toledo en la Antigüedad Tardía*, en L.A. García Moreno, S. Rancón Marqués (eds.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Actas del I encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía, Alcalá de Henares 16 Octubre 1996*, Alcalá de Henares 1999, pp. 193-200

--- *La Vega de Toledo y el problema de la conservación del patrimonio arqueológico a comienzos del siglo XXI*, en A. Domínguez Arranz (ed.), *El patrimonio arqueológico a debate. Su valor cultural y económico. Actas de las jornadas celebradas en Huesca los días 7 y 8 de mayo de 2007*, Zaragoza 2009 pp. 63- 79

CARROBLES, J. BARROSO, R., MORÍN DE PABLOS, J., VALDÉS, F. *Regia Sedes Toletana. La topografía de la ciudad de Toledo en la Tardía Antigüedad Tardía y Alta Edad Media*, Toledo 2007

CHASTAGNOL, A. *L'accentrarsi del sistema: la tetrarchia e Costantino*, en *Storia di Roma III. L'età tardoantica. I Crisi e trasformazioni*, Torino, 1993, pp. 193-222

CASTELLANOS, S. *Los godos y la cruz*, Madrid, 2007

--- *La sociedad hispana al filo del año 700*, en *711 Arqueología e historia entre dos mundos*, Zona arqueológica, 15, 1, Alcalá de Henares, 2011

CAYÓN, A., CAYÓN, C., CAYÓN, J. *Las monedas españolas: del tremís al euro. Del 411 a nuestros días*, Madrid, 1998

CAZIER, P. *Isidore de Séville et la naissance de l'Espagne catholique*, Paris, 1994

CHAVES, J.M., CHAVES, R. *Acuñaciones previsigodas y visigodas en Hispania desde Honorio a Achila II*, Colección Catálogo general de las monedas españolas, vol. II, Madrid, 1984

CHRISTIE, N. *The city walls of Ravenna: the defense of a capital, A.D. 402-750*, CARB, 36 (1989), pp. 113-138

CHRISTIE, N., GIBBON, S. *The city walls of Ravenna*, Papers of the British School of Rome, 56 (1988), pp. 157-196

CIPOLLA, C., *Dalla occasione in cui Ennodio compose il suo Panegirico a re Teodorico*, Archivio Storico Italiano 11 (1883), pp. 353-358

CIRELLI, E. *Ravenna: archeologia di una città*, Firenze 2008

CLAUDE, D., *Theoderic d. Gr. und die europäischen Mächte*, en *Teodorico il Grande e I goti d'Italia*, Atti del XII Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo, Milano 2-6 Novembre 1993, Spoleto, 1993, pp. 21-44

COLLACI, A. *Teodorico il Grande*, Milano, 2001

COLLINS, R., *Early Medieval Spain. Unity in diversity, 400-1000*, London, 1983

--- *Literacy and the Laity in Early Medieval Spain*, en R. McKitterick (ed.), *The uses of literacy in Early Medieval Europe*, Cambridge, 1990, pp. 109-133

--- *Julian de Toledo and the education of kings in late seventh century*, en R. Collins (ed.), *Law, culture and regionalism in Early Medieval Spain*, Aldershot, 1992, pp. 30-49

--- *Early Medieval Europe, 300-1000*, New York, 1995

--- *La Europa de la Edad Media*, Madrid, 2000

--- *La España visigoda, 409-711*, Barcelona 2005

--- *La España visigoda 409-711*, en J. Lynch (dir.), *Historia de España*, vol. 4, Madrid 2008

CORDERO NAVARRO, C. *El Giro Recarediano y sus implicaciones políticas: el catolicismo como signo de identidad del Reino Visigodo de Toledo*, Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones, 5 (2000), pp. 97-118

CORTÉS ARRESE, M. (coord.), *Toledo y Bizancio*, Cuenca, 2002

--- (coord.), *Elogio de Constantinopla*, Cuenca, 2004

--- *Bizancio y el reino visigodo*, en *Hispania Gothorum y San Ildefonso. El reino visigodo de Toledo*, Toledo, 2006, pp. 37-37-46

--- *Los visigodos de los románticos*, Madrid, 2012

CRACCO RUGINI, L. *Milano da metropoli degli insuburbi a capitale d'Impero: una vicenda di mille anni*, en *Milano. Capitale dell'Impero romano 286-402 d.C.*, Milano, 1990, pp 17-23

CRUSAFONT I SABATER, M. *¿Un numerario visigodo de cobre?*, Gaceta Numismática 74-75 (1984), pp. 131-141

CÜPPERS, H. *Die Römer in Rheinland-Pfalz*, Hamburg 2005

DAGRON, G. *Costantinopoli. Nascita di una capitale imperiale (330-451)*, Torino, 1991

--- *L'hippodrome de Cosntantinople: jeux, peuple et politique*, Paris, 2011

DAHM, L. *Trier. Die Römische Stadt in Bilden*, Trier, 2003

DE ANGELIS D'OSSAT, G. de *L'aula regia del distrutto palazzo imperiale di Ravenna*, CARB, 23 (1976), pp. 345-359

DEICHMANN, F. W. *La corte dei re goti a Ravenna*, CARB, 27 (1980), pp. 41-53

--- *Costantinopoli e Ravenna: un confronto*, en CARB, 29 (1982), pp. 143-158

DELTUD, P. *Théodoric, roi des ostrogoths et d'Italie. Épisode de l'histoire du Bas-Empire*, Paris, 1869

DEPEYROT, G. *Le Bas Enire Romain. Economie et numismatique (284-491)*, Paris, 1987

DÍAZ Y DÍAZ, M. C. *La leyenda regi a deo vita de una moneda de Ermenegildo*, AST 31, (1958), pp. 261-269

--- *Más sobre epítetos regios en la Hispania visigótica*, Studi Medievali, 19 (1978), pp. 317-333

--- *Los discursos del rey Recaredo: el Tomus*, en *El concilio de Toledo: XIV centenario 589-1989*, Toledo, 1991, pp. 223-236

DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (coord.), *Rey y poder en la monarquía visigoda*, Iberia, 1 (1998), pp. 175-795

--- *Gregorio magno y el reino visigodo. Un conflicto de poderes*, en C. Azzara (ed.), *Gregorio Magno, l'Impero e i "regna"*, Firenze, 2006

--- *Hispania tardoantigua y visigoda*, Madrid 2007

--- *El reino visigodo en víspera del 711: sistema político y administración*, en *711 Arqueología e historia entre dos mundos*, Zona arqueológica, 15, 1, Alcalá de Henares, 2011, pp. 31-42

DÍAZ, P.C., VALVERDE, M.R. *The theoretical strengthen and practical weakness of the Visigothic monarchy of Toledo*, en F. Thews, J.L. Nelson (eds.), *Rituals of Power. From Late Antiquity to the early Middle Ages*, Leiden-Boston-Köln, 2000, pp. 59-93

DÍEZ DEL CORRAL GARNICA, R. *Arquitectura y mecenazgo en el Renacimiento*, Madrid 1987

DOMÍNGUEZ DEL VAL, U. *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana, tomo III Isidoro de Sevilla*, Madrid, 1998

DONNE, F. DELLE *Teodorico rex genitus. Il concetto della nobiltà di stirpe nel panegirico di Ennodio*, Invigilata Lucernis 20 (1998), pp. 73-84

DOWNEY, G. *A history of Antioch in Syria from Seleucus to the Arab conquest*, Princenton-New Jersey, 1961

DUVAL, N. *Les palais impériaux de Milan et d'Aquilée réalité et mythe*, en *Aquileia e Milano*, Antichità Altoadriatiche 4 (1973), pp. 151-158

--- *Sirmium "ville impériale" ou "capitale"?*, CARB 26 (1979), pp. 53-90

--- *Existe-t-il une "structure palatiale" propre à l'antiquité tardive?*, en E. Lévy (ed.), *Le système palatial en Orient, en Grèce et à Rome. Actes du colloque de Strasbourg 19-22 juin 1985*, Strasbourg, 1987, pp. 463-490

--- *Le palais de Milan parmi les residences imperiales du Bas-Empire*, en G. Sena Chiesa, E.A. Arslan (eds.), *Felix temporis reparatio, Atti del convegno archeologico internazionale "Milano capitale dell'impero romano"*, 8-11 Marzo 1990, Milán, 1992, pp. 137-146

DYGGVE, E. *Ravennatum palatium sacrum: la basilica ipetrale per cerimonie: studii sull'architettura dei palazzi della tarda antichità*, Kobenhavn, 1941

ÉLVIRA BARBA, M.A. *Las fundaciones de Constantinopla*, en M. Cortés Arrese (coord.), *Elogio de Constantinopla*, Cuenca, 2004, pp. 13-28

ELZE, R. *Insegne del potere sovrano e delegato in occidente*, en *Simboli e simbologia nell'Alto Medioevo, XXIII Settimana di studio della Fondazione CISAM*, Spoleto, 1976, pp. 567-593

ENSSLIN, W. *The reforms of Diocletian*, en S.A. Cook, en F. E. Adcock, M.P. Charlesworth, N.H. Baynes (eds.), *The Cambridge Ancient History, Volume XII, The Imperial crisis and recovery AD 193-324*, Cambridge, 1917, pp. 383-388

--- *Rex Theodericus inlitteratus?*, *Hist. Jahrb* 9 (1940), pp. 391-396

--- *Theoderich der Grosse*, München 1959

ERCOLANI, E. *La moneta nel VI secolo tra economia e ideología*, en A. Augenti, C. Bertelli (eds.), *Santi, banchieri, re. Ravenna e Classe nel VI secolo. San Severo il tempio ritrovato*, Milano, 2006, pp. 194-203

FARIOLI CAMPANATI, R. *Ravenna romana e bizantina*, Verona 1977

--- *La topografía imperial de Ravenna dal V al VI secolo*, CARB, 36 (1989), pp. 139-147

--- *Ravenna capitale*, en G. Sena Chiesa y E.A. Arslan (eds.), *Felix temporis reparatio, Atti del convegno "Milano capitale dell'impero romano"*, 8-11 Marzo 1990, Milano 1992, pp. 375-380

FEATHERSTONE, J.M. *The Great Palace as reflected in De ceremoniis*, en F.A. Bauer (ed.), *Visualisierungen von Herrschaft*, BYZAS 5 (2006), pp.47-61

FERNÁNDEZ FLORES, A., R. PLIEGO VÁZQUEZ, G. CARVAJAL MATEOS, *Nuevos hallazgos de bronce visigodos en la provincia de Sevilla, una aproximación metrológica y de composición metálica*, *The Journal of Archeological Numismatics*, 3 (2013), pp. 275-304

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C., GÓMEZ PALLARÉS, J. *Hermenegildo, ¿para siempre en Sevilla? Una nueva interpretación de IHC, n. 76=ILCV, n. 50*, *Gerión* 19 (2001), pp. 629-658

FONTAINE, J. *Conversion et Culture chez les wisigoths d'Espagne*, en *La conversione al cristianesimo nell'Europa dell'Alto Medioevo, XIV Settimana di studio della Fondazione CISAM*, Spoleto, 1967, pp. 87-147

--- *Isidore et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, Paris, 1983

--- *De l'universalisme Antique aux particularismes médiévaux*, en *Popoli e paesi nella cultura altomedievale, XXIX Settimana di studio della Fondazione CISAM*, Spoleto, 1983, pp. 13-45

--- *Isidoro de Sevilla. Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, Madrid, 2002

FONTAINE, TH. *Die Kaiserthermen*, en H.P. Kuhnen (ed.), *Das römische Trier*, Stuttgart 2001, pp. 122-134

FRANCISCO OLMOS, J.M. DE, *El morbo gótico. La moneda como fuente en el estudio de la sucesión en el reino visigodo*, en *VIII Jornadas sobre Documentación de la Hispania Altomedieval*, Madrid, 2009, pp. 119-172

FRANCISCO OLMO, J.M. DE, VICO MONTEOLIVA, J. *Historia de la moneda visigoda. Las acuñaciones de la ceca de Toledo*, en *Hispania Gothorum y San Ildefonso. El reino visigodo de Toledo*, Toledo, 2006, pp. 181-196

FRANCOVICH, G. de *Il palazzo di Teodorico e la cosiddetta "architectura di potenza"*, Roma 1970

FROVA, A. *Roma e la tetrarchia*, en *Milano. Capitale dell'Imperio romano 286- 402 d.C.*, Milano, 1990, pp. 193-209

FUENTES DOMÍNGUEZ, A. *Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV-V d.C.*, en R. Teja y C. Pérez (eds.), *Hispania de Teodosio, vol. 2*, Salamanca 1997, pp. 477-496

--- *Castilla-La Mancha en los siglos IV y V*, en A. Domínguez Fuentes (coord.), *Castilla La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía*, Ciudad Real 2006, pp. 187-213

GALLINA, M. *Potere e società a Bisanzio. Dalla fondazione di Costantinopoli al 1204*, Torino 1995

GARCÍA DE LA FUENTE, O. *Leovigildo, Hermenegildo, Recaredo y Leandro en los "Dialogi" de Gregorio Magno*, en *El concilio de Toledo: XIV centenario 589-1989*, Toledo, 1991, pp. 393-402

GARCÍA HERRERO, G. *Julián de Toledo y la realeza visigoda*, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía*, Antigüedad y Cristianismo 8, Murcia, 1991, pp. 201-255

--- *Sobre la autoría de la Intitulatio y la fecha de composición de la Historia Wambae de Julián de Toledo*, en M. Méndez Bejarano, T. Montoro, D. Sandoval (dirs.), *Los Visigodos y su mundo. Arqueología, paleontología y etnografía*, 4, Madrid, 1998, 185-213

GARCÍA IGLESIAS, L. *El intermedio ostrogodo*, *Hisp. Ant.* 5 (1975), pp. 89-120

GARCÍA LÓPEZ, Y. *La cronología de la historia Wambae*, Anuario de Estudios Medievales, 23 (1993), pp. 121-139

GARCÍA MORENO, L. A. *Sociedad y economía*, Historia 16, 131 (1987), pp. 43-49

--- *Historia de España visigoda*, Madrid, 1989

--- *La coyuntura del III Concilio de Toledo. Una historia larga y tortuosa*, en *El concilio de Toledo: XIV centenario 589-1989*, Toledo, 1991, pp. 271-296

--- *La oposición a Suintila: Iglesia, monarquía y nobleza en el reino visigodo*, Polis 31 (1991), pp. 12-24

--- *El Bajo Imperio romano*, Madrid, 2005

--- *La iglesia y el Cristianismo en la Galaecia de época sueva*, en *Espacio y tiempo en la percepción de la antigüedad tardía: homenaje al profesor Antonino González Blanco, "In maturitate aetatis ad prudentiam"*, Antigüedad y Cristianismo, 23, Murcia, 2006, pp. 39-56

--- *Leovigildo. Unidad y diversidad de un reinado*, Madrid 2008

GELICHI, S. *Il paesaggio urbano tra V e X secolo*, en A. Carile (ed.), *Storia di Ravenna, II Dall'età bizantina all'età ottoniana. I Territorio, economia e società*, Venezia, 1991, pp. 153-165

--- *Ravenna, ascesa e declino di una capitale*, en J.M. Gurt, G. Ripoll (eds.), *Sedes Regiae, 400-800*, Barcelona, 2000, pp. 109-134

--- *Le mura di Ravenna*, en *Ravenna da capitale imperiale a capitale esarcale*, *Atti del XVII Congresso Internazionale di Studio sull'Arte Medioevo*, Ravenna, 6-12 giugno 2004, Spoleto, 2005, pp. 821-840

GIARDINA, A. *Cassiodoro político e il progetto delle Varies*, en *Teodorico il Grande e i Goti d'Italia*, *Atti del XIII Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo*, Spoleto, 1993, pp. 45-76

--- *Cassiodoro politico*, Roma, 2006

- GIBBON, E. *The decline and fall of the Roman Empire*, London, 1969
- GIL FARRÉS, O. *Consideraciones acerca del tipo tercero de Leovigildo*, Numisma 17 (1955), pp. 25-61
- *Historia de la moneda española*, Madrid, 1976
- GIOVANDITTO, A. *Teodorio e suoi Goti*, Novara, 1993
- GIOVANNI, C., RICCI, G. *Le città nella storia d'Italia. Ravenna*, Bari 1985
- GODOY, Y. *Gosvinta. La regina dei visigoti*, Milano, 2004
- GODOY, C., VILELLA, J. *De la fides gothica a la ortodoxia nicena: inicio de la teología política visigótica*, en *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo* 3, Murcia, 1986, pp. 117-144
- GOFFART, W. *The narrators of Barbarian history (A.D. 550-800). Jordanes, Gregory of Tours, Bede and Paul the Deacon*, Princeton, 1988
- GOLVIN, J.C., FAUQUET, F. *L'hippodrome de Constantinople: essai de restitution architecturale du dernier état du monument*, Ant. Tard. 15 (2007), pp. 181-214
- GONZÁLEZ, T. *La política en los concilios de Toledo*, Madrid, 1977
- GOODACRE, H. *A handbook of the coinage of the Byzantine Empire*, London, 1971
- GUADAN LASCARIS, A.M. DE *Prontuario de la moneda bizantina*, Madrid, 1984
- GURT I ESPARRAGUERA, J.M., DIARTE BLASCO, P., *La basílica de Santa Leocadia y el final del uso del circo romano de Toledo*, Zephyrus 69 (enero-junio 2012), pp. 149-163
- GURT I ESPARRAGUERA, J.M., HIDALGO PRIETO, R. *L'urbanisme a la ciutat hispana al llarg de l'antiguitat tardana*, en J.M. Gurt, A. Ribera (eds.), *Les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia, VI Reunió d'Arqueologia cristiana hispànica, València 8-10 mayo 2003*, Barcelona 2005, pp. 73-93
- GURT I ESPARRAGUERA, J.M., RIPOLL, G., GODOY, G. *Topografía de la Antigüedad Tardía*, Ant.Tard., 2 (1994), pp. 161-180

GURT I ESPARRAGUERA, J.M., SÁNCHEZ RAMOS, I. *Las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: una lectura arqueológica*, en L. Olmo Enciso (ed.), *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, Alcalá de Henares, 2008, pp. 182-202

GUTIERREZ LLORET, S. *Le città della Spagna tra romanità e islamismo*, en G.P. Brogiolo (ed.) *Early medieval towns in the Western Mediterranean, Ravello 22-24 September 1994*, Mantova, 1996, pp. 55-66

GUYON, J. *Toulouse, la première capitale du royaume wisigoth*, en J.M. Gurt, G. Ripoll (eds.) *Sedes Regiae, 400-800*, Barcelona, 2000, pp. 219-240

HACKENS, T. (ed.), *Le monnayage byzantin*, Louvain, 1984

HANH, W. *Moneta imperii byzantini. Band 1, Von Anastasius I bis Justinianus I (491-565)*, Wien, 1973

HEATHER, P. *Cassiodorus and the rise of the Amals*, JRS, 79 (1989), pp. 103-128

--- *Goths and Romans 332-489*, Oxford, 1991

--- *The historical culture of Ostrogothic Italy*, en *Teodorico il Grande e I goti d'Italia, Atti del XII Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo, Milano 2-6 Novembre 1993*, Spoleto, 1993, pp. 317-354

--- *Theoderic, king of the Goths*, *Early Medieval Europe*, 4, 2 (1995), pp. 145-173

--- *The Goths*, Oxford, 1996

--- *Gens and regnum among the Ostrogoths*, en H.W. Goetz, J. Jarnut, W. Pohl (eds.), *Regna and gentes. The relationship between Late Antique and Early Medieval peoples and kingdoms in the transformation of the Roman world*, Leiden-Boston, 2003, pp. 85-133

--- *Merely and Ideology? Gothic Identity in Ostrogothic Italy*, en S.J. Burns, F. Marazzi (eds.), *The Ostrogoths from the migration period to the sixth century*, San Marino, 2007, pp. 31-61

HEINEN, H. *Trier und das Treverland in römischer Zeit. 2000 Jahre Zeit. Band 1*, Trier 1985

HEISS, A. *Descripción general de las monedas de los reyes visigodos de España*, Madrid, 1978

HILLGARTH, J. N., *La conversión de los visigodos. Notas críticas*, AST, 34 (1961), pp. 21-46

--- *Historiography in Visigothic Spain*, en *La Storiografia altomedievale, XVII Settimana di studio della Fondazione CISAM*, Spoleto, 1970, pp. 261-311

--- *El concilio III de Toledo y Bizancio*, en *El concilio de Toledo: XIV centenario 589-1989*, Toledo, 1991, pp. 297-306

--- *The Visigoths in History and Legend*, Toronto, 2009

IGLESIAS FERREIROS, A. *Notas en torno a la sucesión al trono en el reino visigodo*, en AHDE, 40 (1970) pp. 653-682

ISLA FREZ, A. *Las relaciones entre el reino visigodo y los reyes merovingios a finales del siglo VI*, en *España Medieval*, 13 (1990), pp. 11-32

--- *Reinas de los godos*, *Hispania* 64.2, 217 (2004), pp. 404-434

IZQUIERDO BENITO, R. *Toledo en época visigoda*, en M. Cortés Arrese (coord.) *Toledo y Bizancio*, Castilla-La Mancha 2002, pp. 43-74

--- *Época visigoda*, en R. Izquierdo Benito (coord.), *Castilla-La Mancha Medieval*, Ciudad Real 2002, pp. 13-36

--- *La urbs regia*, en *Hispania Gothorum y San Ildefonso. El reino visigodo de Toledo*, Toledo, 2006, pp. 143-159

--- *Pervivencia de lugares de culto en Toledo y su entorno durante la Edad Media*, en J. C. Vizueté Mendoza, J. Martín Sánchez (coord.), *Sacra loca toletana. Los espacios sagrados en Toledo*, Cuenca 2008, pp. 135-156

JIMÉNEZ GARNICA, A. M. *Orígenes y desarrollo del Reino Visigodo de Tolosa (a. 418-507)*, Valladolid, 1983

--- *Alianzas y coaliciones germánicas en el reino visigodo de Toulouse (siglo V)*, Espacio Tiempo y Forma, 2, Historia Antigua, 2 (1989), pp. 197-212

--- *El papel de la épica en la confección de la dinastía goda de Toledo: una hipótesis*, Ant. Tard., 3 (1995), pp. 159-165

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J.A. *Símbolos de poder en el circo de Constantinopla*, Polis 16 (2004), pp. 109-132

JOHNSON, M. J. *Toward a history of Theodoric's building program*, Dumbarton Oaks Papers, 42 (1988), pp. 73-96

JONES, A.H.M. *The constitutional positio of Odovacer and Theoderic*, JRS, 52 (1962), pp. 126-130

KAZHDAN, A. P. (ed.) *Oxford Dictionary of Byzantium*, Oxford, 1991

KENT, J.P.C. *The coinage of Theoderic in the Names of Anastasius and Justin I*, en R.A.G. Carson (ed.), *Mints, dies and currency. Essays in Memory of A. Baldwin*, London, 1971, pp. 67-74

--- *The Roman imperial coinage, vol. X. The divided Empire and the Fall of the Western Parts 395-491*, London, 1994

KING C. E. *Roman local and barbarian coinages in fifth century*, en J. Drinkwater y H. Elton (eds.), *Fifth century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge, 1992, pp. 184-195

KING, P.D. *Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Madrid, 1981

KLAUS-PETER, J. (ed.), *Die Zeit der Soldatenkaiser*, Berlin, 2008

KOCH, M. *La imperialización del reino visigodo bajo Leovigildo. ¿Es la imitatio imperii de Leovigildo la manifestación de un momento de cambio en la pretensión del poder y la ideología visigoda?*, Pyrenae, Revista de Prehistòria i Antiquitat de la Mediterrània Occidental, 39, 2 (2008), pp. 101-117

- KONDOLEON C. (ed.), *Antioch. The lost ancient city*, Princeton, 2000
- KRAUTHEIMER, R. *Tre capitali cristiane, topografia e politica*, Torino, 1987
- KUHNEN, H. P. *Trier: Archäologie und Geschichte einer römischen Metropole*, en H.P. Kuhnen (ed.), *Das römische Trier*, Stuttgart 2001, pp. 12-58
- *Die Palastaula (so genannte Basilika) des spätantiken Kaiserpalastes*, en H.P. Kuhnen (ed.), *Das römische Trier*, Stuttgart 2001, pp. 135-142
- KULIKOWSKI, M. *Change in the Spanish city*, en *Late Roman Spain and its cities*, Baltimore-London 2004, pp.85-129
- *The Late Roman City in Spain*, en J.U. Krause, C. Witschel (eds.), *Die Stadt in des Spätantike. Niedergang oder Wandel? Akten des internationalen Kolloquiums in München am 30. und 31. Mai 2003*, Stuttgart 2006, pp. 129-143
- LA ROCCA, C. *Una prudente maschera "antiqua". La politica edilizia di Teoderico*, en *Teodorico il grande e i goti d'Italia, Atti del XIII Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo, Milano 2-6 novembre 1992*, Spoleto, 1993, pp. 451-515
- LAFFERTY, S. D. W. *Law and society in the Age of Theoderic the Great. A study of the Edictum Theoderici*, Cambridge, 2013
- LAMMA, P. *Oriente e occidente nell'alto medioevo*, Padova, 1968
- LASSANDRO, D., MICANCO G. (eds.), *Panegirici Latini*, Torino, 2000
- LE BOHEC, Y. *Les aspects militaires de la crise du IIIe siècle*, en Y. Le Bohec, C. Wolff (eds.), *L'armée romaine de Dioclétien à Valentinien Ier: actes du congrès de Lyon (12-14 septembre 2002)*, Lione, 2004
- LIEBESCHUETZ, J.H.G.W. *Government and administration in the Late Empire (to AD 476)*, en *From Diocletian to the Arab Conquest*, Aldershot, 1990, pp.455-476
- *Ravenna to Aachen*, en J.M. Gurt, G. Ripoll (eds.), *Sedes Regiae 400-800*, Barcelona 2002, pp. 9-30

- LÓPEZ, R.S. *Moneta e monetieri nell'Italia barbarica*, en *Moneta e scambi nell'alto Medioevo*, VIII Settimana di studio della Fondazione CISAM, Spoleto, 1961, pp. 57-88
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. *La Moneda del reino visigodo de Toledo: ¿por qué? ¿para quién?*, *Mainake* 21 (2009), pp. 175-186
- LUISELLI, B. *Teodorico e gli Ostrogoti tra romanizzazione e nacionalismo gotico*, *Romanobarbarica*, 13 1(994-1995), pp. 75-98
- LUSUARDI SIENA, S. *Milano: la città nei suoi edifici. Alcuni problemi*, en *Milano e i milanesi prima del Mille (VIII-X secolo)*, Atti X Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo, Milano 26-30 Settembre 1983, Spoleto, 1986, pp. 209-240
- MAGDALINO, P. *Studies on the history of the history and topography of Byzantine Constantinople*, Aldershot, 2007
- MAIOLI, M.G. *L'edilizia privata tardoantica in Romagna: appunti sulla pavimentazione musiva*, *CARB*, 34 (1987), pp. 209-251
- MALASPINA, E. *La civilitas romana nell'ottica delle nazioni barbariche*, *Romanobarbarica*, 18 (2003-2005), pp. 31-46
- MANGO, C. *Le développement urbain de Constantinople (IVe-VIIIe siècles)*, Paris, 1990
- MANZELLI, V. *Città romane, 2. Ravenna*, Roma 2000
- MARTIN, C. *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*, Lille, 2003
- MARTÍN, J. C. *La crónica universal e Isidoro de Sevilla: circunstancias históricas e ideológicas de su composición y traducción de la misma*, *Iberia*, 4 (2001), pp. 199-239
- MARTINDALE, R. *The prosopography of the Later Roman Empire, vol. II A.D. 395-527*, Cambridge, 1995
- MATEUS I LLOPIS, F. *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del gabinete numismático del museo arqueológico nacional*, Madrid, 1936

--- *Las fórmulas y los símbolos cristianos en los tipos monetales visigodos*, AST 14 (1941), pp. 75-96

--- *El arte monetario visigodo. Las monedas como monumentos. (Un ensayo de interpretación)*, A.Esp.Arq. 18 (1945), pp. 34-58

--- *Inscripciones cristianas en monedas visigodas*, en J. Vives (ed.), *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1969, pp. 147-160

--- *Los atributos de la realeza en los territorios godos y las categorías coetáneas*, en *Anales toledanos III. Estudios sobre la España visigoda*, Toledo, 1971, pp. 139-158

MAZZA, M. *Ravenna: problemi di una capitale*, en *Ravenna da capitale imperiale a capitale esarcale*, Atti del XVII Congresso Internazionale di Studio sull'arte medioevo, Ravenna, 6-12 giugno 2004, Spoleto 2005, pp. 3-40

MACCORMACK, S. *Adventus and cosacratio: Studies in Roman Imperial Art and Panegyric from the third to the Sixth Century*, Oxford, 1974

--- *Arte e cerimonia nell'antichità*, Torino, 1995

MCCORMICK, M. *Eternal Victory: triumphal rulership in Late Antiquity, Byzantium and the Early Medieval West*, Cambridge, 1987

METCALF, D.M. *Visigothic monetary history: the facts, what facts?*, en A. Ferreiro (ed.), *The Visigoths. Studies in culture and society*, Leiden-Boston-Köln, 1999, pp. 201-217

MILES, G.C. *The coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Ahila II*, New York, 1952

MILLET, V. *Héroes de libro: poesía heroica en las culturas anglogermánicas medievales*, Santiago de Compostela, 2007

MIRABELLA ROBERTI, M., *Architettura e civile tardoantica fra Milano e Aquileia*, en *Aquileia e Milano*, Antichità Altoadriatiche 4 (1973), pp. 159-170

MONTERO VALLEJO, M. *Toledo, de la Acrópolis a la ciudad: orígenes, constantes y morfología*, en *Toledo ¿ciudad viva? ¿ciudad muerta?*, Simposio celebrado en el

*Palacio Lorenzana. Colegio Universitario de Toledo, 29 al 30 abril 1983, Toledo 1988, pp. 215-239*

MOORHEAD, J. *The Laurentian Schism. East and West in the Roman Church*, *Church Historia* 47 (1978), pp. 604-612

--- *The West and the Roman past; from Theoderic to Charlemagne*, en B. Croke, A.M. Emmett (eds.), *History and historians in late Antiquity*, Sidney, 1983, pp. 155-169

--- *Theoderic in Italy*, New York, 1992

--- *Cassiodorus on the Goths in Ostrogothic Italy*, *Romanobarbarica*, 16 (1999), pp. 241-259

MÜLLER –WIENER, W. *Constantinopoli, Nuova Roma*, en *Storia di Roma, 3. La età tardoantica. 2 I luoghi e le culture*, Torino 1993, pp. 143-174

NELSON, J.L., *A propos des femmes royales dans les rapports entre le monde wisigothique et le monde franc à l'époque de Reccared*, en *El concilio de Toledo: XIV centenario 589-1989*, Toledo, 1991, pp. 465-476

--- *Aachen as a place of power*, en M. de Jong, M. Theuws, C. Van Rhijn (eds.), *Topographies of power in the early Middle Ages*, Leiden 2001, pp. 217-241

NOBLE, F.X. T., *Theoderic and the papacy*, en *Teodorico il Grande e I goti d'Italia, Atti del XII Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo, Milano 2-6 Novembre 1993, tomo I*, Spoleto, 1993, pp. 395-424

NOVARA, P. *Scoperte archeologiche di Ravenna e Classe. I secoli XV-XIX*, Ravenna 1998

OLMO ENCISO, L. *La ciudad visigoda de Recópolis*, en *Romanos y visigodos: hegemonía cultural y cambios sociales, I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, vol. IV*, Junta de Castilla La Mancha, 1988, pp. 305-311

--- *Nuevas perspectivas para el estudio de la ciudad en época visigoda*, en *Los visigodos y su mundo, Arqueología, paleontología y etnografía*, 4 (1990), pp. 261-269

--- *Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda*, *Arqueología y territorio medieval* 5, 1998, pp. 109-118

--- *Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel*, en L. Caballero, P. Mateos (eds.), *Visigodos y Omeyas: un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Madrid, 2000, pp. 385-399

--- *Nuevos paisajes urbanos y consolidación del estado en época visigoda*, en *Hispania Gothorum y San Ildefonso. El reino visigodo de Toledo*, Toledo, 2006, pp. 161-180

--- *Recópolis: una ciudad en una época de transformaciones*, en *Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Zona arqueológica 9, Alcalá de Henares, 2008, pp. 40-62

--- *Ciudad y estado en época visigoda: Toledo. La construcción de un nuevo paisaje urbano*, en *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*, Toledo, 2010, pp. 87-105

ORLANDIS ROVIRA, J. *En torno a la noción visigoda de la tiranía*, *AHDE*, 29 (1959), pp. 5-43

--- *Algunas consideraciones en torno a la tiranía de San Hermenegildo*, *Temis*, 2 (1957), pp. 67-75

--- *El poder real y la sucesión al trono en la monarquía visigoda*, en *Estudios visigóticos III*, Roma-Madrid, 1962

--- *Historia de España: la España visigótica*, Madrid 1977

--- *Semblanzas visigodas*, Madrid, 1992

ORTALLI, J. *L'edilizia abitativa*, en A. Carile (ed.), *Storia di Ravenna, II Dall'età bizantina all'età ottoniana. I Territorio, economia e società*, Venezia 1991, pp. 167-192

PALOL, P. DE *Resultados de las excavaciones junto al Cristo de la Vega, supuesta basílica conciliar de Santa Leocadia, de Toledo. Algunas notas de topografía religiosa de la ciudad*, en *Concilio III de Toledo, XIV Centenario 589-1989*, Toledo 1991, pp. 787-801

--- *Transformaciones urbanas en Hispania durante el Bajo Imperio: los ejemplos de Barcino, Tarraco y Clunia. Trascendencia del modelo en época visigoda: Toledo*, en G. Sena Chiesa y E.A. Arslan (eds.), *Felix Temporis Reparatio, Atti del Convegno internazionale Milano capitale dell'impero romano, Milano 8-11 Marzo 1990*, Milano 1992, pp. 381-394

PASOLINI, P.D. *Del palazzo di Teodorico in Ravenna*, Ravenna 1872

PÉREZ SÁNCHEZ, D. *La condición de la mujer y el poder real en la sociedad visigoda, Romanobarbarica*, 16 (1999), pp. 169-208

--- *La idea del "buen gobierno" y las virtudes de los monarcas del reino visigodo de Toledo*, *Mainake*, 31 (2009), 217-227

PERIS SÁNCHEZ, D. *La Fábrica de Armas de Toledo, I Historia*, Ciudad Real 1999

--- *Tiempos de la Vega Baja*, Cuenca 2008

PERTUSI, A. *Insigne del potere sovrano e delegato a Bisanzio e nei paesi di influenza bizantina*, en *Simboli e simbologia nell'alto medioevo, XXIII Settimana di studio della Fondazione del CISAM*, Spoleto, 1976, pp. 481-564

PETRI, C. *Aristocrazia e clero a tempo de Odoacre e di Teodorico*, en A. Carile (ed.), *Storia di Ravenna, II Dall'età bizantina all'età ottoniana. I Territorio, economia e società*, Venezia 1991, pp. 287-310

PETZOLDT, H. (ed.), *2000 Jahre Städtenwicklung. Trier katalog zur Ausstellung*, Trier 1984

PFERSCHY-MALECZEK, B., *Cassiodor und sie Ostgotische Königsurkunde*, en *Teodorico il Grande e I goti d'Italia, Atti del XII Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo, Milano 2-6 Novembre 1993, tomo I*, Spoleto, 1993, pp. 253-274

PICCININI, P. *Immagini d'autorità a Ravenna*, en A. Carile (ed.), *Storia di Ravenna II, Dall'età bizantina all'età ottoniana, 2, Ecclesiologia, cultura e arte*, Venezia 1992, pp. 31-60

PIZZI, A. *Teodorico nella storiografia europea*, *Romanobarbarica*, 13 (1994-1995), pp. 259-282

PLIEGO, R. *La acuñación monetaria en el reino visigodo de Toledo: el funcionamiento de las cecas*, en M. Campo (ed.), *Els Tallers Monetaris : Organització I Producció: XII Curs D'Història Monetària D'Hispania*, Barcelona, 2008, pp. 117-141

--- *La moneda visigoda, vol. I/II*, Sevilla, 2009

--- *La moneda en el ocaso del reino visigodo de Toledo, en 711. Arqueología e historia entre dos mundos*, *Zona Arqueológica*, 15, 2, Alcalá de Henares, 2011, pp. 321-342

--- *Del paganisme a la introducció de la iconografia cristiana a les emissions visigodes*, en *Déus i mites de l'antiguitat. L'evidència de la moneda d'Hispania*, Barcelona, 2012, pp. 84-89

--- *El origen de la representación de Cristo en la moneda del rey visigodo Ervigio (680-687)*, *NAC* 42 (2013), pp. 251-262

PONTIERI, F. *Le invasioni barbariche e l'Italia del V e VI secolo*, Napoli, 1960,

PORENA, P. *L'insediamento degli ostrogoti in Italia*, Roma, 2012

PORRES, J. Evolución histórica del plano de Toledo, en *Toledo ¿ciudad viva? ¿ciudad muerta?*, *Simposio celebrado en el Palacio Lorenzana. Colegio Universitario de Toledo, 29 al 30 abril 1983*, Toledo 1988, pp. 241-283

--- *Historia de Tulaytula*, Toledo 2004

PORTA, P. *Il centro del potere: il palazzo dell'esarco*, en A. Carile (ed.), *Storia di Ravenna, II Dall'età bizantina all'età ottoniana. I Territorio, economia e società*, Venezia 1991, pp. 269-283

PUERTAS TRICAS, R. *Las iglesias visigodas de Toledo*, en *Actas del Primer Congreso de la Provincias de Toledo*, Toledo 1990, pp. 563-570

RAVEGNANI, G. *La corte a Bisanzio*, Ravenna, 1984

REBECCHI, F. *Milano, rivale di Roma*, en *Storia di Roma, 3. La età tardoantica. II I luoghi e le culture*, Torino 1993, pp. 103- 112

REINHART, W. *El rey Leovigildo. Unificador nacional*, BSAA 11 (1945), pp. 97-107

--- *Numismática visigoda*, A.Esp.Arq. 18 (1945), pp. 212-235

REMONDON, R. *La crisi dell'Impero romano. Da Marco Aurelio ad Anastasio*, Milano 1975, pp. 240-241

--- *La crisis del Imperio romano*, Barcelona, 1984

RETAMERO F., *Panes et siliquae. Las condiciones de la producción de moneda en el Regnum Gothorum*, en J. Arce, P. Delogu (eds.), *Visigoti e Longobardi, Atti del Seminario (Roma 28-29 Aprile 1997)*, Roma, 2001, pp. 117-132

REUSCH, W. *Die Kaiserliche Palastaula (Basilika)*, en *Die Basilika in Trier, Festschrift zur Wiederherstellung 9. Dezember 1956*, Trier 1956, pp. 11-39

--- *Trier. Kaiserthermen*, Mainz 1976

REYDELLET, M. *La royauté dans la littérature latine de Sidoine Apollinaire a Isidore de Séville*, Roma, 1981

--- *La regalità teodoriciano*, en A. Carile (ed.), *Storia di Ravenna, II, 1 Dall'età bizantina all'età ottoniana. 1 Territorio, economia e società*, Venezia 1991, pp. 9-30

RIEMER, E. *Konstantinopel-Ravenna-Trier*, en E. Riemer (et alii) *Palatia: Kaiserpaläste in Konstantinopel-Ravenna-Trier*, Trier, 2003, pp. 14-26;

RIPOLL, G., *Hacia la unidad peninsular*, Historia 16, 131 (1987), pp. 38-43

--- *Sedes regiae en la Hispania de la Antigüedad Tardía*, en J.M. Gurt, G. Ripoll (eds.), *Sedes Regiae*, Barcelona 2000, pp. 371-401

RIPOLL, G., VELÁZQUEZ SORIANO, I. *La Hispania visigoda. Del rey Ataulfo a Don Rodrigo*, Historia 16, 131 (1987), pp. 37-42

--- *Toletum vs. Recópolis. ¿Dos sedes para dos reyes?*, en *Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Zona arqueológica 9, Alcalá de Henares, 2008, pp. 205-219

RICCI, C. *Ravenna*, Bergamo 1912

RICHÉ, P. *Éducation et culture dans l'occident barbare : VI-VIII siècles*, Paris, 1962

RIGHINI, V. *Felix Roma-Felix Ravenna. I bolli laterizi di Teodorico e l'attività edilizia teodoriciano in Ravenna*, CARB, 29 (1982), pp. 371-398

RICHÉ, P. *Éducation et culture dans l'occident barbare : VI-VIII siècles*, Paris, 1962

RIZZARDI, C. *Ravenna tra Roma e Costantinopoli: l'architettura del V e VI secolo alla luce dell'ideologia politico-religiosa del tempo*, en *Akten des XIV. Internationalen kongresses für christliche archäologie*, Studi di Antichità Cristiana, 62 (1999), pp. 671-680

RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M.A. *Los reyes sabios. Cultura y poder en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media.*, Madrid, 2008

ROHR, C. *La tradizione culturale tardo-romana*, Romanobarbarica, 16 (1999), pp. 261-284

ROJAS RODRÍGUEZ, J.M., GÓMEZ LAGUNA, A.J. *Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo*, en *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura. Visigodos y omeyas*, 4, Mérida 2006, Anejos de A.Esp.A., 51 (2009), Madrid, pp. 45-89

ROMANO, D. *Letteratura e storia nell'età tardoromana*, Palermo, 1979

RONCUZZI, A. *Il territorio di Ravenna nell'Antichità*, en *Ravenna da capitale imperiale a capitale esarcale*, Atti del XVII Congresso Internazionale di Studio sull'Alto Medioevo, Ravenna, 6-12 giugno 2004, Spoleto 2005, pp. 383-404

RUIZ TRAPERO, M. *En torno a la moneda visigoda*, Documenta & Instrumenta, 1 (2004), pp. 179-203

RUSCONI, A. *Una nuova ipotesi sul cosiddetto "Palazzo di Teodorico" in Ravenna*, CARB, 27 (1971), pp. 475-506

RUSO, E. *Una nuova proposta per la sequenza cronologica del palazzo imperiale di Ravenna*, en *Ravenna da capitale imperiale a capitale esarcale*, Atti del XVII Congresso Internazionale di Studio sull'Alto Medioevo, Ravenna 6-12 giugno 2004, Spoleto 2005, pp. 155-189

SAITTA, B. *La conversione di Recaredo: necessità politica o convinzione personale*, en *El concilio de Toledo: XIV centenario 589-1989*, Toledo, 1991, pp. 375-384

--- *La civilitas di Teodorico. Rigore amministrativo, tolleranza" religiosa e recupero dell'antico nell'Italia ostrogota*, Roma, 1993

--- *The Ostrogoths in Italy*, Polis, 11, 1999, pp. 197-216

SALVADOR VENTURA, F., *Reflexiones sobre la causa de la intervención bizantina en la península*, en *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo*, 3, Murcia, 1986, pp. 69-73

SAVINI, G. *Gli scavi del Palazzo di Teodorico. Avanzi scoperti negli anni 1908-1912*, Ravenna 1998

SAN ROMÁN, F. DE B., DEL PAN FERNÁNDEZ, I., ROMÁN MARTÍNEZ, P., REY PASTOR, A., *Excavaciones en Toledo. Memoria de los trabajos efectuados en el circo romano*, Madrid 1930

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. *El aula regia y las asambleas políticas de los godos*, Cuadernos de historia de España, 5 (1946), pp. 5-110

SÁNCHEZ PALENCIA, F.J., PASCUAL, M.J. *El circo romano de Toledo: estratigrafía y arquitectura*, Toledo 1988

SÁNCHEZ PALENCIA, F.J., SAINZ PASCUAL, M.J., MARTÍNEZ LILLO, S., JUAN, A. DE, *El circo romano de Toledo*, en *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo 1990, pp. 351-369

SÁNCHEZ SALOR, E. *El providencialismo en la historiografía hispano-visigótica de España*, Anuario de estudios filológicos, 5 (1982), pp. 179-192

SCAGLIARINI CORLÁITA, D. *Domus, villae, palatia*, en *Abitare in città . La Cisalpina tra impero e medioevo*, Wiesbaden, 2003, pp. 153-172

SILVA, S. DE *La más antigua iconografía medieval de los reyes visigodos*, en *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo*, 3, Murcia, 1986, pp. 537-558

SIRAGO, V. *Gala Placidia: los visigodos e Hispania*, en *Historia* 16, 226 (1995), pp. 45-52

SOLER PASCUAL, E. *Toledo. The imperial city*, en *Toledo, world heritage city*, Toledo 2005, pp. 9-27

SOTINEL, C. *Aquilee de Dioclétien à Théodose*, en G. Cuscito (ed.), *Aquileia dalle origini alla costituzione del ducato Longobardo. Storia, amministrazione, società*, Antichità Altoadriatiche 54, Trieste, 2003, pp. 375-403

SPAULDING, J.E. *El epíteto "pius" en las monedas visigodas*, Numisma 192-203, 1985-1986, pp. 33-38

STROHEKER, K.F. *Germanentum und Spätantike*, Zurich, 1965

SWOBODA, K.M. *Römische und romanische paläste*, Wien 1969

TEILLET, S. *Des Goths à la nation Gothique. Les origins de lidée de nation en Occident du V<sup>e</sup> au VII<sup>e</sup> siècle*, Paris, 1984

--- *L'Historia Wambae ets-elle une ouvre de ciscunstance?*, *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo*, 3, 1986, pp. 415-424

TEJA, R. *Los símbolos del poder: el ceremonial regio de Bizancio a Toledo*, en M. Cortés Arrese (coord.), *Toledo y Bizancio*, Cuenca, 2002, pp. 113-121

TEJA, R., ACERBI, S. *El palacio visigodo y el circo de Toledo: una hipótesis de localización*, en S. Gasparri, C. Eguiluz Méndez (eds.), *Le trasformazione dello spazio*

urbano nell'alto medioevo (secoli V-VIII). *Città mediterranee a confronto*, Reti Medievali, 11 (2010/2) (<http://www.rivista.retimedievali.it>)

TEJA, R., VESPIGNANI, G. *El conjunto arquitectónico palacio-circo-iglesia palatina de las capitales imperiales tardo-antiguas y la topografía suburbana de la Toledo visigótica: una propuesta de interpretación*, en *XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana. Episcopus, ciuitas, territorium, 8-12 Septiembre 2008, Toledo* (en prensa)

TEJADA, F. E. *Ideas políticas y jurídicas en San Isidoro de Sevilla*, *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, 41 (1960), pp. 225-258

THOM, S. *Flavius Theudericus rex*, München, 2011

THOMPSON, E. *The Conversion of the Visigoths to Catholicism*, *NMS*, 4 (1960), pp. 4-35

--- *Los godos en España*, Madrid 1971

TOSCHI, U. *Ravenna da città di mare a città di terra*, *CARB*, 27 (1980), pp. 111-125

TRIZIO, M.S. DE (ed.), *Panegirico di Mamertino per Massimiano e Diocleziano*, Mari, 2009

TSIOLIS, V. *Del paganismo al Cristianismo. Espacios cristianos, reales e imaginarios en el Toletum tardoantiguo y su entorno*, en J. C. Vizueté Mendoza, J. Martín Sánchez (coord.), *Sacra loca toletana. Los espacios sagrados en Toledo*, Cuenca 2008, pp. 115-133

TUFI, R. *Treveri, città regale sulla Mosella*, en *Storia di Roma, 3. La età tardoantica. II I luoghi e le culture*, Torino 1993, pp. 113-118

VV.AA. *Les sources de l'histoire du paysage urbain d'Antioche sur l'Oronte*, Université Paris 8, Paris, 2010

VALDEAVELLANO, L.G. *La moneda y la economía de cambio en la Península Ibérica desde el siglo VI hasta mediados del siglo XI*, en *Moneta e scambi nell'alto Medioevo, VIII Settimana di studio della Fondazione del CISAM*, 1961, pp. 203-230

VALLEJO GIRVÉS, M. “*Un asunto de chantaje*” *La familia de Atanagildo entre Metz, Toledo y Constantinopla*, Polis, 11, 1999, pp. 261-279

--- *Las relaciones políticas entre la España visigoda y Bizancio*, en M. Cortés Arrese (coord.), *Toledo y Bizancio*, Cuenca, 2002, pp. 75-112

--- Los exilios de católicos y arrianos bajo Leovigildo y Recaredo, *Hispania Sacra*, 55, 111 (2003), pp. 35-48

--- *Hispania y Bizancio: una relación desconocida*, Madrid, 2012

--- *Ad ecclesiam confugere, tonsuras y exilios en la familia de León I y Verina*, en M. Vallejo Girvés, J. A. Bueno Delgado, C. Sánchez-Moreno (eds.), *Movilidad forzada entre la Antigüedad Clásica y Tardía*, Alcalá de Henares, 2015, pp. 137-160

VALVERDE CASTRO, M. R. *La monarquía visigoda y su política matrimonial*, Aquitania XVI, 1999, pp. 295-315

--- *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio*, Salamanca, 2000

--- *La monarquía visigoda y su política matrimonial: el reino visigodo de Toledo*, Stud. Hist. H<sup>a</sup> Ant., 18 (2000), pp. 331-355

--- *Mujeres “viriles” en la Hispania visigoda. Los casos de Gosvinta y Benedicta*, Stud. Hist., H.<sup>a</sup> mediev., 26 (2008), pp. 17-44

--- *La ideología fiscal en el reino visigodo de Toledo*, en P.C. Díaz, I. Martín Viso (eds.), *Between taxation and rent. Fiscal problems from late Antiquity to Early Middle Ages / Entre el impuesto y la renta. Problemas de la fiscalidad tardoantigua y altomedieval*, Bari, 2011, pp. 163-187

VELÁZQUEZ, I, *Wamba y Paulo: dos personalidades enfrentadas en una rebelión*, Espacio, tiempo y forma, 2, H<sup>a</sup> Antigua, 2 (1989), pp. 213-229

--- *Pro patriae gentisque gothorum statv (4th council of Toledo, canon 75, a. 633)*, en H.W. Goeth, J. Jarnut, W. Pohl (eds.), *Regna and gentes. The relationship between Late*

*Atique and Early Medieval peoples and kingdoms in the Transformation of the Roman World*, Leiden-Boston, 2003, pp. 161-217

VELÁZQUEZ, I., RIPOLL, G. *Toletum, la construcción de una urbs regia*, en J. M. Gurt, G. Ripoll (2000), *Sedes Regia, 400-800*, Barcelona 2000, pp. 521-578

VESPIGNANI, G. *Il circo di Costantinopoli Nuova Roma*, Spoleto 2001

--- *Il circo di Ravenna Regia Civitas*, en *Ravenna da capitale imperiale a capitale esarcale*, *Atti del XVII Congresso Internazionale di Studio sull'Alto Medioevo*, Ravenna, 6-12 giugno 2004, Spoleto 2005, pp. 1134-1142

--- *Costantinopoli Nuova Roma come modello della urbs regia tardoantica*, en S. Gasparri, C. Eguiluz, (eds.), *Le trasformazioni dello spazio urbano nell'alto medioevo (secoli V-VIII). Città mediterranee a confronto*, *Reti Medievali*, 11 (2010/2) (<http://www.rivista.retimedievali.it>)

--- *Ippodromo. Il circo di Costantinopoli Nuova Roma dalla realtà alla storiografia*, Spoleto, 2010

VICO MONTEOLIVA, J., CORES GOMENDIO, M.C, CORES URÍA, G., *Corpus Nummorum Visigothorum. Ca. 575-714, Leovigildus-Achila*, Madrid, 2006

VILELLA MASANA, J. *Hispania durante la época del III Concilio de Toledo según Gregorio Magno*, en *El concilio de Toledo: XIV centenario 589-1989*, Toledo, 1991, pp. 485-494

VITIELLO, M., *Teodorico a Roma. Politica, amministrazione e propaganda nell'adventus dell'anno 500*, *Historia* 53.1 (2004), pp. 73-120

--- *Momenti di Roma ostrogota: adventus, feste, politica*, Stuttgart, 2005

--- *Il príncipe, il filosofo, il guerriero*, Stuttgart, 2006

--- *Theodahad: a platonic king in the collapse of Ostrogothic Italy*, Toronto-Bufalo-London, 2014

VIVES, J. *Sobre la leyenda "a deo vita" de Hermenegildo*, *AST* 32 (1959), pp. 31-34

WARD-PERKINS, B. *Constantinople, Imperial capital of the Fifth and Sixth century*, en G. Ripoll, J. M. Gurt (eds.), *Sedes regia, 400-800*, Barcelona 2000, pp. 63-81

WIGHTMAN, E.M. *Roman Trier and the Treveri*, London 1970

WOLFRAM, H. *Storia dei Goti*, Salerno, 1985

--- *Die Goten: von den Anfängen bis zur Mitte des 6. Jahrhunderts*, München, 2011

--- *Das Reich Theoderichs in Italien und seinen Nebenländer*, en *Teodorico il Grande e I goti d'Italia, Atti del XII Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo, Milano 2-6 Novembre 1993, tomo I*, Spoleto, 1993, pp. 3-20

WOOD, I. *Theoderic's monuments in Ravenna*, en S.J. Barnish, F. Marazzi (eds.), *The Ostrogoths: from the migration period to the sixth century. An ethnographic perspective*, San Marino, 2007 pp.249-262

WROTH, W. *Catalogue of the coins of the Vandals, Ostrogoths and Lombards and the empires of Thessalonica, Nicaea and Trebisond in the British Museum*, London, 1911

ZABERN, P. *VON Trier, Kaiserresidenz und Bischofssitz. Die Stadt in spätantiker und frühchristlicher Zeit*, Mainz, 1984

ZAHN, E. *Die Basilika in Trier*, Trier, 1991

ZAMBON, G. *Il palazzo di Teodorico a Ravenna*, Padova, 1948

ZANINI, E. *Introduzione all'archeologia bizantina*, Roma, 1994

ZANOTO, R. *Practica del reimpiego architettonico in una capitale tardoantica: Il caso di Ravenna*, en *Ravenna da capitale imperiale a capitale esarcale, Atti del XVII Congresso Internazionale di Studio sull'Alto Medioevo, Ravenna, 6-12 giugno 2004*, Spoleto, 2005, pp. 1143- 1150

